



Memoria del Seminario Internacional 2011

**MODELOS DE DESARROLLO,
DESARROLLO RURAL
Y ECONOMÍA
CAMPESINA INDÍGENA**

La Paz, 2011

La realización del Seminario Internacional y la presente publicación contó con el apoyo de EED, Oxfam Novib, Intermon Oxfam, IBIS, Heifer, Christian Aid, Trocaire, Secours Catholique, Cafod, VSF y AVSF.

Seminario Internacional “Modelos de Desarrollo, Desarrollo Rural y Economía Campesina Indígena” (2011: La Paz; Santa Cruz)

Memoria del Seminario Internacional 2011, La Paz, 25-27 de abril; Santa Cruz, 28 y 29 de abril de 2011 / Armando Bartra...et al; compilado por Andrés Martínez; revisiones de Lorenzo Soliz; Pamela Cartagena. – La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 2011.

342 p.; il.; 28 x 21 cm.

D.L.: 4-1-2129-11

ISBN: 978-99954-35-63-9

/ Modelos de desarrollo / Desarrollo rural / Economía campesina / Economía indígena / Desarrollo rural / Agroindustria / Autonomía indígena / Recursos naturales / Agricultura familiar / Participación de la mujer / Juventud rural / Soberanía alimentaria / Crisis alimentaria / Mercado de tierras / propiedad de la tierra / Tenencia de la tierra / Desarrollo local / política agropecuaria / Represa Cachuela Esperanza /

D.R. © 2011 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)

Casilla 5854, La Paz - Bolivia

Teléfono: (591-2) 2910797 - Fax (591-2) 2910796

Calle Claudio Peñaranda N° 2706, esquina Vincenti, Sopocachi

Correo electrónico: cipca@cipca.org.bo

Website: www.cipca.org.bo

Septiembre 2011

Diseño:

Marcos Flores Reynoso

Impresión:

Grupo Design

Impreso en Bolivia

Printed in Bolivia

Contenido

- 9 PRESENTACIÓN
- 13 CONCLUSIONES Y TEMAS DE DEBATE
- 27 FORO ANDINO AMAZÓNICO DE DESARROLLO RURAL

PARTE I MODELOS DE DESARROLLO VIGENTES Y EMERGENTES

- 33 1. MODELOS DE DESARROLLO VIGENTES Y EMERGENTES, Y EL LUGAR DEL DESARROLLO RURAL
- Armando Bartra
UAM
(México) 35 Crisis alimentaria, neocampesinismo y agricultura bimodal
- Dhansidh Lakra
CHOTANAGPUR RISING
ASSOCIATION (India) 43 Un modelo para el desarrollo tribal: el caso de Jharkhand en el área rural india
- Lorenzo Soliz Tito
CIPCA
(Bolivia) 47 Apuesta por modelos de desarrollo emergentes y actores marginados
- Diego Pacheco B.
INVESTIGADOR
(Bolivia) 55 Reflexiones sobre los modelos de desarrollo rural
- José Martínez
UAGRM
(Bolivia) 61 Respetar y aprovechar los bosques para alimentar al país
- 69 2. EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN; AVANCES, DIFICULTADES Y RETOS
- Francisco Hidalgo
SIPAE
(Ecuador) 71 Construcción del paradigma del *buen vivir*: el proceso ecuatoriano
- Xavier Albó
CIPCA
(Bolivia) 77 Del desarrollo rural al *buen vivir*
- Roberto Coraite
CSUTCB
(Bolivia) 85 Hay que cambiar de mentalidad para la evolución productiva comunitaria
- Rafael Bautista
INVESTIGADOR
(Bolivia) 91 Cuestionar las bases de la modernidad para reconstituir la idea del vivir bien

- Felipa Merino**
CNMCI0B-BS-SANTA
CRUZ (Bolivia) **101** La mirada de las mujeres campesinas de “Bartolina Sisa”
- Juan A. Antelo**
FUNDACIÓN TRÓPICO
HÚMEDO, FTH (Bolivia) **103** Pobreza y discriminación y su relación con el vivir bien
- Undarico Pinto**
CSUTCB
(Bolivia) **109** Los desafíos y propuestas del movimiento campesino
- Manlio Roca**
GOBERNACIÓN DE
SANTA CRUZ (Bolivia) **113** Hay que hallar el punto medio entre la producción extensiva y la tradicional
- María T. Hosse S.**
MODERADORA DE LA
MESA EN LA PAZ **119** El vivir bien y el actual modelo de desarrollo
- 121** 3. VIABILIDAD DEL MUNDO RURAL Y PERSPECTIVAS DE LA
ECONOMÍA CAMPESINA INDÍGENA EN UN CONTEXTO DE CRISIS
- Edson Campos**
CONTAG
(Brasil) **123** La experiencia del Brasil para una agricultura familiar viable
- Asier Hernando**
INTERMÓN-OXFAM
(Europa) **129** La agricultura campesina produce el 30% de los alimentos del mundo
- Armando Sánchez**
MDRyT
(Bolivia) **133** La política de seguridad y soberanía alimentaria del gobierno
- Primo Nina**
CIOEC
(Bolivia) **141** El modelo asociativo para enfrentar la crisis alimentaria
- Óscar Bazoberry**
CIDES-UMSA
(Bolivia) **147** Temas de agenda para un área rural poblada, productiva y digna
- José Céspedes**
MINGA
(Bolivia) **157** Acciones de los productores chiquitanos frente al cambio climático

PARTE II ACCESO, CONTROL Y GESTIÓN DE LA TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

- 161** 4. SITUACIÓN DEL ACCESO, CONTROL Y GESTIÓN DE LA TIERRA,
TERRITORIO Y RRNN DE CAMPESINOS E INDÍGENAS
- Marc Devisscher**
INVESTIGADOR
(Bolivia) **163** Los usos y costumbres para la gestión de los espacios territoriales
comunales deberán adaptarse o colapsarán
- Gustavo Medeiros**
PROFIT-RURAL
(Bolivia) **171** Políticas agrarias, lineamientos sobre los mercados de tierra y la evolución del
sector sojero

- Juan Carlos Rojas**
EX DIRECTOR DEL
INRA (Bolivia) **179** A medio camino: tendencias en la tenencia de la tierra en Bolivia
- Alejandro Diez**
CISEPA-PUCP
(Perú) **191** Concentración *versus* colectivización de la propiedad de la tierra en América Latina
- 199** 5. PROPUESTAS PARA LA NORMATIVA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
SOBRE ACCESO, CONTROL Y GESTIÓN DE LA TIERRA Y RRNN
- Gonzalo Colque**
FUNDACIÓN TIERRA
(Bolivia) **201** Regular la dotación de tierras fiscales y dar condiciones para trabajar en ellas
- Pamela Cartagena**
CIPCA
(Bolivia) **209** Propuestas sobre acceso, control y gestión territorial en el norte amazónico y en Guarayos
- José Bailaba**
OICH-CIDOB
(Bolivia) **221** El Estado debe cumplir con el derecho a la consulta de los pueblos indígenas
- Demetrio Pérez**
ANAPO
(Bolivia) **223** Posición y propuesta del sector oleaginoso para la gestión productiva de la tierra
- Carlos Chipunavi**
BOCINAB
(Bolivia) **229** Una Ley para regular el desarrollo integral y sustentable de la Amazonía
- Eulogio Núñez A.**
MODERADOR DE LA
MESA **235** Acceso y tenencia de la tierra: un debate pendiente entre los actores rurales

PARTE III APOORTE DE MUJERES Y JÓVENES AL DESARROLLO RURAL Y A LA ECONOMÍA

- 239** 6. MUJERES Y JÓVENES EN EL DESARROLLO RURAL: SITUACIÓN,
AVANCES, DIFICULTADES Y RETOS
- Carmen B. Ruiz**
INVESTIGADORA
(Bolivia) **241** El aporte de la mujer en el área rural debe ser cuantificado y valorado
- Marina Marini**
AGRICULTORA
(Argentina) **249** Construcción de una agenda política para la juventud rural
- Elizabeth Andia**
INVESTIGADORA
(Bolivia) **257** Mujeres en la economía rural y urbana: emprendimientos y microempresas
- José Salguero**
VICEM. DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
(Bolivia) **265** Programa Semilla de Patrimonio Productivo y Ciudadanía para Mujeres
Emprendedoras Eurales
- Élida Urapuca**
ALCALDESA ASCENSIÓN DE
GUARAYOS (Bolivia) **271** Ascenso político indígena y la gestión Municipal en Ascensión de Guarayos

- Carolina Carpio V.**
MODERADORA DE LA
MESA **274** El aporte de las mujeres al desarrollo rural en la economía indígena originario campesina
- 275** 7. PROPUESTAS PARA LA NORMATIVA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE
DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE (DRIS) Y LA ECONOMÍA PLURAL
- Carmen Sotmayor**
AOPEB
(Bolivia) **277** El paradigma del vivir bien, desde el movimiento ecológico
- Delia Vásquez**
CNMCIQB "BARTOLI-
NA SISA" (Bolivia) **285** Precio justo para los productores del campo
- Eulogia Quispe**
EX ALCALDESA DE
TIWANAKU
(Bolivia) **287** El Plan estratégico de desarrollo económico local de Tiwanaku
- Sergio Hinojosa**
CONAMAQ
(Bolivia) **293** Una ley específica para el ejercicio del derecho a la consulta
- Coraly Salazar**
CIPCA
(Bolivia) **297** Lineamientos para el desarrollo rural integral sostenible (DRIS) en Bolivia
- Justa Cabrera**
CNAMIB
(Bolivia) **303** Sin territorio, no habrá seguridad alimentaria para los pueblos indígenas
- Anastacio Serrudo**
MST
(Bolivia) **307** EL MST-B apuesta por la agroecología en tierras comunitarias
- Cristian Pérez**
JÓVENES INDÍGENAS
GUARAYOS
(Bolivia) **311** Jóvenes indígenas en el desarrollo rural
- Eduardo Acevedo**
MODERADOR DE LA
MESA **316** El deterioro ecológico

PARTE IV

PONENCIAS VARIAS

- 319** 8. PRESENTACIÓN DE PONENCIAS DE INSTITUCIONES DIVERSAS
- Roxana Liendo**
INVESTIGADORA
(Bolivia) **321** Una propuesta de emergencia para trabajar por la seguridad alimentaria
- Marcos Nordgren**
CIPCA
(Bolivia) **327** Posibles impactos socioeconómicos y ambientales de la represa Cachuela Esperanza
- Florinda Gonzales**
AVSF
(Bolivia) **335** Producción sostenible de la quinua con enfoque territorial y comunitaria en la región intersalar

Presentación

Los riesgos de nuevas hambrunas e inseguridad alimentaria agravados por los efectos del cambio climático; la crisis energética que se da tanto a nivel global como local; los bajos ingresos económicos de productores y productoras del campo y de la mayoría de la población de las ciudades son denunciados como efectos y consecuencias de la implementación de modelos de desarrollo depredadores de los recursos naturales, injustos e inequitativos, que están plenamente vigentes.

Frente a estas crisis se plantean diversas respuestas como el uso de semillas transgénicas para incrementar los rendimientos la producción agrícola, la producción de agrocombustibles, los mecanismos de mercado de carbono, entre otros, al mismo tiempo persiste la inequitativa distribución de la tierra y se ejerce nuevas formas de presión y avanza la extranjerización de tierras, territorios y recursos naturales con que cuentan las poblaciones indígenas, campesinas y pequeños productores en los países del sur, sobre todo del África y Latinoamérica.

Al lado de estas propuestas, comunidades campesinas indígenas, trabajadores y trabajadoras rurales se dedican a diversas actividades económicas con otras lógicas de vida, de producción y organización, y con diferente grado de vinculación con mercados locales, nacionales o internacionales. Tienen sus propias propuestas y planteamientos orientados a otras formas de desarrollo, más acordes con la naturaleza y al entorno del que son parte indisoluble; incluso muchos de ellos evitan hablar de desarrollo, prefieren hablar simplemente de la vida.

Hoy, en diversos espacios, organizaciones, instituciones, organismos internacionales y algunos gobiernos emergen nuevamente debates, reflexiones y propuestas para formular otras formas de desarrollo, que contribuyan a superen la actual situación de crisis que vive la humanidad.

En este contexto, Bolivia -luego de dos décadas de implementación de las políticas bajo los lineamientos de ajuste estructural, con magros resultados en la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población- pretende asumir, ya en la práctica, el camino del vivir bien, como un nuevo paradigma y alternativa al desarrollo con la implementación de la nueva Constitución Política del Estado, promulgada en 2009; pero lo hace en un contexto en que el modelo de desarrollo extractivista tiene vigencia plena desde hace siglos, y cuando el mundo demanda la provisión de materias primas y alimentos de países como el nuestro.

Con el propósito de aportar al diálogo y al debate nacional sobre esta amplia problemática en esta nueva etapa histórica que vive el país es que hemos llevado a cabo el Seminario Internacional *Modelos de desarrollo, desarrollo rural y economía campesina indígena. Situación y perspectivas en el sur*, en las ciudades de La Paz y Santa Cruz en el pasado mes de abril. Este evento se constituyó también en un escenario público y plural de reflexión colectiva y formulación de propuestas sobre modelos de desarrollo vigentes y emergentes y el lugar del desarrollo rural; el paradigma del vivir bien; viabilidad del mundo rural y perspectivas de la economía campesino indígena; acceso, control y gestión de la tierra, territorio y recursos naturales; el aporte de las mujeres así como de los jóvenes a la economía rural y nacional; propuestas para la normativa del desarrollo rural integral sostenible, entre otros.

Fue particularmente enriquecedora la participación de una amplia gama de sectores y actores de todas las regiones del país: representantes de organizaciones indígena originario campesinas (sociales y económicas) nacionales, organizaciones agroindustriales, organizaciones de jóvenes del campo, instituciones estatales, instituciones privadas nacionales e internacionales, investigadores y estudiosos del desarrollo rural. También se tuvo la oportunidad de compartir debates y reflexiones que sobre esta problemática tienen lugar en diferentes países del sur: India, México, Brasil, Argentina, Ecuador y Perú.

El Seminario fue matizado con una feria productiva en que participaron productoras y productores organizados de diferentes regiones del país, que evidencian el rol estratégico de campesinos indígenas en la alimentación del país y la posibilidad de construir otras formas de producción y economía, más acordes con las potencialidades, vocación y límites de la naturaleza.

Ahora, estimadas y estimados lectores, tenemos el gusto de ponemos entre sus manos esta Memoria del Seminario. El formato es poco usual, al principio se colocan las conclusiones y los principales temas de debate, y luego las ponencias presentadas en el evento. Lo hacemos de este modo porque queremos dar realce a los temas de agenda que nos ocupará los próximos años y décadas. Esperamos que esta agenda también sea de interés de todos los participantes y diversos sectores y actores para continuar con el debate y las propuestas a fin de avanzar efectivamente hacia el nuevo paradigma: vivir bien, que debe guiar y orientar las acciones tanto del Estado como de la sociedad civil.

Queremos agradecer a nuestras copartes que hacen posible el trabajo de nuestra institución en Bolivia, que en esta ocasión –como parte de las actividades por los 40 años de trabajo institucional- permiten seguir contribuyendo al debate nacional y a la generación de propuestas sobre el desarrollo rural.

Lorenzo Soliz Tito
Director General CIPCA

Conclusiones y temas de debate

■ Tema principal 1. Modelos de desarrollo vigentes y emergentes

1. Modelos de desarrollo vigentes y emergentes y el lugar del desarrollo rural

Los modelos de desarrollo y las varias crisis

Los modelos de desarrollo imperantes en el planeta han conducido a las múltiples crisis que vive la humanidad: financiera, ambiental, energética, alimentaria. La actual crisis alimentaria es de carácter global, de largo aliento y tiene muchas dimensiones y factores; a saber: el fin de los rendimientos generados por la llamada revolución verde; la pérdida de fertilidad de los suelos y el encarecimiento de los insumos; el crecimiento expansivo de los agro combustibles; el alto crecimiento demográfico; el minifundio; el cambio de hábitos alimentarios; el cambio climático; la renuncia de muchos países a lograr su seguridad y soberanía alimentaria en su propio territorio; y la bursatilización o cotización de alimentos en la bolsa.

En las próximas cuatro décadas se requerirá producir un 70% más de alimentos, para lo cual se habilitarán 120 millones de hectáreas más, sobre todo en África, Asia y América Latina. Según los organismos internacionales, los campesinos e indígenas —hoy a cargo de producir el 30% de la producción alimentaria a nivel mundial— son nuevamente los llamados a resolver el problema del hambre del mundo.

Sin embargo, paralelamente, se acelera la compra de millones de hectáreas de tierras por gobiernos e inversionistas privados en África y América Latina, esencialmente porque la crisis alimentaria y energética es un negocio creciente.

Además, hay una combinación perversa: apoyar la expansión del agronegocio en tierras y cultivos de alta rentabilidad destinados a mercados globales, mientras se favorece la pequeña agricultura campesina en tierras marginales, en cultivos menos rentables y dirigida a mercados nacionales o locales. Se trata de una agricultura dual o bimodal en la que coexisten el agronegocio con la producción campesina e indígena en una relación asimétrica, injusta e inestable.

Evitar la preeminencia de la agricultura dual

En Bolivia, habría que cuidar que el modelo de economía plural —establecido en la Constitución— no conduzca a una economía agrícola dual en la que lo rentable y la seguridad alimentaria queden en manos del agronegocio —que ya cuenta con las mejores tierras agrícolas en tierras bajas— mientras que las comunidades indígenas y campesinas y los pequeños productores sean recludos a actividades marginales en espacios territoriales marginales o predominantemente forestales que evidencia el saneamiento y titulación de la tierras en los últimos doce años. ¿Cómo y en qué medida es posible evitar esta economía dual?

Además del reconocimiento formal como actores económicos de las y los pequeños productores campesinos e indígenas, se los deberá insertar en procesos productivos procurando equiparar sus capacidades y oportunidades con otros sectores y actores económicos. Para eso serán necesarias políticas de fomento y protección al sector.

La cultura agrarista nacional

El agrarismo, sustentado en el uso agrícola y pecuario de la tierra, domina la cultura y la actividad agropecuaria del país. El gobierno ha anunciado que para garantizar la seguridad alimentaria ampliará la frontera agrícola sobre superficies de bosque, lo cual es un error porque eliminaría la biodiversidad y los recursos forestales que son muy importantes para el país. Bolivia tiene más del 50% de su superficie con bosques, por lo cual, más que agrícola, es un país con vocación forestal.

La lógica agrarista trae pocos beneficios al país, grandes réditos a empresas ligadas a mercados internacionales y es un modelo que sirve de mal ejemplo para campesinos, colonizadores e indígenas. Éstos, al emular las prácticas que derivan de esa lógica, destruyen los recursos más importantes que tienen los pueblos y las comunidades. El gobierno nacional al incentivar la ampliación de la frontera agrícola beneficiando a grandes propietarios y “capitales golondrina”, pareciera estar interesado en estimular el modelo agrarista vigente desde años atrás, quebrantando así sus propios principios manifestados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Equilibrar la balanza entre los actores del desarrollo

En el caso de tierras bajas, se debería frenar el modelo agrarista y no avanzar más allá de las superficies comprometidas en este tipo de producción. Si bien su aporte a los ingresos nacionales por exportaciones es significativo, hay que considerar la distribución de beneficios de esta actividad, así como sus costos sociales y ambientales.

La propuesta de manejo integral de recursos naturales, planteada por el gobierno y practicada por los pueblos indígenas, tiene un sustento teórico y práctico suficientemente robusto para ser aplicada en las políticas de desarrollo productivo; sin embargo, requerirá de tiempo e ingeniosas formas para que sea adoptado y apropiado por los bolivianos y bolivianas, dada la influencia del modelo extractivista imperante. El trascender del modelo extractivo de materias primas al aprovechamiento de todo el potencial de recursos boscosos —a través de servicios ambientales, paisajismo, el aprovechamiento de recursos genéticos, la producción maderable y no maderable y el aprovechamiento de fuentes de agua, entre otros— no sólo requerirá recuperar y potenciar las prácticas y conocimientos de las poblaciones indígenas en torno a la biodiversidad, sino además capacitar y sensibilizar a todos los sectores y actores nacionales, y establecer marcos regulatorios coherentes y políticas. ¿En qué medida esto es posible si consideramos que hay una gran brecha entre el discurso político y la práctica?

El rol del sector campesino indígena

El sector indígena originario campesino —pese al escaso fomento y apoyo estatal durante décadas— desempeña una función estratégica en la producción alimentaria del país y tiene un papel importante en la protección de la biodiversidad, la preservación de conocimientos ancestrales y la generación de empleo directo e indirecto.

En Bolivia y otros países del sur, la búsqueda de alternativas a los modelos de desarrollo vigente ha sido un común denominador. En niveles locales y con el liderazgo de familias y comunidades campesinas e indígenas se han desarrollado iniciativas económico productivas sostenibles con resultados exitosos ya que permitieron a estas sociedades el autoabastecimiento de alimentos y la generación de excedentes para el mercado en condiciones, en general, óptimas con la naturaleza y coherentes con los planteamientos y principios del vivir bien.

Aprender de los actores locales

El Estado, en sus diferentes niveles, debería tomar en cuenta las experiencias innovadoras desarrolladas en los sistemas productivos campesino indígenas y aplicar las propuestas que emergen de estos sectores. Así, concretará los modelos de desarrollo sostenibles emprendidos por estos actores y los replicará en otras escalas. De este modo, se responderá con políticas viables a estos sectores y se contribuirá en gran medida a la seguridad alimentaria del país.

2. El paradigma del vivir bien; avances, dificultades y retos

Los aportes del movimiento indígena al vivir bien

En Bolivia, como en Ecuador, las movilizaciones indígenas colocaron en la agenda pública la discusión sobre territorio, autonomía y desarrollo. De ese debate surgieron las primeras conexiones entre el *sumak kawsay* o *suma qamaña*, y una lectura desde la crítica al desarrollo para la formulación del buen vivir o vivir bien. Los movimientos indígenas, además de impugnar al neoliberalismo, pusieron en el centro del debate a la plurinacionalidad y al reconocimiento a sus formas de autogobierno y autogestión.

El vivir bien emerge como un paradigma distinto al modelo de desarrollo capitalista. En primer lugar, contempla los derechos de la naturaleza. Éstos son una nueva ética para organizar a la vida misma y se traducen en el reconocimiento de los límites biofísicos de las actividades desarrolladas por los humanos, en el rescate de las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad, y en la desmercantilización de la naturaleza.

Más aún, el vivir bien no es algo que sólo tenga que ver con la economía y la política, sino también con todos y cada uno de los ámbitos de la vida e incluso con las costumbres más cotidianas que uno pueda imaginarse. Es un concepto que se debería reflexionar de modo holístico.

El vivir bien como horizonte y utopía

Hay que tener presente que *suma qamaña* o *sumak kawsay* no son expresiones empleadas en la vida diaria de la población aymara o quechua, a diferencia de otros conceptos como *ayni*, *thakhi* o *ayllu*, que sí se usan cotidianamente para organizar la vida y la comunidad. Vivir bien es una construcción ideológica y social reciente; tiene mucho de sueño y utopía, más que de una reconstrucción etnográfica de lo que está pasando actualmente en las comunidades, aunque sí se inspire en elementos de su cosmovisión.

El problema con el vivir bien es que éste no existe en sentido empírico, es algo que se debe reconstruir y dotar de nueva significación porque está descompuesto y desconstituido. Para ello habrá que recurrir a una racionalidad: la nuestra, aunque siempre negada, que ha producido una forma de convivencia —no solamente humana, sino con la naturaleza— que parece más racional, más verdadera y digna que la producida por el capitalismo moderno occidental.

Si el vivir bien es también un modelo trascendental, no se puede caer en la trampa de la modernidad y concebir que sea posible alcanzar ese modelo trascendental de forma empírica. Es, más bien, un modelo de imposibilidad, un modelo utópico, que sirve para pensar qué es posible.

Tensiones en torno al vivir bien

Hay diversas tensiones que se presentan en el avance hacia el vivir bien. Una de ellas tiene que ver con las diversas formas de la relación entre el Estado y la sociedad civil. Las actuales tendencias conciben una sociedad civil subordinada a la estrategia gubernamental, al proyecto político y al “proceso de cambio”. Frente a ello, hay otras tendencias que buscan fortalecer a la sociedad civil, que defienden los derechos y la autonomía necesaria para que movimientos sociales y otros sectores demanden a los gobernantes el cumplimiento de los pactos sociales y políticos.

Otra tensión radica en que las demandas de plurinacionalidad, interculturalidad, de territorios, de derecho a la autonomía y de respeto a la Madre Tierra, planteados por el movimiento indígena, chocan frontalmente con los modelos extractivista y desarrollista impulsados por el gobierno.

Finalmente, están los intereses y visiones contrapuestos de los diferentes actores de la economía plural, como la disputa por la tierra y otros recursos naturales. También se cuenta la tensión entre el fortalecimiento de la capacidad productiva de campesinos indígenas y pequeños productores, la atención de la demanda de alimentos de la población urbana con baja capacidad adquisitiva, recurriendo a la importación y a las subvenciones estatales que perjudican a ese primer sector.

¿En qué medida y cómo se podrían superar estas tensiones?

3. Viabilidad del mundo rural y perspectivas de la economía campesino indígena en un contexto de crisis

Diversas miradas sobre el mundo rural

En la discusión sobre la viabilidad del mundo rural y las perspectivas de la economía campesino indígena, hay que considerar que actualmente a nivel mundial el 30% de los alimentos son producidos por los pequeños productores campesinos, indígenas, pescadores, pastores y recolectores —con escasa inversión pública y limitado acceso a la tierra—, mientras que el 70% de los alimentos viene de la agroindustria.

En muchos países estos pequeños productores son actores dinámicos que plantean y aplican propuestas y alternativas de desarrollo (en México, India, Ecuador, Brasil y Bolivia, entre otros), con capacidad de incidencia en las políticas públicas, aunque los procesos sociales y políticos de cada país hacen que sus gobiernos los tomen en cuenta en diverso grado.

La viabilidad del mundo rural radica también en el reconocimiento político, económico y social de la agricultura familiar frente a la sociedad y el Estado, lo que permitirá participar con mayor efectividad en la formulación de políticas públicas y en la gestión de recursos, servicios agropecuarios, educación, tecnología y asistencia técnica.

En el caso de Bolivia, hay que tomar en cuenta que el protagonismo de lo rural en el desarrollo ha disminuido debido a causas estructurales: la migración rural-urbana; la degradación de los suelos; la falta o escasa atención y fomento al sector pequeño productor; la escasa inversión pública; riesgos en la producción; el minifundio en el occidente del país; el calentamiento global que provoca la pérdida de la producción de cultivos de autoconsumo y comerciales; la baja calidad de los servicios educativos y de salud; y la falta de oportunidades para los y las jóvenes, entre otros factores.

Pese a la situación descrita, también hay que considerar los cambios y oportunidades que se presentan en el mundo rural boliviano, entre ellos: la disponibilidad de nuevas tecnologías que facilitan el conocimiento en el mundo rural y disminuyen las brechas de comunicación entre lo urbano y lo rural; la interconexión física, que vincula a ambos espacios, sin que eso necesariamente conlleve a la “descampesinización”; las políticas sociales, especialmente las transferencias monetarias

que de alguna manera han mejorado y dignificado a la mujer y a los ancianos y han mejorado la situación de las familias más pobres en el campo al darles algún tipo de alternativas; las iniciativas de las organizaciones económicas campesinas indígenas (Oecas) que contribuyen al desarrollo económico local en el área rural generando ingresos y empleo directo e indirecto, aportando a la seguridad alimentaria y evitando de algún modo la migración del campo a la ciudad.

Reactivar el mundo rural

La seguridad y soberanía alimentaria no deberían estar sustentadas en medidas proteccionistas como la subvención e importación de alimentos, o en medidas anti inflacionarias que afectan, sobre todo, al precio de los alimentos que producen los pequeños agricultores campesinos indígenas. No se puede seguir manteniendo precios bajos y al mismo tiempo pretender que esa población supere la pobreza. O se aplica una real política de subsidios para mantener los precios bajos o se condena a un sector permanentemente a la pobreza.

Pese a la significativa migración desde el área rural, no se le puede negar a ésta su multifuncionalidad ni la importancia e incremento en términos absolutos de la población en el campo.

¿Cómo se podría fortalecer la capacidad, el papel y aporte de los productores rurales en el actual proceso de transformaciones estatales y en el tránsito hacia el paradigma del vivir bien? ¿Cuál es el rol del Estado en sus diferentes niveles, cuál el de las organizaciones campesinas indígenas y cuál el de las organizaciones de la sociedad civil?

Además, dado que el aporte de la agroindustria es relevante —no sólo en lo económico con el PIB nacional, sino también en la provisión de alimentos—, será necesario que el Estado establezca políticas de regulación para ese sector.

¿En qué medida es posible constituir mercados regionales, establecer normas y políticas de fomento y regulación a nivel regional?

■ Tema principal 2. Acceso, control y gestión de la tierra, territorio y recursos naturales. Estado de situación y propuestas

1. Acceso, control y gestión de la tierra, territorio y Recursos Naturales de campesinos e indígenas. Estado de situación y propuestas.

Los cambios y tendencias en el acceso y el derecho propietario de la tierra

La concentración de la tierra en pocas manos ha sido una constante no sólo en Bolivia, sino un fenómeno extendido en América Latina desde el siglo XIX al presente. Este fenómeno transitó de los latifundios basados en recursos naturales de importancia en el mercado mundial (economías de enclave) y las haciendas con una lógica campesina de explotación, a nuevas formas de acaparamiento y mercantilización, vigentes ya en el siglo XXI, como las inversiones de empresas extranjeras en la compra de tierras, concesiones forestales, minería, petróleo, etc. Incluso, en algunos países de la región, exceptuando a Bolivia y Ecuador, los gobiernos han modificado sus normativas para favorecer a empresas dedicadas a la industrialización de estos recursos, y por los ingresos generados por exportaciones, con lo que mantienen a las poblaciones locales en las mismas condiciones de pobreza, con la pérdida gradual de su autonomía alimentaria e incluso sufriendo el riesgo de desplazamiento de sus áreas de origen.

En este contexto, la extranjerización de la tierra es un fenómeno cada vez más extendido y que llegó con fuerza a América Latina. En 2010, inversores extranjeros mostraron su interés sobre 42 millones de hectáreas a ser destinadas a la seguridad alimentaria. En Bolivia, este fenómeno es creciente —se verifica en la producción agroindustrial— y ejercerá una presión aún más fuerte sobre la agricultura campesina e indígena debilitada por la insuficiencia de políticas y presupuesto para el sector. Frente a ello, algunos países —Brasil, Argentina y México— tienen propuestas para prohibir la compra de tierras por parte de extranjeros. En Bolivia hay que abrir el debate y trabajar con propuestas más concretas desde las organizaciones y el gobierno boliviano para frenar este fenómeno.

El saneamiento y titulación de la tierra en Bolivia ha llegado a 55 millones de hectáreas (54% del objetivo total de saneamiento), la mayor parte ubicada en tierras bajas. De este total, 20 millones de hectáreas han sido tituladas a favor de la población indígena originario campesina, no obstante, quedan importantes áreas por sanear debido a la persistencia de conflictos con terceros.

Se han identificado 19,4 millones de hectáreas de tierras fiscales, de las cuales sólo 5,9 millones están disponibles o son aptas para la dotación. De todas maneras eso plantea una oportunidad —en el marco del programa de asentamientos humanos que ha iniciado el Estado— para cubrir la demanda de tierra proveniente de la gente que carece de ésta o que la tiene de manera insuficiente.

El saneamiento y titulación bajo la modalidad de las TCO alcanza a más de 20 millones de hectáreas en tierras altas y tierras bajas. Es la respuesta a las demandas de reconstitución de los territorios indígena originarios y el reconocimiento de sus formas de vida. Los pueblos indígena originarios van avanzando en diferente grado en la gestión de las áreas saneadas, aunque hay dificultades internas y externas que se oponen al ejercicio autónomo de la administración y control de estos territorios.

El saneamiento y titulación de la tierra bajo la modalidad de saneamiento simple en tierras altas casi no ha avanzado en los últimos años. Además de la compleja situación que genera el minifundio, la herencia y la excesiva parcelación en los predios campesinos indígenas, aún hay dudas en las organizaciones sociales sobre la conveniencia de una titulación individual o colectiva.

Se constata un progreso en el reconocimiento del derecho propietario individual para las mujeres, éstas pueden ser titulares si son solteras, o primeras titulares si son casadas. En el caso de la propiedad colectiva, el acceso de las mujeres y jóvenes a la tierra aún es inequitativo dados los usos y costumbres vigentes.

Hacia la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra

¿En qué medida es posible hacer frente a la presión que el mundo va a ejercer en los próximos 30 años sobre la tierra y los recursos naturales de Latinoamérica y de Bolivia, y ante el creciente requerimiento de alimentos y agrocombustibles?

Para la conclusión del saneamiento y titulación de la tierra en Bolivia, el Estado deberá garantizar el cumplimiento de la función económico social, FES y la reversión y expropiación de tierras, planteada en la Ley 3545. Para la distribución de la tierra fiscal disponible, se deberán clarificar los criterios de distribución y habrá que analizar cuidadosamente la forma de propiedad más adecuada para la gente que carece de tierra, sopesándose las ventajas de la propiedad colectiva, individual o mixta. Por su parte, las organizaciones campesinas e indígenas deberán ejercer control social al saneamiento y titulación en las áreas demandadas, y exigir al gobierno celeridad y una adecuada distribución de la tierra fiscal disponible.

En el caso de las propiedades pequeñas, medianas o grandes cuyos dueños sí se dedican a la producción y no sólo se amparan en sus organizaciones gremiales para justificar la tenencia improductiva de la tierra, el Estado deberá garantizar el cumplimiento de la ley asegurando el derecho propietario de estos sectores.

La mayor parte de tierra fiscal disponible ha sido identificada en tierras bajas. En este escenario ¿en qué medida es posible combinar la dotación de tierras a poblaciones que tienen cultura agraria con la tierra fiscal disponible de vocación eminentemente forestal?

El control y gestión del territorio y los recursos naturales son aún incipientes

Se evidencia que la principal dificultad que tienen los pueblos indígena originarios es el control y la gestión de las tierras tituladas y saneadas. Eso se debe a factores externos (avasallamiento de tierras, extracción ilegal de madera, pesca y cacería furtiva, entre otros) y a factores internos, en muchos, casos fomentados por algunos dirigentes (comercio de tierras, venta ilegal de recursos naturales e inscripción de nuevos comunarios, entre otros), que pocas veces son denunciados por los pobladores y sobre los que el Estado casi nunca se toman medidas de control y de cumplimiento de la ley debido a su debilidad institucional.

Por otra parte, en algunos territorios multiculturales (TCO Charagua, TCO Urubichá y propiedades comunarias campesinas como las del norte amazónico) son cohabitados por diversos sectores y actores con diferentes culturas y visiones de desarrollo que, eventualmente, plantean modelos productivos lejanos a los locales (extractivismo, mono producción, ganadería extensiva, hacienda), lo cual sumado a los escasos espacios de concertación, de diálogo multi actores y la débil presencia institucional, promueven que algunas familias con mayor poder económico y político implementen sus propias iniciativas sin tomar en cuenta que el territorio y los recursos que en él se encuentran, son de propiedad colectiva y requieren una construcción común de desarrollo.

Construir visiones comunes de desarrollo

Impulsar el modelo de gestión integral del territorio y los recursos naturales planteado por el Estado, como una forma de garantizar la sostenibilidad en áreas bajo propiedad colectiva, será viable sólo en la medida en que se compatibilicen las intervenciones del gobierno en sus diferentes niveles, así como de las entidades privadas de desarrollo. El modelo planteado no es algo que deba construirse, sólo hay que recuperarlo y revalorarlo dado que proviene de la misma vivencia de los pueblos indígena originarios: han desarrollado actividades que permiten equilibrar objetivos económicos, sociales, culturales y ambientales. Esto requerirá acciones de inter aprendizaje entre actores y sectores, y revalorizar, potenciar y transmitir ese conocimiento a las nuevas generaciones.

Las instituciones de desarrollo con presencia en niveles locales, deberán contribuir al fortalecimiento y sentido de identidad en las comunidades. Asimismo, relacionar la titulación, control y gestión de los recursos naturales a la esencia de la propiedad colectiva, promocionando paralelamente la generación de normas internas que garanticen el derecho y respeto a la individualidad en determinados espacios y recursos.

Es necesaria y urgente la construcción de visiones comunes de desarrollo en ambientes multiculturales basado en la revalorización de la cultura local y los valores éticos. Los espacios de reflexión y construcción colectiva del desarrollo en estos territorios deberían ser impulsados por el Estado en coherencia con los principios de participación y control social inscritos en la Constitución Política del Estado. Las organizaciones campesinas e indígenas también deberán generar a nivel interno espacios de esa naturaleza en los que se congreguen dirigentes y bases, y hombres y mujeres de diferentes grupos etarios para reflexionar y generar acuerdos sobre cómo gestionar el territorio. Estos espacios generados en la misma sociedad civil son también un primer paso para construir las autonomías interculturales allí donde éstas se han propuesto.

¿En qué medida esta compatibilización y construcción de visiones comunes de desarrollo puede ser posible cuando, en contrapartida, tenemos un modelo de desarrollo extractivista imperante?

De las normas e instrumentos para el control y la gestión territorial

Se evidencian diversas formas de gestión de los territorios bajo propiedad colectiva, cuyas variantes están definidas según la disponibilidad de los recursos naturales y las percepciones y aspiraciones de los actores que los cohabitan. La gestión de territorios no sólo es diversa, sino más compleja en espacios multiculturales.

Los avances en la gestión de los recursos naturales muestran interesantes perspectivas, responden a la necesidad de generar ingresos para lo cual las comunidades han desarrollado importantes formas de organización, normas internas y sanciones socialmente pactadas y que escasamente responden a las normas institucionalizadas por el Estado. Sin embargo, los avances logrados en la concepción del territorio como un espacio de decisiones políticas o como el camino al autogobierno, experimentan aún una serie de dificultades centradas en falta de apoyo técnico y financiero; heterogéneas visiones de desarrollo; conflictos con terceros; falta de una agenda estratégica; dispersión y desarticulación de las comunidades; e intereses personales.

Los instrumentos técnico jurídicos para la gestión territorial y de recursos naturales institucionalizados por la normativa estatal son diversos, se caracterizan por la descoordinación legislativa y, en general, no han sido plenamente apropiados por los actores locales debido a los elevados requerimientos técnicos y económicos que conlleva su aplicación. Los avances en la implementación de estos instrumentos tienen sus matices: son escasas las comunidades campesino indígenas que ejecutan por su cuenta algunos planes de gestión; hay avances en algunas comunidades que los realizan con apoyo de instituciones de promoción del desarrollo; y en muchos casos, la implementación de los planes de manejo (especialmente forestal) es liderada por empresas privadas con una participación muy marginal de las comunidades, tanto en el control de los recursos como en la distribución de beneficios.

Son escasos pero interesantes los avances sobre las normas internas de regulación establecidas por usos y costumbres. La mayoría son normas socialmente pactadas y usualmente no se inscriben en los estatutos comunales. En general, regulan el acceso al territorio y la gestión de los recursos naturales colectivos, pero no regulan las formas de uso en las parcelas individuales (donde los comunarios tienen derecho de uso exclusivo), lo cual en algunos casos puede desembocar en iniciativas diversas que no siempre garantizan la sostenibilidad y van en desmedro de una gestión territorial integral.

Potenciar el control y la gestión en los territorios

Se deben potenciar las regulaciones internas así como la aplicación de sanciones trabajadas ya por las comunidades para evitar el inadecuado manejo de los recursos naturales, los conflictos internos en las TCO, avasallamientos a propiedades comunales. Más aún, es importante que el Estado difunda y dé capacitación sobre los derechos y deberes de hombres y mujeres establecidos en la CPE, y la forma en cómo éstos deben articularse a las regulaciones internas para que no se cometan transgresiones asentadas en usos y costumbres discriminatorios, por ejemplo, hacia las mujeres, jóvenes o ancianos.

La compatibilización de las normas debe encararse con la participación de actores (sociales e institucionales) y sectores (público, privado y academia, entre otros) que reflexionen y diseñen los mecanismos para su cumplimiento.

El Estado debe mejorar las normas vigentes en materia de tierra y recursos naturales, pero también promover las experiencias de manejo desarrolladas en propiedades colectivas. Asimismo, al legislar deberá poner especial énfasis en la mercantilización de la tierra, la gestión territorial y la distribución de tierras fiscales, entre otras.

Es creciente la tendencia a individualizar la propiedad colectiva

Hay una tendencia creciente a la división del territorio bajo propiedad colectiva. Eso se debe a las dificultades que las comunidades campesinas e indígenas enfrentan en la gestión de sus territorios, a la falta de incentivos que promuevan una gestión integral de éstos y a otros factores externos. En muchos casos esa división es impulsada por algunas familias, incluso por algunos dirigentes.

En los últimos años, en tierras altas y bajas, se registra el fenómeno de que el espacio físico de las mejoras o inversiones efectuadas por algunas familias en propiedades colectivas terminan siendo, con frecuencia, propiedad individual de quien las realizó. Así, pueden heredarse y derivar en nuevas formas de apropiación de la tierra que a la larga fragmenten el acceso a los recursos del territorio y que generen su acumulación en pocas manos.

Transitar del acceso a la gestión de los territorios indígena originario campesinos

El Estado debe apoyar la gestión de tierras y territorios titulados a través de inversiones para la producción sostenible y rompiendo las estructuras productivas que se asientan en economías mono extractivas (en rubros como la madera, la castaña, el palmito y otros). Este tipo de economías no permite a las comunidades generar y desarrollar iniciativas propias. Es vital que los proyectos e inversiones estatales respeten las identidades culturales y formas de vida que los pueblos indígena originarios desarrollaron en sus territorios. Además, para garantizar la seguridad de estos pueblos sobre sus territorios y recursos, el Estado debería fortalecer a los sistemas de control estatal (ABT y sus dependencias de control) con el ejercicio indígena originario de la participación y el control social.

Tema principal 3. Propuestas para el Desarrollo Rural Integral Sostenible desde diversas perspectivas

1. El aporte de las mujeres y los jóvenes al desarrollo rural y la economía campesina indígena. Situación, perspectivas y retos.

Aporte invisibilizado de mujeres y jóvenes

Las estadísticas oficiales toman a la unidad familiar como unidad económica. Ello origina la invisibilización del trabajo y el aporte femenino a la economía, pese a que su participación en la PEA (población económicamente activa) es notoria —es aún mayor en el área urbana—. El empleo informal, según criterio étnico, muestra una amplia participación de la mujer indígena tanto en el área rural como urbana: un 70,6% de hombres y 76,6% de mujeres indígenas participan en el sector informal. No obstante, el promedio de ingreso en el área rural es persistentemente menor al urbano, más aún en el caso de las mujeres: perciben sólo el 50% de lo que ganan los hombres. El ingreso ha sido creciente en los últimos años pero se mantienen las desigualdades por sexo, tal como se evidencia en la cifra precedente. Las estadísticas también invisibilizan el número, situación y aporte de los y las jóvenes, aspecto que se traduce en escasas o inexistentes políticas públicas para este sector, especialmente en el área rural.

Hay un desconocimiento del rol y aporte económico de mujeres y jóvenes, así como una persistencia de acciones discriminatorias por condición étnica, de edad y de sexo. Este aspecto, en el ámbito público, repercute negativamente en su participación política y, en el ámbito familiar, conlleva desventajas en la distribución económica y de ingresos, en el poder de decisión y en las relaciones de poder. Pese a los avances legales orientados a la equidad de género, las mujeres todavía tropiezan con barreras para ser consideradas sujetos de crédito, sujetos de sucesión de derechos sobre la tierra, sujetos políticos, ni sujetos económicos. Ello se origina en los usos y costumbres locales y el accionar del Estado, ambos productos de una estructura patriarcal aún vigente en el país.

Sobrecarga laboral y persistencia de la cultura patriarcal

La sobrecarga laboral de las mujeres es un problema que poco o nada de respuesta ha tenido en términos de políticas, especialmente en el ámbito rural, donde la jornada puede extenderse de 14 a 16 horas para ellas, y el trabajo productivo es aún considerado una extensión del trabajo reproductivo. Según datos de la FAO si las mujeres rurales dispusieran de más tiempo, la producción de alimentos se incrementaría en un 20%, lo cual significaría una mayor oferta de alimentos para la familia, la comunidad y las ciudades.

Se desconoce la situación de la mujer porque aún se asume a los hombres como jefes de hogar y no se toma en cuenta que debido a fenómenos estructurales —escasez de recursos productivos, emigración, desempleo y quebrantamiento de los hogares— las mujeres también son jefas de hogar. Las sociedades —urbana y rural— están construidas bajo una estructura patriarcal que incide negativamente en las políticas públicas y en la conducta cotidiana de hombres y mujeres, por ello,

las mujeres son consideradas población vulnerable, lo cual deriva en políticas proteccionistas que las desconocen como sujetos activos, económicos y participantes, importantes para el desarrollo.

Destino de la producción e ingresos de las mujeres

La producción e ingresos de los emprendimientos efectuados por mujeres rurales y urbanas se destinan principalmente al autoconsumo familiar; el restante es dirigido al mercado. Si bien la inserción de mujeres en la microempresa es mayor en el área urbana, también hay mujeres rurales que emigraron a las ciudades y se desempeñan en esta área económica. En esta fuente laboral es común la transgresión de derechos laborales manifestadas en ilícitas formas de contratación, la negación de los beneficios sociales, una irregular jornada laboral, baja remuneración y constante abuso de poder. Las organizaciones económicas campesinas brindan mejores condiciones, pero, dada la limitada capacidad financiera de las mujeres, muchas veces acceden a préstamos de usuarios. A ello se suma su poca calificación técnica, escasas posibilidades de reinversión, canales de comercialización muy precarios y bajo margen de ganancia.

Reducir la brecha de género

Se habla mucho de la reducción de la brecha de género y los requerimientos del Estado para impulsar *acciones* como generar información desagregada por sexo, generar condiciones productivas más óptimas para las mujeres; el acceso a la capacitación técnica, a la tecnología, y al crédito; apertura de opciones de mercado; etc.; y *acciones de carácter estructural* como garantizar el acceso y propiedad de la tierra para mujeres, tanto en propiedad colectiva como individual; sensibilizar a la población para que todos los miembros de la familia participen en las actividades reproductivas; hacer políticas con enfoque de género, entre otras.

En los últimos años, se han registrado importantes avances normativos favorables a las mujeres, que han sido institucionalizados en la nueva Constitución Política del Estado. Además, en la sociedad y sus instituciones se hace visible un cambio del lenguaje y algunas actitudes que se orientan hacia la igualdad de derechos. Pero, ¿cómo reducir también la brecha entre el discurso y la práctica?, ¿cómo cambiar las relaciones de poder sobre las cuales se han construido las sociedades urbanas y rurales?

La juventud en el mundo rural

En todos los países de la región es creciente la tendencia de emigración o expulsión de las y los jóvenes hacia ciudades intermedias o capitales debido a que éstos no ven perspectivas interesantes de educación y oportunidades laborales en sus comunidades. A eso se suma la inexistencia de políticas que garanticen su acceso a la tierra y los recursos naturales, y la percepción de que la producción agropecuaria no es algo llamativo ni digno para ellos. La modernización y ventajas comparativas que ofrecen las ciudades —posibilidad de estudios superiores, acceso a la tecnología, oportunidades laborales, servicios que no existen en el área rural, recreación y cultura— también contribuyen a aumentar los niveles de emigración de jóvenes.

La emigración tiene efectos altamente negativos en las áreas rurales. A la desestructuración familiar se suma el paulatino envejecimiento de la población rural, la disminución de la población, con la consecuente reducción de la inversión pública, y la pérdida de población joven que en general tiene un mayor grado de escolaridad con relación al resto de la población. Los efectos para los jóvenes también son negativos: desarraigo cultural, proletarización, remate de su fuerza de trabajo y mala remuneración, entre otros.

Generar condiciones para que el área rural sea atractiva para los jóvenes

Dada la tendencia al vaciamiento de las áreas rurales, el gobierno central y los subnacionales deben generar condiciones favorables para los jóvenes rurales (y por ende para toda la población rural); formular políticas de protección y de fomento de iniciativas económicas rurales; hacer inversiones en servicios educativos y de recreación; y facilitar el acceso a la telefonía y comunicaciones, entre otras tareas, porque de la permanencia de los y las jóvenes en el campo dependerá la viabilidad del mundo rural.

Para que los y las jóvenes puedan permanecer en sus comunidades, los gobiernos departamentales y locales deben generar una serie de condiciones mínimas, como el acceso a educación superior, acceso a educación técnica y para el trabajo, acceso a espacios laborales en la misma estructura gubernamental local. Asimismo, las organizaciones campesino indígenas deberían generar algunas condiciones favorables para los jóvenes, como el acceso a tierra y los recursos naturales, la apertura para la inserción de éstos en las directivas de las organizaciones y la eliminación de todas las formas de discriminación asentadas en los usos y costumbres, entre otras. Por su parte, los y las jóvenes también tienen el reto de organizarse y construir agendas estratégicas de su sector y plantear desde una visión más amplia y sostenible, propuestas para que sean incorporadas en los diversos programas y proyectos que se ejecutan a nivel local.

2. Propuesta para la normativa, políticas y estrategias de desarrollo rural integral sostenible y de economía plural.

El concepto de desarrollo rural integral sostenible, ahora constitucionalizada, está poco desarrollada, tanto por el Estado como por las organizaciones de la sociedad civil, sin embargo se tienen algunas aproximaciones conceptuales y otras basadas en experiencias de desarrollo local, que plantean que este nuevo modelo de desarrollo debería contemplar los ámbitos económico, social, tecnológico, ambiental, organizativo y cultural para responder a esa integralidad que plantea. Asimismo, la participación activa de los actores de la economía plural y el reconocimiento de los roles y atribuciones de cada uno establecido en el marco de las autonomías será fundamental para hacer posible la construcción de un desarrollo rural integral sostenible.

Aprender de las experiencias exitosas de desarrollo local

La articulación de acciones entre emprendimientos locales (campesino indígenas) y los gobiernos municipales, tanto en la promoción de la producción (a través de inversiones en infraestructura, políticas públicas, alianzas) como en la comercialización (a través de las compras estatales), ha sido clave para la promoción del desarrollo desde lo local. Esto puede ser replicado en las acciones de desarrollo en el marco del desarrollo rural integral sostenible, debido a que se combinan a actores de la economía plural, se aprovechan los recursos locales y se dinamizan los espacios territoriales autónomos.

El Estado debe responder con inversiones para la investigación técnico científica que responda a las prioridades de los actores locales, lo cual demandará la coordinación horizontal (entre ministerios) y vertical (entre niveles de gobierno).

Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural

■ Antecedentes y justificación

El Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural es una iniciativa que pretende responder a vacíos como la escasez de espacios de debate público sobre los diversos enfoques de desarrollo rural, la poca difusión de investigaciones y publicaciones sobre ese tema, y el reducido intercambio de experiencias —positivas y negativas— acerca de numerosos asuntos vinculados con lo rural, a saber: la propiedad, el control y gestión de territorios y recursos naturales; la economía, producción y mercados; las políticas públicas; el papel de los diferentes tipos de productores y de sus organizaciones; la participación social y política; aspectos socioculturales; y el papel de la juventud en el mundo rural, entre otros.

Además, es limitada la experiencia de construcción colectiva de propuestas y políticas públicas entre los diferentes actores implicados en esta materia. Ni que decir de la necesidad de una mayor vinculación entre actores involucrados: productores y productoras, academia, investigadores, el Estado, promotores del desarrollo, cooperación y otros.

■ Carácter y objetivos del Foro

El Foro es un espacio plural y abierto a todos los actores involucrados en el tema. No pretende constituirse en una institución ni en una estructura pesada.

Sus objetivos son fortalecer el diálogo y el debate; profundizar el intercambio de experiencias; promover encuentros; y establecer espacios de construcción colectiva de propuestas sobre desarrollo rural.

De este modo, pretendemos contribuir de manera más articulada al desarrollo de la región andino amazónica, que se extiende más allá de nuestras fronteras.

■ Participantes

En el Foro participarán organizaciones indígena originario campesinas, organizaciones económicas indígena originario campesinas, organizaciones de jóvenes, los diferentes niveles del Estado, universidades, centros de investigación, instituciones académicas y de postgrado, instituciones y redes de desarrollo, instituciones internacionales e investigadores individuales.

■ Dinamizadores

Se conformará un equipo de instituciones referentes, encargadas de dar cuerpo y vida al Foro.

■ Temas del Foro (indicativo)

Campo económico y de recursos naturales:

- Cambios (positivos y negativos) en los sistemas productivos, sobre todo de indígena originario campesinos;
- Cambios en el aporte de la economía indígena originario campesina a la seguridad alimentaria y a la economía del país;
- Extranjerización de la tierra;
- Desertificación o recuperación de áreas degradadas;
- Innovaciones tecnológicas, rendimientos y productividad de los sistemas productivos;

- Ingresos familiares provenientes de sistemas productivos agropecuarios;
- Transformación de productos agropecuarios y agrofrestales, y acceso a mercados;
- Avances en el control y gestión de la tierra, el territorio y los recursos naturales.
- Aporte de las mujeres a la economía rural;
- El papel de los jóvenes en el mundo rural;
- Actividades económicas no agropecuarias;
- Dinámicas de las relaciones rural-urbanas
- Políticas públicas de desarrollo rural, su seguimiento y vigilancia.

Campo político y sociocultural:

- Participación y desempeño de indígena originario campesinos en los espacios de poder;
- Gobernabilidad y control social;
- Autonomías indígenas y municipales;
- Avances en la participación de los jóvenes en los espacios de poder;
- Participación social y política.

■ Cronograma tentativo

Julio 2011: se termina de “diseñar” el carácter del Foro.

Hasta fin de año, se organiza la primera actividad.

En 2012 (abril-mayo), desarrollo del primer Foro.

1 MODELOS DE DESARROLLO VIGENTES Y EMERGENTES, Y EL LUGAR DEL DESARROLLO RURAL

Expositores: ■ Armando Bartra (UAM)
■ Dhansidh Lakra (Chatangpur Rising Association)
■ Diego Pacheco (investigador)
■ Lorenzo Soliz (CIPCA)
■ José Martínez (investigador)

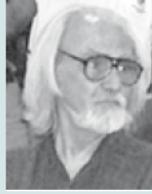
De las formas de organización económica que reconoce la Constitución bajo el concepto de economía plural, los expositores ponen mayor énfasis en el papel del Estado y del productor comunitario en los modelos de desarrollo rural emergentes. Plantean una relación en la que el primero aplique políticas y otorgue recursos para apoyar al segundo. Eso en principio. Luego, cada uno establece diversos grados de autonomía y propósito en esa relación y dónde se ubica el tercer actor: el privado, identificado especialmente con la agroindustria.

Para Armando Bartra, la revalorización del productor comunitario debido a la crisis alimentaria mundial va aparejada del riesgo de que se consolide un modelo de desarrollo rural dual en el que coexistan los pequeños agricultores con la agroindustria en una relación desfavorable para los primeros y ventajosa para el sistema económico imperante. Hacia qué lado se incline la balanza, dependerá en gran medida de lo que haga el Estado, y no sólo en un plano económico, sino fundamentalmente político.

La acción política estatal, según Diego Pacheco, debería traducirse en cambios legales e institucionales que fijen a lo comunitario como una tercera forma de organizar a la sociedad aparte del Estado y el mercado. Esa sería la correcta lectura estatal de la economía plural: respaldo, no para absorber al Estado la forma comunitaria, sino para apuntalar su autonomía. En lo operativo, tendrían que rescatarse las experiencias de planificación territorial integral, y el espacio ideal para comenzar serían las autonomías indígena originario campesinas.

Lorenzo Soliz expone avances concretos en ese sentido a través de experiencias económico productivas emprendidas en diversas partes del país con agricultura sostenible, ganadería en el altiplano y el Chaco, sistemas agroforestales y manejo integral del bosque, guiadas por los principios de acceso, control y gestión de los recursos naturales de parte de indígena originario campesinos, el fortalecimiento de sus organizaciones y el aprovechamiento de sus conocimientos para la generación de ingresos.

José Martínez hace hincapié en lo que él llama manejo forestal integral. El modelo de desarrollo rural en el país debería partir de esa actividad dada la vocación forestal —desaprovechada e ignorada— de la mayor parte de la tierra en el país y el impacto negativo que sobre ella tiene la explotación agropecuaria en expansión.



Armando Bartra

Docente e investigador del postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana en México (UAM). Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural "Maya" A.C. Autor de varios libros, el más reciente, "Tiempo de mitos y carnaval. Indios campesinos, revoluciones: de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales".

Crisis alimentaria, neocampesinismo y agricultura bimodal

Los organismos multilaterales vuelcan la mirada al pequeño y mediano productor para que eleve la producción de alimentos y resuelva la crisis alimentaria global. El expositor advierte que esta aparente revalorización del campesinado puede derivar en una engañosa economía agrícola dual que conserve las asimetrías existentes entre el sector agroindustrial y el campesino. Cabe el riesgo de que eso ocurra en el país, pese al principio constitucional de una economía plural. ¿Qué hacer frente a eso? Luchar porque una de las formas se imponga sobre la otra.

Hablaré de un tema que tiene que ver directamente con el desarrollo rural y que es el marco en el que hoy se ubica todo debate serio sobre los problemas del desarrollo de los campesinos y los indígenas: la crisis alimentaria y de cómo ésta condiciona los modelos de desarrollo rural.

No es una novedad que haya hambre en nuestro mundo. No sólo es cosa de tiempos remotos, como las hambrunas que diezmaron a la población en la Edad Media, sino también de tiempos modernos con hambrunas localizadas y con pueblos que enfrentan hambre crónica o circunstancial, agravada por factores económicos sociales y políticos. Sin embargo, la crisis alimentaria de hoy es otra cosa; es una crisis de carácter global que afecta al planeta entero y que da para largo. Hay que tomar en cuenta eso porque, de otro modo, no vamos a salir de los problemas que nos plantea.

Siempre hemos enfrentado carestías, especulación y encarecimiento de los precios de los alimentos; para la gente pobre los alimentos siempre han sido caros. Pero si analizamos los precios medios para el planeta en su conjunto, podemos concluir que desde la segunda mitad del siglo XX habíamos vivido 60 años de precios bajos en términos relativos e, incluso, decrecientes en promedio con relación a los precios de otros bienes. Esto se explicaba por los importantes incrementos de la productividad mundial, sobre todo de granos como el maíz, el trigo, el frijol y el arroz. Por décadas, la oferta superó el crecimiento de la demanda, con lo que se mantuvieron los precios. Debemos entender que esto se acabó. A lo mejor no nos beneficiaba como consumidores pobres, a lo mejor a nuestro barrio nunca llegaban los alimentos baratos, pero ahora a todos los lugares están llegando los alimentos caros. Estamos enfrentando una carestía global y prolongada.

A inicios del siglo XXI, se estancó esa tendencia a la producción creciente de alimentos. Hoy no tenemos ya, como en los años 60 ó 70 del siglo pasado, incrementos impetuosos de la productividad mundial de granos por hectárea. Paralelamente, presenciamos un incremento creciente de la demanda de alimentos y, en particular, de granos. Y no para fines alimentarios directos, no para que la población satisfaga sus necesidades de consumo, sino para otros fines de los que hablaré más adelante.

La oferta tiene ahora un crecimiento más lento y sobre todo errático. El resultado ha sido la reducción de los inventarios, de las reservas de algunos alimentos

de los que hay escasez puntual como el maíz, trigo, frijol y arroz. Esto deriva en alzas de precios, hambrunas, desesperación y luchas; la gente no puede no luchar cuando se muere de hambre.

Esta no es una crisis circunstancial. Algunos decían que la capacidad productiva de la tecnología moderna era enorme y que saldríamos de esta alza de precios. Eso nos decían en México en 2006 cuando vino lo que nosotros llamamos el “tortillazo”. La tortilla hecha de maíz duplicó su precio en un mes y la gente no podía pagar su comida básica. Esta situación se prolongó entre 2007 y 2008, luego, se nos dijo que había terminado la crisis porque los precios empezaban a descender. Sin embargo, desde 2010 estamos en una nueva crisis y no sabemos cuánto va a durar.

■ Los factores de la crisis alimentaria

La crisis tiene muchas dimensiones y factores. Se dice que la primera fue disparada por la pérdida de cosechas en Australia y la segunda por la pérdida de cosechas en Rusia. Todo esto es cierto, pero aparte hay una serie de factores que enumeraré.

En primer lugar, se cuentan los efectos productivos de la llamada revolución verde, aplicada a través del riego, la mecanización, las semillas mejoradas y el uso de fertilizantes o el abuso de éstos y de agroquímicos —en muchos casos, agrotóxicos que, sin embargo, tuvieron efectos espectaculares en el incremento de los rendimientos—. Esto se agotó. La revolución verde nunca hizo mucho bien a la naturaleza, a los suelos y a los productores pobres; ahora no da para más.

También está la pérdida de fertilidad natural de los suelos y los cambios en los climas locales producto de la insostenibilidad de los paquetes tecnológicos empleados. La tierra está estragada en muchos sitios.

El encarecimiento de los insumos: los fertilizantes como la urea y el sulfato de amonio, que provienen de la petroquímica, son cada vez más caros. A eso se suman los elevados costos de transporte. Se nos dijo que el comercio era virtuoso: cuanto más vendamos y más lejos lo hagamos, mejor; hoy vender lejos significa pagar combustibles cada vez más caros.

El crecimiento expansivo de los agroenergéticos —algunos prefieren llamarlos bioenergéticos—, en particular del etanol: Estados Unidos produce etanol a partir del maíz y es el mayor productor y exportador del planeta. Para eso utiliza entre el 40 y 50 por ciento de su cosecha. Mientras, los países que domesticamos el maíz en Mesoamérica —Guatemala, México y Honduras— lo estamos importando de Estados Unidos a precios cada vez más altos porque ellos prefieren producir etanol para alimentar coches. Ese es otro factor de la crisis.

El cambio de hábitos alimentarios. Nadie puede oponerse a que la gente coma carne; bueno fuera que nuestros pueblos la comieran de vez en cuando; la proteína animal —carne, leche, huevo— no hace daño. El problema es cuando los cambios de hábito son brutales —hablamos de miles de millones de ciudadanos de este planeta en la India y la China—, porque eso significa que no sólo hay que alimentar a los coches con etanol, sino además a animales para satisfacer el consumo de pueblos que comen cada vez más carne; mientras, nosotros no tenemos el maíz o el arroz para alimentarnos.

Cambio climático, incertidumbre y pérdida de cosechas: decir esto en lugares donde hay campesinos está de más. En México todos los campesinos saben que se retrasan las temporadas de siembra; que los tiempos de secas se hacen cada vez más largos, por cinco o seis días; que se pierden las cosechas; que cuando llueve la lluvia es torrencial; que las plagas que antes no había ya llegaron; que las enfermedades que afectan a las personas y a las plantas se extendieron a sitios donde no las había. El cambio climático está provocando más incertidumbre.

La renuncia a la seguridad y soberanía alimentaria en muchos países: México es uno de ellos; Centroamérica es donde más severa y drásticamente renunciaron a la soberanía alimentaria.

Ustedes tienen una dependencia alimentaria modesta, consérvenla, no abandonen la producción de alimentos.

La bursatilización: la cotización de alimentos en la bolsa y las operaciones de compra de éstos como futuros¹ permiten que los grandes grupos financieros y concentradores de granos especulen. No lo hacen con cualquier cosa: es el hambre del pueblo.

Y, por último, la concentración de la producción de insumos y del acopio de productos en un puñado de transnacionales que, en condiciones de escasez, se llenan de dinero.

■ La conversión campesinista del Banco Mundial

Esta es una crisis de escasez, tenemos menos alimentos de los que necesitamos, sobre todo porque muchos de estos alimentos se destinan a usos que no son directamente alimentarios. Si bien la crisis puede hacerse menos dolorosa para los consumidores pobres evitando el ocultamiento y la especulación y creando reservas públicas de granos, el problema de fondo sólo se resuelve conservando la producción donde ya existe e incrementándola donde se ha perdido. Vengo de un país donde se importa el cincuenta por ciento de los alimentos. No puede seguir así.

Ha dicho la FAO que en los próximos cuarenta años tendremos que producir un 70 por ciento más de alimentos; es una estimación, como cualquiera. Esto significa abrir al cultivo algo así como 120 millones de hectáreas de tierra, sobre todo en África, Asia y América Latina, donde todavía hay posibilidades de expandir la frontera agrícola. Y esto hay que hacerlo de manera sostenible: no destruyendo la naturaleza, no eliminando árboles, no desmontando ni agotando los suelos, sino sembrando de mejor forma. Esto es complicado. Además, esto tiene que hacerse —lo dice la FAO, no lo digo yo— con la producción pequeña y mediana, es decir, con la producción campesina. Los campesinos [e indígenas] son los llamados a resolver el problema del hambre del mundo, otra vez. ¿Qué significa eso? Eso es lo que vengo a decir aquí.

Esta idea de que los campesinos son los que tienen que enfrentar y resolver a nivel planetario el problema de la escasez relativa y especulación de alimentos, con un incremento de la producción y de la productividad, y de manera sostenible en pequeña y mediana escala, la plantea el mayor enemigo de los campesinos del planeta: el Banco Mundial.

En su reporte de 2008, el Banco Mundial sostuvo lo siguiente (lo leo porque en verdad es notable): “El ajuste estructural dismanteló un elaborado sistema de agencias públicas que proveía a los campesinos con acceso a la tierra, al crédito, a los seguros, a los insumos y a las formas cooperativas de producción. La expectativa de que estas funciones serían retomadas por agentes privados no ocurrió. Mercados incompletos y vacíos institucionales impusieron costos enormes, un crecimiento que se frustró y pérdidas en bienestar para los pequeños productores, amenazando su competitividad y en muchos casos su sobrevivencia (...). Es necesario volver a colocar a este sector en el centro del programa de desarrollo”.

Y hay que hacerlo, dice el Banco, entre otras cosas porque de los 5.500 millones de habitantes de los países en desarrollo, 3 mil millones viven en el campo, es decir, media humanidad. “De modo que se requiere una revolución de la productividad de los pequeños establecimientos agrícolas”, concluye el Banco Mundial.

Después de esto ya no sorprende que argumenten en el mismo sentido el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su reunión de primavera de 2008; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su informe de septiembre de 2008; y, para nuestro subcontinente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en su informe de abril de 2008.

¹ “Valor o mercancía cuya entrega se pacta para después de un cierto plazo, pero cuyo precio queda fijado al concertar la operación”. (RAE, 2010). (N. del E.).

■ El acaparamiento de tierras

Paralelamente a este sorprendente discurso campesinista del mayor enemigo de los campesinos suceden otras cosas. Un fenómeno que algunos han notado y que se percibe en toda nuestra América —en Bolivia, en la zona andino amazónica— es la compra de tierras; no de algunas hectáreas, sino de miles y millones en todo el planeta.

¿Quiénes están comprando tierras? Desde hace más de un lustro —lo que tiene la crisis alimentaria— gobiernos e inversionistas privados están comprando o arrendando grandes extensiones de tierras fértiles, sobre todo en países en desarrollo. China adquirió hasta hace poco 2 millones de hectáreas; Corea del Sur, 2,3 millones; Arabia Saudita, 1,6 millones; y los Emiratos Árabes Unidos, 1,3 millones; además de otros países como Japón, Egipto, India y Bahrein. Se están sumando al *boom* de adquisiciones territoriales consorcios privados como el corporativo ruso Renaissance Capital, la transnacional coreana Daewo Logistics, así como Morgan Stanley, Landkom, Benetton y Mitsui.

¿Por qué? Esencialmente porque la crisis alimentaria sugiere un futuro en que el acceso a la tierra potencialmente cultivable será fuente de rentas exorbitantes. Es una batalla por la renta de tierra. Poseer tierras hoy es negocio, sin que importe preservar su fertilidad o cuidarlas, sino aprovecharlas y agotarlas a la mayor velocidad posible. Y en la crisis alimentaria es un negocio creciente. La escasez es un drama para los que consumimos alimentos, pero la mejor oportunidad —una ventana de oportunidad, dirían algunos— para los que producen y sobre todo especulan con alimentos y con el medio natural, la tierra, con la cual estos alimentos se producen.

¿Qué sucede, entonces? Por un lado, el discurso de que los campesinos son la salvación de la humanidad en esta crisis alimentaria y, por otro lado, la compra de tierras por parte de transnacionales y gobiernos. ¿Alguien se ha vuelto loco aquí? ¿Es una gran batalla entre dos vías: la campesina y la empresarial del agronegocio transnacional? Por el contrario, se trata de una combinación perversa.

■ El retorno del desarrollismo

Tenemos, por un lado, el anuncio de que se va a profundizar el modelo de la agricultura industrial, aunque es un exceso llamarla así. En algunos países de nuestra América, de manera correcta se la llama agricultura extractiva: minera, con cultivos intensivos en agroquímicos, semillas mejoradas o transgénicas, y con un modelo esencialmente rentista, predador e insostenible. Ni siquiera los países que hoy emprenden un camino diferente —ni siquiera Bolivia— se escapan, por ejemplo, a la expansión del cultivo de soya y a la compra de tierras.

Por otro lado está la otra vía, caracterizada por la expansión de la pequeña y mediana producción campesina, favorecida por el Estado mediante políticas de fomento —el desarrollo rural del que hablamos en este seminario—, y en la que se sigue un paradigma diversificado y se emplean tecnologías ambientalmente sostenibles; todo ello operado con lógica campesina y sustentado en la comunidad agraria —en la que están los pueblos originarios—, y en formas colectivas, solidarias, recíprocas y asociativas de producción.

Son dos mundos: el paraíso de los campesinos y el paraíso de las transnacionales. Sin embargo, más que dos vías alternativas o más que un choque de trenes, creo que nos enfrentamos a la posibilidad de que se reconfigure un modelo de agricultura dual. Quienes tenemos suficientes años en esto o nos da por leer nos daremos cuenta de que este modelo de agricultura bimodal ya existió, operó y fue impulsado, incluso por organismos multilaterales como la Cepal, desde mediados del siglo pasado en nuestro continente.

El modelo desarrollista promovido por la Cepal, en el caso de América, fue cobijado por la llamada Alianza para el Progreso y aplicado mediante reformas agrarias. El antecedente histórico de éstas

fue la reforma agraria mexicana aplicada en los años 20 y 30 a partir de la Revolución de 1910. Después sigue Bolivia, con una profunda reforma agraria, cuando menos en las tierras altas, que no en las tierras bajas; cuando menos con quechuas y aymaras, que no con guaraníes. Luego en Perú, en Ecuador y en muchos países de nuestra América. El desarrollismo también se aplicó a través del extensionismo agrícola, la promoción del paquete tecnológico de la revolución verde e incluso el crédito en algunos casos.

El desarrollo y el fomento son, quizás, las asignaturas pendientes. La reforma se hace, el fomento no; entonces, la reforma se revierte.

■ La barata solución campesina

Pese al discurso a nombre y a favor de los campesinos —demagógico o en algunos casos honesto: algunos políticos, técnicos y extensionistas estaban convencidos de los esfuerzos por el avance de una vía campesina—, en realidad no se trataba de impulsar una vía campesina de desarrollo rural, sino de apoyar la expansión del agronegocio en tierras y cultivos de alta rentabilidad destinados a mercados globales, mientras se favorecía a la agricultura pequeña y mediana de carácter campesino que opere en tierras marginales, en cultivos menos rentables y con producción dirigida a mercados nacionales o locales; una agricultura por contrato en la que, finalmente, el que hace el negocio no es el campesino, sino el intermediario.

Está demostrado que la economía campesina, acotada a ciertos ámbitos de la producción, puede ser funcional al capitalismo. Sus ventajas para el sistema radican en una capacidad sorprendente para enfrentar la incertidumbre climática y económica; los campesinos sobreviven a las peores condiciones ambientales; caídas de precios que el agronegocio no soportaría son enfrentadas por los campesinos, se les va la vida en ello; trabajan en condiciones de escasez, en tierras pobres y en un régimen de lluvias desfavorable; además, mediante el policultivo y la combinación de actividades, no sólo agrícolas, aprovechan íntegramente los recursos naturales, humanos y laborales de que disponen.

El modo campesino de producir es particularmente adecuado para operar en condiciones agroecológicas que serían poco favorables para el agronegocio intensivo. Son ámbitos marginales donde las familias pueden producir no sólo para el autoconsumo, sino para generar excedentes importantes de productos alimentarios y también materias primas dedicadas a la agroindustria y al agrocomercio alimentario globalizado.

La actividad campesina indígena de carácter productivo es una filigrana que puede ser utilizada por el sistema. Esa es la hipótesis.

Sin embargo, un sector campesino como este, sujeto a mecanismos de intercambio desigual en el mercado, está siempre en riesgo de descapitalización y ruina. (Los campesinos de mi país citan, con fatalismo, la ley de san garabato: comprar caro y vender barato). Es por ello que su preservación y capitalización es incumbencia del Estado. Al fomentar la producción campesina, sobre todo la alimentaria y de mercado interno, se resuelven de manera barata y eficiente las dificultades que la carestía permanente de los alimentos representa para los sectores no agropecuarios del capital.

La funcionalidad de que se preserve o reconstituya un sector campesino de la producción agropecuaria (ubicado en tierras marginales y cultivos poco remunerativos) junto con un agronegocio (operando en las tierras de mejor potencial y en los productos más atractivos) se fundamenta esencialmente en la disparidad de productividades, ocasionada por el carácter diverso y escaso de los recursos naturales necesarios para la agricultura —la tierra, el clima, la precipitación pluvial—, lo que genera rentas diferenciales. Esto hace que sea racional tener un sector de la agricultura con menores rentas, mayores costos y mayores riesgos; un sector de la agricultura más desfavorecido

y que puede ser exprimido hasta las últimas consecuencias, al lado de un sector del agronegocio que no tiene ninguna consideración que no sea por sus propias ganancias.

Una agricultura dual o bimodal en la que coexisten agronegocios y campesinos puede ser —lo digo categóricamente— mejor y más deseable que una ruralidad en la que se ha barrido casi por completo a los campesinos y las comunidades.

■ La importancia de reconocer y enfrentar la dualidad

En las últimas décadas hubo una expulsión de la población rural con la migración forzada a las ciudades o fuera del país. En el caso de México, con una frontera que es una maldición de 3.200 kilómetros, los campesinos no se escapan a las ciudades mexicanas, sino a Estados Unidos. Después de décadas enteras de destrucción del tejido social en el campo y la aniquilación, a veces física, de sus habitantes nos dicen que ahora otra vez va a haber desarrollo rural y fomento, y que hasta el Banco Mundial habla a favor de los campesinos. Caramba, no nos podemos quejar. No estoy diciendo que no queremos apoyo. Sí queremos fomento, sí queremos que los organismos multilaterales apuesten por los campesinos, pero no podemos ser ingenuos, no podemos pensar que lo están haciendo porque se volvieron buenos y justicieros o porque se dieron cuenta de que el agronegocio y la acumulación rapaz y depredadora son malos. No es así.

Es necesario reconocer en esta dualidad que se trata de una relación asimétrica, dispareja, injusta e inestable. Y políticamente construida, de modo que el desenlace hacia donde conduzca dependerá de una correlación de fuerzas. Si no empujamos o presionamos en esta dualidad vamos a llevar las de perder; en términos económicos somos el sector más débil.

En el caso de Bolivia, habría que cuidar que el modelo de economía plural establecido por la Constitución de 2009 no conduzca a una economía agrícola dual, en la que lo rentable quede en manos del agronegocio —o del Estado, como en los países del socialismo real como Cuba; aunque ahora se estén arrepintiendo de ello— alegando que los recursos con agropotencial no los pueden manejar las comunidades; que éstas hacen justicia, pachamama y cultura, pero no hacen un uso rentable de los recursos. Así, las tierras y actividades menos rentables se dejarían a una economía familiar comunitaria resistente y saqueable.

El riesgo está en que se solidifique una combinación perversa de monocultivo empresarial con agricultura campesina diversificada: una insostenible mixtura de gran producción intensiva dirigida a un mercado externo, con pequeña y mediana producción de alimentos para el mercado interno. Una agro con dos caras donde se codee una agricultura latifundista, arrendadora y nómada —no porque le guste viajar, sino porque una vez que se agotan las tierras busca otras— con una agricultura minifundista, gestionada en su territorio, agroecológica, sustentable y respetuosa de la madre tierra. Dicho de otro modo: Ustedes respeten la Pachamama, nosotros seguiremos con el agronegocio. Esa combinación es inadmisibile.

Sería un monstruo rural en el que se combine lo peor de la agricultura empresarial con el modelo del que estamos hablando en este seminario; un monstruo que nada tendría que ver con el espíritu de la Constitución de 2009, que establece la economía plural. Entonces, para que esa economía plural se desarrolle no sólo en Bolivia, sino además en la región andino amazónica, en nuestra América y en el mundo, necesitamos luchar por un desarrollo rural en el que uno de estos polos de esta dualidad se imponga sobre el resto.



No podemos seguir apostando el destino del país a la agroindustria

¿Hay alguna alternativa a este modelo dual que describe? ¿Hay ejemplos de otros escenarios?

Para responder me referiré a mi país. En México el consumo alimentario de maíz es fundamental. Hasta principios de los años 70 éramos autosuficientes en la producción de granos básicos, sin embargo, hoy importamos entre el 40 y 50 por ciento de los alimentos que necesitamos. Producimos entre 18 y 20 millones de toneladas de maíz para un consumo total aproximado de 25 millones, por lo que importamos cerca de 8 millones de toneladas de Estados Unidos.

Decía que habla que producir más alimentos; en nuestro caso, más maíz. Ahora bien, hay dos maneras:

En México tenemos una región, Sinaloa, con clima favorable, tierras planas y de alta fertilidad, siempre y cuando tengan riego, y lo tienen porque hay dos represas, de modo que cuentan con agua barata. Allí trabajan agroempresarios en miles de hectáreas con producción mecanizada, semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas y una gran cantidad de subsidios públicos que derivan en rendimientos de entre 15 y 20 toneladas por hectárea. Tienen el control del 30% del mercado interno, sin embargo, no han garantizado ni garantizarán la seguridad alimentaria del país.

La otra opción es seguir cultivando en condiciones campesinas variedades de maíz resistentes, en tierras deseablemente de buen temporal, que no siempre se pueden mecanizar ni son de grandes extensiones, y en muchos casos con un modelo de milpa que es un policultivo tradicional. El maíz campesino puede ser producido en condiciones menos idóneas, pero igualmente eficientes, siempre y cuando se haga con tecnologías adecuadas.

Alguien se preguntará por qué no producir maíz con ambas modalidades. Entre otras razones porque los productores de Sinaloa, debido a que la ley prohíbe cultivar maíz para etanol mientras no esté abastecido el mercado, se cambian al sorgo [del que también se puede obtener combustible]. La ley no puede evitar que ellos jueguen a la apuesta de mayores ingresos y eso implica arriesgar el 30% del abasto interno.

No podemos seguir apostando los destinos del país a un sector que no resuelve los problemas alimentarios, mientras que el modelo campesino, propiciado, fortalecido y apoyado por el Estado, sí puede hacerlo. Para esto juega un papel importante la educación. En México la mayor parte de los técnicos agropecuarios no son más que mediadores entre las empresas de insumos y los agronegocios. Sus habilidades no van más allá de eso. Necesitamos formar un tipo de profesionistas del campo capaces de recuperar y fortalecer los saberes de la gente y de transformarlos en saberes universales.

A propósito de todas esas alternativas [productivas] que mencionó, ¿cómo, después de estos años le va a Chiapas con sus caracoles?² (Xavier Albó, CIPCA).

² Organizaciones que agrupan a los denominados "municipios autónomos rebeldes zapatistas", en el estado mexicano de Chiapas. (N. del E.).

Tenemos una experiencia —visible en el extranjero— que son las comunidades zapatistas de resistencia, los autogobiernos y los caracoles. Son una excelente muestra a nivel local, muy circunscrito, de las posibilidades de autogobierno y autogestión social en el más amplio sentido de la palabra. Pero también en Chiapas y en el sudeste del país hay experiencias, no directamente vinculadas con el zapatismo, como organizaciones campesinas multiactivas, que están buscando combinar el mercado. En Chiapas hay productores de café que están exportando.

¿Debería el gobierno asumir un rol protagónico en la producción de alimentos?,
¿debería subvencionar la producción? (Jorge Baldivieso, UMSA; José Luis Candia).

¿Debería el gobierno ser protagonista en la producción a gran escala, pues gasta mucha plata en la importación de alimentos, que sería el caso boliviano entre otros? Creo que debe ser protagonista, pero no en la producción a gran escala. Es un modelo del socialismo real que critico: no creo que el capitalismo de Estado y el agronegocio estatal sean la mejor opción, aunque en algunos casos [éste] podría ser compatible con una etapa controlada de la transición hacia un orden más justo. En cambio, sí creo que el Estado es el encargado de las políticas de fomento en lo tocante a la seguridad y soberanía alimentaria, y tiene la responsabilidad de fomentar, crear y proteger las condiciones de trabajo de la pequeña y mediana producción campesina.

¿Qué tipo de modelo económico adoptan las unidades campesinas en México?
(Yamile Cruz, estudiante de la carrera de Desarrollo Rural)

No creo que en México ni en ningún otro lugar del mundo haya campesinos con otro perfil que el de aplicar estrategias diversificadas con las que buscan la seguridad de la vida familiar y comunitaria, y el aprovechamiento de los recursos disponibles. Sin embargo, quizás el rasgo más complicado en mi país sea que esa diversificación incorpora, cada vez más, estrategias de sobrevivencia de migrantes y subsidios gubernamentales. No está garantizado que se reproduzca una generación más de campesinos si siguen dependiendo básicamente de subsidios y remesas —el país depende de ellas en una proporción mucho mayor a la deseable—. La ruptura de la continuidad campesina en México es un peligro real.



Dhansidh Lakra

Nacido en Barobisa, West Bengal, India. Licenciado en Administración de Empresas, con mención en Economía, es uno de los miembros fundadores de la Chotanagpur Rising Association, una organización con sede en Estados Unidos que coopera a quienes residen en ese país y proceden de la región india de Chotanagpur, y a los habitantes de esa zona.

Un modelo para el desarrollo tribal: el caso de Jharkhand en el área rural india¹

El disertante comenta la experiencia de trabajo en el estado indio de Jharkhand entre comunidad, gobierno y ONG en proyectos de desarrollo de pequeña escala y con la participación de poblaciones tribales.

En este momento, la India está atravesando una fase crítica. Hay un creciente extremismo en las áreas tribales como resultado de la ausencia de desarrollo; el Estado de bienestar, tal como se lo ha percibido tras la independencia de la República, empieza a ser identificado por los sectores marginados de la sociedad como un Estado “terrorista”; y el modelo “socialista” de desarrollo incluido en la Constitución —bajo los principios de igualdad y equidad para cada ciudadano sin que importe la casta, religión o grupo étnico— se ha transformado en un modelo “neoliberal” que favorece a los ricos y descuida a los pobres.

Para comprender cómo se vincula el panorama que he descrito con la situación de los pueblos tribales² en la India, plantearé algunos datos sobre las políticas con respecto a este colectivo.

■ Aislamiento y asimilación de pueblos tribales

Durante el período colonial, los británicos trataron de asimilar los pueblos tribales a la cultura dominante a través de políticas como la recolección de datos y la realización de censos sobre estos pueblos, y la Ley Forestal 1927. Ésta tenía el objetivo de proteger los bosques, pero acabó perjudicando a las tribus y a las comunidades no tribales que dependían de los recursos forestales para su sobrevivencia.

En esa época, había dos escuelas de pensamiento relacionadas con el desarrollo tribal: la asimilación de las tribus a la India “dominante” y el aislamiento; este último, con el objeto de preservar la identidad socio cultural de las sociedades tribales y permitir su desarrollo acorde con sus propias prácticas y sistemas de conocimiento.

Entre 1947 y 1990 (post independencia), la política británica de aislamiento fue cambiada por el modelo de integración. Así, varios programas convencionales fueron aplicados en las áreas tribales con la idea de producir cambios sociales y económicos en su población.

A partir de 1951, el Estado empezó a aplicar planes quinquenales de desarrollo. Para el caso de los pueblos tribales, los siete primeros planes, hasta 1990 se enfocaron, básicamente, en apoyo a asentamientos humanos y auxilio eco-

¹ Traducción del apoyo gráfico del expositor y de parte de su ponencia oral, complementadas con datos del paper “Model for tribal development: a case study of Jharkhand in rural India”, de D. Lakra y J. Kujur (Chotanagpur Rising Association, Washington, DC). (N. del E.).
² En la India son comunes los términos “pueblo tribal” o “tribu” para designar a alguna de las numerosas etnias que habitan ese país. El vocablo “tribu” está incluso considerado en la legislación nacional —“Scheduled Caste and Scheduled Tribe (Prevention of Atrocities) Act” —. (N. del E.).

nómico. Entre ese año y 2007 (décimo plan), las políticas volcaron sus esfuerzos en respaldar la actividad agrícola, la educación —con programas especiales para las mujeres— y el ejercicio de derechos de estos pueblos.

Luego de 63 años de independencia y diez planes quinquenales, el desarrollo tribal aún es una asignatura pendiente. La principal razón es la ausencia de voluntad política para aplicar una legislación adecuada. Por lo pronto, hay un borrador de política para las tribus. La propuesta aborda asuntos como el bajo desarrollo humano, las deficiencias de infraestructura, el decreciente control sobre los recursos naturales, las persistentes amenazas de expulsión de las tribus de su hábitat y su exclusión de la economía nacional en lo que concierne a la distribución de la riqueza y oportunidades.

■ La situación actual

Esta política y la forma en que se aplique tendrá que lidiar con el impacto que ha tenido el presente modelo de desarrollo sobre la sociedad y cómo el país ha cambiado la concepción sobre sí mismo. Después de la independencia, la antigua India era vista por sus habitantes, particularmente por los pueblos tribales, los campesinos y los sectores marginalizados, como un Estado socialista.

En un momento en que el país se jacta de tener un crecimiento económico del 8%, la mayoría de las personas, especialmente en el área rural —habitada principalmente por tribus—, no se beneficia del desarrollo. Así, aparecen dos indias: una de los ricos y la otra de los pobres.

Hay progreso científico y tecnológico, pero muy poca gente se beneficia de él; las colectividades con ventajas económicas, educativas y políticas se arrogan el dominio del país, mientras que la porción marginalizada de la sociedad es víctima de diversas formas de violencia, al extremo que cuestionan el propio concepto de la India como un “país civilizado”.

Muestra de ello son los violentos desalojos, la migración, el desempleo, el avasallamiento de tierras y otros problemas del llamado desarrollo. Las mujeres y los niños son los más afectados: En los últimos 60 años, los proyectos de “desarrollo” provocaron el desplazamiento de más de 60 millones de personas, de las cuales el 40% eran de pueblos tribales; sólo el 24% del total de quienes sufrieron desarraigo recibieron alguna rehabilitación.

Las injusticias sufridas en el área rural india derivaron desde la época colonial en rebeliones de indígenas y campesinos contra terratenientes y patrones. En la actualidad, hay manifestaciones de violencia extremista en el área tribal conocida como el “corredor rojo”. Muchos piensan que ello es la consecuencia de la falta de desarrollo en las zonas tribales, la explotación de la sociedad y el despojo de los recursos naturales y otros medios de subsistencia.

■ El estudio de caso

Frente a eso quiero compartir una experiencia de desarrollo en el estado indio de Jharkhand —especialmente con poblaciones tribales— a través de proyectos comunitarios de pequeña escala y del trabajo en el rubro agropecuario con “grupos de autoayuda” [SHG por sus siglas en inglés].

Jharkhand está ubicado al este de la India. Según el Censo de 2001, tiene una población de 26,9 millones de habitantes, de los cuales, 7 millones corresponden a comunidades tribales [“scheduled tribe population”], es decir, el 26,3% del total de los residentes. La mayoría de la población (78%) se dedica a la agricultura sobre sólo un cuarto del territorio del estado, cuya superficie total llega a los 79.700 kilómetros cuadrados. Buena parte de la tierra sufre de erosión por el viento y las lluvias, es pobre en nutrientes y tiene una reducida capacidad para retener humedad.

La agricultura en el estado de Jharkhand es el reflejo de una economía atrasada: no ha logrado un despegue significativo de formas tradicionales de cultivo y el rendimiento se encuentra estancado. Entre los factores del rezago se cuentan la escasa introducción de recursos modernos como semillas genéticamente modificadas, irrigación, fertilizantes, pesticidas y herramientas. Pese a las condiciones geofísicas adversas, hay un buen potencial para la diversificación agrícola gracias a factores como la disponibilidad de agua para riego (de pozos y de ríos), la existencia de mercados locales y nacionales, y el aporte tecnológico de la Universidad Agrícola de Birsa [con sede en Jharkhand] en semillas mejoradas que han duplicado la producción de los agricultores que las emplearon.

En esta región se ha aplicado lo que se denomina como “desarrollo en pequeña escala”. Es un modelo orientado hacia la gente, es decir, no afecta a las personas ni deriva en degradación ecológica. En lugar de represas gigantescas que desplacen a millones de personas, este enfoque propone represas de menor dimensión que no deriven en desalojos; además, pequeños proyectos de generación eléctrica a gas o de otras fuentes alternativas como la energía eólica y solar, donde eso sea posible.

En el caso de la producción agrícola, se destacan los resultados de una experiencia de trabajo conjunto entre el gobierno, la comunidad y una ONG, en el distrito de Lohardaga³. Allí, la organización no gubernamental Pradan comenzó en 1992 la promoción de actividades agrícolas a través de grupos de autoayuda. Las tareas conjuntas se ampliaron a la construcción de sistemas de micro riego (120) con las que se habilitaron —hasta 2003— 2.234 hectáreas de tierra pertenecientes a 4.429 familias. Además, hubo apoyo para el cultivo de maíz, arroz y vegetales, y se previó el impulso a la crianza de gallinas y la producción lechera.

La experiencia mencionada tuvo la virtud de unir el conocimiento en desarrollo agrícola de la ONG con los recursos del gobierno. Pradan articuló el trabajo de los funcionarios estatales con los esfuerzos de la población. A los primeros proveyó de asesoramiento técnico y otros recursos; y con la comunidad trabajó en la toma de decisiones y la supervisión de las iniciativas emprendidas. Así, las personas dejaron de ser meros receptores de beneficios, sino socios activos en el desarrollo. Es destacable la participación en las actividades agropecuarias de los grupos de autoayuda: nadie fue marginado del trabajo en la comunidad y todos asumieron alguna responsabilidad en las actividades con las que lograron la subsistencia individual y grupal.

Experiencias como la de Pradan fueron replicadas por varias organizaciones no gubernamentales en Jharkhand. Para todas, la verdadera prueba del éxito ha consistido en que la población beneficiaria logre confianza en sí misma y lleve adelante las actividades nacidas del proyecto sin apoyo externo, una vez que el respaldo de la ONG se hubiera retirado.

En otras palabras, los proyectos a pequeña escala desarrollados a nivel de la comunidad son adecuados para los pueblos tribales de Jharkhand por las siguientes razones: no afectan tierras ni provocan desalojos; se basan en un sentido de apropiación comunitario; los pobladores son tomados en cuenta desde la etapa de planificación y durante la aplicación del proyecto, ya que las agencias de cooperación asumen que están al servicio de la gente y que ésta es la propietaria del emprendimiento; y los pobladores definen cómo administrar lo que deja el proyecto.

³ Lohardaga es uno de los distritos en los que está dividido el estado de Jharkhand (N. del E.).



Desde hace 20 años, en la India hay un apoyo fuerte a la educación

Hizo un comentario sobre la incorporación del asunto energético en el desarrollo rural, no a base de biocombustibles —a diferencia de lo que indicó el señor Bartra—, sino con tecnología eólica y solar. Me llamó la atención de que ninguno de los otros expositores haya dicho nada sobre este tema cuando en Bolivia no hay energía en el campo y es muy difícil hablar de desarrollo sin energía.

Conozco una ciudad en la India que genera su electricidad con un 100% de excremento de vaca. Ahora, para satisfacer las necesidades de la gente, el gobierno está promoviendo masivamente la energía solar porque nosotros tenemos nueve meses de sol intenso. De todos modos, en Bolivia, por lo menos tienen 24 horas de luz eléctrica. En la capital, Nueva Delhi, solamente hay 5 a 6 horas al día.

¿ *Cuál es el papel de la educación en su planteamiento? (Jorge Villalpando y el Sr. Vega).*

Desde hace 20 años, cuando India se abrió a la economía de libre mercado, ha habido un enfoque muy fuerte sobre la educación. El gobierno logró hace cuatro o cinco años que cada consejo [educativo] de pueblo dé almuerzo a los alumnos y que la educación básica sea gratuita; si hubieran aplicado eso antes, hoy en día la situación sería muy diferente. No obstante, es frecuente que un maestro rural que gana mil [rupias] delegue a otro para que haga su trabajo por la mitad, de modo que aquél permanece en la ciudad ganando la otra mitad sin hacer nada. En el caso de la atención médica, los doctores van una vez al mes o en días de feria.



Lorenzo Soliz Tito

Licenciado en Filosofía, Post grado en Desarrollo Rural (NUR) y Maestría en Desarrollo Humano y Seguridad Alimentaria (UMSS). Trabaja en el CIPCA desde 1987 en las Regionales del Chaco y Valles, y desde 2008 es director general de esa institución.

Apuesta por modelos de desarrollo emergentes y actores marginados

El expositor describe las principales tensiones irresueltas de la sociedad boliviana en el camino del vivir bien y algunas condiciones que allanarán el tránsito hacia ese modelo. Uno de los principales requisitos es la apuesta por el sector indígena originario campesino, habida cuenta de su importancia para el país. Hay experiencias concretas en ese sentido aplicadas por el CIPCA en los últimos diez años y que se traducen en “propuestas económico productivas” (PEP).

En casi toda Latinoamérica, incluida Bolivia, se han impulsado en el siglo pasado la modernización y el desarrollismo. Ahora, el reto principal del país es pasar del modelo neoliberal hacia el paradigma del vivir bien.

La Constitución Política del Estado apunta a que el vivir bien se concretará a partir del modelo de Estado plurinacional, el modelo de desarrollo territorial con base en las autonomías y el modelo económico plural. El modelo de economía plural se sustenta en cuatro actores económicos: el Estado, que recupera un papel importante en la economía y la producción; el sector empresarial, que durante 25 años fue actor principal y privilegiado; las asociaciones de productores; y las comunidades.

El paradigma del vivir bien hacia el cual se pretende avanzar tiene como valores el respeto a la naturaleza o madre tierra; la plurinacionalidad, la diversidad e interculturalidad; el acceso y disfrute de bienes materiales; y la realización afectiva, subjetiva y espiritual.

A nivel teórico hemos dejado atrás los modelos tradicionales de desarrollo —estoy casi seguro de que todos coincidirán en que han sido superados teóricamente— y hay avances en propuestas emergentes y alternativas de desarrollo. Sin embargo, en la práctica, las orientaciones e ideas fuerza de los modelos tradicionales siguen presentes, y muchas veces no somos conscientes de eso. Además, es evidente la escasa y dificultosa aplicación de las propuestas alternativas. Por ello, podemos afirmar que el tránsito del modelo de desarrollo tradicional —particularmente el de corte neoliberal— hacia el vivir bien no será fácil.

■ Obstáculos en el camino del vivir bien

Entre las tensiones que debemos resolver en ese tránsito se cuentan las siguientes:

Intereses contrapuestos de los diversos actores de la economía plural. Según establece la Constitución debería haber complementariedad entre ellos; no obstante, eso no se podrá lograr si persiste la disputa entre campesino indígena y los grandes poseedores de la tierra. ¿Cómo conjugar intereses en

los conflictos por la tierra, el agua y el bosque?, ¿cómo lidiar entre la necesidad de fortalecer la capacidad productiva y la importación de alimentos de la canasta familiar? Esas y otras tensiones se originan, además, en el hecho de que cada sector tiene su propia visión de desarrollo.

Otro obstáculo son las condiciones desiguales de los actores. La modernización y la aplicación de políticas neoliberales en los 25 últimos años, han desestructurado a la economía de indígena originario campesinos y ha dejado su capacidad productiva en una situación desventajosa para empezar un nuevo ciclo marcado por la economía plural y orientado hacia el vivir bien.

Un tema muy debatido en el país es el de la tensión entre desarrollismo e industrialismo versus el respeto a la madre naturaleza. Sobre esto no voy a abundar más porque los anteriores expositores ya abundaron en ello.

Otro punto es el cambio de la matriz productiva. Es un planteamiento inicial de los años 2005 y 2006, pero la realidad nos muestra que la economía del país continúa sustentada en actividades extractivas, particularmente la explotación de hidrocarburos y minerales. Al respecto, me pregunto: ¿El cambio en la matriz productiva, es cuestión de ritmo o de enfoque?

■ Qué hacer para seguir adelante

¿Cómo avanzamos para superar estas tensiones? Es evidente que no podemos pretender vivir bien con hambre, con escasa cantidad y baja calidad de alimentos; sin los ingresos suficientes para adquirirlos y satisfacer otras necesidades vitales; con bajos niveles de salud y educación; si persisten desigualdades en el acceso a los recursos productivos como la tierra, el agua y los bosques; y si falta empleo. Tampoco se puede vivir bien si continúa y se ahonda la desintegración familiar, si se pierde el sentido de comunidad y hay insatisfacciones en el ámbito espiritual.

Si queremos vivir bien, en el campo económico es imperativo mejorar la producción e incrementar los rendimientos no sólo del sector indígena originario campesino (si nos comparamos con los países de la región estamos lejos de su productividad y rendimiento). Además, debemos disminuir las pérdidas postcosecha, incrementar la inversión pública y hacerla más equitativa: en estos últimos cinco años no ha cambiado la estructura porcentual de la inversión pública para el sector agropecuario (10%); es la misma que en los tiempos neoliberales. Y, por supuesto, un reto importantísimo es la generación de riqueza ¿Qué vamos a redistribuir si no la creamos?

Por supuesto, estos cambios no se deben dar a costa de la naturaleza: con pérdida de biodiversidad o de la fertilidad de los suelos. Tampoco a costa de la vida de los productores: con desempleo, con la sustitución de la máquina por el hombre o la desaparición de conocimientos ancestrales; ni a costa de los consumidores.

La productividad, los rendimientos, la eficiencia y la tecnología no son —como equivocadamente se piensa— valores o pautas exclusivas de un modelo de desarrollo; considerarlos así, sería un error de partida. Lo que es particular es la finalidad y orientación de los modelos: acumulación y lucro, o redistribución y equidad para el disfrute. Por lo tanto, consideramos que la productividad, los rendimientos, la tecnología, los conocimientos, las políticas y las inversiones deben ser puestas al servicio del vivir bien. Es decir, recuperar los medios al servicio de ese fin.

Si no se toman decisiones audaces de esta naturaleza, no se avanzará mucho en la concreción del *vivir bien*, con el riesgo de que éste se quede como un nuevo paradigma cuyas promesas tampoco se cumplieron; lo mismo que ocurrió con los modelos tradicionales.

■ Por qué una apuesta por el sector indígena originario campesino

En los años 50, el 26% de la población era urbana, mientras que para 2030, se proyecta al 73%. Sin embargo, el criterio para determinar cuándo la población es rural y cuando deja de serlo —a partir de los 2.000 habitantes— sigue siendo estadístico, es decir, se centra en la cantidad de habitantes de asentamientos humanos, pero no toma en cuenta las actividades que esos habitantes desempeñan. Si se considerara ese dato, se sabría que personas clasificadas como población urbana, se dedican también a actividades rurales. Por eso, hay que interpelar ese criterio estadístico.

Pese a la disminución porcentual, es importante tomar en cuenta el incremento de la población rural en cifras absolutas, como las proyecta el mismo INE. Ahora bien, si las predicciones son correctas, el Estado debería tomar medidas para evitar el despoblamiento del mundo rural y la concentración de la población migrante en las ciudades sin condiciones de una vida digna.

BOLIVIA, POBLACIÓN POR ÁREAS

	1950 (censo)	1976 (censo)	1992 (censo)	2001 (censo)	2010 (estimado)	2020 (proyección)	2030 (proyección)
Población total	2.704.165	4.613.486	6.420.792	8.274.325	10.426.160	12.362.780	14.114.508
Urbana	708.568	1.925.840	3.694.846	5.165.230	6.922.107	8.652.879	10.260.918
Rural	1.995.597	2.687.646	2.725.946	3.109.095	3.504.047	3.709.901	3.853.590
Porcentaje urbano	26	42	58	62	66	70	73
Porcentaje rural	74	58	42	38	34	30	27

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Pese a que el sector indígena originario campesino fue marginado en lo social, lo económico, lo cultural y político, al margen de su peso demográfico, es un actor clave en el proceso sociopolítico que vive el país y desempeña una función estratégica en la producción alimentaria nacional.

Es difícil establecer cuantitativamente y con exactitud el aporte del sector indígena originario campesino a la seguridad alimentaria del país, debido a la carencia de información actualizada. Se desconoce cuántas familias se dedican a la producción alimentaria: el censo de 1984 identificó a 659 mil unidades, algunos investigadores indican que son 450 mil, mientras que información reciente del Ministerio de Desarrollo Rural las estima en 700 mil. También deben considerarse sectores vinculados con el mundo rural y agropecuario como los proveedores de insumos, comerciantes, transportistas, el sistema microfinanciero, las instituciones públicas y privadas, y los sistemas de salud y educativo, entre otros.

También son crecientes las actividades económicas no agropecuarias a las que se dedica el 14% de la población económicamente activa rural. El mundo rural, además de producir alimentos, tiene un papel importantísimo en la protección de la biodiversidad y en la preservación de conocimientos, de ahí que el modelo de desarrollo de base indígena originario campesina aproveche la diversidad agroecológica de los ecosistemas del país. No desconocemos, empero, que hay erosión y degradación de suelos y que la preferencia por algunos cultivos y rubros demandados por el mercado afecta a la diversidad de especies, etcétera.

Por lo expuesto, consideramos que el sector indígena originario campesino ha sido marginado, pero no es —como acabamos de verlo— un sector marginal. Es clave comprender eso, por el papel y el aporte que puede tener en el difícil tránsito al vivir bien. Por eso, se deben tomar decisiones audaces, claras y contundentes a favor de ese sector.

■ Propuestas y experiencias para avanzar en el *vivir bien*

Queremos compartir algunas experiencias y propuestas económico productivas (PEP) que hemos venido aplicando en la última década con las comunidades campesinas e indígenas del altiplano, los valles, el Chaco y la Amazonía, como alternativas al desarrollismo y al extractivismo. Estas propuestas son **planteamientos técnico políticos** que podrían contribuir a avanzar hacia el vivir bien.

Entre los principios que sustentan a estas propuestas se cuentan el *acceso, control y gestión de los recursos naturales*. Enfatizamos en la necesidad de que los indígena originario campesinos accedan a los recursos naturales (tierra, bosques, agua) en la cantidad y calidad suficientes para llevar una vida digna, en tanto que individuos, familias y pueblos. Junto con lograr ese acceso, otro de los retos es el control de su territorio con una gestión sostenible, preservando la tierra y los recursos naturales.

Otro principio es la *seguridad alimentaria* de las familias que aplican estas propuestas y de las familias que no producen sus alimentos. Actualmente, en las zonas de cobertura del CIPCA, en promedio, las familias indígena originario campesinas destinan la mitad de su producción al autoconsumo mientras que la otra mitad la comercializan en mercados locales, lo que es un aporte para la alimentación del país.

La *generación de ingresos* es otro principio de las PEP: además de producir alimentos es importante tener ingresos para cubrir otras necesidades materiales y espirituales.

Otros principios son: *el fomento y el fortalecimiento* de organizaciones sociales y de productores, no sólo para actividades productivas, de transformación, comercialización o gestión, sino también para la defensa y reivindicación de sus intereses; y la *valoración, promoción y combinación* de conocimientos y tecnologías ancestrales y nuevas.

Finalmente, las PEP pretenden contribuir a la concreción de *modelos alternativos de desarrollo regional y nacional*. Si bien las propuestas económico productivas se llevan a cabo con familias indígena originario campesinas, están abiertas a otros sectores; sus principios son válidos para diferentes regiones. Es más, dada su dimensión técnico política, pueden ser replicadas por otras familias, sectores, instituciones y el Estado en sus diferentes niveles a través de programas, políticas e inversiones.

■ Las acciones

Agricultura sostenible. Proponemos transformar la producción de secano a riego (sea por inundación, aspersión o goteo) con la protección de las fuentes de agua. En el país sólo el 6 por ciento de la superficie cultivada tiene riego; en los próximos años hay que duplicar, por lo menos, esa cobertura. Planteamos el manejo de suelos y la mejora de su fertilidad, y una producción diversificada, con semillas seleccionadas y mejoradas; todo ello, con un enfoque integral de cuenca y con criterios agroecológicos. Este trabajo se lleva adelante en el Chaco, valles y altiplano.

Ganadería altoandina. Consiste en la crianza de bovinos, ovinos y camélidos con la ejecución de las siguientes tareas: mejora de la calidad del hato, control de sanidad animal, e instalación de infraestructura para la captación y manejo del agua para el consumo animal, para el riego de forrajes y bofedales, y la recuperación de praderas nativas. Se aplica en municipios del altiplano de La Paz, y se puede replicar en gran parte del altiplano boliviano.

Nueva ganadería. Proponemos la transformación de la ganadería bovina extensiva —practicada en gran parte del oriente boliviano— a semi intensiva, a través de las siguientes acciones: inversión en silvopasturas; manejo del bosque con reserva y clausura para asegurar la recuperación de forrajes nativos; rotación de potreros; construcción de infraestructura para captación y manejo del agua; control de sanidad animal; combinación de bovinos, donde sea posible, con ovinos de pelo y otros animales menores. En el Chaco se logró producir carne y leche con una carga animal de 4 hectáreas por cabeza de ganado, frente a las 25 o más hectáreas por cabeza que demandan otros sectores. Se aplica en el Chaco cruceño y chuquisaqueño, en Guarayos y Mojos, y se puede replicar en gran parte de las tierras bajas.

Sistemas agroforestales y de gestión integral del bosque. Consisten en la combinación adecuada de cultivos anuales y plantaciones de mediano y largo plazo. Permiten producir y generar ingresos desde el primer año y a lo largo de toda una gestión; preservan la cobertura vegetal y la fertilidad de los suelos; y son una alternativa a la ganadería extensiva y a la agricultura intensiva (basadas en el desbosque, la quema, la ampliación de la frontera agrícola y los monocultivos que amenazan con convertirse en el modelo imperante en la región amazónica). Se ejecutan en espacios locales de Pando, Beni y Santa Cruz, y se pueden replicar en gran parte de las tierras bajas.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICO PRODUCTIVAS, PEP

Años	2003	2010
Número de familias	2.375	12.158
Número de hectáreas	25.000 ha	361.041 ha
Promedio de la producción destinada al mercado	35%	54%
Promedio de la producción destinada al autoconsumo	64%	45%
Ingreso por actividades anuales	\$us 649	\$us 912
Ingreso por actividades multianuales	\$us 343	\$us 1.012
Ingreso familiar anual (IFA), en promedio	\$us 1.125	\$us 2.199

Fuente: CIPCA, 2011.

Estas propuestas son llevadas adelante por familias indígena originario campesinas en diferentes regiones del país, pueden ser insumos que contribuyan al vivir bien y a la gestión estatal. Para eso se requieren que autoridades y políticos tomen decisiones audaces.



El público pregunta

Los consensos entre actores son primordiales para la gestión territorial

¿De qué sirve que al campesino le demos millones y tecnología si no tiene educación ni salud?

El desarrollo en general —no sólo el rural— debe ser concebido integral e interdisciplinariamente. Lamentablemente, seguimos arrastrando una visión del desarrollo en parcelas: si es una ONG que trabaja en salud no coordina con el sistema de salud formal; si hace educación, tampoco lo hace con el sistema formal de educación. Debemos aprender a hacer desarrollo con una visión integral. En este sentido, tanto la educación como la salud son importantes, pero insuficientes si no las consideramos de manera integral en el desarrollo.

¿Debería el gobierno asumir un rol protagónico en la producción de alimentos?, ¿debería subvencionar la producción? (Jorge Baldívieso, UMSA; José Luis Candía).

En el CIPCA siempre hemos considerado que se debería subvencionar la base productiva, como las innovaciones tecnológicas. Por ejemplo, la infraestructura de riego no está al alcance económico de los productores, por lo que el Estado (municipios, gobernaciones y ministerios) deben subvencionarla. Al contrario, no se deben subvencionar insumos como las semillas —salvo que se trate de una tragedia o una emergencia— porque eso hace inviable una actividad económica debido a que genera dependencia de los productores de ese tipo de insumos. Por eso es importante analizar en cada caso qué subvencionar, en qué medida y cuándo.

Un primer hito es el saneamiento de tierras comunitarias de origen (TCO), luego viene la gestión territorial indígena. ¿Cuáles son los componentes de lo que podríamos llamar el modelo de gestión territorial? (Ramiro Villalpando).

En la gestión territorial uno de los aspectos clave es, justamente, el espacio físico: tenerlo asegurado o, por lo menos, definido. Por ejemplo, en Potosí hay muchos conflictos por límites de territorios, no sólo por los linderos, sino también por los diferentes tipos de organización que hay: sindicatos versus ayllus. Por esto último, en la gestión territorial también es importante considerar lo organizativo y a los diferentes actores presentes en el lugar; es fundamental que lleguen a consensos y a la definición de un horizonte al que quieran llegar. Ese uno de los asuntos primordiales y en el que se encuentran las mayores dificultades, sobre todo cuando los actores van por caminos distintos; por eso, reitero, el consenso es crucial. Por supuesto también deben tomarse en cuenta el acceso equitativo a los recursos naturales, la identificación de los potenciales y la gestión de los recursos naturales; ello tiene mucho que ver con la participación de las mujeres, los jóvenes y los matrimonios jóvenes que muchas veces no están en las listas de la comunidad y son marginados del disfrute de los recursos. Por último, también hay que considerar que el territorio no es un espacio aislado del país, por lo que también debe haber claridad sobre el vínculo entre el territorio a gestionar y los espacios del resto de la sociedad y del Estado.

¿Cómo deberían enfrentarse los cambios climáticos en el sector agropecuario? ¿Qué está haciendo el CIPCA en desarrollo rural para conservar a la Madre Tierra? (Franklin Mollinedo, Danitza Quintanilla).

Todas las experiencias que hemos compartido parten de un enfoque agroecológico y, naturalmente, tanto la agricultura sostenible, como los sistemas agroforestales toman en cuenta la capacidad productiva y reproductiva del medio, facilitando y contribuyendo a su regeneración. Estas iniciati-

vas de algún modo responden a las variaciones que se están produciendo en el clima. Por ejemplo, los sistemas agroforestales son un buen mecanismo para combatir el cambio climático a nivel local y macro; lo mismo, con las iniciativas de manejo de suelos y de manejo adecuado del agua para adaptarse a ese fenómeno. Sin embargo, junto con esas acciones debemos, como ciudadanos, cambiar varias de nuestras prácticas para mejorar el uso de los recursos escasos y presionar a nivel internacional por modificaciones en las políticas que afectan al medio ambiente.

Vale precisar que las experiencias que mencioné son el resultado del trabajo de comunidades y familias campesinas e indígenas a las que acompañamos y apoyamos; sería muy pretencioso y soberbio de parte del CIPCA decir que son nuestros resultados.



Diego Pacheco Balanza

Licenciado en Antropología de la Universidad Mayor de San Andrés, tiene una maestría en Recursos Rurales y Medio Ambiente por el Imperial College del Reino Unido y un Doctorado en Políticas Públicas por la Universidad de Indiana, Estados Unidos.

Reflexiones sobre los modelos de desarrollo rural

El disertante plantea la superación de la dicotomía Estado-mercado con el reconocimiento de la acción colectiva o comunitaria como una tercera forma, complementaria y no subordinada, para la organización de la sociedad y para el desarrollo rural. El Estado tendría que fortalecer esa forma sin absorberla y, más bien, cumpliendo con los cambios institucionales y legales que impulsó, mientras que la acción colectiva debería activarse a través de la creación autónoma de una institucionalidad propia. Las autonomías indígenas originario campesinas serán el espacio donde se ponga a prueba todo eso.

El desarrollo rural es un concepto que surge bajo el paraguas de la modernidad con la aplicación de un conjunto de prácticas políticas y tecnologías de desarrollo. Esto ha impulsado el tránsito de sociedades rurales e indígenas muy complejas, abigarradas, podemos hablar de plurinacionales, a sociedades más urbanas, más industrializadas y con rasgos culturalmente más homogéneos. Ha habido un tránsito —de algún modo, bajo diferentes visiones y esquemas de desarrollo rural— de sociedades con formas propias de ver el mundo y con conocimientos propios (saberes, prácticas y tecnologías) a una comprensión del mundo cada vez más homogénea.

En el marco de esta modernidad, en los últimos años hemos vivido en un cierto dualismo Estado-mercado. En algunos períodos históricos predominó una visión de mercado y en otros, de Estado. Así, durante el neoliberalismo prevaleció una perspectiva de mercado y actualmente vivimos en una arena ideológico política con una visión preponderante de Estado.

■ “Ni Estado ni mercado”

Al respecto, quiero destacar un artículo que la premio Nobel de Economía de 2009, Elinor Ostrom, publicó en 1997 bajo un título bastante sugerente: “Ni Estado ni mercado”. La autora plantea que no sólo hay dos formas de pensar la organización de la sociedad —el Estado para la administración de los bienes públicos y el mercado para la administración de los bienes privados—, sino que hay una tercera forma muy importante, sobre todo en nuestras sociedades: la acción colectiva o de la comunidad. Sin embargo, usualmente en las políticas gubernamentales de desarrollo rural nos hemos visto atrapados en el dilema entre Estado y mercado.

¿Por qué reconocer la importancia de esta forma de comunidad [o acción colectiva]? [Para responder esa pregunta] quiero destacar los resultados del proyecto ForLive, liderado por la universidad alemana de Freiburg y que consistió en una investigación de cuatro años en la amazonía brasileña, peruana y boliviana. Uno de los principales hallazgos de la investigación se resume de la siguiente manera: “El modelo actual de desarrollo en la Amazonía, a pesar de haber mejorado la situación precaria de muchas familias

está contribuyendo a la homogeneización cultural-ambiental de la región al marginalizar sistemáticamente la figura del productor familiar”.

Por ello, el informe dice que es necesario emprender cambios dramáticos en los paradigmas del desarrollo; que en lugar de continuar adaptando a los productores familiares a las exigencias del modelo de desarrollo clásico, se hace necesario adecuar el modelo legal e institucional a los requerimientos del productor familiar. Aquí está la clave de esta reflexión: luego de evaluar la realidad en la Amazonía durante cuatro años nos están diciendo que el desarrollo rural no es solamente económico, sino que también es un asunto relacionado con cambios legales e institucionales. Es decir, el desarrollo rural es un hecho, además de todo, político.

■ Las visiones de desarrollo previas

[Par comprender esa afirmación] es importante revisar las diferentes visiones sobre desarrollo rural. Primero, con los cambios producidos por la globalización nacen varias escuelas o visiones de desarrollo: la nueva ruralidad, el desarrollo territorial rural, el desarrollo rural participativo, el desarrollo económico local, el desarrollo territorial rural con identidad, etcétera. Estas visiones ya no conciben al desarrollo rural con un enfoque estatal de apoyo a la actividad agrícola, sino como un proceso de gestión, sobre todo territorial, es decir, con el territorio como articulador de procesos de desarrollo. Disminuye el papel del Estado en las prácticas y políticas de desarrollo rural y se incrementa el papel de los actores privados. Además, se hace énfasis en el aprovechamiento al máximo de las ventajas competitivas de los mercados y, de algún modo, se intenta adaptar a los productores rurales a la situación política y económica resultante de la globalización y de la adecuación de las políticas estatales a ese proceso globalizador.

De algún modo las ONG también participamos en este proceso, en hacer desarrollo económico local. Sin embargo, se va haciendo desarrollo rural, en muchos casos, de forma acrítica con el sistema político y legal institucional, tratando simplemente de aprovechar al máximo la situación política y económica que se construye en función de esta mirada más modernizante, más de mercado y más mercantil.

Es interesante destacar que aquí surge esta anomalía de la agroindustria, o de la agroempresa. Considero que es una anomalía porque solamente puede aparecer en este periodo en el que hay un énfasis mercantil y sin la presencia de regulaciones públicas necesarias. No hay un Estado que controle y regule el crecimiento de esa industria, que surge —en algunos países mucho más fuerte que en otros— con la deforestación, la incorporación de transgénicos y otros fenómenos.

Si en ese periodo hubiéramos tenido un modelo de desarrollo rural, que no sólo se enfocara en experiencias de desarrollo territorial concreto, sino un modelo de desarrollo rural estatal, habría sido difícil que este modelo agroindustrial emergiera con la fuerza que emergió.

■ El retorno del Estado y la absorción de las prácticas comunitarias

En este periodo básicamente hablamos de actores privados que suplen la función del Estado, y las comunidades que un poco son absorbidas en una muy fuerte lógica de mercado. Sin embargo, en algunos países, particularmente en Bolivia, ha ido creciendo nuevamente el papel del Estado en la dirección del desarrollo económico. De hecho en la etapa anterior, mercantil, fue surgiendo el Estado de a poco; por lo menos, en Bolivia había un dicho: que con los municipios y la Ley de Participación Popular recién se empezó a construir el Estado en el nivel local.

Sin embargo, aquí hay un problema: los municipios trasladan formas modernizantes de democracia a los ámbitos locales, con lo que absorben las prácticas que antes desarrollaban las comunidades o las organizaciones comunitarias. En el proceso de construcción del Estado desde lo

local, un efecto de algún modo negativo que seguimos viviendo es la incorporación de las formas comunitarias al modelo de desarrollo económico con más Estado y con más municipios.

Y, bueno, todos sabemos también que con ese modelo hubo poco desarrollo productivo. En un artículo¹ sobre la municipalización, Diego Ayo decía que los municipios que habían partido ricos seguían siendo ricos y los municipios que habían partido pobres seguían siendo pobres. Entonces, el municipio no había significado una ruptura en los procesos de desarrollo, sobre todo, económicos.

Decía que vivimos un momento en el que de algún modo hay una negación del mercado; un surgimiento y crecimiento del Estado. La construcción de un Estado fuerte puede dar respuesta a lo que el proyecto ForLive reclama: desarrollar un cambio legal e institucional para que este modelo mercantil absorbente ya no siga funcionando.

■ Una tercera forma de organización

Como indiqué eso es un hecho político, y en Bolivia se da ese hecho político: se empieza a construir un Estado fuerte con la capacidad para hacer cambios legales e institucionales. Así, en nuestra Constitución y en toda la legislación que veremos hacia adelante aparecerá con mucho énfasis esta tercera forma de organización de la sociedad: las formas comunitarias. Por ejemplo, el reconocimiento constitucional de las autonomías indígena originario campesinas.

Pero esto tiene sus problemas. Hay una discusión muy importante acerca de que algunos quieran asimilar las autonomías indígena originario campesinas como parte del Estado. De ese modo, no habría formas que las comunidades desarrollen por sí mismas, sino como partes de un modelo estatal. Así, seguiríamos hablando de dos formas: Estado y mercado.

[En todo caso], está surgiendo, por lo menos en los ámbitos institucionales y legales, esa tercera forma de organización: hay Estado y mercado, pero también comunidad. Hay una acción colectiva de las comunidades para manejar sus recursos naturales. Esto emerge en un momento de discusión bastante complejo en Bolivia sobre el Estado plurinacional, el desarrollo rural, la construcción de un modelo económico y ecológico, y las autonomías y la descentralización. Son asuntos que hacen al desarrollo rural; a la posibilidad de que emerjan múltiples modelos de desarrollo rural.

Estamos discutiendo cómo articulamos desarrollo humano con regeneración de los sistemas de vida y con la Madre Tierra, se está recuperando esa fusión de ser humano con la naturaleza, y se plantea el tema central: autonomía y descentralización. Con eso se condensa toda esta idea de que hay otra forma —la comunitaria— que siempre habíamos absorbido al Estado o al mercado. Se trata de comunidades que de forma endógena construyen sus propias instituciones para lidiar con asuntos complejos como el acceso a derechos propietarios y el manejo de recursos naturales, entre otras cosas.

En esta discusión debe afirmarse que de esta segunda ola más estatista debería pasarse a una tercera ola de pensamiento que plantea construir una sociedad con Estado, mercado y comunidades, sin tratar de absorber la comunidad al Estado, sino dándole forma para que se desarrolle de manera autónoma. Tenemos once autonomías indígena originario campesinas, algunas con más problemas que otras, pero ese es el sentido del proceso de desarrollo rural autónomo: que desde las sociedades y las comunidades elaboren normas internamente y aprendan en el curso de la vida acerca de qué normas funcionan, qué normas no y cuáles hay que ajustar.

Si reconocemos Estado, mercado y comunidad como tres formas para organizar la sociedad, éstas se complementarán y se irán articulando.

¹ AYO, Diego. "Democratizando el poder". *Página Siete*, 24 de abril de 2011. Suplemento Ideas, p. 4. (N. del E.).

■ El lugar del Estado

Construir un Estado fuerte hacia adelante es importante para, por ejemplo, superar las anomalías de la agroindustria. Ésta aparece ahora como abanderada de la seguridad y la soberanía alimentarias, pero es una anomalía. Además, es una forma de desarrollo incompatible con la naturaleza y que no redistribuye ingresos.

También es importante que el Estado acompañe y fortalezca el desarrollo de esta forma de comunidad, que en Bolivia nacerá en el marco de las autonomías indígena originario campesinas. Espero que estas autonomías no se consideren como parte del Estado y [simplemente] lo reproduzcan a nivel territorial.

El Estado es primordial para pasar de la planificación sectorial —que aún existe y es muy profunda en la burocracia de nuestro país— a la planificación territorial integral. De hecho, las experiencias que mencioné previamente, de desarrollo territorial rural, de desarrollo económico rural y otras, deberían ser recuperadas e incorporadas en la lógica estatal. Uno de los problemas que estamos viviendo es que no hay confianza en esas experiencias de desarrollo económico local de parte del Estado: no las quiere leer y, peor, no las quiere asimilar.

■ Activar la acción colectiva

En este camino del desarrollo rural, es importante que el Estado lea y recupere lo positivo de la experiencia del desarrollo territorial, económico local o como se llame, pero además, que las comunidades reconozcan la importancia de activar procesos de acción colectiva. Si vemos con detenimiento el sector forestal, terminaremos espantados: hay una profunda mercantilización de los bosques en las propias comunidades indígenas y hay una fuerte parcelación y privatización de la tierra en los valles y el altiplano. ¿Dónde está la acción colectiva y el desarrollo endógeno de instituciones en esas comunidades? ¿Existe o no la acción colectiva? Parece que en algunos casos no existe. Entonces, desde las comunidades es necesario ponerse a pensar e ir activando mecanismos de desarrollo institucional para hacer un buen manejo de los recursos.

Creo que los desafíos del desarrollo rural hacia adelante son los siguientes: Uno, que el Estado empiece a consolidarse como un Estado fuerte, pero que sea capaz de articularse con las otras fuerzas. En Bolivia hablamos de la economía plural, así que, en concreto, se trata de que las prácticas estatales lean esa economía plural. Y dos, hablamos de una forma de comunidad que enfrenta enormes desafíos. Tiene que constituirse desde las autonomías indígena originario campesinas, las cuales creo que serán el nuevo laboratorio en el país para hacer desarrollo rural. Esas autonomías tienen que empezar a pensar en cuáles son sus retos; no sólo se trata de que hagan sus reglamentos, sus estatutos autonómicos y tengan los papeles, o tengan las reglas como papeles, sino que apliquen efectivamente esas reglas en la práctica para manejar sus recursos, hacer desarrollo económico local y poner al mercado en el lugar que le corresponde.

Creo que hay avances realmente importantes en Bolivia. No debemos descuidar los avances anteriores; aunque se ubicaban en una lógica más mercantil e influida por lo competitivo, se pueden recuperar experiencias muy valiosas de desarrollo rural. También hay que construir un Estado fuerte y hace falta construir mucho esas comunidades.



El desarrollo territorial debe seguir, pero coordinado con el Estado

¿Debería el gobierno asumir un rol protagónico en la producción de alimentos?, ¿debería subvencionar la producción? (Jorge Baldivieso, UMSA; José Luis Candia).

Hay que cambiar el papel del Estado. Una de sus principales funciones es ofrecer servicios públicos. Algo se ha avanzado con este gobierno. Trabajé de asesor del Ministerio de Desarrollo Rural y en mi época creamos el Servicio de Asistencia Técnica y de Investigación Agropecuaria y, en lugar del Sibta¹, nació el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal. Muchas cosas siguen en papeles, pero la idea es brindar servicios gratuitos, hacer investigación y transferir tecnología.

Sobre la participación del Estado en la producción, el gobierno creó Emapa [Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos] con el objeto de respaldar procesos productivos y otorgar subsidios a comunidades pobres. Sin embargo, en el caso del trigo en la práctica resultó más fácil negociar con agricultores medianos que con miles de productores pequeños del occidente (los costos de transacción eran menores). Creo que Emapa también participa en la producción masiva de alimentos. Esa es la decisión política. Además, el gobierno aplicó controles de precios y regulaciones de mercado (prohibición de importación y exportación de productos), con una serie de instrumentos algo desarticulados que valdría la pena consolidar a futuro.

También creo que se puede avanzar en una propuesta de Estado planificador —antes y después de la producción alimentaria— y regulador de mercados. Además, habría que pasar a una banca de desarrollo productivo que no tenga restricciones para otorgar subsidios y hacer transferencias directas a algunos productores que así lo requieran. También está pendiente el seguro agrícola.

Hay varias acciones desarrolladas por el Estado, pero el problema es que no se articulan con las iniciativas reales. Me preocupa que el trabajo del CIPCA no se integre con actores locales como las gobernaciones y municipios. Por eso me parece importante seguir machaconamente con el desarrollo territorial, pero coordinadamente con el Estado. Si no, vamos a seguir articulando campesinos con cadenas productivas, a tratar de encontrar nichos de mercado nacionales e internacionales, y no cambiaremos mucho la situación.

¹ Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria, cuyo antecedente fue el IBTA, Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (N. del E.).



José Martínez

Sociólogo, docente de la carrera de Sociología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), ex Superintendente Forestal de Bolivia. Actualmente es investigador en temas sociales.

Respetar y aprovechar los bosques para alimentar al país

El agrarismo domina la actividad agropecuaria del país y la cabeza de sus habitantes. Se manifiesta en la monoproducción y la destrucción de los bosques a ritmo insostenible y peligroso. Ante eso, el expositor propone el manejo integral del bosque como una alternativa para el desarrollo nacional y la producción alimentaria. ¿Cómo? Con más recursos para el área forestal, con el rescate y aplicación de los conocimientos de los pueblos indígenas y con un cambio de mentalidad.

Hay una idea que me ronda la cabeza a partir de la frase que dijo Armando Bartra¹: Tenemos que producir más alimentos. Sí, es verdad, pero no como está ocurriendo en Bolivia. Para comprender mi planteamiento contrastaré una visión agrarista del siglo XVIII con lo que sería el manejo integral de bosques: una apuesta para producir alimentos, pero también para generar desarrollo en el país.

Inicialmente, para tener una idea del modelo agrario que tenemos en Bolivia aportaré una serie de datos recogidos entre 2007 y 2008 por la Encuesta Nacional Agropecuaria.

Primero, ¿qué es un productor agrícola? Según la encuesta, una persona que reúna cualquiera de las siguientes condiciones: tener por lo menos mil metros cuadrados de terreno, una cabeza de ganado vacuno o 10 de ganado porcino, o 10 de ovino, o 10 de caprino, o cinco de camélido, o cinco de equino, o 100 aves de corral. Según esta definición, casi todos reuniríamos la condición de ser agricultores.

Un segundo elemento importante es la definición de una unidad de producción agropecuaria. Es un terreno utilizado total o parcialmente para la producción agrícola, pecuaria o para ambas por un productor, sólo o con la ayuda de otras personas, sin considerar el régimen de tenencia ni la condición jurídica. ¿Qué denominaciones existen? En función de las diferentes regiones, las unidades de producción agropecuaria serían un chaco, una estancia, finca, rancho, propiedad o granja. Sobre los medios de producción, éstos son más o menos comunes: mano de obra, instalaciones, maquinarias, animales de tiro y otros.

Con relación a la actividad pecuaria, en el caso de bovinos, tenemos cerca de 8 millones de cabezas, la mayoría concentradas en Beni (42,51%) y Santa Cruz (28,51%). La Paz, seguida de Cochabamba y Oruro encabeza la producción de ganado ovino, mientras que Potosí y Chuquisaca lideran la crianza de cabras. Santa Cruz y luego Chuquisaca son los principales productores de cerdos, y Oruro, Potosí y La Paz, de llamas.

Con relación a la superficie cultivada, ésta ocupa aproximadamente 4,3 millones de hectáreas. De este total, cerca del 45 por ciento está destinado a oleaginosas con producción industrial y en segundo lugar, cereales, con 33 por ciento. Los cultivos de mayor producción son la caña de azúcar (7,4 millones de toneladas

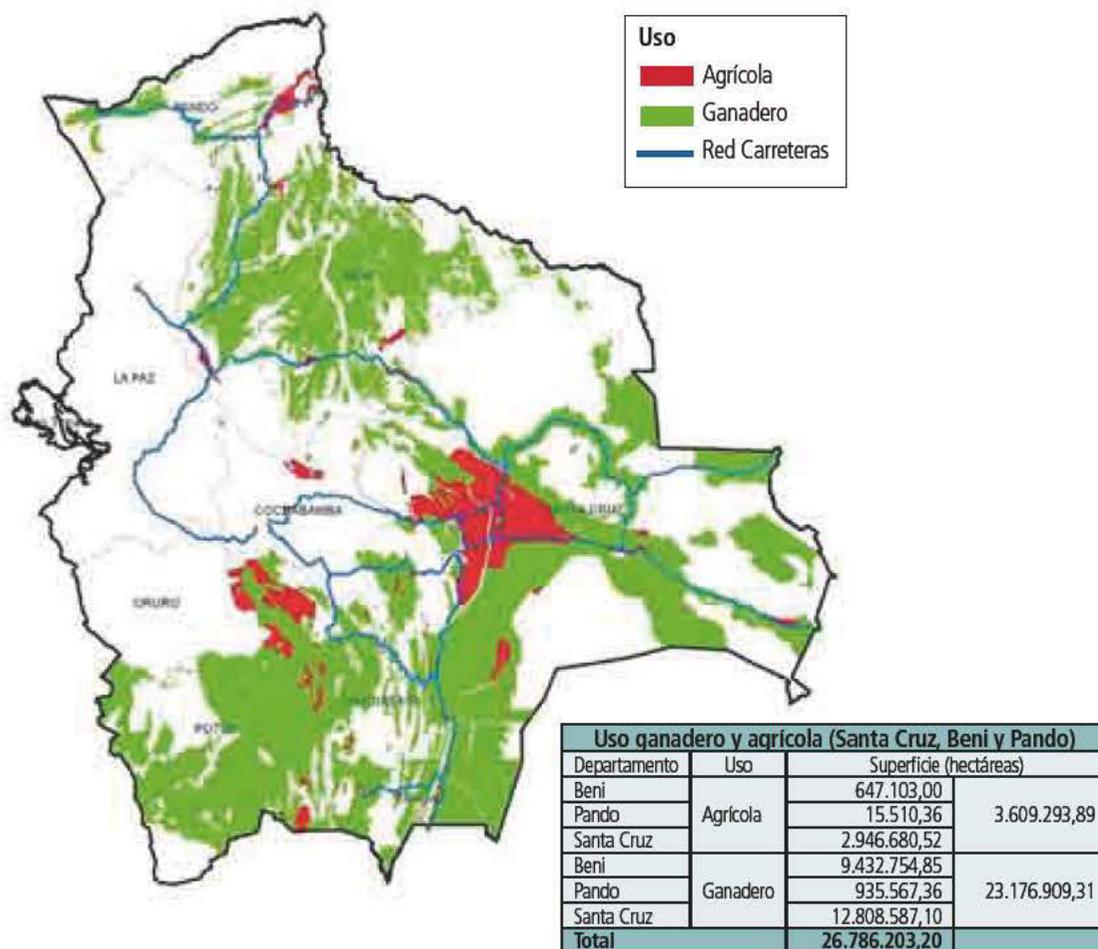
¹ Ver la exposición de Armando Bartra en este mismo capítulo.

métricas), seguida de la soya (1,2 millones de toneladas métricas). La caña también es la que mayor rendimiento registra con 49.351 kilos por hectárea. Dentro de poco en Santa Cruz empezaremos a sufrir los efectos negativos de la caña sobre el suelo, lo que derivará en que se hagan quemas.

A partir de estos datos abordo el tema que me interesa discutir. El gobierno ha anunciado que para garantizar la seguridad alimentaria, desde esta gestión habilitará más superficie de bosque para la producción agrícola. Este es un error tremendo, no sólo porque destrozaremos los recursos más importantes que tenemos en el país, sino que, además, probablemente será una producción orientada a la agroindustria. Bolivia no es un país agrícola, sino un país forestal. Más del 50 por ciento de su superficie son bosques, mientras que las tierras con capacidad agrícola no superan los 3 millones de hectáreas. Por lo tanto, si recordamos los datos anteriores, el país ha llegado al límite en términos de explotación agrícola,

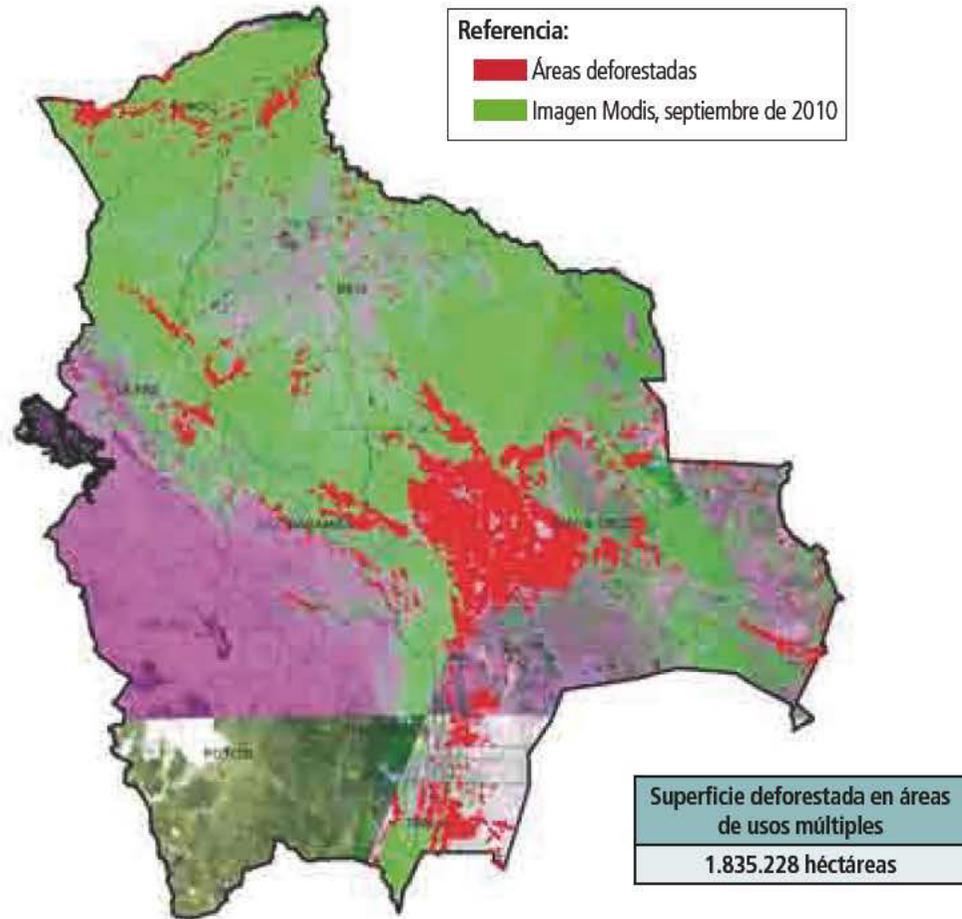
Sin embargo, si contrastamos el primer mapa que muestra las áreas de uso ganadero y agrícola, con el segundo mapa que exhibe las áreas forestales y deforestadas —especialmente las manchas rojas de ambos— veremos el avance de la frontera agrícola más allá de la capacidad [de uso]. Es un avance de sectores con fuertes recursos, principalmente extranjeros, que trabajan con “capitales golondrina” en la agricultura y adquieren tierras para convertirlas a otros usos, con un modelo de producción que no necesitamos en el país.

MAPA DE ÁREAS DE USO MÚLTIPLE (AGRÍCOLA Y GANADERO)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

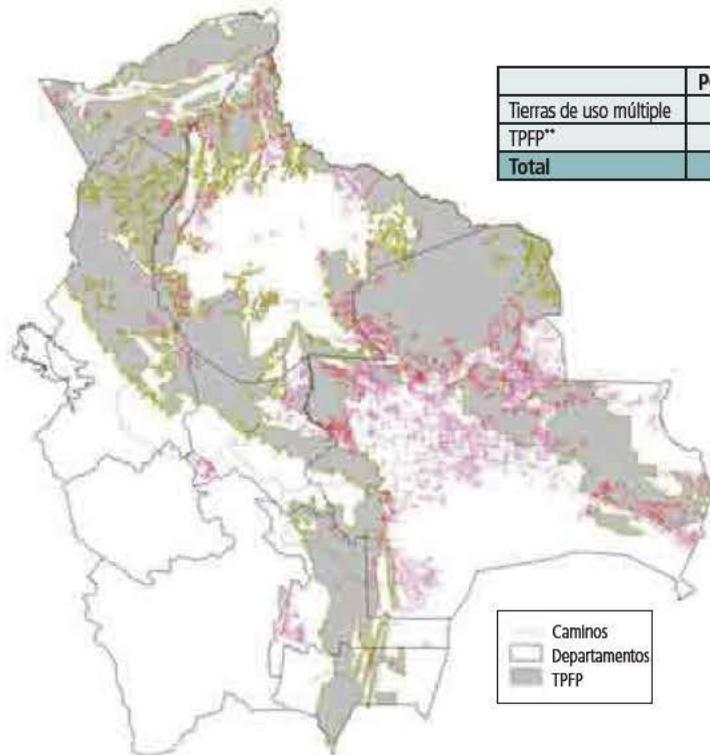
MAPA DE DEFORESTACIÓN EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

En los siguientes mapas, el primero muestra las tierras de producción forestal permanente, y el segundo el proceso de saneamiento de propiedades. Si trasponemos las propiedades a la mancha de los bosques podemos colegir que en el mediano tiempo la conversión de bosques a otros usos irá en aumento, con lo que las posibilidades del país serán cada vez peores.

TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE



	POP* aprobados	Superficie (ha)	Porcentaje
Tierras de uso múltiple	1.365	6.181.446,08	66%
TPFP**	721	3.238.931,79	34%
Total	2.086	9.420.377,87	100%

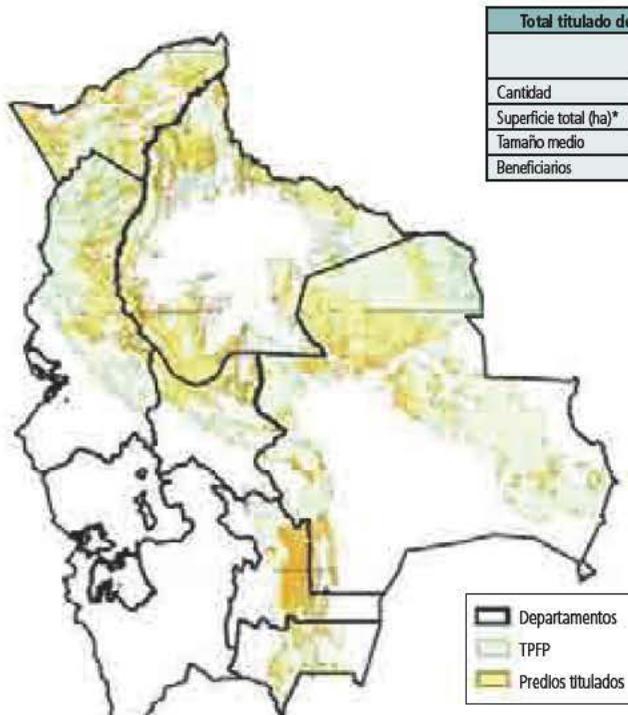
* Planes de ordenamiento predial.

** Tierras de producción forestal permanente.

*** La inferencia de que la medida es en hectáreas es nuestra (N. del E.).

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

PREDIOS TITULADOS DENTRO DE TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE



Total titulado dentro de las tierras de producción forestal permanente (TPFP)				
	Pequeñas	Medianas y empresas	Comunales y TCO	Total
Cantidad	26.932,00	1.289,00	3.941,00	32.162,00
Superficie total (ha)*	904.720,15	1.035.638,06	15.367.908,85	17.308.267,06
Tamaño medio	94,68	1.359,90	10.287,32	11.741,90
Beneficiarios	33.732,00	997,00	1.212,00	35.941,00

*La inferencia de que la medida es en hectáreas es nuestra (N. del E.).

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

■ El agrarismo, sus vicios y consecuencias

Los fenómenos que he descrito se originan en una política agrarista del siglo XVIII. Para definirla de manera breve: es la mentalidad que busca tener mayor extensión de tierras para lograr mayores ganancias.

Esta lógica agrarista trae poco beneficio al país, pero grandes réditos a empresas ligadas a mercados internacionales, cuya producción no se destina a satisfacer las necesidades del país y cuya actividad exhibe varias inequidades. Así, en el caso de la soya, en el departamento de Santa Cruz, los 10.000 productores pequeños (con menos de 50 hectáreas) son el 83% del total de productores, pero sólo poseen el 24% de la superficie sembrada, mientras que los productores grandes, que son sólo un 3%, poseen el 55% de la superficie sembrada. Los productores medianos tienen el resto (21%).

Este modelo, que en Santa Cruz se llama la “locomotora del desarrollo”, sirve como mal ejemplo para campesinos, colonizadores e indígenas. Éstos, al emular esta práctica, destrozan los recursos más importantes que tienen los pueblos y las comunidades.

La soya es el tercer producto en importancia entre las exportaciones nacionales (8,2%) con un valor [anual] de 360 millones de dólares. Así, el gobierno también está interesado en impulsar este modelo: ya tiene acuerdos con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) para habilitar más tierra para exportar soya a Venezuela. Es una política equivocada; lo que debería hacerse es estabilizar este modelo, pero no avanzar más allá de las superficies comprometidas en este tipo de producción. Esa decisión es urgente si tomamos en cuenta que anualmente se deforestan 150 mil hectáreas en municipios soyeros (la mitad del total nacional); que un tercio de la deforestación se produce en “áreas rojas” o no aptas según el plan de uso de suelos (Plus); y que el 86% del desmonte se practica en áreas mayores a 25 hectáreas, correspondientes a grandes productores.

Además, la expansión afecta servidumbres ecológicas muy importantes como los ríos y cuencas, lo que deriva en constantes inundaciones y pone en riesgo a la misma producción. Por eso en San Julián ocurre tanta inundación. Luego, “papá Estado” tiene que pagar y socorrer a los damnificados.

A eso se suma el uso de transgénicos y de agroquímicos que contaminan las aguas y alteran el medio ambiente. En los últimos años, se incrementó considerablemente el uso de agroquímicos en el país. Esto me recuerda un libro de los años 60, *La primavera silenciosa*, que advirtió cómo en Estados Unidos los pesticidas usados por la famosa revolución verde habían alterado a la naturaleza al grado de que en ciertas zonas ya no había pájaros en primavera. Estamos en ese camino si no aprendemos lecciones de otros países.

■ El manejo integral de bosques

El camino es el manejo integral de los bosques. Veamos antes algunos datos: a nivel global ocupamos el sexto lugar en extensión de bosques tropicales y el undécimo en cobertura boscosa. Tenemos 54 millones de hectáreas de bosque²; de ese total, 41 millones de hectáreas con tierras forestales de producción permanente (TPFP), 27 millones con potencial de aprovechamiento forestal sostenible y 2,7 millones de hectáreas de bosques certificados. Contamos con 128 especies maderables con características ideales para su aprovechamiento e industrialización, no obstante, en Bolivia se trabaja y se exporta no más de 15 especies. Además, tenemos una elevada biodiversidad y ecosistemas diversos como el Chaco, el Pantanal, los Yungas, los bosques de transición, bosques de altura y la Amazonía.

Pese a eso, el manejo forestal sigue centrado en la madera; seguimos con esa mentalidad de ver al bosque como madera, sin avanzar hacia el manejo integral de aquél. Por ejemplo, el sector privado tiene en su poder tres millones y medio de hectáreas, aproximadamente, y sus exportaciones

² Datos de 2001, según el material de respaldo de la exposición. (N. del E.)

ocupan un 3% del producto interno bruto (PIB), mientras que en la producción no maderable, tan sólo el aporte de la castaña llega al 4% del PIB. El mayor potencial del país está en los bosques, pero eso no lo vemos los bolivianos, incluso la gente que vive allá.

El plan nacional de desarrollo ha adoptado el término de manejo integral de bosques, pero sólo como discurso y no como práctica. Algunos han tomado la idea y la practican en actividades silviculturales asociadas a forestería comunitaria; esto es parte del manejo integral, pero no es todo. De lo que hablamos es del aprovechamiento de todo el potencial de recursos y biodiversidad de los bosques.

¿Cómo? Por ejemplo, con servicios ambientales, paisajismo, germoplasma nativo, genotipos, producción maderable y no maderable, y fuentes de agua. Eso sí, no sólo se trata de aprovechar los recursos, sino de recuperar las prácticas y conocimientos de las poblaciones indígenas, que les han permitido vivir durante cientos de años conservando sus recursos. No haremos manejo integral de los bosques si separamos ambas dimensiones.

■ Pautas para el cambio

Para llevar adelante el manejo integral es importante contar con un presupuesto institucional. Si vemos los rubros exportadores, hallamos que el gas ocupa el primer lugar; por eso el gobierno orienta su apoyo a esa actividad. Habría que preguntarse cuánto se invierte en los bosques: casi nada. Los presupuestos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas [Sernap] y de la ABT [Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra] están en el orden de los 7 millones de dólares. Este descuido no sólo ocurre a nivel nacional, sino también departamental y municipal. En Bolivia se asigna más presupuesto a las vacas que a los bosques; el día en que al menos se equipare la inversión de ambos sectores la realidad del país cambiará sustancialmente.

A propósito, es muy penoso que en el Chaco se siga insistiendo en la ganadería y se demanden 20 hectáreas por cabeza debido a que no hay mucha agua —en Bolivia, las vacas tienen más derecho que las personas—, y año tras año vemos a las reses morir de sed. Es que tenemos que convencernos de que esa zona, salvo algunos nichos, no sirve para criar ganado. Necesitamos cambiar de mentalidad.

¿Qué quiero decir con esto? Que el problema no es productivo, es cultural. Tenemos que salir de este vicio y sacarnos de la cabeza la idea de que Bolivia es un país agrícola. No porque el país carezca de tierras con capacidad agrícola, sino porque las que existen ya están totalmente ocupadas. Tenemos que pensar que la producción de alimentos no requiere necesariamente de grandes espacios. De acuerdo con la definición que mencioné al inicio, cualquiera puede ser productor agrícola. Sí, podemos producir alimentos en nuestros jardines o en espacios pequeños y lograr autosuficiencia.

Otro principio a tomar en cuenta es que los usos de suelo deben respetar la capacidad de éste. No podemos convertir áreas de bosque, con un potencial específico, para la agricultura. En esto las ONG como CIPCA deben hacer un fuerte trabajo con las comunidades, porque algunas están tomando los malos ejemplos y depredando los bosques. En poco tiempo, la producción agropecuaria será absolutamente insostenible porque estamos atentando contra los factores que regulan el funcionamiento del clima. Los bolivianos no podemos hacernos el haraquiri —de paso, con tenedor, a ver si así morimos más lentamente.

Por último está lo institucional. No es suficiente una política pública que hable de los indígenas, respete sus derechos y reconozca sus saberes; eso está bien para el discurso. Una política pública, para ser efectiva, mínimamente debe tener tres condiciones. Primero, conocimiento: la política es una guía que dirige la acción de los servidores públicos; si éstos no conocen la política, ¿qué van a aplicar? (Este es el problema del país). Segundo: la población tiene que estar informada. Tercero (lo más importante): las políticas deben acompañarse con recursos; de lo contrario, no se materializarán por más que haya buenas ideas o buena voluntad en el gobierno.



El público pregunta

Que el Estado ponga 100 millones en bosques por cada mil millones en gas

¿Cómo se puede plantear una política de manejo integral de los bosques y acceder a ese modelo de desarrollo? (Marta Bernabé, Fundación Conservación y Desarrollo de Bolivia).

En realidad hay esa política. En el plan nacional de desarrollo hay un componente que se llama bosques y recursos naturales, en el que está planteado el manejo integral de bosques. El problema es que la gente del gobierno no está enfocada en su propio plan y, lo más grave, no hay recursos económicos necesarios —como presupuestos estatales— para la ejecución de la política.

Pese a que el Estado plantea descolonización y vivir bien, se orienta a un modelo básicamente desarrollista. Luego, en la estructura de los presupuestos nacionales vemos grandes inversiones en actividades que requieren grandes capitales porque son intensivas en tecnología, pero no intensivas en mano de obra. Debería ser a la inversa y para eso necesita cambiar la comprensión de las principales autoridades: por ejemplo, por mil millones de dólares colocados en el gas, sería ideal destinar la décima parte, 100 millones, a bosques.

¿Cuál es el papel de la educación en su planteamiento? (Jorge Villalpando y el Sr. Vega).

En las consultas sobre el tipo de educación que debería haber subyace la idea de llevar la educación hacia el campo. En realidad, donde tenemos que educar más es en las ciudades porque la mayor presión sobre los recursos del bosque proviene de las grandes concentraciones de población. Si cambiamos los patrones de consumo, probablemente ejerceremos menor presión sobre el área rural.

Además, somos empobrecidos por modelos que nos han conducido a la monoproducción; tenemos que cambiar de dirección y educarnos en un respeto por los otros seres vivos y la diversidad. La única garantía de hacer sostenible la producción es respetando los diferentes patrones culturales y de consumo; eso es trabajar en sociodiversidad y biodiversidad, y orientarse a lo que sería el vivir bien.

¿Cómo hacer un plan de manejo integral forestal y qué impacto tendría en las comunidades donde se aplique? (Pedro Moreno, productor del norte amazónico).

Como tradicionalmente lo hace usted y sus compañeros: ustedes cazan, pescan y recolectan, conocen los árboles y todos los recursos. De lo que se trata en este caso es que esos conocimientos de los pueblos indígenas que habitan en los bosques sean institucionalizados. Es decir, hay que plantear esos saberes como valores universales, y que las políticas y normas fijen los mecanismos para su cumplimiento.

De ese modo los beneficios serán mayores. Cito el caso de la castaña: en un supermercado en Bolivia un kilo en promedio cuesta 17 bolivianos. ¿Cuánto les pagan por una barrica? Pensamos siempre en exportar, pero necesitamos generar un mercado interno para todas las actividades productivas que ocupen mano de obra. Entonces, con inversiones fuertes en el área de bosques, con certeza vamos a ampliar la base económica del país y solucionar los problemas.

2 EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN: AVANCES, DIFICULTADES Y RETOS

Expositores: ■ Francisco Hidalgo (SIPAE, Ecuador)
■ Xavier Albó (CIPCA)
■ Roberto Coraite (Ejecutivo nacional de la CSUTCB)
■ Rafael Bautista (investigador)
■ Felipa Merino (Ejecutiva departamental de la FDMCIO-BS)
■ Juan Armando Antelo (Fundación Trópico Húmedo, FTH)
■ Undarico Pinto (secretario de RRNN y Medio Ambiente de la CSUTCB)
■ Manlio Roca (secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Santa Cruz)

Avances. El reconocimiento constitucional del vivir bien permite que el aparato institucional y normativo del país puedan orientarse hacia ese fin. De hecho, dos expositores (Coraite y Pinto) ya destacan la aprobación de una ley sobre los derechos de la Madre Tierra y otra para el apoyo a la producción agropecuaria comunitaria. Además de haber un consenso entre disertantes —aunque con matices— sobre la vigencia del modelo como curso a seguir, su consideración también trascendió fronteras a otros continentes, es decir, se universalizó (Hidalgo, Albó y Pinto).

Dificultades. Aunque el término vivir bien no permite definición precisa ni única, la mayoría coincidió en ciertas claves, como la convivencia armónica con la naturaleza y la importancia de las culturas autóctonas en el origen y aplicación del modelo (por oposición al sistema económico mundial, a la civilización occidental o a la acumulación material en desmedro de la naturaleza y las personas). Sin embargo, frente a esas ideas, la práctica estatal es vista como contradictoria en diferentes niveles: con límites a la participación indígena y al ejercicio de sus derechos (Hidalgo y Coraite), con el mantenimiento de políticas productivas extractivistas o que dañan a la naturaleza (Hidalgo, y Albó), e intolerancia con quienes piensan diferente o tienen formas productivas distintas (Roca y Antelo).

Retos. Ninguno de los ponentes afirmó que el vivir bien sea un hecho consumado, sino algo en construcción (Albó). En un plano socioeconómico, se asoció su realización con una mejor educación y salud, una distribución equitativa de los ingresos obtenidos por los recursos naturales y con la obtención de soberanía alimentaria (Merino, Pinto, Coraite e Hidalgo); asuntos en los que un expositor no vio grandes avances (Roca). En lo existencial se lo identificó con una vida en armonía con la comunidad y la naturaleza. Algunos consideran que un tránsito al vivir bien será largo (Hidalgo) debido a que implica un profundo cambio de mentalidad (Coraite) y la reconstitución de una nueva forma de pensar (Bautista). Este último no lo planteó como una meta a la que llegar, sino como un parámetro para guiar y evaluar la acción.



Francisco Hidalgo Flor

Magíster y licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Profesor de Sociología Agraria en la Universidad Central del Ecuador, Director del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador, SIPAE.

Construcción del paradigma del *buen vivir*: el proceso ecuatoriano

El expositor hace un recorrido por la evolución de la propuesta del “buen vivir” en Ecuador, desde el aporte de los movimientos indígenas y alternativos de ese país hasta la inclusión del concepto como parte importante de la Constitución. Con esa base, plantea una serie de temas de discusión a nivel político, económico y agrario, para avanzar en la aplicación de esta corriente de pensamiento, no sólo en Ecuador, sino también en Bolivia.

La presente ponencia, antes que intentar una aproximación teórica sobre el concepto del buen vivir, tiene el propósito de presentar una visión con respecto al proceso social y político en el que está inmerso el debate sobre el buen vivir en el Ecuador. Siempre me ha parecido un buen consejo abordar los conceptos, teorías y personajes, no en abstracto, sino ubicarlos en contexto histórico concreto.

En primer lugar, presentaré los esfuerzos de síntesis que se dieron en el Ecuador sobre el buen vivir. En ellos identifico dos andariveles: uno, lo que hicieron los movimientos indígenas referido al *sumak kawsay* y, otro —en el que me muevo y reconozco—, la tarea desde las ciencias sociales, la economía alternativa y ecológica en la traducción del buen vivir. Al respecto, hay un debate sobre el término; si acaso es la traducción más precisa, si es un problema de traducción desde distintas lenguas o, más bien, de traducción de distintas cosmovisiones. Para fines expositivos, diré que *sumak kawsay* corresponde al debate indígena, mientras que *buen vivir*, al debate de las ciencias sociales y la economía alternativa y ecológica.

En segundo lugar, consideraré el proceso constituyente, con la Asamblea como un escenario para la síntesis o, usando la vieja terminología, para un salto dialéctico con respecto a la comprensión del buen vivir. Luego, tomaré los componentes de ese “buen vivir constituyente” para diferenciarlos de los momentos anteriores.

En tercer lugar, esbozaré las características del debate postconstituyente a partir de los desafíos que se plantean en adelante.

■ Las fuentes indígenas

Ubico un primer momento del esfuerzo de síntesis, entre los años 1990 y 2005, por un lado, con la afirmación de los movimientos indígenas con agenda propia y, por otro lado, con la afirmación territorial de las comunidades indígenas quechuas de la provincia Pastaza, en la amazonía ecuatoriana.

En junio de 1990, se realiza con éxito el primer levantamiento indígena de impacto nacional, convocado por la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (Cوناie), bajo una plataforma que combina demandas tradicionales, como la tierra, con las nuevas demandas de plurinacionalidad y multiculturalidad. Otro acontecimiento, menos conocido, es una marcha llevada a cabo en 1992 por los pueblos amazónicos, desde la provincia de Pastaza hacia la capital, con una demanda por territorio.

En la oportunidad se destaca la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) que representa a los campesinos quechuas de dicha región. Este movimiento logra del gobierno —presidido por el socialdemócrata Rodrigo Borja— la legalización de un extenso territorio, aproximadamente noventa mil hectáreas, y el reconocimiento de derechos territoriales.

Esto abrió la discusión sobre territorio, autonomía y desarrollo en la que participaron organizaciones indígenas, entidades oficiales y organizaciones no gubernamentales. De ese debate surgen las primeras conexiones entre el concepto ancestral de *sumak kawsay* y una lectura desde la crítica al desarrollo para la formulación del buen vivir. Eso se plasma en un importante texto en el que participa la entonces investigadora y actual ministra de Cultura, Érika Sylva¹.

De todo este proceso recupero un texto de Carlos Viteri², quien proviene del movimiento indígena de Pastaza: “En la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas (...) lo que existe es una visión de buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el *sumak kawsay* (buen vivir) y el *alli kawsay* (vida armónica/plena)”. Este sería el primer esfuerzo de síntesis del concepto de *sumak kawsay*.

Más adelante, un mestizo, David Cortez³, un investigador de la problemática indígena, plantea lo siguiente: “El ‘*sumak kawsay*’ referido a tradiciones indígenas andinas y amazónicas tiene la forma de un concepto holístico porque entiende la vida humana como parte de una realidad vital mayor de carácter cósmico cuyo principio básico es la relacionalidad del todo”. Algunos indigenistas dirán que *sumak kawsay* es uno más de otros conceptos que definen formas distintas del saber, de la relación entre generaciones y de la relación armónica de seres humanos con la naturaleza; cada uno de estos elementos será designado con un concepto distinto.

■ Las fuentes desde la crítica al desarrollo

El otro andarivel proviene de los sectores de economía alternativa y ecológica, es decir, no sólo académicos, sino también la sociedad civil cuestiona el modelo de desarrollo. Hay tres elementos de esta corriente: la crítica al paradigma del desarrollo que recupera las propuestas de Amartya Sen y Max Neef; la economía ecológica, de Martínez Alier; y las propuestas sobre economía de la vida y economía popular de Franz Hinkelammert y José Luis Coraggio.

Como un momento de síntesis de esta tendencia, puede ser ubicado el texto de Jürgen Schulz y Alberto Acosta *Algunos elementos para repensar el desarrollo: lectura para pequeños países*, publicado en 2000⁴. El libro recoge ideas fundamentales que luego se expresarán en la Constitución: el desarrollo como el conjunto de condiciones económicas y sociales que promuevan las potencialidades individuales y colectivas, y la necesidad de fijar una serie de “principios rectores”. Éstos son “eficiencia económica y social, competitividad sistémica, equidad económica, social, de género, étnica e intergeneracional, solidaridad y responsabilidad, sostenibilidad ambiental”⁵.

■ El momento preconstituyente

El segundo momento (2005 y 2008) se desarrolla con un proceso social y político —digámosle preconstituyente— en el que cobran importancia fundamental las ideas de ciudadanía y cambio del sistema político.

En abril de 2005 emerge el “movimiento de los forajidos”, compuesto por personas de la clase media urbana, principalmente jóvenes. Este grupo se levanta contra el gobierno de Lucio Gutiérrez e impugna al sistema político —partidos y Legislativo— bajo el lema de “refundar el país”. La vía que exigen para esa “refundación” es una Asamblea Constituyente con plena participación y representación de sectores fuera de los partidos políticos. En ese momento se afirma la crítica al neoliberalismo y la urgencia de otro modelo de desarrollo.

1 *Mushuk Allpa: la experiencia de los indígenas del Pastaza en el manejo de la selva amazónica*. Editorial Comunidec, Ecuador, 2003.

2 Visión indígena del desarrollo en la amazonía, 2000.

3 David Cortez. *Genealogía del buen vivir en la nueva Constitución ecuatoriana*. En: *Memorias del VIII Congreso de Filosofía Intercultural*. Alemania, 2010.

4 Alberto Acosta (comp.). *El desarrollo en la globalización: el reto de América Latina*. Ildis-Nueva Sociedad, Venezuela, 2000.

5 Op. cit., pág. 251.

Por su parte, los movimientos indígenas, además de impugnar al neoliberalismo, ponen como central el asunto de la plurinacionalidad: No somos una sola nación, sino varias, y hay que reconocerlas y reconocer las posibilidades de autogobierno de estas diversas nacionalidades.

Sin embargo, el movimiento indígena quedó muy debilitado luego de su colaboración, entre 2003 y 2004, con el gobierno de Lucio Gutiérrez. A la par, las clases medias urbanas se consolidaron como un actor político importante que se apropió de las banderas de participación y ciudadanía.

En ese contexto se crea el movimiento “Alianza País”, el cual promueve en 2006 la candidatura de Rafael Correa. Éste hace suya la demanda por una nueva Asamblea Constituyente para acabar “con la larga noche neoliberal” y “refundar la patria”.

■ El proceso constituyente

Así llegamos al momento del proceso constituyente, como un escenario de síntesis y de avance. En él se asumieron las ideas de “refundar el país” y de que “el pueblo es el mandante”. En otras palabras, que construimos un nuevo país y una nueva Constitución, y de que los ciudadanos decidimos y los gobernantes deben responder a nuestros mandatos. La izquierda manejaba el 80 por ciento de la composición de la Asamblea Constituyente. La fuerza decisoria era el partido de gobierno, Alianza País, que ingresó unido a la Asamblea, pero salió fracturado. (Esa división es importante para identificar los puntos de debate postconstituyente). Conaie y Pachakutik [Movimiento de Unidad Plurinacional *Pachakutik*-Nuevo País, MUPP-NP] tenían una representación importante, pero secundaria; Fenocin se había integrado al partido oficialista; y también se veía una presencia interesante de la izquierda tradicional.

Es importante recalcar que durante la Constituyente (septiembre de 2007 a julio de 2008) el concepto del buen vivir se convirtió en el hilo conductor y organizador de los contenidos sociales y económicos del proyecto de Constitución: en el título II “Derechos”, en el título VI “Régimen de desarrollo” y en el título VII “Régimen del buen vivir”. Así, de este proceso surge el buen vivir como “construcción colectiva de un nuevo pacto de convivencia social y ambiental”, según Alberto Acosta, quien fuera presidente de la Asamblea.

Para concluir este segmento, hago un paréntesis. Quizás sea un atrevimiento, pero creo que vale la pena indicar que en el proceso boliviano, que corrió casi paralelo al ecuatoriano, el debate estuvo fuertemente marcado por la discusión sobre el modelo político —por ejemplo, los temas de dirección, conciencia y sujeto—, más que por la discusión sobre modelo económico; ahí está la participación del grupo Comuna con el actual vicepresidente, Álvaro García Linera. Por contraste, en Ecuador el debate se centró en el modelo de desarrollo (propuestas económicas y ambientales). Este énfasis se trasluce en cómo se elabora el discurso de la nueva Constitución y, dentro de ella, el concepto de buen vivir.

■ Los aportes de la Constitución ecuatoriana en el buen vivir

El buen vivir constituyente emerge como un paradigma distinto al capitalista, en el que están intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad, igualdad y sustentabilidad ambiental. Eso se traduce en una serie de aportes en la Constitución.

En primer lugar, los derechos de la naturaleza. Este es un aporte decisivo y a la vez ligado íntimamente al buen vivir tal como lo concibe la Constitución ecuatoriana.

Los derechos de la naturaleza son una nueva ética para organizar a la vida misma. Se traducen en el reconocimiento de los límites biofísicos de las actividades desarrolladas por los humanos; en el rescate de las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad; y en la desmercantilización de la naturaleza.

La Constitución concibe al desarrollo como un “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*”⁶. Añade que los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la calidad de vida de las personas.

Define que “la naturaleza o *pacha mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”⁷. Al describir los derechos de la naturaleza plantea lo siguiente: La naturaleza tiene derecho a la restauración; el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que destruyan o alteren los ciclos naturales; los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación.

Otro componente es la economía social y solidaria. Ésta critica los conceptos de un crecimiento material sin fin y de un mercado que lo absorbe todo, con la economía reducida a fines y medios. Frente a eso, propone una economía que aspire a construir relaciones de producción, intercambio y cooperación que propicien la suficiencia, la calidad y la solidaridad. Esto se hará con el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo; con la regulación adecuada de los mercados y el combate al extractivismo

Las equidades y derechos son otro aporte importante. Sus componentes son la equidad social, de género, étnica y generacional, y el respeto a los migrantes. La equidad, que surge como un asunto básico de discusión en el postdesarrollismo, plantea la construcción de una nueva arquitectura financiera y considera el carácter integral de los derechos al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía. Así, admite los derechos de primera generación (garantías ciudadanas), los de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales), los de tercera generación (justicia ambiental) y de una cuarta generación: los derechos de la naturaleza.

Finalmente, están los componentes de plurinacionalidad e interculturalidad. Se traducen en el reconocimiento de las nacionalidades y de los pueblos como sujetos de derechos; el reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas, cuya propiedad es imprescriptible; el derecho a crear y fusionar circunscripciones; el derecho a administrar áreas protegidas que se ubiquen en territorios ancestrales; el reconocimiento de la justicia indígena; y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, además del reconocimiento del castellano, el kichwa y el shuar como idiomas oficiales.

■ Discrepancias y críticas

Si el propósito es mostrar el proceso social y político de la formulación del buen vivir, es necesario mencionar que en el tercio final de las sesiones de la Asamblea Constituyente su presidente, Alberto Acosta, renunció por presiones y por discrepancias con el presidente de la República, Rafael Correa. Ambos, a esa altura, eran los principales líderes de Alianza País.

Hoy se puede interpretar ese hecho, no sólo como una disputa de personalidades, sino también como una discrepancia sustancial de estrategia económica y política, entre una visión de desarrollo articulada a los cánones clásicos de productividad y eficiencia, y una visión que asume al buen vivir y la importancia de la equidad, la solidaridad y la naturaleza. La posición de Correa puede resumirse de la siguiente manera: la cuestión del momento es el postneoliberalismo, el retorno del Estado en la economía y la gobernabilidad del proceso.

También hubo críticas de sectores del movimiento indígena sobre ciertos contenidos de la nueva Constitución. Señalaron que plurinacionalidad e interculturalidad no habían sido definidas con precisión. Al formular sus objeciones tenían en mente asuntos como el control sobre los recursos naturales del territorio, autonomía y autogobierno.

6 Constitución, título VI “régimen de desarrollo”, artículo 275.

7 Constitución, artículo 71.

■ Asuntos para el debate

Finalmente identifiqué algunos temas de debate postconstituyente que inciden en la discusión sobre el buen vivir:

Un primer tema es la discusión entre las tendencias desarrollistas y las tendencias de la economía política ecológica. Las primeras plantean una modernización en el más puro patrón capitalista (dotar a las inversiones de condiciones adecuadas). Las segundas proponen cambiar y superar el patrón primario de exportación —en el que la minería y el petróleo son cardinales— y avanzar hacia modelos de equidad y sustentabilidad.

Un segundo tema es Estado y sociedad civil. Las tendencias estatistas conciben una sociedad civil subordinada a la estrategia gubernamental, bajo la idea de “fortalecer el proceso político”. Desde esa visión la sociedad civil carece de agenda propia y sólo cumple la función de “correa de transmisión”. Así, retornan las viejas taras del clientelismo y caudillismo local. Al contrario, las tendencias que recalcan la trascendencia de la sociedad civil defienden los derechos y la autonomía necesaria para que movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales e intelectualidad puedan demandar a los gobernantes —así éstos sean “amigos”— el cumplimiento de los pactos sociales y políticos fruto de las demandas populares.

Esto es de mayor relevancia si ese pacto entre gobernantes y gobernados se basa en una Constitución que contiene un proyecto transformador.

Un tercer tópico es ciudadanía, participación y presidencialismo. Uno de los pilares del proceso social y político ecuatoriano fue el reconocimiento de las demandas de participación profunda para la toma de decisiones y el ejercicio ciudadano. El hiperpresidencialismo plantea que el líder tiene la clarividencia para decirnos qué está bien y qué está mal. Él es quien conduce a las masas y, a cambio, éstas obtienen mejores condiciones de vida, escuelas, hospitales y carreteras.

Un cuarto asunto es movimiento indígena, plurinacionalidad y Estado nación. El movimiento indígena y sus demandas de plurinacionalidad, interculturalidad, territorios y derecho a la autonomía chocan frontalmente con los modelos extractivistas y de Estado nación. Es una contradicción dura, más aún si se habla de buen vivir, pues las fuentes de ese concepto están precisamente en los modos de vida y filosofía de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Es un contrasentido hablar de un desarrollo ajustado a las concepciones del buen vivir y a la par marginar a los movimientos indígenas que tienen agenda propia.

■ Temas para la discusión rural y agraria

La institución en la que participo [Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria, Sipae] lleva este debate que he descrito hacia la discusión rural y agraria. Esta tarea toma en cuenta los siguientes asuntos:

La relación entre el buen vivir y la soberanía alimentaria; mirar a la problemática rural desde esta perspectiva es uno de los aportes de la Constitución.

Un segundo elemento es lo que llamamos una “moratoria” del discurso del desarrollo, es decir, el debate sobre el buen vivir y la soberanía alimentaria requiere de un horizonte distinto al marco clásico del desarrollo.

También podemos sumar los siguientes temas: un equilibrio entre la agroindustria y las agriculturas campesinas; la redistribución de la tierra y el agua; y el retorno del Estado. Al respecto, son importantes los procesos de descentralización, la intervención estatal en el mercado a través de compras públicas, los sistemas estatales de crédito rural, y la discusión sobre desarrollo rural territorial y sobre circunscripciones territoriales.



Podemos enfocar el buen vivir sobre los territorios y su organización

E*l paradigma del vivir bien es interesante pero, ¿no estamos idealizando a la comunidad? Eso se ha visto antes con los paradigmas de desarrollo participativo de los años 80, que no tuvieron aplicación práctica cuando se trataba de comer: la existencia no es armónica, sino llena de conflictos y dinámicas de poder. Se quiere reconstruir al ser humano. ¿Cómo podemos hacer eso sin que alguien quiera imponer eso desde arriba, o porque así sea el punto de vista de un experto sobre lo que necesitamos como seres humanos? (Sra. Bruni).*

Primero, el que las constituciones de Bolivia y del Ecuador apuesten por el buen vivir o el sumak kawsay es sumamente importante porque obliga y compromete a todo el país en ese horizonte. Son conceptos que provienen de las organizaciones y cosmovisiones populares. Algo similar ocurre con términos como soberanía alimentaria o economía popular cuya razón de ser proviene de la organización social.

Segundo, estos actores le dieron vida a estos procesos sociales y políticos concretos, con sus filosofías de vida y de resistencia al colonialismo y al capitalismo. Hay que alimentar y consolidar estos procesos para que no sean hojarasca que se lleva el viento; hay que hacerlo como un proyecto de país que incluya a todas las clases y sectores.

Ahora bien, para los casos boliviano y ecuatoriano reconozcamos que hay tiempos largos y cortos y no pidamos a las constituciones que una propuesta de convivencia de país como el buen vivir tenga resultados en cinco o siete años. De todos modos, creo que para los tiempos cortos podemos enfocar el buen vivir sobre los territorios y su organización, en torno a conceptos como la soberanía alimentaria, la redistribución de riqueza y la generación de trabajo; luego, establecer indicadores sobre esos elementos y demostrar cómo la agricultura campesina y familiar logra la preservación de los suelos, la generación de empleo y la redistribución de riqueza.

Tercera idea, si me permiten la reducción, hay que conocer mejor el aporte del debate político que hubo y hay en Bolivia, y el debate sobre economía alternativa y ecológica del Ecuador. Esto lo saben las élites gobernantes, pero es necesario que la sociedad civil lo conozca mejor. El proceso venezolano, el ecuatoriano y el boliviano están íntimamente entrelazados y hay que estar atentos a lo que estamos viviendo.

Finalmente, tengo entendido que el kichwa de Ecuador, Perú y Bolivia son diferentes, sin embargo, no son conceptos de áreas distintas u opuestas del pensamiento, sino que están íntimamente relacionados. Esa visión existe en pueblos kichwas y en otros como los aymaras de Bolivia o los shuar y achuar del Ecuador. Eso le da trascendencia al concepto del buen vivir, que también podría ser traducido como "vida plena" o, quizás mejor, como el "convivir armónicamente en plenitud" que planteó Xavier Albó.



Xavier Albó

Doctor en Lingüística, Antropología y Filosofía, y licenciado en Filosofía. En 1971 cofundó el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), del que fue su primer director hasta 1976 y en el que ahora se desempeña como investigador. Es autor de numerosas publicaciones, especialmente sobre el sector rural y los pueblos indígenas de Bolivia.

Del desarrollo rural al *buen vivir*¹

El vivir bien es un término nuevo, pero que se remonta a culturas antiguas y a una prolongada práctica y reflexión sobre el desarrollo y el ser humano. El expositor describe cómo este concepto cataliza los esfuerzos previos y actuales por una convivencia equilibrada en el mundo —de ahí que el modelo y su puesta en práctica sean tareas en construcción—. De paso, aporta con precisiones lingüísticas sobre el término y definiciones aproximadas.

Previamente quiero precisar que el buen vivir, o como se lo quiera llamar, no significa una ruptura total con el pasado, sino que es una nueva síntesis de cosas que estaban en marcha. Por otro lado, es un término tan genérico que todo el mundo lo aplica a lo que siempre hace, y no piensa que tiene que transformar algunas cosas. Por eso es bueno compararlo un poco con modelos previos.

■ Modelos previos

El modelo con el que más se diferencia el vivir bien es con el dominante o paradigma modernizador. Éste, durante mucho tiempo, ha monopolizado el término *desarrollo*, asociándolo fundamentalmente al desarrollo económico, con una visión monocultural. Aunque este modelo no funciona sigue muy vivo; basta analizar lo que viene de la cooperación internacional o la planificación cotidiana de las instituciones y personas.

La modernización exclusivamente centrada en lo económico halló persistentes cuestionamientos desde una visión más centrada en la dimensión humana, bajo la idea de que el objetivo global no es *tener* cada vez más, sino *ser* cada vez más. Así en los años 90 surge el paradigma humanista de desarrollo como una revolución copernicana al modelo modernizante, en el sentido de que la meta absoluta deja de ser el crecimiento económico, sino más bien el desarrollo humano. Amartya Sen es fundamental en ello, pues logró imponer el índice de desarrollo humano o IDH como indicador estadístico más real que el ingreso per cápita derivado del producto interno bruto (PIB).

También entre los años 80 y 90 comenzaron a incorporarse en la teoría y en la práctica los elementos de otro modelo: el del desarrollo sostenible. Mientras el paradigma humanista planteaba una visión integral y solidaria del desarrollo, el nuevo paradigma aportó con la preocupación sobre la sostenibilidad y el acceso de los recursos en el tiempo. De esta corriente se generan dos visiones: una antropocéntrica, que está más enfocada en la sostenibilidad en el tiempo de los recursos naturales para el disfrute de generaciones futuras; y la otra, ecológica, pone en el centro a la propia naturaleza. Aunque ambas visiones buscan el equilibrio entre las sociedades y sus ambientes naturales, en instancias de decisión se le dio más importancia a la vertiente ecológica por considerar que las raíces de la preocupación antropocéntrica son biofísicas.

¹ Síntesis de dos versiones orales (en La Paz y Santa Cruz) de un artículo mayor con el mismo título, que será incorporado en una publicación en preparación sobre Interculturalidad y desarrollo rural sostenible.

A nivel teórico, el concepto de desarrollo sostenible avanzó mucho, sin embargo, a nivel práctico ha ido para atrás. Muestra de ello es el incumplimiento de las metas fijadas en 1997 por la Cumbre de Kioto, agudizado aún más por los acuerdos de la Cumbre sobre el Cambio Climático de Cancún (2010), en cuya consideración el presidente Evo Morales fue el único que votó en contra.

Pese a estos retrocesos, cabe mencionar que uno de los puntos más fuertes de la Constitución ecuatoriana fue la inclusión de los derechos de la naturaleza —en ello, muy superior a la Constitución boliviana— fundamentada en la idea de que los seres humanos somos parte de una vida que va mucho más allá de nosotros.

En el mismo sentido, en Bolivia, el gobierno adoptó la defensa de los derechos de la naturaleza al impulsar la Ley de los Derechos de la Madre Tierra, promulgada en diciembre de 2010. Sin embargo, en el país aún hay contradicciones entre los avances del discurso y de algunas leyes, y la práctica cotidiana.

■ El ámbito cultural y el desarrollo desde adentro

Las perspectivas anteriores ya resaltaban que un desarrollo genuino y sostenible debe ser interdisciplinario, es decir, abarcar las ciencias económicas, las físicas ambientales, y las sociales y humanas. A partir de estas últimas, destaco que cualquier definición de desarrollo y de su sostenibilidad es incompleta si no se consideran sus dimensiones culturales. La Unesco tuvo un papel importante en afirmar esa idea al crear la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, de la que en 2001 surgió la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Cultural. En su preámbulo, la Comisión llega a afirmar que así como la biodiversidad es la condición del crecimiento para todos en vida, la diversidad cultural es la condición para el crecimiento de todos en humanidad. En otras palabras, la diversidad cultural debería percibirse y enfocarse no como un obstáculo, sino más bien como una fortaleza para asegurar la sostenibilidad de la vida misma y del desarrollo humano a niveles más amplios.

Siguiendo esta línea, en nuestros pueblos que tienen mucha población indígena, surgieron tendencias como el etnodesarrollo² y el desarrollo endógeno. Más allá de sus diferencias, ambas corrientes resaltan que en cada grupo cultural o pueblo existen recursos, conocimientos, tecnologías, formas organizativas, lógicas y objetivos propios; plantean su dinamización al máximo; y consideran que el resultado de ese estímulo puede o, incluso, debe derivar en el fortalecimiento de la identidad cultural del grupo o pueblo, con todas las consecuencias sociales y políticas que ello implique. Por eso, también se habla de “desarrollo con identidad”, aunque en éste se resalte más la cosmovisión del pueblo que las dimensiones técnica y productiva.

Esta tendencia está muy presente en las reivindicaciones de organizaciones indígenas y originarias en América Latina y de algunas ONG. En los países andinos se destaca la labor realizada desde 1987 por el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (Pratec) en el Perú y, desde 1985, por Agruco (Agroecología Universidad de Cochabamba) en Bolivia. Este último es, además, el principal enlace boliviano con la importante red Compas (Comparar y Apoyar el Desarrollo Endógeno) que aglutina a organizaciones campesinas e indígenas, instituciones de desarrollo, centros de investigación y universidades de cuatro continentes en busca del “diálogo intra- e intercultural sur-sur y sur-norte, propiciando un ‘desarrollo’ endógeno sostenible en base a la revalorización y fortalecimiento de los saberes, organizaciones y tecnologías campesinas e indígenas del mundo”³.

Un enfoque intercultural se sustenta en la solidez de sus polos *ad intra* (para arraigar en lo propio) y *ad extra* (para abrirse a los “otros”). El desarrollo endógeno insiste laudablemente en el *ad intra*, y si efectivamente se consiguen los objetivos de diálogo intra- e interculturales señalados por Compas, ello puede desembocar en un fecundo proceso de lo que Robertson llamó “glocalización”⁴. Sin embargo, si hay una concentración excesiva en el polo *ad intra*, puede perderse de vista o incluso negarse la otra cara, igualmente presente, de la realidad cotidiana de los pueblos indígenas y campesinos: la dimensión intercultural que, de manera positiva, negativa o

2 Nombre dado por el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla.

3 Haverkort, Bertus, Katrien van't Hooft and Wim Hiemstra. *Ancient roots, new shoots. Endogenous development in practice*. London: Zed Books, ETC/Compas, 2002. (Versión en español: La Paz, Compas/Agruco y Plural).

4 Robertson, Roland. “Glocalization: time-space and homogeneity-heterogeneity”. En Mike Featherstone, Scott Lash and Roland Robertson, eds. *Global modernities*. London-Sage, 1995, pp. 25-44.

ambigua abarca también su práctica productiva, comercial y muchas de las relaciones con que se organiza toda su vida, tanto en sus propios territorios como en sus vínculos con las ciudades, los medios de comunicación, migraciones internas e internacionales y otros.

Una reflexión más amplia de esta apertura intercultural, con su doble polo hacia adentro y hacia afuera, la proporciona la red internacional sobre “territorios con identidad cultural” o “desarrollo territorial rural con identidad cultural” (DTR-IC) que, planteada y experimentada inicialmente en Europa, se amplió a buena parte de América Latina. Dentro de la corriente del desarrollo endógeno y como alternativa a la invasión de productos genéricos del mundo globalizado, en esta propuesta se valora la identidad cultural territorializada, incluso como una fuente generadora de “capital cultural” en forma de servicios y productos “de marca local”, tanto para consolidar el propio territorio cultural como para participar mejor en mercados más amplios. Un ejemplo en Bolivia es el de la quinua producida en las pampas de Oruro y que experimenta un *boom* en el primer mundo. Por eso, de allí vienen a Bolivia a ayudar en la producción de quinua, sin embargo, cabe el riesgo de que ellos quieran controlarlo todo desde arriba y los productores queden subordinados. En cambio, si se busca impulsar la actividad desde lo territorial, entre toda la gente que tiene el territorio, ésta crece conjuntamente.

■ El *vivir bien* como un catalizador, síntesis y construcción

En la última década bastantes de los elementos que he mencionado empiezan a catalizarse, al menos en determinados ambientes, hacia lo que ya ha adoptado el nombre de *vivir bien*. Este concepto no equivale al jocoso término italiano de la *dolce vita* ni al anglosajón *welfare* o bienestar, cuya práctica se reduce con frecuencia al asistencialismo para marginados. También podría creerse que es una nueva variante del etnodesarrollo y, de hecho, cuando aquí se habla de *vivir bien*, da la impresión de que sólo se fija en el *nosotros* y lo que podemos hacer desde adentro. Quizás esa idea estaba en los orígenes del concepto, pero éste ya trascendió fronteras y se proyectó hacia América Latina y otras partes como un catalizador de muchas búsquedas.

Por eso mismo no es una cosa dada, sino algo aún en estado embrionario y a cuya gestación contribuyen varios actores, cada uno con su propia imagen de lo que podría o debería ser. El *vivir bien* es como una utopía expresada en clave cultural y en una serie de experiencias propias que hay que ir construyendo conjuntamente. En adelante mostraré las principales dimensiones que hasta ahora percibimos de esta propuesta, sobre todo en Bolivia.

Inicialmente, un dato de historia lingüística. Al primero que escuché hablar del *vivir bien* fue a Simón Yampara hace ya unos siete años. A la pregunta de un estudioso alemán que investigaba sobre los distintos conceptos de desarrollo y de progreso en países del Tercer Mundo, Yampara le dijo que los aymaras no manejan los conceptos de desarrollo ni progreso, sino el de *vivir bien* o *suma qamaña*. Quien luego lo divulgó más y lo llevó al lenguaje internacional fue el actual canciller, David Choquehuanca. De hecho, la Cancillería ha publicado una serie de textos, varios de los cuales se utilizaron como material de trabajo en la Cumbre Climática de Tiquipaya (Cochabamba) en 2010. Uno de ellos, de Fernando Huanacuni⁵, incluye referencias a concepciones equivalentes en varios pueblos indígenas del continente.

Luego, un impulso fuerte lo dio la discusión del *vivir bien* en la elaboración de la nueva Constitución⁶. De ahí, pasó al Ecuador, donde empezaron a hablar del *sumak kawsay* y, según lo que expuso Francisco Hidalgo⁷, lo desarrollaron mejor que aquí con la inclusión de los derechos de la naturaleza en su Constitución.

Conviene hacer una precisión: *suma qamaña* o, para el caso, *sumak kawsay* no son expresiones empleadas en la vida diaria de la población aymara o quechua, a diferencia de otros conceptos como *ayni*, *thakhi* o *ayllu*, que sí se usan cotidianamente para organizar la vida y la comunidad. En realidad, *vivir bien* es una construcción ideológica y social reciente. A medida que se va discu-

5 Fernando Huanacuni Mani. *Vivir bien / Buen vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales*. La Paz: Instituto Internacional de Integración y Convenio Andrés Bello, 2010.

6 El artículo 8 de la Constitución y, además, el preámbulo y los artículos 80, 306 y 313.

7 Ver la exposición previa (N. del E.).

tiendo el concepto en seminarios, escritos y en otros ámbitos se va avanzando hacia una síntesis de lo que estos pensadores aymaras y otros colegas percibían como la naturaleza del desarrollo, o incluso como una alternativa a ese mismo concepto, que ya consideraban demasiado gastado y desvirtuado.

Así, combinan sus propias vivencias culturales, las de otros pueblos indígenas y los elementos que consideran más pertinentes de diversas corrientes mundiales. En una oportunidad, David Choquehuanca me preguntó cómo se decía *suma qamaña* en guaraní. Le respondí que no hay un concepto específico, pero sí equivalentes como *ñande reko* (nuestro modo de proceder) o *iwi maräe* (la tierra sin mal). Los mojeños hablan de una “loma santa” y en este seminario una señora de tierras bajas lo entendió como “vida digna”. Son palabras distintas para decir cosas parecidas. Es importante entender que esto forma parte, precisamente, de esta construcción de la que hablo.

■ El origen lingüístico y una traducción dudosa

Es más, en mi opinión —y puedo estar equivocado— la misma traducción del *suma qamaña* como “vivir bien” tal vez se queda corta; a mí me parecería mejor traducirlo como “el buen convivir”. Para demostrar mi punto, plantearé las raíces lingüísticas del concepto original aymara:

En realidad, “vivir” es *jakaña* y no *qamaña*. Por eso, lo contrario de *jakaña* es morir, mientras que lo contrario de *qamaña* es no-ser-capaz-de-convivir, o de habitar junto con otros. Esto se demuestra mejor empleando un derivado del verbo *qamaña*: *qamiri*. Algunos lo traducen como rico o burgués —y así se entiende muchas veces, por ejemplo, para referirse a los grandes comerciantes y ricachos de Oruro o del Gran Poder—, pero en rigor lingüístico es más bien ‘el que *qama*’, es decir, ‘el que tiene en abundancia para poder compartir y celebrar con los demás’; algo que esos comerciantes también procuran hacer. Este significado se confirma al contrastarlo con el término regularmente utilizado para decir que alguien es ‘pobre’ (que para nosotros sería lo contrario de ‘rico’). Tanto los quechuas como los aymaras suelen llamar al pobre o mendigo *waxcha* (o *waqcha*, en quechua). El significado es ‘huérfano, abandonado’, es decir, se atribuye al término la falta de seguridad y el calor de la convivencia, más que la carencia de bienes materiales. *Waqcha* es, entonces, el opuesto del *qamiri* original.

En Corpa, a donde voy siempre que puedo, recuerdo que había un señor que nos decía con frecuencia “soy huerfanito”. Pero era un viejito de 70 años. Él no lamentaba la carencia de padre y madre, que a esa su edad era algo ya muy obvio, sino la falta de alguien con quién compartir.

A su vez, el término *suma*, no sólo es ‘bonito, hermoso, agradable, bueno, amable’ sino también, ‘precioso, excelente, acabado, perfecto’. Tiene, por tanto, un sentido de plenitud que no se le da en castellano. Por ejemplo, *suma jaqi* es ‘buena gente, bondadoso, generoso, que tiene buena voluntad con el otro’.

Esta definición tiene que ver con el cuestionamiento a por qué no plantear un *vivir mejor*. En la concepción de los pueblos originarios (al menos los andinos) no lo precisan porque *suma* (o *sumaq*, *sumak* en quechua) expresa el grado superlativo. Además, los aymaras, que han reflexionado más en este asunto, se resisten a decir “mejor” porque éste se entiende demasiadas veces como que un individuo o grupo vive y está mejor que otros, pero a costa de los otros. Dicho de otro modo: “Si mejoramos tiene que ser —en lo posible— todos en conjunto para estrechar los lazos de convivencia. Eso es *suma qamasña*: ‘convivir bien entre todos’, no unos mejor que otros y a costa de otros. Es la plenitud de una buena convivencia.

Ahora bien, en la cosmovisión aymara y andina, hay que resaltar que esa buena convivencia no se la concibe sólo entre personas o humanos. Abarca también a todo el entorno, los animales, las plantas y la Pacha Mama o ‘Madre Tierra’. Por ejemplo, cuando se brinda entre amigos, antes y después de beber, se *ch’alla* (hacer una libación) para compartir el traguito también con la Madre

Tierra y con los *achachilas*, *apus* o cerros-antepasados, y demás seres sagrados que protegen y cobijan a la familia y a toda la comunidad. El buen convivir pasa también por la relación de hermano o hermana con la naturaleza.

■ Definiciones y características

Ante la diversidad de comprensiones del vivir bien, me parece acertada esta glosa que aparece en un documento que el Ministerio de Planificación del Desarrollo distribuyó durante el Seminario Internacional sobre el Vivir Bien (La Paz, del 3 al 5 de noviembre de 2009):

El Vivir Bien implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas. Es la dimensión humana de la realización afectiva y espiritual. Las personas no viven aisladas sino en familia y en un entorno social y de la naturaleza. No se puede Vivir Bien si los demás viven mal o si se daña la naturaleza.

Nótese que esta definición pone primero a la naturaleza y después a las personas, y que prefiere hablar de espiritualidades y no religiones, a las que se ve con frecuencia como algo impuesto por quienes dicen saber la verdad e imponen su cumplimiento.

Otro documento gubernamental, *El buen vivir como respuesta a la crisis global*, distribuido por la Cancillería en ocasión de la Cumbre Climática de Tiquipaya, asocia los principios descritos con la crisis climática y energética, y advierte sobre la urgencia de modificar en el mundo los ritmos y volúmenes de consumo suntuario. Citando un dicho zapoteco, concluye: “No es rico el que más tiene sino el que menos necesita”, y propone que, para salvar y sanar el planeta enfermo, es indispensable que retomemos unos estilos más modestos de vida inspirados en el modelo comunitario. David Choquehuanca⁸ llama a esto “bajar la palanca” y plantea un lema semejante al zapoteco: “Menos será más”.

Como mencioné al principio, todo este enfoque tiene mucho de sueño y utopía —expresada con cierta clave étnica y hasta rousseauniana—, más que de una reconstrucción etnográfica de lo que está pasando actualmente en las comunidades, aunque sí se inspire en elementos de su cosmovisión. Más aún, sigue habiendo permanentes contrapuntos con este sueño y muchas decisiones cotidianas del gobierno y partido al que el mismo Canciller pertenece. El dicho boliviano “otra cosa es con guitarra” viene a cuento.

■ Trascendencia internacional e histórica

Esto no es óbice para que el *vivir bien* haya trascendido fronteras. En Bolivia, además de los teóricos citados se cuentan Javier Medina, Pablo Mamani, Hugo Romero y Rafael Bautista, entre otros. En Latinoamérica, Ricardo Antúnez y Ruy Braga, de Brasil; Alberto Acosta, del Ecuador; Eduardo Gudynas, del Uruguay; Verónica Händel, de Argentina; y Vicente Escandel, de Cuba. En España ya se han organizado varios seminarios sobre el tema y en Italia se han publicado por lo menos dos libros.

Casi no hay pueblo indígena u originario en el mundo que no tenga concepciones comparables o equivalentes, cada una con sus propios toques, matices y —¿por qué no?— también contrapuntos si no contradicciones.

Mirándolo desde la perspectiva de los grandes ciclos temporales, muchas de esas aparentes innovaciones no hacen más que retornarnos a las fuentes originarias y primigenias de otras varias grandes tradiciones religiosas mundiales.

⁸ *Desarrollo con identidad o Vivir Bien*. La Paz, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009.

¿No hay también mucho del *suma qamaña*, por ejemplo, en el saludo hebraico y bíblico *shalom* —y su equivalente musulmán *salam*— que significa paz, en sus diversas acepciones, tanto indivi-

duales como colectivas e internacionales, y también bienestar y retorno al equilibrio, a la justicia y la igualdad integral? ¿No encontramos también principios semejantes en el cristianismo y en el místico San Francisco de Asís, que hablaba de y con el “hermano Sol y la hermana Luna”? ¿Y en las religiones orientales?

Con relación a estas últimas, en el reino de Bután, un pequeño país budista en medio de los Himalayas, tan distante y a la vez tan semejante a nuestros Andes, hallamos otro ejemplo inspirador. Sus autoridades han decidido, desde hace pocos años, basar su sistema de planificación y evaluación en algo comparable a nuestro *suma qamaña*, pero que ellos llaman indicadores de la “felicidad nacional generalizada” (Gross National Happiness o GNH, en inglés). Así, entre otras dimensiones, toman en cuenta la vitalidad comunitaria, el buen gobierno, la diversidad ambiental y el uso del tiempo⁹. Como buenos budistas dan también mucho énfasis al bienestar psicológico y a los valores. Cuando en la Universidad de Calcuta, en octubre de 2010, otorgaron el doctorado honoris causa al joven rey de Bután Jigme Khesar Namgyel Wangchuck, él afirmó que una educación que no enseñe a discernir entre el bien y el mal no es digna de tal nombre. Resaltó los valores de la amabilidad, la integridad y la justicia; de estar todos juntos y nadie al margen; y añadió:

Seguramente ninguno de nosotros tiene ahora ni la riqueza ni las destrezas para combatir los desastres naturales, rebajar los niveles de ozono o eliminar la pobreza. Pero hay algo que sí podemos cambiar, a saber, a nosotros mismos... El punto obvio de partida para buscar soluciones a esos problemas globales somos nosotros mismos. Como decía Gandhi, “seamos nosotros el cambio que queremos ver”¹⁰.

9 Karma Ura, Dasho. “Gross National Happiness”. Center for Butan Studies, 2009. (www.grossnationalhappiness.com).

10 Disponible en www.bhutanandpartners.org/wp-content/uploads/2010/10/Convocation-address-King-Bhutan-Oct.2010.pdf.



Si quedamos sólo con intraculturalidad acabamos siendo talibanes

¿ *Cómo podemos construir y avanzar hacia ese vivir bien si nuestra economía continúa basada en un modelo extractivista? El vivir bien es parte del discurso del gobierno, pero no se nota coherencia con sus acciones, por ejemplo, su impulso a la construcción de caminos como el que atraviesa el TIPNIS [Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore] (Elizabeth Vargas).*

Voy a citar fragmentos de la ponencia que tuvo David Choquehuanca en Tiquipaya: “Vivir Bien significa devolver al planeta su fertilidad, hoy en manos de empresas estériles (...). Más que desgastar la tierra, depredar la naturaleza y dentro de 30 ó 50 años acabar con el gas, el hierro, el estaño, el litio y todos los otros recursos naturales no renovables necesarios para vivir mejor, el Vivir Bien garantiza la vida para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, salvando al planeta a partir de nuestra piedra, nuestra quinua, papa y yuca, nuestros frijoles, habas y choclos, nuestra mara, oca, coco y coca...”. Una cosa es con guitarra y otra es soñando. Es difícil este forcejeo entre un lado y otro.

¿ *Cómo aporta al vivir bien la interculturalidad a pesar de que no tenemos paridad de culturas? (Anselmo Ari, carrera Ingeniería en Desarrollo Rural, Sucre).*

La interculturalidad es esencial junto con la intraculturalidad. Si nos quedamos con solo intraculturalidad, si nos quedamos con lo endógeno y el resto no vale, acabamos siendo talibanes, cascarones encerrados en nosotros mismos. El problema no se reduce a aceptar o dejar de aceptar, sino es decir: Vale lo nuestro, pero aceptamos también lo contrario; que no es lo mismo que “lo mío no vale nada y me arrimo al otro”. A lo que sí se opone rotundamente es al poder, económico, político, de conocimiento, por el que unos se quieren imponer a otros distintos.



Roberto Coraite

Nació en la comunidad Tablaya Chica, municipio de Santiago de Cotagaita (Potosí). Fue diputado suplente del Movimiento Al Socialismo (MAS) y actualmente es Secretario Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Hay que cambiar de mentalidad para la revolución productiva comunitaria

La Ley de la Revolución Productiva Comunitaria es una propuesta de la CSUTCB para canalizar la inversión pública en el área rural directamente hacia el productor y acorde con sus necesidades. El expositor comenta que la futura norma puede resolver la crisis alimentaria, sin embargo, menciona obstáculos legales y administrativos que se oponen a la propuesta, principalmente debidos a que aún gobernantes y legisladores no "cambian de chip" en su cabeza.

En los últimos tiempos hemos visto que la crisis alimentaria también llegó a Bolivia y no afectó a pocos, sino a muchos. Esta crisis puede ser solucionada desde nuestras organizaciones sociales, desde las instituciones públicas, desde el propio Estado. La evolución del tiempo ha permitido que seamos parte de la conducción de un nuevo Estado plurinacional. Nosotros hemos asumido esa gran responsabilidad y queremos plantear cómo salir de esta crisis.

Antes, un preámbulo: ¿Cómo aplicar un sistema que para muchos parece todavía una utopía, sobre el que a veces no encontramos una denominación exacta y con el que queremos practicar lo ancestral y una economía social comunitaria? ¿Cómo aplicar eso en una economía de libre mercado, de exterminio de los pequeños productores y de dependencia absoluta de los grandes productores?

En la Confederación [Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia] no una vez, sino varias hemos tenido eventos para considerar esas interrogantes. ¿Cómo aplica sus leyes el nuevo Estado Plurinacional y cómo intervienen las organizaciones sociales que forman parte de este nuevo Estado?

En el Estado republicano, las leyes se importaban desde afuera en paquetes y nos las imponían por la fuerza, y si había resistencia, acudían a las fuerzas coercitivas y hasta a las Fuerzas Armadas. Un ejemplo de eso fue el Decreto 21060. ¿Qué proponen ahora las instituciones públicas que sea coherente con el nuevo Estado Plurinacional? Hasta hoy no hemos encontrado un artículo, ni una ley que diga: Esta es la nueva economía del nuevo Estado social comunitario.

¿Y las universidades? Creemos que aún dan una formación académica que depende de un Estado republicano y un sistema capitalista.

■ Difícil cambio de chip

Cambiar esto no va a ser de la noche a la mañana. Alguna vez un compañero dijo: En el cerebro del compañero sigue el anterior sistema. Por lo tanto, tenemos que cambiar a la persona y esto va a requerir buen tiempo. Consi-

deramos, por eso, que estamos en una etapa de transición para pasar de un Estado republicano a un Estado participativo, democrático y director.

Algunos compañeros hablan de descolonización, pero esto también es complicado porque —si lo decimos con una palabra más simple—, ¿cómo cambiamos el chip que tenemos en la cabeza con un nuevo chip? No es tan fácil como sacar y meter algo, sino que requerirá de mucho tiempo.

Creemos que hemos avanzado una parte con la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Aunque con algunos vacíos, va a formar nuevos recursos humanos que se readecúen a los nuevos tiempos.

■ La propuesta de ley

¿Cuál es la participación de las organizaciones sociales para plantear nuevas alternativas? Hay que admitir que en momentos críticos hemos recibido duras críticas —particularmente dirigidas a mí por estar a la cabeza de la Confederación— por contradecir ciertas pretensiones salariales y sectoriales. Sin embargo, la Confederación, desde que asume este nuevo gobierno, ha participado en el rol de transformación de la sociedad; es importante recordar que las organizaciones campesinas planteamos en la Asamblea Constituyente los temas que permitieron el nacimiento del Estado Plurinacional. Luego incidimos en esta primera etapa de aprobación de leyes: en las cinco leyes fundamentales. Después de incidir en algunos artículos —no al cien por ciento— planteamos, el 18 de mayo [de 2010], una propuesta de ley a la Asamblea Legislativa.

Inicialmente se llamó [anteproyecto de] “Ley de la Década Productiva Comunitaria”, hoy se llama de la “Revolución Productiva Comunitaria”. No fue posible que asimilen lo que queríamos decir con “década”, en el sentido de un tiempo de planificación y ejecución al que sucederían otras décadas ilimitadamente. Algunos de nuestros asambleístas y nuestro Presidente creían que la ley se acabaría en diez años, y nos decían: En diez años no vamos a solucionar el problema. Así, hemos permitido el cambio de nombre, que también es coherente.

Otro obstáculo inicial fue que nos dijeron que el proyecto era inconstitucional, que era un golpe de facto de las organizaciones sociales al Estado. Un informe del Legislativo lo declaró improcedente porque las organizaciones sociales, más concretamente los campesinos, no tendrían la capacidad de administrar recursos económicos. No admitimos esa opinión. Tampoco podemos hacer comprender a los miembros del Órgano Ejecutivo que las organizaciones también podemos plantear leyes; nos dicen que eso tiene que salir de la Asamblea Legislativa.

De estas actitudes entendemos que el cerebro de nuestros asambleístas y miembros del gabinete de gobierno sigue en el pasado y no se puede readecuar a los nuevos tiempos. Sin embargo, hemos persistido y estamos casi a punto de que la ley se apruebe.

En la ley están, como respaldo, los artículos 307, 311, 316, 317, 318 y 407 de la Constitución, además del reconocimiento de los derechos de las organizaciones indígena originarias otorgado por el Convenio 169 de la OIT [Organización Internacional del Trabajo]. Por lo tanto, es una norma que concuerda con el mandato constitucional de reconocer y promover la participación activa de la actividad económica campesina y del Estado.

Si revisamos el marco constitucional para la economía plural, vemos cuatro tipos de economía: la estatal que medianamente está tomando fuerza después de haber sido despilfarrada por gobiernos del pasado; la economía cooperativizada, que se sigue manteniendo y siempre ha sido promovida; la economía privada o empresarial, que en todos los tiempos de la vida republicana ha sido el sector más privilegiado, ya sea a título de desastres naturales, a título de promover la economía o de crear fuentes laborales, y siempre tuvo sus privilegios, además de manejar los ministerios —porque los ministerios les pertenecían—, para sacar recursos, quebrar bancos y

hacerse condonar millones; y hay una cuarta economía que hasta ese momento estuvo ignorada y estaba en la clandestinidad: la economía comunitaria. Pese a que es una de las economías mayoritarias y que subvenciona con su producción la canasta familiar —soportando las inflaciones y las depreciaciones de la moneda—, este sector siempre estuvo ignorado.

■ Las objeciones

Nosotros consideramos que la participación de esta economía social comunitaria en el país debe partir de las comunidades campesinas. En la ley proponemos la transferencia directa de los recursos, desde los diferentes niveles de gobierno hacia las comunidades campesinas, indígenas y originarias. No será como algunas personas han interpretado: “Ellos quieren ver dinero en efectivo para chupárselo”. Esa ha sido una crítica de varios sectores. No queremos eso: queremos [recursos] para promover la economía comunitaria y campesina, a través de sus afiliados. Como en la experiencia de la participación popular, con criterio estadístico, estos recursos serían transferidos directamente [al productor]: sin que medien proyectos burocráticos que hoy perjudican el normal desarrollo del Estado, y abreviando los procedimientos para que salgan los recursos.

Se constituiría un consejo productivo, formado por los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones sociales, y responsable de priorizar los proyectos productivos. Luego, se formarían organizaciones económicas comunitarias que serían las ejecutoras de los proyectos. Los recursos de ninguna manera financiarían consultorías, estudios, comisiones o salarios: irían totalmente a la inversión productiva.

Hace dos semanas llegó una delegación que enviamos a Corea. Allí fue planteada una ley similar hace 40 años, después de que el país quedó en cenizas por la guerra; ahora es una potencia económica. Esa ley tiene el mismo espíritu que la planteada por nosotros, con nuestro modesto entender, sabiamente y desde nuestras organizaciones sociales.

Además, hay una experiencia en el país similar a lo que queremos hacer. Se aplicó en la Gobernación de Tarija y se llama Prosol [Programa Solidario]. Consiste en la transferencia de recursos de la Gobernación directamente a comunidades campesinas para que ellas los ejecuten. En el primer año hubo deficiencias, pero en el tercero les fue mejor. Nos hemos basado en esta experiencia y por eso creemos que nuestra propuesta es aplicable.

Sin embargo, muchos entendidos en la materia, del Ministerio de Desarrollo Económico, nos dijeron que por ley los recursos que provienen del Estado no pueden ser transferidos. Pero eso es posible: así se ve en la ejecución del Prosol; esos recursos de Tarija son públicos y están siendo transferidos y ejecutados.

Entonces, esos argumentos no tienen cabida y son perjudiciales. Interpretamos que quieren perjudicar a este proceso revolucionario. Porque revolucionar es transformar y cambiar; así se lo tiene que entender. Más aún porque esta propuesta emerge desde las propias comunidades indígena originario campesinas.

En varios ministerios nos intentaron frenar y nos dijeron [que nuestra propuesta] no la permite la Ley Safco, el Código de Comercio, la Ley Financiera y no sé cuántas otras leyes. Nosotros consideramos que se han olvidado de que estamos en una etapa de transición: todas las leyes tienen que perecer para transitar a un nuevo sistema. Por lo tanto, las leyes que se opongan a esta ley [de la Revolución Productiva Comunitaria] tienen que readecuarse a ella.

Las leyes las hemos hecho nosotros, la Constitución la hemos hecho nosotros. Una ley mata a otra ley, por lo tanto, hay que sacar leyes que abroguen a las anteriores y sean afines a un Estado revolucionario. Para nosotros, eso es evolucionar y cambiar. De otro modo, seguiremos en la rutina de siempre: de que esto no se puede y esto otro tampoco se puede.

■ Las “medidas de escritorio”

De lo que se trata es que participen las organizaciones naturales con las instituciones públicas: una fusión de ambos sectores. Para explicar esto, citaré el ejemplo que daba un compañero: Un padre está en el Palacio y sabe que tiene un hijo en el extremo sur del país, otro en el occidente y otro en el oriente; quiere comprarles calzado pero no sabe que la medida de un hijo es 40, la del otro 38 y del otro 30; entonces, cuando les llega el calzado no les hace la medida. Lo que queremos señalar es que las leyes elaboradas en el escritorio —o desde aquí— no resultaron nunca: la medida es otra, la necesidad es otra, la realidad es otra, el requerimiento de esos pueblos es otro. Por lo tanto, es incoherente que yo desde aquí intente solucionar los problemas. Y aún en nuestro gobierno eso ocurre, y lo admitimos con sinceridad: hay cierta separación entre nuestros ministros y las organizaciones sociales.

Entonces, estas cosas hay que ir mejorándolas y hay que ir afinando. No logramos cambiar el chip de nuestros actores ejecutivos; ese es el problema. Hay que cambiar la mentalidad, hay que pedir a nuestros ejecutivos que asuman que estamos en tiempos de cambio. Las leyes que vayan saliendo y emerjan desde las propias organizaciones sociales, desde la propia realidad de todos los sectores y con su participación, aquellas leyes sí serán perdurables en el tiempo.



El
público
pregunta

La soberanía nos traerá independencia económica, política e ideológica

Trabajé en la época de la revolución verde y he visto cómo sistemáticamente la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz hizo a un lado a los compañeros campesinos, colonizadores e indígenas. Nunca hubo ni un centavo para ellos. ¿Cree que su propuesta de Ley de la Década Productiva, que ahora tiene otro nombre, va a aportar a un vivir mejor o vivir bien? (agrónomo, de Santa Cruz).

Creemos que sí. La Ley de la Revolución Productiva Comunitaria va a promover la economía campesina y va a contribuir al vivir bien. Se invirtieron millones para importar maíz y alimentar a los pollos. Qué diferente habría sido si esos millones se hubiesen destinado al productor. Él estaría potenciado en este momento y la producción, garantizada. Pero si el próximo año falta pollo y maíz, nuevamente tendremos que subvencionar; y eso no va a los pequeños productores o a la economía comunitaria campesina. A título de seguridad [alimentaria] no podemos importar, mantener la dependencia y seguir engordando a las grandes empresas o multinacionales. Primero se tiene que asegurar a la población para asegurar la soberanía alimentaria. Esta ley garantiza los alimentos para la población, con lo que tendremos esa soberanía y eso nos traerá independencia económica, y ésta nos traerá independencia política, y ésta nos traerá independencia ideológica. Esa es nuestra propuesta.



Rafael Bautista S.

Escritor. Estudió música y filosofía. Autor, entre más de más de una decena de libros, de *Pensar Bolivia del Estado colonial al Estado plurinacional*; *¿Qué significa el Estado plurinacional?*; y *Hacia una constitución del sentido significativo del Vivir Bien*. Es, además, columnista en diversas redes de información y pensamiento alternativos.

Cuestionar las bases de la modernidad para reconstituir la idea del vivir bien

El expositor propone un radical cuestionamiento de la civilización occidental, principalmente de las ideas de modernidad, ciencia y sociedad —que él considera míticas—, con el objeto de desplazar las que éstas sustentan y para reconstituir la idea del vivir bien. Plantea hacer esto a partir del reconocimiento de la propia herencia cultural y de la importancia de la comunidad en el proceso.

Cuando escribía un último libro sobre el vivir bien y exponía el contenido en comunidades, sobre todo rurales de La Paz, una vez, en Puerto Pérez, un comunario me dijo: “Compañero, por qué mejor no hablamos del beber bien”. Entonces yo le dije: “Está bien, empecemos por eso”. Mucha gente cree que el vivir bien es algo que tiene que ver con la economía y la política, y no se da cuenta que es algo que atraviesa a todos y cada uno de los ámbitos de la vida. Es un concepto que se debería reflexionar de modo holístico; y tan holística es la cosa que debido a esa pregunta dijimos: Por qué no hablar del beber bien. Pues el vivir bien tiene que ver con todos los aspectos de la vida, incluso las costumbres más cotidianas que uno pueda imaginarse.

En el campo de la medicina, por ejemplo, hace rato que los amautas nos vienen repitiendo algo a lo que nadie hacía caso y que la ciencia cuántica ya está demostrando: que el origen último de las enfermedades no es físico, sino espiritual. Y como la medicina moderna desconoce eso —por eso trata a las enfermedades sólo en su dimensión física— en última instancia no cura muchas de las enfermedades que uno sufre. Además, no sabe cómo relacionar una de las causas fundamentales de las enfermedades, como son los hábitos alimenticios.

Por eso es curioso cómo estamos en un evento del vivir bien y seguimos bebiendo coca cola en el refrigerio, sabiendo que es el mayor causante de diabetes en el mundo por su exagerado contenido de azúcar. Además, el ácido fosfórico que contiene, al absorber calcio, provoca desórdenes en los huesos.

■ Por qué se reflexiona sobre el vivir bien

Cuando uno empieza a reflexionar en torno al vivir bien debe preguntarse, en primer lugar, en qué consiste. Al cuestionarnos cuál es el sentido último de la vida para que valga la pena vivirla, constatamos lo siguiente: sólo podemos reflexionar sobre el sentido de la vida cuando debido a algo que ha sucedido en ella nos preocupe el hecho mismo de vivir.

Y lo que nos preocupa es la situación planetaria, en la que se manifiesta la pérdida del sentido de la vida. Es como si la humanidad hubiera acelerado un

proceso de destrucción, no solamente a nivel humano, sino también a nivel planetario. Por eso tiene sentido hablar del significado del vivir bien: porque si la vida no está asegurada y tampoco el sentido de la vida, no hay futuro posible que pueda ser garantizado. Entonces, es así cuando la humanidad empieza a cuestionarse sobre el sentido del vivir. Curiosamente, quienes lo hacen somos los que en 500 años hemos sido los afectados por una forma de vida que, para desarrollarse y progresar, tiene que sacrificar constantemente al ochenta por ciento de la humanidad y, hoy en día, al planeta entero.

Hablamos de una forma de vida moderno occidental que, para garantizar su desarrollo y progreso —del cual, se beneficia apenas el 20 por ciento rico del planeta—, tiene que destruir constantemente a los pobres del planeta y ahora a la naturaleza misma. Quienes hacen investigación en economía no suelen tomar conciencia de que la economía capitalista, en el fondo, es una racionalidad; y una racionalidad es una concepción de la vida; y esa concepción de la vida la podemos caracterizar con aquello que de modo preliminar oponemos al concepto de vivir bien, que es el vivir mejor.

Hay que tomar conciencia de que la humanidad está empezando a reflexionar en torno a lo que sea el vivir bien porque la vida misma ya no está garantizada, sino en peligro. Es como cuando al enfermo le dicen: Usted tiene una enfermedad crónica y si no cambia de hábitos, es decir, si no cambia de forma de vida se va a morir; porque a usted no lo va a curar ni una pastilla, un jarabito o un calmante, sino un cambio que ha de ser trascendental.

El vivir bien significa ese cambio trascendental que se opera no solamente a nivel político, sino personal. En este desvarío de la vida, por la satisfacción aparente que nos han creado las mercancías, uno cree que éstas lo harán feliz a uno; sin embargo, lo van matando de a poco, ya sea con la famosa comida chatarra, con las sodas, los desodorantes o las cremas: con todo aquello que contiene a los mitos de la modernidad. Así, uno va construyendo poco a poco su infelicidad con todos esos mitos que son pura apariencia.

■ Cuestionar y desmontar una racionalidad ajena

Entonces, cuando uno se da cuenta de que detrás de esos mitos objetivados en mercancías, detrás de esa política capitalista, detrás de la economía liberal, detrás de las ciencias modernas, de la filosofía, etcétera, hay una racionalidad, una concepción de la vida, uno debe asumir que para transformarse a sí mismo debe empezar a desmontar esa racionalidad: conocer en qué consiste esa concepción de la vida y del mundo; por qué ha originado una economía que está destruyendo a la humanidad y al planeta; y por qué ha construido una política, que es la política a la cual nos hemos acostumbrado: corrupta y asquerosa. Uno tiene que empezar a cuestionar todo esto que se origina del pensamiento moderno occidental, lo que en filosofía llamamos los marcos trascendentales de la racionalidad moderna occidental.

Este cuestionamiento del que hablo se justifica por varias razones.

En primer lugar, ¿qué es el vivir bien? Mucha gente cree que uno debería exponer sus ideas relativas al vivir bien desde las experiencias empíricas vividas y no se da cuenta de que ahí se entrapa, es decir, mete la pata y por no reflexionar empieza a replicar aquello que critica.

Me explico. Toda investigación empírica presupone la objetivación de algo que hay. El problema con el vivir bien es que no *hay*. ¿Por qué? Porque el vivir bien —que también es una racionalidad, un horizonte de vida, un modelo, si quieren— ha sido continua y sistemáticamente destruido desde que la modernidad —con la economía capitalista, su política y ese avasallamiento cultural que se llama globalización— penetró en casi todos los ámbitos del planeta, llegó hasta las comunidades más alejadas y empezó a seducirlas y a desintegrarlas. Cuando esta forma de vida ingresa con el capitalismo, con su lógica de intereses individualistas, la comunidad empieza a descomponerse.

Generalmente, uno hace investigaciones empíricas para corroborar datos estadísticos; cosas que hay. El problema con el vivir bien es que éste no *hay* en sentido empírico, es algo que tenemos que reconstruir, porque está descompuesto y desconstituido ¿Por qué? Lo decíamos al principio: la vida ya no está asegurada y, por lo tanto, tenemos que dotarle de nueva significación. Y eso no nos lo vamos a inventar, sino que tenemos que recurrir a una racionalidad: la nuestra, aunque siempre negada, que ha producido una convivencia —no solamente humana, sino con la naturaleza— que parece más racional, más verdadera y digna que la producida por el capitalismo moderno occidental.

En toda investigación empírica, uno parte de conceptos y categorías, pero no se da cuenta —como decía el compañero [Roberto] Coraite¹— que tiene metido el chip de la racionalidad moderna occidental. Por eso, cuando uno no es capaz de deconstruir [esa racionalidad] y realizar un manejo categorial de conocimientos, lo único que hace es corroborar esos conocimientos contenidos en esos conceptos.

■ Una nueva forma de ver

El conocimiento moderno occidental ha desarrollado por tres siglos toda una serie de categorías y conceptos fundamentales desde los cuales se organizan todos los conocimientos en sus diversas parcelas —sea sociología, historia, economía, antropología, etcétera— que si uno copia acríticamente, sólo repetirá lo que se ha pensado en otros lados y con otro tipo de concepciones. Eso vela completamente la capacidad de abrirse a un nuevo tipo de observable. En este caso, el vivir bien sería un nuevo *tipo observable* que está reclamando una nueva metodología, porque la investigación empírica ya tiene una metodología estándar que es la metodología de las ciencias moderno occidentales.

Quien expone muy bien en qué consiste esta metodología es el primer metodólogo de las ciencias naturales modernas, Francis Bacon, cuando dice: Debemos sacarle sus secretos a la naturaleza como el torturador le saca su verdad a la víctima. Es decir, la metodología de las ciencias modernas es profundamente dominadora y necesita desconstituir, devaluar a la naturaleza como objeto para poder explotarla; conocerla para dominarla mejor.

Eso produce una ciencia cuya racionalidad concibe a la naturaleza totalmente devaluada. Hasta en el mundo europeo premoderno, la naturaleza era considerada divina, pero en ocho siglos de cristianismo se la fue secularizando al grado de que cuando llega la modernidad, la naturaleza queda devaluada. Eso dará lugar a que nazca la economía capitalista con la concepción de la naturaleza como un objeto para conocer con el fin de dominarlo y explotarlo.

Las consecuencias de eso: la naturaleza, objeto de la explotación desmedida, ya no mantiene su capacidad reproductiva. Entonces, ¿no será más racional, más verdadera, digna y justa aquella concepción de la naturaleza como Madre? Todo economista debería preguntarse eso sí, sería y honestamente, quiere producir una economía para la vida y no, como en el capitalismo, una economía para las ganancias.

■ El vivir bien es reconstituirse a uno mismo

El vivir bien, como que está *ahí*, pero de modo ausente. Cómo decía Franz Hinkelammert, es una presencia de la ausencia que necesitamos hacerla presente. ¿Qué significa hacerla presente? Reconstituirla. ¿Y cómo la reconstituimos? No podemos prestarnos conocimiento de otros lados, porque esos otros lados no han pensado nuestra realidad, nuestra historia y cosmovisión; tenemos que pensarla nosotros. Entonces, reconstituir el concepto de vivir bien significaría, en última instancia, reconstituarnos a nosotros como sujetos. Un efecto del colonialismo es el colonialismo mental, que nos lleva a despreciar lo que somos y a querer ser lo que no somos. En esta dicotomía

¹ Ver la exposición de Roberto Coraite en esta misma sección (N. del E.).

y en esta contradicción se mueve básicamente una forma de vida que es la que llevamos todos, una forma de vida escindida entre querer ser lo que no se es y despreciar lo que en efecto se es.

Esta contradicción colonial impide una nueva realidad: el vivir bien; ese nuevo tipo observable que necesitamos reconstituir. Por eso no se trata de una teoría. El vivir bien se trata, en primera y última instancia, de la reconstitución del sujeto que, en cada caso, somos todos nosotros; los que están acá, los que están en la ciudad, los que están en el campo.

En cinco siglos, la subjetividad europea, para constituirse en sujeto superior, tuvo que devaluar al resto de la humanidad; en primer lugar, a nosotros, a los habitantes del Nuevo Mundo. Tenía que devaluar nuestra subjetividad para constituir en superior la suya. Esta experiencia original de la desconstitución de la subjetividad de lo originario del Nuevo Mundo es, básicamente, la punta de lanza que haría posible la reconstitución de la subjetividad europea como superior. Porque hasta antes de la conquista de América el mundo europeo estaba relegado de todo el avance cultural, económico y científico del resto de la humanidad; empezando por los musulmanes y acabando en los chinos. Éstos, por ejemplo, ya conocían en 1421 la existencia del Nuevo Mundo, hasta lo habían cartografiado desde Alaska hasta Tierra del Fuego. También sabemos que los persas, desde el siglo VI, sabían que la tierra era redonda. En el siglo II antes de Cristo en el politécnico de Alejandría los griegos ya sabían que la tierra era redonda; hasta leyendo los libros proféticos de la Biblia se sabe que eso era algo conocido. Es decir, los únicos ignorantes de eso eran los europeos².

Entonces, a partir de la conquista del Nuevo Mundo, quienes se descubren son los europeos en su ignorancia. A partir de ese hecho —no solamente con nuestras piedras y metales preciosos, sino también con nuestros vegetales preciosos, con los relatos de los cronistas, que van a llegar primero a España y luego a Europa— se irá reconstituyendo ese mundo, desfasado por completo del apogeo cultural civilizatorio que había tenido la humanidad por milenios.

Entender esto requiere de un proceso descolonizador de la subjetividad en términos de conocimiento. Se dice, por ejemplo, que tenemos que conocer al vivir bien en la práctica, sin embargo la *práctica* es un concepto, y si éste no fue desmontado para producir un nuevo concepto de *práctica*, estaríamos produciendo un conocimiento generado en el lugar donde se originó nuestra dominación.

[Sigamos con esa misma línea de razonamiento:] los europeos conciben una economía que se desarrolla a sí misma subdesarrollando a nuestras economías. Por eso, si nosotros queremos desarrollar una nueva economía, de inicio debemos ser conscientes de la racionalidad implícita que organiza a la economía capitalista moderna occidental y a la forma de vida moderna occidental.

■ Comunidad en lugar de sociedad

Ahora bien, si quisiéramos definir de modo preliminar en qué consiste el vivir bien diríamos —aunque suene radical— lo siguiente: vivir bien quiere decir pasar de la sociedad a la comunidad.

Hasta en el campo se maneja el concepto de *sociedad* y se cree que es universal, verdadero y humano, pero no tomamos en cuenta que en él está enclavado uno de los misterios de la dominación. (Si uno va descomponiendo su lógica verá que no hay tanto misterio).

¿Qué quiere decir esto? La idea de mundo se organizó en torno a una concepción deficitaria del hombre, a una concepción negativa del ser humano. Thomas Hobbes expone muy bien esa idea en *Leviatán*, cuando dice que el “hombre es lobo del hombre”. Cuando él cree que está retratando una situación natural, no se da cuenta que lo que retrata es la forma de vida en las comarcas protoburguesas, las cuales originarán el paradigma de la forma de vida moderna que —después, desde el siglo XVII— se va a llamar *sociedad*.

² Los griegos nunca se consideraron europeos. El rapto de Grecia como europea se produce con los románticos alemanes del siglo XIX.

Este concepto de sociedad será expuesto muy bien, primero por Bernard de Mandeville, en 1714, con su obra *La fábula de las abejas. Vicios privados y virtudes públicas*, y después, en 1776, Adam Smith, en el primer libro de economía en sentido estricto: *La riqueza de las naciones*. En este libro, Smith cree de modo iluso —así ocurrirá con la economía neoclásica y ahora con la economía neoliberal— que los intereses individualistas producen automáticamente el interés general. Es decir, hay que dejar que el mercado, su lógica y sus leyes produzcan la felicidad humana. Esto significa que el ser humano no toca pito y no tiene por qué objetar a la lógica del mercado porque, según Smith, hay una mano invisible que lo regula todo y garantiza que los intereses individualistas en el mercado se transformen en bien común.

Esa es la trampa que se ha creído la modernidad y que está produciendo no sólo la devaluación de las relaciones humanas, sino también la destrucción de la naturaleza. Una cosa es que los intereses individualistas existan, pero otra es que organicemos la política y la economía en torno a la satisfacción exclusiva de ellos. Eso va a producir la descomposición de las relaciones humanas. Lo que hace el capitalismo es desarrollar, formalizar, sofisticar y cientificar esa concepción de vida, llevarla de modo extremo a su radicalidad total.

Ese es el *ismo* del ego moderno. Por eso, cuando Descartes propone el primer paradigma de la ciencia moderna occidental con el famoso “pienso, luego existo” está formalizando una experiencia original que la protagonizan los conquistadores (Cortez, Almagro, Pizarro, Pedro de Alvarado, etcétera), es decir, el *ego conquiro* [yo conquisto]. La experiencia fáctica original de la modernidad como dominación luego se va a formalizar como prototipo de la ciencia en 1636 con Descartes³.

Y en 1806, al concebir la *Fenomenología del espíritu*, Hegel ha de elevar ese *yo*, que primero era un hidalgo —es decir, un hijo de alguien— a la categoría de sujeto absoluto. Cuando Carlos V firma sus declaraciones reales como YO, con mayúsculas y en grande —es decir, un ego bien inflamado—, ese ego, desde Descartes, se va proponer en la filosofía como prototipo de la ciencia y, con Hegel, se va a entronizar como el sujeto que encarna al espíritu universal.

Eso significa la fetichización del ego europeo. Entre 1519, cuando llegan los conquistadores a Tenochtitlán (México), y 1806 se da la formalización de una experiencia fundamental en la cual se funda la modernidad y que produce una forma de vida que tiene como su prototipo el estar en la riqueza. Quien pone el dedo en la llaga sobre eso es *Franz Hinkelammert*, cuando dice: Lo que en el fondo esconde el capitalismo es una acción racional con arreglo a la codicia —que no es lo mismo que se inventa Weber con “la acción racional con arreglo a fines”— que después se va hacer prototipo de vida. Esto quiere decir que los intereses individualistas son, en última instancia, intereses absolutos e infinitos de la codicia, porque la codicia, como la ambición, no tiene límites.

La modernidad —y el capitalismo con ella— es lo más iluso que uno pueda imaginarse, porque propone un mito, que luego organiza la ciencia: el mito del progreso infinito.

Sin embargo, ¿puede concebirse, siquiera, un progreso infinito, sabiendo que las fuentes de la riqueza no son infinitas? El trabajo humano no es infinito, no puede explotárselo infinitamente; tampoco la naturaleza, que se cansa, se agota y puede morir; ni las riquezas naturales de donde emana toda riqueza posible.

Esto querría decir que la ciencia moderna parte de una ilusión: cree que la realidad puede moverse de modos ideales. Un modelo trascendental de la modernidad, en la economía neoliberal, es el modelo del equilibrio perfecto o de la competencia perfecta. Cuando se quiere forzar a que la realidad se comporte de modo ideal se empieza a generar descomposición y destrucción, no solamente en la humanidad, sino también en la naturaleza.

Y cuando la realidad no se comporta de modo ideal, en el caso del neoliberalismo, éste concibe que la realidad es la imperfecta, y que su modelo teórico, el marco categorial, el modelo trascendental son correctos.

³ Para profundizar más sobre afirmación de que la experiencia de dominación se formalizará como prototipo de la ciencia, el expositor sugiere revisar su libro *Hacia una constitución del sentido significativo del vivir bien*. Rincón Ediciones, 2010. (N. del E.).

Eso también lo heredan la izquierda y el socialismo, que conciben de modo ideal un modelo: la planificación perfecta. Curiosamente, el neoliberalismo —hoy día podemos decirlo— se inspira en los modelos que concibe la economía soviética, en términos de planificación perfecta⁴. Eso es lo que después la economía neoliberal va a exponer como modelo de equilibrio perfecto o de competencia perfecta.

Esto quiere decir que la modernidad no solamente es ilusa, sino también utopista. ¿Qué significa esto? Si la utopía es condición humana, porque no es ser humano quien no sueña, desee y tenga utopías o esperanzas, lo que la modernidad habría concebido de modo iluso es que hay una especie de aproximación empírica al modelo ideal. En otras palabras, cree que lo imposible se puede realizar. La ciencia moderna no se ha dado cuenta de que los modelos ideales no son tipos de aproximación empírica, sino son criterios de evaluación de nuestro presente, que siempre es actual.

Es como confundir la utopía con, por ejemplo, la estrella polar. En el mar los barcos guían su curso con la estrella polar, pero resultaría absurdo querer llegar en barco a la estrella polar. La modernidad cree que esto es posible: que los modelos de competencia y equilibrio perfectos, que la mano invisible del mercado, la planificación perfecta, etcétera son posible de realizar. No se da cuenta de que los modelos ideales, o los marcos trascendentales, las utopías, no son modelos de aproximación empírica, sino criterios de evaluación del presente que uno vive.

Ahora bien, si el vivir bien es también un modelo trascendental, no podemos caer en la trampa de la modernidad y concebir que es posible alcanzar ese modelo trascendental de forma empírica. Es, más bien, un modelo de imposibilidad, un modelo utópico, que sirve para pensar qué es posible.

Si imaginar un mundo donde todos sean felices es imposible empíricamente, ¿qué es posible, entonces? Una de las causas de la infelicidad es la pobreza, entonces veamos qué podemos hacer para que no haya pobreza. Los modelos ideales sirven como criterios que siempre nos permiten evaluar los pasos que estamos dando para poder garantizar, en este caso, que no haya pobreza. La gente también es infeliz porque se muere de enfermedades curables, entonces qué podemos hacer para que se democratice la asistencia médica.

Curiosamente, en el campo de la política, con todos los conflictos que están sucediendo, uno puede darse cuenta de lo siguiente: cualquier totalitarismo nace de la presunción de que es posible un mundo sin problemas. El totalitarista sueña con un mundo sin conflictos, por eso no trata de entender los conflictos ni de superarlos, sino simplemente de eliminarlos. Como concibe en su cabecita un modelo ideal, trata de imponerlo y cree que eso es perfecto —y que los demás nos debemos de adherir a eso como ovejitas—, considera que todos los que se opongan son “distorsiones del mercado”; ahora se estarían llamando “distorsiones del proceso”. El que se encierra entre cuatro paredes e imagina un proyecto para los demás, sin consultarles y creyendo que él tiene la verdad absoluta, considera que aquéllos no pueden ni siquiera negarse a ello; estarían negando lo verdadero, por lo tanto serían irracionales.

Entonces, el asunto tiene que ver ahora con los modelos trascendentales: transitar de la sociedad a la comunidad quiere decir, básicamente, cómo somos capaces de descomponer las últimas creencias sobre las cuales se asienta la forma de vida moderno occidental, y que podemos denominarla “vivir mejor”. El vivir mejor siempre se expresa en términos cuantitativos: quien vive mejor es el que tiene más que los demás.

Ahora bien, necesitamos conceptos cualitativos que expresen, básicamente, una cualificación de la vida, que ya no esté en torno a indicadores cuantitativos. Por ejemplo, según el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, “los instrumentos de crecimiento económico sólo compensan a los gobiernos que aumentan la producción material y no el bienestar”. Para Stiglitz el PIB [producto interno bruto] no es un buen parámetro de medida porque no calcula adecuadamente los cambios que afectan al bienestar, ni permite comparar adecuadamente el bienestar en los

4 Ver *Crítica de la razón utópica*, de Franz Hinkelammert.

diferentes países. Sin embargo, los países que supuestamente se están liberando aún evalúan su economía en torno al PIB.

Más radical es otro premio Nobel de Economía, Amartya Sen: Mal se habría desarrollado una comunidad que, aunque poseyera índices objetivos de crecimiento o de mayor riqueza, hubiera fracasado en realizar su ideal de vida buena.

Toda la economía está ordenada o construida en torno a esos indicadores que evalúan la transferencia sistemática de la riqueza del tercer mundo a los países del centro, a los países ricos. Si una economía como la nuestra, que pretende ser soberana, sigue subordinándose a estos indicadores, lo único que logra es reafirmar su dependencia estructural. Es por eso que cambiar el chip no es fácil. Los cuánticos dicen que los conceptos en nuestra cabeza están ordenados de modo físico, en relaciones neuronales. Por eso cuando uno piensa duele la cabeza. Cuando uno quiere cambiar de vida tiene que cambiar de conceptos, tiene que cambiar los contenidos de los conceptos que organizan su vida, y eso duele. ¿Por qué? Porque tiene que reorganizar sus relaciones neuronales y producir nuevas relaciones.

■ Cambio en comunidad

Por lo tanto, esto no es algo que tenga que ver sólo con un cambio en la economía o en las leyes. En última instancia es un cambio intersubjetivo. Porque nadie se salva solo; no hay salvación individual como cree el cristianismo protestante, sólo hay salvación de modo comunitario. La liberación es un fenómeno que se produce de modo comunitario.

Quisiera terminar con dos ideas que planteó Xavier Albó⁵: una puntualización sobre el suma gamaña y la conveniencia de traducirlo *como convivir* bien, en lugar de *vivir bien*. La forma de vida moderna, llamada *sociedad*, tiene su punta de lanza en una concepción de la vida exclusivamente en torno a los intereses individualistas. El hombre en *sociedad* es un individuo sin comunidad, un individuo que cree que puede partir de sí mismo. Heidegger dice que nadie puede partir de sí mismo, y quien pretende partir de sí está partiendo de la nada, porque el ser humano es nada sin historia; es decir, siempre partimos de la historia (*Ser y tiempo*, 1927). Por eso el vivir bien es un hecho comunitario, no un hecho solitario. Es por eso que hasta nuestro concepto de pobreza tiene que cambiar: pobre no es el que no tiene nada, pobre es el que no tiene a nadie. Facundo Cabral decía: "Pobrecito mi patrón, piensa que el pobre soy yo".

La otra idea: su referencia al *shalom* hebreo o al *salam* árabe. *Shalom* significa paz, pero, además, viene de una palabra de raíz hebrea que quiere decir "respeto". La paz no quiere decir ausencia de conflictos, ausencia de guerra; Israel y los países árabes hace rato que no están en guerra, pero no viven en paz. No imaginemos que sea posible un mundo sin conflictos; el que piensa eso, está pensando como el totalitarista. Los problemas nunca han destruido a nadie, lo que destruye a uno es no saber enfrentar los problemas. Problemas, siempre vamos a tener; por eso nos hace falta una política, como decían los latinos, de *prudencia*, es decir, de sabiduría práctica, una sabiduría que nos enseñe cómo enfrentar los problemas. El *shalom*, la paz para nosotros, querría decir el respeto absoluto a la dignidad del otro y el *otro del ser humano* es la naturaleza; sin la naturaleza es imposible la vida humana. Por lo tanto, sólo tendremos paz si vivimos en una vida que respete la dignidad de ese sujeto llamado Madre.

⁵ Ver la exposición de Xavier Albó en esta misma sección (N. del E.).



Busquemos en nosotros el vivir bien

El paradigma del vivir bien es interesante pero, ¿no estamos idealizando a la comunidad? Eso se ha visto antes con los paradigmas de desarrollo participativo de los años 80, que no tuvieron aplicación práctica cuando se trataba de comer: la existencia no es armónica, sino llena de conflictos y dinámicas de poder. Se quiere reconstruir al ser humano. ¿Cómo podemos hacer eso sin que alguien quiera imponer eso desde arriba, o porque así sea el punto de vista de un experto sobre lo que necesitamos como seres humanos? (Sra. Bruni).

Cuando nos reclaman: ¿No se habrá idealizado a la comunidad? Respondemos lo mismo: ¿No habremos idealizado de modo exagerado la vida moderna? Por lo general, esa es la primera acusación que aparece, pero el mundo más idealizado de toda la historia de la civilización humana es el moderno. Cuando se idealiza a este nuestro mundo de la vida⁶, eso se llama esencialismo, y esa es una herencia greco latina. El esencialismo proviene de la concepción de vida helénica que ha producido la filosofía de la dominación y que nos heredaron los grandes filósofos griegos como Aristóteles o Platón.

[Ahora bien], hay una visión idílica del vivir bien; a esos los llamo en mi libro⁷ los “avatarianistas”, es decir, los que nos muestran la idea “avatar” del vivir bien [sacada de la película homónima] y dicen: Vivir bien significa no tomar viagra, sino comerse un picaflores. Eso más valdría para la anécdota, pero de eso no construimos política ni economía. El vivir bien tiene que ver con algo más complejo: con la racionalidad y con el sujeto. Además, como ya se demuestra, no es producto de la teoría, no es algo que cuatro locos puedan pensar encerrados en cuatro paredes; es algo que necesitamos reconstruir en nuestra vida y que nos atraviesa. No hemos nacido en Alemania, Portugal o Bélgica sino aquí en Bolivia; y este mundo de la vida tiene su lógica y su racionalidad que nos constituye como sujetos. Pero como negamos eso no tenemos los conceptos ni las categorías para reconstituirlo. Por eso, la primera condición para ello es la descolonización

La descolonización es algo concomitante, complementario y paralelo a un proceso de reconstitución de ese sujeto que ahora quiere no solamente imaginar, sino producir una forma alternativa al desastre que está ocasionando la forma de vida moderno occidental. Porque hasta en el Primer Mundo saben que no hay vuelta que dar; ni el neoliberalismo puede dar respuesta a la crisis económico financiera del primer mundo.

Si es un problema mundial tenemos que buscar en lo que ha negado la modernidad por cinco siglos: todo el conocimiento de saberes culturales que pueden dar respuestas —en alguna medida, no de modo total o absoluto— y dar horizontes alternativos para enfrentar los desafíos del laberinto de la modernidad.

Ahora, sobre las dinámicas de poder [que menciona la pregunta]. Es el problema cuando uno va al campo con un marco de categorías eurocéntrico. Es como un lente que no impide ver nuestra racionalidad que está ahí presente, pero de modo negado. Un concepto es como un lente: si es verde, veremos verde, si es rojo, veremos rojo. El conocimiento organiza los modos de relacionarnos con nuestra realidad y si el conocimiento que nosotros desarrollamos no se deduce de nuestra historia, de nuestro mundo de la vida, difícilmente podremos visibilizarlo. No es un mundo idílico el que tenemos en el campo, por supuesto que hay problemas, pero sólo vamos a ser conscientes de esos problemas si los alumbramos a la luz de la racionalidad que está presente en ese mundo de la vida.

⁶ Mundo de la vida es una categoría central fenomenológica empleada por Husserl y Heidegger y nos sirve para reunir una totalidad ontológica como mundo de sentido.

⁷ Bautista, Rafael. *Hacia una constitución del sentido significativo del vivir bien*. Rincón ediciones, 2010.

Primero tenemos que conocer cómo se estructura ese mundo para poder visibilizar sus contradicciones, pero no con prejuicios, sino a partir de conocer la propia racionalidad que produce ese tipo de contradicciones. Ciertas feministas cuestionan que en el campo no existe [la práctica del] chacha warmi porque hay machismo. El chacha warmi es un modelo ideal, difícilmente aparecerá en la realidad. En la realidad, lo que aparecen son las contradicciones y las complejidades de una concepción de vida que enfrenta retos y, para colmo, la descomposición por la forma de vida occidental.

Por eso urge que las ciencias sociales empiecen a poner en consideración los modelos ideales para que el investigador o analista sea consciente de con qué modelo ideal va a juzgar o criticar una determinada realidad.

[A propósito de lo que una compañera decía,] es cierto que no podemos adjudicarnos la paternidad del vivir bien. Los pueblos ubunto, iroquere, cherokee, lakotas, quechuas, aymaras, chiriguano, ayoreos, guaraníes, en su gran mayoría, se constituyeron a partir de una relación no objetual con la naturaleza, en convivencia con algo en términos de sujeto. Ninguna instancia civilizatoria o grupo cultural concibió a la naturaleza en términos de objeto.

 *Cuál es el concepto que le da al vivir bien y el vivir en paz? (Anselmo Ari, carrera de Ingeniería en Desarrollo Rural, Sucre)*

Este tipo de pregunta en el que se piden definiciones como para un manual es producto de la academia, de cómo las universidades nos formaron en sentido mecánico para que, con una definición, vayamos a la realidad. No se trata de eso, sino de que produzcamos nosotros eso que tanto reclamamos a los demás.

En el concepto comprimimos la experiencia de la consciencia, que empieza a dotarse de contenido para constituirnos en sujetos. Eso es difícil lograr, pero siempre parecerá difícil si no lo hacemos (...).

Daré un ejemplo. Un derviche —una especie de místico mendicante— halla en el suelo una moneda de oro y la alza, un derviche más pobre ve eso y le dice: Quiero que me des esa moneda porque soy más pobre que tú, tengo más necesidades y eso me hace infeliz. Entonces, le da la moneda. Sin embargo, tiempo después el segundo derviche se la devuelve con la siguiente explicación: Me he dado cuenta de que para ser feliz no necesito esa moneda; lo que quiero que me des es lo que hace que tú me la hayas dado. Entonces, el derviche le responde: Eso no se puede dar, eso se enseña.

El vivir bien se enseña, y quienes nos pueden enseñar a vivir bien están ahí, entre nosotros: están en el campo, están nuestros abuelos, están los amautas, los yatiris; toda la gente que hemos despreciado centenariamente en el Estado colonial. Y en nosotros mismos —que procedemos de ese mundo de la vida— está presente ese vivir bien. Por eso llamamos y echamos una cervecita a la Pachamama. Está en nosotros reconstituir eso. Así que no preguntemos ni a los libros ni a los asesores extranjeros, ni a los consultores; busquemos en nosotros en qué consiste el vivir bien.



Felipa Merino

Nacida en La Guardia, ejerce la dirigencia desde sus 28 años en esa localidad. Comenzó en el Centro de Mujeres 9 de Abril Bartolina Sisa, entre 2007 y 2009 fue secretaria general de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas de Santa Cruz Bartolina Sisa y actualmente es su ejecutiva departamental.

La mirada de las mujeres campesinas de “Bartolina Sisa”

La expositora resume el vivir bien en una alimentación saludable, educación para los hijos, una distribución equitativa de los recursos y la preservación de la madre tierra para las próximas generaciones. Ello se logrará con un cambio de mentalidad y apoyando el modelo económico impulsado por el gobierno y traducido en el plan nacional de desarrollo

Para nosotras, como mujeres campesinas de [la Confederación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia, CNMCIQB-BS] Bartolina Sisa-Santa Cruz, el vivir bien es que no falte la alimentación y que sea para todos, en la ciudad y en las comunidades.

Igualmente, significa vivir en armonía con la naturaleza. Algunos sólo piensan mercantilmente y promueven semillas transgénicas y químicos para producir más. Vivir bien es producir alimentos sin químicos. Estamos tratando de impulsar huertos familiares para consumir alimentos sanos y sin esas sustancias —en algunas comunidades lo han hecho— y, así, tener una vida sana para nuestros hijos e hijas. Sabemos muy bien que nuestra gente, anterior a nosotros, ha vivido muchos años porque casi no ha consumido alimentos químicos.

Vivir bien es que todos, mujeres y hombres, nos respetemos y tengamos acceso equitativo a la salud y educación. También es redistribuir equitativamente los ingresos del Estado por el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

¿Cómo se puede alcanzar el vivir bien? Cambiando nuestra mentalidad y construyendo un nuevo país. Eso se hará desmontando el modelo colonial-neoliberal y construyendo el poder social; con un relacionamiento económico internacional soberano; con empleos dignos y permanentes; con mayores ingresos en las familias; y con la reducción de las inequidades

¿Cómo alcanzar la complementariedad y reciprocidad en la economía plural? Para nosotras es importante apoyar el nuevo modelo económico que impulsa nuestro gobierno. Como dice el artículo 306 de la Constitución [en los siguientes apartados]:

- I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.
- III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.

- V. El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo.

Las dificultades actuales para el proceso de cambio son y siempre van a ser las personas que no están con el proceso de cambio actual, que implica un mejor país para todos nosotros y sin discriminación.

Los retos para llegar el vivir bien son alcanzar los cuatro pilares de nuestro plan nacional de desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática.

Más que todo, nosotras como mujeres queremos reservar nuestra madre tierra, para que nuestra tierra se mantenga para nuestras hijas e hijos y para las generaciones posteriores.



Juan Armando Antelo

Ex presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), es productor agropecuario cruceño y director de la Fundación Trópico Húmedo, FTH.

Pobreza y discriminación y su relación con el vivir bien

El disertante cita las formas de exclusión que padece el habitante del área rural —la falta de educación, salud, créditos y seguridad jurídica— y las condiciones para hacerles frente: paz para producir y oportunidades para hacerlo. La concepción del vivir bien, desde la perspectiva del “hombre de campo”, se resumiría en un vivir bien colectivo a partir de un retorno a la simplicidad y de un bienestar individual que se irradie hacia la comunidad.

Somos hombres de campo: indígenas, campesinos productores; todos aquellos que ya sea individualmente o en comunidad vivimos y subsistimos con el trabajo de la tierra. El concepto del hombre de campo va más allá de simples categorizaciones porque engloba al ser humano, cuya idea es labrar y producir la tierra para obtener alimentos para la sociedad. Somos hombres de campo y como tales somos discriminados.

Vive bien quien vive feliz. Nuestra realidad como hombres de campo nos muestra como un sector excluido de la noble aspiración de vivir bien para obtener la felicidad. Estamos mayoritariamente excluidos del sistema financiero. Por una parte, porque no hay una política crediticia específica para el agro y para todos sus eslabones, por otro lado, porque nuestro mayor patrimonio que es la tierra es observado y no se lo considera como objeto de plena garantía.

Estamos excluidos del derecho a producir y generar desarrollo en paz, ya que no tenemos seguridad jurídica sobre nuestro instrumento laboral: la tierra. Nuestro derecho propietario es incierto debido al riesgo de reversión.

No tenemos derecho a transitar en condiciones competitivas a diferencia de productores de países vecinos. Eso nos coloca en desventaja, agudizada por nuestra infraestructura caminera deficiente y, en muchos casos, inexistente.

Adicionalmente, el clima está cambiando abruptamente, lo que incrementa a niveles alarmantes los riesgos por desastres naturales. A pesar de ello, hasta la fecha estamos excluidos de un seguro a la producción agrícola y del crédito que nos permitan enfrentar los riesgos de pérdida de nuestras cosechas; en la actualidad, esos riesgos los asumimos nosotros.

Estamos excluidos del acceso digno a la salud, ya que no contamos con hospitales adecuados en las zonas rurales del país. El mal de Chagas, la malaria y la tuberculosis, entre otras enfermedades, crecen sin freno en las zonas rurales de Bolivia. Los índices de mortandad son alarmantes, especialmente en la zona rural.

La educación eficiente y especializada es un sueño utópico que quisiéramos para nuestros hijos, así podamos formar a los productores del futuro que,

responsablemente y con condiciones técnicas y humanas, labren y produzcan los alimentos para los hombres de la ciudad.

Estamos tan excluidos que al campo no se lo contempla en los diferentes planes de vivienda, de salud, inversiones camineras, productivas y tecnológicas; es decir, de casi todo el plan de gobierno. Eso sí, se acuerdan de nosotros cuando la producción es insuficiente para satisfacer el hambre de la ciudad, cuando los alimentos escasean y su precio se incrementa.

Estos son solamente algunos datos de la realidad del hombre de campo. En este seminario se han mencionado muchos más. La Constitución plantea la forma de abordar los problemas descritos a través de la búsqueda de un Estado de bienestar, seguridad y tranquilidad para todos los bolivianos, con el objetivo de llegar al vivir bien.

Quiero recurrir a una ficción de la mente y hacer de cuenta que finalmente hemos logrado solucionar los puntos antes señalados. Consecuentemente, paso a explicar la temática que hace a la presente reunión.

■ Concepto legal

Podría hacer un punteo de las diferentes conceptualizaciones filosóficas del paradigma del vivir bien y nombrar a grandes personajes de la historia como Aristóteles o Platón, inclusive a la misma Iglesia Católica; sin embargo, nos reunimos hoy para hacer una relación sobre el concepto del vivir bien del plan nacional de desarrollo.

Así, según el Decreto Supremo 29272, del 12 de septiembre de 2007, “vivir Bien es la expresión cultural que condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito de lo material y lo económico”¹.

Esta definición —acompañada de objetivos específicos y estrategias— define las políticas de gobierno orientadas a alcanzar su máxima expresión filosófica.

Sin embargo, como se indicó antes, la conceptualización del vivir bien ha sido objeto de mucho trabajo desde tiempos remotos. Esto debe llevarnos a reflexionar sobre el porqué de tanto debate y análisis de una respuesta que puede resultarnos simple.

■ Importancia de una concepción propia

La respuesta [general] es simple, pero si la contestamos individualmente [se hace compleja], ya que para cada uno de nosotros, vivir bien tiene características propias y únicas. Para un sacerdote, vivir bien podría ser la realización de su vida mediante la aplicación de actos de fe; para un ama de casa, educar a sus hijos con valores y con el legado de una educación integral.

Entonces, debemos asumir la complicación que surge cuando de manera absoluta, englobamos a todos en una misma visión. Quizás no podríamos entre los presentes tener un concepto uniforme y de pleno consenso.

Considero entonces que debo, como hombre de campo, sencillo, mas no simple, exponer mi visión desde esa perspectiva.

Para un hombre del campo, como yo, se vive bien cuando se convive en armonía con la naturaleza y mis semejantes; cuando la convivencia comunitaria se basa en valores propios; cuando a partir de mis derechos y obligaciones individuales, contribuyo a enaltecer los de la sociedad y los de mi comunidad; cuando mis palabras no ofenden y las de los demás, tampoco. Así de simple, como debería ser. Sin

¹ No se pudo hallar en el decreto mencionado la cita que plantea el expositor. (N. del E.).

embargo, en Bolivia hay realidades con las que el hombre de campo convive y que deberíamos tomar en cuenta.

■ Un trabajo solitario

El hombre del campo trabaja para que la sociedad en su conjunto viva bien. Sin su trabajo nadie satisface la necesidad básica de alimentarse. Felipa Merino² decía que su felicidad estaba basada en la alimentación. En la ciudad nos preocupamos de muchas cosas, pero nos olvidamos de lo esencial: ¿Quién trabaja para que yo tenga alimentos? El hombre del campo. No obstante, éste trabaja bajo una premisa de vocación y responsabilidad social que no es acompañada más que por él mismo. Así de sacrificada es su vida, pero no confundan: esta es su vocación.

La mayoría de los países del planeta acogen, protegen y promocionan a sus hombres del campo; les proporcionan financiamiento, caminos, infraestructura básica y tecnología, entre otros; y para los pequeños productores, condiciones especiales de apoyo. Un mundo altamente competitivo y hambriento no nos permite aislarnos de esta realidad. Somos médicos, enfermeras, taxistas, albañiles u hombres de campo que viven en el siglo XXI, debemos ser y pensar como tales.

El hombre del campo en Bolivia es el único que no tiene garantizada su actividad productiva y su fuente de trabajo. ¿Cómo tenerlas si somos simples aspirantes a propietarios de nuestras tierras? Tierras que son instrumento de trabajo y donde se invierten todos nuestros recursos. Tierras que trabajamos para que produzcan los alimentos para toda la sociedad y humanidad, y generen el sustento de nuestros hijos.

Es irónico ¿Acaso otros sectores como los industriales, comerciantes o de servicios deben justificar periódicamente que están trabajando, y que además trabajan bien, bajo la permanente amenaza de que se les quite sus bienes y fuentes de trabajo?

Un país que produce alimentos es un país rico. Los hombres del campo observamos impotentes cómo personas que no comprenden la realidad productiva, del agro, de sus comunidades y productores diseñan y ejecutan planes de desarrollo rural que, lejos de resolver la problemática del campo, la complican. [Dwight] Eisenhower advertía: “La agricultura se ve fácil cuando el arado es un lápiz y se está a mil kilómetros del campo de maíz”.

No podemos dejar de mencionar en este espacio al medio ambiente. Debe quedar claro que para el hombre del campo es su amigo natural; de él depende, con él convive y subsiste. El hombre de campo está de acuerdo con el cuidado y preservación del medio ambiente, pero no por ello debe ser su único responsable y vivir bajo la amenaza de ser declarado traidor a la patria, como reza la actual Constitución. Esa figura jurídica no se adecúa a ningún tipo de delito que pueda cometer —en su condición de productor— el hombre de campo. De mantenerse esta figura, la racionalidad nos debería llevar a no asumir este riesgo.

■ Cómo lograr el vivir bien

Retomemos el concepto de vivir bien. Todos queremos lograrlo, pero ¿cómo? Con un retorno a la simplicidad y viviendo bien individualmente, lo que implicará la gratificación de la comunidad y el logro del vivir bien colectivo.

Como hombre de campo vivo bien cuando convivo tranquilamente con mis semejantes, cumpliendo con mis obligaciones y haciendo respetar mis derechos; cuando trabajo con la seguridad de que nadie tomará aquello que es mío por derecho si lo he ganado honestamente; cuando mis hijos tienen el derecho a heredar mis bienes y obtienen una buena educación y salud; y cuando los valores de la sociedad no se pierden.

² Ver la exposición en este mismo capítulo (N. del E.).

De los alimentos nos encargamos los hombres del campo. Así de simple es el papel que debe cumplir el hombre del campo y el Estado, sea cual fuera el gobierno de turno.

Nosotros no diferenciamos oriente ni occidente, razas, credos ni géneros; sólo sabemos diferenciar cuándo un suelo es apto para el trabajo, o qué hacer cuando un animal se encuentra enfermo y cómo debemos cuidarlo. El comercio no es nuestra vocación, no nos interesa especular, ya que estamos seguros que el fruto de nuestro trabajo, los alimentos, debe garantizar nuestra sobrevivencia y cumplir un bien mayor.

Somos simples, pero lo más hermoso en la vida es simple; tan simple que a veces se hace complejo. Simple es el amor; amor con el que trabajamos nuestras tierras y producimos alimentos para los hombres. No pedimos que nos amen como nosotros amamos la tierra, pero al menos pedimos el reconocimiento para quienes con su trabajo alimentan a la nación y al mundo.

Concluyo mi intervención con el pensamiento de la filósofa y escritora de origen ruso, nacionalizada estadounidense Ayn Rand, cuyas palabras, a pesar de haber sido escritas en 1950, no podrían ser más oportunas:

“Cuando adviertan que para producir necesitan obtener autorización de quienes no producen nada; cuando comprueben que el dinero fluye hacia quienes trafican no bienes, sino favores; cuando perciban que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias más que por el trabajo, y que las leyes no los protegen contra ellos, sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos de ustedes; cuando reparen que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un auto sacrificio; entonces podrán afirmar, sin temor a equivocarse, que nuestra sociedad está condenada”.



Tranquilidad para trabajar y para afincarse en el campo

La comunidad boliviana en Argentina suma más o menos 2,5 millones de personas³. La mayoría se dedica a la agropecuaria y casi se ha hecho cargo de la producción de verduras para el Gran Buenos Aires. Quisiera saber si esta gente ha salido en busca del buen vivir y si realmente lo ha encontrado. (René Bellot).

Bolivia tiene más bolivianos afuera que adentro debido a la migración. Entre los factores está lo económico: la gente no puede sostenerse ni sobrevivir, y vivir bien ya es una utopía; por eso tiene que migrar. La mayoría son personas pobres, del área rural, que han logrado demostrar su capacidad para producir alimentos.

Ellos han sabido ganarse un espacio y han tenido la seguridad del gobierno argentino. En las observaciones de la Presidencia argentina sobre la acumulación de tierras en manos de extranjeros no se refirió a los bolivianos porque éstos tienen extensiones pequeñas que producen en condiciones óptimas. Hoy por hoy, las mejores hortalizas, frutas y verduras las producen bolivianos en plena capital de la República. Hay que replicar esos ejemplos y darles las mismas condiciones a los bolivianos que están acá.

El caso del minero boliviano en Chile —al que prometieron el oro y el moro, pero no lo creyó ni volvió al país— muestra la falta de fe en nuestras autoridades. Por eso la gente ha migrado. Tiene que haber un equilibrio y tenemos que vivir en paz, sin sobresaltos y sin tener que salir a las calles para conseguir lo que merecemos.

Merecemos educación, pero los jóvenes del área rural tienen que dejar sus comunidades para educarse y luego no retornan. Mucha gente no sabe qué hacer: sus hijos buscan oportunidades, pero no las encuentran, y muchos terminan perdiéndose en el vicio y cometiendo delitos.

Hay que encontrar soluciones para el área rural entre todos: comunidades indígenas, campesinos, originarios; todos los que producimos. Hay que hallar soluciones para que la gente se afirme en el campo, y no esté ocupada en salir a la ciudad para ver sus documentos, justificar el uso de la tierra y un montón de cosas; cuando, en realidad, debería tener la tranquilidad para trabajar.

Mi pregunta es a usted, como empresario privado (y al señor Roca como director de la Gobernación de Santa Cruz). Me he quedado sorprendido y apabullado por sus exposiciones: parece que son víctimas del sistema. La pregunta es: ¿Es el vivir bien, según sus valores, una filosofía hedonista? (Denis Alfredo Evia).

Cuando hablaba de hombre de campo me refería a todos los actores que estamos en el área rural: el pequeño y mediano productor, unidades campesinas, colonizadores o las comunidades indígenas. Éstas, indudablemente han sido las más frágiles y las más golpeadas desde el inicio de la República.

Mi exposición no ha tenido el sentido de creer que el sector empresarial... al cual ahora no represento; represento al sector productivo agropecuario, en todos sus eslabones a través de la Fundación Trópico Húmedo.

³ Según la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, el Censo de 2001 registró 233 mil bolivianos en ese país. De acuerdo con la misma oficina, el estimado de la Embajada Boliviana estaría entre 1,5 y 2 millones. (N. del E.).



Undarico Pinto

Se inició como dirigente en 1985 en su localidad de nacimiento, Torresillas, municipio de Comarapa. Entre 2003 y 2005 fue primer secretario general de la CSUTCB, entre 2005 y 2009, ejerció como diputado del MAS por Santa Cruz y desde 2010 es secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la CSUTCB.

Los desafíos y propuestas del movimiento campesino

La preservación de la naturaleza y el rescate de principios ancestrales son dos de las claves que propone el expositor para llegar al vivir bien. Los avances en ese sentido, según él, fueron la aprobación de la Constitución, un trabajo conjunto de gobierno y organizaciones sociales, y la expansión de esta experiencia a otros países. Las dificultades y retos: será una larga transición que debe ser impulsada "desde abajo" y cumpliendo las leyes y los principios de la "cultura de la vida".

Los campesinos e indígenas necesitamos vivir bien. Hubo un largo período de búsqueda durante varios gobiernos en el que las grandes mayorías, los campesinos e indígenas, no llegamos a lo que queríamos. La distribución de la tierra en Bolivia no llegó a la revolución agraria y hoy los conflictos son por la tierra. Para vivir bien no tiene que haber conflictos, pero seguirán mientras haya pobreza y bajos ingresos, si sigue el hambre y no hay progreso. Por eso nosotros proponemos la Revolución [Productiva Comunitaria].

Aunque este proceso tenga dificultades, es momento de que la sociedad empiece a cambiar. Hablamos de la descolonización, aunque si no cambiamos nosotros primero, no habrá transformación. Pensemos eso antes de exigir el cambio a los otros. El vivir bien se ha lanzado inicialmente a nivel nacional y hoy llegó a nivel internacional; estamos llevando este paradigma, este desafío al mundo. Sin embargo, como bolivianos, es necesario que pensemos primero en la convivencia, el equilibrio y el compartir; no seguir con esa mentalidad que persiste: el que tiene más quiere más, el que tiene poco está peor. Mientras eso exista no habrá cambio. Es momento de que empecemos a reflexionar para llevar el cambio al país y al mundo.

El desafío es de todos: autoridades, comunidades, organizaciones campesinas, indígenas, originarias y obreras, de ciudadanos o intelectuales; todos tienen que ser parte de este cambio.

■ Cuidado de la Madre Tierra

Según el vivir bien y el pensamiento campesino, debemos preservar la belleza de la naturaleza. No obstante, la hemos devaluado porque empezamos a tener esa mentalidad extractivista y de destrucción; incluso el agricultor, y más aún el industrial. Empecemos a revalorizar la tierra, pues nos da vida y somos parte de ella. No se trata de que el humano quiera dominarla. Eso está equivocado.

Como bien decían anteriores exposiciones: Bolivia tiene grandes superficies de bosque y con la biodiversidad tenemos suficiente para vivir. Entonces, no es necesario emprender, en gran escala, agricultura, minería o explotación de hidrocarburos.

Antes, cuando era más joven la primavera era tan linda; hoy es tan diferente. Es el cambio brusco del clima. ¿Quién ha causado todo eso? Nosotros, los hombres. Antes se notaban las cuatro estaciones, ahora parece que sólo hubiera verano e invierno. No estamos cuidando nuestra Madre Tierra, sin embargo, aún no es tarde para reponerla y cuidarla.

Por eso, desde las organizaciones del Pacto de Unidad¹ dijimos que había que hacer una Ley de la Madre Tierra.

El vivir bien es alcanzar la armonía sin dañar a la Madre Tierra o a la Pachamama. Tenemos que recuperar ese valor, olvidemos la mentalidad occidental. Nuestros antepasados nos han enseñado que la convivencia era diferente y no había la ambición de ir más allá y ser grandes ricos generando más pobreza a los ya pobres. Por eso es bueno recuperar lo antepasado para proteger nuestra Madre Tierra. Hay que volver al equilibrio con la naturaleza para vivir sin dañarla. Y esto significa compartir los beneficios y responsabilidades en su conservación.

Hay que cambiar el pensamiento. No está primero el hombre y el dinero, sino la vida. Si pensamos así dejamos de valorar lo que somos. Si no cambiamos nuestra mentalidad, no habrá más seres vivos. Por eso creemos que pensar el vivir bien es cambiar en todo momento.

■ Avances y dificultades

Entre los avances que notamos está el proceso de cambio que llevamos adelante el gobierno y las organizaciones sociales, y la aplicación de políticas públicas para poner en práctica el concepto del vivir bien. Está el artículo 306 de la Constitución, con sus cinco incisos a los que tenemos que sujetarnos.

Además, como decía anteriormente, hay una corriente de países en el hemisferio que siguen el concepto del vivir bien. ¿Quién ha iniciado eso? Las organizaciones sociales. Y así seguiremos para, ideológica y políticamente, alcanzar el vivir bien.

Entre las dificultades, hallamos una larga y profunda transición hacia el vivir bien. El cambio es un desafío, pero no decimos que sea imposible escalar esa cima; es posible y debemos hacerlo entre todos, con unanimidad y con un solo objetivo: salvar y defender a la Madre Tierra.

Siempre decimos que los bolivianos somos tan ricos, pero estamos tan pobres. Hay un causante. ¿Qué hicieron los anteriores gobernantes por esta sociedad? Somos 10 millones o más, pero aún somos pobres frente a otros países, ni qué decir de los países europeos de los que estamos aún más lejos. Este cambio tiene que darse; que no sólo vivan en Europa o en los países de allá en esas condiciones; nosotros también podemos alcanzarlas; tenemos que alcanzarlas, pero sin dañar a nuestra madre naturaleza.

Otras dificultades son la coexistencia entre las formas colectiva y comunitaria, el modelo económico capitalista —que debe cambiar hacia un modelo ecológico de equilibrio—, y la producción de transgénicos emprendida por ganar dinero con facilidad y a la rápida, sin contar con la naturaleza. Esa forma de pensamiento debe cambiar hacia la producción alimentaria ecológica.

■ Retos

[Ahora bien] no esperemos que la política sea de arriba, sino también desde abajo. Si estamos organizados y unidos habrá cambio, si no, seguiremos en la pobreza.

Otro de los retos del vivir bien de las comunidades campesinas es seguir el camino hacia un futuro económico seguro. Eso significa acceder a una producción y a un consumo cada vez mayor, sin provocar un impacto ambiental y tomando en cuenta la forma tradicional de buscar el vivir bien:

¹ El pacto de unidad está conformado por la CNM-CIOB-BS, Cidob, el Conamaq, la CSUTCB y la CSCIB (ex Confederación de Colonizadores). (N. del E.).

no solamente es vivir de lo teórico, sino de lo pasado, de recuperar lo que nos han enseñado nuestros ancestros y su ciencia. Ellos han sabido vivir bien sin dañar a la naturaleza y conviviendo en armonía.

A eso debe sumarse el reto de que esta filosofía del vivir bien sea adoptada en nuestro planeta. Ya saben que Bolivia es un país que planteó una Ley de la Madre Tierra, nos conocen en los debates del cambio climático, se ha notado que el país tiene capacidad y se valora la capacidad de las organizaciones sociales campesinas e indígenas. Estamos proponiendo una alternativa para el país y el mundo.

Pensamos que la agricultura tiene que adecuarse y también muchas de las industrias, porque si seguimos trabajando de esa manera en poco tiempo los recursos que necesitamos de la naturaleza desaparecerán. Por eso, otro desafío es el cumplimiento de la ley, que nos protege a todos.

Es decir, no porque unos cuantos tengan todos los medios podrán someter y querer vivir bien, mientras que el resto siga [igual]. Para eso se modificará nuestra forma de agricultura, sea la rudimentaria, la mecanizada o la industrializada.

Todo debe estar sujeto a una ley y al desarrollo complementario entre el Estado, organizaciones y comunidades campesinas, y empresariado. Lo que antes había simplemente era estado-empresariado, mientras que las organizaciones campesinas, que son el sostén, no estaban incluidas. Si no logramos una economía complementaria no habrá desarrollo. Y lo queremos decir claramente: falta trabajo planificado en ese sentido.

Para terminar. Los principios de la cultura de la vida —la dualidad, la complementariedad, el respeto, la participación y el compromiso— son la clave del éxito para el vivir bien.

La crisis existente, la acumulación de la riqueza en pocas manos, el saqueo de los recursos naturales y la mercantilización de la madre tierra nos hacen pensar que debemos trabajar por una propuesta para la sociedad, desde las políticas públicas. Porque Bolivia no necesita que vivan mejor unos cuantos sectores y otros peor, sino que viva bien toda la sociedad.



Una muestra de vivir bien es la mejor distribución de recursos económicos

¿ *Qué índices económicos introduciría usted para medir el vivir bien desde la cosmovisión indígena? Hay países como Bután que incorporaron medidores en su legislación. (Enrique Velasco).*

Podemos mencionar algunos índices o parámetros. Por ejemplo, la producción de transgénicos frente a la producción de productos agroecológicos que son más sanos, es decir a mayor presencia de productos agroecológicos —sin desabastecer el mercado interno— mayor aplicación del vivir bien. También se puede mencionar la integración de la sociedad sin discriminación en los diferentes espacios públicos. La muestra clara del vivir bien es la mejor distribución de recursos económicos a las regiones, sin dañar el medio ambiente.



Manlio Roca

Ingeniero agrícola por la Universidad Federal Viçosa de Brasil y con una maestría en Riego y Drenaje cursada en España. Fue coordinador del programa Amazonía de la WWF y actualmente es titular de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz.

Hay que hallar un punto medio entre la producción extensiva y la tradicional

El expositor contrasta la legitimidad lograda por el gobierno y los principios que éste propugnó sobre el vivir bien, con la práctica concreta de éstos luego de cinco años de gestión. Además, plantea que el vivir bien no sólo es equilibrio con la naturaleza, sino también tolerancia con las ideas diferentes. En esa línea, para el caso de la actividad agropecuaria, propone hallar una coexistencia equilibrada y sin exclusiones de la actividad extensiva y la tradicional.

Fui invitado a este conversatorio con la premisa de desarrollar lo que significa el vivir bien desde el punto de vista de la Gobernación de Santa Cruz.

A modo de introducción, me parece que desde los albores de la humanidad, las primeras sociedades siempre trataron de vivir bien. Esa necesidad del hombre primitivo de buscar mejores condiciones de vida evolucionó hasta la época moderna y se manifestó con diversas tendencias y formas de ver. Éstas originaron políticas diferentes para llegar al vivir bien desde los modelos más liberales hasta los más conservadores.

En el caso del país, a partir de 2006, y después de varios años de gobiernos de distintas tendencias, subió al poder un gobierno diferente que, con una indiscutible mayoría en las urnas, logró una legitimidad que no se veía en muchísimos años de vida democrática nacional. Sin duda alguna este reto y esta expectativa de la población boliviana por un cambio, por ver la diferencia que podría aportar esta nueva forma de gobierno, ha enamorado muchísimo. Y una de las cosas que ha postulado el gobierno fue, justamente, la política del vivir bien.

Creo que los gobiernos anteriores al actual también plantearon este concepto desde sus propias ópticas, políticas y filosofía de vida, aunque al parecer la población boliviana en más de 20 años de democracia previa al actual gobierno no recibió las respuestas para ese vivir bien.

■ La situación actual

Después de 2006 se comenzó a buscar esas respuestas, sin embargo, se pasó del encantamiento a un paulatino desencantamiento: aún la población boliviana debe enfrentar grandes retos; aún nos encontramos a la cola de los países desarrollados de América Latina, con tristes indicadores de desnutrición, pobreza, escolaridad y mortalidad infantil, y con unos bajos valores del PIB [producto interno bruto] y de desarrollo humano. Por contraste, ostentamos tristes primeros lugares —no podemos sacudirnos de ellos— en corrupción, contrabando, narcotráfico y excesiva burocracia estatal.

Frente a esto la pregunta es: ¿Qué realmente significa vivir bien? O sea, ¿qué tanto ha cambiado el panorama después de que planteamos un cambio pro-

fundo? Vemos que después de cinco años de un gobierno “diferente” muchas cosas no han cambiado y, más bien, han aparecido nuevas situaciones que antes no existían.

No podemos negar la situación actual de los bolivianos: profunda división entre regiones, los diversos conflictos sociales en el país y la dependencia que sufren los otros poderes del Estado con relación al poder Ejecutivo —lo ideal sería que fueran independientes—. En definitiva, no podemos negar una serie de situaciones que en la actualidad no reflejan el vivir bien.

En la actualidad, no hay paz social ni bienestar económico, sino una crisis indiscutible. Hay cifras macroeconómicas que nos indican que tenemos un país con una economía saludable, hemos llegado a récords de reservas del Estado, pero eso aún no se refleja en el bolsillo del ciudadano.

En la Gobernación comparamos los precios de la canasta familiar —azúcar, fideo, arroz y aceite, entre otros— del año 2005 con los de 2011. En el primer año, se adquirirían estos productos por 468 bolivianos y ahora necesitamos 1.270 bolivianos para comprar exactamente lo mismo.

Otro asunto que tiene que ver con la calidad de vida es el elevado desempleo y la alta informalidad en la que está inscrito más del 70 por ciento de la población boliviana. Y así podríamos seguir con una larga lista de problemas que no reflejan que vivamos bien.

■ Los postulados teóricos

El vivir bien resultó un poco más complejo de lo que pensábamos. No sólo es tener un equilibrio con la naturaleza —que es altamente deseable—, sino también significa estar en paz los unos con los otros, respetar y considerar al que piensa diferente y poder convivir con eso. La tolerancia y el respeto a la diferencia de ideas también es vivir bien.

Es más, dentro de los 25 postulados del vivir bien, enunciados por nuestro canciller, el señor Choquehuanca, señalé algunos que me parece fundamental resaltar:

El vivir bien es llegar a acuerdos en consenso. Y añado: Someter al prójimo no es vivir bien.

Respetar las diferencias es vivir bien, así como vivir en complementariedad. Es el equilibrio con la naturaleza.

También indica que uno de sus objetivos principales es “retomar la unidad de los pueblos”. Fíjense lo importante de esa idea y preguntémosnos si eso es lo que está pasando ahora en Bolivia: ¿Habrà esa unidad o se habrán profundizado las diferencias entre los pueblos? Y cuando hablo de pueblos me imagino que estamos considerados *todos* los bolivianos. Los que se identifican como de una u otra etnia¹ dentro de las 36 que creo que hay en la Constitución, y los que no se identifican como tales, es decir, que son producto del mestizaje de varias culturas durante cientos de años; incluida la europea, a partir de 1492.

Otro postulado plantea “aceptar las diferencias”. Esto se traduce en que los seres semejantes o diferentes jamás deben lastimarse; y el daño puede ser no solamente físico. Habla también de dar prioridad a los “derechos cósmicos” y que nada va a ser más importante que hablar de los derechos de la Madre Tierra, inclusive sobre los derechos humanos. Postula como vivir bien que la naturaleza es más importante que los derechos humanos.

Nos preguntamos: ¿Este discurso del vivir bien, se está traduciendo realmente en respetar a la Madre Tierra? ¿Qué se está haciendo en los tres diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) con respecto a este vivir bien? ¿Estamos respetando la naturaleza con iniciativas y proyectos que eventualmente tendrán un fuerte impacto en el medio ambiente?

¹ En realidad, la Constitución, en su artículo 5, menciona como lenguas oficiales al español y a los idiomas que hablan 36 “naciones y pueblos indígena originario campesinos”. (N. del E.).

Otro postulado importante es “reincorporar a la agricultura” para cubrir necesidades básicas de subsistencia.

■ En busca del punto medio

Santa Cruz cubre el 60% de [la producción destinada a] la seguridad alimentaria del país. Garantizarla es una responsabilidad tremenda de los encargados de tomar decisiones del gobierno departamental, del nacional y de los municipales.

Esto está muy asociado a los sistemas de producción. Contraponer los cultivos extensivos —satanizándolos— con formas de cultivo tradicional es comparar lo que no es comparable. Lo correcto es trabajar en sistemas que busquen el equilibrio entre ambos sistemas. No es deseable lo que estamos haciendo ahora: una tasa de deforestación de 200 a 300 mil hectáreas por año. Eso es insostenible. No es posible tampoco seguir con el surcofundio o minifundio y no apoyar a nuestros pequeños agricultores para que den un salto cualitativo en su vida. Lo que propugnamos son puntos intermedios y, sobre todo, equilibrio con la naturaleza. La producción y el desarrollo sostenible son, para la Gobernación de Santa Cruz, el punto medio: una agricultura moderna con respeto y armonía con el medio.

No podemos seguir con la tasa de deforestación y dejar atrás suelos al descubierto. Tenemos que iniciar una política de recuperación de suelos. Tenemos que ver en el ordenamiento territorial departamental lo que son reservas forestales y dejarlas como tales, y aprovechar las zonas que el plan de uso de suelos de 1995 identificaba para el potencial uso agrícola y ganadero.

Creo que el vivir bien es encontrar el justo medio con un respeto profundo por la naturaleza y un desarrollo armónico con el medio, pero también el vivir bien significa que tengamos paz social para todos los bolivianos, y eso debemos construirlo entre todos. Ese es un desafío que tomará tiempo construir; las personas que nos hallamos coyunturalmente en la administración pública debemos comenzar a trabajar en ese sentido para que este país sea mejor para todos los bolivianos.



No pensemos que todos somos borregos que vamos a seguir la misma línea

Mi pregunta es a usted, como director de la Gobernación de Santa Cruz (y al señor Antelo, como empresario privado). Me he quedado sorprendido y apabullado por sus exposiciones: parece que son víctimas del sistema. La pregunta es: ¿Es el vivir bien, según sus valores, una filosofía hedonista? (Denis Alfredo Evia).

Una filosofía hedonista plantearía una forma de vida en riqueza y opulencia, sólo dirigida a acumular comodidades y no a pensar en el otro. El vivir bien no sólo significa [tener] bienes materiales, lo he dicho; significa paz social y crecer en armonía con la naturaleza, con el vecino y con el que piensa diferente y concibe otra forma de vida. No pensemos que todos somos borregos que vamos a seguir una misma línea; habrá diversidad de pensamiento y ahí debería estar, también, una fortaleza. No dividirnos, sino respetar la diversidad, consensuar y construir.

¿Qué política tiene la Gobernación para combatir el cambio climático? (Tomasa Rojas, presidenta de una organización de mujeres indígenas)

¿Qué hace la Gobernación con las riadas en San Julián por efecto del cambio climático? El Searpi² construyó diques de contención para encauzar el río, pero que no cubren a todos los predios. ¿Qué harán para ayudar a los productores a producir nuevamente? (Wilton).

Desde el año pasado estamos elaborando con la ONG ambientalista Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) la política departamental sobre cambio climático. Este asunto se asentará en la secretaría que dirijo con el nombre ampliado de Secretaría de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático. No será sólo un cambio de título, sino que pondrán en marcha medidas contra ese problema a través de dos nuevas áreas: de mitigación y de adaptación al cambio climático. Además, hemos creado el Sistema de Gestión de Riesgos Agropecuarios (Sigera) para contar con mapas temáticos que expresen dónde hay heladas, inundaciones, sequías y otros problemas en el departamento. Con eso y el sistema de alerta temprana que estamos ejecutando este año en cinco municipios, con la FAO y el Senamhi [Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología], podremos reaccionar en tiempo oportuno. Además, hay varios programas que coordinamos desde el año pasado con el Programa Nacional de Cambio Climático con sede en La Paz.

A la pregunta de Wilton, la Gobernación ha jerarquizado las áreas de cuencas y recursos hídricos a través de dos oficinas: el Servicio de Cuencas y el Servicio de Aguas. En 2010 trabajamos un proyecto de emergencia para la construcción de defensivos fluviales con una inversión de 25 millones de dólares, cofinanciados por el gobierno nacional, el departamental y nueve municipios, incluido el de San Julián. Afortunadamente, las inundaciones en Santa Cruz fueron mínimas debido al trabajo del Searpi y por trabajos sostenidos y una planificación seria que datan de hace muchos años. La inversión que mencioné protegió a más de 250 mil hectáreas de cultivos en esta época de lluvias, y eso fue reconocido por organizaciones productivas y gente de campo. Ahora bien, proteger las riberas de cada municipio en un año es imposible; el Searpi atiende, a partir de 2010, a todas las cuencas del departamento. El desafío es enorme, pero tenemos avances significativos.

¿Qué está haciendo la Gobernación en seguridad alimentaria y en el área educativa? (Padre David).

² Servicio de Encauzamiento de Aguas del Río Piraf. (N. del E.).

Hay un trabajo de desarrollo productivo en investigación y transferencia junto con el Sedag [Servicio Departamental Agropecuario] y el Ciat [Centro de Investigación Agrícola Tropical]. Además,

estamos iniciando un importante proyecto de riego, con la construcción de represas en el Chaco. Precisamente, con el CIPCA generamos dos proyectos en San Antonio del Parapetí y en Cuevo. El CIPCA ha sido nuestro aliado para trabajar los ámbitos socioeconómico y de sostenibilidad de estos emprendimientos, cuya envergadura nunca se vio en el Chaco: tan sólo el sistema de riego de San Antonio está pensado para asegurar la producción de 6.800 hectáreas. En los valles, este año comenzaremos a construir una represa en Mairana para regar más de mil hectáreas, lo cual permitirá dos cosechas al año a los agricultores que llenan la canasta familiar de las ciudades.

Salud y educación son asuntos que trascienden a la Gobernación. Son responsabilidad del gobierno nacional, del departamental y de los municipales. Es un tema difícil que pasa por ítems, infraestructura y dinero...

N*o se está haciendo nada en educación para la gente del área rural. Los jóvenes están migrando y hay delincuencia juvenil en Santa Cruz porque los jóvenes no saben qué hacer. La Gobernación se ha hecho una burocracia enorme. Le pongo un ejemplo: la población donde yo soy párroco tiene cinco mil habitantes, fui a La Paz a solicitar ítems para salud y me dijeron que se los habían dado a la Gobernación, los he solicitado a ésta y me dijeron que no hay nada. Los enfermos se están muriendo, el señor Rubén Costas debería atender al área rural. (Padre David).*

Le reitero, son asuntos transversales cuya responsabilidad no es de un solo actor. Salud todavía depende del gobierno central. El año que viene nos delegan hospitales de tercer nivel, mientras que los gobiernos municipales tienen que atender primer y segundo nivel. Eso nos creará un hueco económico de 60 millones de bolivianos que estamos pensando cómo cubrir. Porque la autonomía, que tanto se ha pedido, nos la están dando, pero sin recursos. Descargan el fardo, pero no dicen con qué nos haremos cargo.

El vivir bien y el actual modelo de desarrollo

MARÍA TERESA HOSSE SAHONERO (MODERADORA DE LA MESA EN LA PAZ)

La nueva Constitución Política del Estado es producto de un esfuerzo colectivo liderado por las organizaciones del Pacto de Unidad. El texto da los lineamientos principales de un modelo de desarrollo diferente al impulsado desde el nacimiento de la República. Ahora, el Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra ante el reto inmenso de hacer realidad lo que propone la Constitución; sin embargo, eso no se logrará solamente con la puesta en vigencia de ésta, dado que la maquinaria del Estado colonial y neoliberal está profundamente enraizada.

Ahora el proceso sufre una crisis entre el discurso de la aplicación del Vivir Bien, como manda la Constitución, y la realidad de la gestión en todos los niveles del gobierno, donde aún prima y manda el modelo de gestión tradicional instaurado desde la República.

En este contexto surgen iniciativas desde la sociedad civil, especialmente de los pueblos indígenas y campesinos, para construir una normativa que ponga en práctica el Vivir Bien, defienda los derechos de la Madre Tierra y permita que las demandas de los excluidos de siempre —los pequeños productores campesinos de tierras altas y bajas— sean plasmadas y se les dé viabilidad con medidas como el anteproyecto de Ley de la Madre Tierra y la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. Esto nos muestra la capacidad de los pueblos indígenas y originarios de formular —colectivamente e interactuando con la sociedad civil organizada— propuestas para la construcción del modelo del Vivir Bien.

Esto se contrapone con las acciones y planes desarrollados por el aparato gubernamental que no logra construir un modelo de gestión del Estado que plasme el Vivir Bien. La forma de Estado que aún perdura insiste en un desarrollo basado en el modelo extractivista de los recursos naturales y con la lógica de obtener recursos para competir con Estados vecinos. No se da cuenta de que quiere medir el desarrollo con los instrumentos y medidas que siempre ha utilizado el capitalismo, cuando debería cambiar esos indicadores en función del modelo del Vivir Bien. Nuestros indicadores no tendrían que reflejar el ingreso per cápita o el ingreso de cada familia, más bien indagar si ésta ha logrado sus objetivos como familia y en comunidad: si contó con la cantidad y calidad suficiente de alimentos, educación y salud de acuerdo con su propia cultura; si pudo compartir su felicidad o su tristeza con sus vecinos; si logró profundizar los derechos de la Madre Tierra en una interacción respetuosa con ella y buscando el bienestar colectivo y sostenible en el tiempo.

Estamos en constante conflicto y contradicción entre la lógica de la explotación que busca la ganancia y el bienestar de algunos, y la lógica del Vivir Bien donde prima el bienestar colectivo. En muchos casos se va por el camino fácil y conocido del modelo extractivista con el discurso de que así impulsaremos el desarrollo. Se dice: “¿Cómo nos vamos a desarrollar si no seguimos con los caminos trazados por Occidente?” Es el miedo a lo nuevo y la falta de confianza en la capacidad de la gente; especialmente, en el conocimiento de los pueblos indígenas quienes, durante miles de años, han mostrado que hay otra forma de desarrollo con el que podemos vivir: sin autodestruirnos con la aplicación de recetas y de avances tecnológicos que solamente han sido creados en función de la lógica de la ganancia y de la formación de grupos de poder para oprimir con la ley del más fuerte y del que tiene más.

3 VIABILIDAD DEL MUNDO RURAL Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA INDÍGENA EN UN CONTEXTO DE CRISIS

- Expositores:
- Edson Campos (Confederación Nacional de los Trabajadores de la Agricultura, Contag; Brasil)
 - Asier Hernando (Intermón Oxfam)
 - Armando Sánchez (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)
 - Primo Nina (Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia, CIOEC)
 - Óscar Bazoberry (CIDES-UMSA)
 - José Céspedes (Minga)

En este capítulo los expositores abordan básicamente tres asuntos: la importancia de la economía comunitaria rural para la sociedad, las características que ésta debería reforzar y adoptar, y el papel del Estado para apoyar esa tarea.

El 30% de la producción mundial de alimentos proviene de la agricultura campesina e indígena, y es posible que esa participación adquiera aún mayor relevancia debido a que las necesidades alimentarias de la humanidad se duplicarán en los próximos 20 años (Hernando). En el país el nuevo marco jurídico que parte de la Constitución asigna a ese sector una importancia fundamental en el desarrollo nacional (Sánchez, Bazoberry) y, acorde con ello, se lo propone como prioritario en las políticas estatales.

Hay una gran variedad de acciones en las que tendría que traducirse esa priorización. Todos los ponentes coincidieron en que el Estado debería contar con políticas específicas y adecuadas, dar mayor asignación presupuestaria y proporcionar asistencia técnica. En términos más específicos, la acción estatal, además, tendría que ser coordinada (Sánchez), equitativa comparativamente con la que recibe el sector agroindustrial (Hernando) y evitando entrar en competencia con los productores comunitarios ya establecidos (Nina). También hay disposiciones estatales de ejecución obligatoria pendiente como la recategorización de la propiedad rural, un seguro agrícola y el ajuste de las competencias autonómicas (Bazoberry).

La posición de los productores comunitarios con relación a esas tareas no debería ser pasiva; al contrario, tendrían que luchar por el reconocimiento político, económico y social, para disputar recursos en el ámbito estatal y participar en la formulación y aplicación de políticas. Su viabilidad está cifrada en todo ello (Campos), y las circunstancias históricas —como la crisis alimentaria— pueden ser aprovechadas para lograr cambios favorables y decisivos (Bazoberry). Los retos son numerosos para revertir el terreno perdido en la participación del mercado nacional (Nina). Entre ellos, están el fortalecimiento de las organizaciones a través de más participación democrática —los jóvenes son clave—, y el afianzamiento de una producción, diversa, suficiente para abastecer al mercado local y ambientalmente sustentable (Campos, Bazoberry, Nina y Céspedes).



Edson Campos

En el sindicalismo desde 1978, en 2000 ingresó a la Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura, Contag (Brasil), como asesor de la Presidencia y miembro de la Comisión del Programa de Gobierno para la Agricultura Familiar y Reforma Agraria. Desde 2009 ocupa la asesoría de la Vicepresidencia de esa institución.

La experiencia del Brasil para una agricultura familiar viable

A partir de la experiencia organizativa de la agricultura familiar en Brasil, el expositor enumera las condiciones para la viabilidad de esa actividad en un momento de crisis y oportunidad. Lo imprescindible: organizaciones sólidas, democráticas y que tengan la capacidad de negociar con el Estado políticas y el acceso a presupuestos públicos. El objetivo: cubrir el mercado nacional con una producción deseablemente ecológica. Los protagonistas: los jóvenes.

Hacemos este debate en un momento muy importante y oportuno. Por eso, me parece que debería ser tomado como una iniciativa para otras instituciones.

Este es un momento especial y clave para la agricultura familiar, campesina e indígena, no sólo de los países de América Latina, sino del mundo. Es un momento de inflexión en el que, dependiendo de las actitudes, de las propuestas y las observaciones que hagamos, podemos definir los rumbos que tomará la agricultura familiar en la región.

No es posible responder ahora si la agricultura familiar mantendrá el nivel en el que está o si la población rural quedará como en Europa o Estados Unidos. Eso depende mucho de los caminos que tomen las organizaciones y los gobiernos de nuestros países.

■ Crisis y oportunidades

También es un momento muy especial porque hay varias crisis: la gran crisis económica y financiera internacional, y la crisis energética debida a la insostenibilidad de los combustibles fósiles, con una energía nuclear en problemas y con agrocombustibles que no pueden responder totalmente a la demanda.

Además está la crisis de alimentos, que se desdobra en dos crisis, una de alimentos y precios —tal como ocurrió en 2008— y otra de acceso y distribución de los alimentos que deriva en el aumento del hambre en el mundo. La meta de la FAO de reducir el hambre en 50 por ciento hasta 2015 hoy es un sueño, porque en 1992, cuando se fijó esa meta, había 800 millones de hambrientos, ahora son mil millones. A eso se suma la crisis ambiental debido a que los modelos de desarrollo y de producción se han mostrado insostenibles.

Sin embargo, eso no es del todo malo. Las crisis también son momentos de grandes oportunidades. El ideograma chino que define la crisis está compuesto por dos partes: el problema y la oportunidad.

La agricultura familiar hoy tiene una gran oportunidad. Como nunca en la historia de la agricultura mundial se habló tanto de la agricultura familiar

campesina e indígena. En todos los foros internacionales que tratan la gestión de la producción de alimentos, la gestión ambiental y del abastecimiento se habla de esta actividad.

¿Qué hacer en esta situación? Plantearé algunos puntos de acción que me parecen importantes. Hablaré más de la agricultura familiar porque en Brasil no tenemos agricultura indígena.

■ Importancia del reconocimiento público y del acceso al Estado

El futuro de la agricultura familiar está ligado a nuestra capacidad de obtener un reconocimiento político, económico y social frente a la sociedad, a las comunidades y a los gobiernos. Podremos aplicar medidas para fortalecer a la agricultura familiar si logramos que ésta sea reconocida como un actor importante y, por eso, con derecho a participar en el presupuesto estatal; y si logramos que sea identificada como una solución económica, política, social y cultural, y no equivalente a un problema social.

Este reconocimiento político nos dará la capacidad de discutir ante los Estados la formulación de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, y nos dará la capacidad para luchar por recursos, educación, investigación y asistencia técnica.

Sin este reconocimiento estatal, la agricultura familiar no tiene viabilidad, dada su reducida capacidad para disputar mercados; a no ser que estemos hablando de una agricultura familiar de supervivencia, pero con eso sólo reproduciríamos el clisé de que “el agronegocio es para todos y la agricultura familiar es de los pobres”.

■ Hay que formular propuestas y políticas

Esto implica que debemos tener la capacidad de formular propuestas. En 1996, después de una investigación que había durado dos años, en el Brasil hicimos una propuesta que llamamos “proyecto alternativo de desarrollo rural sustentable”, al que después, en 2005, le añadimos el término “solidario”.

¿Por qué construimos esta propuesta? Pensamos que no podíamos aceptar el rótulo del “pequeño y mediano agricultor”. Nosotros no somos pequeños ni medianos, nosotros somos agricultores familiares que producimos para gran parte de la población. El 70 por ciento de los alimentos consumidos en el país son producidos por la agricultura familiar, según el Censo de 2010.

Además, vale aclarar que esto de “agricultura familiar” puede parecer un rótulo simplemente, pero no es así; implica una identidad política, la cual nos ayuda a conformarnos como un actor con poder de influencia en la definición de políticas.

Esto empezó en 1996. Quiero remarcar el año para destacar el papel de las organizaciones, porque en ese entonces estaba de presidente Fernando Henrique Cardoso. Y bajo ese gobierno neoliberal conquistamos el Pronaf, el Programa Nacional de Agricultura Familiar. Éste brinda crédito, asistencia técnica, seguro y tiene una serie de políticas para la agricultura familiar. Empezó chiquito, con 200 millones de reales, pero el año pasado, firmamos un acuerdo con el gobierno por 13.000 millones de reales¹ para las actividades que mencioné.

Con este Programa también fue creado un seguro para la agricultura familiar, un programa de finanzas públicas para nuestra actividad y un programa de compra para el “plan nacional de alimentación escolar”, que obliga al sector educativo a adquirir de la agricultura familiar el 30% de los productos que consume dicho plan. También se creó un programa de asistencia técnica y otras cosas que no discurren tan tranquilamente. La gente nos dice que nosotros tenemos todo,

¹ 200 millones de reales son equivalentes a Bs 872 millones (\$us 125 millones), aproximadamente; y 13.000 millones de reales, a 56.697 millones de bolivianos (\$us 8.123 millones), según la cotización del Banco Central de Bolivia del 08.06.11. (N. del E.).

pero no es así. Hay muchos problemas porque la lógica del gobierno no es la misma que la del productor. A veces la aplicación de las políticas no es coordinada y los beneficios no llegan a los productores por igual.

■ Problemas internos

Al hablar de esta creación de identidad también hay que mencionar las contradicciones internas que tenemos en la propia definición de agricultores familiares, porque no podemos tener la visión ingenua de que todos quienes desempeñan esta actividad lo hacen de la manera ideal que todos soñamos.

Hay una agricultura familiar consolidada, pero hay otra agricultura familiar de subsistencia; hay la que participa en el agronegocio y la que está más o menos resistiendo. También hay muchas contradicciones sobre el reconocimiento de los sujetos que trabajan en esta actividad: los hombres, las mujeres y los hijos. Somos un país machista y patriarcal, y sabemos lo difícil que es meter el dedo en asuntos como los derechos de la mujer y de los jóvenes. Cuántos de los padres nos dijeron: ¡Los hijos tienen que trabajar para mí y punto, no hay discusión! De todos modos, nosotros promovemos la discusión sobre el reconocimiento de los jóvenes porque son ellos los que seguirán con la agricultura familiar.

También hay cambios que deben operarse con respecto a la gestión del medio ambiente. Sabemos que gran parte de la agricultura familiar aún emplea defensivos agrícolas [o comúnmente llamados pesticidas], recurre a las quemadas y muchas veces no respeta las áreas de reserva legal de aguas y ríos. Hay dificultades grandes, pero no se deben a que la agricultura familiar sea perversa en sí; tenemos una historia construida a lo largo de quinientos años de dominación y que afectó a nuestros agricultores.

Hay que hacer cambios, pero su discusión debe ir despacio y estará en función de la fuerza de las propias organizaciones sociales. Si éstas tienen capacidad de formular y aplicar algunas políticas, así también pueden exigir control social y participación en el cambio.

Esto tiene que ver con la creación de una sinergia entre los diversos niveles de organización que tenemos. En Brasil tenemos sindicatos, cooperativas de producción y distribución, y asociaciones que hacen trabajo de comercialización y otras de industrialización. Debemos crear una sinergia entre estas organizaciones porque el sindicato solo no puede responder, por ejemplo, a problemas de comercialización o gestión de créditos. El sindicato es una parte importante desde el punto de vista de representación y negociación política.

■ Con la mira en los mercados locales y la diversificación productiva

La organización también juega un papel importante en reafirmar la vocación de la agricultura familiar como tal. Nuestra actividad no consiste en una agricultura de gran escala que participe en la venta de *commodities* [materias primas] en el mercado internacional: nosotros no vamos a crear una cooperativa de agricultura familiar que cotice en la Bolsa de Wall Street. Nuestra vocación y punto fuerte es el abastecimiento y el fortalecimiento del mercado local.

Por ese motivo es extremadamente importante que la agricultura familiar gane influencia en la discusión sobre la gestión de la política territorial. Esto, debido a que con los mercados locales o mercados cortos podemos generar los ingresos suficientes para el crecimiento de nuestra actividad. Es necesario producir políticas públicas específicas para consolidar nuestra llegada a esos mercados, frente a normas que van en sentido contrario.

Por ejemplo, están las leyes de sanidad alimentaria de nuestros países, que no fueron hechas para la agricultura familiar. A consecuencia de eso, en Brasil no podemos vender la leche en nuestros

municipios; tenemos que venderla a Parmalat², ésta da al producto una vuelta de 1.500 kilómetros y luego lo devuelve en una caja tetra brik, que el propio productor familiar acaba comprando. Esto nos lleva a la urgencia de cambiar leyes y procedimientos para acceder al mercado.

Además de la importancia de los mercados cortos, también se cuenta el imperativo de diversificar la producción y emplear tecnologías apropiadas. Si un agricultor familiar quiere ingresar a la monocultura, a la primera adversidad estará acabado. Esto ocurre con varios productores del sur que cultivan soya —o en Argentina, con el maíz— y apuestan toda su producción a un solo cultivo; viene la sequía y acaban dependientes del gobierno y sin salida.

También está el caso de los compañeros que por apostar a la integración o fusión con empresas ahora ven coartada su producción. Por ejemplo, alguien que orientó su producción e inversión a la crianza de pollos para la Perdigão (en Brasil, esa empresa se dedica exclusivamente a los pollos), luego no puede criar una vaca ni hacer nada porque así lo estipula el contrato. Entonces, si lo retiran del negocio, tiene que vender la propiedad para pagar las deudas.

Por lo tanto, la agricultura familiar garantiza su sobrevivencia al diversificar su producción.

Otra cosa que es muy importante es el movimiento hacia la agroecología. No hablamos de ésta como discurso fácil de movimiento ambientalista: primero, porque el objetivo tiene que ser comer y también proveer alimentos más sanos y, segundo, porque es una producción más barata (no se necesita defensivo agrícola ni insumos comprados afuera). En Brasil se calcula que si un agricultor de hortalizas deja de usar estos químicos su ingreso se eleva entre un 25 y 40 por ciento, sin necesidad de subir el precio en el mercado, es decir, sin sobreprecio por ofrecer un producto agroecológico.

■ Necesidad de políticas ante el cambio climático

Otro punto fundamental es la formulación de una política de adaptación de la agricultura familiar a los cambios climáticos. Esta es una asignatura que el Estado y nosotros tenemos que pensar en ella con mucha seriedad, y no me refiero a que eso consista en acomodarnos a estos fenómenos; simplemente, éstos ya están ocurriendo. Las políticas de seguro [agrícola] ya no son suficientes porque están pensadas para eventuales problemas, ¿pero quién cubre el perjuicio que ya sufrió el agricultor?

En Brasil, un estudio advierte que [por los cambios climáticos] la producción de café tiene que trasladarse del estado de Espírito Santo hacia Santa Catalina. Sin embargo, los agricultores familiares de Espírito Santo no van a poder salir de ese estado.

Hay que discutir las políticas públicas que garanticen que la agricultura familiar continúe produciendo en su lugar. Nosotros no podemos trasladarnos, mientras que el agronegocio cambia de lugar en cualquier momento. También hay que debatir políticas de educación ambiental que promuevan la convivencia con la naturaleza para su aprovechamiento y no su destrucción. Nosotros discrepamos con el agronegocio al respecto, pero tampoco convivimos con el discurso fácil del ambientalismo purista.

■ Otras sugerencias

Las tareas principales de las organizaciones sociales son proponer, reivindicar, movilizar y presionar. Todo esto demanda una mayor calificación de nuestros dirigentes, de nuestros asesores y de nuestros agricultores.

² Empresa multinacional italiana que produce alimentos, especialmente lácteos, en 16 países de los cinco continentes. (N. del E.).

Debemos radicalizar en nuestras propuestas el control social y la participación en la formulación y aplicación de las políticas públicas. No nos debemos servir solamente de las políticas públicas, sino también participar en su formulación.

Tenemos que participar en la aplicación de las políticas públicas que nos involucren. Participamos en su elaboración, debemos discutir como participar en su ejecución. (El agronegocio pone a su gente para velar la ejecución de sus políticas).

Debemos perfeccionar y democratizar nuestras organizaciones y fortalecer e impulsar nuevas formas de organización, además de acercarnos a ellas para fortalecernos, sin renegar de las entidades que ya tenemos.

Debemos plantear nuestras propuestas hacia la sociedad. La sociedad brasileña, por ejemplo, tiene la visión de que el agronegocio es la eficiencia y las grandes ganancias, mientras que nosotros somos la pobreza, el atraso y todo lo demás. Y muchas veces, nosotros reforzamos esa idea. Es positivo que los carteles que hicieron para este seminario muestren a personas contentas. A veces hacemos afiches con personas feas y con niños llorando. Eso hace que la gente se pregunte: ¿Estos son los que producen el 70 por ciento de los alimentos? Muchas veces contribuimos al concepto de que somos pobrecitos y disminuidos.

Tenemos que apuntar hacia las políticas regionales presionando a nuestros gobiernos. No es posible que cada país tenga enfoques diferentes para la agricultura familiar. Busquemos uniformizar tomando lo bueno de cada una para formular una política de la región. En el Mercosur podemos aprovechar el espacio creado por la REAF [Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar] para organizar reuniones internacionales sobre agricultura familiar; sin embargo, la participación de varios países es pobre, con lo que desperdician una instancia en la que se pueden formular políticas.

También es importante procurar acciones estatales coordinadas en la agricultura familiar para evitar perjuicios. Es el caso de un agricultor que recibe un crédito, pero no puede empezar a producir porque se demora la licencia medioambiental.

Urge la reconversión de la asistencia técnica estatal; la que tenemos es remanente de la revolución verde con paquetes inadecuados. Por eso, hay que incorporar el concepto de la "asistencia técnica pública", que no necesariamente es estatal. Ahí pueden participar, por ejemplo, ONG, empresas creadas por las mismas organizaciones y cooperativas.

Hay que equilibrar los recursos económicos y técnicos que recibe el agronegocio, dada la enorme diferencia con la agricultura familiar. Acá tienen una inversión buena (13 millones de dólares), pero esto supone el 5% de todo el crédito que va para el área rural del país. El resto es absorbido por el agronegocio.

En suma, el fortalecimiento de los mercados locales y la reforma de las leyes de sanidad, combinadas con políticas públicas que impulsen a la agricultura familiar permiten considerar que esta actividad tiene un futuro de verdad.



El principal reto de las organizaciones es la juventud³

Política pública regional. Es clave para la sobrevivencia y fortalecimiento de la agricultura familiar. Para eso hay que crear en la región un movimiento que fortalezca nuestra actividad en los escenarios internacionales. Tenemos los instrumentos: la REAF fue creada por una reivindicación de los movimientos sociales a partir del impulso que dio la Coprofam⁴. Ésta, en 2004, presentó una carta redamando un espacio para la agricultura familiar en el Mercosur, dado que el bloque regional no sólo debía ser un espacio para la discusión de temas económicos, sino también de asuntos sociales y gestión del desarrollo. Bolivia no tiene una participación muy fuerte en la REAF, vemos un cierto aislamiento.

Representación política. Sobre la pregunta de un compañero acerca de cómo tener incidencia en los presupuestos públicos, eso se logra cuando la agricultura familiar tiene un ministerio propio o cuando dentro de éste tiene un lugar específico; no hay otra manera. No importa si el gobierno es de izquierda o centro izquierda, la agricultura familiar necesita un espacio en el gobierno, además de un espacio de disputa política —no sólo económica— con el Estado, en el Legislativo y en la sociedad. ¿Cómo hacer eso si no tenemos visibilidad y representación política?

Agroecología. Hay que formular una política para la agricultura ecológica que tome en cuenta a la agricultura familiar. Si no ocupamos el espacio de esa actividad, el agronegocio lo ocupará. En Brasil, la agroecología genera más de 20 millones al año, pero no está manejada por la agricultura familiar, salvo experiencias aisladas. Por ejemplo, un ex asesor de la Contag impulsó en el semiárido nordestino un proyecto que proporcionó asistencia técnica a 15 mil familias de cuatro estados para la producción ecológica de miel, además de la crianza de pequeños animales. El reto está en llevar el éxito de esa experiencia a los cuatro millones de familias de agricultores familiares. Los técnicos agrícolas no están preparados para dar esa asistencia técnica porque son de la vieja escuela, así que esto tomará tiempo.

Juventud. Ese es el principal desafío de la agricultura familiar. En Brasil una gran parte de los jóvenes no quiere quedarse en el campo porque las condiciones que éste ofrece no igualan a las que ellos pueden alcanzar con otras profesiones. Con el acceso a una mejor educación, a la universidad, al Internet y otras ventajas el joven se pregunta: ¿Por qué tengo que continuar acá sobreviviendo? Entonces, el desafío es presentar otra visión de la agricultura familiar: que sea competitiva, productiva y genere ingresos. El desafío es más grande para las organizaciones que para el Estado: de ellas depende abrir espacios para los jóvenes y democratizarse.

La Contag tiene un curso a distancia para sus afiliados. Antes, diseñábamos los contenidos, los imprimíamos y enviábamos [por correo], pero el año pasado un compañero propuso: Por qué hacer este curso a distancia con este método de la Edad de Piedra, si se puede utilizar Internet. La directiva inicialmente le dijo que estaba loco, que pocos tienen acceso, pero investigada la cosa, nos dimos cuenta de que el cien por ciento podía conectarse de alguna manera: en el sindicato, la prefectura, donde un amigo. Hoy tenemos a 35 mil jóvenes haciendo el curso a distancia. Las organizaciones deben invertir en estas cosas, en información masiva; ya no hacer esos cursos presenciales de los tiempos de la teología de la liberación; ahora es otro tiempo y otra juventud, y hay que invertir en ella.

³ El expositor comentó varias ideas formuladas en las preguntas del público y en las respuestas de otros disertantes. (N. del E.).

⁴ La Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (Coprofam), creada en 1994, tiene como objetivo principal "Incidir en la formulación y armonización de políticas públicas para la agricultura familiar, campesina e indígena, en cada uno de los países miembros del bloque regional" (www.coprofam.org; visitado el 08.06.11). La REAF es un espacio de debate y formulación de propuestas, cuyas recomendaciones son tomadas en cuenta por el Mercosur. Para más información, visite el sitio www.reafmercosul.org/reafe (N. del E.).



Asier Hernando

Licenciado en Geografía por la Universidad del País Vasco y con una maestría en Desarrollo por el Instituto Hegoa. Trabajó ocho años en las oficinas de Oxfam en Angola, Honduras, Bolivia y Colombia y actualmente es el coordinador de campañas de Oxfam para Sudamérica.

La agricultura campesina produce el 30% de los alimentos del mundo

La producción de alimentos deberá duplicarse en 20 años debido al crecimiento demográfico mundial. Es un serio reto para los productores campesinos e indígenas, que abastecen a un tercio de la humanidad, y para la agroindustria, que cubre al resto. Según el expositor, la manera en que los Estados reviertan el desamparo en que dejaron a los primeros —a través de políticas especiales y mayores inversiones— y en cómo regulen la actividad de los segundos, definirá el panorama a futuro.

Hablaré de la situación actual y perspectivas de la agricultura campesina e indígena, y de cuáles son las tendencias para el futuro.

Hay una pregunta que se empezó a hacer desde hace dos o tres años en los foros internacionales, en la FAO, el Banco Mundial y en todas las revistas especializadas en desarrollo rural del planeta: ¿Quién está alimentando al mundo en este momento?

■ La participación mundial de la agricultura campesina

Edson Campos¹ comentaba que en Brasil el 70% de la producción de alimentos proviene de la agricultura familiar, mientras que, a nivel global, el 30% de los alimentos viene de la agricultura campesina, que no es poco.

Además, por ejemplo, en el África, un 80% de la producción viene de las mujeres, mientras que en América Latina, ronda el 40%, y en el Caribe llega al 60%. Entonces, cuando hablamos de políticas a favor de la agricultura indígena y campesina es muy importante que discutamos políticas muy específicas hacia las mujeres dedicadas a esa actividad.

¿A qué equivale este 30% de la producción mundial? Significa que en estos momentos, 500 millones de personas producen alimentos para 2.000 millones de personas en todo el mundo. Eso supone que la agricultura campesina es la fuente principal de trabajo, no sólo por la producción como tal, sino por las actividades circundantes, como la comercialización. Se calcula que el porcentaje que mencioné no se reducirá considerablemente en el futuro, así que la producción campesina seguirá siendo clave en las próximas décadas.

Eso ha hecho que algunas instituciones como el Banco Mundial —que han sido las que más promovieron recortes en la inversión para la agricultura campesina, a través de condicionamientos a muchos países— ahora, por cuestiones meramente pragmáticas, comiencen a plantear lo contrario. Es decir, que siga la inversión en esta actividad, cuando organizaciones como el CIPCA u Oxfam llevamos más de 40 años diciendo que es un sector clave.

¹ Ver la ponencia del señor Campos en este mismo capítulo (N. del E.).

■ La participación mundial de la agroindustria

Ahora bien, apartemos este 30% del que hablamos y tenemos que un 70% de los alimentos viene de la agroindustria. Es un dato importante y seguirá siéndolo: la agroindustria va a continuar siendo necesaria. Entonces es necesario que halleemos, en la medida de lo posible, la complementariedad entre buenas políticas para la agricultura campesina y políticas de regulación para la agroindustria también.

No me atrevo a decir que Brasil sea un buen ejemplo en esto. Aunque es un referente a nivel mundial por sus políticas hacia la agricultura familiar, sabemos que la inversión pública en ese sector cubre apenas el 25% de lo que invierte en la agroindustria, según Edson Campos. La agroindustria brasileña es una de las más grandes del mundo y hay muchas tensiones entre ésta y la agricultura familiar, aunque también han llegado a cierto grado de complementariedad.

■ Alimentando a un tercio del mundo casi sin apoyo

Esta producción del 30%, se ha desarrollado en una situación sumamente agresiva hacia la agricultura campesina e indígena. Baste un dato: en 1983, el presupuesto nacional promedio de los países en desarrollo para inversión en agricultura era del 20%, aproximadamente. Después de dos décadas, en 2006, el nivel de inversión llegó, en promedio, al 3,6%. En el caso de Bolivia, si no me equivoco, el 8% del presupuesto nacional va destinado a la agricultura², y directamente para el productor, el 2,6%.

Eso implicó casi el fin de toda política de apoyo hacia la agricultura campesina en casi todos los países en vías de desarrollo. Todo eso, como consecuencia de las políticas que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones llevan recomendando desde 1990.

Sin embargo, los países desarrollados presionaban a los países en vías de desarrollo para que recorran un camino que ellos mismos no seguían, dado que consideran a la agricultura como un sector estratégico. Por ejemplo, el 50% del presupuesto de la Comisión Europea va para apoyo a la agricultura, cuando sólo cerca del 6% de los europeos se dedican a esa actividad.

Es más, los campesinos e indígenas de países como Bolivia, Ecuador u Honduras, no sólo han continuado produciendo una parte importante de los alimentos sin políticas públicas ni apoyo presupuestario, sino además, han tenido que competir con los productos de los países desarrollados, como la papa y el maíz de Estados Unidos o la leche y la mantequilla de Europa que se producen casi gratis.

Se ha sumado a esto —y lo comentó muy bien Edson Campos— la percepción cultural sobre el sector campesino e indígena: es una sombra invisibilizada por muchos de los gobiernos, que no los tomaron en cuenta en sus políticas públicas, por exclusión de clase o, en países como Bolivia, por racismo. Aún no se da el reconocimiento social que debería tener un sector tan importante y tan estratégico como el de la producción de alimentos.

■ En 20 años habrá que duplicar la producción

² Según datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, el presupuesto general de la República de 2011 contempla una inversión pública de 17.168.337.000 bolivianos, de los cuales, se asignaron 1.093.088.000 bolivianos al sector agropecuario, es decir, el 6,37%. (N. del E.).

¿Cuál es la situación que tendremos a partir de ahora, qué va pasar en las próximas décadas? Es un horizonte desafiante: para 2030, del que distamos sólo 20 años, tendremos un mundo con 30% más de habitantes, sobre todo por el aumento de la población de la India, la China y África. Y el mundo tendrá que producir alimentos para esa nueva población que, además, consumirá más carne, como va ocurriendo en los países orientales.

Eso significa que en 20 años tendremos que producir el doble de alimentos de los producidos en la actualidad. Ante eso, tendrán suma importancia las políticas que puedan llevar a cabo los países.

También significa que los modelos de producción de alimentos sufrirán una presión mucho más fuerte que la actual; lo mismo ocurrirá con la tierra. No todos los países tienen la suerte de garantizar, [con producción doméstica], su seguridad alimentaria; hay muchos casos en América Latina y en el mundo, como el de los países árabes que viven en el desierto y no pueden producir alimentos. Otros países, como China, que carecen de tierras aptas, asegurarán la provisión de sus propios ciudadanos comprando propiedades fuera de sus fronteras.

La extranjerización de la tierra es un fenómeno cada vez más extendido y que llegó con fuerza a América Latina. El año pasado, los inversores dedicados a la compra de tierras mostraron su interés sobre 42 millones [de hectáreas] destinadas a garantizar la seguridad alimentaria de varios países. En Bolivia, la agroindustria ejercerá una presión aún más fuerte sobre la agricultura campesina e indígena, debilitada por la insuficiencia de políticas y presupuesto para el sector.

■ Resolver la pobreza apoyando a la agricultura campesina e indígena

Quisiera añadir algunos datos. Comparto con Edson Campos de que no se debe estigmatizar la imagen de los campesinos y de los indígenas como gente triste y sin recursos; sin embargo, hay datos que llaman la atención y que son consecuencia de todo este retroceso de los últimos 25 años: hoy en día, el 75% de las personas que sufren pobreza en el mundo es gente campesina e indígena, y el 50% de las personas pobres del mundo son gente que tiene menos de dos hectáreas de tierra. Entonces, si queremos terminar con la lacra de la pobreza lo antes posible, la mejor vía para hacerlo serán mejores políticas hacia este sector. En eso Brasil es un ejemplo, al ver los impresionantes datos [en desarrollo humano] de los últimos ocho años.

Edson Campos resumió qué podríamos hacer en cada país y a nivel mundial para estar a la altura del reto de producir en 20 años el doble de alimentos, y para conseguir que la agricultura campesina e indígena supere la pobreza manteniendo su actividad, que es clave para todo el mundo.

■ Qué hacer con la agroindustria y con la especulación bursátil

En América Latina, donde los índices de pobreza no son tan elevados como en otras regiones, deberá haber más políticas orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y, por lo menos, habrá que llegar al mismo nivel de inversión en agricultura campesina que se registraba en 1986. Además, es clave formular mejores políticas de regulación de la agroindustria.

En algunas regiones tendrá que haber agroindustria por lo reducido de su población o porque el impacto ambiental no es demasiado alto. Sin embargo, en el caso de Sudamérica habrá que definir seriamente la regulación de ese sector debido a que la demanda de la China y de otros países será insaciable. Es decir, tenemos que ver hasta dónde queremos expandir la frontera agrícola y cuestionarnos si vale la pena y si tiene sentido talar el Amazonas para criar vacas. El debate sobre ello se hace aún más relevante si tomamos en cuenta que América Latina es la región más desigual del mundo en la distribución de la propiedad de la tierra; lo cual es una de las causas fundamentales del éxodo del campo a la ciudad.

Hará falta un sistema multilateral de reservas de alimentos mucho más sólido que el actual. El incremento del precio de los alimentos en 2008 y ahora muestra que el sistema [de comercialización] empieza a funcionar como un casino. Que así funcione la producción de chips para celulares no me preocupa tanto, pero es inadmisible que se especule con una cuestión tan importante para la vida humana como la producción de alimentos. Para evitar eso hay que incrementar a nivel mundial la transparencia en la información sobre los mercados de provisión de alimentos; hay que terminar con el apoyo a la producción de biocombustibles en Europa y en países como EEUU y Colombia. Además, hay que terminar con los subsidios a los productos debido a que están distorsionando el mercado.



Hay que acordar regionalmente qué producir y cuánto invertir³

Con relación al debate sobre la asignación presupuestaria a la agricultura, más allá de que en Bolivia sea superior o inferior al 8%, el dato vale como referencia para asumir que esa inversión es infinitamente menor a la que había en 1986 [20% en promedio en países en vías de desarrollo].

Frente a esto, pongo como ejemplo el gran acuerdo de Maputo [Mozambique], en virtud del cual los países africanos se comprometieron a invertir en la agricultura no menos del 10% de sus presupuestos nacionales. Un acuerdo así dentro del Mercosur significaría un éxito maravilloso para todos nosotros en los próximos años.

También escuché a varias personas criticar el ambientalismo extremo: ese de pensar más en los árboles que en las personas. Yo comparto esa crítica, pero tratemos de no llevarla al otro extremo, pues nuestros argumentos también pueden ser utilizados por la agroindustria. Ésta podría decir: “Los recursos naturales no son tan importantes, lo importante es la alimentación de las personas”. Menciono esto porque si bien en Bolivia aún no se siente la presión de la agroindustria —en Brasil, Argentina y Chile está muy presente—, hay que estar preparados para ella, porque va a ser enorme. No olvidemos: hay que duplicar la producción de alimentos en 20 años.

En Brasil y Argentina hay propuestas para prohibir la compra de tierras por parte de extranjeros, como hace parcialmente México. En Bolivia observamos que es un problema cada vez mayor. Hay que abrir el debate y trabajar con propuestas más concretas.

Vinculado con la seguridad y la soberanía alimentarias, vale debatir si los países tienen que producir todo lo que consumen. Es importante discutir esto a nivel regional. Por ejemplo, no hace falta que tengamos vacas en todos los sitios, ni que el Paraguay produzca quinua; eso sería imposible. Tenemos que pensar en políticas complementarias entre países y pensar en seguridad y soberanía alimentarias a nivel regional.

Y un último punto. La revalorización del campesino y del indígena es fundamental, y no sólo es un asunto de recursos económicos. Si a muchos migrantes campesinos en El Alto se les pregunta si retornarían al campo en caso de tener recursos económicos, tierra y un seguro agrícola, es muy probable que respondan que no. Eso ocurre en países en los que durante quinientos años ser campesino ha significado un gran desprestigio social. Es importante cambiar esas ideas, muchas de ellas fomentadas por las oligarquías. En el Perú están haciendo un trabajo importante en ese sentido: los chefs, que allá son héroes nacionales, promocionan a los campesinos como los verdaderos héroes nacionales porque producen la comida que el país consume y a precios muy bajos, entre otros elogios. Entonces, hay que cambiar de ideas para que los campesinos tengan el reconocimiento social que merecen.

³ El expositor comentó varias ideas formuladas en las preguntas del público y en las respuestas de otros disertantes. (N. del E.).



Armando Sánchez

Ingeniero agrónomo. Jefe de la Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

La política de seguridad y soberanía alimentaria del gobierno

El expositor describe los principios, líneas de acción y entidades ejecutoras de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria. Uno de sus pilares es el apoyo a la agricultura campesina e indígena, a los que se suma la coordinación de esfuerzos dentro de Estado y de éste con actores de la sociedad.

Con relación al tema que se trata en esta mesa, viabilidad del mundo rural y perspectivas de la economía campesina e indígena en un contexto de cambio climático, presentaré la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre seguridad y soberanía alimentaria. Esa política se vincula con los resultados de la declaración de Tiquipaya, Cochabamba, emanada de la “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra”.

Antes de entrar en materia, mencionaré algunos datos sobre el cambio climático. Sin duda alguna, el principal causante es el modelo de desarrollo industrial capitalista basado en la explotación irracional de los recursos naturales. Los efectos son inundaciones, sequía y la alteración de los ciclos naturales en el medio ambiente, lo cual deteriora la calidad de vida de los productores campesinos e indígenas y provoca migraciones masivas de personas en busca de alternativas.

Otra de las causas del cambio climático es el fuerte impulso a la producción de agrocombustibles. Esto provoca que las empresas transnacionales se apropien masivamente de tierra en países en vías de desarrollo, lo que a su vez ocasiona una expulsión de los agricultores campesinos familiares del campo a las ciudades.

Esta lógica de depredación de la Madre Tierra y de los recursos naturales, amenaza a la seguridad y a la soberanía alimentaria, a la conservación de la diversidad de las culturas, a la salud y al medio ambiente. Además, reduce la capacidad económica y de generación de recursos de los pequeños productores campesinos e indígenas de diversos lugares del mundo.

■ La política actual y su diferencia con la anterior

Frente a esto, ejecutamos la política de seguridad y soberanía alimentaria, cuyo marco legal está dado por los artículos 405 y 406 de la Constitución. La política da prioridad al apoyo a la pequeña producción de las unidades campesinas e indígenas de base comunitaria, respetando la diversidad de sus culturas.

Estas acciones están plasmadas en el plan denominado “Revolución Rural, Agraria y Forestal”, del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Este plan define una política de seguridad alimentaria —a la que me referiré— una política de coca y una política de tierras.

¿Qué entendemos por soberanía alimentaria? Es el derecho de un país, Estado o nación para formular y aplicar sus propias políticas de manejo de los recursos naturales, el uso de sus semillas y la distribución de la tierra y el agua, de manera participativa, comunitaria, culturalmente apropiada y en complementación con la Madre Tierra, de modo que la población tenga acceso a alimentos sanos¹.

Con esto no sólo tomamos el concepto de seguridad alimentaria en términos de acceso, disponibilidad, uso y estabilidad, definido por organismos internacionales, sino además involucramos de manera integral la participación del ser humano, del productor, de los recursos naturales, de la cultura y la biodiversidad.

Para comprender mejor la nueva política, mencionaré algunas características del modelo de desarrollo rural neoliberal en Bolivia, aplicado entre 1985 y 2005. Básicamente se enfocaba a la concentración de la tierra en pocas manos, es decir, promovía el latifundio, principalmente en el oriente boliviano. Muestra de ello es el crecimiento de la superficie cultivada en tierras bajas, de 200 mil hectáreas en 1985 a cerca de un millón en 2005. Además, las políticas de este modelo daban prioridad a la producción industrial, orientada a la exportación, y no así al mercado interno. A eso debe sumarse la tercerización de funciones del sector público a nivel nacional, lo que implicaba que el Estado no participara en la planificación y ejecución de programas y proyectos del sector.

¿Qué implica el nuevo modelo de desarrollo rural ejecutado desde 2006? En términos simples, consolidar la propiedad rural de aquellas tierras que están siendo trabajadas, y distribuir las tierras que no cumplan la función social a campesinos, indígenas y originarios para orientarlas a la producción agropecuaria.

■ Los principios de la política

Entre los principios de esta política están el derecho humano a la alimentación, para garantizar en Bolivia un verdadero acceso y uso de los alimentos y contribuir a la reducción del hambre y de la inseguridad alimentaria, por encima del empleo de los alimentos en un negocio lucrativo.

El fortalecimiento de la agricultura familiar, campesina e indígena de base comunitaria a través de asistencia técnica, créditos y fortalecimiento organizacional institucional.

Un tercer principio es el acceso equitativo a los recursos naturales. Así, las familias en el área rural accederán al agua, a los bosques y a la tierra para producir y contribuir a la seguridad y soberanía alimentarias.

La promoción de la agricultura ecológica es el cuarto principio. Se diferencia de los sistemas de la producción convencionales y plantea alternativas de producción. Es innovadora y tiene un alto potencial en el territorio boliviano: contamos con enormes extensiones libres de químicos y en las que se puede transitar a una producción ecológica que cumpla normas nacionales y estándares internacionales.

También hay que mencionar la participación concurrente de los actores públicos, privados y de los productores pequeños, medianos y grandes, con prioridad sobre los pequeños productores, que son quienes contribuyen en gran parte a cubrir la canasta familiar.

¹ Según el respaldo gráfico del expositor, la fuente de esa definición es la Declaración de Tiquipaya, del 22 de abril de 2010. (N. del E.).

Un sexto principio es la articulación multisectorial entre las entidades del Órgano Ejecutivo, básicamente los ministerios con los que debemos emprender esfuerzos conjuntos. Me refiero a la planificación y ejecución de programas productivos, técnicos y financieros con los ministerios de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al de Medio Ambiente y Agua y al de Economía y Finanzas.

■ Estrategias y líneas de acción

[Para la aplicación de estos principios] promovemos la producción, transformación y distribución adecuada de alimentos básicos estratégicos (de la canasta familiar) a través de las unidades operativas de los ministerios.

Otra estrategia es el fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas y privadas para la producción de los alimentos destinados con prioridad al mercado interno. Es decir, satisfacemos el mercado interno y luego, con los excedentes, creamos formas de comercialización en el mercado externo.

Un tercer lineamiento es la innovación tecnológica para la producción de alimentos. Queremos modernizar y tecnificar a los pequeños y medianos productores que no cuentan con estos servicios *in situ*.

La protección fitosanitaria y la promoción de la agricultura ecológica son otras estrategias que ejecutamos desde el año pasado.

También consideramos la aplicación de medidas temporales para el normal aprovisionamiento de alimentos. Esto significa que el gobierno, en el uso de sus atribuciones y prerrogativas, puede establecer normas que restrinjan la exportación de alimentos sobre los que haya riesgo de especulación en sus precios y desabastecimiento en el mercado nacional.

Además, está la estrategia de rehabilitación de las capacidades productivas en el área rural en caso de desastres naturales, específicamente por fenómenos debidos al cambio climático. No sólo deberíamos centrarnos en la adaptación al cambio climático —en el sentido de que los problemas ya están presentes y hay que aceptarlos—, sino que también debemos tomar acciones preventivas y compartir experiencias al respecto.

También nos hemos planteado el fortalecimiento del sistema de información, monitoreo y evaluación de la producción nacional en la diversidad de ecosistemas: dónde hay riesgos, la disponibilidad de productos, y cuáles son los precios de los artículos de la canasta familiar. Estamos trabajando en la creación de un observatorio para monitorear los distintos escenarios agroambientales.

Por último, desarrollamos acciones integrales para reducir la desnutrición aguda y crónica. Esta falencia genera problemas de salud, especialmente en niños menores de dos años.

■ Unidades ejecutoras, entidades financieras y empresas

Hacemos todos esos esfuerzos a través de las siguientes unidades ejecutoras:

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras cuenta con la Unidad Desconcentrada de Apoyo a la Producción de Alimentos y el con programa “Criar”. Éste atiende las unidades familiares campesinas con transferencias directas (asesoramiento técnico, semillas, fertilizantes, herramientas) para mejorar su producción. El Ministerio también tiene el Proyecto de Alianzas Rurales (PAR) que interviene de manera distinta porque ingresa a comunidades con niveles mínimos de organización y articula sus esfuerzos productivos con la comercialización hasta llegar al consumidor final.

Cabe mencionar al Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), cuyo objetivo es fortalecer a los productores familiares dispersos en el área rural y que serán beneficiarios de proyectos.

De reciente creación es la Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC-CNAPE), que tiene por objetivo, en el marco de la Ley 3525², la promoción y el fomento del desarrollo de la agricultura ecológica. En Bolivia hay producción, libre de insumos sintéticos en el café, la quinua, castaña, cacao, amaranto y sésamo, entre otros, con un gran potencial de mercado.

Otra unidad operativa, que funciona desde el año pasado, es el proyecto de Valoración de la Crianza de Alpaca, Llama y Vicuña y del Etno-ecoturismo, VALE. Trabaja en el altiplano, donde hay crianza de camélidos.

Entre las entidades financieras creadas por el gobierno para respaldar a las políticas de seguridad alimentaria, está el Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Éste otorga créditos a una tasa de interés del 6% para incentivar y motivar a los pequeños productores. Su cobertura, por ahora, es limitada, es decir no alcanza a toda el área rural; sin embargo, está trabajando para cubrir las demandas de crédito en todo el campo.

Otro emprendimiento es la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa). El gobierno la creó para apoyar en la producción de alimentos básicos: arroz, trigo, maíz y soya. Los dos últimos se destinan a la producción de alimentos balanceados para el sector bovino y avícola. Nuestra producción de trigo satisfacía el 20% de la demanda entre 2005 y 2006, pero ahora según información de Emapa, cubrimos hasta el 40%, lo que aún deja una demanda insatisfecha del 60%. El desafío es cubrir paulatinamente la demanda total del país.

El cambio climático incide en la disminución de superficies cultivables, lo cual abre el riesgo de que este año tengamos un déficit de arroz. Ante eso, Emapa está trabajando, junto con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en estrategias para ampliar la producción y la oferta del grano.

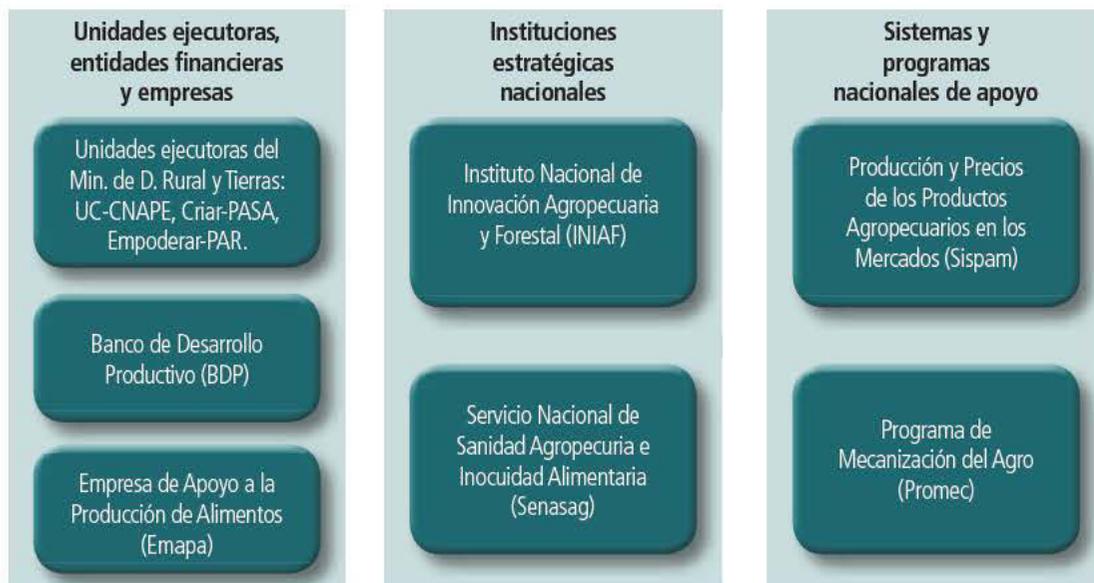
En maíz, la demanda llega a las 770 mil toneladas anuales; es maíz duro, principalmente destinado al sector avícola. Se estimó una oferta de 400 mil toneladas por la siembra de verano y se hicieron los esfuerzos para que en invierno produzcamos 340 mil toneladas más. Si a eso le sumamos una compra de 30 mil toneladas, ya estaríamos cubriendo el consumo nacional.

■ Instituciones estratégicas y programas de apoyo

Una de las instituciones estratégicas para la ejecución de nuestra política alimentaria es el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria Forestal (INIAF). Antes, su trabajo consistía en delegar a terceros los proyectos de investigación, ahora presta asistencia técnica y brinda servicios de innovación tecnológica a los pequeños productores, directamente en el campo. La otra institución es el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

² Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica.

LOS NUEVOS INSTRUMENTOS PARA EJECUTAR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

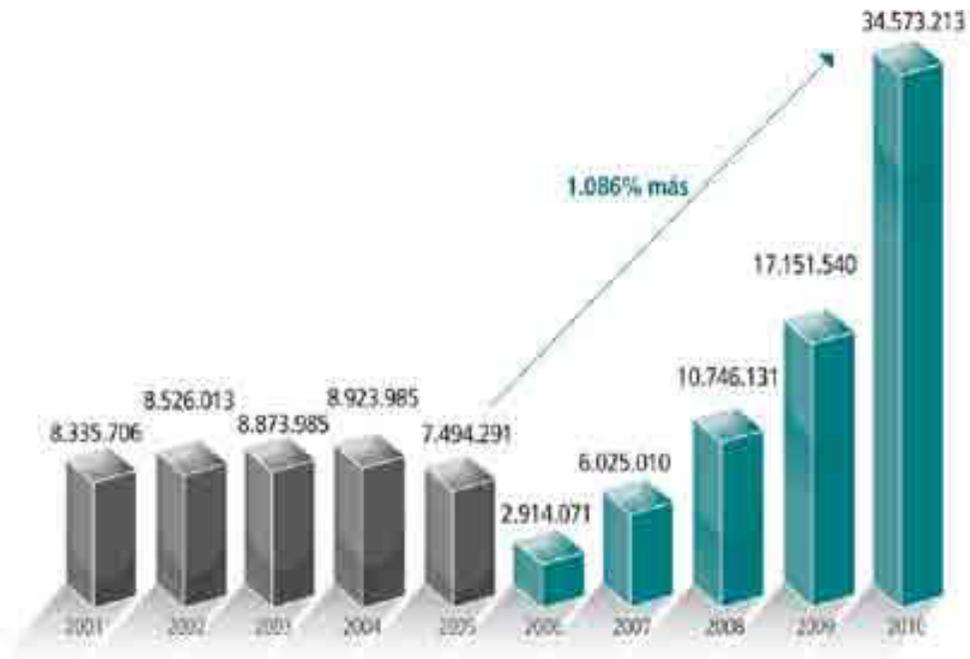
Entre otros servicios, se cuenta el Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (Sispam). Posiblemente se convertirá en un observatorio agroambiental con el que podamos monitorear, no solamente los precios en las ciudades del eje, sino además identificar la disponibilidad de superficie [cultivable] y los riesgos sobre la producción, con el fin de orientar las decisiones de las máximas autoridades.

Por último, tenemos el Programa de Mecanización del Agro (Promec). Éste, en coordinación con los beneficiarios, planifica la entrega de maquinaria e implementos necesarios para los productores.

■ Inversiones

La inversión pública para el sector agropecuario, alcanza a aproximadamente al 7%³. Sin embargo, vale la pena apreciar el incremento de la inversión de las unidades operativas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y del Fondo Indígena. En 2006 llegó a casi tres millones de dólares, mientras que en 2010 creció hasta los 34 millones, es decir, experimentó un incremento de casi 12 veces en cuatro años.

PAR, PASA, VALE, UC CNAPE, FONDO INDÍGENA *INVERSIÓN POR GESTIÓN (EN DÓLARES)*



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Ayer [24 de abril de 2011], leí en el periódico el anuncio del Presidente del Estado Plurinacional de que someterá a consulta de la población boliviana la autorización para usar nuestras reservas internacionales para el fortalecimiento del sector productivo. Con eso no se refería solamente al sector agropecuario, sino al industrial, al de infraestructura en general y a otros. Es decir, el desafío es multisectorial y multidisciplinario. Esto significa planificar junto con los productores, sus asociaciones y cooperativas, con organizaciones sociales y con entidades como el Cioec [Comité Integrador de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia] para el desarrollo del sector agropecuario.

³ Según datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, el presupuesto general de la República de 2011 contempla una inversión pública de 17.168.337.000 bolivianos, de los cuales, se asignaron 1.093.088.000 bolivianos al sector agropecuario, es decir, el 6,37%. (N. del E.).



Desde 2006 la inversión creció en un 1.000 por ciento

Los dos mil millones de dólares [de las reservas] sobre los que habla deberían invertirse a través de los municipios y no de ONG, fundaciones u organizaciones, ya que se agarran la plata y no llega a los campesinos. Tampoco a través de los bancos porque son usureros. Hay que crear nuevas formas.

Fue un anuncio del Presidente y seguramente habrá después una planificación para definir la inversión en cada sector.

En su exposición se refirió a la coca. Quisiera saber cuál es la prioridad que se le asigna, comparando la cantidad de hectáreas de coca con la superficie dedicada a garantizar la seguridad alimentaria. En segundo lugar, me parece que la subvención y los bonos son necesarios, pero que se utilizan con paternalismo y fines populistas, ¿por qué no reemplazarlos con una verdadera y sostenible inversión para la agricultura indígena, campesina y originaria? La tercera: ¿Qué hacen para que los esfuerzos emprendidos por las ONG no se queden en experiencias bonitas?, ¿quién se encarga de que sirvan para proyectos más tangibles? Por último, en una exposición se habló de que las comunidades en Pando no pueden hacer cultivos extensivos, sino que sobreviven con cultivos de mediano y largo plazo ¿Cuáles son las opciones para estos productores? (Miguel Escóbar, estudiante de Desarrollo Rural de la Universidad San Francisco Xavier).

No tenemos un balance estadístico, pero por las características del lugar [donde se cultiva], no creo que la coca incida en la oferta y la demanda de alimentos que contribuyen a la seguridad alimentaria. De todos modos hay que hacer esa tarea [de cuantificación].

Sobre su segunda pregunta, no sé si se refiere al Bono Dignidad y al Bono Madre Niño, pero a mí me parecen vitales.

⁴ El artículo 136 no corresponde a la cita del señor Velarde. Quizás se refería al artículo 346 —correspondiente al capítulo I “Medio ambiente”, del título II de la Constitución— que alude al “patrimonio natural”. De éste dice que “su conservación y aprovechamiento para beneficio de la población será responsabilidad y atribución exclusiva del Estado, y no comprometerá la soberanía sobre los recursos naturales”. Más adelante, en el capítulo II “Recursos naturales”, del mismo título, el artículo 349 dice lo siguiente: “Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo”. (N. del E.).

Generar confianza, articular y sumar esfuerzos es un desafío, no obstante, a las ONG no siempre les parece andar en la línea del gobierno. De todos modos, hay una regulación para evaluar la ejecución de los proyectos de las ONG, los cuales deben estar alineados con las políticas públicas. Algunas organizaciones no gubernamentales nos han manifestado su deseo de articular sus actividades en el marco de las políticas del sector, una de ellas es Visión Mundial. Nosotros, como cabeza de sector, debemos generar la concurrencia de esfuerzos, estatales y privados, y evitar la duplicidad de funciones en niveles nacionales y subnacionales.

Hay una gran impostura del gobierno. El artículo 146⁴ de la Constitución dice que los recursos naturales, aire, tierra, agua, suelo, subsuelo, bosques y minerales son patrimonio exclusivo del Estado, y que éste [los] dará en concesión siempre y cuando la persona cumpla la función económica y social; de lo contrario [los] revertirá al dominio público. Entonces, ¿para qué el show barato de dar tierras a las comunidades si el Estado es dueño? Es una incongruencia. Además, están las tierras comunitarias que no se pueden vender ni hipotecar; no se puede hacer nada sin el permiso

de la comunidad. (Huáscar Velarde, editor del suplemento Bolivia Agraria).

El INRA tiene los datos más específicos en cuanto a superficies, tamaño, población y beneficiarios de las TCO (tierras comunitarias de origen), en el marco de la política de distribución de tierras.

En su exposición sobre la política estatal no escuché que se refiera al seguro agrícola. ¿Están tomando en cuenta esto? Otra pregunta más: ¿No es Emapa una competencia para los pequeños productores? ¿Por qué no fortalecer a las organizaciones que se dedican [a la producción]? (Yamile Cruz, estudiante de Desarrollo Rural de la Universidad San Francisco Xavier).

Los detalles, los rubros y requisitos para superar los aspectos negativos debidos al cambio climático están en la estrategia institucional que se ha trabajado durante un par de años. El viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, anunció en una conferencia de prensa la futura presentación a la Asamblea Legislativa de la propuesta de seguro agrario para su tratamiento.

Sobre Emapa, ésta apoya y concurre con los pequeños productores, transfiriéndoles insumos y asistencia técnica. Además, les compra sus productos en las mismas parcelas⁵.

El Ministerio de Desarrollo Rural tiene siete políticas interesante. ¿De qué manera las aplicarán? ¿Sólo con consultorías o ingenieros que no conocen la realidad del campo? Así ha ocurrido desde 2007 a la fecha.

En el marco de la revolución agraria, hemos presentado esas siete políticas de las que habla. Una de ellas es la política de seguridad y soberanía alimentaria, cuyos principios y estrategias los he detallado, además de los operadores: las unidades desconcentradas. También he demostrado que la inversión desde 2006 hasta 2010 aumentó significativamente.

Ciertas decisiones políticas tienen que ser tomadas con base en datos, sin embargo, no tenemos censo agropecuario desde 1984, y se sigue postergando. Por ejemplo, no tenemos información precisa sobre la cantidad de unidades productivas. Sobre otro tema, el presupuesto [de inversión pública] supera los 2.100 millones de bolivianos, pero sólo 170 millones están destinados a desarrollo agropecuario, ¿qué se puede hacer para que esos recursos se incrementen? Porque en estos cinco últimos años se ha elevado el presupuesto en términos absolutos, pero ha disminuido en términos porcentuales. (Pedro Marcos).

El censo agropecuario es objeto de planificación y se ejecutará en 2012 junto con el Instituto Nacional de Estadística.

⁵ Ver en la exposición de Diego Pacheco —en la primera parte de este libro— un comentario sobre el trabajo de Emapa. (N. de E.).



Primo Nina
 Presidente de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia, CIOEC.

El modelo asociativo para enfrentar la crisis alimentaria

En el país hay cerca de 800 organizaciones de productores campesinos, indígenas y originarios (Oecas), la mayoría desempeña labores agropecuarias, en gran medida a cargo de mujeres. Por ese motivo, el expositor plantea que el apoyo al modelo asociativo incidirá en mejorar la seguridad alimentaria, incrementar el valor agregado de la producción rural, generar más fuentes de empleo y frenar la migración del campo a la ciudad.

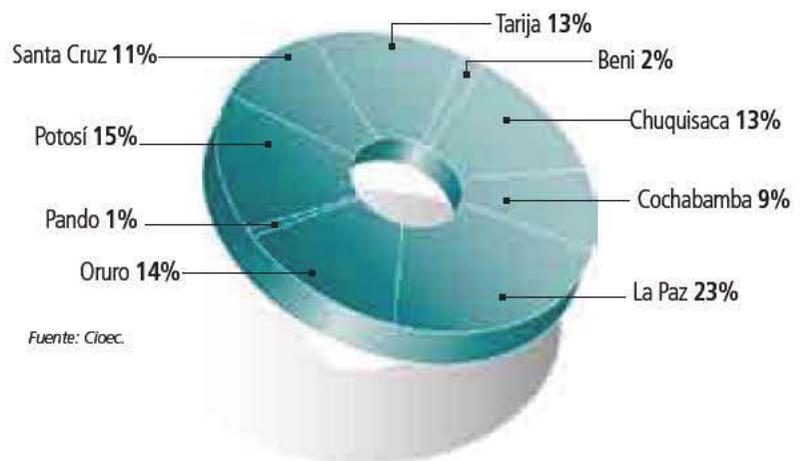
Las organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarias (Oecas) abarcan a las cooperativas agrícolas, asociaciones de productores y Coracas [corporaciones agropecuarias campesinas] que tengan identidad campesino indígena originaria y desempeñen una actividad económica.

Por lo que indiqué, está claro el carácter **campesino** de las Oecas. Su naturaleza **económica** reside en el objetivo de lograr un valor agregado a su producción y generar ingresos por la venta al mercado. El carácter **organizado** se debe a sus actividades asociativas en cooperativas, Coracas y asociaciones de productores.

La Cioec [Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia] agrupa a esas organizaciones a nivel nacional y a nivel internacional tiene representación en la Coprofam [Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado] y participación en la REAF [Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar].

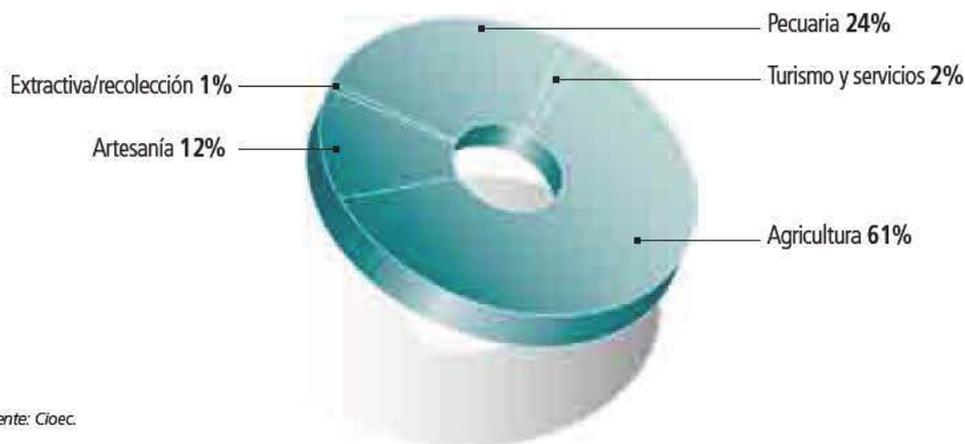
La Coordinadora hizo un censo nacional que determinó la existencia en Bolivia de 778 organizaciones productivas legalmente constituidas, con personería jurídica. La mayoría de ellas se encuentra en La Paz y después le sigue Potosí. Entre las actividades productivas que desempeñan, en primer lugar, se encuentra la agricultura, con un 61% del total y luego el rubro pecuario con un 24%.

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAS OECAS EN EL PAÍS



Fuente: Cioec.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS OECAS



Un dato para resaltar es que el 59% de las personas que trabajan en organizaciones económicas campesino indígena originarias son mujeres, frente al 41% de hombres. Esto quiere decir que en Bolivia la mayoría de quienes producen alimentos, crían ganado o hacen artesanía son mujeres.

De las 778 organizaciones censadas, el 64% son asociaciones, 22% son organizaciones como Mypes [medianas y pequeñas empresas] y otras que trabajan en el área rural, un 9% son cooperativas, 1% son Coracas, 1% adoptan alguna otra forma de organización, 2% son centrales y el 1% federaciones.

Para concluir con esta descripción sobre lo que somos, mencionaré los cuatro principios con los que trabajamos las Oecas: la autogestión campesina, la economía solidaria, la agricultura familiar sostenible y la soberanía alimentaria.

■ Disminución del protagonismo rural

Precisamente, de acuerdo con el censo que mencioné, de nuestras 778 organizaciones, al menos 600 están conformadas por productores familiares del área rural.

Con relación al cambio climático, a los pequeños productores no nos asusta excesivamente, pero sí nos preocupa: por ejemplo, por encima de los 4.000 metros sobre el nivel del mar, solíamos producir papas luqui para chuño, pero ahora también producimos variedades de papa para el consumo [directo y que crecen en temperaturas más elevadas]. Eso significa que hubo una alteración en el clima. La preocupación es mayor por la poca proporción de siembra con riego con respecto a la cultivada a secano. Según una proyección del Banco Mundial, los rendimientos agrícolas para el año 2050 bajarán en un 20 por ciento.

Otro asunto que me parece importante mencionar es que hace más de 60 años, el 74% de la población residía en el área rural, mientras que hoy, sólo el 35% vivimos en el campo. En los llanos, las empresas han desmantelado las tierras. Los valles se han despoblado porque la gente se fue a Europa, y se han quedado mujeres solas y abuelos. En el altiplano no hay fomento para el sector, hay muchos riesgos en la producción y cada vez tenemos menos tierra; ese es el peor problema: nacen más hijos y tenemos que repartir la tierra a más personas como herencia, y eso nos limita la producción.

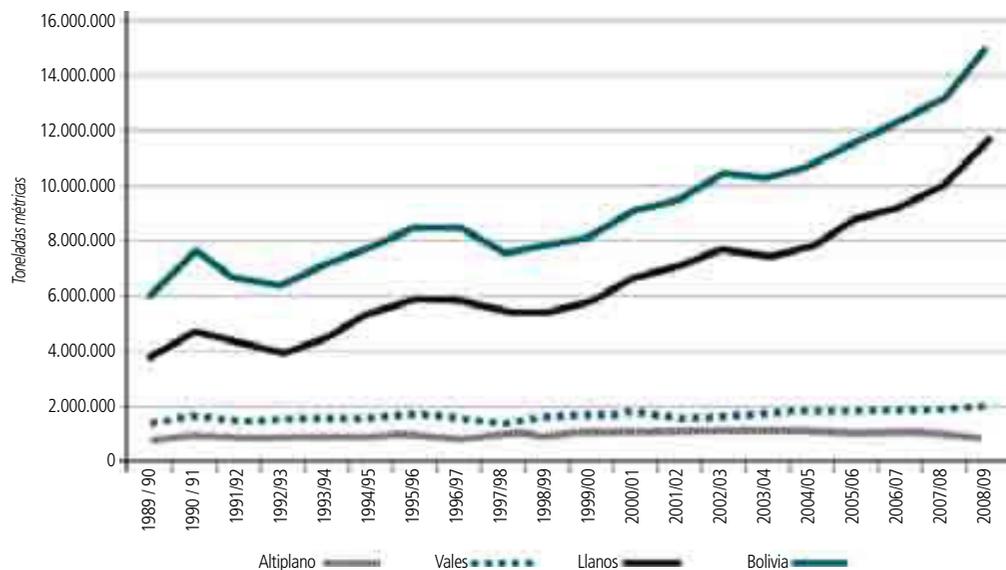
Mientras en el altiplano no tenemos tierras, en los llanos han vendido 700 mil hectáreas a extranjeros. De esa cantidad, cien mil hectáreas están en manos de argentinos para criar ganado. De la soya que se siembra, sólo el 30% la producimos los bolivianos y el resto empresas extranjeras.

El despoblamiento del campo amenaza con incrementarse. Según datos de la FAO y el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2015 sólo el 27 por ciento de los bolivianos vivirá en el área rural y el 73% en el área urbana. Para 2025 será aún más grave: sólo el 24% habitará el campo. Entonces, ¿quién va a producir alimentos si la gente vive en la ciudad? Esto debe llamarnos la atención y llevarnos a reflexionar para generar políticas de desarrollo.

Más aún si hablamos de la reducida inversión que se destina a la actividad agropecuaria; en este seminario se habló de que no era más del 7% del presupuesto nacional. El gasto público en caminos, entre 1996 y 2008, absorbió el 61% de la inversión, mientras que el sector agropecuario recibió un 4%. De eso, ¿cuánto menos habrá ido al pequeño productor?

Otro fenómeno preocupante es la baja de la producción de las unidades campesinas y, con eso, la pérdida de mercado. En el altiplano cubríamos casi el 8,9% del volumen de producción entre 2005 y 2006, pero eso cayó al 7,3% para los años 2008-2009. Algo parecido ocurrió con los valles, donde producíamos el 16,1% y bajamos al 14,3 en el mismo período de tiempo. Eso es distinto en los llanos, donde producían el 74,9% del total nacional y pasaron al 78,4% entre 2005 y 2009². Lo que muestra la gráfica sobre el desarrollo de la producción en el país debe llevarnos a reflexionar sobre cómo estamos trabajando, especialmente con respecto al apoyo a los pequeños productores.

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN, SEGÚN REGIONES
PERÍODO 1989/1999-2008/2009



Fuente: Cedla con base en información del INE y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (Encuesta Nacional Agropecuaria 2008).

² Elaborado por el Cedla, (Enrique Ormachea), con datos del INE y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (Encuesta Nacional Agropecuaria 2008).

Pese a esta reducción, la mayor parte de los alimentos básicos que consumimos provienen aún de la agricultura familiar. De las 2,5 millones de hectáreas cultivadas para ese fin, 1,4 millones, el 56%, las trabajan pequeños productores indígena originario campesinos.

■ Producción y seguridad alimentaria en altiplano, valles y llanos

¿Ahora bien, qué ocurre con los propios productores del área rural? La Cioec y otras instituciones hicimos un pequeño estudio para conocer mejor la situación. Con ese objeto, dividimos la investigación en tres regiones —altiplano, valles y llanos— y observamos qué ocurre con relación a la seguridad alimentaria de los productores.

Vimos en los valles que la situación del sector de los trigueros y paperos es muy difícil, y que la mayoría de la gente accede a alimentos gracias a las remesas que envían sus parientes que emigraron a Europa

En el sector de llanos, es decir, Santa Cruz y otros departamentos, nuestros productores se han especializado en soya y arroz, pero cuando hay sequía u ocurre una inundación, ellos lo pierden todo. Entonces, es posible que padezcan por la crisis alimentaria porque no tienen una variedad de productos para sobrevivir.

En el altiplano la inseguridad alimentaria es menor porque tienen cultivos diversificados, por el autoconsumo familiar y porque la gente reserva alimentos secos. En mi casa tengo chuño y maíz guardados, entonces, cualquier cosa que pase tengo con qué alimentarme.

■ Las virtudes del modelo asociativo

En la Cioec consideramos que para afrontar la crisis, el mejor modelo es la asociatividad, ya que fortalece la capacidad de producir alimentos. Las Oecas son las principales promotoras de desarrollo económico local en el área rural porque generan ingresos desde y para las comunidades. Además, contribuyen a una verdadera soberanía alimentaria y dan valor agregado a sus productos porque participan en toda la cadena productiva. Antes, la norma era: el campesino produce y otro industrializa y comercializa su producto. Ahora, se han constituido organizaciones para hacer esas tareas: de las 778 con que contamos, 49 organizaciones exportan al mercado internacional. Es el caso de la quinua, la castaña, el café y otros productos de artesanía.

En muchas comunidades no hay peleas por la tierra, más bien, la gente está migrando. Pero en otros lugares donde hay más producción, como la quinua, se generan problemas porque todos quieren producir.

Las Oecas también evitan la migración del campo a la ciudad. Nos preocupa mucho ver a parientes que vienen acá [La Paz] y acaban vendiendo en la calle quemándose con el sol y el frío, o en alguna actividad comercial. Nosotros pensamos que si se aplican políticas de desarrollo en el área rural se podrá frenar la migración. Yo nací en Oruro, cerca de la frontera con Chile. Allá sólo viven nuestros abuelos y abuelas con el ganado; los jóvenes están en las ciudades y sólo van al pueblo cuando hay fiesta. Esa es la realidad de Bolivia que tenemos que cambiar.

Se puede frenar la migración, pero eso ocurrirá si hay trabajo en el campo: las Oecas generan empleo directo e indirecto. Además, es un trabajo en el que participan hombres, mujeres y jóvenes. ¿Quién saca a pastar al ganado? Generalmente las mujeres; cuando estamos sembrando, ¿quién pone la semilla? La mujer. Sin embargo, algunas veces no valoramos ese aporte, como tampoco el de los jóvenes y niños que trabajan cuando salen de la escuela. Por eso son importantes las políticas que ayuden a que los jóvenes se queden en el área rural.



Hay empresas del Estado que hacen la competencia

¿Cómo evitar las migraciones campo ciudad? ¿Qué hacemos por el desarrollo rural? Pero de manera práctica, porque todos hablamos de desarrollo rural, sostenible, calidad de vida y vivir bien, pero ¿será que eso quieren los pueblos o las comunidades? (Ángel Pastrana, investigador y consultor en sistemas agroforestales).

En los años 50 aparecen las cooperativas agropecuarias (algunas de ellas aún existen); en los 70 aparecen asociaciones de productores de quinua y trigo para proponer otro modelo agrícola; y en los 80 surgen las Coracas de la CSUTCB. Es un proceso largo que vivimos hasta tener 778 asociaciones, y pueden ser aún más. Todas apuntan a un modelo que creemos que funciona en el área rural y que genera fuentes de empleo, lo cual frena la migración.

Es un modelo que hay que fortalecer. Hablamos con los ministerios y a veces parece que no entienden y crean estas empresas [públicas]. Estoy de acuerdo [que el Estado intervenga] en la producción de trigo —la demanda es de 600 mil toneladas y sólo producimos 200 mil—, pero en otras áreas, ahí están las organizaciones para producir. Sin embargo, vemos empresas de lácteos con plantas grandes en Achacachi y Challapata que hacen la competencia a otras pequeñas. Algunas políticas para el sector productivo son acertadas y otras no. Además, de las 80 y más leyes que se han aprobado hasta ahora, sólo la Ley de Quinua favorece al sector productivo, las demás, nada. Entonces, creemos que el gobierno tiene que empujar un poco más; la inversión agropecuaria actual no es suficiente para aumentar la producción.



Óscar Bazoberry Chali

Sociólogo, trabajó durante 18 años en el CIPCA y fue su director general (2000-2008). Actualmente es coordinador del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica y profesor responsable de la Maestría en Desarrollo Rural Sostenible del CIDES-UMSA.

Temas de agenda para un área rural poblada, productiva y digna

El expositor asegura que hay condiciones para imaginarse un área rural poblada, con productores dignos y con la capacidad de abastecer al país y enfrentar la crisis alimentaria. Para concretar esas posibilidades se debe encarar la influencia creciente de la agroindustria —la conveniencia del pluralismo económico es puesta en duda— y proyectar el desarrollo rural a nivel nacional venciendo el espacio reducido de proyectos particulares. Aparte, menciona tres tareas constitucionales pendientes: reclasificar la tierra, seguro agrario y autonomías.

A esta altura del seminario es fundamental preguntarnos si tenemos la misma comprensión del concepto que nos convoca: el desarrollo rural.

Supongo que cada uno se hace una imagen de los sujetos del campo: algunos ven personas que producen alegres y en convivencia con la naturaleza; otros, en cambio, tienen imágenes —que nos venden sobre el mundo rural— de una forma de desarrollo deteriorada, marginal y tendiente a desaparecer.

¿Es el mundo rural un universo de posibilidades o un mundo de limitaciones y marginalidad? Estas dos imágenes, de alguna forma, grafican el debate actual y la discusión política que desemboca en la elaboración y ejecución de políticas públicas.

Me considero un activista de lo rural y de lo rural campesino, y los invito a retener los conceptos que han venido saliendo en el seminario, como cultura, identidad, reducción de pobreza, otra lógica de desarrollo y razón no capitalista. Espero que al final estos conceptos ayuden a formar un armazón teórico y político que nos permita trabajar en el mundo rural, hacernos cargo de proyectos y plantear nuestras propias demandas, opiniones y acciones.

Pero vamos a la materia que aquí nos convoca: la viabilidad del mundo rural y las perspectivas de la economía campesino indígena en un contexto de crisis.

En los últimos dos años, participé en diversos foros en Sudamérica en los que planteé que cada día hay mejores condiciones para promover un desarrollo rural orientado a una mejor distribución y gestión de los recursos, y con personas, comunidades y vida, es decir, sostenible.

Cuando me hago una imagen del campo, lo veo con gente. En eso me diferencio de la agroempresa capitalista y de algunas posiciones que, detrás de un discurso de conservación, promueven reservas privadas o públicas preferentemente sin población estable. Entonces, pienso en que debería revertirse esta desaparición paulatina de lo rural, con una absorción subordinada a la industria y a la ciudad. Me imagino una relación digna de la población rural con respecto a la población urbana.

■ Realidades de un área rural viable

Quiero compartir con ustedes algunos argumentos que nos acercan a las afirmaciones precedentes:

La disponibilidad de nuevas tecnologías. Es indudable que los celulares y el Internet facilitan el conocimiento en el mundo rural, rompen con la brecha estructural de información y abren posibilidades para acortar las distancias entre las personas, ocasionadas por su ubicación física o sus privilegios económicos. Podríamos tener información más oportuna sobre mercados o sobre el clima —información muy útil en el área rural—. A modo de ejemplo, hace 17 años vivía en Charagua y la única forma de comunicación era con radiotelefonía pública —creo que el servicio se llamaba Diter—. Hoy prestan servicios dos compañías de celulares y hay Internet, y las personas pueden tener la misma información que en la ciudad. Sin duda, hay un retraso en la adopción y uso de tecnologías de información debido a la baja inversión o la poca práctica, pero la tecnología está dada. Lo que quiero decir es que las brechas de comunicación entre lo urbano y lo rural han disminuido.

La interconexión física. Mucha gente se traslada de manera natural de la ciudad al campo y viceversa; van, siembran y cosechan, y no necesariamente el espacio productivo corresponde con la ubicación de su vivienda. En muchos casos esto no corresponde a un fenómeno de “descampesinización”; más bien puede ser un hecho positivo para las personas el acceder a una serie de servicios sin modificar dramáticamente su cultura y forma de producción. Quizás estemos contaminando más con nuestros vehículos, pero es un dato de la realidad: el transporte público y privado ha mejorado.

Esto se comprende mejor al apreciar que la línea entre el campo y la ciudad está diluida. Hay interesantes estudios en Europa que acuñaron el concepto de agrópolis para definir el espacio donde se relacionan el campo con la ciudad. Se preguntarán dónde acaba uno y comienza el otro, pero hay cada vez más gente que cabalga en los dos mundos en aspectos culturales, económicos e incluso profesionales. En Sudamérica hay muy importantes contribuciones a esa reflexión, sobre todo en Chile, Perú y algo en el Brasil.

La educación y la salud han mejorado. No es lo ideal, pero hace 50 años se tenían o no se tenían esos servicios, se era analfabeto o letrado. Hoy, en cambio, podemos referirnos a estos servicios por su calidad, más que por el acceso: en la mayoría de las poblaciones se puede valorar si la atención es buena o mala, o si es apropiada e integrada a las culturas particulares, o distante y monocultural. Una tercera idea es que hay servicios de salud [y educación], cada día más articulados y sensibles a las particularidades locales.

Las políticas sociales, especialmente las transferencias monetarias, aunque sean muy discutidas, se están aplicando en la mayoría de los países. De alguna manera, los bonos han mejorado y dignificado a la mujer y a los ancianos; esto en el campo es muy notorio. Doscientos bolivianos pueden parecer poco, pero cuando duplican el ingreso mensual, entonces, son importantes. Las políticas sociales, al menos en lo que pude ver, han mejorado la situación de las familias más pobres en el campo y les han dado algún tipo de alternativas.

La crisis de la idea de la ciudad como panacea para el desarrollo. Mentiría si dijera que no hallarán en el campo una población de ancianos y niños —como comúnmente suele decirse y en algunas oportunidades ocurrir—, sin embargo, uno que otro lugar nos da otras ideas de lo que está pasando: el campo no sólo es lugar de tránsito y hay gente que ha decidido vivir allí y hace arreglos a sus viviendas; son jóvenes, con hijos, decididos a mejorar su comunidad. Estas poblaciones nos están mostrando otro camino, una esperanza que vale la pena tomar en cuenta.

■ Condiciones para que la crisis alimentaria sea una oportunidad

A estos aspectos, que abordé como elementos de un nuevo escenario rural, hay que añadir la idea de que la crisis alimentaria y el cambio climático pueden convertirse en una oportunidad para

los campesino indígenas. De hecho, instituciones multilaterales, gobiernos y organizaciones que dieron la espalda al campo, ahora hablan de la importancia de sostener la producción campesina y de la importancia de los conocimientos locales para conservar los ecosistemas.

Ahora bien, para que estas nuevas condiciones pasen de ser una oportunidad a conformar un nuevo mundo rural, deben cumplirse algunas condiciones, principalmente dos:

La primera, que los campesino indígenas dispongan o creen valores, conocimientos y tecnologías mejor calificados que otros sectores para preservar la naturaleza y responder a las contingencias del cambio climático. Algunos afirman tajantemente esto, yo creo que todavía son sujeto de demostración la capacidad y las condiciones que hay para hacer eso.

Y la segunda, que el sector campesino indígena sea competitivo productivamente, especialmente en este momento de crisis de alimentos. No me refiero a la productividad en términos de rendimiento ni de precio; yo creo esos parámetros son distintos y no son comprables con los que maneja la economía campesino indígena. Quiero decir que se puede ser competitivo en términos de volúmenes y diversidad de producción para abastecer a los mercados con regularidad y con una oferta adecuada a las necesidades y costumbres de los consumidores urbanos.

Lo expuesto hasta aquí permite afirmar que hay posibilidades para construir un mundo que incorpore al campo de manera más equitativa y amable.

■ Ventajas comparativas del país

En el caso de Bolivia, encuentro otros aspectos, que diferencian al país de otros y que pueden proporcionarle aún mayores ventajas. Voy a enumerar cinco de ellos:

El primero es la fortaleza de la organización campesina y, progresivamente, de la organización indígena, tanto de hombres como mujeres. Es una organización capaz de grandes y sostenidas movilizaciones, que cuenta con un programa histórico y político, y que de manera recurrente emerge para reclamar su posición en el Estado y la sociedad boliviana.

Un segundo aspecto, relacionado con el anterior es la tradición de las organizaciones y el movimiento campesino indígena de buscar y establecer vínculos con instrumentos políticos, ya sea a través de la propia representación, o de su incorporación a los partidos más dinámicos para conformar gobierno.

Un tercer elemento es la oportunidad que ofrece la nueva Constitución Política del Estado, que establece como agente central del desarrollo al productor campesino indígena.

En cuarto lugar, la titulación de tierras. Aunque se puede debatir el impacto de la titulación en las condiciones estructurales de la propiedad agraria en el altiplano y valles, en otras zonas como Pando es evidente que hay más comunidades que en el pasado y se transformó la estructura de propiedad de la tierra.

Y en quinto lugar, aunque no hay información y datos suficientes, a simple vista es evidente que se mantiene la importancia del sector campesino indígena en el mercado y la producción de alimentos.

■ Las dificultades

Vistas las posibilidades, cabe alertar sobre las dificultades. Lo que se presenta como una oportunidad para campesinos e indígenas, también puede ser aprovechado por la agroindustria para ampliar su predominio en la producción y la comercialización en el mercado mundial.

Es decir, mientras discutimos la importancia del sector campesino, se siguen tumbando miles de hectáreas. Es sorprendente lo que pasa en países como Argentina y Paraguay en la ampliación de la frontera agrícola. Aunque Bolivia está un poco al margen, es algo que puede llegar acá y muy fácilmente. El Chaco y la Amazonía están siendo arrasados en otros países, pero Bolivia no es atractiva en este momento para los inversionistas: presentamos un movimiento de resistencia que cada vez tiene más importancia y es visto con atención por el mundo.

Otro problema es que aún persiste una comprensión de la economía campesina como marginal: se la discute como marginal, se la trabaja como marginal y se la promociona como marginal. No hemos podido salir del discurso de la subsistencia como valor mayor del campesinado.

Se mantiene un doble rasero en las inversiones destinadas a los sistemas productivos; casi todos los países mantienen dos estructuras productivas. Por un lado, un sector agroindustrial que avanza en el uso de tecnología importada, con gestión y beneficio individual, y que goza de incentivos del Estado. Por otro lado, un sector que recibe lo que se denominan “tecnologías apropiadas”. En países como el nuestro éstas se traducen en obras de mala calidad, con alto costo de mano de obra para su mantenimiento y con una administración normalmente asociativa.

Hallamos clara confirmación de eso en la mala calidad y poca vida útil de los sistemas de riego. La empresa o el subcontratista entrega la represa o el atajado y su funcionamiento se echa a la suerte. Lo mismo suele ocurrir con las escuelas o las postas. Finalmente, acabamos tirando la plata del país y desgastando los recursos de las comunidades.

Lo más curioso es que cuando algo no funciona, simplemente se echa la culpa a la población local. Entonces, se proponen planes de capacitación, para que “aprendan” a mantener su infraestructura, cuando el origen reside normalmente en un mal diseño técnico y en malos materiales. No sólo se trata de mala gestión y deshonestidad, sino también de políticas públicas mal concebidas.

■ ¿El pluralismo económico una virtud?

En el caso de Bolivia, con estos antecedentes y permanencia de la doble estructura agraria, me cuestiono sobre las reales virtudes del pluralismo económico en la Constitución. ¿Cómo es posible la convivencia de dos sistemas cuando en la realidad compiten por los mismos recursos, principalmente tierra y agua?

La existencia de dos sistemas agrarios no es particular de Bolivia: la economía campesina y la agroempresarial coexisten en todos los países de la región. Mientras unos intentan conservar y producir de manera agroecológica, los otros deforestan y utilizan agroquímicos; los unos hablan de ecología y mercados locales, los otros expanden y exportan. ¿Para una convivencia adecuada de los sistemas, serán suficientes regulaciones y normas? Tengo mis serias dudas.

Estamos nomás constitucionalizando la diferencia que hicimos históricamente entre razón económica y razón social. Con los campesinos, concebidos sólo por una razón social, mientras que al sistema agroempresarial se le atribuye una razón económica, con sus formas de inversión y manejo de la tierra para la producción destinada al mercado. De alguna manera, el pluralismo económico visto así pone en desventaja permanente al sector campesino para alcanzar mercados y desarrollarse. Lo advierto para que se tome en cuenta.

Reitero que son tiempos de optimismo para el desarrollo rural y es posible un cambio de historia, pero al mismo tiempo, quienes trabajamos en la academia y el desarrollo rural no estamos plenamente convencidos de este cambio de rumbo. Persiste el criterio de la modernidad industrial y urbana, y ante la crisis de alimentos puede prevalecer la idea de reducir el precio de los alimentos, aunque eso signifique dar vía libre a la agroindustria. A que suban los precios, muchos gobiernos decidirán flexibilizar su apoyo a campesinos e indígenas, incluso importando alimentos de otros

países, y es que al final prevalecen los votos urbanos. Es un tema de opinión pública y sobrevivencia política. La perspectiva del consumidor, en países como el nuestro, es un factor que aún no se abordó en profundidad: aquél pasa muy fácilmente de aliado a sujeto indiferente.

Por eso me pareció muy interesante que para la Constitución se haya definido en un referéndum la extensión máxima de la tierra. Eso es generar debate y conciencia en la opinión pública, y obligar a que la población tome decisiones sobre asuntos que pueden afectar a mucha gente. Algo de eso hay en Brasil y en otros países: están intentando llevar al debate público aspectos relacionados con los recursos naturales y no dejar sólo en manos de los políticos las consideraciones sobre esos temas.

En el caso boliviano, donde campesinos e indígenas tienen una ventaja constitucional, política e histórica, tengo mis dudas —con el mayor respeto a los amigos que trabajan en esto— sobre la conveniencia de continuar con las ideas de economía solidaria y economía justa. Son propuestas que se originaron de conceptos e ideologías de la marginalidad, y que fueron concebidas para condiciones extremas y minoritarias, es decir, en la búsqueda de una salida para sectores relativamente pequeños. Hoy estamos ante el reto de que la masa produzca para la masa, que los pobres alimenten a los pobres. Quizás tenemos que generar otro tipo de acercamientos metodológicos, económicos y políticos que nos permitan —sobre todo a las organizaciones no gubernamentales, productivas y políticas— estar a la altura de las dificultades actuales que se profundizarán en el futuro.

■ Sobre la competitividad campesino indígena

Otra cosa que quiero compartir con ustedes es esa idea de la competitividad campesino indígena a partir de los precios bajos. De alguna manera la política gubernamental mantiene bajo el precio de los alimentos para controlar o reducir la inflación, en lugar de aplicar otras opciones. Eso crea en la población urbana de Bolivia la imagen de los campesino indígenas como productores de bajo costo. Todos hemos oído a la señora que va al mercado y dice: “¿Por qué tan cara tu manzana si es de aquí?”; o el comentario de la gente que sale de una feria de comercio justo: “Qué tiene de justo, si está más caro que en el mercado”. Los consumidores tenían la idea del precio más bajo; una herencia de la feria de productores tradicional. La pregunta es, entonces: ¿Justo para quién? Ahí hay un problema complejo que también habría que trabajar: los gobiernos no pueden seguir utilizando los alimentos, sobre todo de origen campesino indígena, para sus políticas antiinflacionarias; no podemos seguir manteniendo precios bajos y al mismo tiempo pretender que esta población supere la pobreza. O se hace una real política de subsidios para mantener los precios bajos o se condena a un sector permanentemente a la pobreza.

Tampoco habría que perder de vista en este campo político a los sectores financiero, agroempresarial y de producción de alimentos en el mundo (concentran como 90% de la semilla). Lo que en este seminario se ha escuchado de ellos como una amenaza a la producción campesina está plenamente activo. Es decir, no son jugadores pasivos, están permanentemente articulados y ejerciendo influencia. En una ocasión tuve la oportunidad de escuchar a alguien de Tetra Pak —la empresa que hace envases para almacenar alimentos durante largo tiempo— que decía estar muy contento por haber sido invitado a un evento de campesinos al que él apoyaba; por poco su empresa no ofrece una fundación para dar plata. Pero, a continuación nos dijo: “La realidad es que cuando haya una crisis, un terremoto o un evento en el que se requieran grandes lotes de alimentos hablen con nosotros”. De alguna manera creo que tenía razón: no solamente nos enfrentamos a [satisfacer] la alimentación cotidiana en condiciones habituales.

La producción campesina tiene que hacer frente a este tipo de crisis. Es lo que se llama resiliencia¹. Sin embargo, debemos comprender que ésta no depende sólo de la unidad familiar, sino de las instituciones que deberían respaldar su capacidad productiva. En Bolivia es común el ejemplo de la sequía de los años 80, cuando los agricultores no tenían papa para restituir sus pérdidas y se intro-

¹ Término usado en la Psicología: “Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas” (Diccionario de la Real Academia Española, 2010) (N. del E.).

dujeron otras variedades. Hace dos años, hemos visto esto en la Amazonía: las instituciones, por ayudar a la gente, introdujeron variedades de poroto desconocidas en la región; la gente no sabía ni cómo se iba a formar la planta: si tenían que poner estacas para que se enrede o si crecería como un arbolito, si le iban a poner un palito o no, si maduraba de golpe o escalonadamente.

Resistir tiene que ver con una institucionalidad más sólida que vele por la esencia de la producción campesina; que además es diversificada y tiene una enorme variabilidad local. Esa esencia no se mantiene por sí misma, no tiene capacidad de resistencia a variaciones climáticas extremas, por lo que necesita de una organización institucional fuerte.

Sin embargo, muchas veces la demanda campesino indígena ha generado una imagen como sector que no corresponde con la realidad: una imagen de autosuficiencia, como si contara con todas las dotes y habilidades necesarias para su reproducción; un tipo ideal de productor campesino. La realidad es un tanto más compleja. Los datos son duros, aproximadamente el 25% de los campesino indígenas del país no dispone de más de dos hectáreas y el 40% no cultiva más de dos hectáreas, y no es sólo por falta de tierra, sino también por la falta de correspondencia con un manejo sostenible y por la inadecuada utilización de recursos en condiciones, por ejemplo, más bien forestales.

La esencia campesina reside en el uso intensivo de mano de obra —eso lo sabemos todos—, pero cuando el productor campesino mecaniza la labranza de la tierra nos preguntamos en qué medida no está dejando la escala campesina y pasa a engrosar al sector de producción media y empresarial. Esta definición de sujeto y escala no se resuelve con los sistemas asociativos. Si se comprende la economía familiar campesina de manera integral, se pueden observar oportunidades. Eso significa que el Estado y la población tendrían que valorar la esencia de la economía campesina, sobre todo el uso intensivo de la mano de obra y la diversificación de parcelas. Eso supone tener una comprensión territorial que supere el límite de la parcela para observar el aprovechamiento de otros recursos.

Pongamos como ejemplo a la población de las comunidades de Pando: además de esas dos hectáreas, necesita 300 para recolectar castaña. La población del altiplano, además de esas dos hectáreas, necesita una superficie mayor para mantener la fertilidad en base a la rotación de parcelas y la crianza de animales. No me estoy refiriendo a la propiedad de la tierra, en términos individuales, porque estos mecanismos posiblemente funcionen mejor con un gobierno territorial comunitario como ha venido ocurriendo, sin desconocer que también ahí hay problemas.

La política pública muchas veces ha desconocido esta realidad y se ha basado en lo que llamamos el tipo ideal, con calificativos como “innovador” o “experimentador”; un lenguaje que ha limitado la promoción del desarrollo. De ese modo, fue marginada una gran parte de la población campesino indígena y los métodos que prometían efectos de cascada o pirámide no han funcionado.

Es cierto que la academia y los centros de formación profesional deben reconocer que en este momento no hay herramientas teóricas que permitan afirmar de manera contundente que hay un nuevo paradigma; aunque la búsqueda sea permanente. Hay mucho rezago entre las teorías y los enfoques que se enseñan, y la nueva realidad rural.

En el Cides² intentamos ser claros y provocadores con los alumnos. Desde la entrevista de admisión insistimos en que no es tiempo de buscar respuestas modélicas, sino que encontrarán preguntas y aprenderán a hacer mejores preguntas, y ojalá vayamos construyendo respuestas entre todos. La transmisión de conocimiento basada en un enfoque particular y unilineal se agotó; incluyo el enfoque participativo, el enfoque de desarrollo sostenible, el enfoque territorial y otros.

Yo creo que todos [los enfoques] pueden ser útiles, en la medida que sepamos conocerlos, en la medida que sepamos dónde y cuándo aplicarlos. De todas maneras, vamos hacia la construcción de una nueva teoría y todavía hay mucho que hacer.

² Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés. (N. del E.).

■ Promoción del desarrollo

Finalmente, me referiré a la promoción del desarrollo. Creo que ésta no ha superado el método de intervención como factor de viabilidad. Es decir, normalmente, cuando hacemos desarrollo rural intervenimos en lugares cuya situación sabemos que no es viable sin apoyo externo. Esto provoca que la viabilidad del desarrollo rural dependa del ciclo de vida de proyectos o financiamientos estatales. Esta relación hace que incluso con los éxitos más contundentes quede una promesa por cumplir, y es que una de las grandes y permanentes deficiencias de ese tipo de iniciativas es la escala: usualmente no hemos podido vencer el alcance limitado de experiencias exitosas, por más que éstas hubieran sido importantes.

Es necesario reafirmar que no estamos proponiendo un debate solamente académico, estamos proponiendo asentar la discusión sobre una realidad concreta, como la crisis alimentaria, cuya difícil resolución implica enfrentar aspectos prácticos, y demanda de decisión y voluntad política en los bolivianos. Y esto ha de ocurrir con un alto grado de disponibilidad intelectual y atención a la particularidad de nuestra realidad rural.

■ Tareas pendientes a partir de la Constitución

Hay tres tareas pendientes por atender con respecto a la Constitución y que, sin duda, marcarán una diferencia y un nuevo rumbo: la reclasificación agraria, el seguro agropecuario y la descentralización.

La más importante, desde mi punto de vista, es la **reclasificación de la propiedad agraria**, encomendada por La Constitución. La vigente es una herencia de [la Reforma Agraria de] 1953. Al clasificar la propiedad agraria, en realidad construimos imaginarios, y éstos son muy importantes tal como lo planteé al inicio de mi exposición.

La clasificación nos dice: El empresario es este señor que tiene tales virtudes y, por tanto, el Estado le da el derecho a tener tantas hectáreas. También se hace un tipo ideal con el campesino o con el productor mediano —éste entró de colado en la Constitución, en la noche antes de su aprobación—, aunque este último no tiene mayor definición en la Constitución. El pequeño y el empresario están definidos en concepto, en obligaciones y derechos, razón social y económica. Sin embargo, falta fijar las hectáreas que corresponden con las imágenes ya establecidas. Es ahí donde finalmente se asienta la verdadera disputa de los sujetos.

Es muy complejo reclasificar la propiedad agraria. Por ejemplo, si se fija la propiedad agraria mínima en diez hectáreas es muy probable que más del 20% de los campesinos queden fuera de ese tipo. ¿Qué serían, entonces? Además, la otra clasificación mínima que había desde 1953, el solar campesino, ha desaparecido. Recuerdan, el solar campesino era el lugar de la vivienda más la chacra. Esta es una tarea relevante que no logramos resolver: han pasado varios años, se han hecho muchísimas consultorías y debates, pero no podemos avanzar en la reclasificación, y cada vez tengo más dudas de que el resultado difiera de los criterios que prevalecieron en los últimos 50 años.

La Constitución también manda hacer un **seguro agropecuario** y establece que sea universal; ese rasgo es la principal virtud del seguro y, por ello, mereció rango constitucional. En esta tarea también llevamos retraso. Hay voces que proponen un cumplimiento progresivo del mandato constitucional, es decir, comenzar con un seguro limitado a ciertos sectores y caminar hacia la universalidad. Otros plantean discutir el criterio de universalidad, aunque eso abre el riesgo de que ocurra como en otros países que aplicaron seguros limitados a la producción para el mercado: se dejaría de lado a la gran diversidad que existe en la economía campesino indígena.

Eso equivaldría a no aceptar la realidad como es: a fijarnos los diez o quince productos más importantes del mercado y cubrirlos con un seguro agropecuario fácil de medir y acorde con la lógica

financiera de los seguros. Eso no corresponde a nuestra realidad. Los pequeños productores que hay que asegurar tienen pequeñas parcelas —muchos, cuarta hectárea— y con una producción muy diversificada que, quizás, responde de manera diferente al criterio de clasificación de riesgos. La manera como se resuelva esta tarea podría ser un buen indicador de la orientación de las políticas públicas en el sector.

Para complicar más los retos que nos hemos impuesto están las **autonomías**. La Constitución define diferentes niveles autonómicos, es decir, diferentes niveles de Estado. Las responsabilidades y las atribuciones en cada ámbito no están claras, de lo que resulta, o la inmovilización o el arbitrio. Tenemos grandes posibilidades y ahora se nos ha dicho que los recursos podrían incluso incrementarse. El asunto es cómo se ponen a funcionar los niveles autonómicos para que funcionen de manera ágil, dinámica y más cerca de la población. El problema es que, en el caso del desarrollo rural, es muy similar lo que hace una prefectura, un municipio e, incluso, el gobierno nacional: el uno pone gallinas, el otro pone chanchos y nadie le ha preguntado a la gente si tiene maíz para dar de comer a ambos. Todo esto desgasta el entusiasmo de la población del campo, que participa con entusiasmo y que pone su trabajo: la famosa contraparte en mano de obra que pobremente se contabiliza.

Los dejo con estas preocupaciones. En el seminario, enriquecido con la feria de productos, encontraremos pistas por dónde avanzar. Hay algunos ejemplos interesantes y sin duda hay éxitos. Hay gente muy comprometida y que sabe lo que tiene que hacer, que le pone el hombro a su familia, comunidad y el país entero. Pero todas esas experiencias exitosas, finalmente, tienen que terminar en un cuerpo teórico que nos indique la orientación de las acciones para el desarrollo rural; que reafirme la situación que queremos en el campo: un campo con gente, un campo que produce suficiente para la ciudad, queremos ver un campo finalmente organizado, movilizado y digno.



El seguro agrícola deberá tratar de reconocer la diversidad

Me preocupa que la reclasificación de la propiedad que manda la Constitución afecte nuestra seguridad jurídica. De 1953 a esta parte, se han titulado tierras por la Reforma Agraria. Ésta ha sido sepultada por la Ley 1715 [INRA] —propiciada por el Banco Mundial— que privilegia a las tierras bajas, donde están cerca de 36 pueblos indígenas. Pero, ¿en qué situación quedaron los hermanos del solar campesino, o la pequeña propiedad donde el abuelo se pelea con el nieto sobre tierras cansadas? El 40% de la gente sólo tiene dos hectáreas y saben por qué: porque 20 millones de hectáreas de áreas protegidas han sido inmovilizadas por el Banco Mundial. Algo está pasando con la tierra y hay que ordenar el espacio. Quisiera saber los criterios de distribución de la tierra que tiene el Cides. (Óscar Cortez).

Aunque la reclasificación afectará al 45% de la propiedad agraria, es importante para la propiedad individual o empresarial (la propiedad colectiva está definida y delimitada). La Constitución establece los principios rectores de la clasificación, sin embargo, hace falta definir la cantidad de hectáreas, ya que las cosas han cambiado en el país desde que la Reforma Agraria definiera quiénes eran pequeños productores y en qué condiciones trabajaban. Es importante definir eso porque si uno queda clasificado como pequeño productor no pagará impuestos, no podrá enajenar la propiedad ni hipotecarla; pero si tiene una propiedad mediana o empresarial, podrá ponerla en el mercado.

[Sobre otros temas], no afirmé que el seguro agrícola sea inviable; finalmente, es un mandato constitucional: no discutimos su viabilidad o su inviabilidad. Dije que el seguro debería reconocer las características del campesinado boliviano. No se hallarán seguros en el mundo que estén basados en el pluricultivo y la multiactividad. Los hay para la soya, el maíz y otros cultivos más rentables, pero eso no corresponde con la economía diversa del campesino. Los seguros deberán esforzarse por conocer y clasificar esa diversidad —no sé como resolverán eso—, ya que si no se reconoce esa diversidad, no se cumplirá con el criterio de universalidad que manda la Constitución y quedarán sin cobertura una serie cultivos y un sector de la población.

Por ejemplo, ¿qué se hace con los cultivos cuyos rendimientos se verifican a largo plazo? En los planes de reforestación la gente siembra, pero ¿qué hace durante 30 años de espera? Una respuesta podrían ser los cultivos de corto y mediano plazo, como el cacao. Sin embargo, incluso ahí hay problemas. Un estudio del CIPCA detectó que los sistemas agroforestales son abandonados al cuarto año, porque al cabo de ese plazo los cultivos dejan de producir y la gente ya no percibe ingresos, con lo que vuelve a su actividad anterior. No hay ninguna medida estatal o de ONG que resuelva este problema. Todos nos concentramos en la primera etapa del proyecto sin que las proyecciones a largo plazo se cumplan. Es por eso que los proyectos casi nunca se cumplen. Hay literatura sobre esto, pero ¿cómo se la aplica a la realidad?

Para finalizar, quiero plantear otra idea más. En el Instituto de Desarrollo Rural de Sudamérica consideramos que el desarrollo rural trasciende a los países. Es decir, pensamos que lo exclusivamente local no es viable: puede haber experiencias exitosas, pero hay muchas amenazas externas. Es la falencia del desarrollo rural territorial: un municipio puede ser muy organizado y planificar muy bien, pero de pronto a alguien se le ocurre dar una concesión minera y la mina pone todo de cabeza. Esos factores externos que afectan al desarrollo rural pueden encararse en la relación entre naciones. Por eso hay que lograr que algunas políticas públicas sean comunes entre los países,

dado que hay actores que rebasan lo nacional. Sin embargo, también hay que tener cuidado con eso: en el Mercosur la agricultura familiar es muy activa, pero también la empresarial. Por ejemplo, Paraguay carece de política interna porque está regido por la política del Mercosur, orientada a las inversiones. Nosotros estamos un poco aislados y eso nos beneficia, pero esa situación no durará mucho tiempo; la escasez de azúcar nos lo demostró.



José Céspedes

Productor del municipio de San Ignacio de la provincia Velasco (Santa Cruz). Es presidente de la CIOEC-Santa Cruz (Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia) y dirigente de la organización Minga.

Acciones de los productores chiquitanos frente el cambio climático

El expositor, al describir la situación de los agricultores de 54 comunidades chiquitanas, menciona que los ingresos que percibían por el café de exportación se redujeron debido a la disminución de los rendimientos causados por la sequía. Frente a eso, están diversificando su producción y adoptando tecnologías que les garanticen su autoabastecimiento y la generación de recursos. De otro modo, continuará la migración de jóvenes que no hallan perspectivas de desarrollo en el agro.

Minga es una asociación de grupos mancomunados de trabajo conformada por 600 familias de productores indígenas chiquitanos, de 54 comunidades de la provincia Velasco. Lleva el nombre de Minga por el principio de apoyo mutuo entre miembros para llevar adelante una actividad.

Sobre la viabilidad del mundo rural y las perspectivas de la economía campesino indígena podemos decir lo siguiente:

El calentamiento global se manifiesta en la zona con fuertes sequías que han provocado la pérdida de la producción de cultivos de autoconsumo y comerciales. Por ejemplo, el rendimiento del café pergamino ha bajado en los últimos años, de un promedio de 800 kilogramos por hectárea a 320 kilogramos por hectárea.

No se puede seguir el calendario de siembra tradicional. Las lluvias no están bien distribuidas: en ciertas épocas cae gran cantidad y en otras no. En el momento de la siembra y en período de floración no caen lluvias y la pérdida es total.

Los dos fenómenos descritos provocan un déficit de productos para la alimentación familiar y para la comercialización. Eso provoca que las familias migren en busca de cubrir esa deficiencia.

■ Alternativas para la alimentación y el comercio, y nuevas tecnologías

Con relación a las oportunidades y amenazas para los productores campesinos e indígenas en un mundo comercialmente interconectado, Minga tiene como producto comercial estrella al café. Empero, por efecto de la sequía, la producción bajó y dejamos de exportar hace cuatro años ya que no podíamos alcanzar los volúmenes mínimos requeridos por el mercado internacional. Por eso, corremos un grave riesgo de perder el mercado internacional que ganamos.

Frente a eso, la organización está diversificando su producción para asegurar la alimentación de sus asociados y para generar ingresos. Ahora trabaja con productos como la yuca, el plátano, el maíz y el frejol, y cultivos perennes como el cayú, la almendra, los cítricos, la chirimoya, acerola, piña y otros.

Además, estamos empezando a implantar medidas de mitigación ante la sequía con prácticas como el riego por goteo, la captura de agua, la cosecha de agua de lluvia y abonos orgánicos. Estas tecnologías son nuevas y costosas para el agricultor chiquitano.

Hay buenas perspectivas con el cayú, la almendra chiquitana, la acerola, la piña y ciertas variedades de maíz y frejol que se adaptan a las condiciones de sequía de la zona. Confiamos en que permitirán asegurar la alimentación de las familias y la generación de ingresos.

■ Los jóvenes migran porque no ven perspectivas de desarrollo

Sin embargo, la migración del campo a la ciudad es preocupante. Las comunidades se están quedando con menos población y la gente joven, en especial, no ve en los recursos naturales de las comunidades un potencial para el desarrollo.

En las comunidades, las familias se componen principalmente por personas mayores que poco a poco están pasando a la tercera edad. Es poca la gente joven que se dedica a la labor agrícola; no se siente atraída por esa actividad y migra a los centros urbanos en busca de otras formas de vida.

Son diversas las razones que inciden en la migración: las pérdidas continuas de cosechas por efecto de la sequía, programas productivos de apoyo poco atractivos para las familias indígenas, oferta educativa limitada y ofertas de empleo en otras actividades como la construcción y el rubro forestal, entre otras causas.

Con respecto a la educación, en las comunidades la escuela sólo llega al sexto curso, así que para proseguir estudios hay que salir a centros poblados donde los jóvenes adoptan otras formas de vida. Los padres de familia consideran que la superación de sus hijos se dará con el estudio, para luego realizar actividades en centros urbanos.

La migración afecta negativamente a las familias indígenas y originarias porque cambia su forma de vida, se pierde su cultura, su seguridad y soberanía alimentaria está en riesgo, y las comunidades acaban despobladas.

Si la situación continúa así, la tendencia sería la misma que en los países industrializados: una pequeña parte de la población produciría los alimentos para el consumo del país, con la diferencia que ellos tienen mayor capacidad de producción. Además, corremos el riesgo de la introducción de especies transgénicas con altos insumos químicos y pérdida de especies nativas. La producción estaría en manos de los grandes empresarios y habría más población indígena pobre en las ciudades. Así no habría seguridad ni soberanía alimentaria.

■ Debería concebirse a la agricultura como una alternativa y no como la última salida

¿Qué caminos habría para darle dinamismo al mundo rural y hacer de él un lugar para vivir? Desde las escuelas deberían enseñar a amar los recursos naturales que tenemos (suelos, bosques y otros) y a concebir a la agricultura como una alternativa de desarrollo y no como última salida cuando se logra alguna profesión. Para eso las escuelas rurales deben impartir ramas técnicas (agrícola, pecuaria y forestal) para que las nuevas generaciones emprendan actividades que tengan mayor productividad y generen más ingresos que cubran las necesidades de salud y educación entre otras.

Es importante contar con sistemas de gestión de riesgos contra los fenómenos que ocasiona el cambio climático y que en nuestra zona se manifiestan con largos períodos de sequía. Hay que aplicar técnicas de mitigación de la sequía y cultivar variedades nativas tolerantes a ese fenómeno.

Por último hay tareas agrícolas que deben ser mecanizadas para elevar la producción promedio familiar; eso sí, tomando en cuenta que los suelos de la región son frágiles.

4

SITUACIÓN DEL ACCESO, CONTROL Y GESTIÓN DE LA TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES DE CAMPESINOS E INDÍGENAS

Expositores: ■ Marc Devisscher (Investigador)
■ Gustavo Medeiros (PROFIT-RURAL)
■ Juan Carlos Rojas (ex director del INRA)
■ Alejandro Díez (CISEPA-PUCP)

El INRA saneó y tituló 55 millones de hectáreas aproximadamente (más de la mitad del territorio nacional), de las cuales más de 30 millones fueron dotadas a pueblos indígenas y comunidades campesinas y originarias. De esos y otros numerosos datos que aporta en su exposición, Juan Carlos Rojas plantea que la estructura de la propiedad agraria se ha modificado favorablemente para los indígena originario campesinos y que las comunidades campesinas, a la larga, serán las principales beneficiarias de dotaciones, lo cual desmitifica una supuesta desproporción de superficies en manos de las TCO. Esta nueva configuración y la consolidación de más áreas fiscales abre la oportunidad para cubrir la demanda creciente y asumir seriamente la administración del recurso tierra.

El trabajo de titulación también ocurre fuera de nuestras fronteras. Según Alejandro Díez, en la región se verifican dos fenómenos notorios: la concentración de la tierra en pocas manos y el reclamo de ésta por campesinos e indígenas y movimientos conservacionistas. Aunque divergentes en sus propósitos, quienes entablan esta pugna coinciden en la búsqueda de acceso y control relativamente exclusivos del territorio a través de la titulación. No obstante, la simple posesión se quedará en “ilusión” si no viene aparejada de regulaciones sobre el uso de la tierra o condiciones para el aprovechamiento de sus recursos.

Marc Devisscher baja al terreno y advierte, precisamente, la urgencia de encarar la actualización de las normas comunitarias para que éstas puedan regular adecuadamente la gestión del territorio y no acaben sobrepasadas por las transformaciones sociales y económicas que afectan al área rural. El expositor urge a un simultáneo fomento del desarrollo productivo —plantea una serie de acciones— que no considere a la expansión de la frontera agrícola para la colonización como la única salida para mejorar las condiciones del campo y sus habitantes.

Al otro lado del terreno, la mayor muestra de crecimiento de la frontera agrícola —y del fenómeno de acaparamiento mencionado por Díez— se manifiesta en el país con la industria de la soya. Gustavo Medeiros aporta una serie de datos sobre el acelerado incremento de la producción de ese grano gracias a la expansión de los terrenos cultivados, a costa de un elevado impacto ambiental, dadas las características de un mercado de tierras rentista, sin regulación y con una cada vez mayor presencia extranjera.



Marc Devisscher

Ingeniero agrónomo y licenciado en Sociología. Por varios años fue responsable del programa de cooperación con Bolivia del Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOS) de Bélgica. Integra el Directorio del CIPCA desde 2003.

Los usos y costumbres para la gestión de los espacios territoriales comunales deberán adaptarse o colapsarán

El interés de progreso individual crea en las comunidades una serie de prácticas productivas no contempladas por usos y costumbres. Esto deriva en un vacío que amenaza al uso sostenible de los recursos naturales del territorio. Ante eso, el expositor recomienda una actualización de las normas colectivas, para la adecuada gestión territorial, el fortalecimiento de las organizaciones tradicionales, la articulación con las nuevas organizaciones económicas, apoyo tecnológico y el cumplimiento de una norma específica.

Más que una investigación, expondré algunas observaciones y reflexiones que fueron surgiendo a lo largo de mis años en la cooperación [internacional] en Bolivia y gracias a mis recorridos por todas las regionales del CIPCA —en calidad de miembro del Directorio— en las que tuve la oportunidad de conversar con productores, dirigentes y técnicos.

Para mayor claridad de la ponencia, me permití agrupar, por un lado, a los espacios territoriales comunales de tenencia exclusivamente colectiva y, por otro, a los espacios territoriales comunales que incluyen propiedades individuales de la tierra, en toda o parte de su extensión. Trataré de delinear algunos rasgos principales de cada tipo de espacio para, luego, plantear algunas conclusiones y un par de recomendaciones.

■ Territorios comunales de tenencia exclusivamente colectiva

Por territorios comunales de tenencia exclusivamente colectiva, me refiero a las TCO [tierras comunitarias de origen] y a territorios que hoy son ocupados por afiliados al Movimiento Sin Tierra, beneficiados por políticas de Estado.

En estos casos, para acceder a los recursos del territorio comunal las familias deben vivir en las comunidades y cumplir con la forma de vida y las obligaciones comunales. Este acceso es regulado por usos y costumbres que son garantía de sostenibilidad y de respeto por los recursos naturales. Identifico a la residencia en la comunidad como un requisito, no obstante, Xavier Albó me comentaba esta mañana que en el caso de Charagua hay pruebas de que esto ya no se aplica del todo: por ejemplo, hay indígenas que no viven en sus comunidades, sin perder ciertos derechos en ellas, a tal punto que han podido postular para un cargo de autoridad de la TCO.

Cuando se trata de recursos no maderables y de leña, se observa que los usos y costumbres son permisivos: cada familia tiene derecho a acceder a aquéllos, aunque se frene de alguna manera la caza y la pesca.

Al contrario, cuando se trata de recursos maderables, la regulación comunitaria es, generalmente, muy estricta y el producto de la tala es restringido generalmente para el beneficio colectivo. Sin embargo, esto es relativo; es decir,

la regla tiene sus bemoles. Si bien está claro que la explotación de recursos maderables se limita al beneficio colectivo, también es cierto que se están dando casos en los que eventualmente una familia corta un árbol y recibe el permiso de la comunidad para venderlo —como tronca, canoa o de otra forma— dándole a ésta un porcentaje sobre las ganancias. Esto muestra una suerte de resquicio de aprovechamiento individual en la aplicación de la norma interna.

Más allá de los recursos maderables y no maderables, la comunidad también asigna parcelas individuales a las familias, en calidad de usufructo —no como propiedad— y normalmente acorde con sus necesidades.

El uso de estas tierras es librado al criterio de cada familia, aunque hay la costumbre de limitar u ordenar las quemadas y de dejar parcelas en barbecho para la recuperación de los suelos. No obstante, incluso eso es relativo. Se han visto varios casos en los que ingresan personas de otra cultura —por matrimonio mixto u otra razón—, con otra visión de cómo utilizar la parcela, y tumban una cantidad mayor de [bosque] o tratan de mecanizar el trabajo. Y nadie dice nada en la comunidad sobre eso. También hay la posibilidad de préstamos de parcelas dentro de la comunidad (aunque no a terceros), pero están prohibidos la venta y el alquiler, u otra forma de transacción; por normas internas y en concordancia con la ley.

■ “Mejoras”: inversiones individuales en terrenos comunales

A mi juicio, aparte de lo mencionado, el problema en comunidades de propiedad colectiva exclusiva reside en lo que se llaman las “mejoras”. Me refiero a ciertas obras emprendidas sobre la parcela. En la exposición de Lorenzo Soliz¹, vimos cómo en la TCO Charagua se instalaban sistemas de riego por aspersión o cómo alguna gente plantaba árboles frutales. Con frecuencia, esas mejoras terminan siendo “propiedad” individual de quien las hizo y, como tales, pueden heredarse a los hijos o transarse con otras familias integrantes de la comunidad.

Esa regla parece extenderse al acceso a recursos no maderables. En el norte amazónico, si bien las comunidades tienen título colectivo, autorizan a cada familia a aprovechar lo que llaman “centros castañeros”: las áreas dentro del territorio colectivo en las que cada familia puede ir a recolectar castaña. Ahí, cada una instala una pequeña infraestructura o “payol”² y sus sendas de acceso. Esas mejoras ya no son públicas o colectivas, sino individuales. Son inversiones familiares que pueden derivar en formas de apropiación de la tierra, que pueden fragmentar el acceso a los recursos del territorio y cuya posesión se puede acumular en pocas manos.

Varias de las TCO indígenas tienen planes de gestión territorial indígena —para planificar y reglamentar el uso de los recursos— y planes de manejo forestal, cuyo cumplimiento supervisa la ABT [Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras], aunque no de manera muy estricta y con una escasa aplicación de sanciones ante faltas. También muchas de las comunidades campesinas en el norte amazónico cuentan con planes de ordenamiento predial —que ayudan a definir áreas de aprovechamiento de recursos naturales y espacios de cultivo— o tienen planes específicos de aprovechamiento de la castaña.

En ocasiones, las TCO indígenas sufren la amenaza del avasallamiento por parte de terceros. Este fenómeno ha disminuido en intensidad y se observa que en la medida en que concluye el saneamiento de las tierras hay un mayor respeto por los límites comunitarios. No obstante, persisten las transgresiones perpetradas por terceros, como el corte de troncos y la caza y pesca sin autorización dentro del territorio. Estas faltas son denunciadas a las autoridades, pero éstas rara vez toman medidas drásticas. A esto se suma cierto cuestionamiento sobre la capacidad que tienen estas poblaciones de administrar los territorios que les fueron titulados y que, en ocasiones, abarcan una gran extensión. Juan Carlos Rojas³ [ex director del INRA] mencionó que hay familias indígenas que pueden llegar a tener más de mil hectáreas. Es necesario pensar en mecanismos para ayudar a la gestión y administración de estos sitios.

1 Ver la exposición de Lorenzo Soliz en este libro. (N. del E.).

2 Galpón rústico y elevado para el almacenamiento de castaña. (N. del E.).

3 Ver su exposición en este mismo capítulo. (N. del E.).

■ Territorios comunales con propiedad individual de la tierra, total o parcialmente

Pasemos a territorios que albergan propiedades individuales en todo o en parte. Hablamos de comunidades campesinas, originarias e interculturales [ex colonizadores]. Entre sus características podemos mencionar las siguientes:

La familia debe trabajar la tierra —esta es una herencia de la Reforma Agraria: desde 1953 “la tierra es de quien la trabaja”—, debe cumplir con los deberes comunales, pero no es obligatorio “vivir” en el lugar. La doble residencia es un fenómeno cada vez más notorio: la gente vive en la ciudad, pero hay mecanismos internos que le permiten conservar el acceso a la tierra en su comunidad.

En general, los títulos están bastante desactualizados —a nombre de un abuelo o tatarabuelo—, pero eso no parece causar mayor problema en la comunidad, porque la colectividad conserva la memoria de las transacciones que se hicieron.

El acceso a la tierra está supeditado a la sucesión hereditaria, lo cual deriva en la fragmentación: las familias pueden poseer varias parcelas dispersas y de tamaño reducido (quizás en la comunidad de la esposa y en la del esposo). Se observa que la migración es una práctica común ante la fragmentación, el minifundio y las limitaciones agroecológicas.

La compraventa de tierras es autorizada entre comunarios —la venta a terceros está prohibida— y cabe el riesgo de que esas transacciones se conviertan en un mecanismo de reconcentración de la tierra. Son muy comunes las prácticas de alquiler, anticrético y aparcería entre miembros del territorio.

■ Nuevas prácticas y nuevas organizaciones

¿Dónde surgen los problemas en este sistema? Las familias incorporan, de a poco, nuevos insumos y prácticas productivas: se incorporan fertilizantes, pesticidas y alguna familia decide cultivar algo que no es la costumbre en la comunidad.

Por ejemplo, todos en una comunidad cultivan papa, pero un día de esos un comunario decide cultivar espárragos porque —digamos— le parece mejor opción. Los usos y costumbres de la comunidad establecen que cuando llega la época de cosecha de papa todos se dedican a ello y después pueden largar a las ovejas sobre las chacras. El problema es que la aplicación de esas normas derivará en que las ovejas acaben comiéndose los espárragos del comunario innovador. Para evitar eso, éste no tendrá más remedio que cercar su cultivo lo que generará un cambio de paisaje abierto a uno cerrado. Generalmente, esas nuevas prácticas e insumos no están regulados por usos y costumbres.

Además, se van constituyendo —con frecuencia, debido a esas nuevas prácticas— otros tipos de entidades: organizaciones de regantes o asociaciones económicas para los servicios de comercialización, transformación o abastecimiento de insumos, cuyo funcionamiento puede debilitar a la organización territorial.

Las tendencias en la producción, que acabo de mencionar, y la presión social sobre la tierra están desviando las tierras de uso colectivo para uso individual. Eso se ha visto en muchos lugares. En la región intersalar, por ejemplo, está claro que todos los bofedales son colectivos y son sitios donde pastan las llamas. Sin embargo, estos lugares se están volviendo de propiedad individual porque, al ser tierras con riego posible, se las termina trabajando con tractores para sembrar quinua. De paso, esta práctica acaba mermando los recursos naturales.

Cuando uno va a Caranavi —zona de colonización—, uno ve que de tierra comunal sólo quedan, aparte de los sitios donde están la escuela o la posta sanitaria, algunos arroyos general-

mente muy erosionados. El resto es individual. Ahí, la habilitación de tierra para la producción agropecuaria se ha hecho sin tomar en cuenta la capacidad de uso mayor de suelo ni la sostenibilidad de la producción. Hay cada vez menos cuidado de las servidumbres ecológicas, como los bordes de los arroyos en los que acaban de todos modos cultivando. Esto genera aún más erosión de la que ya se evidencia. Se ve muy poca iniciativa colectiva para enfrentar esta situación, salvo la protección de los ojos de agua y algunas acciones de reforestación. No obstante, estas acciones resultan más individuales o familiares que colectivas y son emprendidas por influencia de proyectos externos o por la preocupación de asociaciones de productores que buscan una certificación ecológica.

Este tipo de comunidades no cuenta generalmente con planes de gestión territorial, a diferencia de las comunidades cuya propiedad es colectiva.

■ Privatización de los recursos comunes

Los usos y costumbres no regulan tanto el acceso a las parcelas individuales y su empleo, como más bien el acceso y uso a los recursos colectivos del territorio; sin embargo, la tendencia es que los recursos colectivos se vayan privatizando paulatinamente. Las regulaciones internas sobre esos espacios tienden a colapsar.

Frente a eso, hay normativas externas y leyes que sería interesante aplicar para superar esos vacíos. Tengo la impresión de que en los lugares donde hay áreas protegidas y a la vez territorios comunales, el Sernap pone normas y, además, personal que vigila su cumplimiento. Esas reglas externas coadyuvan a superar esa tendencia al colapso de las normas comunales.

En todo caso, pueden ser relevantes intervenciones externas que conduzcan a la elaboración participativa de regulaciones escritas que dejen en claro principios, valores y zonificaciones, entre otros asuntos. Mencioné la región intersalar. Ahí, una ONG, Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras, colabora con el ayllu y la Anapqui [Asociación Nacional de Productores de Quinua] en la redefinición, por escrito, de las normas que hacen a la gestión del territorio originario.

■ Preocupaciones que van más allá de la propiedad

Siguiendo con la gestión de los recursos naturales, mencionaré tres rasgos que me parecen comunes entre los territorios comunales de tenencia absolutamente colectiva y los que admiten propiedad individual:

Un primer rasgo es la demanda generalizada de asesoramiento técnico, de formación y de capacitación en materia de producción y gestión sostenible de los recursos.

A ello se suma una preocupación muy fuerte por los efectos del cambio climático, aunque eso no genera una reflexión ni decisión colectiva en las comunidades para enfrentar el fenómeno. Uno escucha que hay que cuidar a la naturaleza, no más que eso, mientras que acerca de la adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, no se observa gran cosa. Es más, tengo la impresión de que en las comunidades hay malestar con las organizaciones matrices porque éstas se centran en el debate internacional sobre el tema, pero no hacen ni dicen nada para enfrentar los efectos del cambio climático en el terreno, en las comunidades. Ese es un problema que sienten los comunarios y, ante eso, demandan orientación técnica sobre qué hacer.

Un tercer rasgo común se relaciona con la superposición de derechos de otro tipo: derechos forestales, de explotación de hidrocarburos (sobre todo en oriente) y de explotación minera (especialmente en occidente). También hay derechos nuevos como las concesiones que los municipios otorgan a empresas para la explotación de áridos en ríos y arroyos, lo cual provoca a me-

nudo inundaciones en ciertas comunidades. Estas superposiciones generan conflictos por falta de transparencia en la norma o en su aplicación: hay leyes, pero las comunidades desconocen sus derechos o no logran hacerlos valer.

■ Usos y costumbres ante el interés individual

Cualquiera sea la forma de tenencia, las comunidades indígenas, originarias, campesinas e interculturales cuentan con mecanismos y prácticas positivas de gestión de su territorio comunal y de resolución de conflictos, basados en normativas propias y con sus propios mecanismos de sanción en caso de incumplimiento. Estas regulaciones no son estáticas, se actualizan en reuniones y asambleas, y por influencia del entorno. Hay en este accionar y en general una pugna entre la tendencia al uso individual y la tenencia o acceso colectivo a los recursos.

Explicaré lo que quiero decir. Hay factores externos que influyen a las comunidades, como la educación escolar, el mercado —el precio internacional del cacao, de la quinua—, los medios de comunicación y otros. Estos factores inducen a las familias a adoptar comportamientos oportunistas individuales y, en ciertos casos, a desobedecer a la norma. Pero incluso, sin desobedecerla intentarán —como mencioné al inicio con el ejemplo de la tronca convertida en canoa y el porcentaje que se paga a la comunidad— aprovechar algunos vacíos o resquicios de la regulación para llevarlos al beneficio individual.

Esas influencias externas interpelan continuamente los usos y costumbres y la gobernabilidad de las organizaciones territoriales. Me parece que cuanto más alejada esté una comunidad de esas influencias externas —podría ser el TIPNIS, al que por ahora no lo atraviesa ninguna carretera— posiblemente conservará mejor sus usos y costumbres. Cosa distinta sucede, por ejemplo, con la TCO de Charagua, donde hay menonitas y los quechuas son la segunda población en cantidad, lo que influye considerablemente en su forma de pensar. Ahí, los usos y costumbres pueden o deben cambiar. Ojalá se adapten y logren modernizarse, ojalá no colapsen como ya ocurrió en varias comunidades de la zona occidental. En todo caso, la presión sobre la tierra se suma a esos factores externos.

■ Recomendaciones

Considero que los usos y costumbres son importantes y válidos. Son normas internas en las que se puede confiar para la gestión de los territorios. Pero creo también que para su adaptación y resistencia a los cambios del entorno, el mecanismo asambleísta necesita de algunos insumos externos a los cuales no tiene acceso hoy en día: apoyo para una mejor aplicación de normas legales —muchas comunidades desconocen las leyes— y apoyo para el fortalecimiento orgánico y operativo de las organizaciones.

Al respecto, a título de ejemplo, todas las comunidades en Bolivia cuentan con personerías jurídicas, gestionadas en los años 80 y 90, principalmente por la Ley de Participación Popular. Sin embargo, como los estatutos de estas comunidades son copias de un formato prefabricado, ninguno fue elaborado en función de necesidades reales y particulares. Tal es así, que en estos estatutos no hay ningún artículo referido a la gestión territorial.

Para terminar, quisiera brindar dos recomendaciones para acciones específicas:

Sería interesante fomentar el uso de tecnologías más adecuadas para la producción agroecológica y el manejo sostenible de los recursos. Sería necesario, además, complementar ese fomento con el desarrollo de habilidades gerenciales. En la mayoría de las comunidades hay inquietud por el uso de agroquímicos, pero hay pocos conocimientos sobre cómo producir de otra manera y seguir siendo eficiente y competitivos. Del mismo modo, muy pocas comunidades y familias tienen conocimientos

de gerencia de finca o de empresa comunal. Me parece que se debería trabajar en esos dos asuntos si se desea un incremento sostenible en la productividad de los suelos y del trabajo.

Una segunda recomendación sería el dar mayor importancia a la aplicación de una norma de la que se habla muy poco: la Ley 3525 de Regulación y Promoción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica, promulgada a fines de 2006. Habría que aprovechar esa ley para el trabajo de las organizaciones económicas, velando por la complementación armónica entre éstas y la gestión del territorio; es decir, una mayor articulación entre las organizaciones económicas y las territoriales.



Nos enfrascamos demasiado en expandir la frontera agrícola

Me preocupa el tema del ordenamiento territorial, ¿qué consejo o idea puede darnos para ordenar un municipio tan conflictivo como San Julián? (Roberto).

Desde hace tiempo fueron promulgadas normas jurídicas relacionadas con descentralización que establecen la creación de mecanismos de planificación del uso de suelo y planificación del territorio en general. En la actualidad, casi todos los departamentos cuentan con planes de uso de suelo (Plus); son buenas herramientas de planificación, pero a nivel macro. Además, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, de 2010, plantea que según el nivel de autoridad en el que uno se ubique tiene tuición y obligación de ordenar su territorio; para el caso de los municipios es el artículo 94.

Sería muy interesante que cada comunidad pueda ordenar sus territorios comunales —independientemente de que sean de propiedad colectiva absoluta o individual— y que esa acción, a su vez, sea la base de un ordenamiento territorial municipal. Hoy en día se plantea un proceso *top-down* o desde arriba: del Plus departamental al ordenamiento territorial municipal. Estoy convencido de que hay manera de combinar ese procedimiento con iniciativas que provengan de *abajo*.

¿La tendencia en el uso de la tierra en poblaciones indígenas y poblaciones rurales es alcanzar el vivir bien con una inclinación individual sobre los recursos locales o en equilibrio con la comunidad? (Enrique Velasco).

¿Vivir bien es explotar individualmente o trabajar en el interés de la comunidad? Eso es como la pregunta filosófica en el derecho de la que se derivan dos posiciones: la una, que los individuos son buenos innatamente y hay que dejarlos libres y castigar a los malos; la otra, que los individuos son malos por lo que debe haber leyes que les impidan desarrollar a costa de otros sus apetitos individuales. Ambas posiciones confluyen en que las normas, externas e internas, son reglas de juego para que nos entendamos sin que los malos se vuelvan demasiado malos, ni los buenos se hagan engañar.

¿Qué hacer si los usos y costumbres no producen excedentes para las familias, mientras que las iniciativas familiares sí? ¿Cree que si no se reconocieran las mejoras en el norte amazónico la gente las llevaría a cabo?

Me parece que la preocupación está mal planteada. El problema, a mi juicio, reside en que estamos aplicando leyes sin sus complementos. El Decreto Ley de la Reforma Agraria de 1953 establecía cómo titular la tierra, pero también un sinnúmero de acciones para fomentar el desarrollo agropecuario; sin embargo, no se hizo casi nada, a diferencia del Perú. Por Piura, en el norte de ese país, están las grandes cooperativas arroceras fruto de su reforma agraria. En Bolivia, no se fomentó la conformación de cooperativas o el servicio colectivo de comercialización. Entonces, más allá de que sea individual o colectiva la propiedad, el punto es cómo hacer para que sus integrantes generen excedentes. Y eso, a mi juicio, tiene mucho que ver con planes de desarrollo rural y de ordenamiento del territorio.

Hay planes de gestión territorial indígena en las TCO, pero no hay un equivalente en las comunidades con propiedad individual parcial o total. En este caso, como dije en mi exposición, tramitaron personerías jurídicas más como requisito administrativo, pero no con un contenido vinculado con la producción o la regulación del territorio. Si hubiésemos incluido en las personerías esos elementos, probablemente la figura habría cambiado en los últimos 10 ó 15 años. No es tarde, sin embargo; aún creo que se pueden incorporar normas escritas, no basadas exclusivamente en lo que se pensaba hace cincuenta años, sino que tomen en cuenta la modernidad.

**¿ En qué forma las organizaciones de regantes y de productores agroecológicos afectan a los usos y costumbres? (Elizabeth Vargas).
¿ Considera que las Oecas son el camino más adecuado, habida cuenta de que agrupan sólo a algunos productores líderes?**

La diferencia me parece obvia. El fundamento de las organizaciones territoriales —hablo de los sindicatos y los ayllus— yace en la administración de su territorio. Las otras organizaciones que se van gestando no tienen su fundamento en la tierra; en el fondo no les interesa demasiado si la tenencia es individual o colectiva, sino qué se puede hacer con lo que se produce en el territorio. Por eso tienen reglas distintas y se administran de manera diferente. Las organizaciones territoriales se rigen de manera asambleísta, a diferencia de las económicas: no se puede fijar el precio de exportación de la quinua en una asamblea, sino de manera gerencial. Aunque eso afecta la manera de pensar y actuar de uno y otro, es posible una mayor armonía entre las dos formas. Creo que el caso que mencioné de Anapqui es una muestra de que es factible.

¿ Cómo fortalecer la gestión territorial de las comunidades si sólo se quedan los adultos? ¿ Cómo se puede despertar el interés de los jóvenes?

Muchas organizaciones territoriales están dirigidas por gente mayor debido a la migración. Creo que ésta se debe —y por eso la puse como recomendación final— a la falta de esfuerzos del Estado y de las ONG por plantear propuestas productivas. Éstas pueden tener orientación individual o colectiva, pero si no son serias ni permiten vivir bien, los jóvenes seguirán yéndose.

En la zona de Sacabamba, la cooperación del CIPCA está llevando al reemplazo del clásico canal de riego —con el que se pierde un 75% del agua y sólo el 25% llega a la chacra— por el tendido de politubos. Además, en lugar de inundar la parcela, se están usando aspersores de baja presión. Los técnicos del CIPCA me comentaban que la desventaja de este sistema era el elevado precio de los insumos. ¿Por qué no podría haber una política de subvención de este tipo de tecnología para expandir su empleo?

Cusco, en el Perú, tiene condiciones de producción parecidas al valle alto de Cochabamba, pero su rendimiento de papa es del doble o triple que el de acá. Eso ocurre porque en Cusco a nadie ya se le pasa por la mente producir papa sin riego —eso es algo que hacían sus abuelos— y todos tienen su sistema de aspersión o hasta de riego por goteo. Mientras, acá eso es una novedad (con 20 años de existencia). Faltan políticas y nos enfrascamos demasiado en la creencia de que la solución reside en ampliar la frontera agrícola y continuar con la colonización. La tierra se acabará algún día, así que debemos pensar en otros planteamientos.

Creo que los jóvenes sí podrían interesarse en lo que he descrito, pero claro, eso pasa por desarrollar políticas de capacitación a la juventud, y no necesariamente en rubros agrícolas: el riego por goteo es un asunto de agricultores, pero también de plomería, ¿no es cierto?



Gustavo Medeiros Urioste

Especialista en desarrollo económico (rural y agropecuario), tiene experiencia con sondeos rápidos rurales, captura de información cualitativa y cuantitativa, y análisis estadístico. Actualmente, es responsable de gestión y desarrollo de Profit-Rural.

Políticas agrarias, lineamientos sobre los mercados de tierra y la evolución del sector sojero

El expositor hace una revisión de las políticas agrarias, desde la reforma de 1953, y de la distribución de la tierra. Sobre esto último advierte que la tendencia más o menos regular en 60 años es de grandes extensiones en pocas manos, y viceversa. Completa su análisis con datos sobre la producción de soya: formas de acceso más comunes a la tierra, situación de propiedad, relaciones entre productores y compradores, y los factores que incidieron en el crecimiento de esta actividad.

He organizado esta exposición en tres áreas generales: primero, una reseña de la historia de las políticas sobre tierra en Bolivia; segundo, un análisis de cuáles son las características del mercado de tierras en el país; y tercero, características de la evolución del sector sojero y características de los mercados de tierra.

■ Visión general de las políticas

Previamente, cabe mencionar que el principal problema que enfrenta cualquier persona o institución que desee entender el desarrollo rural en el país es la falta de actualización y continuidad de la información. Como muestra de ello, en Bolivia sólo hubo dos censos agropecuarios: el de 1950 y el de 1984. Además, sólo se llevaron a cabo cinco encuestas nacionales agropecuarias de representatividad nacional y departamental (1990, 1992, 1994, 1997 y 2008).

Dicho esto, quiero advertir sobre una situación que aún se da hoy en día, aunque estimo que en distintas proporciones. En 1950, el censo agropecuario nos mostraba una concentración de tierras en muy pocas manos: los “operadores con colonos o jornaleros” constituían el 9% de la población, pero manejaban el 44% de la superficie cultivada. Mientras, el operador solo (los pequeños productores) representaba el 65% de la población, pero participaba sólo del 18,8% de la superficie cultivada. Esto denota una mala distribución de tierras o una concentración de éstas.

¿Qué ocurre después? El gobierno promulga el Decreto Ley 3464, más conocido como la Ley Reforma Agraria, con el objeto de eliminar el régimen de tenencia, principalmente de haciendas, iniciar la distribución de tierras a comunidades y agricultores, eliminar todo tipo de sistema de servidumbre —en los últimos años se lo ha detectado en el Chaco— y, por último, el fomento a la producción de alimentos, con la incorporación de grandes extensiones, principalmente en la región del oriente. Tres años después el decreto ley es elevado a rango de ley. Algunos investigadores opinan que así comienza un nuevo sistema de administración de tierras en Bolivia.

Esta reforma planteaba tres modalidades de acceso a la tierra: la consolidación de los derechos propietarios de quienes ya trabajaban sus parcelas

antes de 1953; la afectación de un terreno, cuyo propietario no lo cultivaba —ahí se habla de latifundio— y que era solicitado por otro para su dotación; y finalmente, la dotación de terrenos baldíos, sin uso o de propiedad del Estado, a personas que lo solicitaban bajo el compromiso de utilizar la tierra.

Entre 1952 y 1975, hay un crecimiento de la producción agrícola debido, principalmente, a dos razones: expansión de la frontera agrícola (la superficie cultivada crece en un 50%), y modernización y fortalecimiento de la capacidad productiva. Este fenómeno ocurre principalmente en Santa Cruz, donde la superficie cultivada pasa del 6% al 22% [del área departamental] y donde hay una enorme afluencia de créditos para el rubro agropecuario: en 1958, el 42% de los préstamos fue dirigido a ese sector, mientras que esa participación creció al 80% entre 1970 y 1973. Simultáneamente, se redujo la producción tradicional en otras zonas como los valles y el altiplano.

Entre 1975 y 1980, se incrementan las inversiones agropecuarias, el gobierno cierra las fronteras y crea programas de colonización, de asistencia técnica y mejoras viales (las obras para la red fundamental se aceleran). Además, hay una suerte de apertura de un mercado de tierras por hipotecas. Esto le da más dinámica al mercado de tierras por la expectativa de un mayor acceso a servicios, a mercados y a desarrollo local.

En ese período de tiempo, la población campesina es el 76% del total de habitantes y utiliza el 26% de la superficie cultivada, mientras que del otro lado, el 61% de la tierra cultivada es poseída por un 13% de los propietarios con mayores ingresos. Es la misma tendencia de los años 50: los pobres son más en número y acceden a menos tierra.

En el período 1981-1996, ocurre la gran sequía de 1983. Este fenómeno provoca la pérdida aproximada del 35% del territorio cultivado y eleva la migración del campo a la ciudad. Posteriormente, el gobierno emprendió una política de asentamientos humanos en el área rural para reactivar la producción.

En estos quince años se produce la liberalización del mercado y un gran impulso a la exportación. Asociado a eso está el *boom* de la soya entre 1993 y 1998.

Se produce la intervención del Consejo Nacional de Reforma Agraria y del Instituto Nacional de Colonización. Luego de esas medidas, se promulgan en 1996 la Ley 1700 o Forestal y la Ley 1715 del INRA. La primera norma la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país. La segunda —con un reglamento aprobado en 2000— establece el régimen de distribución de tierras, el saneamiento de la propiedad agraria en Bolivia y ordena la verificación del cumplimiento de la función económico social (FES).

Entre las disposiciones de la Ley INRA está la creación de las tierras comunitarias de origen (TCO) como una nueva forma de propiedad colectiva, y la posibilidad de llevar a cabo contratos de aparcería o arrendamiento. Sin embargo, en sus diez años de vigencia no logró concluir con el proceso de saneamiento.

A partir de 2006 ingresamos bajo la lógica del vivir bien. Ese mismo año, se promulga la Ley 3501 para la ampliación del plazo de saneamiento de la propiedad agraria hasta 2013, y la Ley 3545 de Reconducción de la Reforma Agraria, que modifica algunos puntos de la Ley INRA, especialmente con la redefinición de función económica y social. Entre otros aspectos, la nueva regulación incorpora medidas para la conservación y protección de la biodiversidad, y se orienta a la eliminación de propiedades improductivas a través de la reversión y expropiación a favor de pueblos indígena originario campesinos.

Sobre la distribución de la tierra, hasta 2009 se aprecia la misma tendencia de los dos anteriores periodos: el 4,5% de la superficie lo ocupa la pequeña propiedad, en manos del 91% de los titu-

lares de la tierra, mientras que si vemos a las TCO, el 0,14% de los beneficiarios ocupan el 39% de la superficie [titulada]¹. Esta apreciación, sin embargo, no debe ser interpretada equívocamente: en el caso de las tierras comunitarias de origen hay un justificativo histórico.

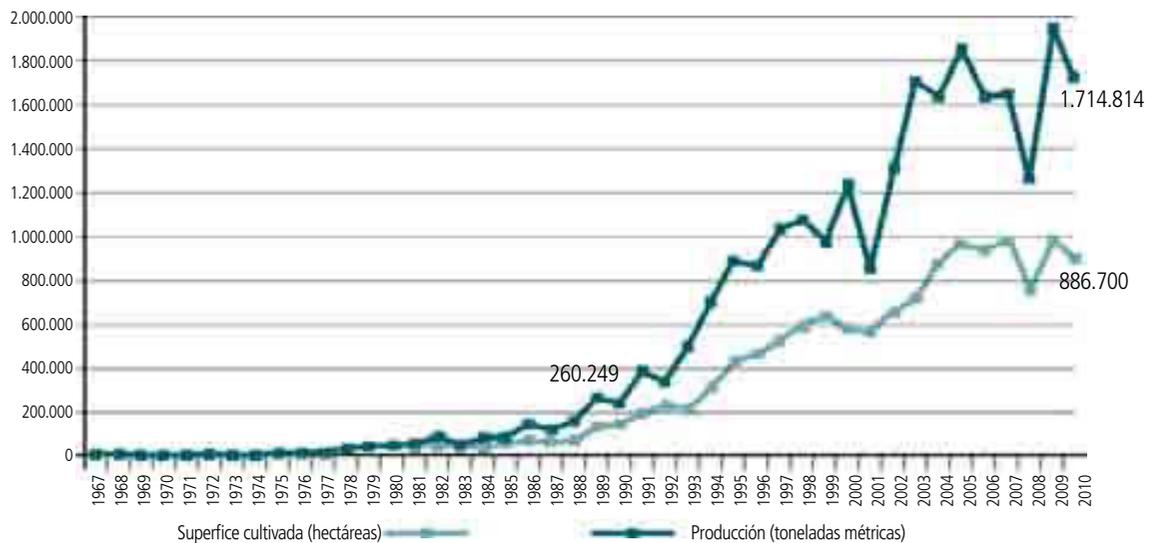
■ El mercado de tierras

El mercado de tierras presenta cuatro grandes características: es heterogéneo, altamente fragmentado, es dinámico localmente al ser un bien inmóvil y hay una diferencia entre la información que maneja el comprador y la que maneja el vendedor.

■ Cultivo de soya

La producción de soya creció en el país en más de cinco mil veces entre 1967 y 2010 y, para el mismo período, la superficie cultivada se incrementó en más de tres mil veces.

EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE SOYA EN BOLIVIA (1967-2010)



Fuente: elaboración propia con datos de la Anapo.

Cabe resaltar que en 1967 la superficie cultivada era de 313 hectáreas, con una producción de 300 toneladas y un rendimiento de 0,97 toneladas por hectárea. El rendimiento creció hasta 1,98 en 2010, año en el que se produjeron casi 2 millones de toneladas sobre 982 mil hectáreas de soya, entre transgénica y convencional. La figura muestra puntos específicos a lo largo de casi medio siglo: entre los años 60 y 70 se desarrollaron los planes de asentamientos humanos; en los 80, el proyecto Lowlands o de tierras bajas del Este que impulsó la mecanización, el crédito agrícola y la producción para exportar; en los años 90 se dio la apertura de mercados, un hito muy importante para el sector sojero, especialmente por las facilidades arancelarias que brindó la Comunidad Andina de Naciones y que atrajeron al 85% de la soya boliviana a ese mercado.

¹ Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas, Udape, con datos del INRA. Estos datos se actualizan y complementan en la siguiente exposición de Juan Carlos Rojas. (N. del E.).

Con relación a los rendimientos en la producción de soya, Estados Unidos, que cubre aproximadamente el 39% de la producción, tiene una productividad de 2,6 toneladas por hectárea, en tanto que Bolivia logró un rendimiento promedio de 1,7 en 44 años. Brasil, el segundo productor del mundo (23,96%), tiene un rendimiento de 2,48, aunque en algunos años llegó a 4, mientras

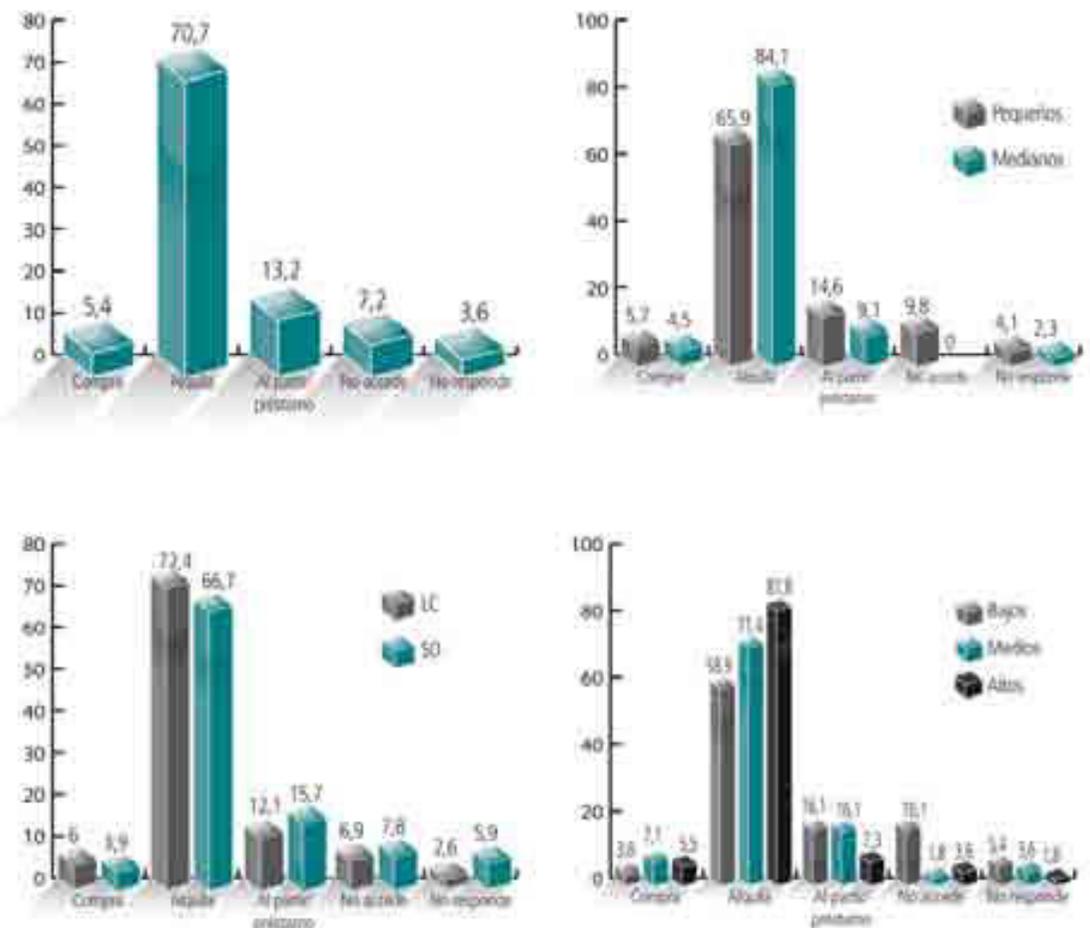
que la Argentina, que ocupa el tercer puesto en el mercado (18,28%) y cuya principal producción es transgénica, llega a 2,55 de rendimiento. Bolivia cubre menos del 1% de la producción en el mundo, detrás del Paraguay que participa con un 1,68%

Un estudio sobre las características de los productores sojeros los divide en pequeños, medianos y grandes de acuerdo a la distribución de la tierra. Así, los grandes representan el 2% de la población productora y los pequeños, el 77%, es decir, se reproduce la tendencia histórica de mucha tierra en pocas manos y viceversa².

La producción de soya en el país tiene dos campañas, de verano e invierno; el mayor rendimiento se da en verano, con un 76% del total producido anualmente.

En lo que respecta a la propiedad, según el mismo estudio, el 89% de los encuestados son propietarios de terreno, sean pequeños (88,6%) o medianos (90,9%) productores. La mayoría accedió a su propiedad a través de la compra (76,5%): los pequeños, en un 76,1% y los medianos en un 77,5%. Es interesante que cuanto más extensión tiene el productor busca mayor seguridad a través de la titulación (el 60% de los medianos, frente al 41,3% de los pequeños). Eso se puede deber también a la disponibilidad de más recursos para proveerse de seguridad jurídica. El resultado es que sólo el 2,5% de los medianos carecen de papeles que avalen la situación jurídica de sus predios, frente a un 18% de los pequeños en esa situación.

**FUENTE DE ACCESO A MÁS TIERRA
(EN PORCENTAJES)**



Fuente: Medeiros, 2006.

² Medeiros, Gustavo. Caracterización de los pequeños y medianos productores de soya del municipio de Mineros en Santa Cruz, Bolivia. Tesis para la maestría de Economía Agraria en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, 2006.

La principal forma de acceso a más tierras es el alquiler: el 70,7%. Luego le suceden la aparcería y la compra. Esa tendencia se reitera al analizar las formas de acceso de pequeños y medianos productores: el 65,9% y 84,1%, respectivamente, obtienen más tierras a través del alquiler. Lo mismo ocurre si se distingue entre sistemas productivos: el 72,4% de los productores que aplican la labranza convencional y el 66,7% de quienes hacen siembra directa acceden a la tierra a través del arrendamiento. Si se aplican terciles de ingresos —en bajos, medios y altos—, la fuente de más tierra es la misma.

Con relación a la nacionalidad de los productores de soya, en 2004 los bolivianos participaban con un 37% de la superficie cultivada; los menonitas, con un 27%; y los brasileños con el 22%. Datos actuales de la Fundación TIERRA indican que los brasileños están en la punta con el 40% de la superficie y los bolivianos bajaron al 29%.

Para finalizar, daré algunas razones de por qué el desarrollo del sector sojero ha sido tan elevado:

- El acceso, vía dotación y deforestación, a tierras nuevas cuya fertilidad inicial era elevada. Así lograron incrementos de productividad.
- Una política de producción cada vez más tecnificada. Es el sector más mecanizado en el agro boliviano, con integraciones horizontales o verticales: horizontales, entre los mismos productores o entre las aceiteras con casas comercializadoras; o verticales entre los bancos, aceiteras y casas comercializadoras con los productores
- Un considerable apoyo crediticio. Hasta 1991, el Banco Agrícola otorgaba al sector créditos, en muchos casos, concesionales y que no siempre eran pagados.
- La expansión de la infraestructura industrial incentivó al mercado de tierras para la producción de soya, especialmente en el Norte Integrado donde está el camino de Chané. La construcción de la carretera y la instalación de la industria han incentivado el desarrollo local, lo cual derivó en una mayor expansión de la frontera agrícola y, por tanto, mayor presión sobre el mercado de tierras.
- Un dinámico mercado de alquiler de tierras con migración de mucha gente. Al productor que alquila tierras no le interesa mantener la calidad de éstas, así que luego de cinco años de monocultivo, que acaban por estropear los terrenos, busca nuevos sitios y los arrienda de propietarios, a quienes tampoco les interesa cuidar su parcela, salvo demostrar que ésta cumple la función económico social, de modo de seguir especulando con la propiedad.

Ante esta situación, para futuras investigaciones sería importante hacer lo siguiente: analizar cuál es el impacto ambiental que provoca el cambio de uso de suelos o la sustitución de actividades forestales con actividades agrícolas; y conocer el impacto de la migración en el comportamiento del mercado de tierras en Santa Cruz.



En la soya, los grandes tienen más ventajas que los pequeños

¿Qué porcentaje de la soya cultivada en Santa Cruz es de tipo transgénico? (Jorge Baldiviezo).

¿Por qué hay preferencia por la soya transgénica? (Ángel Pastrana, docente e investigador).

No tengo el dato de cuál es el porcentaje de soya transgénica producida en el país; no hay mucha información de esas semillas y de sus características.

Con respecto a la otra pregunta, considero que la decisión se remite principalmente a los costos y mercados del producto. En ese sentido, se debe considerar el sistema productivo que se tenga —labranza convencional o siembra directa—. Por lo general, el uso de soya genéticamente modificada y la siembra directa reducen los costos de insecticidas, agroquímicos y demás trabajos de labores culturales, pero requieren de maquinaria específica para la siembra. Por su parte, la siembra convencional, en la que generalmente no se usan semillas transgénicas, demanda una mayor preparación del terreno y mayores gastos en agroquímicos. No obstante, estas preferencias aún son motivo de debate.

La primera vez que introdujeron soya transgénica bajo aprobación estatal fue en 2005. La primera cosecha no rindió lo esperado: por debajo de 1,5 toneladas; posteriormente se registró una producción de 1,8 toneladas. Actualmente, no tengo datos precisos sobre cuál es la preferencia en la producción de transgénicos.

Es importante el crecimiento del cultivo de la soya, pero la mayor parte de la producción se exporta, ¿no cree que debería haber una promoción de las propiedades de los productos y subproductos de soya e incentivar su consumo interno? (José Carlos Mamani).

Estoy de acuerdo, hay que tratar de consumir lo nuestro. El 85% de la soya boliviana se exporta. En los últimos cuatro años hubo políticas para el abastecimiento del mercado interno con la prohibición de exportación de los derivados de soya, especialmente torta, alimento balanceado y aceite. [Los productores] han tratado de entrar al mercado doméstico a partir de esa prohibición. No obstante, el consumo interno también depende de los hábitos de la población: uno no puede imponer a la gente qué comer, aunque sí se puede hacer algún tipo de campaña para promocionar las características nutritivas de la soya. De todos modos si vamos al mercado tenemos aceite de soya mezclado con aceite de girasol y, si no me equivoco, el 40% del alimento balanceado para pollos se origina de la soya; el resto es de maíz, sorgo y de otros productos. Entonces, hay un consumo interno. El mercado no es muy grande y los incentivos son mayores si queremos exportar porque los precios son mucho más altos.

¿Qué hacen los productores de soya para reponer la áreas deforestadas? (Alberto Álvarez Justiniano, Fundación Amazónica Nueva Esperanza).

No hacen nada. Lo que les interesa es tener, a través de la deforestación, una superficie de fertilización adecuada y momentánea. Producen durante cinco años y después migran a nuevos terrenos. Las tierras que hablan utilizado las dejan libres, y si eran arrendadas, al propietario no le interesa mantener una calidad productiva suficiente porque él solo quiere demostrar una función económico social para que no le quiten los predios. Así, sigue arrendando para la producción de sorgo, maíz o con rotación.

¿ **Qué tipo de relación hay entre empresarios ricos y productores de soya pobres o pequeños? (Tania).**

El sector sojero se caracteriza por una alta integración vertical: es un monopsonio³. Hay [pocas] empresas que compran soya, pero es caro para un productor buscar la mejor opción, así que decide vender al comprador más cercano o con el que ya tiene cierta experiencia. Usualmente, el aceitero mide la calidad de la producción y en función de eso no decide bajar el precio que ofrece, sino el volumen que quiere comprar: por ejemplo, le entregan 20 toneladas, pero por calidad decide aceptar 16; sin embargo, como el productor no tiene dónde llevar el resto, igual se lo cede al comprador por el precio de 20. Es un castigo perverso a los productores. Luego están las casas comerciales que tienen amarrado al productor porque le dan al fiado agroquímicos y otros productos o servicios. Es una cadena productiva muy eficiente en el sentido de lucrar con la producción de soya.

Los empresarios aceiteros tienen una integración con el sistema bancario, con las casas agroquímicas o comercializadoras, entonces, los grandes van a tener más superficie de producción, van a tener mayor producción y mayor acceso a información, por lo tanto, mejores precios. Estas empresas prefieren reducir sus costos de búsqueda y negociación al relacionarse con pocos pero grandes productores antes que con muchos pequeños productores. Los pequeños necesitan tener por lo menos 50 hectáreas para que la producción de soya sea rentable. Hay muchos que ahora están entrando al negocio por el crecimiento de los precios, pero siguen siendo pequeños: es un cultivo mecanizado en el que tienen que alquilar tractores y maquinaria, así que su rentabilidad no será tan elevada como la de medianos y grandes.

³ "Situación comercial en que hay un solo comprador para determinado producto o servicio" (*Diccionario de la lengua española*, RAE, 2010).



Juan Carlos Rojas

Licenciado en Ciencias de la Educación, trabajó en el CIPCA como director de la Regional Beni, fue director general del Viceministerio de Tierras y director interino del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA. Actualmente es investigador en el Centro de Estudios Jurídicos y de Investigación Social, CEJIS.

A medio camino: tendencias en la tenencia de la tierra en Bolivia

Las cifras del saneamiento de tierras muestran una reversión en la tendencia del ciclo de la Reforma Agraria de 1953.

Según el expositor, la mayor parte de las titulaciones en los últimos quince años corresponde a campesinos, indígenas y originarios, principalmente en TCO. Aunque éstas ocupen el primer puesto en titulación, a la larga, la mayor superficie saneada y dotada irá a los campesinos. Este nuevo panorama de la tierra en Bolivia demanda asumir de manera seria la administración de este recurso en el próximo medio siglo.

Presentaré información sobre el acceso a la tierra en Bolivia, con mayor énfasis en el caso de las demandas de comunidades y pueblos indígenas y originarios en tierras altas y bajas.

De los 106 millones de hectáreas que debe sanear el INRA hasta 2013, logramos procesar, desde 1996 cuando el INRA comenzó su trabajo hasta diciembre de 2010, casi 55 millones de hectáreas saneadas y tituladas, con 310 mil beneficiarios. La mayor parte fue ejecutada en los últimos cinco años de la gestión del presidente Evo Morales; las anteriores habían ejecutado 9,3 millones de hectáreas.

La mayor superficie saneada y titulada se ubica en el departamento de Santa Cruz, con 21 millones de hectáreas. El trabajo en Pando ya fue cerrado en 2008, mientras que en Tarija es donde se va con más rezago: se cubrió un millón de hectáreas de las 3,7 millones que tiene ese departamento.

Cabe mencionar que en los primeros tres meses de 2011 se logró avanzar con 3 millones de hectáreas más. Una parte de éstas ya tiene título, otras están en proceso de firma en Palacio [de Gobierno] o, en algún caso, impugnadas en el Tribunal Agrario. Sin embargo, son tareas concluidas en lo que respecta al INRA. Con esa cantidad adicional, tendríamos 58 millones de hectáreas [virtualmente] saneadas y tituladas: aproximadamente el 54% de la superficie del territorio nacional.

Esto es importante por dos razones: primero, porque hemos superado la mitad de la superficie del territorio nacional objeto de saneamiento; es decir, se ha transitado más de la mitad del camino y es posible pensar que este proceso no tendrá retorno. Y lo segundo, en estos casi 15 años de vigencia de esta tarea, a partir de la Ley 1715 [INRA de 1996], profundizada por la Ley 3545 [de Reconducción de la Reforma Agraria, de 2006], se ha hecho más que en 40 años de vigencia del anterior ciclo. La reforma del MNR de 1953 dotó 57 millones de hectáreas de manera gratuita, en muchos casos con dificultades porque las adjudicaciones se hacían en gabinete; por ejemplo, en varias provincias de Santa Cruz el ex Consejo Nacional de Reforma Agraria dotó más tierra de la que tenía una provincia, lo que provocó sobreposición de expedientes y muchos conflictos.

*RESULTADOS DEL SANEAMIENTO POR DEPARTAMENTO
(1996-2010)*

Departamento	Gestión 1996-2005		Gestión Presidente Evo Morales Ayma (2006-2010)		Total 1996-2010	
	Superficie ha	Beneficiarios	Superficie ha	Beneficiarios	Superficie ha	Beneficiarios
Beni	1.735.483	318	6.847.402	3.801	8.582.885	4.119
Chuquisaca	436.644	10.809	2.088.428	58.162	2.525.072	68.971
Cochabamba	520.862	9.592	1.295.553	119.103	1.816.415	128.695
La Paz	1.119.750	7.545	4.048.150	9.743	5.167.900	17.288
Oruro	72.695	379	2.327.332	372	2.400.027	751
Pando	1.152.339	444	5.156.286	942	6.308.625	1.386
Potosí	658.117	5.913	5.408.924	454	6.067.041	6.367
Santa Cruz	3.555.255	7.764	17.503.453	38.095	21.058.708	45.859
Tarija	70.380	595	930.482	36.106	1.000.862	36.701
Total General	9.321.525	43.359	45.606.010	266.778	54.927.535	310.137

Fuente: INRA.

■ Distribución general: la historia se revirtió

De las casi 55 millones de hectáreas saneadas y tituladas, según la clasificación del tipo de propiedad, la mayor superficie corresponde a las TCO [tierras comunitarias de origen], figura que no existía antes de la marcha indígena de 1990. Son 21,2 millones de hectáreas para 329 beneficiarios o TCO (ver el cuadro a continuación). Hay que tomar en cuenta que por “beneficiarios” entendemos las personas jurídicas; así, la población favorecida es mucho mayor [dado que la titulación de las TCO es colectiva].

La segunda superficie saneada más importante corresponde a tierras fiscales: 21,1 millones de hectáreas. Eso significa que el Estado está recobrando dominio legal sobre esa superficie. Después le sigue la propiedad comunaria, mayormente de origen campesino, con 6,4 millones de hectáreas y la pequeña propiedad con 2,7 millones de hectáreas; ésta tiene la mayor cantidad de beneficiarios: 288.793, el 93% de los 310 mil de todo el país. Luego está la empresa y el solar campesino, figura que ya no existe en nuestra legislación a partir de la nueva Constitución Política del Estado.

Estos datos dan cuenta de cómo está cambiando la estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país gracias a la normativa agraria y a la movilización de distintos sectores sociales vinculados con el campo.

**RESULTADOS DEL PROCESO DE SANEAMIENTO POR TIPO DE PROPIEDAD
(1996-2010)**

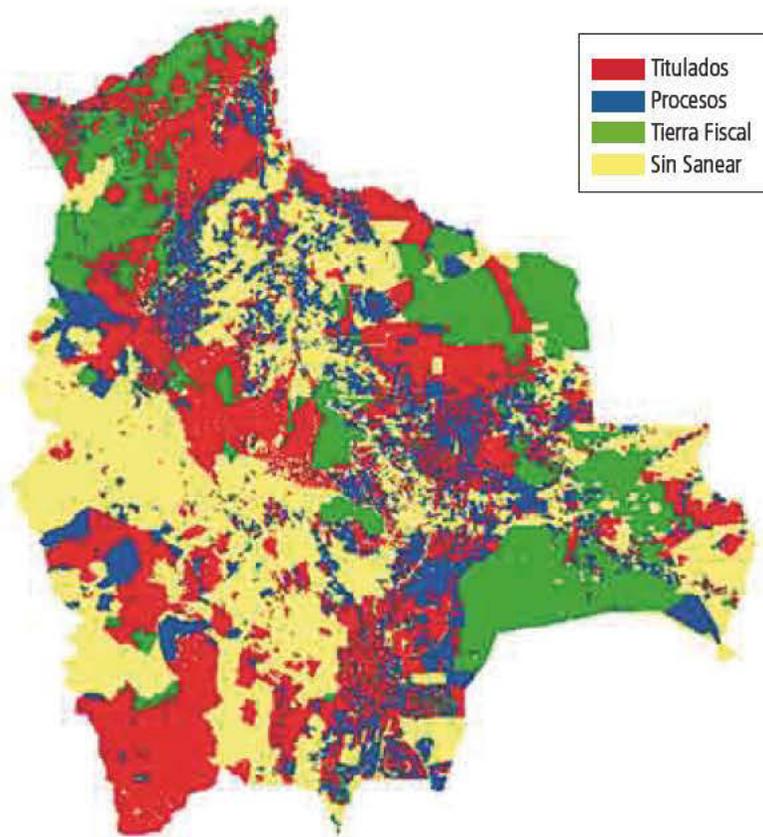
Clasificación	Período 1996-2005		Gestión del presidente Evo Morales (2006-2010)		Total 1996-2010	
	Superficie (hectáreas)	Beneficiarios	Superficie (hectáreas)	Beneficiarios	Superficie (hectáreas)	Beneficiarios
Empresa	921.166	419	1.146.343	904	2.067.509	1.323
Mediana	309.247	647	928.866	2.095	1.238.114	2.742
Pequeña	707.711	33.411	2.036.415	255.382	2.744.126	288.793
Propiedad comunaria	1.514.311	7.626	4.960.164	4.798	6.474.476	12.424
Solar campesino	146	1.157	586	3.369	732	4.526
Tierra comunitaria de origen	5.762.058	99	15.463.142	230	21.225.200	329
Tierra fiscal	106.886		21.070.492		21.177.378	
Total general	9.321.525	43.359	45.606.008	266.778	54.927.535	310.137

Fuente: INRA y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En la reforma del MNR, de las 57 millones de hectáreas dotadas en 40 años, 36 millones se destinaron a la mediana propiedad y a la empresa agropecuaria, dejando el saldo para las propiedades comunarias y pequeños propietarios. En cambio, ahora hablamos de una situación inversa: si sumamos las TCO, la propiedad comunaria y la pequeña propiedad —mayormente campesina e indígena— tendremos una situación diferente [30 millones de hectáreas].

Sin embargo, resta por hacer la otra parte del país. Se han terminado 58 millones de hectáreas, faltan 46 millones aproximadamente para llegar a 106. Las partes que aparecen de amarillo en el mapa corresponden a lo que no se ha intervenido y que resta por hacer. Hay que tomar en cuenta que las mayores superficies pendientes están en Santa Cruz, en la Chiquitanía —un área de agricultura intensiva y con presencia de ciudadanos extranjeros—, en la parte central del departamento del Beni —donde falta poco más de la mitad—, en todo el altiplano paceño, la parte occidental del departamento de Potosí, la parte oriental de Chuquisaca y todo el Cono Sur [Cochabamba]. Es difícil saber cuánto de esas áreas se consolidarán como fiscales, aunque estimo que llegue a los 9 millones de hectáreas: la superficie de los departamentos de Tarija y Cochabamba juntos.

ESTADO DEL SANEAMIENTO EN BOLIVIA



Fuente: INRA.

Como fuere, los resultados de este trabajo darán una configuración más precisa y detallada de la tenencia de la tierra, aunque ciertamente las áreas del altiplano y de los valles con seguridad serán tituladas en favor de las comunidades o de propietarios campesinos que viven en esos lugares. Por tanto, la superficie de la propiedad comunitaria o individual en pequeña escala se incrementará. También es seguro que la superficie para la propiedad mediana y la empresa agropecuaria se elevará en Santa Cruz y el Beni, pero también el área de tierra fiscal, dado que en estos sitios se identifica el cumplimiento de la FES [función económico social] o las tierras baldías que no son reclamadas por ninguna persona.

■ Tierras fiscales disponibles para dotación

Para tener una idea más precisa sobre las tierras fiscales identificadas durante el saneamiento, el siguiente cuadro nos aporta el detalle por departamentos hasta diciembre de 2010. Nótese que no están consignadas las 21 millones de hectáreas del anterior cuadro, sino sólo 19,4 millones de hectáreas; ello se debe a que ese faltante estaba pendiente de firma presidencial o resolución del Tribunal Agrario. En todo caso, los datos siguen siendo útiles: de los 19,4 millones de hectáreas, 13,4 millones no son disponibles, es decir hay sobre ellas alguna restricción legal para su dotación (son concesiones forestales, áreas protegidas o parques), y 5,9 millones son disponibles para dotación. El único departamento donde no se ubicó tierra de este tipo fue Oruro.

De esas 5,9 millones de hectáreas, fueron dotadas 1,3 millones desde la vigencia de la Ley 1715, aunque con mayor énfasis en los últimos años, a partir de la Ley 3545. Ciento nueve comunidades —la mayoría, asentamientos nuevos— han sido beneficiadas con esas tierras; eso equivale a 8.300 familias. Este es el estado global del avance de saneamiento y titulación que, reitero, está reconfigurando la tenencia de la tierra en nuestro país.

SITUACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES POR DEPARTAMENTO (1996-2010)

Departamento	1996-2005	2006-2010	Total	No disponible	Disponible	Dotada
Beni	25.799,26	1.288.014,39	1.313.813,65	416.427,97	897.385,69	45.917,60
Chuquisaca	-	175.766,07	175.766,07	22.888,23	152.877,84	
Cochabamba	-	957,34	957,34	63,34	894,00	
La Paz	73.611,49	2.543.715,91	2.617.327,40	1.340.412,07	1.276.915,33	82.198,90
Oruro	-	54.410,64	54.410,64	54.410,64	-	
Pando	-	3.693.193,61	3.693.193,61	2.227.963,65	1.465.229,97	909.513,25
Potosí	-	118.439,61	118.439,61	117.978,88	460,73	
Santa Cruz	7.169,65	11.366.390,05	11.373.559,70	9.265.124,98	2.108.434,72	251.479,56
Tarija	305,69	61.072,61	61.378,29	15.475,67	45.902,62	17.243,99
Total General	106.886,09	19.301.960,23	19.408.846,32	13.460.745,42	5.948.100,90	1.306.353,30

Fuente: INRA.

■ Las TCO: qué ocurre en tierras altas

Con relación a las tierras comunitarias de origen o TCO, podemos partir de las demandas que plantearon los pueblos de tierras altas —principalmente aymaras y quechuas— y los de tierras bajas. En el siguiente cuadro, elaborado en agosto de 2010, se puede apreciar que del total de las demandas, la mayoría (211) se originó en tierras altas, principalmente del departamento de Potosí. Son 13,2 millones de hectáreas solicitadas principalmente por ayllus, agrupados en gran medida por el Conamaq. De esa superficie, el Estado boliviano reconoció 11,5 millones de hectáreas, por algún decreto específico o luego de efectuar el “estudio de necesidades espaciales” (Eine) o el “informe de necesidades de unidad espacial territorial” (Inuet). De esa superficie reconocida se titularon 4,6 millones de hectáreas en tierras altas. Esta cifra no incluye las TCO Nor Lipez, Sur Lipez y Enrique Baldivieso que entregamos con el presidente Morales en Uyuni hace una semana¹ —cuando aún era director del INRA— y cuya extensión llega a los 3,8 millones de hectáreas. Esto quiere decir que en tierras altas hay un avance importante, pues se tituló más del 60% [8,2 millones de hectáreas] de la extensión demandada.

Donde hay un menor avance es en La Paz. Recién se intervendrá sobre las demandas hechas en el altiplano, aunque hay varios conflictos internos a raíz de la discusión si será una titulación individual o colectiva.

Vale la pena tomar en cuenta que en el caso de Cochabamba, de las siete demandas, las dos más extensas son de organizaciones campesinas, adscritas orgánicamente a la CSUTCB; son de Ayopaya y de Raqay Pampa. En Potosí, de las 3,7 millones de hectáreas que hemos entregado, 2 millones correspondieron a organizaciones campesinas afiliadas a Frucas [Federación Regional Única de Trabajadores Campesinas del Altiplano Sud]. Esto quiere decir que las demandas de TCO no son únicamente de pueblos indígenas u originarios, sino también de comunidades y organizaciones campesinas, siempre y cuando así lo decidan.

¹ El 19 de abril de 2011 (N. del E.).

SITUACIÓN DE LAS TCO EN TIERRAS ALTAS Y TIERRAS BAJAS (HASTA AGOSTO DE 2010)

Área	Departamento	Nº demandas	Superficie demandada	Superficie Eine o Inuet	Superficie titulada
Tierras altas	Chuquisaca	8	491.155	141.346,78	101.807
	La Paz	34	1.228.660	403.606,47	145.345
	Cochabamba	7	706.954	784.797,37	685.255
	Oruro	70	3.131.734	2.928.149,02	1.944.059
	Potosí	92	7.732.492	7.314.644,33	1.779.008
Total tierras altas		211	13.290.995	11.572.543,97	4.655.474
Tierras bajas	Chuquisaca	5	206.550	523.338,01	212.919
	La Paz	8	2.955.889	2.449.889,83	1.448.912
	Cochabamba	2	371.540	349.690,28	357.094
	Tarija	4	541.708	618.593,00	150.411
	Santa Cruz	22	13.209.955	8.679.547,94	4.673.536
	Beni	18	7.879.780	6.190.553,76	4.928.542
	Pando	1	41.921	22.492,00	25.675
	Total tierras bajas		60	25.207.343	18.834.104,81
Total general		271	38.498.338	30.406.648,78	16.452.564

Fuente: INRA.

■ Qué ocurre en tierras bajas

En tierras bajas, hay 60 demandas por 25,2 millones de hectáreas; casi la cuarta parte de la superficie nacional (109,8 millones de hectáreas). La mayor parte de las solicitudes proviene de Santa Cruz y también es la mayor superficie requerida. Hay una sola demanda en Pando, aunque tenemos otra más, la del Multiétnico II, que ocupa parte de ese departamento y del Beni, y fue consignada en este último.

De las 25,2 millones de hectáreas demandadas en tierras bajas, 18,8 fueron reconocidas de alguna manera por el Estado a través de los Inuet o los Eine, y se lograron titular hasta agosto de 2010, 11,7 millones de hectáreas, la mayor parte en Santa Cruz y el Beni. Porcentualmente, este último departamento tiene mayor porcentaje de superficie titulada con relación a la extensión reconocida y demandada. Entre los pendientes está La Paz, cuya resolución es difícil por la oposición de comunidades campesinas a las demandas.

Entonces, tenemos en el país 271 demandas de TCO presentadas por indígenas, originarios y campesinos, sobre 38 millones de hectáreas, la tercera parte de la extensión territorial del país. De éstas, 30,4 fueron de alguna manera admitidas o reconocidas a través de los Inuet o los Eine, y hasta agosto se había logrado titular 16,4 millones, es decir, poco más de la mitad de la superficie que había sido admitida.

■ Para despejar una falsa imagen de las TCO indígenas

Continuando con las TCO, quisiera aportar al debate sobre la relación que se establece entre la superficie de estos territorios y su población. Tomaré como ejemplo a las TCO Macharetí e Iti-Karaparirenda. La extensión titulada de la primera es de 126.837 hectáreas, para 330 familias o 2.015 personas, según lo estableció el Eine. Si se divide esa superficie entre el número de habitantes, se

llega a 63 hectáreas por persona; sin embargo, estos Eine han sido elaborados entre 1999 y 2001, así que debemos tomar la proyección que, para el caso, plantea 2.480 personas. Esto equivale a 51 hectáreas por persona o alrededor de 250 hectáreas por familia —de cinco integrantes— en Macharetí. Esta TCO se encuentra en la llanura chaqueña, en la frontera con el Paraguay.

Para contraste tomemos a la TCO, Iti-Karaparirenda. Ésta tituló hasta el año pasado 18.528 hectáreas y tiene 1.660 habitantes, lo que daría un promedio de 11 hectáreas por persona. Si hacemos la proyección de crecimiento con la tasa anual a la fecha de hoy, tendríamos 2.025 habitantes, lo que supone a 9 hectáreas por persona, vale decir 45 hectáreas para cada familia [menos de la quinta parte de lo que corresponde a Macharetí]. Es importante hacer este ejercicio.

Tomemos otros ejemplos: las TCO Kami y Takovo-Mora. La primera brinda 8 hectáreas por persona y la segunda, 2 hectáreas, lo que equivale a 40 y 10 hectáreas, respectivamente, por familia. Esto contrasta con una TCO como la Ayorea de Santa Teresita, cuya superficie titulada llega a 77.545 hectáreas para una población de 157 habitantes, vale decir 494 hectáreas por persona, aunque según la proyección de crecimiento demográfico, llegaría a 212 habitantes, es decir, 385 hectáreas por persona; estamos hablando de más de 1.500 hectáreas por familia. Aparte de eso hay que tomar en cuenta la calidad de la tierra.

Estos datos nos permiten colegir que en esta reconfiguración de la tenencia de la tierra en Bolivia, ciertamente hay un mayor reconocimiento del derecho propietario en favor de los sectores mayoritarios del país. Sin embargo, hay contrastes: las TCO del Beni, en general tienen mayor superficie por familia y por habitante, debido a que ese departamento, incluso a diferencia de Santa Cruz, ha sido poco habitado, por lo que es hasta cierto punto normal encontrar aún áreas extensas con poca población. Además, al ser un lugar alejado y muchas veces inhóspito se hace difícil para el asentamiento de familias. Hay que tomar en cuenta estos elementos para poder analizar los datos.

No podemos meter en la misma bolsa a todas las TCO, sean de tierras altas o bajas. Además, por la información que presenté, es probable que debido al avance del proceso estemos llegando a un punto en el que ya no se pueda identificar mayor superficie de tierra para titular a favor de TCO. A eso se suma la paralización de trámites de saneamiento porque hay sobreposición de tierras con otros actores y por la oposición —mayoritariamente campesina— a las demandas de TCO.

Esta actitud nos remite de nuevo al reclamo de algunas personas en sentido de que el INRA está titulado a favor de indígenas grandes superficies sin población [en desmedro de la población campesina]. No sólo las comparaciones demográficas que acabo de hacer relativizan ese argumento. A eso puedo añadir que de las 21 millones de hectáreas tituladas a las TCO, por lo menos 5 millones corresponden a TCO campesinas, cuya organización matriz es la CSUTCB; si sumamos a esa superficie las 6 millones de hectáreas tituladas de propiedad comunaria y las más de 2 millones de pequeña propiedad, principalmente campesinas, tenemos 13 millones de hectáreas. Eso refuta el desequilibrio [entre indígenas y campesinos] que se pretende ver. Es más, gran parte de las demandas indígenas —al menos en tierras bajas— ya han sido cubiertas, mientras que el saneamiento pendiente en Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija hará que crezca, con seguridad, la superficie que se titulará a favor de campesinos, al grado de que no sólo igualará a la extensión dotada a las TCO, sino que la superará por varios millones de hectáreas.

■ El verdadero sentido de las demandas de territorio

Otro punto fundamental a tomar en cuenta es la reconstitución de los territorios como uno de los motivos que lleva a los pueblos indígenas y originarios a demandar una TCO. Esto forma parte de una larga historia por la recuperación de un sitio donde puedan vivir, no sé si el término adecuado sea dignamente, pero sí de acuerdo con las características que tienen como pueblo. También hay un sentido práctico: varias de las demandas presentadas se sitúan en lugares que

tienen recursos naturales en el suelo y en el subsuelo, y es una lógica expectativa de las organizaciones el participar de los beneficios del aprovechamiento de esos recursos. Eso es natural, pues siempre que hubo alguna explotación en territorio indígena, sus habitantes vieron pasar la riqueza sin recibir nada.

No obstante, debemos reconocer que hay distorsiones en estas demandas. En algunos casos, especialmente en los últimos años, la dirigencia perdió el horizonte y comenzó a alquilar las tierras, a negociar la madera o a incurrir en cierto tipo de actos que distorsionan el sentido original que tienen las demandas de TCO. Este es un problema que se lo tiene que resolver dentro de las comunidades y con los demandantes.

■ Una oportunidad histórica con las tierras fiscales

El otro espacio para el acceso a la tierra en este proceso es la dotación de propiedad fiscal disponible. Si descontamos lo que se ha distribuido, hay, por lo menos 4 millones de hectáreas fiscales pendientes de dotación, que pueden servir para cubrir una demanda siempre creciente. Como dije al principio, esa superficie crecerá cuando ingresemos con el saneamiento a ciertas regiones de Santa Cruz, el Beni y el chaco tarijeño. El total disponible que se obtenga permitirá al Estado boliviano y a distintos actores definir, al final, el escenario de distribución de la tierra en el país.

Es una oportunidad histórica de Bolivia para cubrir la demanda creciente y asumir de manera seria la administración del recurso tierra; que no crece, a diferencia de la población. Me parece que esta reconfiguración del espacio territorial regirá en los próximos 30 a 50 años en el país. Por eso, los distintos actores y sectores vinculados con la temática agraria deben tomar en cuenta estos elementos para, por ejemplo, plantear un crecimiento ordenado de los centros urbanos, cuya expansión es caótica, o para asignar tierras al propio Estado dado que incursionará en la producción de alimentos.

Para la gestión del recurso tierra y otros recursos naturales se deberá tomar en cuenta lo avanzado hasta el momento con relación al derecho propietario. Además, deben ponerse en el tapete las demandas [de tierra] que existen y que no se han satisfecho, en un trabajo con los distintos sectores y con la vista puesta en el espacio territorial que tiene el país; y que es el único que tenemos.

Así, el resultado de este proceso de saneamiento hasta 2013 debería brindar mayor equidad y mayor justicia en la distribución de la tierra para los distintos sectores, es decir, considerar a todos sin ignorar a ninguno.



Es mejor resolver los conflictos de límites con quienes viven en las tierras

San Julián, en Santa Cruz, tiene serias dificultades de límites con Guarayos. En el municipio casi atamos de manos y pies a los compañeros de las comunidades que están en el límite con esa provincia para evitar que se suscite un problema grave con El Puente. Lo mismo sucede con el municipio de Cuatro Cañadas. El otro día nos visitaron del Ministerio de Autonomías y nos dijeron: Déjenlo todo, elaboren la carta orgánica y será ella la que fije las posibles soluciones a este problema. No sé si una carta orgánica tiene atribución sobre esto o el INRA.

El INRA recibe la información de la Unidad de Límites —ahora funciona en el Ministerio de Autonomías— sobre los límites administrativos del país; la definición de éstos no es atribución del INRA. En varios casos esa información que el INRA recibe se consigna en el título y eso provoca el rechazo de los beneficiarios, que se consideran de un municipio o provincia distinto al que indica el documento (...). Sin embargo, si hay un error en el título, siempre es posible corregirlo con un procedimiento administrativo. Además, la Constitución y la Ley de Autonomías establecen que en caso de conflictos por límites político administrativos la población puede definir dónde pertenecer a través de referendos locales.

Como este conflicto entre Guarayos y Ñuflo de Chávez habrá varios casos debido a que sus bordes son imaginarios y no naturales, como un río o una quebrada. Se tienen que poner de acuerdo las dos poblaciones para definir el deslinde para ambos lados. El INRA tiene experiencia de trabajo en el terreno para definir, junto con quienes viven en el lugar, dónde empieza una comunidad y termina otra; eso ayudaría mucho para establecer los límites político administrativos, aunque reitero: el Ministerio de Autonomías es responsable de eso a través de su Unidad de Límites.

Posiblemente este tipo de conflictos sea una de las causas de por qué no concluya el proceso de saneamiento hasta 2013. Es decir, los problemas de límites político administrativos involucran a varios actores, como en el desacuerdo histórico entre Beni y Cochabamba, y el último entre Oruro y Potosí. Estos diferendos pueden impedir la resolución de simples asuntos por derecho propietario de parcelas.

Como bolivianos tenemos derecho a pedir datos específicos sobre quiénes fueron los más beneficiados con la dotación de tierras: si la Anapo, la CSUTCB o los pueblos indígenas. ¿Podría graficarnos cómo fue eso?

Si sumamos la superficie titulada a favor de TCO, la propiedad comunaria —que es comunidad indígena, pero principalmente campesina— y la pequeña propiedad, son 30 millones de hectáreas tituladas a favor de indígenas, campesinos y originarios, de 58 millones que se han procesado. A eso hay que adicionar 1,3 millones de tierra fiscal [dotadas] que, como dice la Constitución, son exclusivamente para indígena originario campesinos; es decir, tendríamos 31 millones de hectáreas. Es posible que esa superficie crezca conforme vayamos interviniendo otras áreas. Esta tierra fiscal disponible tiene que ayudarnos a resolver las tensiones internas, las demandas históricamente irresueltas o asuntos tan complejos como el minifundio; ya sea a través de la dotación, en nuevas áreas, a los beneficiarios o a los hijos de éstos, o mediante su vinculación con otras actividades, como proyectos grandes de riego que permitan reactivar las zonas donde hay minifundio.

Usted citó las superficies dotadas a la propiedad pequeña, a la mediana y a la comunaria, quisiera saber qué se está considerando para que todos esos beneficiarios puedan desarrollar una agricultura sostenible que mejore su calidad de vida. (Gladys Aguilera).

¿ Por qué el Estado no ha dotado a los campesinos de medios para [trabajar] la tierra?

Se ha reclamado mucho de que se entrega tierra, pero no hay apoyo para la producción. Esto es verdad, en parte; las acciones del Estado aún no son muy visibles. No obstante, desplegó varias iniciativas: préstamos para la producción —que no son muy grandes, pero existen— e instituciones como Emapa que recuperan la producción campesina. Ahora que hay la definición [gubernamental] de garantizar la alimentación para nuestra población, con seguridad que tienen que verse más resultados de estas políticas.

¿ Por qué a nosotros los indígenas nos dicen latifundistas? ¿Dejó alguna estrategia en su gestión [en el INRA] para que podamos responder a los hermanos interculturales o colonizadores y a los hermanos campesinos?

A partir de los datos, mostré que no se puede poner en la misma bolsa a todos. En la TCO Takovo-Mora, por ejemplo, a una familia sólo le tocarían diez hectáreas, lo cual no puede considerarse como latifundio. Además, éste también se define por ser improductivo, y entiendo que los territorios titulados colectivamente a favor de pueblos indígenas están siendo efectivamente ocupados para distinto tipo de actividades. Por eso, siempre hay que remitirse a los datos para poder emitir una opinión.

¿ Qué se puede hacer en manejo y gestión del territorio para evitar los malos manejos internos en las TCO?

Un ámbito de acción son las regulaciones internas que la comunidad u organización deben establecer. Éstas tienen estatutos escritos o fácticos con los que se aplican sanciones ante el incumplimiento de cierto tipo de normas o acuerdos internos. El otro ámbito es la legislación agraria. A esto hay que prestar atención porque ante la dinamización del funcionamiento de las TCO, habrá que establecer sanciones más precisas. Actualmente, un dirigente no puede vender tierras de carácter colectivo ni hacer mal uso de éstas so pena de acción penal del Estado. Esto puede ayudar desde afuera, pero debe estar mejor regulado por las normas internas de cada territorio.

¿ Cómo puede haber sostenibilidad si dentro de las TCO hay propiedades colectivas e individuales?

Cada pueblo y comunidad tienen mecanismos para establecer cómo distribuye internamente la tierra. Tienen toda una experiencia para definir las áreas que deben ser colectivas e individuales. Desarrollaron estos mecanismos antes y después de recibir el título de TCO, es decir, no es una cosa que se añada con un título, sino algo que siempre se practica.

¿ Cómo superar los problemas de límites entre comunidades y ayllus? (Roberto Choque).

Este es un problema común en las tierras altas: donde hay una fuerte presencia de sindicatos y de ayllus, hay conflicto. Hace unos días se resolvió un conflicto en Chuquisaca después de por lo menos tres años; creo que en la comunidad de Picachulo. Estaba dividida entre quienes demandaban la TCO —afiliados al Conamaq— y los que pertenecían al sindicato. Luego de miles de reuniones, varios censos y conciliaciones, llegaron a un acuerdo que definió las áreas familiares y colectivas de cada sector. Ambos actores tienen una cultura común (quechua), así que sus diferencias eran básicamente organizativas. La clave para resolver el asunto fue mucha paciencia y la participación

de las personas que viven y trabajan en el lugar. Con ellos sí se pueden hallar soluciones, mientras que cuando intervienen actores de nivel dirigencial, como no viven en el terreno, pueden distorsionar la discusión. Esta forma de resolución seguramente dará la tónica para resolver el conflicto limítrofe entre Potosí y Oruro, con Coroma y Salinas de Garci Mendoza.

¿ *Cuáles son los obstáculos para revertir las tierras que están en manos de extranjeros y repartirlas entre los bolivianos? (G. Medeiros).*

E *n el norte de Bolivia hay extranjeros que no respetan las normas sobre el uso de tierras. ¿Qué sanciones están previstas para ellos? (Genaro Mercado).*

En 2006, en una conferencia con el ex viceministro Alejandro Almaraz, informamos sobre las familias que tenían la mayor superficie de tierras en el país. En el caso de Pando mencionamos que 10 familias pretendían que se les reconozcan cerca de 800 mil hectáreas. Concluido el saneamiento, se reconoció a esas familias 15 mil hectáreas de tierra. El resto fue revertido y distribuido, en gran medida, a comunidades campesinas que actualmente viven en ese departamento.



Alejandro Diez Hurtado

Doctor en Antropología Social y Etnología. Coordinador del postgrado de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP (Lima). Investigador sobre temas políticos y agrarios en zonas rurales. Investigador del Centro de Investigaciones, Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, CISEPA.

Concentración *versus* colectivización de la propiedad de la tierra en América Latina

Latinoamérica lidia de maneras diversas con la propiedad y el control de la tierra, pero algo la unifica: está enfrascada en la titulación. El expositor advierte que los papeles de un predio no son suficientes si no hay claridad sobre qué se quiere hacer con éste. Es más, la región corre el riesgo de repetir el error de las reformas agrarias del siglo XX y abrir aún más las puertas al acaparamiento o "extranjerización" de la tierra.

Hay procesos que afectan a la propiedad y control de la tierra en Latinoamérica y en el mundo. Mi ponencia pretende colocar en el debate las características de esos procesos. Este es un esfuerzo colectivo de instituciones agrupadas alrededor de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, una asociación mundial que tiene un pequeño nodo latinoamericano. En los últimos años, desarrollamos una serie de pequeños trabajos de investigación para ver qué pasaba en varios países con relación al tema. La idea era reunir información sobre algunos casos emblemáticos y sumarla a la información existente para apreciar de manera más amplia los fenómenos de propiedad y control de la tierra.

Como resultado general de estas investigaciones, hallamos que hay dos grandes procesos en pugna alrededor del control de los recursos en América Latina y también en el mundo: la concentración y apropiación, *versus* la colectivización de la propiedad de la tierra. Ninguna de las palabras usadas es inocente; la palabra *propiedad* tiene un peso muy fuerte que desarrollaré más adelante.

La presentación tendrá cuatro grandes partes. Una primera, sobre la situación previa a las reformas neoliberales en Latinoamérica; una segunda, sobre las grandes líneas y las nuevas reglas de juego globales; una tercera, con respecto hacia dónde y por qué se está concentrando la tierra; y, finalmente, unos cuantos ejemplos de ese fenómeno de concentración.

■ La situación previa a las reformas neoliberales

En Latinoamérica la gran concentración de la tierra no es una novedad. A comienzos del siglo XX, estábamos acostumbrados a la existencia de la gran hacienda y el latifundio con diferentes formas. Había dos grandes modelos: el de plantación y el de hacienda.

El primero se practicaba en tierras bajas, era más grande en extensión y con alta movilidad espacial en su población indígena, mestiza y afrodescendiente. En algunas partes, tenía una lógica de colonización, y en otras, una lógica más desarrollada tecnológicamente, sobre todo de enclave productivo como en varios países de América Central.

La gran hacienda tradicional tenía, en cambio, una lógica casi campesina de explotación, se basaba en la dominación de la tierra y de la gente que trabajaba en ella. En este gran latifundio funcionaban una serie de reglas —algunos autores las han llamado “economía moral”— que determinaban la forma de relación entre diversos tipos de trabajadores y el patrón, y la forma de trabajo; por ejemplo, la cantidad de días de labor a cambio de algunos apoyos pequeños en caso de necesidad. Era una explotación en algunos casos, por así decirlo, endulzada.

El cuestionamiento a estos modelos de explotación generó conflictos sobre la gran propiedad y terminó, en muchos países, con reformas agrarias. Vale la pena señalar que la crítica al modelo no se caracterizó solamente por el reclamo de los campesinos que trabajaban la tierra, sino que también se derivó de la propia modernización del capital y de la propiedad. Este fenómeno llevó a que los patrones rompan el pacto de la economía moral y pretendan convertir a sus trabajadores campesinos, de yanaconas a proletarios, aunque sin acceso directo a la tierra. Los conflictos que ello provocó derivaron en las reformas agrarias.

La historia de las reformas agrarias en Latinoamérica es larga. Comienza con la independencia del Uruguay (1815), la Revolución Mexicana de 1910 y se continúa en Bolivia con la primera reforma agraria “moderna” en la región, cuyo desarrollo se sustenta, básicamente, en la expropiación y la distribución de tierras a los trabajadores bajo diversas modalidades. Hubo, luego, reformas más de izquierda o más de derecha, y más o menos redistributivas: la del Ecuador (1964) terminó pagando [por las expropiaciones] y no eliminó la gran propiedad; la del Perú, en 1969, fue una de las más radicales. Las reformas en Centroamérica, como las de Nicaragua y El Salvador, serían más tardías y llegarían después de años de conflicto armado y violencia.

■ Las nuevas reglas de juego globales

Esta situación cambia en el siglo XXI con la modificación de las formas de control de la propiedad. No obstante, hay características que no desaparecieron a pesar de la serie de las transformaciones operadas en los países latinoamericanos a lo largo de las décadas de los 80 y 90.

Algunas de las características que permanecen desde la época de la hacienda son las siguientes: la inversión de empresas extranjeras en pos de recursos productivos (tierra y bosques, principalmente) y también extractivos (minería y petróleo); la exportación de materias primas sin un desarrollo hacia la industrialización (las anteriores haciendas sólo producían y exportaban materia prima, como ocurrió en el Perú, Colombia, Brasil y América Central); la presión sobre la tierra comunal campesina e indígena; y la ausencia de regulación o control sobre los terrenos de empresas que habían sido entregados en propiedad o en concesión. Todos esos elementos, que ya estaban presentes y que no extrañaban al ciudadano medio, recrudecen en la primera década del siglo XXI.

Esta nueva etapa, no obstante, muestra diferencias importantes con respecto a la anterior, principalmente porque en este mundo contemporáneo, las reglas no son estrictamente nacionales, sino globales. Así, la lógica de apertura del mercado acaba siendo internalizada en la mayor parte de los países. No es el caso de Bolivia ni del Ecuador, hasta cierto punto, pero otros países como Colombia y Perú, y buena parte de las naciones centroamericanas adoptan las reglas de libre mercado como parte de sus legislaciones.

Las reglas neoliberales de manejo de la propiedad y de acceso a los recursos se han traducido, en las últimas dos décadas, en cambios en las constituciones. Casi todos los países de Latinoamérica, principalmente los andinos, han emprendido reformas en ese período de tiempo. Los expertos identifican dos generaciones de transformación constitucional: la primera con documentos radicales, como el peruano que es abierta y descaradamente neoliberal; y una segunda generación, con cartas corregidas y suavizadas. De todos modos, salvo pocas excepciones, todas manejan las mismas reglas de juego.

Estas reglas de juego cambian, no sólo con las constituciones de ciertos países, sino también con los tratados de libre comercio de países latinoamericanos con Estados Unidos, Canadá y países de Europa y Asia. Estos tratados llegan a ser tan obligatorios como las propias constituciones.

Una última característica importante consiste en que las grandes inversiones ya no provienen solamente del primer mundo, sino también de países vecinos: del Brasil, Argentina, Chile y Colombia. Hay mucha inversión chilena en el Perú e inversión argentina en el Paraguay. Venezuela y Perú invierten en Bolivia, y Colombia en Venezuela y Ecuador. Es una compleja internacionalización del capital.

No toda la situación es adversa. Surgen lo que llamaría “nuevas oposiciones” (evité a propósito la palabra “resistencia”) que van en sentido contrario al descrito. Cuestionan a los tratados de libre comercio y al modelo económico. Se manifiestan, en espacios más locales, con reivindicaciones territoriales y étnicas, traducidas en movilizaciones y en la ocupación de los territorios. A la par, la legislación internacional crea mecanismos como el derecho a la consulta a los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT), lo cual crea en varios Estados una presión porque estos instrumentos sean incorporados en las legislaciones nacionales. También surge el movimiento conservacionista que busca, con mayor o menos radicalidad, aislar parte del territorio para su cuidado. Hay demandas de reforma agraria, sobre todo en países centroamericanos, y una elevada conflictividad social.

■ Todos coinciden en tener la propiedad, pero discrepan en cómo manejarla

Por lo expuesto, tenemos dos grandes procesos de signo diverso: uno, cuyas acciones apuntan a la concentración de la propiedad en pocas manos, y que tiene una lógica de manejo de la propiedad y del territorio bajo los términos de capitalismo (con orientación al mercado). El otro, que se traduce en la defensa de la propiedad para la conservación del medio ambiente y en el reclamo de campesinos y grupos indígenas por otras formas de acceder a la propiedad.

En general, independientemente del signo de una u otra tendencia, hay un afianzamiento de la propiedad sobre la tierra antes que la jurisdicción. Es decir, el modelo actual privilegia el desarrollo de derechos de exclusividad de control (derechos de propiedad: uso, transferencia, aprovechamiento) más que de derechos fundados en el control político-administrativo territorial (derechos jurisdiccionales: regulación de usos, zonificación, posibilidad de uso público). Está claro que tanto en el lado de la empresa y el capital, como entre los movimientos campesinos, conservacionistas e indígenas está en juego el refuerzo del acceso y control relativamente exclusivos del territorio. Es decir, ambos reclaman derechos de propiedad, más que normas generales de acceso o tenencia que permitan un uso compartido del territorio; existe una clara tendencia al reforzamiento de los derechos de propiedad.

Este afianzamiento de la propiedad es una de las principales fuentes de conflicto porque cada uno quiere la propiedad “para sí” y esgrimiendo sus propias razones.

■ La titulación generalizada y su influencia en la concentración de la tierra

Vuelvo sobre esas nuevas reglas de juego que mencioné previamente para reforzar algunos puntos que me parecen relevantes en la concentración de la tierra.

Las reglas generales adoptadas por los Estados, pese a que tienen elementos de protección sobre tierras campesinas e indígenas, alimentan la generación de un mercado de tierras. Esto ha sido promovido, desde inicios de los años 90, por el Banco Mundial y otros organismos internacionales. Veinte años después este “mercado de tierras” no se consolida como un mercado y, más bien, surge el acaparamiento de tierras a nivel global. No es un efecto estrictamente latinoamericano; en el mundo está en juego la gran propiedad de la tierra.

Eso se vincula directamente con esta apertura a la inversión extranjera, bajo diversos discursos: que no se puede hacer desarrollo si no hay inversión —eso se escucha siempre en el Perú, Colombia y otros países— o que necesitamos la inversión como parte del acuerdo de paz y la reconciliación —en el caso de Centroamérica—.

Como consecuencia de todo esto hay, por detrás, una reversión de la reforma agraria. Si en los años 60 y 70 había una tendencia pro reforma agraria, ahora estamos en un momento anti reforma. La nueva legislación dismanteló las regulaciones anteriores que buscaban una redistribución de la tierra con una perspectiva de acceso más social.

Chile fue uno de los primeros con esa lógica y Perú, quizás el último de los radicales. También hay constituciones en sentido inverso, como la de Ecuador y Bolivia, que buscan dar a otros grupos de la sociedad más espacio para la discusión de lo público.

Otra consecuencia de esta reversión de las antiguas reformas y aplicación de una nueva legislación más liberal —que de alguna manera facilita la concentración de tierras, pero también la defensa de la tierra— es el desarrollo de políticas de saneamiento de la propiedad. Ningún país queda “a salvo” de este fenómeno. Posiblemente comenzó en México con la certificación de ejidos, que consistió en otorgar títulos a las comunidades y tierras colectivas, no importe si fueran títulos individuales o colectivos. En el Perú, la titulación comienza individualmente y luego se lleva a cabo colectivamente.

En realidad, desde el punto de vista del saneamiento de la propiedad, eso no tiene relevancia; lo que importa es que haya títulos y que puedan ser transferidos o dados en garantía. La reforma agraria del Perú establecía que la tierra [dotada] no se podía vender (en realidad, sólo se vendían pequeñas extensiones y de manera informal). Después de la Ley de Promoción de la Inversión del Sector Agrario, que era el nombre de la Ley de Tierras, en el Perú se puede vender libremente. Aparte, se ha discutido fijar un límite de la propiedad, pero se propuso un tope más alto que cualquier propiedad que haya existido históricamente (40 mil hectáreas).

En el Ecuador, las nuevas leyes también derivaron en programas, auspiciados internacionalmente, para sanear la propiedad. De eso no está a salvo ni siquiera Bolivia, con la titulación de territorios originarios y no originarios.

Todos estos cambios legislativos y las tareas de titulación emprendidas empiezan a generar una concentración de la tierra en América Latina, semejante a lo que viene ocurriendo en África y Asia

■ Concentración de tierras mundial y multipropósito

Se sorprenderían de la cantidad de tierra que, por ejemplo, tiene Corea en África, o los Emiratos Árabes Unidos en Pakistán. El acaparamiento no sólo lo ejercen empresas, sino también los Estados. La tierra parece ser, en este momento de crisis, una propiedad segura: no importe lo que pase, tener tierra podrá servir a futuro. En África es donde se verifica la mayor concentración y le sigue América Latina. En nuestro caso, está ligada directamente con inversión internacional, por lo que algunos han llamado a este fenómeno como “extranjerización de la tierra”

Esta concentración tiene varios propósitos. Ocurre para fines agrícolas: grandes concesiones a empresas que se dedican a la producción en gran escala de monocultivos, con una novedad de las últimas décadas que es el acaparamiento para la producción de agrocombustibles como el etanol y derivados, a partir de varios productos como la caña, la remolacha y la soya.

También hay casos de concentración para la industria extractiva: el ingreso de empresas petroleras y mineras viene acompañado de la compra de tierras, dado el volumen de las operaciones.

En zonas más boscosas se produce una concentración para fines forestales, mientras que, en menor grado, hay compras o expropiación de tierras comunales para fines turísticos. Aunque menos documentada, también se advierte la ocupación de territorios ricos en recursos que en otras partes son escasos y valiosos —como el agua— en previsión a lo que pueda ocurrir en el futuro.

En paralelo a esta presión por concentrar la tierra, grupos campesinos e indígenas emprenden acciones de recuperación, protección y reivindicación de tierras, muchas veces planteando derechos colectivos sobre éstas.

INVERSIONES EXTRANJERAS DE TIERRA EN LATINOAMÉRICA

Acaparadores de tierra	¿Quiénes son?	Países destino	Tipo de producción
China	Gobierno y sector privado	América del Sur	Soya
	Suntime International Techno-Economic Cooperation	Cuba México América del Sur	Arroz
Países del Golfo	De gobierno a gobierno	Brasil	Productos alimenticios básicos.
India	Sector privado	Argentina Uruguay Paraguay Brasil	Semillas oleaginosas, legumbres, y posiblemente cereales y etanol.
Japón	Mitsui	Brasil	Soya y maíz
	Sector privado	América del Sur	
Arabia Saudí	Gobierno y sector privado		Alimentos
Corea del Sur	Gobierno	Argentina	Ganado
Emiratos Árabes	De gobierno a gobierno	América del Sur	Alimentos
Grupos financieros	Dexion Capital (Reino Unido)	América Latina	
	Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial)	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	
	Louis Dreyfus (Holanda) Calyx Agro	Argentina Brasil	Soya, maíz, algodón y posiblemente ganado.

Fuente: elaboración propia con base en datos de www.grain.com.

La compra de tierras para la producción agrícola también refuerza la expansión de empresas globales que manejan el mercado de patentes, como granos. En los países andinos eso se ve muy poco, pero en México trabajan varias estadounidenses (Cargill), francesas (Louis Dreyfuss Commodities) e incluso mexicanas (Maseca, Minsa y Arancia).

Como dije previamente, la concentración de tierras también se orienta a la producción de agrocombustibles. Este fenómeno comenzó en Brasil y se expandió a todos los países del Mercosur. En superficie acaparada le siguen Guatemala, Nicaragua, Panamá y Perú. El acaparamiento de tierras con ese objetivo desató, salvo en Brasil, movimientos de defensa territorial que en algunos casos fueron reprimidos duramente.

La concentración para la minería e hidrocarburos se da principalmente en el Perú, Ecuador y Bolivia, aunque también en Nicaragua, Guatemala y Honduras. Para tener una idea, en 2008, en el Perú, las empresas mineras y de hidrocarburos tenían bajo concesión 16,3 millones de hectáreas, 12% del territorio nacional. No es propiedad, sino el derecho de explotación del subsuelo, cuyo control lo ejerce el Estado. Los denuncios mineros —solicitudes para concesión— crecieron de 4 millones de hectáreas en 1992 a 22 millones en 2007, mientras que los contratos petroleros en ese año llegan a 44 millones de hectáreas, el 77% de éstas en la Amazonía. Eso no quiere decir que haya producción en este momento sobre esa superficie, sino que fue entregada para su posible explotación a futuro.

■ Casos de concentración y efectos sobre la comunidad

Ahora, quisiera dar algunos brochazos sobre casos concretos de este fenómeno de la nueva gran propiedad de la tierra en Latinoamérica, que no está libre de diversos grados de conflictividad social.

Citaré algunos casos en los que la reacción indígena fue distinta. En Nicaragua, la propiedad ancestral comunal está siendo ocupada por pequeñas unidades de migrantes y por capitalistas que invierten y limitan el control de la tierra ejercido por los propios nativos. En esta situación, el Estado promueve la titulación individual, supuestamente para garantizar que la tierra sea para todos y para dividir a las partes en conflicto. Frente a esto es interesante que en el caso de los indígenas Chorotegas, éstos no exigieron la expulsión de los recién llegados, sino el pago de un canon por el terreno ocupado o un resarcimiento equivalente a lo que dejan de producir en esos sitios.

Algo distinto ocurrió en el Perú. Allí, la reivindicación por las tierras comenzó en los años 70 con la reforma agraria que dio paso a la titulación comunal. Esto evolucionó en los años 90 y en la siguiente década con un mayor control territorial, traducido en diversas formas: parques comunales, santuarios de protección y parques mixtos de control comunal. Así, el acceso de las comunidades nativas a la tierra se traduce en varias formas de control territorial, superpuestas unas con otras y, dicho sea de paso, no suficientemente reguladas y ni siquiera garantizadas.

Otro fenómeno que se identifica a partir del acaparamiento de tierras es la relación asimétrica entre la empresa que ocupa un territorio y la comunidad que vive en él. Un caso importante es el de Michiquillay, una comunidad del norte del país, cuyos orígenes están vinculados con la inversión minera, pues en los años 80 se separó de la comunidad campesina de La Encañada para negociar con la empresa que quería operar en la zona. Veinte años después, la comunidad separada (Michiquillay) nuevamente se ve obligada a negociar con una empresa que quiere trabajar en su territorio, y lo hace, como siempre, en desigualdad de condiciones. Al final, la compañía termina operando al lado de la comunidad, pues ésta le ha cedido una serie de derechos a cambio de ciertas prestaciones. Lo interesante en estos casos es que si no se pierde toda la tierra, cambian las reglas de juego en el control de la tierra comunal.

El proceso de concentración de tierras en Uruguay también es llamativo. Allí, las explotaciones lecheras pequeñas y medianas se redujeron a la mitad en los últimos años debido a la caída de precios y la disputa de otros sectores por la tierra. Ello derivó en la concentración de la actividad en menos productores que trabajan en condiciones de un capitalismo más desarrollado, mientras que el resto de la tierra fue transformado para la producción de soya. Este fenómeno afectó a los pequeños productores que, en este caso, son campesinos y no indígenas.

■ Conclusiones

Hay una serie de elementos contradictorios en este proceso global de concentración de la tierra. Se aprecia una tensión entre las políticas de las corporaciones y de las entidades multilaterales.

Las políticas del Banco Mundial son contradictorias: por un lado promueve la agricultura para el desarrollo, con el énfasis en el fortalecimiento de los productores, pero, por otro, lado presta dinero a los Estados para que titulen tierras y favorezcan la gran inversión.

En segundo lugar, este acaparamiento está produciendo mayor pobreza, pérdida de autonomía alimentaria y desplazamiento de poblaciones. Además, afecta a los territorios indígenas y deteriora el medio ambiente. O sea, en términos globales, el acaparamiento no es nada beneficioso para la población.

Otra característica es que la explotación que se promueve en el campo [en la mayor parte de los países] se basa en la gran propiedad. Esto genera tensión y, en ocasiones, conflicto abierto entre esa gran propiedad y pequeñas poblaciones, productores individuales, pequeños campesinos y colectivos indígenas.

Un cuarto punto es que en nuestros países hay una demanda de ordenamiento territorial que no es satisfecha por los gobiernos nacionales ni regionales. Por lo tanto, no quedan claras las reglas de juego y, sobre todo, [no se fijan] los límites a la expansión de la gran propiedad.

En esta situación se afianzan las estrategias de afirmación de la propiedad por encima de la jurisdicción. Es decir, todos buscan tener mayor control sobre el territorio; tanto las empresas y los campesinos como los grupos indígenas.



El público pregunta

Tener título es una ilusión si no se sabe a qué derechos se accede con él

¿Cuál es la reacción de los diferentes Estados, gobiernos, movimientos sociales y organizaciones de productores frente a la extranjerización de la tierra en Latinoamérica? (Lorenzo Solíz, director del CIPCA).

Un intelectual latinoamericano, Abelardo Ramos, decía que en Latinoamérica se hicieron reformas agrarias de macetero. ¿Cuál es su opinión?

Los gobiernos hacen cosas diferentes. Venezuela concentra las tierras para sí: el Estado ha expropiado todas las tierras para el Estado; Colombia y Perú favorecen la inversión, dan la tierra a grandes corporaciones y tímidamente reconocen algunos territorios para indígenas; Bolivia titula más a TCO que a empresas; Argentina, Uruguay y Brasil dejan que la cosa se regule más o menos solita.

Ahora bien, lo que sí hacen todos los Estados es titular. Todos están titulando tierras y dando derechos formales sobre la tierra. Esto, por un lado, es insuficiente y, por otro lado, y aunque parezca increíble, es una ilusión. Es la ilusión del control sobre la propiedad.

Es lo mismo que decía sobre la reforma agraria: no se trata solamente de tener la tierra, porque ésta no es la solución ni al problema de la pobreza ni al de la exclusión. En realidad lo que falló de las reformas agrarias es que no resolvieron lo demás (mejora tecnológica, mejores ingresos, acceso a mercados y seguridad alimentaria, entre otras necesidades). Todos pensaban que una vez que se accediera a la tierra el resto vendría por añadidura. La historia nos ha demostrado que no es así.

Ahí está, justamente, el problema: no se trata de tener un título o una propiedad, sino a qué derechos accedo con esa propiedad, qué puedo hacer con ella y con qué límites. Por ejemplo, tener los derechos sobre el subsuelo o no; esa definición es fundamental porque en casi todos [los países de la región] la propiedad no da derecho al subsuelo, por lo tanto, es una propiedad incompleta.

En segundo lugar, [no se definió] qué posibilidades de desarrollo y de expansión [tengo sobre la tierra]. En tercero, no se consideró qué tipo de equilibrios construyo entre la lógica de producción de sobrevivencia, la lógica de producción para el mercado y las otras actividades no agrícolas —porque está claro que ni los campesinos ni los indígenas están sólo en sus terrenos, sino que se mueven—. Sólo basta mirar esta mesa [con productos agrícolas elaborados y que provienen de diferentes partes del país]: son para hacer negocios; más allá de que no sean para generar empresas capitalistas. En el fondo, lo que está en juego, es la relación entre los mundos más locales, con sus reglas propias, y estos mundos más globales, con un apetito voraz capitalista, por decirlo de un modo.

Un último comentario. El año pasado al hacer con otros colegas un pequeño trabajo de investigación sobre acceso a la propiedad de mujeres en comunidades campesinas, constatamos que ni siquiera el título formal en manos de la mujer garantiza que ejerza la propiedad de la tierra. El Perú ha hecho exactamente lo mismo que Bolivia: primero dio territorio a individuos y luego a colectividades: sea comunidad campesina o pueblo indígena. Nuestro proceso comenzó con agrónomos y topógrafos para que encaren cuestiones técnicas, y al final, ese trabajo de titulación fue entregado a los abogados para que saneen los problemas y todos tengan título; independientemente de que esa, en mi opinión, no sea la solución al problema.

5 PROPUESTAS PARA LA NORMATIVA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS SOBRE ACCESO, CONTROL Y GESTIÓN DE LA TIERRA Y RRNN

Expositores: ■ Gonzalo Colque (Fundación TIERRA)
■ Pamela Cartagena (CIPCA)
■ José Bailaba (OICH)
■ Demetrio Pérez (ANAPO)
■ Carlos Chipunavi (BOCINAB)

Dada la reconfiguración de la propiedad de la tierra en Bolivia, Gonzalo Colque plantea que las políticas públicas deben considerar el peso de las TCO y reglamentar la distribución de las tierras fiscales, a la par de formular planes de asentamiento que brinden condiciones adecuadas de trabajo. Otra tarea fundamental es el saneamiento de la pequeña propiedad y el apoyo a la gestión familiar y comunitaria de parcelas. Esas acciones, entre otras, evitarán que el 80% de los habitantes del campo acaben marginados del mercado de alimentos y que permanezca la estructura dual de la tierra, con grandes propietarios de la agroindustria a un lado y minifundistas que subsisten, al otro.

Bajo la óptica de la gestión territorial integral, Pamela Cartagena formula una serie de sugerencias concretas para el Estado y los actores locales a partir de experiencias con comunidades campesinas e indígenas de Pando y Guayayos. Entre los planteamientos, están ajustes normativos relativos a la descentralización, la planificación y la compatibilización de normas comunitarias con estatales. Para el caso de los actores locales, sugiere el fortalecimiento de la población, la revalorización de su cultura, la promoción del control social y la participación, la distribución equitativa de ingresos y la consolidación de sus territorios.

También en el ámbito de propuestas normativas, Carlos Chipunavi brinda detalles sobre el anteproyecto de Ley Especial de la Amazonía cuyo propósito es aplicar el desarrollo rural integral sostenible en esa región a través de una serie de medidas como la aplicación de la agroforestería y la proscripción de monocultivos y ganadería extensivos. El expositor también expresa sus reparos a los llamados megaproyectos en la región amazónica.

Demetrio Pérez centra sus propuestas normativas en medidas que aumenten la competitividad e ingresos del sector sojero: la posibilidad de convertir la pequeña propiedad en mediana o grande para acceder a créditos, el uso extendido de transgénicos, el cambio del período de verificación de la función económico social y la ampliación de la frontera agrícola, pero no en reservas forestales.

José Bailaba denuncia el masivo avance de los desmontes que no enfrenta sanción de ningún tipo y que amenaza territorios indígenas. También advierte sobre el incumplimiento del Estado del derecho a la consulta en el caso de iniciativas legislativas que afectan a pueblos indígenas.



Gonzalo Colque

Economista con especialidad en desarrollo rural. Fue asesor en la formación del municipio indígena de Jesús de Machaca, investigador y director regional en la Fundación TIERRA y actualmente su Director Ejecutivo. Es autor, entre otras obras, de *Gestión territorial comunitaria* (2008) y *Municipios de tierras altas: breve mapeo para la implementación de las autonomías indígenas* (2009).

Regular la dotación de tierras fiscales y dar condiciones para trabajar en ellas

Para responder a la pregunta de quién dará de comer a la sociedad en un tiempo de crisis alimentaria, el expositor sugiere que el debate no soslaye la conexión del país con el mundo ni la generación de respuestas propias y propuestas de aplicación concreta. Para avanzar en ese sentido, plantea volcar la mirada a las posibilidades y necesidades de las TCO y que, además, el Estado asuma el reto de distribuir con equidad y claridad las tierras fiscales y evite que el pequeño productor continúe recluido a subsistir, marginado del mercado nacional.

Para hablar de tierra y recursos naturales es inevitable referirse a los problemas globales y nacionales que atingen a la seguridad alimentaria. Quisiera empezar por ahí con algunos datos a nivel mundial. Brasil es el principal productor de azúcar, pero en los últimos meses dejó de exportar ese producto provocando hasta un 130% de incremento del precio con respecto a años anteriores. Rusia es el mayor productor de trigo, pero últimamente ha disminuido sus cuotas de exportación hasta en un 80% debido a las bajas cosechas y a que decidió aumentar sus reservas. Estados Unidos, el principal productor de maíz, incrementó su consumo interno y cada vez destina más volúmenes a la producción de biocombustibles, lo que también genera una presión sobre el precio internacional del cereal. A eso se suma la creciente demanda de alimentos de las potencias emergentes asiáticas que también inciden en el alza de los precios mundiales de los alimentos. En ese escenario grande nos movemos y debemos tomarlo en cuenta en nuestros debates.

A nivel nacional no estamos exentos de esos fenómenos mundiales; como muestra, acabamos de salir de una escasez de azúcar. La intervención estatal en la comercialización de ese producto, mediante la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), no logró controlar el precio, y el libre juego de la oferta y la demanda del mercado acabó por fijarlo al doble de su cotización.

En una medida para enfrentar la escasez de alimentos, el gobierno recientemente seleccionó a 60 municipios donde apoyará la actividad productiva de pequeños, medianos y grandes productores. No conozco la lista de esos municipios, pero estoy casi seguro de que en ellos no estarán ubicados agricultores empobrecidos y aislados del mercado nacional de alimentos.

Hasta hace unos veinte años, el sector campesino e indígena, especialmente de los valles interandinos y el altiplano, satisfacía hasta un 80% del consumo de alimentos en Bolivia. Sin embargo, últimamente, fue reemplazado en ese papel por el sector agroindustrial de Santa Cruz, lo que derivó en que, hoy, 8 de cada 10 bolivianos del agro estén excluidos del mercado nacional de alimentos. Ese es el peso demográfico que tiene el sector andino.

También en los últimos años se verifica una creciente dependencia de alimentos importados. Incluso llegamos a comprar papa, maíz y hortalizas del Perú.

Además, en el oriente se produce un fenómeno no muy reciente: la concentración de la tierra en manos de capitales transnacionales. En la Fundación TIERRA estimamos que la superficie acaparada llegaría, por lo menos, al millón de hectáreas de las mejores tierras del país, cuya producción se destina en un 70% a la exportación.

Estos datos muestran un panorama nacional e internacional preocupante, y no sólo para nosotros. Organismos internacionales como la FAO, el Consejo Agrario Mundial y el propio Banco Mundial han anunciado que hasta el año 2050 se necesitará un incremento en la producción de alimentos del 75% para que no haya problemas de hambre.

■ Los pequeños productores alimentarán al mundo

Frente a esto, la pregunta central de mi ponencia y que deberíamos plantearnos en este seminario es: ¿Quién nos alimentará en los próximos años?

Obviamente serán los agricultores y los ganaderos, pero en específico, ¿cuál de los sectores agrarios pondrá alimentos en el mercado nacional e internacional? ¿Serán los pequeños propietarios, minifundistas del altiplano y valles; de Potosí, La Paz, Chuquisaca u Oruro? ¿Serán los medianos productores familiares que emplean a trabajadores adicionales y producen excedentes? ¿Serán los grandes propietarios ligados al sector agroindustrial? ¿O serán los propietarios de las tierras tituladas hasta ahora en los 14 años de vigencia de la Ley INRA? La respuesta a estas preguntas no es fácil ni es nueva. La han planteado y discutido los pioneros del debate sobre desarrollo rural en el país, aunque en las condiciones actuales urge renovar y actualizar el debate al respecto.

Como parte de esta búsqueda, en 2004 la FAO, el Banco Mundial y el Consejo Agrario Mundial encargaron a 400 expertos internacionales la tarea de identificar cuál será el modelo de producción de alimentos que logre dar de comer a las 9 mil millones de personas que habiten el mundo en 2050. El resultado de cuatro años de trabajo fue un informe¹ cuya conclusión es la siguiente: a largo plazo, ni la agroindustria, ni los productos transgénicos satisfarán al mercado mundial de alimentos, por lo que la respuesta será fortalecer a los pequeños productores, especialmente de los países en vías de desarrollo. Esa es la respuesta de las organizaciones internacionales, no exenta de polémica si sabemos que los grandes sectores que controlan el mercado mundial de alimentos quieren mantener el sistema de producción de la revolución verde.

Me parece que es pertinente que también nosotros nos formulemos preguntas y tengamos nuestras propias respuestas como bolivianos, y que las traduzcamos en políticas y acciones concretas para generar excedentes y garantizar la seguridad alimentaria de nuestros connacionales. Como dijeron varios expositores, entre los numerosos factores que inciden en esta tarea se cuentan los créditos, la tecnología, la intervención estatal y el papel de las instituciones locales capaces de apoyar proyectos productivos. En mi opinión, uno de los asuntos más importantes es la tenencia y gestión de la tierra.

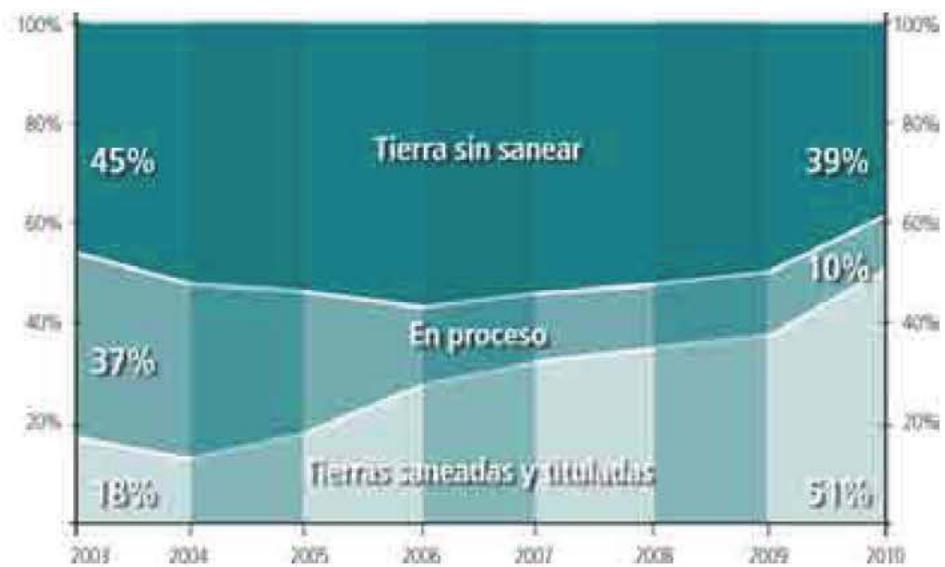
■ La tenencia de la tierra

En términos de tenencia, desde la Ley INRA en 1996 hasta 2010, el proceso de saneamiento avanzó poco en los primeros años, [pero luego se aceleró]. El resultado se puede apreciar en la siguiente gráfica. Hay una leve inclinación entre 2003 y 2006 que no es lógica, pero que se entiende en parte debido a que el manejo estadístico de los datos se reformuló y tuvo su propio "saneamiento". Ya Juan Carlos Rojas² mostró en detalle este proceso, pero yo quisiera resaltar que después de 14 años la mitad de las tierras aún está en proceso y la otra parte concluyó. Los pesimistas dirían que el vaso está medio vacío, los optimistas, que está medio lleno.

¹ "Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola".

² Ver la exposición de Juan Carlos Rojas en este mismo libro. (N. del E.).

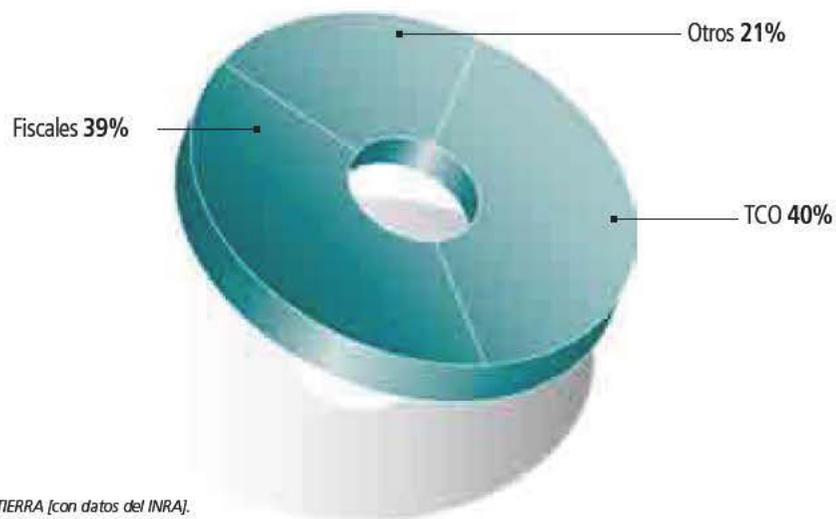
PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS (2003-2010)



Fuente: Fundación TIERRA [con datos del INRA].

De esa porción de tierras saneadas y tituladas, el 39% corresponde a propiedad fiscal, el 40% a TCO (tierras comunitarias de origen) y un 21% a otros tipos de propiedad, incluida la propiedad comunaria. De esa distribución podemos colegir cómo se está configurando la estructura agraria boliviana.

PROPORCIÓN DE TIERRAS SANEADAS Y TITULADAS

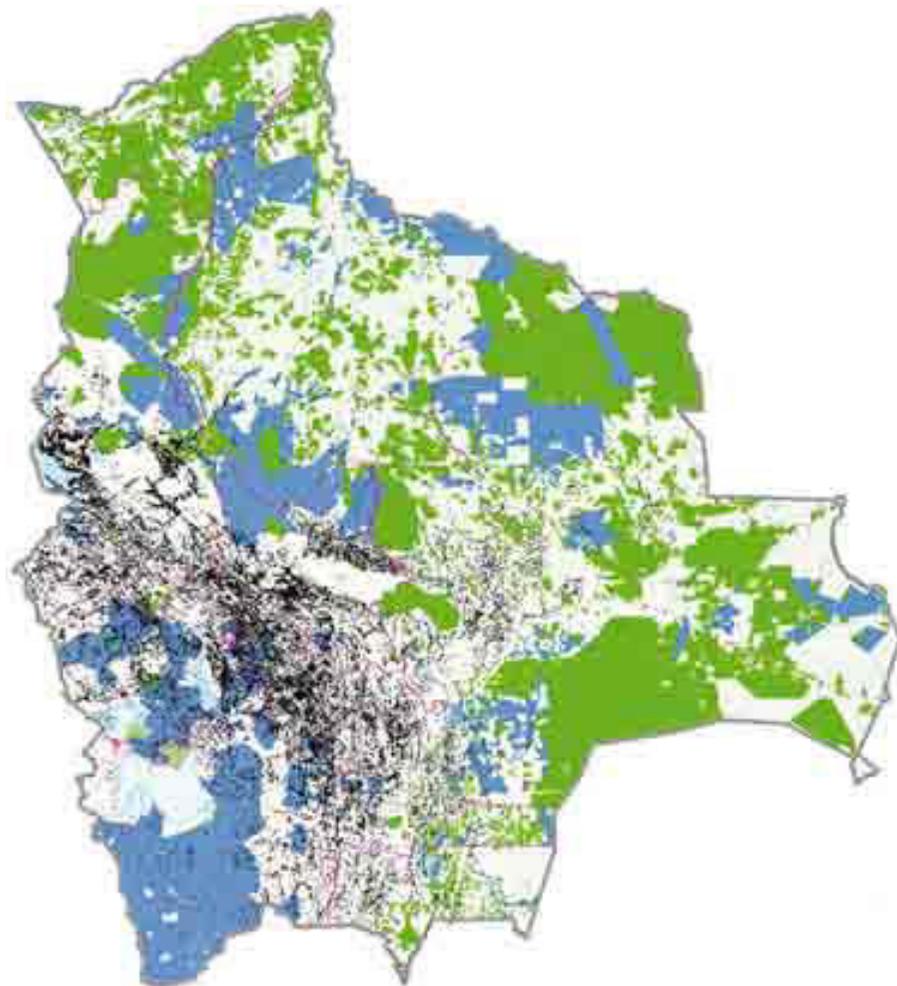


Fuente: Fundación TIERRA [con datos del INRA].

El mapa a continuación expresa esas proporciones: las TCO tituladas están en color azul y las tierras fiscales, en verde. Cabe aclarar que una buena parte de estas últimas no están disponibles para la distribución, mientras que el resto se entregará a campesinos e indígenas. Los puntos oscuros representan la concentración demográfica nacional. No hay mucha correspondencia entre tierras tituladas y población, pero eso se debe fundamentalmente a que la población rural está concentrada en el altiplano y los valles, sectores donde las TCO no son todavía predominantes. Así, en general, podríamos decir que gran parte de los pequeños propietarios —que finalmente tienen que abastecer de alimentos al país— no están incorporados en este proceso.

Esto no significa que las titulaciones de TCO no tengan importancia: son algo más de 20 millones de hectáreas tituladas a favor de pueblos indígenas, especialmente en situación de minoría, cuyo sistema de tenencia, manejo, aprovechamiento y uso de la tierra y recursos naturales es en general distinto, por ejemplo, al sistema andino, practicado en el altiplano y los valles.

POBLACIÓN, TIERRAS FISCALES Y ADJUDICADAS A TCO



Fuente: Fundación TIERRA.

■ Cómo distribuir la tierra fiscal y el papel de las TCO en la seguridad alimentaria

Por lo expuesto, me parece que las políticas para el área rural, para la seguridad alimentaria y de distribución de la tierra, dado el peso que tienen hasta el momento las TCO, no pueden diseñarse sin tomar en cuenta a éstas. Además, hay que definir cómo se va a disponer de las tierras fiscales en el país. El avance en la superficie disponible es muy importante, pero en adelante es fundamental que nos cerciemos de que quienes obtengan los títulos de propiedad agraria —no importe si de manera colectiva o individual— tengan mejores condiciones [de trabajo] para [garantizar] su propia seguridad alimentaria y la de todos los bolivianos.

Tampoco hay que perder de vista en ningún momento que la misión del saneamiento es modificar la estructura dual de la tenencia de la tierra en Bolivia —razón de ser de la Ley INRA—, situación que se expresa, por un lado, en grandes propietarios del agronegocio, controlados incluso por capitales transnacionales, y, por otro, pequeñas comunidades campesinas, especialmente en el sector andino, con minifundistas pobres y con jóvenes condenados a migrar a las periferias de las ciudades del país y del extranjero.

Es importante crear oportunidades de acceso a tierra productiva, para los que no la tienen o para quienes necesitan más. Por eso es primordial que la distribución de las tierras fiscales disponibles sea administrada y ejecutada bajo normas y procedimientos específicos. Entiendo —puedo equivocarme— que no hay un procedimiento y normas concretas para la repartición y entrega de las tierras del Estado identificadas para aquel fin.

Ello es crucial para evitar que la gente sin acceso a nuevas tierras asuma la posición radical de pensar que todo está en las TCO; escuchamos muchas veces que se piensa en anularlas o invadir las. [La situación se agudiza aún más debido a que] los compañeros indígenas no logran ejercer un control pleno en sus territorios. Por ello está creciendo el número de traficantes de tierra, de madera y otros recursos naturales. Ante esta situación no basta el saneamiento ni el título ejecutorial.

Otra percepción —esta vez, de muchos defensores de las tierras comunitarias— achaca las invasiones y el tráfico de tierra sólo a los collas, a los colonizadores: son los malos de la película, y los pueblos indígenas de tierras bajas, los buenos. Es una visión que distorsiona el debate sobre el problema agrario en Bolivia.

De ahí la importancia no sólo de procedimientos más específicos para la distribución de tierras fiscales, sino también su acompañamiento con políticas estatales y acciones concretas de defensa, control y gestión de los territorios indígenas en el país. Son más de 20 millones de hectáreas; es una cifra muy importante.

De todos modos, el proceso agrario está en deuda con la población minifundista del país. Ni siquiera sus propias tierras han sido saneadas y mucho menos se han promovido políticas serias de nuevos asentamientos humanos. ¿Qué es lo que guía el procedimiento de titulación a este sector? Si no se resuelve la demanda de tierra eso puede generar conflictos entre indígenas, originarios y campesinos.

A las propiedades medianas y grandes, lo mejor que el gobierno puede ofrecer es un proceso agrario transparente, con un saneamiento que genere seguridad jurídica y la confianza de quienes trabajan honestamente la tierra.

■ Que la agroindustria no sea la única que dé respuestas

De vuelta a la pregunta que formulé sobre quién nos alimentará en el futuro, a propósito del sector agroindustrial, éste ha planteado su respuesta con cada vez más fuerza. Recientemente, lo hizo a través de un ex senador vinculado con esa colectividad, quien dijo claramente: En Bolivia habrá seguridad alimentaria si no hay verificación de la función económico social, si no hay control estatal de las grandes propiedades y si hay libertad para importar, sembrar, cosechar y distribuir productos transgénicos. En tierras altas no hemos escuchado propuestas ni respuestas; me parece que hace falta más debate y análisis. De parte del gobierno, las señales son contradictorias y no me animo a decir cuál es su posición concreta.

En todo caso, me parece que si apostamos por el modelo agroindustrial debemos ser conscientes de que una gran parte de la población rural sin acceso a suficiente a tierra y territorio —8 de

cada 10 habitantes del campo— serían marginados del mercado de alimentos y de la estructura económica del país.

Dudo que haya un economista que considere razonable la coexistencia de minifundios densamente poblados con un sector agroindustrial predominante en el mercado de alimentos. Incluso en la eventualidad de que pueda abastecer a la población urbana, el otro sector quedaría asfixiado en las pequeñas comunidades.

Eso significaría condenar a una vida de subsistencia a un sector que en el pasado dio de comer a los bolivianos y que merece su incorporación y visibilización en las políticas públicas, en los planes, trabajos y proyectos sobre el acceso a la tierra y la seguridad alimentaria.



Un proyecto productivo que no considere el derecho propietario es insuficiente

¿Qué normas y procedimientos propone para democratizar la distribución de las tierras entre los bolivianos, para confiscar la tierra a los grandes terratenientes bolivianos y extranjeros, y para mejorar la productividad de las pequeñas propiedades?

No hay que olvidar que tenemos una ley de tierras vigente (INRA), a la que el gobierno introdujo modificaciones con la Ley 3545, orientadas a agilizar el saneamiento y la reversión de tierras. En perspectiva a una nueva ley —la CSUTCB, por ejemplo tiene una inquietud en ese sentido—, se deben evaluar nuevos procedimientos para el saneamiento, titulación, distribución, expropiación y reversión de tierras. Además, deben incluirse las modificaciones que plantea la Constitución, como el cambio de denominación de TCO a TIOC (tierras indígena originario campesinas). Esto ya lo hace el Decreto 727 de diciembre de 2010, pero el cambio debe traducirse en nuevos títulos ejecutoriales y un nuevo marco jurídico. Al margen de eso es importante discutir un reglamento específico de distribución de tierras fiscales disponibles. Sería interesante vincular ese reglamento con un plan de asentamientos humanos. Sé que hay planes y estrategias, pero sin un reglamento están incompletos.

Con respecto a la confiscación de tierras a los grandes propietarios, simplemente hay que hacer cumplir la ley —están los procedimientos para verificar la función económico social— y emprender el saneamiento en las grandes propiedades. Hay un buen trabajo en general, pero con ese sector se ha hecho poco. Me parece que también debería haber una política departamental al respecto.

Con relación a la mejora de la productividad de las pequeñas propiedades, cualquier proyecto productivo, innovación tecnológica o introducción de semillas es importante pero insuficiente si previamente no se ha hecho gestión de parcelas del territorio comunal ni se ha titulado o esclarecido el derecho propietario, especialmente en el altiplano.

En este momento hay mucha población migrante y muchos propietarios en las comunidades que no cuentan con documentos de propiedad que garanticen su acceso y aprovechamiento. Además, el derecho propietario está fragmentado entre varios herederos. Si nos trasladamos a cualquier comunidad del valle o altiplano encontraremos que una familia tiene tres hectáreas de tierra, pero si preguntamos a quien viven allí qué superficie es de su propiedad, dirá que media o una hectárea, y que hay otra hectárea de su hermano y otra de su hermana que partió a La Paz, Santa Cruz o El Alto. Es decir, con los derechos de propiedad difuminados, esa gente se siente insegura y por eso no hace inversión en el predio para la mejora productiva. Frente a esto es importante pensar en políticas de reagrupamiento de predios, no solamente en términos físicos, sino en términos de derecho propietario. Y eso significa esclarecimiento de esos derechos y, a su vez, saneamiento de tierras.

¿Cuál de las titulaciones beneficia a los campesinos del altiplano paceño: la colectiva o la individual?

La Fundación TIERRA recibe permanentemente esa pregunta de los compañeros: ¿Conviene titulación colectiva tipo TCO o individual familiar? La gente puede optar por alguno de los dos, pero lo delicado en la región andina es que la ley plantea la titulación colectiva y la individual como dos derechos excluyentes, cuando en la realidad ocurre lo contrario. En las comunidades, aunque no haya títulos, se ejerce cierto grado de derechos y control comunal de la tierra, incluso sobre la

propiedad familiar, y mucho más sobre las tierras de pastoreo, las *aynoqas*³, bofedales, cerros y otros sitios de uso común.

Ahora bien, si la comunidad apuesta por la titulación TCO eso significa que en algún momento sus miembros deberán renunciar a sus títulos de propiedad individual porque no puede haber dos títulos. Mucha gente en ese momento retrocede y dice: Mis papeles, aunque a nombre de mi abuelo, me dan seguridad jurídica sobre mi parcela; si me acojo a una titulación colectiva tendré que invalidar jurídicamente este documento y no tendré con qué transferir el derecho propietario a mis herederos o con qué hacer una transacción dentro de la comunidad. Pero, si por otro lado, la colectividad apuesta por las titulaciones individuales pierde su carácter territorial, que es un derecho que le corresponde como pueblo indígena. Por lo tanto, me parece que la ley necesita un perfeccionamiento para que la gente tenga derecho territorial, como comunidad, ayllu o marka y, a su vez, reciba apoyo del Estado para hacer la gestión comunal de sus parcelas colectivas y familiares. No hay que perder de vista que en la relación Estado-pequeño productor debe tomarse en cuenta esta institución viva que se llama comunidad organizada.

¿ *No cree que debería haber firmeza ideológica, política y doctrinaria, con un mismo pensamiento, para eliminar el accionar chantajista del pensamiento agropecuario de la burguesía conservadora antinacional?*

Esto me recuerda a la pregunta que se hizo uno de nuestros gobernantes: ¿Dónde están los productores patriotas? No hay que engañarse, la seguridad alimentaria no depende de la voluntad del productor de vender artículos a los bolivianos. En esto el mercado tiene su peso y juega un papel importante. No podemos pensar que vamos a sustituir o combatir al mercado mundial formando productores agropecuarios patriotas que tomen la decisión de abastecer a los bolivianos a precios más bajos que los precios internacionales. Nos movemos en un espacio internacional y tenemos bastantes conexiones con el mundo. Me parece importante como planteamiento político principista, pero no creo que sea la solución.

³ "Las *aynoqas* o mandas son unidades de producción agrícola que resultan de la división física de los terrenos que son propiedad de una comunidad o parcialidad". (Tomado de www.irc.fao.org/es/agricultura/produ/cdrom/contenido/libro14/cap2.1.htm). (N. del E.).



Pamela Cartagena

Agrónoma, con maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por el Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, y con doce años de trabajo en desarrollo rural en Bolivia y México. En el CIPCA fue técnica de campo en la Regional La Paz, directora de la Regional Pando y actualmente, en la Dirección General, es responsable de la Unidad Nacional de Desarrollo.

Propuestas sobre acceso, control y gestión territorial en el norte amazónico y en Guarayos

A partir de la experiencia del CIPCA en Pando y en Ascensión de Guarayos, la expositora propone algunas medidas para la gestión de territorios cuyos habitantes accedieron a la propiedad colectiva. Son pautas para la acción estatal y, en gran medida, enfocadas a quienes viven y trabajan en el lugar. Apuntan a la distribución equitativa de beneficios, al fortalecimiento de las capacidades de los habitantes, a la consolidación de su territorio y a la revalorización de su cultura, entre otros objetivos.

Voy a compartir unas reflexiones que provienen de la experiencia institucional en dos zonas de trabajo: las comunidades campesinas del norte amazónico y las comunidades indígenas de la TCO Guarayos que accedieron a la propiedad colectiva de la tierra. Son propuestas sobre acceso, control y gestión de la tierra, el territorio y los recursos naturales, enmarcadas en procesos de investigación-acción que desarrolla el CIPCA.

Inicialmente, indicaré el área de estudio, luego, expondré cuatro variables analizadas en el trabajo que nos mostrarán cómo se está desarrollando la gestión territorial en los dos casos. Las variables son: tipo de asentamientos en el territorio; los actores presentes —en general son multiculturales— y las relaciones que se establecen entre ellos; la concepción que tienen estos actores del territorio, que es muy importante para la gestión territorial; y, como última variable, el acceso al poder local. Al final haré un punteo con algunas alternativas para llevar a cabo una gestión territorial integral. Todo esto es fruto de la experiencia institucional a partir de las percepciones de los actores, de entrevistas y la vivencia diaria de nuestros equipos técnicos, y la reflexión de nuestras regionales.

Queremos ver cómo podemos contribuir —gracias a la cercanía que tenemos con los actores— a una gestión territorial sostenible e integral en las zonas donde trabajamos.

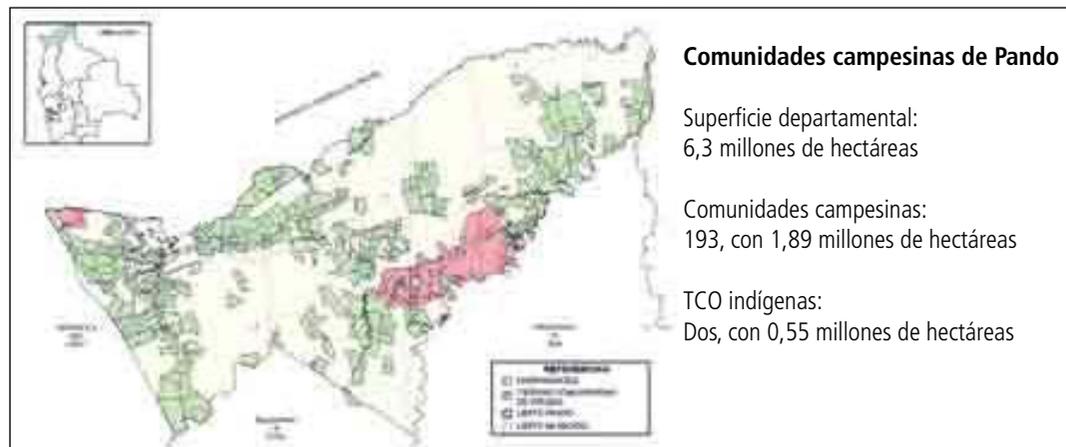
■ El área de estudio

Sobre la primera zona, se trata de las comunidades campesinas de Pando. En un territorio departamental de 6,3 millones de hectáreas, 163 comunidades campesinas accedieron a algo más de 2 millones de hectáreas. Ahí se ubican dos TCO (tierras comunitarias de origen): la Yaminahua Machineri, al norte, y el TIM II [Territorio Indígena Multiétnico] en la parte sur cerca de Riberalta. Hay dos organizaciones principales: las comunidades campesinas afiliadas a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP), a su vez, adscrita a la CSUTCB; y, en el caso de las TCO, las afiliadas a la Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando, (Cipoap), adscrita a la Cidob.

La segunda zona es la TCO Guarayos, ubicada en la provincia del mismo nombre al norte de Santa Cruz y sobre el territorio de tres municipios: Urubichá,

Ascensión y El Puente. El primero tiene más del 90% de población indígena guaraya, mientras que los dos últimos son multiculturales: la población indígena no pasa del 30% y hay otros actores de mayor predominancia. Esta TCO demandó alrededor de 2,4 millones de hectáreas, pero accedió a 1,43 millones, superficie que supera las recomendaciones del estudio de necesidades espaciales, Eine. Tiene 12 mil habitantes que, en términos organizativos, están afiliados a la Copnag (Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos).

PANDO Y TCO GUARAYOS



Fuente: CIPCA, con datos del INRA.

■ El tipo de asentamientos

Ahora, expondré las variables que mencioné al principio. La primera es el tipo de asentamientos en el territorio. Esta información nos dará una pauta del cómo se dan las relaciones en la región. Los grupos indígenas originarios que habitaban esta región [en Pando] al parecer eran numerosos, pero fueron diezmados por las empresas del caucho desde inicios de la época republicana. Así, se asentó en el lugar población “enganchada” por esa actividad, proveniente del norte de La Paz y del Beni, y que se autodenomina campesina en términos organizativos aunque es de origen indígena. También llegaron en el siglo XIX extranjeros y criollo mestizos de diferentes zonas del país. En los últimos años se han sumado migrantes del occidente debido a los asentamientos humanos que el Estado promovió. De éstos, los más antiguos arribaron hace 30 años y habitan los municipios de Bolpebra y Bella Flor, mientras que en el municipio de Santa Rosa del Abuná se ubican los recién asentados.

En el caso de la TCO Guarayos la población indígena se remonta a muchos años antes del ingreso de las misiones franciscanas a la zona en el siglo XVII. Después llegaron colonizadores extranjeros y población criollo mestiza a las haciendas, y en los últimos años hubo afluencia de migrantes andinos y extranjeros, atraídos por los recursos del territorio, entre ellos, la madera.

■ Los actores del territorio y sus relaciones

Como segunda variable tenemos a los actores del territorio y las relaciones entre éstos. En Pando identificamos a los campesinos amazónicos (recolectores), a los campesinos andinos que son producto de las migraciones, a los madereros y ganaderos —un sector económico importante— y, también asociados a la castaña, los intermediarios de las empresas, los barraqueros y los zafreros. Cabe mencionar que la producción de castaña domina a la gestión del territorio y de los recursos naturales en las comunidades campesinas del departamento. De ahí, la identificación de esos actores.

Las relaciones entre campesinos, intermediarios, barraqueros y zafreros son muy estrechas. Son comerciales y, en muchos casos, pasan a ser relaciones de dependencia y de poder: de un grupo sobre otro, como ocurre con los barraqueros —ex patrones— frente a las comunidades campesinas y a los zafreros.

Los madereros y ganaderos son un grupo importante en términos del poder local. Tienen relaciones directas con los barraqueros por cuestiones de estatus. Así, el poder local siempre estuvo en manos de barraqueros, ganaderos o madereros, aunque en los últimos años se han visto alcaldes del sector campesino indígena o segundos y terceros concejales de menor importancia. Los migrantes andinos están un poco aislados, pero mantienen una relación directa con los campesinos [recolectores] a través de la FSUTCP a la que están afiliados.

Con respecto a los actores y las relaciones en la TCO Guarayos, identificamos a los indígenas guarayos, los andinos migrantes, los criollo blanco mestizos —un grupo grande de *carai*, que es como los llaman—, los madereros y extranjeros.

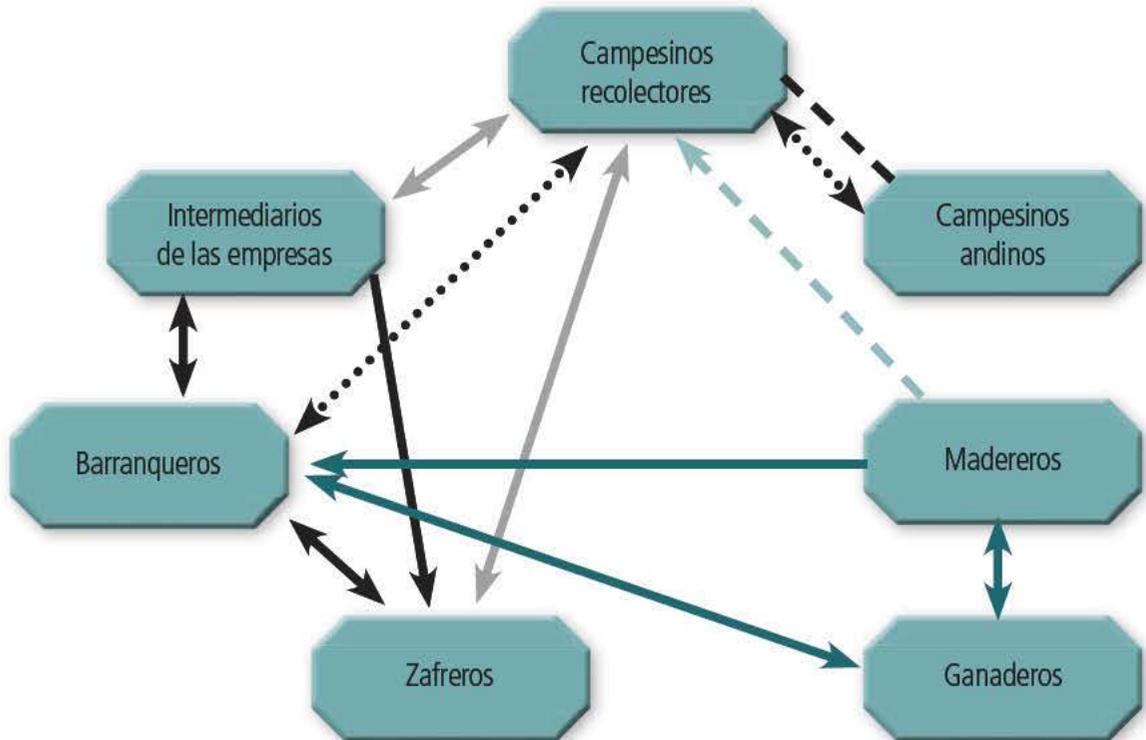
Las relaciones entre criollo blanco mestizos, madereros, extranjeros y ganaderos son estrechas y algo similares al caso de Pando. El poder local siempre estuvo distribuido entre ellos, aunque hace algunos años, los indígenas guarayos y los andinos migrantes han ido accediendo a espacios de poder, como concejalías, alcaldías y a ciertos cargos departamentales.

Las relaciones entre indígenas guarayos y andinos migrantes con los empresarios son comerciales o laborales. Es muy común que aquéllos se empleen en las haciendas y áreas de concesión forestal.

■ La concepción de territorio que tienen los actores

En el norte amazónico identificamos que el bosque tiene una importancia fundamental para los actores allí presentes. Para las comunidades campesinas es el lugar donde se construye la vida desde tiempos ancestrales y por el que han luchado: desde las marchas por la tierra y el territorio en los años 90 hasta la masacre de Pando [en septiembre de 2008]. Para los barraqueros el bosque también es fuente de vida porque en torno a él construyen sus relaciones sociales y económicas. Es más, en la década de los 90 gestionaron la titulación de 3,4 millones de hectáreas (casi la mitad de la superficie de Pando) alegando derechos sobre el bosque, pero sólo lograron sanear 1,1 millones. Para los ganaderos y madereros el bosque es el lugar donde tienen derechos, opciones para trabajar y ventajas sobre los otros actores dado su estatus económico. Y para los andinos migrantes, en general, el bosque puede ser un lugar inmenso lleno de riqueza, donde hay mucha tierra para trabajar y para lograr mejores condiciones de vida. Vemos lógicas de aprovechamiento del bosque cercanas, pero con diferencias entre los actores, y que desembocan en un tipo de gestión territorial que se resume en la siguiente figura.

ACTORES Y RELACIONES EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL NORTE AMAZÓNICO



Relaciones en torno a los RFNM del bosque

- Relaciones de colaboración
- Relaciones comerciales RFNM*
- Relaciones de poder

Relaciones en torno a la tierra y a los RFM del bosque

- Relaciones de conflicto implícito
- Relaciones comerciales RFM**

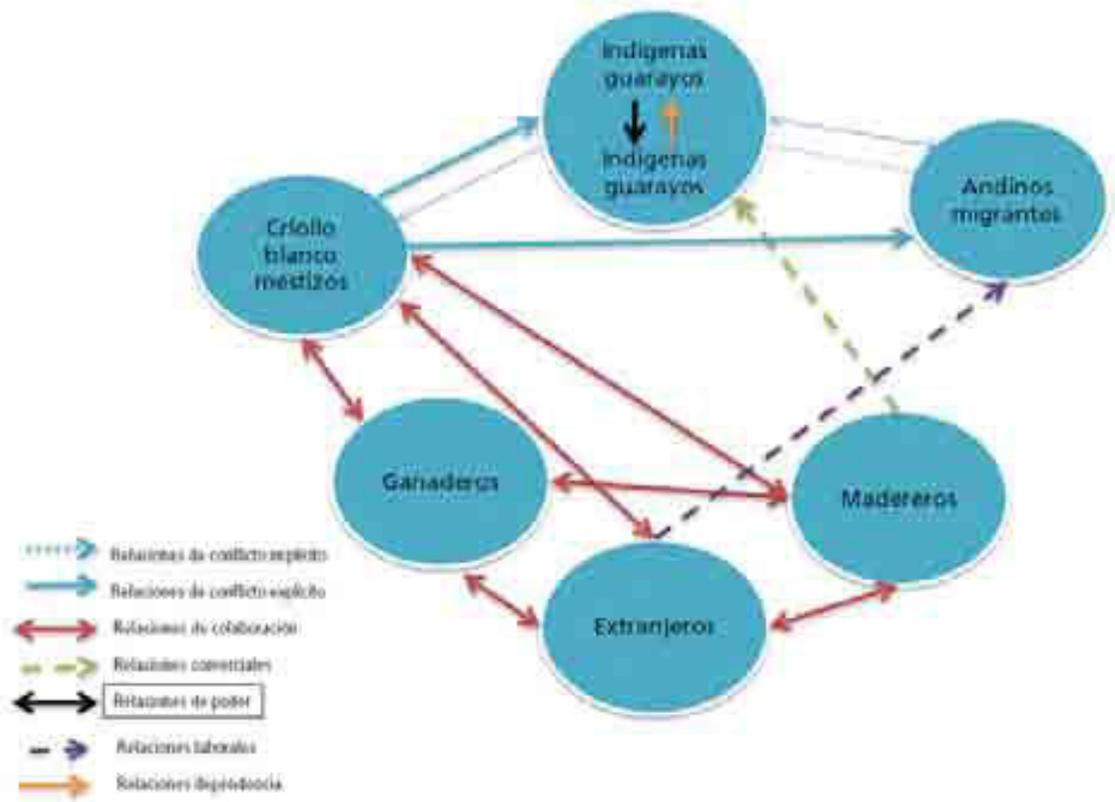
*RFNM: recursos forestales no maderables

**RFM: recursos forestales maderables.

Fuente: elaboración propia con base en documentos del CIPCA- Pando.

En la TCO Guarayos, la mayoría de los actores considera al bosque como una fuente de recursos fundamental. Para un grupo de los indígenas guarayos es el lugar de vida y garantía de la felicidad, y con el que mantiene, en su cosmovisión, un vínculo estrecho. Otro grupo de indígenas lo ve como un lugar con muchos recursos, sobre el que tiene derechos y con el que puede hacer dinero de manera fácil; es el caso de quienes están lamentablemente asociados con el tráfico de madera y la venta de tierras. Los criollo blanco mestizos consideran al bosque como el lugar sobre el que tienen derechos, incluso mayores a los de otros actores, como los indígenas y los andinos; de ahí que asuman una actitud de rechazo hacia éstos. Para los andinos el bosque es el lugar del que pueden aprovechar los recursos y acumular dinero. Para los extranjeros el bosque o el territorio es el sitio poco resguardado —por eso hay avasallamientos y saqueo de madera a cada rato— con potencial de aprovechamiento de sus recursos para la acumulación de dinero (ver la siguiente figura).

ACTORES Y RELACIONES EN LA TCO GUARAYOS



Fuente: elaboración propia con base en documentos del CIPCA-Santa Cruz.

■ El acceso al poder local

En esta última variable analizada vimos que hay tendencias similares en Pando y en la TCO Guarayos. Entre ellas menciono las siguientes:

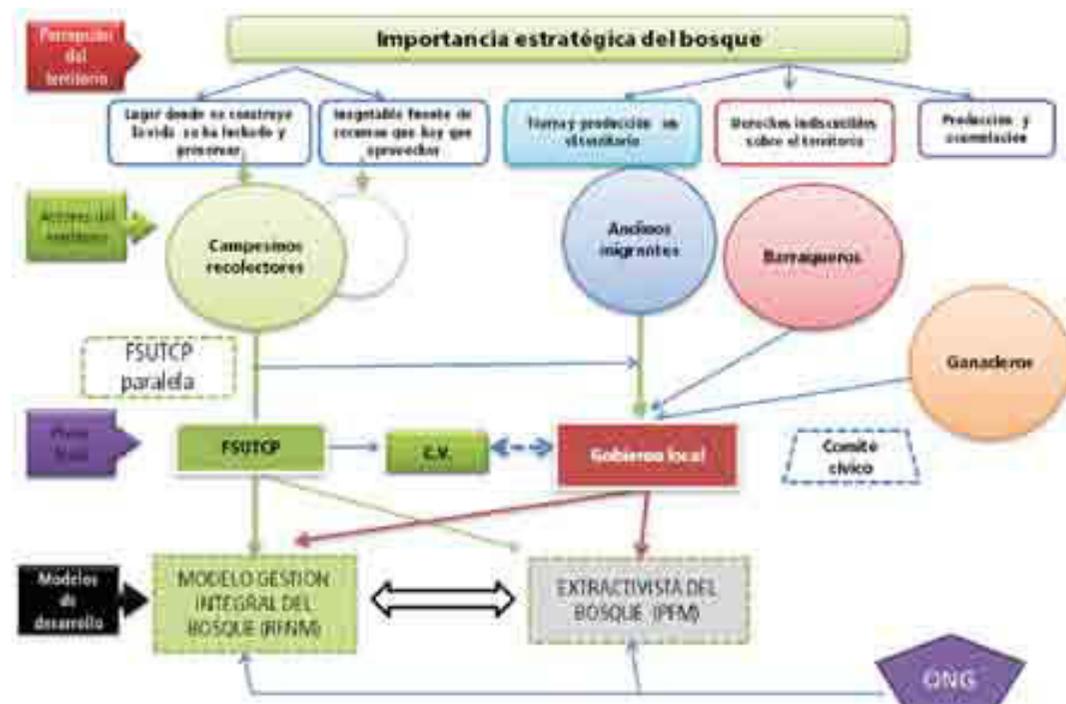
- Las élites locales, que responden a partidos tradicionales, han ocupado habitualmente las alcaldías y prefecturas, lo que les ha garantizado beneficios.
- Hay una inclusión manipulada de campesinos e indígenas en espacios de poder local de menor relevancia. En Pando y en la TCO Guarayos siempre hubo indígenas o campesinos en concejalías o comités de vigilancia. Se los incluye en un papel pasivo porque no toman decisiones.
- Hay injerencia en organizaciones campesinas a través de malos dirigentes o a través de los comités cívicos. En Pando hay una federación de campesinos paralela a la FSUTCP y en Guarayos también hay una Copnag paralela. Ambas son impulsadas por comités cívicos y algunos gobiernos locales que compran la lealtad de dirigentes a través de contratos para obras o echando mano a otras estrategias.
- La participación de campesino indígenas en procesos electorales ha crecido. La verificación de alianzas en los espacios de poder es algo positivo.
- El poder local ejercido recientemente por campesino indígenas ha enfrentado una serie de dificultades propias del sistema como la ingobernabilidad y el desgaste de las figuras políticas, de líderes locales y de organizaciones.

■ La gestión del territorio en ambos casos

Las variables expuestas se las puede integrar en la siguiente gráfica, para el caso de Pando. Vemos entre los actores, a un lado, a los campesinos recolectores, con su percepción de que el bosque es un lugar donde se vive y que se debe preservar. Mientras, el otro grupo de gente, asociada al tráfico de la madera, considera al bosque como una fuente inagotable de recursos. Los campesinos acceden al poder local a través de la Federación y de los comités de vigilancia, es decir, de manera limitada y siempre a la sombra de la Federación paralela que impulsa el comité cívico. Éste también permite a aquéllos el acceso a espacios de poder, pero condicionadamente; además, juega como una sombra sobre los actores del poder local —andinos, barraqueros y ganaderos—, tanto que en otros tiempos fue muy importante para garantizar o quebrantar la gobernabilidad de las alcaldías. Cabe resaltar las relaciones que se establecen entre los grupos y el gobierno local, pues dependerá de aquéllos que la comuna formule políticas tradicionales con una visión extractivista o políticas de aprovechamiento integral del bosque.

Según nuestro análisis, en Pando persisten los dos modelos: hay comunidades con planes de manejo de recursos forestales no maderables (castaña), que trabajan con apoyo de ONG y responden al discurso y normas de la Federación, en sentido de que el territorio es colectivo y el manejo debe ser integral. Sin embargo, persiste también la lógica extractivista; por eso hay concesiones forestales y algunas comunidades o malos dirigentes venden fácilmente la madera a empresas, sin reparar en una gestión sostenible del bosque ni en la distribución equitativa de recursos.

LA PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN PANDO

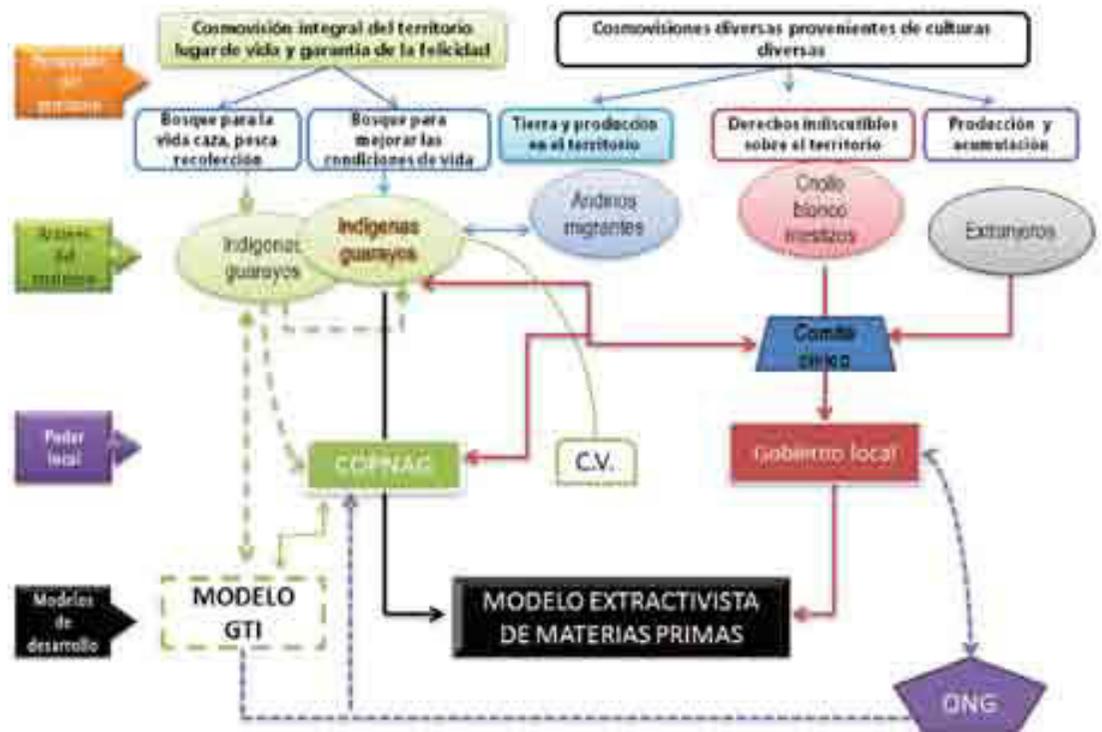


*RFNM: recursos forestales no maderables; PFM: producción forestal maderable.
Fuente: CIPCA.

La gestión del territorio guarayo es diferente. En el anterior persistían dos modelos de producción y aprovechamiento, en éste el modelo extractivista está fuertemente consolidado, y eso tiene que ver con los actores y sus percepciones sobre el territorio. Entre las principales causas, están la división entre los indígenas que mantienen una vivencia cercana al bosque (por la propia cosmovisión de su cultura), y los indígenas que practican el tráfico de tierras y madera y que, además,

ejercieron en los últimos años el poder local a través de alguna organización campesina. Sabemos que el año pasado otros indígenas accedieron al poder local y eso implicó una importante renovación en la dirigencia de la Copnag; sin embargo, nuestra hipótesis es que el modelo extractivista seguirá vigente en la medida en que no se cambien las estructuras del poder local y mientras no se fortalezca la cosmovisión integral del territorio que portan actores locales; los factores externos y las leyes son secundarias.

LA PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN GUARAYOS



*GTI: gestión territorial indígena.
Fuente: CIPCA.

En la última parte de esta exposición, plantearé algunas propuestas alternativas que identificamos para promover la gestión territorial integral. Se agrupan en transformaciones a nivel estatal y transformaciones a nivel de los actores locales. Como se verá, el mayor peso reside en la transformación de estos últimos: en el seminario se ha dicho que las leyes pueden ser muy buenas, pero no cambian a las personas, mientras que las personas pueden cambiar las cosas, y las leyes pueden ser un marco de referencia.

■ Transformaciones estatales para una gestión territorial integral

Con relación a las transformaciones estatales, creemos que hay la necesidad de una reingeniería institucional. Ésta se traduce en las siguientes acciones:

- Clarificar y descentralizar las funciones de los gobiernos autónomos para la gestión del territorio (el manejo de suelos, tierra y bosques). A nivel local es más eficaz el control sobre la gestión del territorio y sus recursos. Este control debería comenzar —con la participación de actores locales— de abajo hacia arriba, y no impuesto de arriba hacia abajo, es decir, con normas que se gesten en un escritorio del ministerio y se impongan en niveles locales donde la realidad es muy diferente.

- Rediseñar el marco legal vigente. Tenemos una nueva Constitución frente a normas hechas a la medida de un Estado que privilegiaba la privatización de recursos y el modelo de extracción de materias primas. La normativa debe cambiar, pero también el modelo de desarrollo que se practica. Sabemos que se está trabajando en una nueva ley de bosques que ya responde al nuevo modelo de desarrollo; habrá que ver cómo se ejecuta.

Las modificaciones estatales, en el caso de Pando, deberían establecer la inclusión clara —en las cartas y estatutos de las autonomías municipales y departamentales— del régimen de control y gestión integral del territorio y los recursos naturales.

En el caso de la TCO Guarayos, la conversión a *autonomías indígenas* sería una forma de ganar más competencias sobre tierra y territorio porque si no, según las competencias, los diferentes niveles autonómicos sólo podrán apoyar el control de los recursos naturales y garantizar la gestión sostenible, y no así hacer sus propias leyes. Sabemos que en Guarayos están analizando el paso a autonomías indígenas, ya sea como TIOC [territorio indígena originario campesino] o como municipio indígena, aunque por la diversidad de actores e intereses pareciera que la primera opción es inviable.

También planteamos propuestas de transformación del Estado que **se deben trabajar con la sociedad** y entre la que se cuentan las siguientes:

- Compatibilización de normas tradicionales de gestión con las normas instituidas por ley. Sólo así se puede responder a la realidad campesino indígena y garantizar el cumplimiento de las leyes.
- Generar las condiciones para que las comunidades indígenas y campesinas con titulación colectiva trasciendan del acceso a la gestión territorial. El Estado ejecutó el saneamiento de la tierra y hay acceso a los recursos, pero no ayudó a mejorar su control. Eso todavía depende de las normas internas o de los usos y costumbres (aplicados con varias dificultades).
- Impulsar el funcionamiento de un “tribunal nacional de asuntos referidos a la tierra, territorio y recursos naturales”. Podría funcionar en el marco del artículo 10¹ de la Ley de Derechos de la Madre Tierra—el artículo se refiere a la defensoría de la Madre Tierra— y con la misión de velar por la vigencia, promoción y cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra.
- Fortalecer el papel de los consejos agrarios departamentales (CAD). Están instalados y algunos funcionan parcialmente, pero algunos están politizados. Se pueden articular sus atribuciones a nivel más local con las unidades forestales municipales (UFM), las cuales actualmente no tienen tuición ni la responsabilidad para planificar el control social sobre los recursos naturales.
- Crear un marco legal que promueva la planificación de la gestión territorial desde local hacia lo nacional: de abajo hacia arriba.

■ Transformaciones en los actores locales para una gestión territorial integral

Hemos generalizado nuestro planteamiento a los actores locales presentes en la TCO Guarayos y en las comunidades de Pando.

En primera instancia consideramos importante la **revalorización de la cultura local y sus valores éticos**, además de una visión común de desarrollo. Esto se puede lograr a través de las siguientes acciones:

- Reavivar la riqueza cultural de los pueblos indígena originario campesinos en todos los aspectos de la vida en el territorio y en todos los niveles de decisión.
- Rediseñar y compatibilizar estatutos comunales con base en un modelo de gestión territorial

¹ El artículo 10 menciona las atribuciones de la “Defensoría de la Madre Tierra”. (N. del E.).

integral en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

- Recuperar la historia de los pueblos indígena originario campesinos y los hechos que tuvieron impacto sobre su forma de vida. Hay que abordar con ellos ese impacto de una manera positiva y con la mirada hacia adelante; no quedarse pensando en la colonización y sus efectos negativos, ya que la cultura es dinámica.
- Construir una visión común de desarrollo en el marco de la gestión territorial integral. Será el primer paso de la verdadera autonomía de los pueblos indígena originario campesinos.
- Promocionar, desde las organizaciones indígena originario campesinas, espacios intergeneracionales —de jóvenes, adultos y ancianos— e intra- e interculturales: dentro de las comunidades del pueblo guarayo y de éstas con otros actores, para construir una visión común de desarrollo basada en valores compartidos y conocimiento mutuo.

A esas acciones se debe añadir el **fortalecimiento de las capacidades locales y del capital social** para hacer lo siguiente:

- Incidir en políticas que superen el analfabetismo entre los pueblos campesinos e indígenas y mejoren el acceso de éstos a la educación superior.
- Reforzar el rol de las organizaciones campesinas indígenas para revertir la severa deslegitimación de su accionar a nivel de las bases y de actores externos.
- Difundir [entre las organizaciones indígenas y campesinas] investigaciones y propuestas sobre su territorio. Los pobladores se quejan de que no cuentan con información especializada sobre su territorio, mientras que en Guarayos como en Pando trabajan varias instituciones que hacen censos, estudios y mapas, guardados en bibliotecas a las que no acceden las comunidades.
- Acceder a otras experiencias de gestión territorial. Creemos que es vital que los líderes de las organizaciones conozcan aprendizajes exitosos en forestería comunitaria, biocomercio y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, entre otros, y así lleven a cabo su planificación sobre la base de emprendimientos probados.
- Promover en las organizaciones el cumplimiento de principios y valores éticos en la gestión dirigencial, y la renovación y formación de líderes que llenen el vacío de liderazgo producido en los últimos tiempos.
- Generar espacios de reflexión intergeneracional sobre el papel de los actores locales en el territorio. En Pando, muchas veces, al discutir sobre diversos temas con la Federación, surge entre algunos la opinión de que sería ideal prescindir de los barraqueros, de los empresarios o de los intermediarios; sin embargo, cada uno cumple funciones importantes en la dinámica económica regional. El problema es que los beneficios están distribuidos de manera inequitativa o las condiciones en que estos actores se relacionan son desventajosas para campesinos e indígenas.

Otra idea importante es promover la **participación y el control social** a través del siguiente conjunto de acciones:

- Fomentar la participación y el control social desde las organizaciones. El crecimiento reciente de esas virtudes se puede aprovechar para la promoción de una gestión sobre el territorio con responsabilidad compartida.
- Las nuevas autoridades campesinas e indígenas que accedieron al poder local deben garantizar que en los nuevos planes, programas y proyectos de sus municipios se incluya la gestión territorial integral como una forma de planificación.

- Bajo la estructura actual, creemos que se deben fortalecer las unidades forestales municipales (UFM), en el caso de que estén institucionalizadas en los municipios, y fortalecer las comisiones municipales relacionadas con la gestión del territorio, como política de los gobiernos locales.
- La gestión territorial integral debe fijar el marco del diseño de las cartas orgánicas y estatutos autonómicos, no debe ser un simple capítulo de éstos. En muchos casos se piensa en un capítulo de tierra, territorio o gestión, cuando el concepto de la gestión territorial integral debería estar a lo largo del documento; debe ser transversal en la planificación del desarrollo.

Entre los actores locales debería haber una **distribución equitativa de beneficios** y estrategias de consolidación del territorio.

Para llevar a cabo estas acciones, las organizaciones intermedias y superiores deberían emprender censos para identificar las iniciativas económicas que aprovechan los recursos del territorio. Con esa información podrían definir responsabilidades de participación, control social y la redistribución de los beneficios en el territorio.

Es importante que las organizaciones intermedias y superiores promuevan la reinversión en gestión territorial del dinero generado por diversas actividades productivas. Actualmente, estos recursos no pagan la elaboración de planes de manejo y de otros instrumentos técnico legales, o incluso asuntos básicos como la reforestación. Usualmente esos fondos se distribuyen entre los miembros de la comunidad y no se devuelve nada al bosque de donde se obtuvieron los recursos. Esta responsabilidad tampoco es asumida por las empresas que hacen explotación forestal.

Con relación a las **estrategias de consolidación del territorio** identificamos dos acciones:

- Reasentamientos organizados en el territorio². Las organizaciones superiores deben liderarlos. Tienen el objeto de facilitar el acceso de las nuevas generaciones a áreas que no están siendo aprovechadas, y también para evitar el avasallamiento de actores externos (es una forma de consolidar el derecho propietario sobre el territorio). Esta práctica se está llevando a cabo con éxito en la provincia Cordillera.
- Reinversión en infraestructura productiva de los ingresos generados por la gestión. Hay importantes ejemplos de eso en Charagua Norte (provincia Cordillera). Allí están tendiendo alambradas en áreas deshabitadas para consolidar el territorio. Esta tarea es financiada por fondos que provinieron de compensaciones hechas por empresas petroleras a guaraníes.

Para finalizar las transformaciones a nivel de los actores locales, cabe mencionar la trascendencia de involucrar a los actores externos al territorio. Creemos que es importante clarificar los papeles de las ONG y otras instituciones públicas, además de las privadas para identificar sus potencialidades y generar sinergias. También consideramos que desde las ONG podemos promover la conformación de redes de cooperación a nivel local que involucren a la mayor cantidad de actores. Con ese marco, las organizaciones externas a las comunidades pueden generar espacios de reflexión entre actores públicos y privados para contribuir a la construcción de una visión de desarrollo.

¹ El término "reasentamiento" se emplea cuando se fundan nuevos pueblos sobre áreas recién tituladas a partir de comunidades ya existentes en la zona, pero que ocupaban espacios más reducidos. Es común que los jóvenes vayan a esas nuevas áreas. (N. del E.).



El público pregunta

Hacia una distribución justa y equitativa de los beneficios del bosque

¿Cuál es la mayor dificultad que enfrentan las TCO?

En el caso del norte amazónico, las comunidades han sufrido el impacto de factores externos que cambiaron sus formas de vida. Luego de lograr su titulación colectiva como TCO, les cuesta volver a la esencia de concepción del territorio [que tenían].

¿Cuál es su propuesta para evitar la deforestación en Pando?

La propuesta económico productiva del CIPCA es alternativa al modelo de producción vigente en esas áreas: se sustenta en los sistemas agroforestales y en la gestión integral del bosque. Todo lo que han visto en la feria productiva paralela al seminario, proveniente de tierras bajas, es producto de sistemas agroforestales: el cacao, los frutales amazónicos, el copoazú, el majo. Además, se producen cultivos anuales que significan un aporte a la seguridad alimentaria, ya que un 60% de éstos se destina al autoconsumo. La gestión integral del territorio permite —en el ámbito ambiental— un aprovechamiento sostenible que garantice la permanencia de los recursos para las futuras generaciones, y también incide —en el ámbito social— en la resolución de conflictos y distribución equitativa de recursos.

¿Qué está haciendo el CIPCA para evitar el avasallamiento y saqueo del bosque en las áreas que ha descrito?

Estamos acompañando la producción en sistemas agroforestales con la gestión territorial de recursos naturales. La mayoría de las comunidades del norte amazónico tiene planes de ordenamiento predial con los que define el tipo de uso sostenible. En las comunidades de Pando, cuya producción es agroextractiva iniciamos hace unos años planes de manejo de castaña. Para su elaboración censamos el área para establecer el número de árboles y, con una perspectiva social, identificamos potenciales conflictos en la población para prevenirlos y para promover el acceso equitativo de las familias a los recursos colectivos del bosque. La situación real es que por usos y costumbres puede haber familias con mejores sendas castañeras, por ejemplo, con 200 árboles de los que pueden extraer hasta 30 mil bolivianos de ingreso en un año. Y puede haber familias que no tienen más que 40 árboles y un ingreso de 8 mil bolivianos. Trabajamos sobre esas inequidades.

En Pando y Beni, en general, hay tres tipos de acceso a la castaña: global, por sendas y parcelado. En el primero la comunidad es dueña de todo el territorio —digamos de 15 mil o 30 mil hectáreas— y distribuye anualmente las áreas bajo criterios de número de integrantes familiares o de edad. El acceso por sendas es el tradicional porque se origina, más o menos, de la distribución que se hacía desde la barraca. Hay problemas con esa modalidad, dado que las familias más antiguas o con más poder en la comunidad tienen las mejores sendas, mientras que las familias más jóvenes o que se incorporaron a la comunidad tardíamente tienen las sendas más lejanas, lo cual disminuye sus ingresos debido a las dificultades de transporte. Los planes de manejo permiten reordenar un poco esa situación y hacer una distribución más equitativa.

Con la metodología de la Cidob hemos elaborado planes de gestión territorial indígena (PGTI) en Charagua, Cordillera y el TIM II. Avanzamos, hasta ahora, con planes de manejo que cubren casi 700 mil hectáreas habitadas por 2.500 familias. Es el aporte del CIPCA para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Por qué se quiere conservar en su estado natural al bosque

El enfoque de conservación y áreas prístinas perdió vigencia. En realidad ni los pueblos indígenas ni las comunidades pretenden conservar el bosque en su estado natural, sino hacer un aprovechamiento sostenible que favorezca a todos los actores. Consideramos que debe haber una redistribución justa de beneficios y no que el 90 por ciento de los ingresos económicos que produce el área se lo lleve un sector empresarial y el 10 por ciento se distribuya entre cuatro sectores restantes que hacen la parte más dura del trabajo.

La actividad castañera está normada, se cumplen las regulaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?

Los zafreros han conseguido mejor tratamiento laboral y normas protectoras en los últimos años, sin embargo, por la debilidad del Estado y de las propias organizaciones de trabajadores a veces se incumplen esas regulaciones. Los zafreros lograron el derecho a un contrato firmado, que antes no había, además de un seguro de salud, en caso de accidente o muerte en las áreas de explotación; no obstante, hace tres años bajó el precio de la castaña, de 90 a 50 bolivianos [la caja de almendras], y la mayoría de los zafreros ingresó a las áreas sin contratos y, menos aún, las esposas e hijos. Entonces, las normas no se cumplen debido a un Estado que no controla, a que las organizaciones permiten la vulneración de sus derechos y porque otros actores estamos ahí, a veces, mirando lo que ocurre y no denunciamos ni sacamos estas cosas a la luz pública.

Hay regulación en el bosque amazónico?

Hay una serie de instrumentos técnico jurídicos que, como ocurre en el resto del país, funcionan a medias. Se burla la norma. En el caso de las comunidades castañeras la regulación se expresa en los planes de manejo de ese producto. Éstos demandan una participación activa de las comunidades y de los productores para llevar a cabo tareas como los censos de árboles de castaña y el mejoramiento del acceso a las sendas y de la infraestructura (como los payoles, donde se depositan los frutos recolectados). La identificación de los árboles permite a las personas hacer más rápido su trabajo, las sendas hacen más accesible el ingreso a las áreas de recolección y la infraestructura productiva mejora la calidad del producto, lo cual incrementa los ingresos.



José Bailaba Parapaino

Cacique mayor de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), nació en 1959 en San Antonio de Lomerío, provincia Ñuflo de Chávez de Santa Cruz, fue fundador y presidente de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), diputado nacional (2002-2004) y asambleísta constituyente (2007) por el MAS-IPSP.

El Estado debe cumplir con el derecho a la consulta de los pueblos indígenas

La legislación boliviana obliga al Estado a consultar a los pueblos indígenas sobre cualquier medida o ley que los involucre. El expositor observa que en ocasiones no se cumple esa norma y que su organización, la Cidob, no es informada oportunamente sobre iniciativas legislativas que son de su interés.

Por lo que escuché en otras exposiciones, hay una relación entre las propuestas normativas y el desarrollo. En la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) hay una comisión política y técnica de la que estoy a cargo. Entre sus funciones está el trabajo sobre las leyes que están en discusión.

Estamos trabajando en normas a las que la Asamblea Legislativa dio prioridad. Tomamos como base la forma de discusión de la Ley de la Madre Tierra. Ésta se discutió a nivel de las cinco confederaciones campesinas: el Conamaq [Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu], la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Cidob y la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia].

Intentamos que en la discusión de leyes no se afecten los derechos consagrados en la Constitución. Hay muchas cosas que se están normando e intentamos trasladar a esa tarea la visión de los pueblos indígenas. Esta traslación de lo dicho a lo hecho se hace en una discusión bastante fuerte.

Además de la Ley de la Madre Tierra tuvimos la experiencia de la Ley Marco de Autonomías. La tercera será la Ley Forestal; esto se relaciona con lo medioambiental. Aún no tenemos una conclusión sobre este tema porque seguimos intercambiando observaciones, criterios y propuestas con el gobierno. En esas idas y vueltas se va el tiempo. Creemos que lo más importante es que nos pongamos de acuerdo sobre las propuestas que desarrollamos nosotros. Esto no resulta fácil a veces porque hay mucha información que no nos proporcionan y sobre la que nos enteramos cuando ya está la propuesta en el Legislativo.

La misma Constitución señala claramente que toda norma o [disposición] que afecte los intereses colectivos e individuales [de los pueblos indígenas] debe ser consultada con nosotros.

Esta es una de las trabas que todavía tenemos con el gobierno. Eso nos lleva a tener discusiones porque no se está cumpliendo lo que señala la Constitución. Vamos a seguir exigiendo que no se aprueben normas que tienen que ver con nosotros sin la consulta o participación nuestra. Entiendo que hay otras varias normas que se han aprobado sin nuestra participación ni consulta. En esa dirección no se puede continuar.



Nadie quiere apoyarnos pese a que hicimos planes de gestión territorial¹

Avasallamientos, chaqueos e incumplimiento de normas

Uno de los grandes problemas es que podemos hacer muy buenas normas, pero la aplicación... Se están produciendo numerosos desmontes ilegales y eso preocupa bastante, pero, ¿qué se hace frente a ello, quién sanciona? Nadie quiere hacerse cargo de eso. Una de las preguntas centrales en el encuentro territorial que tuvimos fue si seguiríamos discutiendo sobre las normas: ¿Vamos a seguir haciendo leyes?, pero, ¿quién las cumple?

Por ejemplo, los avasallamientos. La TCO Monteverde acabará quedando en medio de todos los desmontes, y eso se lo puede ver con imágenes satelitales. A ese territorio están ingresando personas a título de desarrollo productivo y están desmontando con máquinas oruga y haciendo sus casas. Lo estamos denunciando, pero nadie tira pelota.

La extensión de las TCO

Cuando se habla de los territorios indígenas, pareciera ser harta superficie, pero no es verdad. Como es de titulación colectiva se imagina que es mucho, pero si se divide entre las familias, no se llega ni a cinco hectáreas por persona.

Autonomías indígenas y gestión territorial

Con relación a las autonomías, el Ministerio de Autonomía va a la carrera por todos los municipios diciendo: Si no trabajas las cartas orgánicas, no va a haber financiamiento. Eso es mentira. En realidad los municipios y ahora las gobernaciones están institucionalizadas, funcionan y tienen su presupuesto. Sobre este asunto, nuestra principal preocupación son las autonomías indígenas y cómo, con [el anteproyecto de ley de] unidades territoriales, les ponen trabas que van contra la Constitución y la propia Ley Marco de Autonomías. Ya planteamos nuestras observaciones y propuestas a ese anteproyecto.

Queda recordar, una vez más, que cuando comenzamos a debatir la Ley INRA, nos sentamos los sectores involucrados en el asunto y sacamos una propuesta.

A veces nos exigen muchas cosas. Por ejemplo, [en el Ministerio de Autonomía] nos dijeron que si no teníamos planes de gestión territorial no habría apoyo, y eso no es verdad. Hicimos esos planes y la clasificación de potencialidades de los recursos de los territorios, pero nadie quiere dar apoyo. ¿Cómo va funcionar esto, entonces? ¿En qué queda la inversión que hicimos? Creemos que a veces nos distraen con estas cosas para que ellos puedan avanzar por otro lado y con su propia agenda. Mientras, nosotros estamos a las carreras detrás de ellos.

Saneamiento

Sobre el saneamiento, hemos hecho una planificación de actividades con el INRA departamental y los representantes nacionales, pero como han sido destituidos no sabemos en qué quedará eso. Habrá que empezar de vuelta. Y ahí aprovechan las llamadas "vacas turísticas": las mueven de propiedad en propiedad para cumplir la función económico social. Hemos detectado varios casos de ese tipo. Los expedientes de esos propietarios dicen que hacen labor agrícola y que cuentan con tanto de pollos, chanchos y vacas, cuando nada de eso existe y ni los mismos dueños conocen el lugar.

[En nuestra organización] debatimos cómo mientras la ABT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras) pelea por que no se desmonte, otros pelean por desmontar y sembrar. Hay dos corrientes: una con la visión de echar insecticidas, mientras que nosotros estamos con lo biológico.

¹ El expositor hizo un resumen general a partir de las preguntas que le formularon. (N. del E.).



Demetrio Pérez Flores

Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo). Nacido en Inchasi, provincia Linares del departamento de Potosí, es productor del municipio de San Pedro, provincia Obispo Santistevan del departamento de Santa Cruz.

Posición y propuesta del sector oleaginoso para la gestión productiva de la tierra

El expositor lamenta que entre los productores soyeros, los pequeños sufran las adversidades con mayor dureza: los avasallamientos ponen en riesgo su inversión en cultivos y maquinaria, y no pueden acceder a créditos, ya sea por el estatus jurídico de sus tierras (pequeña propiedad) o por el riesgo de perderlas debido al requisito de función económico social, cuya aplicación es excesivamente rigurosa, según ellos. Al respecto tienen sus propuestas a las que se añade una decidida apuesta por los transgénicos.

Plantearé el punto de vista del sector oleaginoso. Quien les habla es un productor pequeño de ese sector y que trabaja en Santa Cruz casi toda su vida. Mis padres son agricultores y esa vivencia la heredé de ellos.

El sector oleaginoso cubre el 10 por ciento del total de las exportaciones nacionales, con 675 millones de dólares. Es la tercera actividad exportadora en importancia después del gas y de los minerales, y es el principal rubro no tradicional de la economía boliviana; por eso se conoce a la soya como el grano de oro. Ésta cubre el 70% de la superficie cultivada en Santa Cruz, de la cual el 80% se trabaja con un manejo conservacionista del suelo, vale decir, con siembra directa y rotación de cultivos.

Antes se araba mucho y se perdía tiempo, ahora, con la siembra directa se conserva el suelo y se ahorra agua. Se menciona que los soyeros son los que queman el bosque, sin embargo, para nosotros eso es como quemar dinero porque ahí es donde está el agua. En este momento de cambio climatológico es necesario cuidar ese recurso para que la humedad facilite el cultivo de la siguiente campaña. Acerca de la rotación de cultivos, nos parece importante esta práctica para romper el ciclo de enfermedades y de maleza que afecta a la productividad. Por supuesto que compartimos la preocupación por el monocultivo porque no es lo adecuado; si una persona consumiera sólo un alimento, seguro que sufriría un desequilibrio.

La actividad oleaginoso agrupa a más de 14 mil productores, de los cuales, el 80 por ciento son pequeños —de ahí yo vengo— y el 20 por ciento se distribuye entre medianos y grandes productores, aunque no me parece que deba haber esa clasificación: el trato debería ser como productores a secas. Nuestro rubro genera más de 110 mil empleos directos e indirectos con una inversión productiva de mil millones de dólares.

■ Los datos de la producción

¹ El expositor no respondió a la observación posterior sobre la diferencia entre la cifra de 750 mil hectáreas y las superficies que indican la gráfica. (N. del E.).

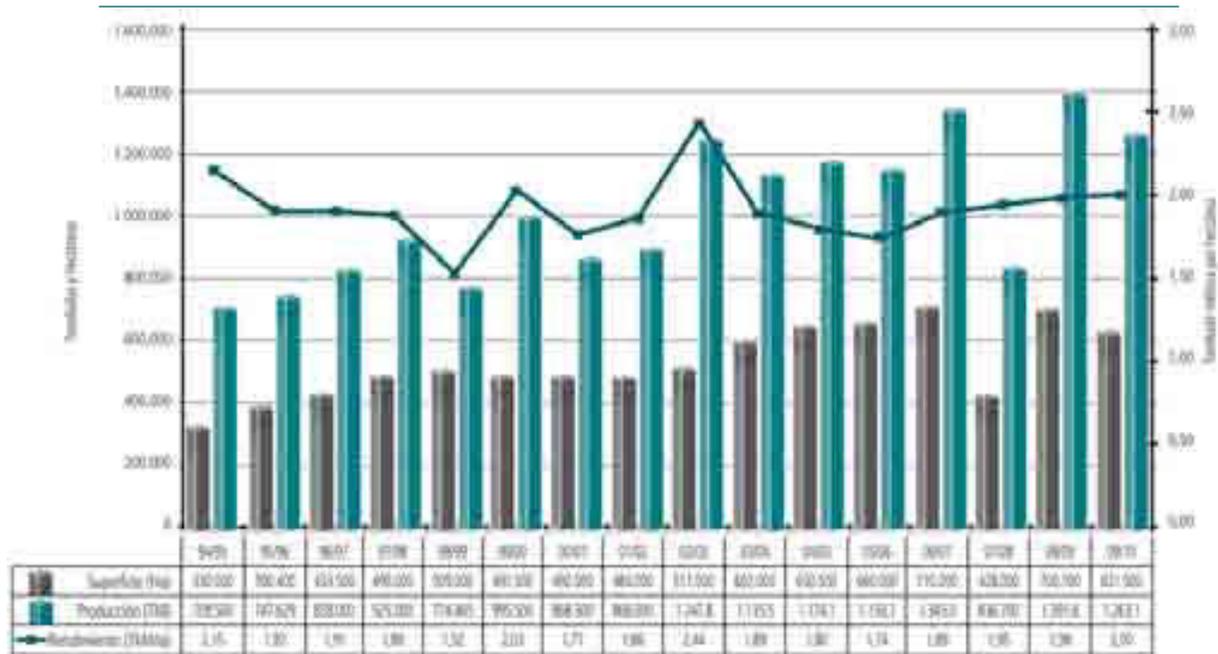
Tenemos dos campañas, de verano e invierno. En la primera se cosecha sobre 750 mil hectáreas¹, distribuidas principalmente en la zona Este y en menor grado en la zona Norte del departamento de Santa Cruz. La campaña de invierno cubre 260 mil hectáreas.

Muchos creen que en el área donde se siembra soja no está presente otro cultivo, pero hacemos rotación con trigo, maíz y sorgo, principalmente en la región Este. Este año sembrar trigo habría sido muy positivo si hubiera llovido; de eso son conscientes en el lado de San Julián. La humedad sólo pegó en el lado del río Grande, y quizás ahí sí se pueda sembrar, pero en el lado de la Chiquitanía será muy difícil. El cultivo de maíz en verano e invierno ocupó 80 mil y 60 mil hectáreas, respectivamente —en otras ocasiones llegamos a más—, y en sorgo, 70 mil y 40 mil hectáreas, respectivamente. Cultivamos 30 mil hectáreas de arroz, principalmente en la zona de Yapacaní, cuya humedad no permite hacer siembra directa de soja, por lo que no hay extensiones considerables ahí.

Entre 2009 y 2010 sólo pudimos sembrar 631 mil hectáreas. No hemos crecido más debido a la inseguridad jurídica, la falta de apoyo financiero al sector productivo y por decisiones políticas. Logramos producir 1.263 toneladas con un rendimiento aproximado de dos toneladas por hectárea. Los rendimientos son variados aunque no logramos mejorarlos si los comparamos con los de otros países.

Siempre hemos mencionado que aquí el Estado debería invertir en apoyo a la investigación. Nosotros tenemos centros de investigación privados, pero no son suficientes por los recursos limitados. Producimos dos o tres variedades, cuando deberíamos tener más. Así, el productor podría reemplazar las variedades que al cumplir su ciclo perdieron su resistencia o contrajeron nuevas enfermedades.

SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE SOYA EN SANTA CRUZ (CAMPAÑAS DE VERANO 1995-2010)



Fuente: Anapo.

■ **Los obstáculos que enfrenta el sector oleaginoso**

Entre los problemas que aquejan al sector está la baja proporción de productores con tierras tituladas (20%). Hicimos un convenio con el INRA para sanear el área de colonización, pero tuvimos muchas dificultades y luego de más de tres años los procesos no han finalizado. Pero, incluso, cuando uno tiene títulos, se los revisan cada dos años [para verificar la función económico social, FES], lo cual nos restringe la gestión de créditos ante entidades financieras (los medianos y los grandes productores sí tienen acceso a créditos). Si por algún factor, por ejemplo, climatológico, no se puede sembrar y se cumplen los dos años —de paso, algún vecino, por maldad, lo denuncia al productor— viene la revisión y le revierten su propiedad. Ese plazo debería ser ampliado a diez o quince años, tiempo suficiente para que el productor logre un retorno a partir del financiamiento que consiga.

Otro obstáculo es la dificultad para acceder a maquinaria o reemplazarla. En nuestra actividad es fundamental contar con tecnología de precisión que permita, por ejemplo, sembrar cinco gramos de semilla por metro. Con eso mejoramos la eficiencia de nuestro trabajo y bajamos los costos de producción. Sin embargo, para eso necesitamos créditos, y para acceder a ellos el pequeño productor está abandonado a su suerte, ya que su parcela es patrimonio familiar de 20 ó 50 hectáreas. Si él se enferma, ¿a dónde acude su familia? Por eso, planteamos la posibilidad de una reclasificación voluntaria [de pequeño] a mediano productor: quien quiera mantener su parcela como patrimonio está bien, pero aquel que desee acceder a un financiamiento se le debería dar la oportunidad para que sea sujeto de crédito y aproveche los beneficios que ofrece el Estado o la banca. La dificultad de acceder a mejor maquinaria resta competitividad al pequeño productor. Al final, sólo logra trabajar e invertir lo suficiente para que no le quiten la tierra.

■ No defendemos a los terratenientes, sino a quienes producen alimentos

En ocasiones se generaliza que los sojeros acaparan tierras y nos meten a todos en la misma olla. En una reunión que tuvimos con el presidente [Evo Morales] le dijimos que no habíamos venido a defender ni a los terratenientes, ni a los terroristas, sino a los verdaderos productores que generan empleos, divisas y alimentos. No vamos a defender a quienes trafican tierras, las acaparan y luego las comercializan, pero no se puede generalizar a que todos hagan eso. Nosotros compartimos la importancia de una producción agrícola sostenible ambientalmente, por eso practicamos la rotación de cultivos y respetamos las reservas forestales. Nos preocupa lo que ocurrió con la reserva del Choré en 2003: hubo una inmensa deforestación, pero pocos dijeron algo. Si los bosques, sobre todo de la zona norte, no se respetan, eso afectará muchísimo al sector productivo.

Otro de los principios que respetamos de la Constitución y la Ley 3545 [de Reconducción de la Reforma Agraria] es el rechazo a cualquier forma de esclavitud. En el diálogo que establecimos con el entonces viceministro Alejandro Almaraz, le indicamos que había mucha exageración: que si un productor le regalaba leche a su trabajador o le llevaba alimento era una forma esclavitud, o que si premiaba a su hijo y lo hacía estudiar, también. Trabajamos en eso hasta que terminó la gestión del Viceministro. Los cambios de autoridades nos preocupan porque para los sucesores demanda tiempo tomar las decisiones que corresponden y adecuarse a la realidad que vivimos.

■ Los avasallamientos deben ser castigados con celeridad

De vuelta sobre los obstáculos que enfrentamos, también puedo mencionar los avasallamientos. Son perpetrados por gente bien organizada, con recursos y apoyo. Tenemos tomas aéreas e información que dan cuenta de que los avasalladores no van a pie, en bicicleta o a caballo; van en vehículos último modelo. No es gente que carezca de tierra, sino que toma otras tierras para hacer negocio. Eso genera incertidumbre en el productor y no le deja hacer una buena planificación. Los avasalladores hacen desmanes en las propiedades: queman los cultivos de maíz —como pasó en Lorena—, destrozan la soya y la maquinaria. Si a uno le queman equipos que cuestan más de 150 mil dólares, ¿quién responde?

Por eso le hemos pedido al vicepresidente [Álvaro García Linera] una acción rápida contra los avasalladores y la aplicación de la ley contra ellos. Por ejemplo, un propietario de 150 [hectáreas] ganó en todas las instancias a unos invasores, pero hasta ahora no se le hizo justicia.

■ La FES y las firmas del Presidente

La función económico social (FES) tampoco nos ayuda. ¿Cómo es posible que un mediano productor tenga su chalet y eso no lo consideren como parte de la FES y quieran revertirle la tierra. Inversiones como maquinaria, pozos de agua, alambradas, campamentos, corrales, galpones y

silos son lícitas y fruto del trabajo del productor, por lo que deberían ser reconocidas. Es irrisorio que, por ejemplo, la maquinaria no sea tomada en cuenta si sirve para acceder al crédito.

Otra preocupación del sector es la firma de títulos. La burocracia es el peor mal que pueda existir. Muchas firmas de títulos pasan por la manos de alguna persona que llama al propietario y le dice: Aquí tengo tu título para firma del Presidente, pero si lo quieres ahora eso vale tanto. El Presidente no sabía que ocurría ese chantaje y también de eso hemos hablado con él. Ahora, las denuncias están en investigación.

Por ese motivo, nosotros proponemos que no sólo el Presidente firme los títulos, sino que eso se haga en cada departamento. Así vemos de cerca el trámite porque es difícil lidiar [desde Santa Cruz] con ciertas situaciones, a más de 500 kilómetros de La Paz. Calculamos que hay títulos por un total de más de medio millón de hectáreas que esperan firma en Palacio de Gobierno. Con el reciente cambio de autoridades [en el INRA] va a haber alguna revisión y eso retrasará aún más los trámites.

Otro asunto fundamental para nosotros es la regularización de los desmontes, sancionando a la tierra ociosa y reconociendo a la tierra con producción. No vamos a defender aquellos propietarios que acapararon la tierra, sobre todo durante gobiernos militares, y la han desmontado para comercializarla. Nosotros, como sector, siempre defenderemos a quien tiene la tierra para producir y no para comercializarla. No obstante, consideramos que se debe ampliar la frontera agrícola. Vemos que el Plus [plan de uso de suelo] no se adecúa a nuestra realidad.

El municipio de San Pedro, de donde vengo, está clasificado para uso intensivo forestal y ganadero, sin embargo, hacemos un uso intensivo agrícola. Eso puede suceder en otros departamentos: que se le dé a la zona un uso intensivo agrícola, aunque haya sido declarada como forestal. Hay que revisar el Plus de acuerdo con un análisis técnico y científico, pero no político.

■ Transgénicos, biocombustibles y valoración de la soya

Aparte de lo que planteé, tenemos las siguientes propuestas²:

Motivar a los jóvenes desde el colegio —no es suficiente en la universidad— a que trabajen en el agro o en labores afines.

Recuperar la capacidad productiva en las tierras altas y los valles. Muchos dicen que los sojeros ganan plata, pero la tonelada de soya vale 400 dólares, mientras que la tonelada de quinua vale 2.800 dólares ¿Por qué no apoyar a los agricultores para que eleven su producción?

Ingresar a la biotecnología. [El cultivo transgénico] es una herramienta que nos permitirá producir más. Seguramente de aquí a unos 15 años estaremos hablando de otra tecnología a la que también será necesario que nos adecuemos.

Valorar el consumo de la soya. Debe aplicarse una política del Estado a nivel nacional y municipal para promover el consumo de soya por su alto valor nutritivo y su bajo costo.

Incursionar en la producción de biocombustibles.

Fomentar los cultivos alternativos [maíz, sorgo, trigo y otros] levantando la restricción a las exportaciones. Esas limitaciones afectan al sector productor primario porque el industrial no nos paga puntualmente al no poder cumplir sus compromisos con los mercados externos.

Con relación a la biotecnología, planteamos su uso regulado y ordenado —que no dependa de decisiones políticas— en cultivos como el maíz, la soya y el algodón. No deberíamos limitar-

² Aparte, el señor Pérez planteó en el documento guía de su exposición el "acceso a la tierra no sólo colectiva (sic), sino individual" y "levantar restricciones de la pequeña propiedad". (N. del E.).

nos a sólo consumir [alimentos elaborados con] transgénicos, sino también producirlos. Cuando consumimos productos del exterior sólo generamos empleo en otros países, además, el cambio climático nos lo exige, ya que traerá sequía y plagas. Tenemos que adecuarnos a esas condiciones con investigación.

COMPARACIÓN ENTRE TECNOLOGÍA CONVENCIONAL Y TRANSGÉNICA EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

Cultivo convencional	Cultivo transgénico (maíz BT)
Susceptible al ataque de plagas (gusano cogollero)	Tolera el ataque del gusano cogollero
Mayor uso de pesticidas (hasta cinco aplicaciones)	Menos uso de pesticidas (una aplicación)
Mayor costo de producción por uso de pesticidas (hasta 100 dólares por hectárea)	Menor costo de producción por menos uso de pesticidas (hasta 20 dólares por hectárea)
Mayor contaminación del suelo y el agua por uso de pesticidas	Menor contaminación del agua por menos uso de pesticidas, y mejor conservación de suelos.
Mayor demanda de uso de equipos y maquinaria	Menor demanda de uso de equipos y maquinaria
Mayor consumo de diésel	Menos consumo de diésel
Menores rendimientos (promedio de 85 quintales por hectárea)	Mayores rendimientos (hasta 120 quintales por hectárea)

Fuente: Anapo.

En el cuadro pueden ver una comparación entre el cultivo convencional y el cultivo de transgénicos para el caso del maíz. Lo convencional demanda mayor uso de pesticidas que el transgénico. Eso implica un ahorro en insumos y en el combustible empleado para llevar a cabo la fumigación. Además, los costos de producción son menores y hay una mayor conservación de suelos.



El
público
pregunta

Los transgénicos son un cultivo más para la rotación

¿Por qué plantea producir transgénicos? [Pregunta formulada por varios asistentes].

El productor agropecuario tiene una vocación que se la debe considerar como profesión. Entonces, como cualquier profesional, necesita trabajar con las últimas tecnologías para ser más eficiente. Hemos sembrado soya transgénica en cerca de 1.200 hectáreas. Con la soya convencional tenemos muchos problemas como la quinuilla y el maicillo, pero cuando aplicamos esta herramienta rompemos el ciclo [de estas plagas]. Es decir, para nosotros es un cultivo más de rotación, sin desmerecer a los otros, como el orgánico. Para nosotros, producir una soya orgánica es muy complicado en Santa Cruz, sobre todo por la roya asiática, lo cual no significa que no sea posible en otros lugares. Tampoco planteamos que se aplique la biotecnología a todo. El precio de la soya sería el mismo, pero es bueno que lo aclaremos: como productor, quiero ganar, no quiero perder. Todo el mundo quiere ganar, como cualquier profesional que tiene una vocación.

Para Santa Cruz pedimos el maíz transgénico BT. Posiblemente, el próximo año produzcan una variedad resistente a la sequía. Además, cada vez se produce menos semilla convencional y quizás no tengamos abastecimiento de éstas para el próximo año, lo cual nos provocará un problema. Vemos una demanda de alimentos cada vez mayor debido al crecimiento de la población. El maíz no lo comemos directamente, pero es alimento para los pollos y cerdos.

Además, hace años que consumimos productos transgénicos del exterior y no pasó nada. ¿Por qué no producir y consumir lo nuestro? A eso llamamos soberanía alimentaria. Me parece que con el déficit de alimentos hubo una reflexión del gobierno. Yo sé que es complicado hablar de transgénicos y biotecnología, pero no podemos esperar a que la situación empeore para incorporarlos. Otros países trabajan con esos insumos y son competitivos, mientras que acá el pequeño productor podría llegar a ser mediano o grande. En San Julián, un muchacho iba a la universidad en bicicleta y ahora puede ir en vehículo porque hubo cambios, ¿por qué no mejorar las condiciones de vida? Eso se hace produciendo y ganando más dinero. Es obvio que no a todos nos va bien: el agricultor desde que siembra hasta que cosecha corre un riesgo permanente y hasta que no tiene el grano en los silos su situación no está definida. Muchos migrantes han venido del occidente y ahora son empresarios. Felicidades a aquellos que han tenido suerte. A otros, por alguna desgracia, no les va bien; sin embargo, todos tienen la misma vocación, y esa vocación hay que respetarla y ayudarla.

¿Por qué no reforestar?

¿De qué va a vivir la población boliviana?, ¿quién producirá alimentos? No sólo hablamos de soya; ya mencionaba la rotación de cultivos. La reforestación es importante, pero debe hacerse de manera ordenada.



Carlos Chipunavi

Ex dirigente de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando - Regional Madre de Dios. Representante del Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia, Bocinab.

Una ley para regular el desarrollo integral y sustentable de la Amazonía

El expositor hace una relación de algunos artículos de la propuesta de Ley Especial de la Amazonía elaborada por organizaciones campesinas e indígenas. El objetivo de la norma será regular el desarrollo de la región de manera integral y sustentable. Estos principios siguen al pie de la letra lo que ya establece la Constitución Política del Estado en un capítulo especial dedicado a la Amazonía.

Desde el extremo norte del país queremos contribuir a la visión de vivir bien con algo que nos parece interesante. Queremos compartir un modelo de ley que permita que las cosmovisiones y el deseo de vivir bien estén enmarcados dentro de una normativa que nos haga llegar a los recursos naturales y tener acceso a ellos, pero con una distribución equitativa entre los actores de la región. Por eso, tenemos un anteproyecto de ley para la Amazonía.

¿Qué hacer con nuestra extensa Amazonía? ¿Cómo tratarla? ¿Desboscarla, llenarla de colonos, ponerle represas, viaductos? Qué hacer con ella cuando es el último bastión de reserva mundial en estos tiempos. Para responder a estas preguntas traemos este contenido. Pero antes queremos mostrar unos hitos, como antecedentes, para que profundicemos en el tema ambiental.

■ Hitos de la historia amazónica

El primer hito en la Amazonía se remonta a 1878 con el inicio del auge de la goma, que era manejada en esos tiempos por empresas transnacionales de Europa. El segundo hito se remonta al año 1900, cuando se crea el territorio nacional de colonias y se da en concesión todo el territorio amazónico a empresas nacionales; un ejemplo es la Casa Suárez. En esa época, la región ocupa el segundo lugar en las exportaciones del país, pero sólo con materia prima. La quina y el caucho se consolidan como fuente principal de las exportaciones en ese año.

Un tercer hito ocurre el año 1990, cuando se da la primera marcha indígena campesina por el Territorio y la Dignidad (Trinidad-La Paz). Los pueblos originarios demandan dignidad y reconocimiento a nivel nacional. Como resultado se obtuvo el reconocimiento del derecho indígena y campesino. En el año 2000, se lleva a cabo una segunda marcha indígena y campesina por el territorio y sus recursos naturales (Santa Cruz-Montero). El resultado es la distribución de la tierra en la Amazonía, a 500 hectáreas por familia, y el Decreto Supremo 25848 (anexado a la Ley 1715) que consolida la seguridad jurídica de la tierra. Antes de este logro, 6 millones de hectáreas de la región estaban en manos de empresarios, hoy, según datos nuevos del INRA, tenemos 2 millones 695 mil hectáreas tituladas en manos de indígenas y campesinos.

El cuarto hito es el reconocimiento de la región amazónica en la nueva Constitución Política del Estado y su demarcación en el artículo 390¹. Como resultado de esto, el Bocinab elabora la [propuesta de] Ley Especial de la Amazonía, que más adelante compartiremos con ustedes.

■ Cómo nace el Bocinab

Desde el año 2000 aparece un bloque organizado en el norte boliviano, como un hermano menor del bloque del oriente. El 23 de enero de 2000, nace el Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia (Bocinab), encabezado por la Regional de Campesinos Vaca Díez y la Regional Madre de Dios, para consolidar la seguridad jurídica de la tierra. Además, se conforma una comisión interinstitucional, apoyada y liderada por el vicariato apostólico de Pando, que se lanza con todas las organizaciones a afianzar el derecho propietario de la tierra.

El Bocinab está compuesto por organizaciones campesinas y organizaciones indígenas. En el lado del Beni, están la Federación Vaca Díez, la Central de Guayaramerín y la Federación Bartolina Sisa, las tres campesinas, y la Cirabo [Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia] que es indígena. En La Paz, está la Opim [Organización del Pueblo Indígena Mositén] y la Cpilap [Central de Pueblos Indígenas de La Paz], ambas organizaciones indígenas. En Pando, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando, la Regional Madre de Dios y las dos federaciones Bartolina Sisa, regional y departamental, son organizaciones campesinas; además de la Cipoab [Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando] y la Oita (Organización Indígena Tacana), que son indígenas.

■ Agenda estratégica

En primera instancia, para el año 2000 la agenda era tierra y territorio e implicaba seguridad jurídica sobre la tierra. Luego, como consecuencia de la masacre del 11 septiembre de 2008 en Porvenir, Pando, el Bocinab comienza a hacer gestiones en busca de justicia. También dentro de la agenda se consideran el efecto del cambio climático y las autonomías, pero una autonomía de la región. Otro punto importante en la agenda son los recursos naturales y el medio ambiente.

Para el mismo año, ya se venía hablando de las represas del proyecto IIRSA [Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana²]. Esto nos introdujo a preocuparnos por el tema amazónico y sus recursos. Desde entonces, comenzamos a ver con preocupación cómo la Amazonía iba a ser retaceada para tratar de otorgar concesiones, una vez más, a las transnacionales; pero de otra forma: en megaproyectos, que sabemos que se van a llevar muchos recursos.

■ La propuesta de ley

El último punto de la agenda es la Ley Especial de la Amazonía. El marco constitucional en el capítulo I de nuestra ley dice lo siguiente:

Artículo 1 (Marco constitucional). Dentro el marco de la Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre determinación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y reconoce la cuenca amazónica boliviana como un espacio estratégico de especial protección para el desarrollo integral del país por su elevada sensibilidad ambiental, biodiversidad existente, recursos hídricos y por las ecorregiones.

¹ El capítulo octavo de la Constitución está dedicado por entero a la Amazonía. (N. del E.)

² Ver la exposición de Marcos Nordgren en la parte IV de este libro. (N. del E.)

Estamos ligados al país, a la unidad del país, con criterios soberanos, democráticos e interculturales. A continuación, en el mismo capítulo están los objetivos y el ámbito de aplicación:

Artículos 2 (Objeto de la Ley). En concordancia con los artículos 390 p. II y 391 p. I, el objeto de la presente ley es regular el desarrollo integral sustentable de la amazonía boliviana a través de una administración participativa, compartida, equitativa y descolonizadora.

Artículo 6 (Alcances). Los alcances de la presente ley son:

- Definir lineamientos para el desarrollo integral sustentable
- Estructura del órgano descentralizado.
- Coordinación para la planificación estratégica de la amazonía boliviana, con el gobierno central y las entidades territoriales autónomas.

En el capítulo II, en concordancia con lo que dice la Constitución, los principios de la ley son: unidad, solidaridad, reciprocidad, equidad, sostenibilidad, pluralismo, democracia, identidad, bien común, desarrollo integral, coordinación, género, generacional, corresponsabilidad, autogestión y participación y control social. Luego están las definiciones: ecorregión, Amazonía boliviana, cuenca amazónica, norte amazónico de Bolivia, desarrollo integral, desarrollo humano, valor histórico, sostenibilidad y sustentabilidad.

El capítulo III considera la estructura jerárquica especial de la Amazonía boliviana y sus competencias. En el artículo 9 dice:

Por mandato constitucional del artículo 391 p.III, crease la Unidad de Desarrollo Integral Amazónico boliviana UDIABOL como órgano descentralizado de la administración pública nacional, con personería jurídica propia, independencia funcional y financiera bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo con domicilio en el ciudad de Cobija del Departamento de Pando.

Como puede verse, nos adherimos y nos acogemos siempre de la ley madre, nuestra Constitución. La Udiabol tiene los siguientes objetivos:

- Promover formular y coordinar planes y programas estratégicos;
- Promover y elaborar políticas públicas;
- Evaluación y seguimiento a planes y programas estratégicos;
- Promover y controlar la bioprospección (de flora y fauna).

En el capítulo III también tenemos la estructura del órgano descentralizado que responde a las competencias y actividades expresadas de la propuesta de ley. La estructura de la Udiabol es la siguiente: una Dirección Regional General (Cobija) y tres direcciones regionales: Regional de Desarrollo Integral de Vaca Díez en el Beni, Regional de Desarrollo Integral de Iturrealde en La Paz y Regional de Desarrollo Integral de Ballivián.

El capítulo V trata de la planificación del desarrollo amazónico integral y sustentable. En cuanto al uso y aprovechamiento del recurso tierra la ley señala:

Coordinar con los gobiernos departamentales y municipales la implementación de la producción agrícola con sistemas agroforestales sostenibles y la creación de políticas públicas que prohíban la producción extensiva de monocultivos y ganadera, así como el uso de productos agroquímicos y veterinarios que causen daño al medioambiente y la salud de la población, priorizando el control biológico y otros métodos de control no contaminantes (MIP) de plagas y de enfermedades agrícolas y pecuarias.

En el mismo capítulo, se habla de la función social integral de la tierra en la Amazonía y se consideran los siguientes aspectos: conservación, corresponsabilidad (fauna y flora), prevención y control de incendios, y políticas públicas amazónicas (en gobernaciones departamentales y municipios).

El capítulo VI, que trata de la política especial, ha sido motivo de discusión entre nosotros porque la Amazonía es un espacio delicado, especial y único para el mundo, y en el que la densidad demográfica es un aspecto importante: consideramos que en la Amazonía no debe haber ciudades grandes, para nada. La capacidad del suelo y la fragilidad del medio ambiente no son compatibles con algo así. Imagínense si tuviéramos una urbe de uno o dos millones de habitantes, cuánto tendríamos que desboscar para producir alimentos. La Amazonía tiene que ser controlada con programas y proyectos en base al Plus [plan de uso de suelo]. No podemos tener una gran cantidad de habitantes en la región porque eso significaría la muerte de nuestra Amazonía y de nuestra biodiversidad.

En el mismo capítulo se habla del modelo económico de la Amazonía, que contempla [la ejecución de] políticas internas en coordinación con el gobierno nacional y los gobiernos autónomos, y políticas externas, coordinadas a través del ministerio del ramo con otros Estados u organismos internacionales.

En lo que respecta a los recursos naturales de la Amazonía, en el capítulo VII de la ley se habla de sus potencialidades:

- Manejo sostenible y sustentable;
- Sistemas agroforestales (SAF);
- Producción orgánica (castaña, palmas y maderables);
- Medicina tradicional (sangre de grado, copaibo, etc.);
- Cadenas productivas (transformación y comercialización).

Los sistemas agroforestales son la solución para el autosostenimiento y la autogestión territorial en la Amazonía boliviana. Solamente nos falta afinar las cosas, sentarnos a la mesa para ordenar nuestros proyectos y tratar de darle dirección a todo lo que será la producción para esta región. Son importantes la producción orgánica basada en la castaña, las palmas y la madera, pero mediante la reforestación, la medicina natural y las cadenas productivas de transformación como el cacao.

Las políticas de Estado para la conservación y protección del medio ambiente, turismo, ecoturismo y otras actividades, que se consideran en el capítulo VIII, ya están en la Constitución, pero queremos que en nuestra ley se reafirme esto: normativas constitucionales, administración integral, generación de empleos, protección y sustentabilidad del medio ambiente, y acceso al financiamiento para actividades turísticas, ecoturísticas y otras de iniciativa regional.

Hemos considerado para el derecho a la consulta mesas de concertación, foros regionales, seminarios de análisis, coloquios sobre temas estratégicos (micro y mega proyectos) y referendos para toma de decisiones.

En las disposiciones transitorias está la exigencia a las autoridades correspondientes de que difundan la ley y que la cumplan. También se indica que la ley regirá exclusivamente en las regiones identificadas por la Constitución. Por último, plantea que las otras instancias creadas y por crearse se sujetarán a la coordinación y ejecución de planes y programas propios de la región.

Antes de terminar quisiera invitar a este foro a una reflexión y a que unan fuerzas con nosotros. Los megaproyectos planificados para la Amazonía van a ocasionar graves desequilibrios en la región. Queremos que ustedes nos apoyen. La Amazonía es la caja de ahorro de nuestro país, allí no hay mil millones, ni diez mil millones, ni cien mil millones. Su valor global es incalculable y lo vamos a deteriorar cuando empecemos a construir megaproyectos para generar energía eléctrica o para otras iniciativas de desarrollo. Nosotros no queremos que nuestra Amazonía quede pelada con unos cuantos arbolitos, queremos que sea fecunda y que nos ayude a vivir ambientalmente bien en el futuro.



El
público
pregunta

Queremos que participen en la elaboración de la norma de nuestra Casa Grande

¿La ley de la Amazonía debería contemplar también el Pantanal?

Nosotros no nos salimos de lo que propone la Constitución. La Amazonía, que ella llama frágil, delicada y estratégica, comprende el departamento de Pando y las provincias Iturrealde, Ballivián y Vaca Díez. Es la Amazonía de ríos, de mucho bosque. Con esta pregunta contesto también al compañero que dice que no hablé nada sobre los ríos: dentro de la ley de la Amazonía están los ríos, pero en la exposición no los he mostrado por razones de tiempo. Con eso también explicamos el no haber hablado de la pesca indiscriminada y de la minería de oro aluvial. Esta actividad no implica actualmente mucho desplazamiento de poder económico, pero sí deja una gran contaminación. Con la ley se pretende regular todo eso, aunque sabemos que hay un Código Minero que no podemos sobrepasar.

¿Habría que volver a las corporaciones de desarrollo?

Nosotros no nos salimos del marco de la ley. En el anteproyecto nos sujetamos a la propuesta constitucional.

¿Cuál es la importancia de la ley que propone?

Decía anteriormente que este es un anteproyecto que necesitamos difundir. Estamos acá, para que lo conozcan. La Amazonía es de ustedes también, es una casa del país y del mundo; es una zona del mundo estratégica para el mundo. Entonces, no corresponde que hagamos un anteproyecto para nosotros mismos, sino tratar de ver este tema entre todos; por eso estamos en este taller. Queremos que conozcan y participen de la planificación de la norma que va a cuidar nuestra casa grande.

¿Si el territorio es toda tierra productiva, por qué tienen tanta tierra (500 hectáreas)? ¿Son terratenientes o qué son?

Hemos solicitado al INRA 500 hectáreas² porque nosotros vemos el territorio como nuestra casa grande, donde hay un lugar para pescar, otro para rayar goma y otro donde está la castaña. Y la castaña no está sembrada; en una hectárea o en diez puede haber solamente diez árboles de castaña. En ese territorio también hay curichis y están los ríos. El INRA mide todo y ahí se completan las 500 hectáreas. No toda la tierra es aprovechable. Además, el suelo amazónico es frágil y su textura no es como la de los suelos subtropicales.

² Dadas las características ambientales y la capacidad de uso de suelo de la Amazonía, organizaciones campesinas e indígenas de la región solicitaron que para la dotación de tierras fiscales se fije un mínimo de 500 hectáreas por familia. Esa superficie sería suficiente para garantizar el aprovechamiento sustentable del bosque y un sustento digno para sus habitantes. El Decreto Supremo 25848, del 18 de julio de 2000, añade al artículo 238 del reglamento de la Ley INRA el siguiente texto: "En el Departamento de Pando, la Provincia Vaca Díez del Departamento de Beni y el Municipio de Ixamas en la Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz, la unidad mínima de dotación por familia en comunidades campesinas e indígenas se establece en 500 hectáreas". (N. del E.).

Acceso y tenencia de la tierra: un debate pendiente entre los actores rurales

EULOGIO NÚÑEZ ARAMAYO (MODERADOR DE LA MESA)

Fue desafiante haber planteado analizar, debatir y generar propuestas con la participación de diversos actores y con distintos intereses y visiones sobre el acceso, control y gestión de los espacios territoriales.

Es destacable que estos actores rurales (públicos y privados) hayan coincidido en la importancia de elaborar propuestas concertadas. Dejaron en claro que no se puede seguir en la confrontación y polarización por el acceso y tenencia de la tierra y de los recursos naturales. Este es un buen punto de partida para gestar un “pacto social” que permita la conclusión del proceso de saneamiento de tierras en el plazo establecido por la Ley agraria 3545 (octubre de 2013), la distribución concertada de tierras fiscales y para avanzar en el desarrollo normativo post constituyente.

Hasta hace poco tiempo (2010), era impensable ver juntos a indígena originario campesinos y empresarios en una mesa escuchando sus puntos de vista y aún más, concertando propuestas. Sin embargo, dónde aún persisten posiciones encontradas, es en el contenido de los cambios o adecuaciones de las normativas, políticas y estrategias sobre el acceso, control y gestión de la tierra y los recursos naturales. Veamos.

Ante la interrogante de qué aspectos de la Ley 3545 deben modificarse o adecuarse a la Constitución, las respuestas fueron profundamente diferentes. Por ejemplo, Demetrio Pérez presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo) planteó la flexibilización del cumplimiento de la función económico social (FES) en las medianas y grandes propiedades agrícolas, con una ampliación del período de verificación de la FES, de dos años —aplicados ahora— a entre 10 y 15 años. Además, propuso, entre otras cosas, que se deberían “regularizar” los desmontes ilegales si las tierras están produciendo (en otras palabras, que no se apliquen las sanciones penales por dicha acción). Planteó que la distribución de las tierras fiscales disponibles o el acceso a éstas no sólo debiera ser colectivo, sino también individual; y pidió que se levanten las “restricciones de la pequeña propiedad”, cuyas características son la indivisibilidad y la cualidad de patrimonio familiar.

Contrario a esa posición, José Bailaba Parapaino, presidente de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), es partidario de la aplicación de la FES y, por eso, expresa su preocupación por el incumplimiento de propietarios que echan mano de acciones engañosas para aparentar una función económico social en sus predios, aprovechando el cambio de autoridades en el INRA.

De todos modos, constato que hay predisposición de los diversos actores rurales para participar activamente en la concertación de propuestas en materia agraria y recursos naturales (leyes agraria y forestal, y adecuación de los estatutos autonómicos departamentales, entre otros asuntos). Es una oportunidad —especialmente para el gobierno nacional— para generar espacios plurales de análisis, debate y propuestas. Hay apertura de los sectores involucrados a poner sobre la mesa sus visiones sobre esta temática y hallar coincidencias. De otro modo, el acceso y tenencia de la tierra y recursos naturales seguirá siendo causa fundamental de polarización social y política entre los actores rurales, lo cual limitará cualquier iniciativa pública y privada de promoción del desarrollo rural sostenible.

6 MUJERES Y JÓVENES EN EL DESARROLLO RURAL: SITUACIÓN, AVANCES, DIFICULTADES Y RETOS

- Expositoras:
- Carmen Beatriz Ruiz (IPDRS)
 - Marina Marini (CJA- FAA)
 - Elizabeth Andia (Investigadora)
 - José Salguero (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades)
 - Elida Urapuca (Alcaldesa de Ascensión de Guarayos)

Situación. No hay una mejora significativa en la condición de las mujeres, pese a los recursos destinados con ese objeto en los últimos treinta años. En el ámbito político hay una participación creciente, pero aún reducida (Urapuca), en el espacio productivo, se verifica un estancamiento en el avance de sus derechos (Ruiz). En parte, esto se debe a que el aporte de las mujeres a la economía de la familia y de la comunidad no es adecuadamente valorado ni remunerado, pese a que trabajan más horas al día que los hombres (Andia y Ruiz). En el caso de los jóvenes, se reproducen a nivel regional, tanto las dificultades que enfrentan para participar en la producción y en las organizaciones, como el fenómeno de la migración del campo a la ciudad debido a las condiciones adversas que enfrenta la agricultura familiar: bajos precios de productos, servicios deficientes y presión de la agroindustria, entre otros (Marini).

Avances. La participación de la mujer en tareas productivas es cada vez más importante, especialmente en actividades que añaden valor agregado a los productos y en el sector microempresarial (Andia). Precisamente, un proyecto gubernamental apoya con financiamiento, asistencia técnica y capacitación a emprendimientos de mujeres en el área rural, con la mira puesta en articular su producción con la demanda de mercados locales y urbanos, y en que los municipios repliquen los procedimientos del proyecto en sus políticas (Salguero).

Dificultades y retos. El reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres en el área rural pasan por la valoración del aporte de éstas en la unidad familiar; sin embargo, las estadísticas y las convenciones sociales tienden a ocultar esa contribución. Modificar esa situación con cuantificaciones desagregadas por sexo y aplicadas a todo nivel en la sociedad es un reto fundamental. A la par, las tareas domésticas deberían ser compartidas por todos los miembros de la familia de modo que la mujer acceda a más tiempo para la representación política y social, para la producción u otras actividades que ellas decidan. Ese reto enfrenta, principalmente, obstáculos culturales (Ruiz).



Carmen Beatriz Ruiz

Licenciada en Comunicación Social (UCB) y con maestría en Ciencias Sociales (Universidad de la Cordillera). Trabajó en el área de derechos humanos y desarrollo en la Defensoría del Pueblo y en varias ONG. Actualmente, es investigadora asociada al Just Governance Group y al Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS).

El aporte de la mujer en el área rural debe ser cuantificado y valorado

La equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres en el área rural no sólo mejoraría las condiciones de vida de la mujer, de su familia y comunidad, sino que además contribuiría a un considerable incremento en el rendimiento agropecuario en el mundo. Para lograr eso, según la expositora, es necesario que el aporte de las mujeres en la unidad familiar campesina sea estadísticamente identificado y socialmente reconocido, y que se compartan todas las tareas del hogar entre sus miembros.

Me parece más interesante que, en lugar de compartir con ustedes cifras y cuadros sobre los aportes de las mujeres en el desarrollo rural, conversemos sobre los principales criterios con los que se hace visible su aporte, y los principales obstáculos que impiden su avance. Luego, concluiré con algunas sugerencias que las organizaciones de mujeres de diferente tipo podríamos incluir en la agenda de las mujeres y en la agenda de género.

■ Criterios para hacer visible el aporte de las mujeres en el área rural

Lo primero que encontré al revisar una gran cantidad de documentación, desde investigaciones hasta la sistematización de experiencias, es que los criterios que se emplean para hacer visibles los aportes de las mujeres en la producción campesina, la agricultura familiar y el desarrollo rural —más o menos en esa secuencia— son en cierto modo criterios similares en los países de Sudamérica.

Uno de esos parámetros es la cuantificación: hablamos de estadísticas, censos y encuestas que se hacen para identificar cuántas mujeres productoras hay en cada país de la región. Sin embargo, no en todos los países se puede obtener ese dato. Muchas veces, en el caso de los censos, lo que se cuenta son las unidades familiares y, como se sabe, una unidad familiar es la familia trabajando en la producción campesina, aunque no necesariamente una unidad familiar signifique que haya un hombre a cargo de ésta, con una mujer y unos hijos como ayudantes y eventualmente algunas otras personas trabajando.

Se dan casos en distintas regiones en los que las unidades familiares, en realidad, están bajo la responsabilidad de una mujer: es la cabeza del hogar y la encargada de la unidad económica o productiva familiar, ya sea porque el hombre emigró temporalmente o porque se trata de mujeres solas, viudas o en otra situación. En algunos países esas circunstancias se toman en cuenta estadísticamente, pero no en todos y, lamentablemente, tampoco en Bolivia. Demostrar cuántas mujeres están en la agricultura, agropecuaria o en los servicios vinculados con la producción campesina debería ser una actividad estadística permanente.

Hay otro criterio, no solamente cuantitativo, sino cualitativo y muy importante, como veremos más adelante: es el de la división del trabajo dentro de las unidades familiares. En éstas el trabajo tiene una dimensión productiva —las tareas en el campo, la venta de productos, la prestación de ciertos servicios—, pero también otra dimensión: las tareas domésticas. En los censos y encuestas suele contabilizarse el trabajo que se considera como remunerado, pero no se toma en cuenta el trabajo doméstico, y resulta que si las mujeres dejaran de hacer esa labor en las unidades familiares, eso tendría un impacto [negativo] muy fuerte en la producción.

La importancia de las tareas domésticas es tan significativa que, de hecho, hay experiencias interesantes en Brasil y Colombia para hacerlas visibles. Sus censos agropecuarios indagaron el tiempo dedicado a esas tareas en la pregunta sobre las actividades que llevan a cabo los miembros de la familia. El resultado, con diferencias y matices, indica que la mujer adulta, en promedio, trabaja de 14 a 16 horas diarias, entre labores domésticas y productivas. Esto tiene consecuencias en la organización del trabajo de toda la familia y en las posibilidades de participación de las mujeres en espacios de organización y representación de la comunidad, en su participación en el desarrollo local o en el desempeño de cargos municipales o de otro tipo.

■ Reducir la brecha de género incrementa la productividad

Con datos como los que proporcioné a manera de ejemplo y con otros más precisos, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) propuso analizar la situación de los miembros de la familia en las unidades de producción campesina con la óptica de la brecha de género. Este concepto, también conocido como perspectiva de género, se basa fundamentalmente en la comparación entre la situación de los hombres y la situación de las mujeres. Así, al hablar de brecha de género esa organización se refiere a las cosas que se dan por sentado y no se toman en cuenta (vale decir, el aporte de las mujeres a la producción) y que, al no tomarse en cuenta —como diría la Biblia, no por acción, sino por omisión—, están teniendo resultados negativos para la vida de las mujeres y de las familias.

Todo esto se basa en información fundamentalmente cuantitativa, obtenida por numerosas organizaciones y por la FAO. Su informe *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011*, dedicado expresamente a la situación de las mujeres y la producción campesina, demuestra que si además de las tareas de reproducción, las mujeres adultas y jóvenes en las unidades campesinas tuvieran más tiempo para dedicarse a la producción y a la representación¹, los volúmenes de producción de alimentos crecerían en aproximadamente 20% con respecto a lo producido actualmente. Semejante incremento significaría, como es lógico, una mayor oferta de alimentos en la familia, la comunidad, el mercado y el entorno.

Más allá de los números, estos criterios cuantitativos y cualitativos, económicos y sociales, que ayudan a ver los aportes de las mujeres en la producción campesina, plantean una defensa de los derechos de las mujeres, su posición en la familia y sus oportunidades, pero, en últimas, demuestran que al no utilizar regularmente esa fuerza de trabajo en su plenitud, quien está perdiendo es la familia y la comunidad.

Instituciones como la FAO, el FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el BM (Banco Mundial), numerosas ONG y, por supuesto, muchas organizaciones de mujeres de base están reclamando —basadas en estos criterios— más resultados en el trabajo de promoción de los derechos de las mujeres en el área rural.

¹ Las tareas de reproducción se refieren al mantenimiento de la rutina en el hogar: proporcionar alimentación, el cuidado de niños, ancianos y enfermos, la limpieza y otras actividades relacionadas con las condiciones de vida cotidiana de los miembros de la familia. Se incluyen en el concepto de producción las tareas relativas a la siembra, cosecha, cuidado del ganado y comercialización de productos. La representación alude a las funciones que devienen de responsabilidades sociales y económicas, públicas, familiares, grupales y comunitarias, como por ejemplo participar y dirigir organizaciones, asumir responsabilidades electivas y de control social.

■ Los factores del estancamiento

Personeros de estas instituciones y organizaciones han expresado su descontento. En los últimos 30 años —referencia temporal mínima— de democracia ininterrumpida en la mayoría de los países de la región, se han hecho inversiones importantes en la promoción y capacitación de mujeres, pero no se ve una mejora significativa en su situación.

¿Hay realmente un estancamiento en el avance de los derechos de las mujeres del área rural en lo concerniente a la producción? Aparentemente sí y esto nos debe estimular a reflexionar sobre las causas y sobre lo que se hace para superar esa situación. ¿Cuáles son los principales obstáculos detectados por estas instituciones y organizaciones, en este camino de trabajo e inversión, que impiden la mejora de las condiciones laborales y de vida de las mujeres?

En primer lugar, se menciona que los gobiernos y las organizaciones no cuentan con una información suficientemente respaldada y desagregada por sexo. No hay datos que nos permitan saber, en cualquiera de los ámbitos productivos y de participación social, qué corresponde a los hombres y qué a las mujeres. La comparación entre la situación de los hombres y de las mujeres, que la FAO llama “brecha de género”, debería ser instrumento permanente de todo trabajo. Desde la organización más pequeña de una central campesino indígena, hasta un ministerio, necesitamos saber en qué trabajan las mujeres, cuántas horas al día, con qué niveles de producción, si venden sus productos y cuánto ganan, y hemos de poder comparar esto con la situación de los hombres. Eso nos daría información cuantitativa permanente más fidedigna para usarla como insumo para políticas públicas, acciones, programas y proyectos.

Esto es fundamental debido a que la denominación de unidad familiar —y este es el segundo obstáculo identificado— encubre el papel de las mujeres como sujetos activos de la producción. En la mayoría de las encuestas y registros de información se asume que la mujer en la unidad familiar es ayudante del hombre. Las mismas mujeres decimos: Yo soy ama de casa y ayudo en la cosecha. Pero es ella quien hace la cosecha o lleva a cabo la comercialización. No considerar a la mujer como un sujeto activo tiene consecuencias muy importantes: al no tener el mismo acceso que el hombre a la propiedad de ciertos recursos para la producción —particularmente, la tierra— entonces, por ejemplo, no es sujeto de crédito.

Muchas entidades financieras que prestan recursos a las unidades campesinas asumen automáticamente que los hombres son cabeza de hogar, desconociendo fenómenos extendidos y estructurales como la emigración, el desempleo y la fragmentación familiar. Así, ofrecen a hombres montos significativos para actividades regulares de producción (campañas estacionales, cambios de rubro o ampliación de la producción), mientras que brindan a las mujeres montos mucho menores y destinados a proyectos de gallinitas, conejitos y tejidos. Ese tratamiento diferenciado plantea a las mujeres el desafío de demostrar su capacidad en la adquisición y administración de bienes para ser sujetos de crédito, o demostrar que cuentan con el tiempo disponible para crear condiciones de producción necesarias en la generación de ganancias. En ambos casos esto no es posible si en las unidades familiares no se comparte el trabajo doméstico y no se transparenta la propiedad de los bienes.

Otro elemento identificado como obstáculo para el desarrollo de las mujeres es la fragmentación de las políticas públicas. A lo largo de este seminario se habló del papel del gobierno en formular políticas y ponerlas en marcha. Efectivamente, es obligación de cualquier gobierno, aunque cabe aclarar que no se espera que los gobiernos propongan políticas en las que se tome en cuenta a las mujeres como un grupo vulnerable. Hay que romper con la idea de que somos población débil, víctima o en riesgo; que somos las que “ayudamos” en la unidad familiar y que no tenemos acceso directo y reconocido a la propiedad de los bienes. Vale la pena tomar en cuenta esta ruptura en la formulación de políticas públicas para que éstas consideren a las mujeres como sujetos activos, participantes y aportantes.

Hay otros factores que están más relacionados con las condiciones de la vida familiar, como, por ejemplo, las diferentes situaciones de violencia, producto de una mentalidad patriarcal y violenta que no respeta la dignidad y seguridad de la mujer.

■ Asuntos para incluir en la agenda pública de las mujeres

En resumen, a partir de la constatación de esos obstáculos y de la forma en que se cuantifica la participación y los aportes de las mujeres en las unidades familiares, en la producción y la vida comunitaria, las organizaciones de mujeres y las ONG podemos incorporar una serie de puntos en nuestra agenda pública para plantearlos a las distintas oficinas de gobierno. Entre ellos, se cuentan los siguientes:

Un primer elemento es la recolección y procesamiento de información. No podemos seguir esperando que la información cualitativa y cuantitativa sobre la posición de las mujeres sea una proyección, una inferencia o una intuición. Todos los censos, toda la recolección estadística emprendida por el Estado debe ser desagregada por sexo. Probablemente esto es un poco aburrido para el movimiento de mujeres, pero es fundamental.

Otro aspecto de agenda es considerar a las mujeres en las unidades familiares como sujetos económicos por sí mismos y no como ayudantes o trabajadoras sin sueldo; como sujetos activos, adultos que desarrollan una tarea que se puede contabilizar y por lo tanto que se puede pagar.

No quiero concluir sin plantear algo fundamental: hay una brecha enorme entre la aceptación social de que vivimos tiempos de cambio —de que todo es posible— y la renuencia a aceptar cambios que parecen pequeños, pero son fundamentales [en las relaciones familiares].

Hay quienes no tienen ningún problema en aceptar que la educación sea bilingüe o trilingüe, o que se cambien los rubros de producción y se meta tractor donde nunca entró tractor. Pero, cuando hablamos de compartir las tareas domésticas, me dicen: Es que esas son cosas culturales que tenemos que respetar. Hay una actitud —y la asumo porque soy parte de las ONG— hipócrita entre personas que trabajamos en organizaciones no gubernamentales, en la cooperación, en la academia y en el propio gobierno; que cuando se trata de transformaciones sociales, supuestamente siempre beneficiosas, estamos dispuestas a aceptar cualquier tipo de cambio, pero cuando planteamos cambios en las relaciones de poder en la familia, entonces, nos dicen que es un terreno que no se debe tocar.

Terminaré con una recomendación para hombres y mujeres que trabajan en la acción pública y el desarrollo rural: seamos más agudos al analizar las condiciones con que se nos entrega la información y asumamos que el cambio en la situación de las mujeres —como en muchas otras cosas más— debe empezar por casa.



La división sexual del trabajo es el punto central de discusión

La mitad de las preguntas que leí en las tarjetas se relacionan con la división sexual del trabajo, es decir, cómo se organiza el trabajo entre hombres y mujeres en el ámbito privado (la familia, la vida de pareja, de los padres con los hijos) y en el ámbito público (el trabajo remunerado, la participación política en la organización y en las comunidades, etcétera). Creo que ese es el punto central que nos convoca a esta mesa.

Si no se puede contabilizar el aporte de las mujeres, ¿por qué se sigue hablando de eso?

No es que no se pueda contabilizar o no queramos hacerlo, sino que no hay suficientes instrumentos [estadísticos] que permitan recoger información para tener datos por períodos que abarquen hasta más de diez años. Si conseguimos eso —y hay áreas en las que se está logrando— estaremos en condiciones de decir: Cada unidad familiar tiene tanto de porcentaje de producción de las mujeres, lo que se traduce en tantos pesos. Por supuesto que se puede contar, pero debemos tener información estadística confiable y comparable con otros datos.

¿Cómo plantear equidad de género sin recargar más la jornada laboral de la mujer?

Hay una respuesta que a mucha gente no le gusta, pero que es la única: el trabajo doméstico se tiene que compartir; no puede seguir siendo un trabajo sólo de mujeres. Cuando hablo de compartir no me refiero a que el marido ayude a lavar dos tazas al día; quiere decir que todos los miembros de la familia tienen que hacer trabajo doméstico, sean jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y niños; todos. Esa es la solución estructural definitiva que sirve para un ayllu en lo más recóndito de Potosí y para una familia en Sopocachi [La Paz], porque en todas las familias hay trabajo doméstico que hacer y en todas las familias, con diferencias, ese trabajo recae generalmente sobre las mujeres: las madres y sus hijas.

Entonces, hablamos de una solución estructural de la vida privada que repercute en la vida pública; [una solución] en la vida de las mujeres que tiene que ver con la vida de ellas y de los hombres. Hablamos de un tema que parece muy privado, pero que es esencialmente público y político. Por eso genera roncha y a mucha gente no le gusta hablar de eso.

Estamos hablando de pagarles un sueldo a las amas de casa? ¿De dónde va a salir eso si apenas tenemos para la producción?

No, por lo menos no en este marco [rural]. Hablamos de distribución de las tareas, y eso se hace por dos vías: una es dentro de la casa con la responsabilidad de los miembros de la familia, y la otra vía es a través de servicios que el Estado y otras organizaciones —así sean privadas, pero que prestan servicios públicos— tienen que dar a la familia: guarderías, comedores, lavanderías o cuidado de los ancianos.

A las tareas de la vida cotidiana se suman recargas por diferentes motivos. Por ejemplo, con la migración de los padres y madres, ¿quién se hace cargo de los hijos? Mujeres: las hermanas, las tías, las abuelas. ¿Quién cuida a un anciano cuando está en casa o cuando se enferma? Mujeres. Si hubiera servicios que se encargaran de eso, las mujeres tendrían más tiempo disponible activo para dedicarse a la producción y para hacer más visible su participación política.

¿Debería haber oficinas de mujer y producción en los municipios?

Sí. Siempre que una instancia, sea estatal, una ONG, una fundación o iglesia, está haciendo acción pública y hay una persona a cargo de estrategias específicas de trabajo —en este caso para las mujeres—, hay avances y mayores niveles de inversión. Los municipios, este espacio más cercano a la ciudadanía, pueden ampliar los servicios que prestan si quieren una mayor participación de la mujer en la producción. Hasta ahora eso nadie se lo plantea a nivel municipal.

Hace algunos años, cuando trabajaba en la Defensoría del Pueblo, había un prefecto cuyo nombre no quiero acordarme y quien, a la observación que le hicimos por su inadecuada ejecución de las cuentas de los hogares de niños nos respondió: Soy prefecto, no soy niñera; a mí que me pidan cuentas por los caminos, pero que no me vengán a tratar como niñera. Ya se imaginarán lo que le respondimos públicamente. Los municipios **tienen** que velar por la producción y tienen que ser niñeras también. Servicios públicos disponibles y adecuados, sin lugar a dudas, darán a las mujeres más oportunidades para tener tiempo libre.

¿Cómo podemos hacer que las mujeres seamos más conscientes de nuestro valor y del valor de nuestros aportes? ¿Hay programas específicos para eso?

Sí, por supuesto. Hay programas de liderazgo y ofertas de capacitación. No es que no se haya avanzado: en los últimos 30 años de democracia, por ejemplo, los porcentajes de participación política se han duplicado, como el caso de las concejales. Hay caminos expeditos y a mano que pueden ayudar a la autovaloración de las mujeres, pero, en mi experiencia, este es un asunto generacional: si madres y padres no transferimos a las nuevas generaciones la idea del valor y reconocimiento del papel y los aportes de las mujeres, probablemente la cadena continúe y no se rompa. En otras palabras, hay cosas que se pueden hacer desde afuera, pero no cabe duda de que el factor primordial en este cambio de valoración se encuentra en la casa y en la relación generacional de madres a hijas y de padres a hijos.

Ninguna de las exposiciones muestra un intento por reflexionar sobre las mujeres indígenas. Buscan “occidentalizarlas” sin respetar sus culturas, prácticas y costumbres. Les falta estudiar el papel de la mujer indígena en la gestión de la producción y administración de los ayllus y markas.

Evidentemente, hay diferencias culturales, pero hasta ahora, en todos los estudios, investigaciones y acciones de políticas públicas nadie ha podido decir que no sea aspiración de cualquier cultura del país y de otras regiones lo que conocemos como el vivir bien. Eso equivale a tener mejor acceso a los recursos para la producción, recibir una mayor calidad en servicios de educación y salud, ganar respeto, disminuir la violencia y compartir las labores del hogar. Hay valores universales que buscan una mejor posición de las mujeres en la sociedad. Esa es la principal razón por la que, seamos chinas o aymaras, tenemos todo el derecho del mundo a hablar de nuestras aspiraciones y de las aspiraciones de otras mujeres en el mundo.

Quisiera que me defina más claramente qué se entiende por joven. Me parece que la definición del término es relativa y depende de cada país. Tengo hijas de 30 años que se enojan cuando les digo que no son jóvenes. Me cuesta plasmarlo en estadísticas y sería interesante discutir sobre ello para ir creando indicadores. (Marcos Devisscher).

En términos legales y con implicancia estadística, en nuestro país se considera como jóvenes a los situados entre los 18 y 25 años de edad. Sin embargo, hay diferencias regionales y culturales. En Sudamérica, además del criterio estadístico, se toma en cuenta el mínimo jurídico de 16 años o de 18, cuando uno deja de ser menor de edad. Así, en muchos países, antes de los 18 años, jóvenes hombres y mujeres no pueden casarse sin el consentimiento de los padres. En el campo hay otros matices: un joven que no ha ido al cuartel aún no se lo considera como hombre o, como normal-

mente ocurre con las chicas, se casan antes y dejan de ser jóvenes para ser consideradas adultas. De todos modos, centraría la discusión en los criterios medibles: los estadísticos y los jurídicos.

**¿ Qué puede comentar de la participación más activa de la mujer nacional?
La prueba palmaria está en la alcaldesa de Ascensión de Guarayos [también
expositora en la misma mesa del seminario²]. ¿Nota alguna diferencia en este
empoderamiento entre occidente y oriente?**

En términos de participación política, en occidente hay una mayor presencia pública política de mujeres, reflejado en una mayor cantidad de alcaldesas con relación a oriente. Creo que eso tiene que ver con un proceso de empoderamiento más antiguo en occidente y que rindió sus frutos.

En lo económico, en ambas regiones hay una participación económica muy activa de mujeres de distintos estratos —campesinas e indígenas en la producción agropecuaria, o la clase media en servicios—, pero tengo la impresión de que en el oriente la participación económica de las mujeres es más visible; se muestran como más empoderadas.

Eso repercute en las relaciones familiares. Tomo un estudio que se hizo hace más de diez años sobre violencia doméstica en el país, datos de las brigadas de protección a la familia y de los servicios legales integrales. De ellos extraigo la afirmación estadística —aunque muy relacionada con aspectos culturales— de que en oriente las mujeres tienen lo que en términos técnicos se denomina como una frontera más baja para la violencia, es decir, la denuncian con mayor frecuencia que en occidente. Consideran como violencia un grito o un sopapo, mientras que en occidente, por lo general, se llega a la denuncia cuando ocurre un hecho violento “más grave”, como una paliza. Cuando se hizo ese estudio los datos llevaban a pensar que había mucha más violencia doméstica en oriente que en occidente, aunque, analizadas las cosas, los parámetros eran diferentes.

Es una pregunta muy interesante, estimulante, pero muy difícil de contestar porque nos obliga a mirar datos y simultáneamente hacer una reflexión sobre las diferencias culturales.

² Ver la exposición de Élide Urapuca en este mismo capítulo. (N. del E.).



Marina Marini

Pertenece a la tercera generación de productores frutícolas de Alto Valle, provincia de Río Negro (Argentina). Desde su nacimiento vivió en la chacra y pretende seguir ahí en la lucha constante por quedarse al igual que otros agricultores familiares.

Construcción de una agenda política para la juventud rural

La migración del campo a la ciudad, una educación acorde con la realidad rural, el acceso a la tierra, la importancia de sistemas de producción sustentable y el fortalecimiento de organizaciones juveniles forman parte de la agenda que acordaron jóvenes representantes de la agricultura familiar del Mercosur. La expositora detalla esos puntos y comenta su experiencia organizativa en la Patagonia argentina en busca a mantener el campo para los jóvenes productores que quieren quedarse o volver.

Hablaré del aporte de los jóvenes al desarrollo rural y a la economía campesina, desde mi experiencia como joven y como parte de organizaciones de jóvenes. Vengo de la Argentina, de la Patagonia, una región bastante olvidada por nuestros gobernantes, mucho más que las regiones del centro o del norte. En la Patagonia vive el 4,5% de la población nacional, con 2,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Las distancias son muy largas, aunque por suerte, vivo en una zona de valle, con localidades cercanas. Cada 12 kilómetros tenemos una población y en medio está la zona rural de chacras.

Nosotros vivimos en Alto Valle, provincia de Río Negro. Allí tenemos seis hectáreas. La actividad principal de todo el valle es la producción de manzana y otras frutas como el carozo. Río Negro es una ecorregión que produce la pera y la manzana que consumen los argentinos. Pero hay un pequeño detalle: lamentablemente el 90% de la producción total se exporta. O sea, no todos los argentinos tenemos la posibilidad de comer manzanas o peras, y las que comemos son muy malas porque todo lo más lindo se exporta y se cobra en euros. Los que exportan toda esa producción, que los pequeños productores hacemos, son grandes empresas, agronegocios que concentran la tierra y la comercialización; que manejan el negocio y expulsan de la tierra a familias enteras y a nosotros, los jóvenes.

Nuestro centro juvenil, que integra a varias localidades de ese lugar, nació cuando dijimos basta. Yo, como hija de productor, de chiquita acompañaba a mis padres a las reuniones que hacían las organizaciones y veía que la gente discutía y los productores se peleaban; siempre era lo mismo. Se hacían diagnósticos y diagnósticos, y a la hora de concretar algo no pasaba nada. Por eso nos empezamos a juntar varios hijos de productores. En la adolescencia se está en otra cosa y no se tiene conocimiento de lo que está pasando. Hasta que un día empezamos a tomar responsabilidad, nos empezamos a juntar y decidimos formar un centro juvenil. A la fuerza nos abrimos espacio, porque la realidad es que ni siquiera en las organizaciones de productores se nos da a los jóvenes la posibilidad de aportar; te dejan hablar, pero a la hora de tomar las decisiones no cuentan.

■ Iniciativas organizativas

De a poco nos fuimos abriendo camino y nos afiliamos a una organización a nivel nacional, la Federación Agraria Argentina, que tiene una secretaría de juventud que en 2010 cumplió 80 años. Una se pregunta: ¿Ochenta años con centros juveniles y no hemos podido evitar la migración de los jóvenes a la ciudad? Es una crítica constructiva preguntarse qué estamos haciendo mal desde las organizaciones.

Desde 2006 que participamos en la Federación y trabajamos en un proyecto que le llamamos “Plan Arraigo”. Este año se presentó como proyecto de ley y esperamos que se apruebe en el Congreso. El Plan pretende incidir en la permanencia de los jóvenes que todavía quedamos, el retorno de los jóvenes que se fueron y la llegada de los jóvenes que quieren ser productores. El proyecto considera una serie de factores que tienen que ver con el acceso a la tierra y al crédito, entre otros recursos necesarios. Este último punto ocasionó una discusión muy grande, porque siempre que uno va a pedir un crédito le piden una garantía; los jóvenes no tenemos tierra, no tenemos nada. Esperamos que este proyecto se apruebe y nos permita quedarnos en nuestros territorios. Sabemos que hay que seguir discutiéndolo, difundiéndolo y juntando más gente para hacer fuerza.

En Argentina no hablamos de campesinado indígena, sino de agricultura familiar, que contempla tanto a los campesinos e indígenas como a los agricultores, productores de fruta, ganaderos, artesanos, pescadores. Es un concepto bastante amplio que se fundamenta en que la familia es la que trabaja. Es decir, más allá de la actividad que se realice o el número de hectáreas que se tenga, la familia es la que aporta la mano de obra: el padre, la madre, los hijos, los abuelos, los tíos.

También participamos del Foro Nacional de Agricultura Familiar, un espacio público privado conformado por 900 organizaciones de productores familiares. Cuando los productores se juntaron a discutir y decir qué políticas necesitábamos, había un pequeño detalle: los productores no sabemos cuántos somos, no sabemos dónde estamos y qué capacidades productivas tenemos. Entonces, es imposible salir a pelear algo, porque si nos sentamos frente a una autoridad nos va a preguntar cuántos somos, qué capacidad productiva tenemos, y no lo sabemos. Esa fue una lucha que ganamos desde el Foro. En 2007 se creó el Registro Nacional de Agricultores Familiares, que se está aplicando a través de las organizaciones. A los jóvenes nos va a servir mucho porque nos dirá cuántos de nosotros aún quedan en el campo y dónde están.

A eso se suma nuestra participación en la REAF [Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar] a nivel Mercosur, un espacio importante donde podemos juntarnos y discutir políticas nacionales y también regionales.

[En el marco de la REAF] participé de un curso de formación de jóvenes rurales. Éste se desarrolló en cuatro módulos bastante intensivos, de una semana cada uno en los meses de agosto y noviembre de 2008 y agosto y noviembre de 2009. Asistimos representantes de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile. Tuvimos algunos problemas, por ejemplo, el idioma con los brasileños, pero pudimos superar asimetrías y diferencias. Acordamos priorizar cinco temas de los muchos que se propusieron en el curso y que son: migración del campo a la ciudad —transversal a los otros tópicos— como consecuencia de la falta de políticas estatales; educación en el área rural; acceso a la tierra; sistemas de producción sustentable; e institucionalidad de la juventud rural. A continuación expondré los resultados de nuestras reflexiones sobre esos puntos:

■ La migración del campo a la ciudad y sus consecuencias

Las causas de la migración del campo a las ciudades son, principalmente, laborales, de educación y familiares. Cuando los ingresos que genera la producción familiar no alcanzan, los jóvenes sí o sí tienen que salir a buscar sus recursos por otro lado. De hecho, en mi caso, desde los 16 años que trabajo fuera porque la producción de mi familia no alcanzaba para pagar mis estudios y algunas

otras necesidades como la ropa. Los jóvenes tienen la necesidad de salir a buscar trabajo en la ciudad para pagarse sus estudios o ayudar a la familia que se quedó en la chacra.

A las causas de la migración que mencioné antes también se suman: dificultad de acceso a la tierra, desmotivación personal, dificultad de acceso al crédito y falta de espacios de recreación. En el caso de las mujeres, el acceso a la tierra está relacionado con la herencia. Lamentablemente, los hermanos tienen mayores posibilidades de quedarse con la tierra que las hermanas. En mi caso hay una disputa: somos tres hermanos, dos mujeres y un varón. Se dice que la tierra es para él y nosotras decimos no, ¿por qué la tierra para el hombre si nosotras también queremos seguir en la chacra y producir? Esta, históricamente, es una cuestión cultural que hay que ir cambiándola de a poco.

Las consecuencias de la migración son muchas. Por un lado está el desarraigo de la juventud y su proletarización, ya que tenemos que salir a trabajar y vender nuestra fuerza de trabajo en otros predios rurales o en la ciudad. La desintegración familiar es otra frecuente consecuencia. Generalmente el promedio de edad de la gente que se queda en el campo es de 60 años, los jóvenes se han ido y han dejado solos a los abuelos y padres. También ocurre que a veces la mamá se va con los hijos a la ciudad para que ellos estudien y el hombre queda solo en el campo, laburando.

Otra consecuencia es la debilitación de la mano de obra de la agricultura familiar. Hoy en día es muy difícil conseguir gente que quiera trabajar en las zonas rurales. Dependiendo de lo que se produzca, se necesita más o menos mano de obra. En algunos casos, aunque se produzca de manera familiar, se necesitan hasta tres empleados permanentes. En el caso de la fruticultura, el 50 por ciento del costo de producción es mano de obra. Necesitamos mucha gente que coseche, todo es a mano y no hay quien quiera trabajar en las chacras. Tenemos el problema que cruzando el puente hay una provincia petrolera y toda la gente se quiere ir a trabajar allá porque se gana una fortuna. Es muy injusto, mi hermano está todo el día en la chacra laburando a beneficio de nada —porque trabaja a pérdida— y tenemos un primo que trabaja para el petróleo y gana 8 mil, 9 mil pesos al mes (2.500 dólares aproximadamente). La migración provoca también el incremento de los cordones [urbanos] de pobreza con población mayoritariamente juvenil.

■ Educación: no formal, para el trabajo y adecuada a la realidad del campo

En el curso de formación de jóvenes rurales concluimos que se debe garantizar el acceso a la educación pública de calidad, en todos los niveles, y principalmente la continuidad de la enseñanza en el campo, con infraestructura, metodología y contenidos adecuados a la realidad del lugar. Generalmente, la educación rural se llama así por la ubicación de las escuelas, pero no porque se orienten al trabajo que se realiza ahí mismo. Además, en Argentina quedan muy pocas escuelas primarias rurales y las que permanecen están en un estado muy lamentable. Para disimular que se están viniendo abajo, algunos municipios pagan transporte para llevar chicos de las ciudades a las escuelas rurales; para decir que por lo menos hay alumnos en ellas.

Esas son contradicciones que queremos resolver, para eso proponemos varios puntos. El primero es promover el fortalecimiento de programas de educación no formal que atiendan las demandas de los jóvenes rurales, valorizando las experiencias de las organizaciones sociales. Cuando debatíamos sobre educación, pensábamos que era muy difícil cambiar el modelo educativo y el currículo formal vigente en nuestros países; sin embargo, sí podemos avanzar en la educación no formal en el espacio local, nacional, regional y provincial. Y qué mejor que de la mano de las organizaciones que tienen tantos años de lucha: a nosotros nos sirve muchísimo que la gente grande nos cuente de sus experiencias y errores, para fortalecernos y hacernos realmente dirigentes; porque hoy en día la juventud rural no está formada para ser dirigente. Los líderes que tenemos, hace cuarenta años que están y no se quieren ir, no dan paso a la juventud. Es importante que reflexionemos y las organizaciones mismas piensen en la educación no formal desde el punto de vista propio, de acuerdo a las necesidades que tengan.

El segundo punto que planteamos es la educación para el trabajo, que garantice el acceso a la enseñanza técnica y profesional y que valore la difusión de sistemas de producción y manejo sustentable de los recursos naturales y la agregación de valor a la producción de la agricultura familiar. La educación en Argentina está orientada al modelo agroindustrial. En la carrera de Agronomía o en las escuelas agrotécnicas enseñan tecnología de punta, pero esos profesionales cuando se reciben no van a trabajar con la agricultura familiar, sino con las empresas. Es necesario empezar a cambiar esto. Desde nuestro centro juvenil, lo que hacemos es ir a la facultad de Agronomía y en el taller de una materia que se llama Realidad Rural tratamos de mostrar otro sistema de producción posible y discutirlo con los chicos. La realidad es que la sociedad no sabe qué es lo que está pasando con los pequeños productores. Si hay una familia menos en el campo, en algún momento eso va a repercutir en el pueblo de origen de esa familia.

El tercer punto que proponemos en lo referente a la educación se refiere a los aprendizajes compartidos. Se debe promover el intercambio regional de experiencias de formación en educación formal y no formal con los contenidos que mencioné: sistemas de producción y manejo sustentable de los recursos naturales y la agregación de valor a la producción de la agricultura familiar. Se hizo patente en el curso la importancia de conocer las experiencias de los distintos países. Conocer jóvenes y sentarte a charlar con ellos te hace crecer personalmente y abrir mucho la cabeza; después, cuando llegas a tu lugar, avanzas en un montón de cuestiones. Esto del intercambio regional de experiencias es uno de los temas fundamentales de la educación no formal.

■ Gestión ante el Estado y fortalecimiento interno para acceder a la tierra

Proponemos que los gobiernos promuevan, en articulación con las organizaciones sociales, proyectos piloto de colonización y reforma agraria integral para la juventud rural. Hay tierras fiscales productivas en los países, necesitamos que se empiece con proyectos piloto de utilización de estas tierras, para demostrar que es posible, y después replicar las experiencias hacia toda la región.

Las organizaciones, a su vez, deben articular redes de comunicación para el intercambio de criterios sobre políticas públicas de acceso a la tierra y de reforma agraria integral para la juventud rural. En este caso el Internet y otros medios hacen posible estar comunicados más allá de las distancias. Si nos contactamos como organizaciones, podemos trabajar en conjunto.

Otro aspecto de igual importancia para el acceso a la tierra es la concientización. Para ello planteamos la necesidad de capacitación y formación continua de los jóvenes sobre el acceso a la tierra, reforma agraria integral, aspectos jurídicos y la función social y uso sustentable. Las organizaciones a veces tienen que recurrir a abogados porque no saben cómo lidiar con todo eso, así que vale la pena capacitar a los jóvenes en aspectos jurídicos y sobre el enfoque de la función social de la tierra.

Planteamos tierra para todos. Que en el futuro se promueva un Instituto de Colonización y Reforma Agraria Integral del Mercosur. Que los países articulen en ámbitos, como el de la REAF —que es un espacio que hay que aprovecharlo— una campaña regional de valorización de la reforma agraria integral y de la agricultura familiar.

■ Sistemas de producción sustentable y un sello agroecológico en el Mercosur

El modelo agrícola convencional, centrado en el uso abusivo de los recursos naturales y de agroquímicos, permitió aumentar la producción de algunos cultivos en ciertas regiones, pero agredió seriamente al medio ambiente, por lo que es insustentable a largo plazo. Desde la juventud creemos que es posible otro modelo con un enfoque más agroecológico que parta de una perspectiva del trabajo y generación de ingreso basada en la sustentabilidad, la igualdad de género y el acceso equitativo a las tecnologías sustentables. Es posible creer en otro modelo, sustentable, que asegure el apoyo organizativo y el cuidado de los recursos productivos como la tierra.

Se habló mucho de que los agricultores familiares no éramos totalmente agroecológicos o que era mentiroso decir que somos todos orgánicos. Es verdad, pero también hay que rescatar que en la agricultura familiar, más allá de que algunos usen agroquímicos o no, hay un valor de cuidado de la tierra y de los recursos naturales. Yo soy la tercera generación de productores; si mis abuelos y mis padres no hubiesen cuidado el suelo, sería imposible que siguiésemos produciendo. Entonces, hay un valor, una cultura de cuidar el suelo y los recursos naturales, más allá de que a veces se usen agroquímicos.

Es necesario promover líneas específicas de financiamiento para los jóvenes rurales, atendiendo a sus características, valorizando los sistemas productivos sustentables y garantizando su aplicación sin discriminación. También hay que apoyar iniciativas desarrolladas por jóvenes para la generación de trabajo y renta, en especial, las experiencias desarrolladas en el ámbito de la economía solidaria.

Para el manejo sustentable de los recursos naturales sería necesario que se articulen los Ministerios con otros organismos de innovación tecnológica, de esta manera se contribuiría de mejor manera a la difusión de tecnología apropiada para la agricultura familiar y para la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. En Argentina tenemos el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con el que es muy difícil trabajar. Con mucho esfuerzo hemos logrado que brinden capacitación a los jóvenes [rurales]. En las escuelas agrotécnicas y en las facultades de ciencias agronómicas, los estudiantes casi no tienen prácticas, no saben cómo agarrar una tijera de podar. Entonces, desde nuestro centro juvenil y articulando con el INTA visitamos las chacras para hacer prácticas y capacitación en poda de frutales, en producción y en nuevas prácticas agrícolas, entre otras cosas.

También consideramos importante promover procesos de concientización sobre los hábitos saludables de alimentación a partir de campañas, la identificación y organización de la producción de la agricultura familiar, y la agroecología.

Otras dos propuestas que salieron del curso fueron la creación de un sello o marca para los productos de la agricultura familiar y los agroecológicos, con certificación de las organizaciones sociales del Mercosur; y garantizar la asistencia técnica y extensión rural, en conjunto con la formación técnica y un enfoque agroecológico. Hoy en día hay pocos profesionales expertos en ese enfoque y urge que empiecen a formarse.

Un aspecto que nos pareció muy importante es que en la formulación de proyectos las familias tengan una participación activa. Estamos acostumbrados a que los programas nos bajen todo ya como un paquete y nos digan qué tenemos que sembrar, qué tenemos que hacer y qué no. Creemos que tiene que ser a la inversa: que las familias sean parte activa en decidir cómo quieren su proyecto y salgan a buscar los recursos donde estén. Para eso es importante promover intercambios entre los jóvenes de la agricultura familiar para conocer experiencias de producción agroecológica; estamos seguros que hay muchas y muy interesantes.

■ Institucionalidad de la juventud rural

En Argentina, con nuestra participación en varios espacios, pudimos lograr que se cree la Dirección de Juventud Rural. Sólo había una Dirección de Juventud, cuyas políticas se orientaban por entero a los jóvenes urbanos. Ahora, nosotros, los jóvenes rurales, tenemos que darle contenido, porque una estructura sin contenido no es nada. Por eso es que pedimos que se definan políticas públicas para la juventud rural en términos claros y concretos, y se apoye y fortalezca nuestra participación política y organizativa. Por eso es también importante garantizar y fortalecer la participación de los jóvenes dentro de espacios como la REAF, además de promover asociaciones y alianzas que viabilicen la ejecución operativa, política y financiera de la agenda de trabajo de los jóvenes del campo.

Consideramos que es necesario aumentar la visibilidad de la juventud rural. Para eso, los gobiernos de cada país deben realizar investigaciones y desarrollar estudios específicos. El curso se propuso contribuir a la formación de dirigentes de las organizaciones de la agricultura familiar, fortaleciendo el papel de los jóvenes como actores fundamentales de los movimientos sociales para la construcción de un modelo de desarrollo rural sustentable. En ese sentido, dado que la experiencia que vivimos fue tan buena, se propuso que cada país replique el curso a nivel local, regional y nacional. Además, se pueden formar dirigentes en seminarios nacionales con el intercambio de experiencias. En Argentina los estamos haciendo y están dando sus frutos.

Con respecto a los espacios de diálogo regional, [los participantes del curso] pedimos que en la construcción de políticas públicas, los gobiernos de los países tomen en cuenta las recomendaciones producidas por los jóvenes. En las políticas que hay para la juventud o para el sector de la agricultura familiar nosotros no participamos. Son cosas que tenemos que empezar a cambiar.

Para terminar, en lo referente a la institucionalidad, es necesario que los Estados se comprometan a garantizar la realización de actividades que involucren a la juventud —no sólo en el área urbana, sino además en el área rural—. Además, hay que multiplicar conocimientos a partir de la formación a nivel nacional y regional y procurar que los jóvenes de la agricultura familiar sean los protagonistas del desarrollo sustentable.

■ Algunos avances y desafíos

En el corto tiempo que duró el curso logramos una agenda común de diagnósticos y propuestas sobre la problemática de la juventud rural entre los países que participan de la REAF y, además, pudimos llegar a consensos a pesar de las diferencias entre países, lo que nos permitió construir una identidad Mercosur. También logramos la creación de la Secretaría de Juventud en la Coprofam (Confederación de Productores Familiares), a la que están afiliadas organizaciones argentinas, bolivianas, chilenas, uruguayas y brasileñas.

Entre los retos que identificamos se destaca que los jóvenes rurales asumamos protagonismo en la construcción de un modelo de desarrollo sustentable. Por ahí nos preguntaban cuál es nuestro aporte al desarrollo, y yo pregunto si es posible un desarrollo a futuro sin jóvenes. Hay que pensar que ahora la edad promedio de los productores es alta, y cuando ya no estén más, quiénes van a seguir produciendo si los jóvenes acaban por irse a la ciudad. Por eso debemos ser actores y autores del diseño, planificación y ejecución de las políticas públicas específicas para la juventud rural, además de fortalecer nuestra participación en los espacios de discusión y decisión.

El punto de partida de la integración no es el comercio, sino el desarrollo con equidad. Ese es uno de los cambios que tenemos que lograr. El Mercosur históricamente fue creado para fines pura y exclusivamente comerciales, hoy tenemos que caminar hacia un desarrollo sustentable que, además de lo comercial, adopte otras visiones como la cultural, política, social y ambiental. Para concluir, comparto esta pregunta-reflexión: Todas las flores del futuro están presentes en las semillas del hoy, ¿es posible una agricultura sin semillas?



El agronegocio hace dinero a costa de expulsar a jóvenes productores del campo

¿Cuál es el impacto de la exportación de productos en las familias agricultoras argentinas?

Argentina es un país agroexportador. El impacto está en el precio que recibe el productor. El productor familiar no puede controlar el precio y, generalmente, le pagan por debajo del costo. Por eso los productores terminan alquilando sus tierras o vendiéndolas, porque es imposible producir si no se recibe un precio justo al trabajo que uno pone día a día. Estas circunstancias se dan en todo el país, más allá de la actividad.

¿Hay alguna ONG que trabaje con los jóvenes en su región?

No, la Patagonia es una región donde las organizaciones de jóvenes recién están surgiendo, incluso las organizaciones de productores son pocas y algunas muy recientes en comparación con otras regiones del país.

¿La educación en agricultura debe tener una visión Unasur para los doce países y así poder competir con otras economías?

No creo que la agricultura familiar esté en condiciones de competir con la otra economía que nos está expulsando. Lo que hay que plantear es que tanto los jóvenes como la agricultura familiar requerimos políticas que nos permitan tener una vida digna, que no es mucho pedir. Ojalá nosotros, en lugar de estar obligados a vender a una empresa exportadora, pudiéramos vender nuestra producción localmente y que nuestros vecinos, los ciudadanos que viven cerca de nuestros pueblos, puedan consumir un buen producto y que los chicos en las escuelas sepan de dónde viene.

Quisiera que me defina más claramente qué se entiende por joven. Me parece que la definición del término es relativa y depende de cada país. Tengo hijas de 30 años que se enojan cuando les digo que no son jóvenes. Me cuesta plasmarlo en estadísticas y sería interesante discutir sobre ello para ir creando indicadores. (Marcos Devisscher).

En Argentina, cuando hablamos de joven pensamos [en un rango de] entre 18 y hasta 35 años, más o menos. En Argentina desapareció toda una generación de productores: agricultores de 40 a 50 años casi no se encuentran; están los muy viejos y después ya venimos nosotros. Eso tiene que ver con la historia que les conté. Ahora bien, en nuestro centro juvenil trabajamos con chicos de 13 ó 14 años, porque creemos que desde esa edad se empieza. Además de ir a las agrotécnicas, vamos a las escuelas secundarias y hacemos talleres con los profesores para discutir qué saben de nuestra actividad y de la situación en que se encuentran los productores. A veces se dice que en la adolescencia uno está en la edad de la *pavada*; hay algunos que sí lo están, pero hay muchos chicos que tienen una gran capacidad para pensar sobre la situación de lugar y tienen un montón de ideas muy interesantes. Entonces, [lo de la juventud] es relativo, pero más o menos se maneja en ese rango.

Habla de agronegocio como si fuera sinónimo de agroindustria moderna y no me parece que fueran sinónimos. Trabajo con asociaciones de productores agroecológicos de café en los Yungas y les aseguro que es un agronegocio súper interesante, pero son pequeños campesinos que producen café de manera ecológica, con certificación y todo.

En Argentina no hay agronegocio de agricultores familiares. Hay agricultores familiares que están bajo el pie de los agronegocios, que son monstruos cuyo único objetivo es ganar dinero a costa de expulsar a productores y jóvenes, y hacer pelota los recursos naturales. Así está visto, así es como actúa el agronegocio en Argentina. No sé si hay otra experiencia en otro país. Eso es lo bueno de reuniones como esta, una puede empezar a ver las realidades de otros países y empezar a usar otros términos. Me dice que en Bolivia hay agricultores familiares que son parte del agronegocio, habría que ver en qué condiciones. Y bueno, si no hay que usarlo más, utilizaríamos otra palabra.

Acotación de la anterior expositora, Carmen Beatriz Ruiz:

Me parece interesante la reflexión que hace sobre esta denominación de los agronegocios. Esto surge de una mirada muy polémica: que quien gana plata es un maldito, un demonio o representa lo malo, mientras que los productores familiares son víctimas, pobrecitos, nunca tienen plata y los explotan. Edson Campos¹, de la Contag de Brasil, aportó una reflexión interesante sobre eso: ¿Por qué seguimos contraponiendo el éxito económico a las condiciones de los productores familiares? ¿Por qué no vemos una imagen más positiva, sin dejar de reconocer los problemas y dificultades que hay? Creo que hay un matiz sobreideologizado al plantear esta dicotomía.

¹ Ver la exposición de Edson Campos en este libro. (N. del E.).



Elizabeth Andia Fagalde

Licenciada en Sociología. Hizo estudios de postgrado en Cultura y Sociedad Andina, en el CBC de Cusco, Perú, un diplomado en Género y Desarrollo y una maestría en Desarrollo Social, Ciudadanía, Trabajo e Igualdad, ambos en el CIDES-UMSA. Su trabajo se centra en temas económicos, de identidad y participación política, especialmente de mujeres.

Mujeres en la economía rural y urbana: emprendimientos y microempresas

Hay una mayor participación femenina en la actividad informal, con una elevada proporción de mujeres indígenas y con una remuneración promedio muy por debajo de la percibida por los hombres. Según la expositora las condiciones de trabajo son precarias y el acceso a crédito, de por sí difícil para la microempresa, es aún más complicado para las emprendedoras. Las mujeres trabajan más que los hombres, pero su esfuerzo es subvalorado y, por eso, mal pagado.

No hay muchos datos sobre las mujeres en el ámbito rural, así que también abordaré la participación productiva de mujeres indígenas en el área urbana (hay una constante movilidad entre el campo y la ciudad). Esta participación, como indicó Carmen Beatriz Ruiz¹, está desvalorizada, sobre todo debido a la división sexual del trabajo y por la falta de acceso a recursos y oportunidades.

Las mujeres participan en distintos rubros de la producción, transformación y comercialización, como la agricultura, la elaboración y procesamiento de alimentos, como la miel y leche; algunas tareas son consideradas netamente femeninas.

Para desarrollar mejor este punto haré una diferenciación entre los emprendimientos productivos rurales y las micro y pequeñas empresas. Si bien todos se llaman emprendimientos productivos, la diferencia está en que muchas veces los que se desarrollan en el área rural son más de sobrevivencia mientras que las microempresas, aunque a menudo son de subsistencia, mantienen en algunos casos un capital de base que luego puede ampliarse. En estas dos modalidades se insertan las mujeres del área rural y las ciudades (en sus zonas periféricas).

En las microempresas, el trabajo sobre todo se desarrolla en un domicilio, además, en talleres. Es un rasgo característico que se condensan en una persona las funciones de propietario, gerente y empleado. Se pueden identificar tres grupos de microempresas²:

- Las que realizan “trabajo ocasional” de acuerdo a la oferta y demanda temporal;
- Las independientes y relativamente estables que incluso compiten con empresas del sector formal;
- Las que son contratadas por empresas del sector formal para vender la totalidad de su producción a un pequeño número de clientes.

En el área rural están los emprendimientos de autosustento y de impacto local. La producción de los primeros se destina fundamentalmente al consumo familiar y logra tener cierto nivel de inserción en el mercado, con canales de

¹ Ver su exposición en este mismo capítulo. (N. del E.).

² Ryckmans y Yépez del Castillo, 1997, en Andia, Elizabeth: *Vivir con dignidad en equidad: Productoras, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias en Bolivia*. Ministerio de Justicia, Unifem. La Paz, 2010.

comercialización precarios, escasas posibilidades de reinversión, bajo margen de ganancias y poca calificación técnica en quienes la desempeñan. Los emprendimientos de impacto local, por su parte, también los llevan a cabo personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica, aunque tienen la potencialidad de crecer, tanto por sus condiciones de producción y comercialización, como porque sus integrantes tienen mayores niveles de calificación. Es el caso de las organizaciones económicas campesinas [Oecas]³. En este trabajo cabe destacar la producción orgánica para el comercio solidario, en el que hay muchas mujeres involucradas.

■ Estadísticas: alta participación femenina en el sector informal, pero bajos ingresos

Ahora aportaré algunas cifras sobre ocupación que ayudarán a comprender el panorama laboral desde una perspectiva cuantitativa. Como se puede apreciar en la tabla, la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional creció entre 2006 y 2007 en un 2,7%. Un incremento similar (2,6%) se registró en la PEA femenina nacional, mientras que la urbana tuvo un crecimiento de 2,3%, mayor que la rural (1,4%).

Con relación a la población ocupada (PO), puede que en ese renglón se encuentre el trabajo informal ya que a éste no siempre se lo contempla dentro de la PEA, como en el caso de las mujeres, cuyo trabajo muchas veces es considerado como una extensión del trabajo reproductivo. Entre 2006 y 2007, la PO creció a nivel nacional en casi 2,7% y el mismo índice para las mujeres subió en 2,4%. Si desglosamos a nivel urbano hubo un crecimiento de 3,3%, mientras que en el ámbito rural la PO subió sólo 1,4%.

POBLACIÓN ESTIMADA POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN ACTIVIDAD Y SEXO (EN MILES DE PERSONAS)

Condición de actividad y sexo	2006			2007 (p)		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
Población total	9.627	6.089	3.538	9.903	6.466	3.437
Hombres	4.793	2.992	1.801	4.787	3.130	1.656
Mujeres	4.834	3.097	1.737	5.116	3.335	1.781
Población en edad de trabajar	7.234	4.667	2.566	7.606	5.086	2.520
Hombres	3.539	2.250	1.289	3.639	2.422	1.217
Mujeres	3.695	2.417	1.278	3.968	2.664	1.303
Población económicamente activa	4.794	2.741	2.053	4.927	2.903	2.024
Hombres	2.625	1.507	1.118	2.699	1.623	1.076
Mujeres	2.169	1.234	935	2.228	1.280	948
Población ocupada	4.550	2.522	2.029	4.672	2.680	1.992
Hombres	2.506	1.400	1.106	2.577	1.521	1.056
Mujeres	2.045	1.122	923	2.095	1.159	936
Población desocupada	244	219	24	255	223	32
Hombres	119	107	12	122	102	20
Mujeres	124	112	13	133	120	12

Las series no son estrictamente comparadas en términos absolutos, de un año a otro, al haberse considerado diferentes muestras.

(p) Preliminar

Fuentes: Encuesta Nacional de Empleo (junio de 1996 y noviembre de 1997), programa "Medición de Condiciones de Vida" (noviembre-diciembre de 1999, 2000, 2001 y 2002), Encuesta de Hogares (2006 y 2007).

³ Mides, 2009, en Andía: óp. cit.

De estas cifras se puede colegir un crecimiento de la población económicamente activa y de la población ocupada a nivel nacional. Esa tendencia también se verificó en el caso de las mujeres, con una notoria elevación en el área urbana y un menor incremento en el área rural. Esto último puede deberse a la migración de mujeres hacia el área urbana, aunque no deja de ser relativo dado que, como dijo Carmen Beatriz Ruiz, la forma de cálculo estadístico encubre los hechos al no tomar en cuenta la real participación laboral de la mujer en la unidad familiar.

Si nos vamos al área urbana, podemos deducir de la siguiente tabla que una mayor proporción de mujeres está empleada en el sector informal, por comparación con los hombres. Así, para 2001, el 57,7% de los hombres estaba ocupado en el sector informal, mientras que el 65,8% en el caso de las mujeres. Para 2006, la proporción masculina era de 53,8%, mientras que la femenina 62,7%. Aunque hay una disminución entre uno y otro año, el porcentaje de mujeres en el sector informal sigue siendo mayor al masculino en un 8,9 puntos porcentuales.

PORCENTAJES DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL ÁREA URBANA POR CONDICIÓN DE EMPLEO (1996-2006)

	2001	2002	2003	2005 (p)	2006 (p)
Hombres					
Tasa de subempleo total	19,2	22,0	16,8	16,7	15,3
Tasa de subempleo visible (PSV)/PO	9,7	11,0	9,5	6,8	6,3
Tasa de subempleo invisible (PSI)/PO	9,5	11,0	7,3	9,9	8,9
Población ocupada en sector informal	57,5	59,9	59,6	55,6	53,8
Mujeres					
Tasa de subempleo total	32,1	34,3	43,0	31,9	30,8
Tasa de subempleo visible (PSV)/PO	15,4	13,2	18,1	9,9	10,0
Tasa de subempleo invisible (PSI)/PO	16,6	21,1	24,9	21,9	20,8
Población ocupada en sector informal	65,8	69,2	67,8	64,2	62,7

(p) Preliminar.

Fuente: Udape, "Dossier de estadísticas sociales y económicas", volumen 17.

Si seguimos con el empleo informal y cruzamos la información bajo el criterio étnico, hallamos una amplia participación indígena de la mujer en ese rubro; esto incluye emprendimientos en el área rural como urbana.

ORIGEN CULTURAL Y EDAD DE LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES (2007)

	Formal			Informal		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Población indígena (%)	54,5%	48,2%	52,4%	70,6%	76,6%	73,6%
Edad promedio (años)	37,4	36,8	37,2	36,2	38,2	37,2

Fuente: Superintendencia de Empresas con base en datos de Mecovi 2007.

Hay un 70,6% de los hombres indígenas que participan en el sector informal, frente a un 76,6% indígena femenino. O sea, hay una participación de las mujeres indígenas mayor en 6 puntos porcentuales con respecto a los hombres.

El promedio de ingreso nacional llegaba, en 2003⁴, a los 631,5 bolivianos. En el área rural, era mucho menor: 269,8 bolivianos para los hombres y 112 bolivianos para las mujeres. Mientras, en

4 Saavedra, 2008, en Andía: óp. cit.

el área urbana, 913 bolivianos y 699 bolivianos, respectivamente. En 2006, el promedio subió, aunque se mantenían las desigualdades entre sexos: las mujeres ganaban sólo el 54% del ingreso masculino; 593 bolivianos frente a 1.099, según datos del Ministerio de Trabajo. En 2008, para el área urbana, esa diferencia era menor, de acuerdo con la misma fuente: el ingreso laboral promedio femenino llegaba al 60% del masculino: 960 bolivianos frente a 1.606 bolivianos, respectivamente. Sin embargo, en el área rural la brecha era enorme: las mujeres ganaban sólo el 33% de lo que ganaba un hombre (o visto de otro modo, 67% menos del ingreso masculino); 130 bolivianos frente a 393 bolivianos.

INGRESOS PROMEDIO POR SEXO (2008)

	Área urbana	Área rural
Hombres	Bs 1.606,69	Bs 393,59
Mujeres	Bs 960,91	Bs 130,55

Fuente: Ministerio de Trabajo, 2008.

¿Quién puede vivir con 130 bolivianos al mes? Entonces, por más que se valore que la mujer trabaje en el área productiva y no sólo reproductiva, uno de los aspectos más duros de la realidad es que su trabajo no está suficientemente valorado en términos de ingresos.

Queda demostrado en las cifras el mayoritario aporte y participación que recibe la economía informal boliviana de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular. Esto se considera un significativo avance en la inserción femenina en el sector laboral, no obstante, el ingreso salarial que perciben, muy por debajo del masculino, representa una gran debilidad.

■ Más trabajo que el hombre, pero menos reconocido

Ahora abordaré las ocupaciones de las mujeres [en las zonas rurales] de la zona andina, la región amazónica y el Chaco, con base en datos de la Coordinadora de la Mujer. Por lo general, en la división sexual del trabajo las mujeres tienen más responsabilidades y tareas, pues combinan el trabajo productivo con el reproductivo, es más, el primero es una extensión del segundo.

Para las mujeres de la zona andina, quechuas, aymaras, urus y de otras poblaciones, la principal actividad es la agricultura y ganadería (pastoreo), el cuidado de animales menores y el comercio de productos. Esto se combina todo el tiempo con el trabajo reproductivo: la atención a los hijos, la preparación de alimentos, lavado de ropa, y el acarreo de agua y leña. En algunos casos, como con las quechuas, llevan a cabo tareas consideradas masculinas, como la elaboración de adobes y transporte de piedras. Las mujeres afrodescendientes, también incluidas en la zona andina, se dedican sobre todo a la cosecha, apilado, secado y la comercialización de la coca, aparte del trabajo reproductivo.

Para las mujeres de la Amazonía y el Chaco, el trabajo productivo radica fundamentalmente en la recolección de frutos silvestres, participación en la pesca y agricultura, y comercialización de productos y artesanía; esto, combinado con el trabajo reproductivo. Esto implica, para todas las zonas mencionadas, que el trabajo de la mujer, en cantidad, es siempre superior al desempeñado por el hombre.

A pesar de la importante participación de la mujer en el trabajo productivo, en todas las zonas, ella sólo es considerada como una "ayuda". Es decir, su aporte a la economía campesina no es reconocido por la propia familia y la sociedad, y tampoco es suficientemente remunerado. Esto la pone en desventaja en la redistribución económica de los ingresos y disminuye su poder de decisión y su situación en las relaciones de poder desarrolladas en los ámbitos económicos, sociales e, incluso, políticos.

■ Dificultades en el trabajo de la microempresa

En el ámbito rural-urbano de las microempresas hay una importante presencia de mujeres en el sector de textiles y artesanía, según datos recolectados sobre todo en El Alto. Las dificultades que afrontan en estas actividades son las siguientes⁵:

- Las formas de contratación generalmente son de tipo verbal, eventual y con exigencia de previo conocimiento del oficio. Se prefiere contratar a mujeres que no estén embarazadas y si quedan en ese estado durante el trabajo se las despide sin ningún beneficio.
- No hay seguro de salud ni ningún tipo de seguridad industrial durante la elaboración del producto. Las mujeres embarazadas sufren con mayor intensidad esas falencias, sobre todo, por la elevada contaminación en el espacio laboral; especialmente, en el rubro de la joyería.
- La duración de la jornada laboral es mayor (10 a 12 horas) a la instituida por la Ley General del Trabajo (8 horas) y se incrementa en temporada alta de producción hasta las 17 horas, en el sector textil, a 13 horas en la joyería, y en la artesanía, hasta terminar el producto. La alimentación corre por cuenta del trabajador y es deficiente tanto porque está a su cargo como por la poca disponibilidad de tiempo de descanso.
- La remuneración por producto es baja, pese a que el valor de éste se multiplica en 15 veces en el mercado internacional.
- Las mujeres están más expuestas al abuso de poder patronal traducido, en ocasiones, en acoso sexual.
- La mayoría no tiene conocimiento de los derechos laborales y evita reclamar u organizarse ante cualquier abuso por el temor de perder su fuente de trabajo; dado el elevado desempleo en Bolivia hay gente que puede tomar su empleo sin reparos.

Uno de los principales problemas que enfrentan las mujeres en emprendimientos rurales, en asociaciones rurales y urbanas, y en medianas y pequeñas empresas es el difícil acceso al crédito. Se les exige el “antecedente” o experiencia como requisito, pero no se les proporciona la oportunidad para crearlo. Las Oecas encuentran condiciones más favorables, pero debido a la limitada capacidad financiera de algunos emprendimientos de mujeres éstas se ven obligadas a prestarse dinero de usureros en condiciones desventajosas. Las mujeres solteras, separadas o viudas no logran contraer créditos porque predomina la idea que favorece a la unión conyugal y a los hombres.

Las mujeres mayores de 65 años también sufren discriminación en la otorgación del crédito. Algunas entidades financieras tiene prejuicios étnico culturales y de clase, especialmente con las mujeres.

■ Participación y dificultades

A modo de resumen, plantearé algunos aspectos que, desde la perspectiva de la participación femenina en la producción, pueden ser considerados como positivos:

- La actividad agropecuaria y la recolección de frutos dependen casi en un 50% del trabajo de las mujeres indígenas. Cuando el marido emigra ellas se hacen cargo por completo del trabajo productivo. Eso significa un aporte significativo a la producción, aunque no sea suficientemente reconocido y valorado y se traduzca en una carga laboral excesiva.
- En la producción agrícola orgánica —de café, cacao y quinua— la mujer aporta significativamente. Por las condiciones que se demanda a los artículos orgánicos, su elaboración requiere gran minuciosidad y mayor tiempo de dedicación.

⁵ Andía, óp. cit. y Andía, “Participación de la Mujer en actividades de maquila y subcontratación en la ciudad de El Alto”, en *Estudios de caso en textiles, artesanía y joyería*. Remte. Cuaderno de trabajo número 9. La Paz, 2004.

- La comercialización de productos agrícolas y venta de animales pequeños depende principalmente de las mujeres, la elaboración o tratamiento y comercialización de productos derivados de la producción agrícola también depende de ellas.

Entre las dificultades que enfrentan las mujeres, resumo las siguientes:

- A pesar de su gran contribución a la economía, los ingresos que perciben las mujeres no compensan el esfuerzo realizado en el trabajo, especialmente en el sector agropecuario.
- No gozan de seguridad laboral debido a la situación de informalidad en que desempeñan sus labores.
- Su acceso al crédito es deficiente.
- Si bien las mujeres, con emprendimientos rurales o urbanos, cuentan con saberes, destrezas y habilidades, no tienen los suficientes conocimientos empresariales (manejo contable, administración, conocimiento de mercados o manejo de tecnología) para insertarse en el sistema capitalista.

Quisiera mencionar algunas propuestas que partieron de las propias mujeres para enfrentar toda esa situación. Personalmente, considero que el aporte de la mujer a la seguridad y soberanía alimentaria del país debería ser reconocido y fortalecido en razón de que es la actora principal de la producción agrícola.

En septiembre de 2010, a iniciativa del Ministerio de Desarrollo Económico y Economía Plural, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Aktupac [Asociación Aymaras, Kechuas y Tupiguaraníes para Ayllus y Comunidades] y Unifem (hoy ONU Mujeres), se llevó a cabo un encuentro sobre economía plural en el que participaron mujeres productoras del área rural y urbana, organizaciones productivas, assembleístas, parlamentarios y representantes de ONG⁶. Tenemos que aspirar a una economía plural. Eso lo plantea el gobierno, pero lastimosamente, lo del buen vivir y la economía plural se queda en nada más que una filosofía; con todo respeto al señor Salguero⁷, del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, le pregunto: ¿Cómo puede plantear un programa tan neoliberal mientras el gobierno propone a nivel global el vivir bien? Los primeros en empapar-se de [ese discurso] tienen que ser los del gobierno, además, deben trabajar en consenso.

En el encuentro, las productoras se organizaron en mesas de trabajo para responder cómo se puede producir con equidad de género y en equilibrio con la naturaleza. Plantearon lo siguiente:

Ni equidad de género tipo occidental ni *chachawarmi* donde todo sea un ideal y complementariedad absoluta y hermosa. Hay que superar la oposición de ambos conceptos y, más bien, combinarlos. Dejaron claro que la familia es importante, pero debe haber en ella equidad de género, complementariedad y reciprocidad. Eso no existe si no hay colaboración de los miembros de la familia en el trabajo productivo y el reproductivo. Eso pasa por el reconocimiento y la valoración del trabajo de las mujeres en los dos ámbitos. Además, debe haber paridad en el poder de decisión familiar, política y económica.

Vivir bien. Se apropian de esa filosofía y plantean que debe traducirse en una calidad de vida con igualdad de oportunidades y en un óptimo acceso a los recursos y a los servicios básicos, con un trabajo digno y seguro. Para eso, añaden, debemos aspirar a un cambio de modelo. Esto significa apuntar a la economía comunitaria, es decir, a la asociación de productores y no solamente al [trabajo a] nivel familiar. Así, por ejemplo, los créditos ya no tendrían que ser familiares o individuales, sino asociativos.

Se debe producir en equilibrio con la naturaleza —preservación de los recursos naturales, respeto a todo ser vivo, seguridad alimentaria y seguridad ambiental— y apuntando a un desarrollo sosten-

6 Hay una memoria publicada sobre el encuentro.

7 Ver la exposición de José Salguero en este mismo capítulo. (N. del E.).

nible que garantice el comercio, el intercambio de bienes y servicios y en el que estén garantizados los insumos productivos. No es que se haya puesto de moda el cambio climático, pero si no pensamos cómo vamos a asegurar la producción de alimentos respetando a la naturaleza, no sé de qué desarrollo podríamos hablar. Incluso, quienes estamos hablando aquí tendremos que irnos a producir porque nuestra seguridad alimentaria estará en riesgo. Es decir, no sólo es un problema del área rural, sino también del área urbana.

Las políticas y las normas deben tratar los siguientes asuntos: el acceso a créditos (pueden ser comunitarios y no individuales como ahora); el apoyo a las organizaciones que generan productos tradicionales y orgánicos (establecimiento del biocomercio); el acceso a mercados sostenibles (tradicionales y solidarios); la recuperación de saberes ancestrales; la inversión adecuada de los recursos públicos; una tecnificación controlada que tenga en cuenta el cambio climático y con la que se haga un mejor aprovechamiento del agua y la energía; rutas de comercialización; y comunicación y tecnología digital.

Los actores del Estado y la sociedad civil deben asumir la ejecución de todas esas tareas. Las preguntas, sin embargo, son: ¿Hacia dónde estamos llevando el carro? ¿A qué carro del desarrollo nos estamos subiendo? ¿Nos estamos subiendo todos al mismo carro o cada uno va por su lado?



El
público
pregunta

Hablamos de mujeres rurales, pero no hay ninguna en la testera

¿Acaso hay en la testera una mujer de cultura originaria o de provincia? Las mujeres de la zona andina estamos postergadas; no hay ninguna que ocupe un cargo alto, por ejemplo, la dirección de un ministerio. Ustedes dirán que no somos capaces, pero tenemos mujeres preparadas.

La crítica es: Mostramos la realidad de las mujeres rurales pero en la testera estamos mujeres que no somos trabajadoras [rurales]. Yo también me pregunto eso. Ahora bien, nuestras investigaciones deben reflejar la opinión de los actores sociales, en este caso de las mujeres, y hemos venido a hacer eso. Para nada dije que las mujeres del ámbito rural no sean capaces. Mencioné que cuentan con destrezas y habilidades, pero estamos en un sistema económico capitalista y nadie nace sabiendo qué es la gerencia y el manejo de una empresa. Si vamos en ese tren de desarrollo todo el mundo tiene que capacitarse, ahora bien, tenemos que ver hacia dónde va nuestro desarrollo. Tampoco es incapacidad de las mujeres que no sepan hablar castellano, sino de los capacitadores que no trabajan en idioma nativo.

¿Cómo puede haber equidad en la división sexual del trabajo rural si la familia trabaja para sobrevivir?

Valorizando el trabajo rural. Tenemos que cambiar el imaginario simbólico para valorar el trabajo productivo de hombres y mujeres en el ámbito rural. Estoy de acuerdo con Carmen Beatriz Ruiz en que se repartan equitativamente las tareas domésticas y se creen las condiciones para que hombres y mujeres se dediquen al trabajo productivo.

¿Qué hacer cuando una sufre de acoso y abuso en el trabajo? ¿A quién me quejo y cuáles son los mecanismos de acción?

Esto ocurre en el trabajo informal. Es una trampa del capitalismo que no permite la formación de organizaciones ni sindicatos a quién quejarse, y hace que los contratos sean temporales. Entonces, si me quejo, estoy fuera porque detrás de mí hay un montón de personas que quieren mi trabajo. Incluso muchas personas en la ciudad vivimos con trabajos temporales. Son muy pocos los que cuentan con jubilación, años de servicio y seguridad.



José Salguero

Economista con maestría en Desarrollo Económico. Tiene más de diez años de experiencia en evaluación y ejecución de proyectos de desarrollo productivo. Actualmente es consultor del componente de servicios no financieros del Programa Semilla, dependiente del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Programa Semilla de Patrimonio Productivo y Ciudadanía para Mujeres Emprendedoras Rurales

El expositor brinda los resultados del programa gubernamental Semilla cuyo objetivo es dar financiamiento y capacitación técnica a productoras individuales o asociadas de 18 municipios que tengan posibilidades de crecimiento en el mercado. Ya hubo buenas experiencias de mujeres que colocaron su producción en el desayuno escolar de algunos municipios o en supermercados. El programa tiene en mente que los municipios apliquen esta experiencia con sus propias emprendedoras.

Desde 2009 desarrollamos el Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres Emprendedoras Rurales “Semilla”, destinado principalmente a mujeres en extrema pobreza en cuatro departamentos: Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Oruro. Es una iniciativa del Estado —a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades— y el sistema de Naciones Unidas en Bolivia. Pretende coadyuvar en el logro de los Objetivos del Milenio, principalmente destinados a reducir la pobreza, cortar la brecha de desigualdades que sufren las mujeres, generar oportunidades económicas, y promover un ambiente social institucional favorable al ejercicio de los derechos de las mujeres.

■ Pilares, población objetivo y requisitos de acceso

El programa tiene tres pilares. El primero es la provisión de activos productivos y asistencia técnica con capitales de trabajo e inversión; el segundo considera la creación de un ambiente institucional favorable, y el tercero viene a ser el ejercicio de la ciudadanía, principalmente con la dotación de documentos de identidad.

Hemos denominado a nuestra población objetivo como “unidades económicas rurales” o UER. Una UER es una actividad económica productiva liderada por una mujer o donde la mujer tiene un papel preponderante. Estas unidades pueden ser de carácter individual o asociativo. Principalmente se busca que sean productivas y que tengan un potencial de mercado.

Para las UER individuales, la mujer responsable debe ser mayor de edad o estar casada si es menor de 18 años, tal como lo estipula la legislación boliviana. También debe tener residencia permanente en el municipio y poseer un negocio propio. Para las UER asociativas, éstas deben ser una asociación o una organización productiva de mujeres reconocida en la comunidad y que tenga nombradas representantes legales, por lo menos con un acta de constitución. No es un requisito que la organización esté registrada —por ejemplo, en Fundempresa—, porque ese no es el motivo del programa, pero por lo menos debe tener representación en la comunidad.

■ Área de acción

Para definir los lugares de trabajo, hicimos una selección de los municipios, cuya población esté expuesta a una vulnerabilidad [socioeconómica] mediana y alta. Por eso elegimos municipios como Challapata, Choro, Caracollo y Huari en Oruro; Pocona, Totorá, Mizque, Pojo, Tiraque y Colomi en Cochabamba; Colcha-K, San Pablo de Lípez, Uyuni y Esmorucu en Potosí; y Urubichá, San Julián, Guarayos y El Puente en el departamento de Santa Cruz. Cabe resaltar que estamos trabajando en municipios con índices de pobreza marcados.

La idea es que, en cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el Programa ayude, sobre todo, a superar la situación de pobreza de las mujeres, pero con la dotación de patrimonio productivo. Por eso se les pide como requisito imprescindible que cuenten con un pequeño negocio o una iniciativa productiva. Si una señora produce leche y desea transformarla en yogurt, el programa Semilla le dará asistencia técnica y le dotará de patrimonio productivo a través de capital de trabajo o de capital de inversión.

■ Enfoque del programa

Nuestro apoyo se orienta a la formación de capital con la dotación de “capital semilla”, “capital de arranque” o “capital de sociedad”. Tenemos mucho cuidado en identificar el grado de crecimiento del emprendimiento productivo o el negocio de la mujer. Por ejemplo, cuando quiere iniciar una actividad productiva o un pequeño negocio, le otorgamos capital semilla y, a medida que la unidad se vaya desarrollando, a dicho capital le sumamos asistencia y capacitación técnica; es decir, por un lado le proporcionamos todos los elementos productivos —capital de arranque y de operación— y también hacemos un acompañamiento que denominamos “servicios no financieros”, con los cuales proveemos capacitación y asistencia técnica en producción y gestión.

En resumen, el Programa apoya durante todas las fases de desarrollo de la empresa: desde la iniciativa, aportando el “capital semilla”, luego, a medida que la unidad productiva se posiciona, contribuimos con capital para operación (capital de arranque) y, finalmente, coadyuvamos en su fortalecimiento y consolidación mediante capacitación en gestión y asistencia técnica.

De esta manera, las mujeres que no tienen conocimiento sobre el manejo de una empresa porque, por ejemplo, no saben manejar los costos, pueden participar del programa. Entonces, el programa Semilla les da elementos de gestión, de manejo de la empresa y de costos a un nivel que ellas comprendan y que les sirva para llevar adelante sus emprendimientos. A medida que vayamos pasando a una etapa de madurez de la empresa, proporcionamos un sistema de capital en sociedad con capital de riesgo o de riesgo compartido. La capacitación que brindamos en este nivel es en temas de gestión; eso significa que la señora ya podría administrar inclusive un sistema de marcas. Es interesante ver cómo evolucionaron, con apoyo del Programa, algunas empresas productoras formadas por las propias señoras de la comunidad. Por ejemplo, en el rubro lechero ya usan bolsas con el logotipo propio de la comunidad. En este caso, la capacitación en mercadeo se expandió a niveles de gestión más amplios de los que se daba en un principio.

Otros casos relevantes son los de UER de Oruro y Cochabamba. La capacitación que recibieron del Programa les permitió competir en licitaciones para proveer desayuno escolar municipal y ganar esos concursos. También tuvimos buenas experiencias en la Expoteco de Oruro. Allí las señoras presentaron un sinfín de productos que el Programa respaldó y que han tenido buena respuesta, no sólo de consumidores individuales sino también de empresas interesadas en comprar y contar con las señoras como proveedoras permanentes. Lo más importante es que estos logros han repercutido en la generación de mayores ingresos.

■ Provisión de activos productivos y asistencia técnica

Con el objeto de generar mayores oportunidades económicas proveemos activos productivos¹ y asistencia técnica. El enfoque principal es apoyar a los emprendimientos de las mujeres dándoles capacitación en gestión de la producción, de acuerdo al tipo de mercado en el que se desenvuelven, para mejorar y hacer sostenibles sus negocios. En general, coadyuvamos a que las mujeres desarrollen capacidades gerenciales y técnicas que eleven su producción y la calidad de sus productos.

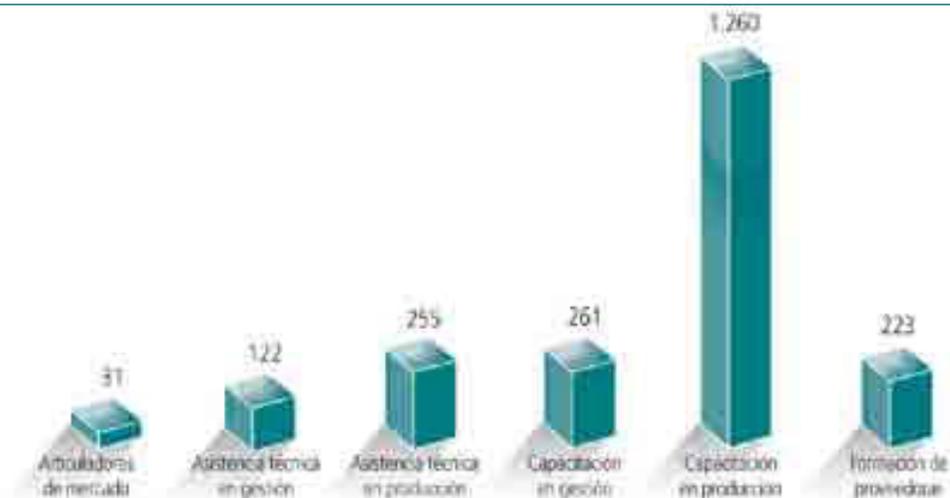
Uno de nuestros principales objetivos es articular la producción con nuevos mercados. Esto se dio principalmente con la presentación en ferias, como el ejemplo de la Expoteco [Oruro]. Para participar en una feria departamental o nacional, las señoras habrán recibido un grado más alto de capacitación y asistencia técnica que aquellas que se presentan en las ferias locales.

■ Resultados

A la fecha, el Programa Semilla financió a más de 1.800 mujeres, con lo que sobrepasó sus límites previstos. Hasta 2010, se había beneficiado a 90 UER asociativas (600 mujeres aproximadamente) y a 1.500 individuales. El 75% del financiamiento fue a capital de inversión y el 25% a capital de operación. Las estadísticas por actividad económica indican que el 51% se ha ido principalmente al rubro agropecuario, el 30% a manufactura y artesanía, y el 19% a otras actividades económicas, como pequeños emprendimientos con cortes de carne o preparación de comidas. El 51% de las UER incrementó sus ventas mensuales en más del 40%. Este es uno de los mayores impactos que logramos; estimo que en un año, el ingreso de las mujeres que participaron en el programa habrá sobrepasado los 166 bolivianos mensuales por el trabajo que realizan.

En cuanto a los servicios no financieros, 2.152 mujeres recibieron capacitación y asistencia técnica en producción y gestión. A marzo de 2011, fueron más de 2.300. La capacitación en producción fue la más importante con 1.260 mujeres participantes, tal como se aprecia en el cuadro. Los principales rubros productivos que apoyó el Programa han sido el de quinua en Potosí, el de leche en Oruro y Cochabamba, y el de artesanías y textiles en Santa Cruz. También hemos fomentado la formación de proveedoras y articuladoras de mercado², y que aquellas señoras que pudieron introducir sus productos por medio de las ferias, se vuelvan productoras y proveedoras estables. Hemos facilitado el acercamiento con algunos supermercados, con los cuales se han hecho acuerdos de negocios y alianzas comerciales para la provisión de productos lácteos como queso y yogurt. Eso benefició a más de 80 productoras en Cochabamba y Oruro.

NÚMERO DE BENEFICIARIAS POR TIPO DE CAPACITACIÓN



1 Los activos productivos son aquellos que proporcionan un rendimiento a su poseedor. Por ejemplo, una ordeñadora portátil, que permite disminuir el tiempo destinado a las tareas de ordeño de leche para la transformación en queso.

2 La articulación de mercado se logra capacitando a las UER seleccionadas con conocimientos sobre los mercados locales y con deseos y aptitud para actuar como articuladoras. Se trata de formar comerciantes efectivos, personas que puedan acopiar productos de las UER y venderlos, acortando así los períodos de retorno de los capitales.

Fuente: Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

■ Lecciones aprendidas

El financiamiento en condiciones adecuadas es efectivo. Hemos demostrado que los servicios financieros entregados de manera responsable a emprendimientos evaluados, que sí tienen condiciones de seguir adelante, van a la base de la economía familiar y promueven el desarrollo.

Otra lección aprendida: los instrumentos que manejó el programa de capital semilla y capital de arranque son complementarios con los del sistema microfinanciero. En otras ponencias de este seminario se dijo que las mujeres tienen limitaciones para el acceso al crédito; con el programa Semilla hemos logrado que sí lo tengan, que se reconozca su participación en la economía familiar y sea el eje de su crecimiento.

En tercer lugar hemos promovido la inclusión y el empoderamiento de la mujer en un corto plazo. Se le ha facilitado la propiedad inmediata de recursos económicos y la apropiación de la capacidad para generarlos; el impacto se ve en ella y en la unidad familiar.

Se ha logrado una articulación público privada. Hablamos de UER de carácter individual o asociativo, pero privado, que se han relacionado con los municipios, principalmente en la provisión del desayuno escolar, y con empresas privadas como los supermercados. Eso supone una mayor flexibilidad en su relación con el mercado y cambios de paradigmas en ambos.

El financiamiento como “patrimonio” alivia la pobreza. Bajo este enfoque estamos desarrollando el concepto de “finanzas inclusivas”: las mujeres están siendo parte del crecimiento con la dotación de activos productivos, de capital semilla y de capital de arranque. Este es uno de los principales logros que tenemos con el programa Semilla.

No se puede dar solamente capital de operación o de inversión, eso se debe acompañar con capacitación y asistencia técnica adecuadas a los conocimientos de las señoras, tal como se hizo con el Programa. A medida que la empresa va creciendo se necesitan mayores capacidades de gestión: mercadotecnia, cálculo de costos, cálculo de ingresos y otros conocimientos. Contribuir a que la señora sepa cuánto está ganando al producir es muy importante sobre todo para la percepción y el reconocimiento de la mejora de los ingresos familiares.



Es importante que se convierta en una política pública

¿Desde cuándo funciona el programa Semilla?

Se ejecuta desde 2009, de manera conjunta entre las Naciones Unidas y el Viceministerio.

¿Cómo funciona el programa?

El programa nació del análisis de las deficiencias halladas en el apoyo que se da a las mujeres para su inserción laboral en el área productiva. De ahí que uno de los conceptos clave sea el denominado “balcón de la mujer campesina”, idea que se trabajó en comunidades de Brasil. El balcón es un mecanismo con el cual nosotros recibimos las demandas pero también podemos ver qué es lo que requiere la gente, es decir, nosotros las vemos y ellas nos ven al mismo tiempo. Con el sistema del balcón de la mujer campesina hemos creado dos instrumentos que denominamos de servicios financieros y de servicios no financieros. Con el primer servicio hemos conseguido dar recursos en donación a las mujeres que requerían capital o capacitación para seguir adelante con un emprendimiento productivo.

Con el balcón de la mujer campesina trabajamos lo que denominamos un plan de mejoras, que viene a ser un diagnóstico de la situación en la que se encuentra la mujer, y que responde a una serie de interrogantes: ¿Cómo está su participación dentro de la economía familiar, ¿cómo es la división de tareas dentro de la familia?, ¿cómo y en manos de quién está el manejo de la actividad productiva familiar? La respuesta a esas preguntas nos ayuda a asignar recursos con mayor prioridad en ciertos rubros. Al principio lo hicimos de manera individual, aunque también apoyamos iniciativas asociativas comunitarias, como en el caso de las productoras de leche. Estas actividades, principalmente de las lecheras, quinueras o productoras de carne de llama, son iniciativas comunitarias que recibieron apoyo del Programa y que lograron su inclusión en los POA [planes operativos anuales] municipales.

¿Cuál es la relación del programa con los municipios donde trabaja?

Como decía anteriormente, al ver la participación de la gente y el impacto del programa, varios POA municipales han incluido recursos exclusivos para las mujeres. Además, hay convenios para que esa inclusión se repita el próximo año y se traduzca en apoyo municipal a emprendimientos comunitarios como los que mencioné, una vez que éstos —con el apoyo de Semilla— logren consolidarse formalmente y puedan jugar no sólo un papel importante en su comunidad, sino en su municipio.

Comenzamos a entablar relaciones con municipios para transferirles las capacidades de nuestro programa piloto. Precisamente, una de las explicaciones de por qué no estamos en tal o cual municipio es que el Programa es piloto. Además, es finito; está previsto que se termine a mediados del próximo año con la ejecución aproximada de 9 millones de dólares: 4,5 millones en servicios financieros y el saldo en servicios no financieros. Es fundamental que, una vez que acabe el apoyo al Programa, la transferencia de sus logros a otras comunidades y municipios se convierta en una política pública y un aporte al vivir bien.



Élide Urapuca

Fue la primera mujer en presidir la Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayos, Copnag. Lideró con otras mujeres la producción, transformación y comercialización de productos de manera organizada. Actualmente es la Alcaldesa de Ascensión de Guarayos, provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz.

Ascenso político indígena y la gestión Municipal en Ascensión de Guarayos

La expositora describe cómo Ascensión de Guarayos elaboró su plan de desarrollo local a partir de la convocatoria que hizo el municipio a los actores sociales y productivos, especialmente, a las asociaciones de productoras mujeres, dedicadas a diversas actividades agroecológicas y artesanales. Entre los retos de estas emprendedoras está ampliar su mercado más allá de su localidad y lidiar con los obstáculos que el machismo opone a su actividad.

Entre 2010 y 2011, el Gobierno Municipal de Ascensión de Guarayos, capital de la provincia del mismo nombre, llevó a cabo dos cumbres con la participación de campesinos, indígenas, representantes de OTB [organizaciones territoriales de base] rurales y urbanas, representantes de asociaciones de productores, además de instituciones públicas y ONG. En esos encuentros recogimos las necesidades de los sectores y junto con ellos elaboramos un plan de desarrollo local cuyo objetivo es lograr que Ascensión de Guarayos sea un municipio productivo y tengamos una vida más digna. Eso quiere decir un municipio que haga un manejo sostenible de los recursos naturales, con la participación efectiva de las mujeres y jóvenes, y el respeto a la diversidad cultural de la población.

Cada municipio invierte mayormente en obras físicas: aulas escolares, unidades educativas, postas sanitarias, canchas deportivas; pareciera que queremos ver siempre cemento. Sin embargo, se da por primera vez una cumbre de mujeres productoras y luego una cumbre con diferentes sectores, y de ahí sale este plan que refleja las necesidades de la población y que contiene las estrategias de desarrollo a corto y mediano plazo.

El plan operativo anual (POA) 2006 del municipio destinaba sólo 1% al área de producción. A partir de las cumbres, la inversión productiva subió al 5% del POA. Cabe mencionar, sin embargo, que la asignación de recursos al municipio se hace en función de los datos del Censo 2001, cuando Ascensión tenía 17 mil habitantes, mientras que ahora tenemos 30 mil aproximadamente. Es decir, seguimos trabajando con los pocos recursos de 2001. De todos modos, de 15 mil bolivianos que se invertían, tenemos previsto invertir 2.803.350 bolivianos en desarrollo productivo [para este año].

■ Protagonismo productivo y político de la mujer

Queremos tener impacto en el sector productivo, ya sea en la actividad agroforestal, en la capacitación de productores y el trabajo con hombres y mujeres en asuntos de género.

Precisamente, uno de los avances en este trabajo es el mayor protagonismo de las mujeres en actividades productivas que va aparejado de la apertura a

la participación de mujeres en el área política. [El municipio organiza] actividades de formación de mujeres líderes que influyen positivamente en nuestra población y, por qué no, en la provincia Guarayos.

El protagonismo productivo de las mujeres se refleja en la creación de asociaciones de transformadoras de productos agroforestales, como el arroz, la piña, la miel, el cacao silvestre y café, además de la formación de una asociación de productoras de artesanías. En Yotaú se procesa también aceite de cusi, jabones y cremas.

El desempeño de estas actividades, que logran un valor agregado, es antiguo, pero estaba invisibilizado. En la región de Ascensión de Guarayos la tierra es muy rica, pero la actividad principal es la explotación de madera, frecuentemente de manera indiscriminada. Es un rubro muy fuerte en la economía de la provincia.

En la cumbre de [productoras] discutimos bastante cómo abrir nuestro propio mercado y comercializar, primero, en el departamento y luego, en el país. Así, nos abrimos al mercado local con ferias productivas de miel, artesanías, cacao, piña y otros productos agroecológicos, es decir, que no tienen químicos. Sin embargo, tenemos problemas para llegar a Santa Cruz de la Sierra porque nos faltan canales de comercialización.

También tenemos dificultades de género. Por ejemplo, si bien los hombres hacen el manejo del cacao sin las mujeres, las compañeras participan en la elaboración, es decir, en darle al producto valor agregado. Sin embargo, aún los hombres no dejan participar a sus esposas en actividades productivas y políticas. Esa es una gran dificultad que aún tenemos.

■ Retos del municipio

En función de estos problemas, en el gobierno municipal hemos identificado algunos retos. No son exclusivos de nosotros sino también de municipios de la región. Entre ellos está la ejecución del plan de desarrollo local, involucrar al gobierno en un proyecto de piscicultura, organizar asociaciones para proyectos productivos, buscar canales de comercialización en micromercados de Santa Cruz, apoyar a microempresarios agropecuarios —los productores de arroz están cultivando fuerte— y dos desafíos importantes: llegar al 15% de inversión para el área productiva y trabajar de manera coordinada con los actores productivos para tener mayores ingresos económicos provenientes de estas actividades.

Esos son los retos que nos hemos fijado a partir del trabajo de diez meses de gestión. Soy alcaldesa gracias al movimiento de las organizaciones sociales, urbanas y rurales que se agruparon en una alianza de diez sectores a los cuales represento, y después de ser líder indígena a nivel de la región guaraya, llegué sin mucha experiencia política, pero sí con la experiencia vivida en el área productiva, que es de donde vengo.

Es la primera vez que hay una mujer en la Alcaldía. Sabemos que en política, las mujeres no han tenido mucha oportunidad de participar; en los 56 municipios del departamento de Santa Cruz sólo hay tres alcaldesas. El desafío es fuerte y queremos compartir ideas y experiencias. Por ejemplo, cómo concretar en las leyes lo que la Constitución estableció con relación a las tierras comunitarias, o cómo hacer realidad la participación del 50% de las mujeres en los actos, asambleas y actividades políticas. Eso no se da todavía; a veces queremos hablar de género, pero eso es algo que algunos compañeros todavía no lo aceptan mucho.



Una alianza de diez sectores me llevó a la Alcaldía

¿Cómo pudo lograr la alianza política que la llevó a la Alcaldía?

Desde 2006, hubo un movimiento indígena guarayo del que nació un fuerte movimiento de jóvenes. Todo lo que ocurría en el país repercutía en la organización indígena. Nuestra organización abarca a toda la provincia, somos seis pueblos. Para ser líder uno tenía que ser mayor; no podía ser joven y menos aún soltero. El presidente de la organización que representa a los seis pueblos y a 20 comunidades siempre había sido varón. El documento interno de la organización no permitía que yo fuera presidenta, empero, el candidato de mi pueblo, Ascensión, no fue aceptado, así que me eligieron. Yo estaba siempre con el movimiento indígena, trabajando como apoyo técnico.

Los compañeros, mayores de 38, 40 años no aceptaban mi candidatura para una organización regional tan importante a nivel departamental, pero fui electa por seis pueblos. Luego pasaron estos cuatro años en que los pueblos tuvimos que resistir fuertemente ante la pelea entre fuerzas políticas y económicas, en especial por la tierra, tal como nosotros lo veíamos; los analistas dirán si fue así o no.

Pasó eso y el movimiento de organizaciones sociales de diferentes sectores se había empoderado y sus integrantes dijeron: Qué vamos a hacer este año, tocan elecciones municipales. De ahí nace este movimiento en el que se asocian diez organizaciones indígenas y campesinas.

Fue una estrategia de alianza de todo el movimiento popular, sin embargo, ganar las elecciones fue duro porque hacer una alianza entre nosotros costó mucho. Todos nos identificamos y pusimos a nuestros candidatos. Mi candidatura para alcaldesa no se discutió, aunque la definición de candidatos a concejales sí se discutió. Como era una organización indígena no tenía una sigla para participar en las elecciones, sin embargo, gracias a la Cidob que había firmado un convenio con el presidente Evo [Morales], había un mandato para que las organizaciones indígenas o campesinas utilicen la sigla del MAS (Movimiento Al Socialismo). Así, las organizaciones se agarraron de la sigla y con la alianza de 10 sectores me llevaron a ganar las elecciones.

No hicimos campaña ni hicimos una propuesta. Lo que sí hicimos fue conversar y recoger demandas de diferentes sectores. Fue duro porque nadie pensaba que el sector popular [podía ser elegido]. Ser masista en la ciudad [de Santa Cruz] y peor en la provincia era un crimen en ese momento. Pero le metimos con fuerza: no proponer, sino recibir propuesta.

Probablemente los pueblos estaban cansados de la sigla de siempre, del partido por el que nuestros abuelos y nuestras mamás votaban: el MNR [Movimiento Nacionalista Revolucionario], que entonces era el Frente Amplio. Estaban cansados, no lo sabríamos decir, pero querían que haya algo de cambio; aunque de todos modos fue duro porque no todos querían aceptar eso. En la primera sección municipal, campesinos e indígenas somos mitad y mitad, y creo que ahí hemos batido récord: sacamos tres concejales con la sigla del MAS, sumados a mi persona, como alcaldesa. El otro partido sacó el resto.

Sin embargo, una dificultad grande que seguiremos teniendo es que aún no aceptan su derrota. Me critican porque soy mujer y alegan que no tengo capacidad por ser guaraya. Critican cada paso que doy, pero eso también me alienta y me advierte sobre lo que hago. Yo era líder y nada más, no sabía de gestión pública, pero ahora estoy haciendo eso. Es otra la figura. En cada municipio, las anteriores gestiones lo dejan estancado todo o se llevan toda la documentación. Me está costando reconstruir y hacer lo que no han hecho en 15 años. Además, como soy de un sector popular creen que debo cumplir en dos meses los compromisos del POA. Es una gran dificultad que tengo hasta con el propio movimiento.

El aporte de las mujeres al desarrollo rural en la economía indígena originario campesina

CAROLINA CARPIO VILLARROEL (MODERADORA DE LA MESA)

Teóricamente, la mujer y el hombre son el complemento fundamental para la unidad familiar, y ésta aporta en la construcción de una sociedad equitativa. Los papeles de mujeres y hombres fueron construidos en una sociedad patriarcal y así siguen siendo reproducidos. ¿Cuáles deberían ser las funciones de unas y otros? ¿Será que en la construcción social se ha visibilizado el aporte de cada uno en el desarrollo rural y la economía indígena originario campesina? ¿Será que mujeres y hombres aportan de igual manera al desarrollo rural, en las labores productivas, reproductivas, y que éstas son reconocidas, visibilizadas y valoradas de igual manera?

Desde la promulgación de la Constitución Política del Estado en 2009, en Bolivia comienza una nueva búsqueda de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en espacios sociales, políticos y económicos; en especial, para la participación de las mujeres en espacios políticos públicos, aunque esto no haya derivado realmente en la participación de éstas en el poder y la toma de decisiones. Un importante avance fue el reconocimiento de la titularidad de la tierra de las mujeres. Antes, éste era un privilegio sólo para los hombres. Ahora, con la Ley 3545 de Reconducción de la Reforma Agraria, la titularidad es de hombres y mujeres sin importar el estado civil. Para la mujer indígena originario campesina la tierra es vida, representa autonomía económica y mayor poder de negociación en la unidad familiar.

El aporte de la mujer en la economía indígena originario campesina es fundamental para el desarrollo rural, ya que participa en las tareas de producción, reproducción (labores domesticas) y participación político social; aunque todo ello no es visibilizado ni valorado socialmente.

En promedio, la mujer indígena originario campesina trabaja aproximadamente 12 horas al día en el cuidado de la huerta y los animales, la recolección, procesamiento y elaboración de alimentos, el cuidado y educación de los niños y las personas mayores, y la comercialización de los productos, entre otras tareas. Estas arduas labores no son valoradas como actividades productivas que generen ingresos económicos visibles para la canasta familiar, lo cual ocasiona una distribución inequitativa de los ingresos entre hombres y mujeres.

El aporte de la mujer en la economía indígena originario campesina no se hace visible porque las investigaciones y las estadísticas no incorporan un adecuado enfoque de género. La historia escrita por hombres, desde la consolidación del patriarcado y la propiedad privada, ha invisibilizado los aportes cuantitativos y cualitativos de la mujer en el desarrollo rural y la economía. Debe continuar el debate sobre eso y, además, se debe apoyar el ejercicio ciudadano de las mujeres e incrementar su poder de decisión en la familia, comunidad y espacios políticos.

Coincido con la mayoría de las panelistas de la mesa “Mujeres y jóvenes en el desarrollo rural” y planteo cuatro propuestas: i) Empezar investigaciones con equidad de género, en las que se visibilicen y valoren las actividades económicas de las mujeres en el desarrollo de la economía indígena originario campesina; ii) Distribuir equitativamente los papeles productivos y reproductivos entre los integrantes de la familia; iii) Ejecutar campañas de sensibilización que difundan el aporte de las mujeres en el desarrollo rural; iv) Incidir en políticas públicas favorables a mujeres y hombres con una distribución equitativa de papeles productivos y reproductivos.

7 PROPUESTAS PARA LA NORMATIVA, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE (DRIS) Y LA ECONOMÍA RURAL

- Expositores:
- Carmen Sotomayor (AOPEB)
 - Delia Vásquez (CNMCIQB "Bartolina Sisa")
 - Eulogia Quispe (ex Alcaldesa de Tiwanaku)
 - Sergio Hinojosa (CONAMAQ)
 - Coraly Salazar (CIPCA)
 - Justa Cabrera (CNAMIB)
 - Anastacio Serrudo (MST-Bolivia)
 - Cristian Samuel Pérez (Jóvenes indígenas guarayos)

Qué hacer en el territorio. Alrededor de esa idea los expositores de esta mesa de discusión desarrollan una serie de propósitos y acciones con criterios, en gran medida, comunes. Coraly Salazar resume buena parte de esas coincidencias al plantear los componentes del desarrollo rural integral sostenible (DRIS); a saber, el económico productivo para la generación de excedentes —una urgencia manifestada por casi todos—; el componente social, con el fortalecimiento de organizaciones de base para que gesten su desarrollo; el ambiental que procura el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales; el tecnológico, traducido en un diálogo entre conocimientos universales y locales; el cultural; y el organizativo.

En un plano más centrado en lo productivo, Eulogia Quispe compartió algunos detalles de la experiencia de apoyo municipal a la producción, procesamiento y comercialización de la leche en Tiwanaku. Sergio Hinojosa destacó la posibilidad de un incremento de la inversión pública en el sector agropecuario gracias a la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria. Justa Cabrera, demandó que esa inversión llegue a las comunidades por igual y se traduzca en proyectos con la suficiente envergadura para generar empleo.

Los expositores asignaron gran importancia al aprovechamiento sustentable del territorio y a su conservación en un amplio sentido. Anastacio Serrudo hizo énfasis en la agroecología como la apuesta del MST-B. Carmen Sotomayor detalló las acciones del movimiento ecológico y su papel para la soberanía alimentaria. Según Justa Cabrera, el territorio es un requisito para la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas, por lo que deploró los avasallamientos, mientras que Sergio Hinojosa expresó su preocupación por el deterioro ambiental ocasionado por la minería en el occidente del país, y ante eso llamó a que se respete el derecho a la consulta previa e informada a las comunidades afectadas por actividades extractivas.



Carmen Sotomayor

Ingeniera Agrónoma con 18 años de experiencia en desarrollo rural. Tiene especialidad en producción ecológica y en gestión de organizaciones económicas campesinas. Actualmente es Gerenta General de la Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia, Aopeb.

El paradigma del vivir bien, desde el movimiento ecológico¹

La soberanía alimentaria depende de la soberanía productiva; sin embargo, el sector de la agricultura ecológica va más allá y se pregunta: ¿En qué productos queremos tener dominio productivo y cómo deberíamos lograrlo? Las experiencias que menciona la expositora dan algunas pautas para una respuesta.

La Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia (Aopeb) tiene una conformación singular: cuenta con organizaciones de productores, algunas ONG y empresas ecosociales.

Las organizaciones de productores inicialmente estaban dedicadas a la exportación; es el caso de las cacaoteras, las cafetaleras, quinueras y castañeras. Sin embargo, si ahora vemos a nuestras afiliadas, encontramos que la mayor parte dirige sus productos al mercado interno, como es el caso de los trigueros y los productores de frutos de valle y de trópico, de hortalizas, miel, papas, haba y artesanías.

En cuanto a las empresas ecosociales, son pequeñas empresas que producen cereales, frutas deshidratadas, plantas medicinales y otros artículos, fundamentalmente dirigidos al mercado nacional.

Las ONG brindan asistencia técnica y asesoría, principalmente para la producción ecológica.

Es un mundo de 76 organizaciones de diferente tipo, afiliadas a la Aopeb y con las que se trabaja de diferente manera y a partir de sus propias demandas. Estas organizaciones agrupan aproximadamente a 69 mil productores.

■ Qué es agricultura ecológica

Antes de entrar en detalles organizativos de la asociación quiero precisar qué se entiende por agricultura ecológica. No es solamente la venta de productos sin químicos. Según el concepto que maneja la Aopeb, es un sistema de producción que respeta la naturaleza, que emplea técnicas tradicionales, limita la degradación de la tierra, y cumple normas establecidas para garantizar la sustentabilidad y la soberanía alimentaria.

Cuando nos referimos al respeto a la naturaleza, hablamos del suelo, del aire, del agua, de los bosques, del hombre y la cultura. Cuando nos referimos a que emplea técnicas tradicionales, hablamos de la recuperación de experiencias en abonos orgánicos, en asociación y rotación de cultivos o en remedios caseros. Limitar la degradación de la tierra significa la conservación del suelo,

¹ Esta exposición fue presentada en la mesa de debate correspondiente al capítulo 2 de este libro, pero se la trasladó ya que su contenido es más afín a este capítulo. (N. del E.).

aplicar técnicas de conservación del agua y agroforestería. Por cumplimiento de normas, no sólo nos referimos a las internacionales, sino a las regulaciones nacionales y a las normas más locales.

■ Una actividad económica, pero también cultural y política

Entre los hitos de la producción agroecológica, en el plano organizativo, podemos mencionar la aparición de las cooperativas en el país, en 1953; las asociaciones que datan de 1970; y las Coracas [corporaciones agropecuarias campesinas] que nacieron en 1982. En 1991, seis organizaciones de productores ecológicos vieron la necesidad de crear una instancia nacional y fundaron la Aopeb. Se trata de El Ceibo, Anapqui [Asociación Nacional de Productores de Quinua], la Coraca Irupana, Minga [Asociación de Grupos Mancomunados de Trabajo], Acopca [Asociación Central de Comunidades Productoras de Café] y Agroplan [Asociación de Productores Agroecológicos la Naturaleza]. Todas estas organizaciones dirigían sus productos a la exportación y subvencionaban a algunas de las organizaciones para el mercado nacional.

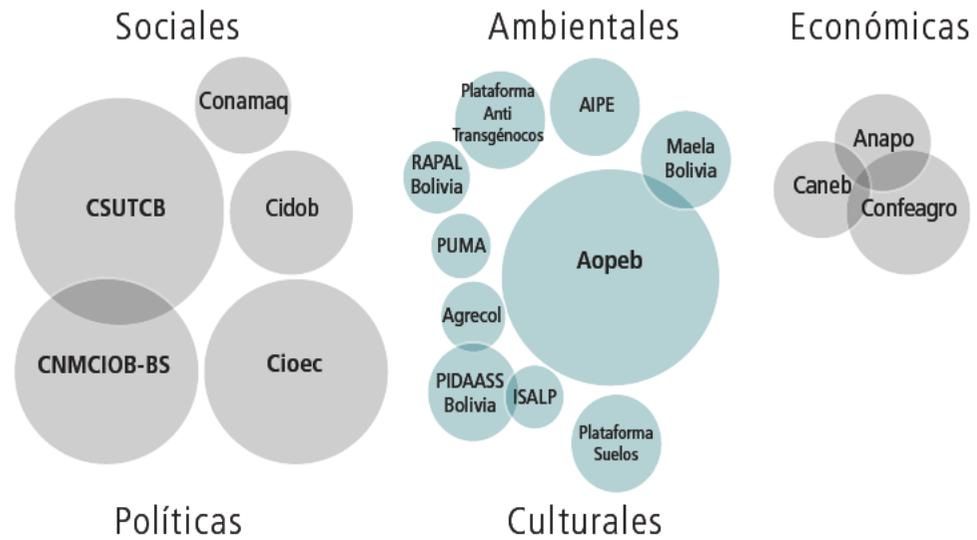
Cuatro años después, en 1995 ya había más instituciones dedicadas a la producción ecológica. Además de la Aopeb, estaban la Cioec [Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia], Fecafeb [Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia] y algunas ONG que trabajaban en el rubro. A nivel internacional había algunas organizaciones de cooperación y nacían las primeras certificadoras [de productos ecológicos].

El crecimiento institucional en producción ecológica en Bolivia es notable. Actualmente tenemos diferentes organizaciones: ONG, centros de formación de recursos humanos, fondos financieros, empresas ecosociales y empresas comercializadoras. No solamente es una actividad privada; hay instituciones públicas que han ingresado a la producción ecológica desde hace varios años, entre ellas, cuatro universidades, seis municipios, una gobernación y cinco oficinas gubernamentales.

Ahora contamos con el Consejo Nacional de Producción Ecológica [CNAPE] que es una instancia público privada, en la que, por ejemplo, participan ministerios u organizaciones sociales como la CSUTCB, las Bartolinas [CNMCIQB-BS] y la Conamaq (éstas tienen un papel fundamental en la propuesta social, política y cultural). También integran al Consejo la Cioec y la propia Aopeb —que maneja asuntos ambientales, culturales y sociales, políticos y económicos— y entidades como la Caneb [Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia] y Confeagro [Confederación Agropecuaria Nacional]. Todas tienen sus propias particularidades, pero cada una se mueve en torno a este movimiento.

Se piensa que la agricultura orgánica solamente contempla una dimensión económica, sin embargo, tiene componentes sociales, ambientales, económicos, políticos y culturales. Eso es una propuesta ecológica verdadera.

REDES DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTO ECOLÓGICO BOLIVIANO (2011)



Fuente: Elaboración de la Aoepb.

■ Diversificación productiva no sólo para exportar

También es importante para nosotros el intento por pasar del monocultivo a la diversificación productiva. Por ejemplo, con la quinua, está bien como un producto orgánico, pero además queremos una agricultura ecológica que busque la diversidad. Es el caso del señor Celso, un agricultor ecológico de Irupana que cultiva más de cincuenta productos en una sola parcela: eso es buscar la soberanía alimentaria. Él se ha convertido en un referente importante en la región, no sólo por su actividad, sino porque enseña una forma de producción y una forma de vida. La producción ecológica no solamente es decir, sino hacer.

Otro hito en la agricultura ecológica es su tránsito, de dar prioridad a la exportación, a revalorizar los mercados locales.

En 1988, la producción ecológica para la exportación arrancó con cuatro cultivos: café, cacao, castaña y quinua, dirigidos a los mercados de Japón, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, Colombia y Chile. Actualmente nuestro mercado para exportación se ha diversificado mucho más. Participamos, desde 1999, en una de las principales ferias de producción ecológica en el mundo, la BioFach (Alemania), de la que ahora hay una versión en Brasil.

Sin embargo, no sólo hemos trabajado para el mercado internacional. Ha sido importante la apertura de los [almacenes] “súper ecológicos” a nivel nacional para mostrar que la producción ecológica también se dirige al consumidor boliviano. A él nos hemos ido acercando cada vez más a través de ferias como la “Bio Caranavi” o la “Bio Achocalla”. En la primera participaron unos cuantos productores y luego se involucró el municipio. Para la segunda, hay la idea de practicarla semanalmente, ya no con el apoyo de la Aoepb, sino con el impulso de las organizaciones del Municipio Ecológico de Achocalla.

Hemos logrado vincular la producción ecológica de Caranavi con el programa del desayuno escolar en El Alto y La Paz. Además, la producción de café para exportación subvenciona a productos como cítricos y bananos —también incursionamos en los productos frescos ecológicos— que se dirigen al mercado nacional. Eso evita que los productores migren a las ciudades al tener ingresos que sustenten su modo de vida.

■ Que los consumidores “certifiquen” la calidad con los productores

Un elemento a considerar en la producción ecológica es el requisito de que ésta sea certificada. De un enfoque principalmente dirigido a la exportación pensamos que también debería haber un sistema participativo de garantía.

Para la exportación es necesaria una “certificación de tercera parte”, efectuada por una entidad especializada que verifica si la norma ecológica es cumplida. La participación de los productores ecológicos en los llamados “mercados de comercio justo” necesita contar con el aval descrito, además de un “certificado social” para ingresar a Europa, Estados Unidos y Japón. Este proceso tiene un elevado costo para el productor; no obstante, en 2006 la actividad ecológica era emprendida por 10 mil familias de productores certificados. Teníamos la extensión certificada más grande del mundo: un millón de hectáreas.

En el caso del mercado nacional, desde hace cinco años trabajamos en una propuesta alternativa: un sistema participativo de garantía en el que haya una relación directa entre productores y consumidores. Esto se logra a través de las ferias ecológicas que se llevan a cabo en diferentes lugares del país. Acercar los productores a los consumidores genera confianza; no estamos hablando de una certificación dirigida al producto, sino más bien de un cambio de actitud. Además, planteamos que este sistema participativo de garantía tenga carácter municipal, es decir, que las municipalidades garanticen los productos para el mercado interno, principalmente si éstos se han de comercializar en otra región.

■ La incidencia política

El ampliar las miras —de la exportación, al consumo nacional— es un fenómeno que también se registró en el caso de la incidencia política: de un trabajo volcado internacionalmente, poco a poco nos hemos volcado a un plano local.

Por incidencia internacional me refiero al movimiento mundial de la agricultura orgánica que, al promover una agricultura alternativa a la de la revolución verde, creó la Ifoam [International Foundation for Organic Agriculture]. Sin embargo, nosotros nos volvimos críticos a la Ifoam porque ésta, en lugar de constituirse en una propuesta distinta, fue absorbida por las normas, su cumplimiento y la búsqueda de la estandarización; cuando debe concebirse como al principio: como una forma de vida. También estamos adscritos a organizaciones regionales como el Galci (Grupo de América Latina y el Caribe) y el Maela (Movimiento Agroecológico Latinoamericano).

Con respecto a la incidencia política para la producción ecológica, entre los ámbitos que se puede mencionar está el abierto en 2006 con la promulgación de la Ley 3525 [de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica], que dio paso a la creación del Consejo Nacional de Producción Ecológica y de comités departamentales y municipales del rubro. De nuestra parte, participamos en la formulación de normas para la producción ecológica, dirigidas a nivel internacional como nacional. En este plano, trabajamos con el Senapi [Servicio Nacional de Propiedad Intelectual], creado el año pasado, y con el Senasag [Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria] para que no sólo trabaje en control, sino que también se involucre en la búsqueda de un sistema alternativo de garantía. Hay un debate sobre si deberíamos adecuarnos a la norma chilena, peruana o de otro país vecino, sin embargo, los productores que están empezando una actividad ecológica no podrían cumplir con los estándares elevados que fijan esas normas; entonces, hay que convencer al Senasag de que tenemos que crear sistemas alternativos.

El otro ámbito de trabajo es el plan nacional de desarrollo. No sólo nos interesan los elementos agrícolas y pecuarios del plan, sino también la política sobre producción. La Aopeb, además de contar con organizaciones, también afilia a empresas ecosociales; para ellas estamos viendo de generar un espacio alternativo al Código de Comercio.

Más allá del trabajo político, desde 2005 incidimos en varios municipios. En Caracollo, por ejemplo, apoyamos el trabajo de la Prefectura para la aplicación de sistemas internos de control para la producción ecológica de quinua. También trabajamos en Tiquipaya —donde hay una gran voluntad política— en Colomi, Chulumani, Padcaya y Batallas, además de los mencionados Caranavi y Achocalla.

En octubre de 2010 hubo un primer encuentro de municipios ecológicos, organizado por el Senape [Servicio Nacional de Patrimonio del Estado] y con nuestro apoyo, en el que se creó una Plataforma de Municipios Ecológicos con la participación de alcaldes y concejales.

■ Riesgos y retos

Entre los riesgos que enfrenta la producción ecológica puedo mencionar los siguientes: buscar respuestas capitalistas a la crisis alimentaria, con bajos precios, baja calidad, y producción en cantidad elevada, de manera acelerada y ambientalmente insostenible; el fomento de los transgénicos, admitidos por la propia Constitución en su artículo 409; el fomento a los biocombustibles, como en el caso del sector sojero; la ampliación de la frontera agrícola y el fomento de cadenas productivas en lugar de complejos productivos locales, lo cual deriva en desbosques, chaqueos y monocultivo (de nueve productos, principalmente, frente a la elevada diversidad que tenemos en Bolivia); la creación de nuevos productos como respuesta a la presión de la demanda de las ciudades, dejando de lado la producción ecológica y sostenible; y el simple activismo y asistencialismo.

Los retos que identificamos son lograr la independencia del productor, la investigación y desarrollo, y lograr un mundo rural vivo, no degradado.

El primer desafío nos plantea conseguir la independencia de insumos y tecnologías que estén fuera del control de los productores, y la independencia del mercado: cuando el productor se vuelve monocultivador se hace más dependiente de un mercado. Queremos que el productor controle al mercado y no a la inversa.

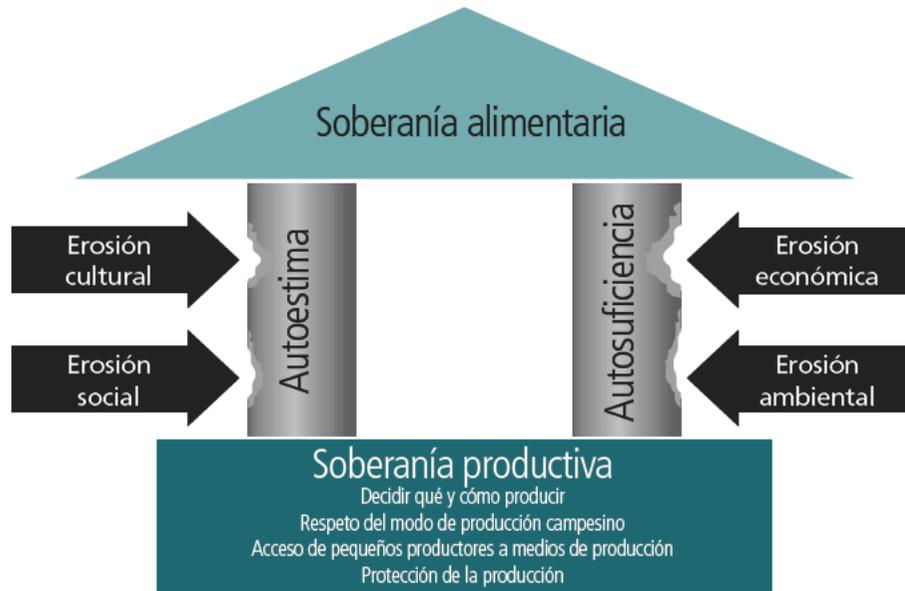
En la investigación y desarrollo, propugnamos el reconocimiento de la capacidad de los productores de generar tecnología a partir de la experimentación. Además, planteamos un diálogo de saberes —no transferencia tecnológica— en el que haya un trabajo conjunto con las universidades —pero sin llegar al robo de saberes culturales—, y la valoración de los sistemas naturales. Dimos un paso en ese sentido al dejar de pensar en *procesos de capacitación* y practicar la *gestión del conocimiento*, porque la agricultura ecológica no es de unos cuantos, es un movimiento. Por lo tanto, su forma de transmitir debe ser horizontal.

Por último, deseamos un mundo rural vivo y no degradado, en el que se recupere la agrobiodiversidad local y los hábitos de uso y de consumo: no solamente hay que recuperar a las papas nativas, sino cómo se consumen y cómo se las prepara. Eso lo hemos ido perdiendo: no sabemos hacer otra cosa que papas fritas.

■ Hay que definir en qué y cómo tener soberanía productiva y alimentaria

En la Aopeb consideramos que sólo podemos tener soberanía alimentaria con soberanía productiva, es decir, no separamos ambas dimensiones. Para esto debemos reconstruir dos pilares fundamentales: la autoestima y la autosuficiencia. La primera es víctima de la erosión cultural y social, y eso se traduce, por ejemplo en lo que comentaba sobre el olvido en la preparación de ciertos alimentos o en la preferencia de una coca cola en lugar de un jugo de kispña. Sobre la autosuficiencia, es necesario reflexionar sobre los productos en los que Bolivia tiene capacidad de producir —y ser autosuficiente— por contraste con otros, como el trigo, por ejemplo. En este punto cabe considerar, además, el factor de erosión ambiental, antes que pensar en la ampliación de la frontera agrícola.

PILARES DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



Fuente: elaboración de la Aopeb.

Este esquema, como se aprecia en la figura, se basa en la soberanía productiva, para la cual es necesario que nos respondamos qué queremos producir y cómo hacerlo, pero con respeto a los modos de producción campesinos, con acceso de pequeños productores a los medios de producción y con la protección de la producción, sobre todo. Esto nos llevará a lograr familias que vivan bien, regiones autosuficientes, departamentos autosuficientes, naciones soberanas y, por qué no, continentes soberanos.

La producción ecológica no se la decreta se la construye para el vivir bien. Eso es lo que hemos visto en todos estos años.



Tenemos que modificar los hábitos de consumo

El hermano de la CSUTCB [Roberto Coraite] habló del modelo social comunitario, pero no de nuestras formas propias de organización, como el ayllu (la comunidad puede ser de cualquier cosa: una comunidad de gringos, franceses). Y usted habló de potenciar el municipio para que garantice la seguridad alimentaria, pero en 26 años eso ha sido un desastre. Además, no es nuestro, es una imposición colonial más. ¿Queremos descolonizarnos? ¿No queremos tomar [en cuenta] nuestras propias cosas? (Zenobio Quispe).

Me referiré a lo que dijo Xavier Albó² previamente: estamos en una transición en la que diferentes modelos coexisten. En este período tenemos que utilizar lo que hay: los municipios y las comunidades. Utilizamos estos instrumentos para una propuesta vigente en el corto plazo. Posiblemente, con el tiempo, cuando transitemos al vivir bien, se identifiquen estas anteriores formas de organización. Ahora bien, hemos trabajado con ayllus como entidades comunitarias y sociales que garantizan la producción ecológica, pero son experiencias aún muy aisladas.

Ha habido bastantes avances en la producción agroecológica, pero me da la impresión de que todavía sus productos llegan más a la clase media alta. Basándonos en el principio de que el comer sano y nutritivo debe ser un derecho y no un privilegio, ¿cuál es la visión de la Aopeb para que estos alimentos lleguen a toda la población? (Elizabeth Vargas).

Es un reto. Para eso son las ferias, como la Bio Achocalla a donde acuden personas que no tienen muchos recursos económicos. Tratamos de reducir la gran intermediación y unir al productor con el consumidor.

La producción ecológica me parece interesante, pero qué pasa cuando necesitamos alimentos a gran escala, como ocurrió hace un tiempo con el arroz, azúcar, aceite. ¿Tendremos que seguir con esta práctica de importar alimentos y subsidiar al pueblo? (Sr. Baldivieso, ingeniero de la UMSA).

Tiene que haber un apoyo a la diversificación del consumo y de la preparación de alimentos. Es importante volver a pensar qué es un alimento de calidad y modificar los patrones de consumo. Éstos se limitan, en las ciudades, a ocho productos, mientras que si vamos al campo encontramos que se ha echado a perder la producción de mango, de cítricos o papa porque no han encontrado mercado o porque los precios en las ciudades son muy bajos; en Tarija hay grandes cantidades de miel almacenadas.

No sólo debe haber apoyo para la producción, sino para cambiar los hábitos de consumo; pero no con una propuesta única, sino para cada departamento, dado que el consumo difiere entre regiones.

² Ver exposición en la parte I de este documento.



Delia Vásquez

Dirigente de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", CNMCIOS-B5.

Precio justo para los productos del campo

La expositora reclama un precio justo para los productos del área rural y una relación directa entre productor y consumidor que elimine la intermediación. De otro modo, la migración continuará debido a la inadecuada remuneración del trabajo campesino.

Nosotras, mujeres campesinas, como productoras, velamos por la canasta familiar del pueblo. Sin embargo, no podemos ejercer control sobre los precios. El intermediario viene y nos ofrece un precio que no es justo. Los precios de la canasta familiar suben y no bajan, pero nosotros, día a día vendemos a terceros y ellos ganan más que el productor. Por eso, quisiéramos vender directamente al consumidor.

Nos organizamos, hombres y mujeres, para tener un precio normal para todos los compañeros que vivimos con este trabajo. Buscamos eso debido a que nuestros hermanos han migrado a otros países. Al pueblo, eso nos duele harto.

¿Quién va a producir ahora?

Los hermanos profesionales no quieren ya trabajar, pero nuestros abuelos nos han criado trabajando y sembrando día a día. Eso tenemos que recuperar.



Eulogia Quispe

Ex Alcaldesa de Tiwanaku. En 2004 ganó las elecciones municipales, pero una alianza en el Concejo no le permitió asumir el mando de la Alcaldía. En 2008, a los 24 años, logró ejercer ese puesto gracias a la decisión de un cabildo abierto en el que participaron las comunidades del municipio.

El plan estratégico de desarrollo económico local de Tiwanaku

La expositora menciona la experiencia del municipio de Tiwanaku en la elaboración de un plan estratégico de desarrollo económico local (Pedel), los principios que guiaron esa actividad y los resultados obtenidos, especialmente con la producción de leche.

Primero debemos identificar los problemas que enfrenta el desarrollo rural integral sostenible (DRIS). Uno de ellos es la desigualdad entre los distintos actores de la cadena productiva, que va desde el momento en que uno produce hasta que se comercializa el producto. Los que producimos y vivimos en el área rural somos quienes realmente invertimos nuestro tiempo, dedicación y dinero, además de estar pendientes de los cambios climáticos y si la producción será buena o no. Mientras, quienes son transformadores y comercializadores casi no se preocupan, no invierten y salen ganando. Esta gran desigualdad es uno de los grandes problemas de la producción en el área rural.

El control del mercado interno —impulsado por las empresas transnacionales que utilizan con ventajas las inversiones públicas, los apoyos fiscales y el proteccionismo— es otro problema. Normalmente, los microempresarios y las grandes empresas tienen mayores ventajas que los pequeños productores; ellos tienen protección del Estado y garantías que nosotros no tenemos. Me alegra que ahora el gobierno nacional impulse normas y políticas, como el seguro agrícola, para que los pequeños productores tengamos también seguridad cuando sembremos nuestro producto. Por eso es muy importante que los pequeños productores participemos activamente en el planteamiento de la norma para ese seguro.

Otro punto crítico es el insuficiente desarrollo de los mercados regionales que, sumado a la deficiente infraestructura de almacenamiento, propicia la intermediación y procesos de monopolización y concentración de los mercados. Grandes empresarios, por ejemplo, están concentrados en Santa Cruz, mientras nosotros, en el departamento de La Paz, producimos muy pocos productos y sólo para el autoconsumo. Sería importante que se desarrollen la producción y los mercados regionales de acuerdo a la vocación de cada región o departamento.

También nos enfrentamos a la baja producción que margina cada vez más a la producción campesina. En el área rural, sólo producimos para autoconsumo y a veces ni para eso. Tenemos pequeños terrenos y por eso los ingresos económicos no son suficientes para invertir más en nuestra actividad. Esa es una de nuestras grandes debilidades. Por eso, sería muy importante que nos organicemos para elevar nuestra producción, no sólo para autoconsumo, sino también para la venta al mercado.

El atraso y la pobreza en el campo han empeorado por el minifundismo y el apoyo insuficiente debido a una inadecuada organización de los productores. Otro problema que he vivido en carne propia es la insuficiente capacitación y adiestramiento de los productores.

Se habla de desarrollo económico local desde hace más de una década, pero hasta el momento se ha hecho muy poco para activar la producción. Para eso es muy importante que nosotros, como productores organizados en nuestras comunidades o como familias, nos capacitemos, pero de acuerdo a nuestros usos y costumbres. Muchos nos formamos para ser profesionales, pero cuán importante sería rescatar los saberes que han dejado nuestros antepasados. Lo que pasa normalmente es que los técnicos de las instituciones o las ONG hacen un diagnóstico, luego elaboran un proyecto y quieren dar una solución; pero no una solución desde la raíz, sino una solución focalizada. Así los proyectos no son sostenibles. Es necesario que combinemos el aprendizaje de la universidad con el aprendizaje diario en nuestras comunidades; de esa manera podremos capacitarnos y llevar adelante proyectos sustentables a largo plazo.

Un último problema que mencionaré es el deterioro ecológico y la creciente explotación irracional de los recursos naturales. Hablamos que lo ambiental es transversal, pero hacemos mal uso del suelo: la tierra está contaminada y la mayoría trabajamos con productos químicos que son parte de la globalización y se han introducido en el área rural. Nosotros, como organización y comunidad, debemos cuidar nuestra Madre Tierra y, por ende, nuestros recursos naturales.

■ Objetivos del DRIS

Ahora, paso a mencionar los objetivos del desarrollo rural integral [sostenible]. Entre ellos, se cuenta el propiciar un crecimiento equilibrado entre el campo, que se encuentra marginado, y el sector urbano. Por ejemplo, un productor lechero debería tener las mismas oportunidades que el microempresario o el empresario. Sabemos que en Bolivia hay diferencias económicas y sociales, pero debemos propiciar la igualdad de oportunidades. Así habrá complementariedad entre quienes producimos, quienes transforman y quienes comercializan, de manera que todos tengamos un ingreso equilibrado.

Otro objetivo del DRIS es elevar la productividad. Lo que actualmente producimos para el autoconsumo sería interesante que produzcamos en cantidad y en calidad. Es necesario elevar los ingresos de los hermanos campesinos. Podemos lograr eso con una buena producción, pero además necesitamos promover la participación organizada del sector rural y propiciar la retención de su excedente económico. Con mi corta experiencia en la gestión pública, puedo decir que cuando una comunidad está bien organizada es mucho más fácil trabajar con ella, ya que tiene usos y costumbres, un estatuto y un reglamento que facilitan la coordinación con el Estado o con instituciones. Además, esa comunidad es consciente de que la planificación ya no se hace de arriba para abajo, sino de abajo para arriba, con lo que se satisfacen mejor las demandas reales.

■ Propósitos específicos

Hemos considerado seis aspectos al plantear los propósitos específicos [del DRIS], tal como se desarrollan a continuación:

Fomentar la participación e incorporación de la población rural al desarrollo nacional a través del fortalecimiento de su organización y para contribuir a la democratización integral de la sociedad. Debemos participar activamente a nivel local, departamental y nacional, para eso es muy importante la organización de nuestras comunidades.

Mejorar los niveles de bienestar social de la población rural. Si tenemos mejores ingresos económicos, tendremos un mejor nivel de vida con buena alimentación, vivienda, salud y educación.

Pero sólo lograremos eso con los recursos económicos que consigamos al reactivar la producción de acuerdo a la vocación y potencialidad de cada lugar.

Incrementar la productividad de las actividades económicas del medio rural (es una función del Estado: gobierno local, departamental o nacional). Por ejemplo, la lechería se desarrolla en una cadena productiva que involucra a diversos actores —en mi municipio mucha gente vive de eso— y que necesita el apoyo del gobierno y las instituciones.

Aumentar la generación de empleos permanentes y mejorar la distribución del ingreso, fomentando y consolidando procesos económicos autosostenidos. Mucha gente migra del campo a la ciudad debido a que no hay políticas o estrategias de generación de empleo donde vivimos. Esas políticas tienen que plantearse desde el gobierno en coordinación con los actores locales que somos nosotros.

Articular con eficiencia las actividades agropecuarias con el sector industrial, a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, sobre todo, el agua y la tierra.

Mejorar la balanza comercial, sustituyendo las importaciones y promoviendo las exportaciones de productos agropecuarios, forestales y artesanales. La comercialización también es parte de la cadena productiva que se debe trabajar desde los gobiernos municipales y nacional.

■ Principios de la estrategia del DRIS

Planteamos la urgente necesidad de que el Estado amplíe la cobertura de los servicios básicos: salud, vivienda y educación.

Reforma agraria: El saneamiento de tierras que lleva adelante el gobierno es un factor importante para el desarrollo del campo. Es importante tener un documento oficial de propiedad de nuestro terreno. Así, lo que producimos es nuestro y podemos trabajar y organizarnos mejor.

Reactivación productiva: tiene como objetivos alcanzar la soberanía alimentaria, la generación de empleo y mejora de ingresos. En el área rural producimos para el autoconsumo, pero no nos alimentamos bien.

Participación de la población: se traduce en la organización de la comunidad rural y en la definición de las relaciones con el Estado.

Este modelo que soñamos y anhelamos no es fácil de llevar adelante, pero cuanto mejor informados y organizados estemos será más factible. El desarrollo local es un complejo proceso de concertación entre las fuerzas que interactúan dentro de un territorio determinado, con el fin de impulsar un propósito común que combine el desarrollo económico con equidad, cambio social y cultural, sostenibilidad ecológica, enfoque de género y equilibrio espacial y territorial; todo ello con el objeto de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia que vive en un territorio.

■ El plan estratégico de desarrollo económico local de Tiwanaku

Esta es una experiencia que he podido llevar adelante en mi municipio. Tiwanaku está conformado por comunidades, juntas vecinales, asociaciones productivas y otras organizaciones en educación y salud. Si uno quiere llevar adelante un plan de desarrollo económico local, es vital la concertación entre todos los actores para impulsar un propósito común.

Como objetivo inmediato nos planteamos diseñar un Pedel para definir políticas, lineamientos estratégicos, programas y proyectos de promoción económica municipal y de desarrollo de los sectores productivos.

Nuestro objetivo general es elaborar un plan estratégico de desarrollo económico local, para fortalecer la gestión municipal participativa y mejorar el capital humano del municipio. El desarrollo económico local es una realidad en América Latina. Hace referencia a procesos en marcha y cuestiona los enfoques y políticas asistencialistas. Los gobiernos municipales deben liderar y promover el desarrollo económico local en el marco de la reforma del Estado y de la descentralización.

Para alcanzar el desarrollo económico es importante tener un plan que permita ver cuál es nuestro norte, a dónde queremos llegar, en cuántos años, quiénes son los actores que van a participar, cómo lo vamos a hacer, etcétera. Este Plan, para ser exitoso, debe elaborarse de manera concertada. De esta manera, aunque cambien las autoridades, los proyectos continúan y no se tiene que volver a empezar de nuevo.

Los municipios que trabajan en esto son miembros de una mancomunidad definida de acuerdo a la vocación y potencialidades de cada uno. Sin embargo, lamentablemente a veces nosotros somos un poco egoístas y trabajamos muy poco de manera mancomunada.

■ Reflexiones

Para terminar, me gustaría compartir algunas reflexiones que proponen un cambio de mentalidad. De tomar decisiones a nombre de los productores, se debe pasar a que los productores tomen sus propias decisiones con visión de negocio. Por ejemplo, que decidamos cuánto va a costar lo que producimos o dónde lo vamos a comercializar. Debemos dejar de pensar sólo en lo que producimos hoy para proyectarnos a lo que producirémos en el futuro. Muchas veces decimos que los municipios no gastan el dinero en proyectos o en programas que beneficien a la sociedad. Entonces, debemos plantear como sociedad que nuestro presupuesto, que viene de hidrocarburos o del Tesoro General de la Nación, se emplee en actividades productivas.

Debe haber una reflexión dentro de los municipios que nos lleve a formularnos las siguientes preguntas: ¿Qué rubros o actividades económicas generan mayor ingreso para nuestras familias?, ¿dónde vendemos estos productos?, ¿cómo nos relacionamos con los municipios vecinos?, ¿existen espacios de concertación para el desarrollo productivo?, ¿cuáles son las razones de los conflictos en nuestro municipio?, ¿cómo asumimos nuestro papel como actores del desarrollo?

■ Programas del plan estratégico de desarrollo

[A partir de la elaboración del Pedel, nos fijamos una serie de programas en el municipio que paso a desarrollar:]

Programa de capacitación y asistencia técnica, cuyo objetivo es elevar la productividad y la eficiencia económica de las actividades prioritarias, proporcionando asistencia técnica y capacitación de acuerdo a demanda. Esto permitirá encarar los nuevos desafíos de orden económico productivo de los actores involucrados.

Programa de acceso al sistema financiero, que implica facilitar el acceso al financiamiento de emprendimientos económico productivos con la finalidad de impulsar el desarrollo local.

Programa de provisión de servicios, infraestructura y equipamiento de parte del municipio para el apoyo a la producción. En esto consideramos la infraestructura vial y la aplicación de un seguro al trabajo y la producción.

Programa de desarrollo productivo, que plantea apoyar el cumplimiento de las visiones productivas y promover la conformación de complejos agroproductivos.



“Consumí lo que es nuestro”

¿Cuál es la diferencia entre el plan de desarrollo económico local (Pedel) y el plan de desarrollo municipal (PDM)?

Al PDM se incorporan, de manera integral, todos los programas: educación, salud, infraestructura, cultura, y también desarrollo. Engloba todo lo que tenemos que cumplir como Estado durante cinco años. El Pedel trata el movimiento económico de los productos que tenemos en el lugar. Puede ser agropecuario, en turismo o artesanía. El municipio de Tiwanaku, por ejemplo, tiene dos vocaciones: agropecuaria —gran parte de la población se dedica a la lechería y una minoría a la papa— y artesanal. Entonces, con el Pedel elaboramos un plan estratégico para reactivar la producción de leche que actualmente es de autoconsumo y para sobrevivencia. Con ese plan nos fijamos también producir para el mercado y así elevar nuestros ingresos económicos, con lo que mejorará nuestra calidad de vida y, por ende, la educación, salud y ante todo la alimentación. Pero siempre debemos considerar y respetar nuestros saberes y usos y costumbres.

¿Qué experiencia tiene en el desarrollo económico local?

He llevado adelante, con otras instituciones, un proyecto de “alimento complementario escolar”. Antes, el Gobierno Municipal de Tiwanaku compraba el producto en Santa Cruz o lo importaba. Frente a eso, elaboramos un proyecto llamado “Consumí lo que es nuestro”. Ahora, el alimento complementario escolar lo producen las propias madres. Antes de que las mujeres de las comunidades vendieran los alimentos al municipio, les dimos capacitación y orientación para que elaboren sus productos; es decir, un plan de negocios. Lo interesante de este proyecto es que el producto no tiene sólo leche, sino que lo han combinado con otros alimentos con los valores nutritivos necesarios para el desarrollo intelectual y físico de un niño. Esta ha sido una de las formas en que hemos aplicado el desarrollo económico local: consumiendo lo nuestro. Ahora, las mujeres están asociadas, tienen personería jurídica y tramitan el registro sanitario de su producto. De esta forma se da un valor agregado a la leche que ellas mismas producen. Ha sido una gran experiencia, pero no ha sido fácil: para ejecutar el proyecto tuvimos que organizarnos durante un año con los padres de familia, las juntas escolares, el director y los profesores, además de hacer consultas con los niños. Esa ha sido una de las experiencias que me ha tocado llevar adelante de manera concertada.

¿Estas familias deben presentar su carnet de identidad o personería jurídica?

En mi experiencia es muy importante que haya organizaciones o asociaciones organizadas, y qué mejor que el municipio las ayude a obtener su personalidad jurídica. De esta manera podrán obtener créditos y trabajar con otras instituciones y ONG. Así, tendrán mayores capacidades y generarán más productos.

¿Qué es el desarrollo comunitario?

Es la combinación de los saberes de nuestros padres y antepasados —de quienes vivimos en la comunidad— con los saberes profesionales de quienes estudiamos en la universidad. Combinando estos saberes podemos impulsar el desarrollo de nuestra comunidad de acuerdo a la vocación de nuestro sector.

Nosotros somos aymaras y en el marco de la descolonización ¿por qué no reconstituir un autogobierno indígena que es absolutamente productivo y eliminar el modelo de despilfarro de los municipios?

Pienso que todo depende de nuestros conocimientos, de nuestros saberes, sobre todo de cómo nos gobernemos. En las comunidades hay una organización que planifica, determina y propone; es muy importante la participación coordinada de la parte social organizada y el ente público.

¿ *Cómo se decide que el dinero que el Tesoro General de la Nación da a los municipios apoye al sector productivo?*

En la nueva Constitución se plantean muchas facilidades para apoyar al sector productivo dentro del paradigma de vivir bien; sin embargo, [esas facilidades] no están normadas aún. Antes no se podía apoyar directamente a los productores, sólo era posible destinar recursos a la infraestructura productiva, por lo que se buscaban estrategias, como la firma de convenios con otras instituciones, para apoyar a las organizaciones productivas.



Sergio Hinojosa

Es Jiliri Apu Mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, Conamaq.

Una ley específica para el ejercicio del derecho a la consulta

El expositor aborda el derecho a la consulta, el proyecto de Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y las autonomías indígena originario campesinas. Sobre el primer tema, manifiesta su preocupación por el impacto de la minería en el altiplano. Acerca de la norma, ocupa su atención la forma de asignación de recursos públicos para la producción rural, mientras que de las autonomías destaca la posibilidad del manejo colectivo de recursos naturales con normas y procedimientos propios.

Hablaré sobre la experiencia de cómo organizaciones y movimientos sociales estamos llevando adelante una propuesta de políticas y estrategias para el acceso a los recursos naturales.

La Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas consagran los derechos de acceso a los beneficios y bondades de la Madre Tierra en los territorios ancestrales, además de la protección de la vida en la Madre Tierra. Hablamos del respeto a nuestra Pachamama que nos da la vida y permite la producción de todos y todas, y el desarrollo productivo en los diferentes departamentos y regiones. Nosotros, como Conamaq [Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu], abarcamos a los jatun ayllus, las markas y suyos. Nos rigen la Constitución y las leyes.

Precisamente, en el trabajo legislativo se deben respetar los derechos constitucionales: en las leyes mineras y de hidrocarburos se deben insertar capítulos específicos sobre la consulta previa e informada, la participación social en los beneficios, el control social y la indemnización ante cualquier daño.

En los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz queremos mejorar la producción comunitaria, pero lamentablemente nos está afectando la minería, que contamina los ríos, y el cambio climático que provoca la falta de lluvias. Seamos sinceros: las empresas mineras tienen que regirse por las leyes, de otro modo en el altiplano habrá más contaminación y con eso más migración. Por eso, como Conamaq, estamos elaborando una propuesta de ley [para el ejercicio] del derecho a la consulta, en cumplimiento de la Constitución y las normas internacionales que mencioné. Hay que hacer lo mismo con el sector de hidrocarburos.

Además, las leyes deben establecer la asignación de recursos económicos de forma directa a los territorios, a las naciones originarias y pueblos indígenas para que ellos administren esos recursos orientados a la producción agropecuaria. Esa es una propuesta del Pacto de Unidad¹: la propuesta de Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, que presentamos a la Asamblea Legislativa.

¹ El Pacto de Unidad está conformado por la CNMCIQB-BS, la Cidob, el Conamaq, la CSUTCB y la CSCIB (ex Confederación de Colonizadores). (N. del E.).

Sufrimos el azote de la elevación de precios de la canasta familiar y lo que nosotros, la gente de campo, producimos no tiene seguridad en el mercado; seguimos manipulados por los intermediarios. Nuestras organizaciones plantean una solución para beneficiar a los más necesitados. Si no hacemos esas demandas [como la propuesta de ley] veremos que en el país va a haber conflictos y problemas.

Con relación a la forma en que se canalizarán los fondos, estamos de acuerdo con que eso se haga a través de municipios y gobernaciones, pero hay que ver cómo llevan adelante eso. Es un desafío para las organizaciones nacionales, departamentales y regionales la asignación de recursos de forma directa, vía las organizaciones. Ya hubo resultados de esas formas de asignación.

En este momento tenemos el desafío de la gestión de los territorios consolidados para beneficiar a los más necesitados. Hemos demandado el saneamiento de las TCO para tener seguridad jurídica en nuestros territorios ancestrales y para manejar nuestros recursos naturales, especialmente en los ayllus, marcas y suyos

Para hacer gestión territorial indígena las naciones originarias y pueblos indígenas debemos elaborar planes de vida en función de las potencialidades económicas y para el ejercicio de las autonomías indígena originario campesinas. Los ayllus, marcas y suyos, con sus autoridades originarias, siempre hemos sido autónomos. Eso es lo que nosotros queremos: manejar nuestros recursos naturales de acuerdo a nuestras normas y procedimientos, y siempre en colectividad, en común.



La Ley de la Revolución Productiva permitirá la seguridad alimentaria

¿ *Es el Conamaq [Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu] una organización dependiente de la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia] o una institución paralela a la organización matriz de los campesinos?*

El Conamaq son las naciones originarias, los ayllus, las markas y los suyos. Sabemos que antes de la Colonia eso ya estaba estructurado a través de las naciones originarias y con sus respectivas autoridades. Nosotros consolidamos eso y respetamos lo que establece el artículo 2 de la Constitución sobre las naciones originarias². Nosotros no nos ponemos en paralelo con otras organizaciones, sino que somos el gobierno originario del Kollasuyo y velamos por la reconstitución de las naciones originarias y sus autoridades.

¿ *Cómo entiende el Conamaq a las autonomías indígena originario campesinas (AIOC)?*

Es una demanda. En 2002, con la marcha por la Asamblea Constituyente³, el Conamaq y los 16 suyos marcharon con esa demanda y con propuestas claras sobre qué es el Estado plural, las autonomías indígenas y originarias, y la justicia indígena originaria. Son demandas que se insertaron en la Constitución. Las autonomías indígenas sí o sí van adelante: en las elecciones once municipios han votado por eso, y ahora depende mucho de la conciencia del pueblo.

¿ *Qué medidas toma el Conamaq para hacer cumplir la Ley del Medio Ambiente ante la contaminación de los ríos con residuos químicos?*

Los recursos naturales son parte de nosotros, está en nuestras manos no quedarnos con escombros. Eso está ocurriendo en grandes extensiones, especialmente en Uyuni, con San Cristóbal, y con Sinchi Wayra. Sí o sí deben tener sus fichas ambientales y dar indemnizaciones. No podemos quedarnos con contaminación si somos los dueños [de los sitios afectados].

Después de tantas luchas que hemos tenido, el Estado tiene que tomar en cuenta el derecho a la consulta tal como está en las leyes internacionales. En el Conamaq tenemos una demanda⁴, a través de la Coordinadora Andina de las Organizaciones Indígenas para que se cumpla con el medio ambiente.

¿ *Hasta la fecha, qué beneficios aportó el Conamaq a favor de los hermanos del campo y del desarrollo a nivel municipal?*

Con el Pacto de Unidad y tres organizaciones de tierras bajas, la APG [Asamblea del Pueblo Guarani], CPESC [Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz] y CPUMB [Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni], hemos impulsado para los hermanos del campo el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas⁵ que funciona con el 5% del IDH [impuesto directo a los hidrocarburos]. Aunque no sea mucho, está en nuestras manos. El Conamaq tiene la vicepresidencia del Fondo.

² "Artículo 2. Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley". (N. del E.).

³ "Marcha por la soberanía popular, el territorio y los recursos naturales", de mayo de 2002. (N. del E.).

⁴ Se trata de una queja formulada en la 140ª sesión ordinaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, por incumplimiento del derecho a la consulta para emprender actividades mineras en Corococo, La Paz. (N. del E.).

⁵ Creado por el Decreto Supremo 28571, del 22 de diciembre de 2005. (N. del E.).

¿Cómo podemos enfrentar la crisis alimentaria en Bolivia?

Estoy de acuerdo con los productos orgánicos, pero también hay productos transgénicos en el departamento de Santa Cruz, especialmente soya, maíz y algodón. Estoy de acuerdo que aquí en el altiplano y en los lugares donde haya potencial para la producción orgánica y ecológica eso vaya adelante, pero también en Santa Cruz están nuestros hermanos del campo; eso tenemos que ver.

¿Qué aspectos tomaría en cuenta para que los pueblos indígenas logren su desarrollo?

La economía comunitaria para la seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria con soberanía alimentaria es una demanda para llegar al buen vivir, al suma qamaña. Hablar de desarrollo es fácil, es una palabra más, pero hay que entender las necesidades de los hermanos del campo; como alguien ha mencionado en el seminario, hay que ver de [construir] los caminos para sacar nuestros productos.

En la ley que plantean, ¿los recursos irán directamente [a los productores]?

Es una demanda. Se dará a través de los consejos económico productivos⁶ de las organizaciones nacionales, departamentales y regionales. Se ha pedido una asignación del 35% del presupuesto de inversión del Estado para manejar a través de los consejos. Así lograremos el desarrollo productivo que significa seguridad alimentaria con soberanía y economía plural comunitaria. Es un desafío porque saben muy bien que en este tiempo mucha gente del campo se está viniendo a la ciudad porque ya no quiere producir.

⁶ Cuando se llevó a cabo el seminario (abril de 2011), el proyecto de Ley de la Revolución Productiva Agropecuaria planteaba en su artículo 30 lo siguiente: "Se crean los Consejos Económico Productivos constituidos por las organizaciones indígena originario campesinas, comunidades interculturales, afrobolivianas y las autoridades gubernamentales correspondientes como instancia de participación para la elaboración de políticas públicas, planificación, seguimiento y evaluación de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria". Dicha ley fue promulgada el 26 de junio de 2011. (N. del E.).



Coraly Salazar

Licenciada en Economía por la Universidad Católica Boliviana y con una maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible del CIDES-UMSA. Es responsable de la Unidad de Acción Política del CIPCA donde trata temas de economía campesina y políticas públicas para el área rural.

Lineamientos para el desarrollo rural integral sostenible (DRIS) en Bolivia

La expositora hace una relación de los elementos del “desarrollo rural integral sostenible”, DRIS, definido por la Constitución como parte fundamental de las políticas económicas del Estado. La aplicación de este concepto de manera integrada en los ámbitos económico, social, ambiental, tecnológico, cultural y organizativo se asentaría fundamentalmente en la economía comunitaria y el nuevo sistema autonómico nacional.

El CIPCA, como institución que trabaja en el área rural, piensa que es el momento oportuno para reflexionar de manera conjunta y aportar al nuevo paradigma del vivir bien.

Como ya se dijo en este seminario, las políticas públicas que vivimos durante los últimos cuarenta años —los años de vida del CIPCA— se enfocaron más en el apoyo a la agroindustria. Ahora tenemos que transitar hacia un nuevo paradigma y construirlo.

El vivir bien cuestiona la viabilidad de los anteriores modelos. Entre sus características, puedo mencionar las siguientes: se fundamenta y justifica en el interés colectivo; sirve a los intereses generales del país; es intercultural; plantea el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización efectiva, subjetiva, intercultural y espiritual de la población; y garantiza la satisfacción de las necesidades básicas, en armonía con la naturaleza y en comunidad entre los seres humanos.

■ Los fundamentos legales del DRIS

Este paradigma no comienza de cero. En la Constitución Política del Estado hay varios artículos que hacen referencia al nuevo modelo boliviano: la economía plural. Ésta se orienta a mejorar la calidad de vida o al vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos, garantiza el respeto de las comunidades indígenas y campesinas en todas las dimensiones de su vida, y fortalece la economía de los pequeños productores agropecuarios y la economía familiar comunitaria.

En otra parte, la Constitución define al desarrollo rural integral sostenible, DRIS, como parte fundamental de las políticas económicas del Estado boliviano. Sus directrices dan prioridad a acciones de fomento y empoderamiento económico de las comunidades y actores rurales, con énfasis en lograr la seguridad y soberanía alimentaria.

La Ley Marco de Autonomías, vigente desde 2010, plantea que el Estado y otras entidades territoriales autónomas garantizan el DRIS a través de la aplicación de planes, programas, proyectos y políticas que busquen el mayor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de nuestros recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es otro de los fundamentos del DRIS. Impulsa una nueva matriz productiva en reemplazo del patrón primario exportador en el que vivimos estas últimas décadas. El modelo productivo tiene un componente estratégico que abarca a los sectores generadores de excedentes, como hidrocarburos, minería y electricidad. Otro de los componentes es el generador de empleos e ingresos, en el cual se encuentran la industria, artesanía, el turismo y el desarrollo agropecuario. El tercer componente es el de infraestructura para la producción y el cuarto, el de servicios productivos. A partir de los excedentes de los sectores estratégicos, el Plan propone proveer con recursos al sector generador de empleo y así impulsar la diversificación económica del país, garantizando una distribución equitativa de las ganancias.

La Constitución identifica a cuatro actores de la economía plural: la economía comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa. Creemos que ahora nuestro reto es lograr la compatibilidad entre éstos. No pueden ser actores individuales que trabajen y funcionen independientemente; debe haber una interacción entre los cuatro.

Ahora el Estado tiene un papel protagónico en la planificación de la producción y en la gestión de los recursos naturales, principalmente centrado en los pequeños y medianos productores. Es una forma de participación diametralmente opuesta a la practicada durante décadas.

■ El concepto y los componentes del DRIS

Con relación al CIPCA, también durante 40 años hemos modificado nuestras propuestas y concepciones sobre el trabajo de acuerdo con los cambios en los enfoques productivos. Ahora, estamos en una etapa de replanteamiento y reflexión sobre cómo será nuestro trabajo acorde con el desarrollo rural integral sostenible. Por eso es importante conocer con más detalle los elementos de este concepto.

El DRIS tiene un carácter holístico, pues integra el medio ambiente, los recursos naturales, la tierra y el territorio para lograr un desarrollo rural asentado fundamentalmente en la economía comunitaria y enmarcado en el nuevo sistema autonómico nacional.

Desde una visión sistémica, el DRIS tiene seis componentes que funcionan en integralidad y relationalidad, vale decir, las partes forman un todo y cada una influye sobre el resto. Los componentes son: el económico productivo, el social, ambiental, tecnológico, cultural y organizativo.

El componente económico productivo busca fortalecer las capacidades productivas agropecuarias y no agropecuarias (artesanías, ecoturismo) de la economía campesino indígena. Con el apoyo a las bases productivas sostenibles y socioambientalmente armónicas¹, se quiere generar una diversificación productiva que genere excedentes en la economía familiar campesina, lo cual contribuirá a la seguridad y soberanía alimentaria.

El componente social se basa en el fortalecimiento de las organizaciones de base para que sean gestoras de su propio desarrollo. Para esto debe haber respeto por los recursos naturales, además de equidad en el acceso a éstos y en el acceso a los servicios básicos.

Según el componente ambiental, se debe hacer una explotación equilibrada de los recursos renovables y no renovables. Para formular propuestas de desarrollo beneficiosas y adecuadas a cada zona, hay que considerar las características diversas de los ecosistemas que habitan las familias de cada región y las relaciones que éstas entablan con su entorno.

El componente tecnológico se basa en un diálogo entre los conocimientos científicos y los saberes ancestrales que cada comunidad tiene y recupera. Así se obtiene la tecnología más apropiada a cada lugar en el que se quiera producir.

¹ La base productiva son los recursos —como la tierra, animales y los recursos naturales— con los que cuentan las familias indígenas originario campesinas para desempeñar sus actividades productivas en cada región del país. El manejo y aprovechamiento de esta base productiva debe hacerse de manera sostenible en el tiempo y en armonía con la Madre Tierra, sin degradar los recursos y pensando en las generaciones futuras.

En lo cultural, debemos tomar en cuenta las características étnicas y lingüísticas y los valores propios de cada región para comprender la identidad y cosmovisión de sus habitantes. Además, se debe promover la interculturalidad, que consiste en el respeto por la identidad cultural en un mundo globalizado.

El componente organizativo contempla todas las formas organizativas locales y busca fortalecer la capacidad de éstas para que gestionen sus recursos naturales, puedan negociar sus propuestas ante las autoridades y tengan la capacidad de dialogar con otros actores de otros ámbitos.

■ Propuestas

Los cuatro elementos de la propuesta productiva del CIPCA que ya planteó Lorenzo Soliz² —la transformación de la producción de secano a riego, la transformación de la ganadería bovina extensiva a semi intensiva, los sistemas agroforestales y la mejora de la ganadería altoandina— los formulamos con base en las experiencias validadas de nuestra institución y tomando en cuenta los componentes del DRIS que acabo de mencionar: en coordinación con las organizaciones y en consideración de la cultura de las comunidades, sus conocimientos tecnológicos y las condiciones ambientales donde viven, entre otros aspectos. Todos estos componentes los plasmamos en una propuesta para la entonces denominada ley de “seguridad y soberanía alimentaria” que ahora fue modificada y denominada como Ley de la Revolución Productiva Comunitaria³, presentada inicialmente por el Pacto de Unidad (las cinco organizaciones sociales matrices del país).

En estas propuestas que buscan garantizar la seguridad alimentaria cabe reconocer el aporte de los sectores productivos, especialmente de los indígena originario campesinos y de quienes buscan asegurar la producción para alimentar a la población boliviana sin dejar de lado la exportación de sus excedentes.

Uno de los elementos más importantes de la base productiva para lograr la seguridad alimentaria, y que no ha sido tratado en la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria es la tierra. Al respecto, el CIPCA plantea lo siguiente: se debería garantizar el acceso, uso y control de la tierra para la producción de alimentos; corresponde una actualización del Plus (Plan de Uso de Suelo) para tener una mejor identificación de los productos que se puedan cultivar en cada región; debe cumplirse la FES (Función Económica Social), muy de la mano con lo anterior; y, a propósito de la extranjerización de la tierra, se debe reglamentar la tenencia de tierra en manos de extranjeros.

Otras propuestas del CIPCA para la seguridad alimentaria son: un rediseño de las políticas económicas de comercio internacional (las exportaciones e importaciones deberían ser sometidas a algún tipo de regulación estatal para contrarrestar la crisis de alimentos); debe promocionarse la pequeña agricultura para reducir las importaciones paulatinamente, a medida que mejoren las capacidades productivas de aquel sector; deben asignarse recursos y fondos concurrentes en objetivos específicos y similares; deben ejecutarse planes y estrategias desde los niveles locales más bajos hasta los niveles nacionales más altos, para que todos apuntemos hacia el mismo objetivo.

Otras políticas públicas propuestas son la demanda del seguro agrícola —se espera su pronta aprobación— y un sistema de alerta temprana ante eventos climáticos.

También el CIPCA plantea acercar al productor y al consumidor: las etapas de la intermediación deberían reducirse lo más que se pueda para que los productores obtengan mayores beneficios de sus productos y de los precios del mercado.

Es necesario que el Estado establezca un sistema de información y comunicación que brinde a los productores datos actualizados y específicos sobre los movimientos del mercado, para que

² Ver la exposición de Lorenzo Soliz en este mismo libro. (N. del E.).

³ Promulgada el 26 de junio de 2011. (N. del E.).

aquéllos los analicen, tomen decisiones y, además, se vinculen mejor con los mercados locales y nacionales.

Esperamos que el censo agropecuario se lleve adelante, si no este año, el siguiente. Así tendremos información actualizada para la toma de decisiones. Es casi imposible formular planes y políticas adecuados, por ejemplo, para el cambio climático, si no sabemos el número de afectados por ese fenómeno y la magnitud en que eso ocurre.

No podemos dejar de lado el análisis de la situación de las mujeres en el desarrollo rural. El aporte de la mujer está siendo invisibilizado por las estadísticas, por nuestras costumbres y por las políticas. Hay que mejorar el acceso de las mujeres a los recursos naturales; eso es indispensable para el desarrollo. Además, hay que identificar en qué etapas de la producción hay una participación femenina más intensa para poder brindar más apoyo en esos eslabones.

La economía indígena originario campesina tiene un papel importante y actual en el desarrollo económico y rural del país, porque aporta con el 80% de los productos de nuestra canasta familiar, en muchos lugares es la única alternativa productiva y es un sector que genera empleo en nuestro país.

Las propuestas de desarrollo que se planteen más adelante deben estar orientadas a satisfacer el mercado interno y así garantizar el alimento de la población, sin dejar de lado las exportaciones. Las propuestas también deben ser elaboradas de manera consensuada y con la mayor participación posible. Hay que tener en cuenta el largo plazo y darnos el tiempo para realizar los cambios estructurales que deseamos, pero para eso tenemos que comenzar ahora.



El
público
pregunta

Los retos del CIPCA para el desarrollo rural

¿ *Cuál es la estrategia para poner en práctica el paradigma del vivir bien y que no se quede sólo como un nuevo discurso?*

¿ *No será que para la construcción del vivir bien se debe tomar en cuenta el modo de vida de las comunidades indígenas?*

No hay una estrategia. No hay una receta que diga: Este es el vivir bien en Bolivia. Como lo hemos venido discutiendo en estos dos días de seminario, estamos construyendo el vivir bien. Cada uno, desde su propia reflexión, tiene que comenzar a identificar cuáles son los componentes para el vivir bien, para compartirlos con su comunidad y juntos construir una noción del lo que sea —para cada uno y para todos— el vivir bien.

¿ *Cuál sería el papel del municipio en el desarrollo rural integral sostenible?*

Uno de los actores principales del Estado es el municipio, ya que es el nivel más cercano a la población. Con la Ley de Autonomías y la descentralización de los recursos que ésta establece, los municipios deben ser los que respondan primero e inmediatamente a las demandas de la gente. Pero son los actores locales quienes deben construir sus visiones de desarrollo local (a dónde desean llegar y cómo quieren invertir sus recursos). Es importante que los municipios conozcan las experiencias exitosas a nivel comunal y local en el país, validadas con las propias comunidades y que se pueden replicar a niveles superiores.

Uno de los principales objetivos de la inversión debe ser el incremento de los volúmenes de producción para garantizar el abastecimiento de alimentos a nivel local. Entre otros destinos importantes de los recursos, se cuentan los sistemas de riego, el acopio, la transformación y la comercialización. Alrededor del 6% del presupuesto nacional se invierte en el sector agropecuario. Con eso no tendremos mejoras en ningún lado. A eso apunta la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria: incrementar los niveles de inversión estatales para el sector productivo en áreas donde lo demanden las comunidades y en función de las potencialidades de cada región.

¿ *Cuál es el aporte de la empresa privada a la seguridad alimentaria del país si, como dijo, el 80% de los productos de la canasta familiar provienen de la agricultura campesina?*

Los empresarios participan en la producción de insumos que muchas veces se utilizan en la pequeña producción y para complementar nuestra canasta básica. El chancho y el pollo que comemos se alimentan de soya producida por los grandes empresarios. También proviene de ellos el aceite con que cocinamos esos productos. Esa es nuestra economía complementaria. Lo que queremos es que el gobierno apoye con más énfasis a la pequeña producción que a los empresarios, quienes ya han recibido apoyo durante muchos años. La pequeña producción es viable, sostenible e importante para el abastecimiento y para la seguridad y soberanía alimentaria a las que apunta la Constitución Política del Estado. Por supuesto, hay que mejorar su productividad, pero también cambiar nuestros hábitos de consumo: la seguridad alimentaria no se basa solamente en los productos nacionales ya que actualmente consumimos muchos productos importados; por eso, una manera de promover la agricultura es promover el consumo interno de los productos hechos en Bolivia.

Qué tipo de “modelo económico plural” se ejerce en los pueblos indígenas originario campesinos?

Tienen distintos tipos de economía: la comunitaria y la asociativa (las Oecas). No hay un solo modelo en la producción de la pequeña agricultura. Justamente la Ley de la Revolución Productiva y Agropecuaria recupera y da más importancia a la economía comunitaria para que las propias organizaciones comunitarias sean actoras de su desarrollo. Esa ley hace énfasis en las transferencias directas: que el Estado otorgue recursos a las comunidades para que ellas definan con base en sus planes de desarrollo en qué quieren invertir, qué quieren producir y cuál es su mayor necesidad, en suma, cómo consideran que pueden avanzar en su desarrollo.

Si el CIPCA avanza por qué hay mayor migración de la gente del campo a la ciudad?

No sé si solos podríamos parar la migración. El CIPCA es uno más de los actores del desarrollo en el país y esperamos que nuestras experiencias, que son a nivel local, se repliquen a nivel más amplio. Ese es el reto que tenemos: no sólo conseguir que una comunidad o algunas familias sean exitosas, gocen de seguridad alimentaria y hayan conseguido el vivir bien, sino que esa situación se amplíe a nivel nacional, de acuerdo a las características distintas de cada región y con políticas de desarrollo más amplias y dirigidas al vivir bien al que queremos llegar. El trabajo de una ONG no es suficiente para mejorar la calidad de vida de la población, pero esperamos que desde nuestra experiencia y nuestro aporte se puedan aunar esfuerzos para promover un desarrollo mucho más amplio.

Cuál es el mayor reto del CIPCA para lograr el desarrollo rural?

En nuestro nuevo plan estratégico nos planteamos promover una mayor democracia en las organizaciones: que éstas puedan generar propuestas y consensuarlas con la población. Otro reto es la generación de una economía que aproveche y administre sosteniblemente los recursos naturales —como en los sistemas agroforestales—, con una producción también sostenible y que pueda hacer frente a los efectos del cambio climático. Un desafío de la institución es contribuir al desarrollo de las autonomías indígenas: cómo conseguimos que la población indígena de una autonomía elabore sus planes de desarrollo y sus cartas orgánicas con sus propias concepciones y visiones sostenibles. Finalmente, otro reto es lograr que las políticas públicas tomen en cuenta las demanda de las organizaciones, de los campesinos e indígenas —de la población diversa que hay en el país—, y esta visión del vivir bien que tratamos de construir.



Justa Cabrera

Nació en el municipio de Muyupampa, provincia Luis Calvo de Chuquisaca. Fue Mburubicha Guasu (Capitana Grande) de la capitanía guaraní Zona Cruz. Es Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB).

Sin territorio, no habrá seguridad alimentaria para los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas no tendrán seguridad alimentaria mientras no se respeten sus territorios, según la expositora. Por eso, pide apoyo para los emprendimientos productivos de las comunidades, pero con proyectos que les permitan crear empresas y generar empleo.

Como mujer indígena tengo la formación de la escuela de la vida. A los 17 años empecé a trabajar por mi comunidad atendiendo las necesidades de mi familia, apoyando el crecimiento de mi comunidad, buscando el desarrollo integral y aportando a la sociedad: que haya una escuela, un camino comunal y que tengamos electricidad, porque creemos que es nuestro derecho.

Con el correr del tiempo fui líder de la comunidad y luego representé a doce comunidades. Fui líder zonal, luego departamental y nacional. Fundé hace tres años la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, CNAMIB, y ahora ocupo su dirección.

La Confederación tiene por objeto formar a mujeres líderes y capaces de hacer gestiones en la región donde se encuentren ante los municipios, subprefecturas, prefecturas y, por qué no, ante el gobierno nacional. No sólo hay que capacitar a las mujeres en pequeños talleres de dos días, hoy en día necesitamos que las mujeres se formen académicamente. No comparto la expresión “que se eduquen”, porque en las comunidades las señoritas son bien educadas; cuando van a la escuela de formación se deseducan porque pierden el respeto a los mayores. Por eso hablamos de formación académica.

Nosotras, mujeres indígenas de tierras bajas, tenemos el compromiso con nuestros pueblos de apoyar al desarrollo social, económico y político de nuestras comunidades.

■ La importancia del territorio

Mucho hablamos de lo que es la seguridad alimentaria, ¿qué significa ésta? Para nosotros la base de la seguridad alimentaria es nuestro territorio.

En el principio, antes de la llegada de los españoles, los pueblos indígenas de tierras bajas teníamos nuestros territorios. Podíamos atravesarlos de norte a sur, de este a oeste, y cosechar los frutos silvestres, pescar y cazar. Teníamos delimitaciones entre culturas, entre los 34 pueblos de las tierras bajas de Bolivia. Nuestra situación cambió cuando nos empezaron a limitar la libertad de cruzar por todo el territorio indígena. Ahora tenemos que pensar cómo asimilar esta situación, este cambio de sistema que vivimos hoy en día.

Por eso, como Confederación, planteamos que el gobierno del Estado Plurinacional sea incluyente: que nos incluya y nos reconozca como pueblos indígenas de las tierras bajas, que respete nuestras identidades culturales y que no avasalle los territorios indígenas que significan nuestra vida, nuestra cosmovisión y nuestra cultura.

En este último tiempo hay mucho avasallamiento de los territorios indígenas. Exigimos que se respeten los territorios ¿De qué educación, de que programas de salud, de qué proyectos podemos hablar si no tenemos territorios?

Se habla de manejo sostenible y de que van a capacitar a los indígenas en protección del medio ambiente. Debería ser al revés: deberíamos ser nosotros los que capacitemos a los grandes terratenientes, a los grandes empresarios, a las grandes transnacionales sobre lo que es el cuidado del medio ambiente, del territorio y de los bosques.

Escuché decir al gobierno que en Bolivia debemos empezar a producir miel y que cada casa debería tener su colmena, ¿pero si avasallan nuestro territorio? Todos necesitamos tierra para trabajar, para vivir y para producirla, pero cuando llegan estos hermanos son como las termitas, [acaban] con todo. No tienen la vivencia de nosotros. Antes, mi abuelo decía: Hija, ese árbol que está allá no lo tumbe porque está a la orilla del río y nos va a proteger de la riada. O cuando iban a cazar, decían: Esa urina está preñada, no la cacen porque va a parir y vamos a tener más comida.

Ahora, en la producción mezclan las cosas, como los transgénicos. He escuchado decir que les ponen células de sapo a las papas para que sean más grandes. Elay, yo nunca había comido sapo. De qué seguridad alimentaria estamos hablando con estos productores masivos que nos están metiendo a nuestro cuerpo no sabemos qué. No he llegado a los 60 años y ando con la pata a rastras porque ya no sé lo que como. Mi abuelo vivió 120 años: comía miel, urina, pescado, harina de cupesí y harina de maíz. Yo he comido lo mismo, pero en estos últimos tiempos la nutrición del pueblo indígena —en mi caso, del pueblo guaraní— ha cambiado; sólo queremos comer arrocito graneado con su pollo frito.

■ Que los proyectos de desarrollo no nos tomen por inútiles

Entonces, la propuesta de nosotras, mujeres indígenas de tierras bajas, es que el gobierno también nos apoye en desarrollo productivo. Pero que no nos metan papas mezcladas con sapos; que incentiven los productos del lugar, los productos que conocemos. Porque si me traen productos de Europa, de México o de no sé donde, no los conozco y no sabré cuidarlos. Vayan, miren y den su apoyo con agrónomos, pero que sean profesionales que verdaderamente quieran respaldar el desarrollo de los indígenas. Porque muchas veces nos dan cuatro gallinas: una me la como, me sobran tres, se muere el gallo y no ponen huevos, me acobardo y me como al resto. Que sea apoyo para comer y vender; tiene que ser una granja con mayor cantidad: que yo sea empresaria y pueda pagar a tres o cuatro que, aunque sean mis hijos, tengan trabajo, porque también necesitan vestirse y comer.

Con la participación de los gobiernos municipales, departamentales y el nacional podemos avanzar, pero que no nos tomen como inútiles; como alguien decía esta mañana: Que no nos den el pescado asado, y de paso, poquito, que sólo alcanza para uno. Muchas veces me digo: Distraen a los pollitos para comerse a la gallina. Piensen en nosotros como personas capaces de desarrollar nuestros propios productos y en nuestro propio lugar. [He visto] muchos proyectos productivos: que cuatro lechuguitas aquí, que sobrecitos de semilla para usted, que huertitos familiares por allá: viene una manada de patos y se lo come todo. No pues, no podemos seguir siendo tan discriminados en ese aspecto.

Las mujeres indígenas de las tierras bajas somos capaces de producir. Con el CNAMIB, hace un año, presentamos un proyecto al Fondo Indígena. Anda revoloteando por allá. Pero sé que a las Bartolinas¹ —no tengo nada contra ellas, cuántos años de capacitación tendrán— les han aprobado más de noventa proyectos productivos. ¿Y para las mujeres indígenas? Somos discriminadas y exigimos que el gobierno nacional, el departamental y el municipal nos tomen en cuenta en sus POA [planes operativos anuales].

¹ Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", CNMCI0B-BS. (N. del E.).



En los proyectos de exportación debería haber espacio para las mujeres

¿Cómo podría garantizar un agrónomo en cada comunidad?

Busco técnicos agrónomos voluntarios para doce regionales y que atiendan las necesidades de las mujeres. Como líder vieja, sé que hay profesionales comprometidos con los pueblos indígenas—en este caso, con las mujeres— para emprender el desarrollo productivo, según la necesidad de cada pueblo y en cada regional.

¿Cuál es su mensaje a las mujeres para llegar a lo que usted alcanzó?

Con mi poca formación académica, llegar a ser líder ha sido muy duro para mí porque soy mujer, soy indígena y soy pobre. Me he abierto espacio a puñetes, patadas y codazos. Les recomiendo ser fuertes, tener sensibilidad por los semejantes y ser ustedes mismas; no imitar a nadie. Yo soy guaraní, con mis necesidades guaraníes. Vengo de una hacienda de esclavitud: mis padres, mi hermano y yo fuimos transferidos de Chuquisaca a Santa Cruz cuando el ingenio San Aurelio funcionaba a leña; mis hermanos vinieron a cortar leña para el hijo del patrón, así que fuimos transferidos con el libro de cuentas. Esa vivencia me dio la fuerza de luchar, primero, por mi familia y mi comunidad, ahora, por mi pueblo y por todas las mujeres indígenas de las tierras bajas de Bolivia. Es un compromiso de lucha.

¿No será hora de pasar la posta a otra líder más joven?

Quizás físicamente estoy vieja, pero para luchar por el movimiento indígena siempre seré una quinceañera. Doy otro consejo a las mujeres jóvenes: tengan principios de lucha. La dignidad del movimiento indígena, en especial de las mujeres, no está a la venta, no tiene precio. Sobre si debo pasar la posta: estoy contando los días para cumplir mi gestión. El 23 de noviembre cumpla mi gestión de cuatro años. Estoy haciendo campaña, pero no para quedarme, sino para que vengan líderes—como dice la pregunta— jóvenes y con mucha fuerza y dignidad. Alguna vez, cuando no tengo plata para mi pasaje vuelvo a pie desde las instituciones a la Cidob. Nunca he dicho a las instituciones que me den para mi pasaje, así me esté muriendo de hambre.

Usted pelea mucho...

Peleo por los derechos indígenas y de las mujeres. Peleo con el gobierno, con el prefecto y con los alcaldes. Soy peleona, no lo voy a negar, hablo fuerte porque quiero que respeten mis derechos y mientras tenga aliento lo voy a hacer. Pero no para enriquecerme, sino para los que vienen atrás: mis hijos, mis nietos, los hijos y nietos de mis vecinos, de mi pueblo. Para que tengan la seguridad alimentaria que le escuchamos al gobierno, para que tengan la dignidad del vivir bien. Por eso felicito al señor presidente Evo Morales Ayma por la aprobación de la ley contra la discriminación, pero él mismo tendría que ir preso porque nos discrimina a los pueblos indígenas de tierras bajas. Y si lo traen acá adelante se lo digo. Mi lucha es porque se reconozca a mi pueblo y a las mujeres, así que no se ilusione el que dijo que yo deba dejar de pelear.

¿Qué opina de la venta ilegal de tierra y madera dentro de las TCO perpetrada por dirigentes indígenas?

¿Quién será ese pícaro que vende la tierra y la madera? En eso lo felicito al Presidente de la República y a los legisladores, por la Ley contra la corrupción Marcelo Quiroga que dice que habrá castigo para los que roban. No conozco a los que roban, pero se escucha mucho y, como

dicen los castellanos, si el río suena es porque piedras trae. (...) Creo que en Guarayos vendieron mucha tierra los hermanos guarayos, y seguramente la Alcaldesa hará justicia comunitaria o justicia ordinaria.

Explique su ejemplo de los pollitos y la granja.

Lo que dije sobre los pollitos era sólo un ejemplo de lo que hacen las instituciones que apoyan a la producción. Aunque la que habla no tiene tierra ni en las uñas, hablo por los que tienen territorios: deben hacer manejo de bosques para las mujeres; que no sean sólo los machos los que manejen. La ley dice 50-50 y siempre digo en cada discurso: Las mujeres somos el 50 por ciento más uno y somos las madres de todos los machos, entonces, ¿quién es mayoría? Pero nos miran como a la minoría. Por eso, por lo menos en el 30 por ciento de esos proyectos de exportación, que desarrollan las comunidades en los territorios, debería haber espacio para las mujeres.

¿Qué ha hecho la Cidob con tanta plata que recibió?

El resultado de esa plata está aquí, sentada y hablando con ustedes. Es una inversión de la organización en sus recursos humanos. Aprendí a hablar castellano —cuando comencé sólo hablaba guaraní— y aprendí a hablar en público. La primera vez que tuve un micrófono me temblaban las choquezuelas y ahora aprendo más gracias a la organización. Hemos avanzado mucho con la Cidob, somos parte del Pacto de Unidad². He participado en las Naciones Unidas; en unos días iré otra vez donde los gringos, a Nueva York.

¿Por qué los indígenas no están de acuerdo con la tecnología moderna?

Hablamos mucho del cambio climático y de la conservación del medio ambiente, entonces, ¿cómo vamos a meter tractores oruga para tumbar los árboles cuando en el mundo entero la esperanza de la conservación del medio ambiente ante los cambios climáticos está en Sudamérica, especialmente en Bolivia? Si fuera posible no tumbar ni un árbol no lo tumbábamos. No sé quiénes serán los favorecidos de la tecnología moderna que nos está matando. Me pregunto: ¿Para qué están juntando tanta plata estos ricos; será que cuando no haya nada para comer, dolarcitos irán a comer en su plato? Me van a disculpar, de repente soy muy vieja, pero pienso así.

² El Pacto de Unidad está conformado por la CNMCIOB-BS, la Cidob, el Conamaq, la CSUTCB y la CSCIB (ex Confederación de Colonizadores). (N. del E.).



Anastacio Serrudo

Nacido en Chuquisaca, actualmente radica en la comunidad de Tierra Prometida, municipio de Yapacaní del departamento de Santa Cruz. En 2008 fue elegido Coordinador Departamental del Movimiento Sin Tierra (MST) y desde 2010 es Coordinador Nacional de esa organización.

El MST-B apuesta por la agroecología en tierras comunitarias

El Movimiento Sin Tierra, va más allá del acceso a la tierra —según el expositor—, su lucha también apunta contra el latifundio y la degradación ambiental, frente a los cuales postula una reforma “agraria integral participativa”. Ésta se traduce en una práctica agroecológica cuyos rasgos son la viabilidad económica y la tecnología adecuada a las comunidades; ambas desarrolladas en tierras de propiedad colectiva. Esos son los medios para obtener la soberanía alimentaria.

El Movimiento de Trabajadores Campesinos Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B) se fundó hace 11 años en el Gran Chaco con el propósito de participar activamente en la conquista de una verdadera reforma agraria en el sentido más amplio y profundo. Nuestra lucha va más allá del acceso a la tierra o de la búsqueda de políticas estatales de distribución de tierras. Estamos once años en la lucha desde la masacre de Pananti en 2000, en la que perdieron la vida siete personas enfrentadas con los latifundistas. Por la sangre de ellos es que tenemos una sigla roja. También hemos participado, junto con los hermanos indígenas, en la marcha por la Ley de Reconducción Comunitaria en 2006. También formamos parte de la Asamblea Constituyente.

Podemos resumir los propósitos del MST en cuatro puntos:

- Buscamos participar en la construcción de nuevas estructuras en los sistemas agroalimentarios, donde el centro y corazón seamos los campesinos y los consumidores, no los negocios y la gran agroindustria. Es necesario construir territorios campesinos que alimenten sana y dignamente a la población, es decir, que el pueblo alimente al pueblo.
- Buscamos participar de un proceso social y organizativo que genere una reforma agraria integral participativa y desde abajo.
- Buscamos una reforma agraria que nos permita ser los gestores y protagonistas de nuestro propio desarrollo integral, bajo nuestras organizaciones y con nuestras propias definiciones e ideologías.
- Buscamos un desarrollo integral comunitario, un modelo de producción agroecológica y la soberanía alimentaria.

Por eso es que los emesetistas seguiremos siendo “sin tierra”, porque vamos más allá del acceso a la tierra mientras exista el latifundio, mientras el derecho a una vida digna sea reemplazado por la incertidumbre de no tener un territorio donde reproducirnos como campesinos, mientras el desequilibrio ecológico y sus efectos socioambientales minen nuestra existencia y pongan en riesgo nuestras comunidades, territorios y el planeta.

En nuestros espacios territoriales buscamos conformar, de manera integral, nuevos modelos de vida que restablezcan la armonía con la naturaleza, la familia y la sociedad, y también con la economía, la producción, la transformación y la comercialización. Asimismo, pretendemos la aplicación de las leyes y la resolución de diferencias internas. Vemos a nuestras comunidades como el principal espacio político donde sentar soberanía.

Para eso, tenemos propuestas de normativa, políticas y estrategias de desarrollo rural integral y sostenible. El principio de todo esto es que la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.

La soberanía alimentaria busca que todos los pueblos, naciones y Estados decidan sus propios sistemas alimentarios y políticas, que proporcionen a cada uno de nosotros y nosotras alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados. También considera que podamos conservar y rehabilitar los entornos rurales, zonas pesqueras, los paisajes sobre la base de una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua, las semillas, el ganado y la biodiversidad. Es necesario que exista una verdadera reforma agraria integral y comunitaria que garantice a los campesinos plenos derechos sobre la tierra y el territorio.

■ Agroecología y desarrollo

En la actualidad estamos construyendo nuestros territorios. Eso significa elaborar nuestros estatutos organizacionales, regionales y comunales, y desarrollar planes de gestión territorial para empezar a construir nuestra agroecología. [Optar por] la agroecología es una decisión política que queremos ver reflejada en nuestras normas, por eso es que proponemos que aquélla tenga las siguientes características:

Ambientalmente sana: olvidarnos de la tractorización, de la mecanización innecesaria, del uso y la dependencia de agrotóxicos, y de dejar al suelo desnudo y sin protección.

Socialmente justa: promovemos la propiedad comunal de la tierra para la construcción del territorio, asegurando el acceso y disfrute de los recursos naturales y sus beneficios de manera equitativa y justa. Además, reflexionamos sobre qué producimos y para quién.

Económicamente viable: buscamos que nuestros sistemas agroecológicos nos aseguren la satisfacción sostenida de nuestras necesidades (alimentación, habitación, vestimenta, educación, salud y organización).

Culturalmente adecuada: somos migrantes del occidente del país, de varios lugares y juntos abrazamos el reto de construir una nueva cultura en nuestras comunidades y con nuestro comportamiento comunal, en el respeto de la naturaleza y con la resistencia campesina.

Técnicamente apropiada: hacer nuestras las técnicas y tecnologías de producción; en cada comunidad y en la organización se están desarrollando investigación, técnicas y tecnología para la producción. No a la dependencia tecnológica.

Nuestras proyecciones al futuro son: terminar de adecuar nuestros estatutos y tener incidencia en las políticas municipales, departamentales y nacionales, para reforzar nuestros sistemas comunales. También deseamos abastecer nuestros mercados locales cercanos y luchar por una verdadera reforma agraria con desarrollo integral y comunitario.



Ninguna tierra para el MST es individual

¿Usted tiene tierras?

Yo no tengo tierras, si alguien va al INRA y averigua va a comprobar que no las tengo.

¿Qué entiende el MST por soberanía alimentaria?

Entendemos soberanía alimentaria como el garantizar alimentos sanos para todos en el país. También implica que los productores tengamos alimentos suficientes para nuestras familias y para vender al mercado. Consideramos un alimento sano aquel que está libre de los agrotóxicos que dañan al medio ambiente.

¿Cómo se consigue la tierra?

Para conseguir la tierra no se puede directamente ir y tomar posesión. Primero tenemos que saber si esa tierra es fiscal y está ociosa, luego hacer un seguimiento.

Usted dice eso, pero en las noticias aparece el MST tomando tierras y peleando por ellas.

Existen grupos que dicen: "Somos sin tierra", y las toman por la fuerza, pero tengo que aclarar que ellos no son reconocidos por la organización matriz. Como ya dije, el MST no procede de esa manera. Quiero también informarles que toda titulación que conseguimos es comunitaria, ninguna es individual.

Algunos dirigentes campesinos exigen la titulación individual de las tierras, ¿usted qué opina?

Dentro de la organización, ninguna tierra es individual, todas son colectivas. Los que exigen tierras individuales seguramente las quieren para vender o para hacer plata con ellas. Dentro de la organización no se puede vender, porque toda la familia tiene derechos sobre ese territorio.



Cristian Samuel Pérez Irayigra

Nació en Yotaú, municipio El Puente, provincia Guarayos de Santa Cruz. Es comunicador, formado en el Centro de Formación y Realización Cinematográfica (Cefrec).

Jóvenes indígenas en el desarrollo rural

Mejorar las oportunidades educativas y laborales para integrar a la juventud indígena a las actividades productivas de sus comunidades, y para frenar la migración a las ciudades son algunos de los retos que describe el expositor. Entre los obstáculos se cuenta la subestimación de la capacidad que tienen los jóvenes para proponer ideas en las organizaciones y para emprender iniciativas productivas.

Creo que en instancias como esta, en las que se debate la producción y la seguridad alimentaria, deberían estar presentes las autoridades —gobernador, presidente, ministros y otras autoridades públicas— para escuchar las propuestas y lograr consensos entre todos.

Quiero comenzar con algunos datos para antecedente. Una gran proporción de la tierra en Bolivia está en manos de grandes propietarios, mientras que el 90% de la población rural son agricultores. De ellos, hay un segmento importante de jóvenes. Pese a eso, no se nos toma en cuenta en las decisiones; sólo somos utilizados en las asambleas o ampliados.

■ El FODA de los jóvenes indígenas

Los jóvenes indígenas tenemos las siguientes fortalezas:

- Contamos con territorio o tierra comunal, que es de todos.
- Contamos con los conocimientos ancestrales que han sido transmitidos por nuestros antepasados. Nuestros abuelos nos han enseñado cómo se cultiva, cómo hay que pedir permiso cuando hay que entrar al monte. Por eso los jóvenes hemos incursionado en la comunicación como el medio para dar a conocer todo estos saberes.
- Trabajamos en armonía con la naturaleza, respetando nuestros principios armónicos con la Madre Tierra, a la que llamamos Ñandereko, que es el vivir bien.
- Tenemos la capacidad para realizar un buen manejo del agua y de la tierra. Por ejemplo, nuestros abuelos nos han enseñado que no se puede chaquear en las orillas de los ríos para sembrar porque el río se puede secar o contaminar, y esa agua la consumen los comunarios.
- Tenemos muchas iniciativas de producción, lo que pasa es que no se nos da oportunidad para desarrollarlas.
- Tenemos las fuerzas y las ganas suficientes para trabajar.

- Nuestros chacos son heterogéneos, sembramos varios productos, lo que permite asegurar la alimentación para todo el año. Por ejemplo: en febrero se cosecha maíz; en abril, arroz y sandía; en agosto y septiembre, papaya y otros productos más.
- También tenemos el conocimiento de las épocas de siembra haciendo rotación de cultivos y de chacos. Tenemos tierras en barbecho para no degradarlas: un año sembramos un lugar, al año siguiente lo dejamos para que descanse y se renueve.

Identificamos las siguientes oportunidades:

- A través de la Cidob [Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia], como máxima representación de los pueblos indígenas de tierras bajas, recientemente hemos logrado tener una “Escuela de proyectos” para las doce regionales. Ésta beneficiará a los jóvenes según sus necesidades, sobre todo, en lo productivo.
- [En la Cidob] se ha logrado crear una Dirección Nacional de Juventudes, con la función de gestionar y canalizar planes, programas y proyectos de beneficio social, productivo, cultural, etcétera. Lastimosamente, hasta ahora no se le ha dado la importancia necesaria, ni desde nuestras organizaciones, ni desde otras instituciones. Tampoco tenemos todavía una oficina para reunirnos. Los jóvenes tenemos una gran necesidad de reunirnos para hacer planes.
- Se están revirtiendo tierras de grandes terratenientes para dotarlas a los pueblos indígenas y campesinos. Si nosotros los jóvenes nos organizamos, es posible que nos las den.

Entre las debilidades están las siguientes:

- Falta formación sobre dónde se encuentran y cómo se administran los recursos destinados a la producción de manera de poder canalizarlos y hacer proyectos.
- La mayoría de nosotros, los jóvenes, no somos profesionales, muchos no han terminado sus estudios; somos agricultores por excelencia.
- Hay una Ley Departamental de Juventudes, recientemente aprobada, que no responde a la realidad de los pueblos indígenas; no se trabajó de manera consensuada con los actores principales, que somos nosotros: las organizaciones.
- No contamos con apoyo local, departamental y mucho menos nacional, ya sea de instituciones públicas, municipios, gobernación, ni del gobierno central.
- No contamos con un mercado seguro para comercializar nuestros productos sin necesidad de rebajar los precios. Por ejemplo, si uno de los hermanos indígenas va a comercializar sus productos a la ciudad, tiene que hacerlo muchas veces en la calle y sólo tiene ese día para vender, ya que debe volver a su comunidad porque no cuenta con vivienda en la ciudad. Todo eso nos obliga a vender más barato.
- La educación es deficiente y no se adecúa a nuestra realidad o a nuestro sistema de conocimientos. Por ejemplo, estudiamos la expansión de Roma y no sabemos cómo nos quitan nuestros territorios; nos meten a un Dios que no conocemos y respetamos también, pero nadie investiga sobre el jichi, el agua, el curichi o el dueño del monte al que se pide permiso para cazar. No se habla de todo esto en el sistema educativo.
- No contamos con escuelas superiores e institutos técnicos especializados en nuestras comunidades. Esta es otra seria debilidad para nosotros porque deriva en la migración a las ciudades.

- Las personas mayores no confían en nuestras capacidades, es por eso que muchas veces no somos invitados a sus asambleas, sean comunales o regionales.

Amenazas:

- Los jóvenes no tenemos gozamos de la confianza de la sociedad para desarrollar nuestras iniciativas, no nos creen. Si uno va con un proyecto le dicen que no sabe nada.
- Las entidades públicas que financian proyectos productivos condicionan su apoyo a cambio del nuestro en sus proyecciones políticas: nos utilizan con un fin político.
- Las entidades financieras aún no se flexibilizan para otorgar créditos a las comunidades, nos piden como garantía los papeles de las tierras, sabiendo que son comunales, pero el título es colectivo, no individual.
- La construcción de carreteras e hidroeléctricas afectará a los pueblos indígenas y a las organizaciones campesinas, ocasionando la desaparición de especies animales y pueblos junto con su identidad.
- Los jóvenes migran a las ciudades del país por falta de oportunidades: no contamos con escuelas, institutos, empleos ni proyectos.
- La expansión de la frontera agrícola nos está condenando a la muerte porque implica la destrucción de nuestros territorios, de nuestros cultivos y nuestra cultura que es nuestra identidad. Los megaproyectos nos traen destrucción, sequía, inundaciones y deforestación.

Los jóvenes indígenas nos planteamos los siguientes retos:

- Consolidar y fortalecer nuestras organizaciones de jóvenes a nivel local, departamental y nacional.
- Los jóvenes somos serios, responsables y no jugamos con la producción ni con la Madre Tierra, por lo tanto, exigimos el cumplimiento de derechos que nos reconoce la Constitución.
- Los jóvenes entendemos por organización social a la capacidad de unir esfuerzos entre uno o varios trabajadores, comunarios, organizaciones, pequeñas empresas u otras entidades.
- Generar fuentes de empleo dentro de nuestras comunidades o TCO para evitar la migración forzada y así mantener viva nuestra identidad como forma de vida.
- Incidir con propuestas —desde la perspectiva de los jóvenes— en las normativas nacionales y departamentales y en las cartas orgánicas municipales indígenas que se están elaborando, para que juntos construyamos el vivir bien.
- Consolidar empresas comunitarias de jóvenes para la sociedad en general.
- Exigir y luchar porque se cumplan con los artículos de la Constitución referidos a los jóvenes, que dicen lo siguiente:

Artículo 48, párrafo VII: “El Estado garantizará la incorporación de las y los jóvenes en el sistema productivo de acuerdo con su capacitación y formación”;

Artículo 59, párrafo V: “El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo a la ley”.

Quiero terminar diciendo que todo desarrollo forzado implica la desaparición de pueblos. El uso de transgénicos y los químicos es envenenar nuestras vidas, pero ¿qué hacemos para evitarlo?

Ahora que estamos organizados, empezamos a construir el Estado plurinacional. Muchos dicen que para cambiar y tener una buena vida eso empieza por la educación; es lo principal: si tenemos mala educación vamos a ser malos. Sabemos que nos han impuesto cosas en la Colonia, pero esas cosas tenemos que cambiarlas y para eso tenemos que cambiar nuestra conciencia; eso nos costará mucho. La unión hace la fuerza.



El
público
pregunta

Debemos unirnos a través de la Dirección de Juventudes de la Cidob

¿Qué opina sobre la toma de la Cidob y la CPESC [Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz] perpetrada en 2008 por los jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista?

Recordar esos momentos es muy triste. La mayoría de los jóvenes que tomaron la Cidob y destruyeron la CPESC eran de la universidad, pero fueron manejados por las autoridades. Sabemos que la mayoría de los ellos hizo eso por la falta de empleo en la ciudad.

¿Cuando los jóvenes sean profesionales, ¿volverán a trabajar en sus comunidades?

Hay muchos jóvenes profesionales indígenas; yo me estoy profesionalizando actualmente. Ya hemos visto el aporte de los jóvenes a través de la comunicación, en la lucha contra la destrucción de nuestro bosque y la pérdida de nuestra cultura y nuestros idiomas. Desde la comunicación estamos aportando un poco a este proceso de cambio. Muchos jóvenes comunicadores indígenas, sin ser profesionales, han aportado a la Asamblea Constituyente con el programa "Bolivia constituyente, plurinacional y entre culturas", del Canal 7 (con noticias de lo que pasaba en Sucre). Ese fue un paso importante que dimos como jóvenes. Debemos unirnos a través de la Dirección Nacional de Juventudes de la Cidob para llevar adelante un desarrollo productivo entre todos.

¿Cómo podemos los jóvenes participar en el desarrollo fusionando nuestros nuevos conocimientos con la cultura ancestral heredada, si no se toman en cuenta nuestras ideas debido a nuestra "falta de experiencia y madurez"?
¿Qué posturas adoptar frente a esto?

Recién estamos buscando cómo cambiar este modelo de desarrollo. Entre todos tenemos que hacerlo, haciendo fuerza para lograr lo que ahora llamamos el vivir bien.

El deterioro ecológico

EDUARDO ACEVEDO (MODERADOR DE LA MESA)

Todo desarrollo, es como las monedas antiguas, en una cara está el sol y en la otra la víbora. El desarrollo, en el nivel en que se dé, siempre contribuirá al deterioro del suelo, del agua y de la biodiversidad. Esto afectará negativamente la calidad de vida de las familias indígena originario campesinas, porque para ellas el agua, el suelo y la biodiversidad son de vida o muerte. El gran desafío es cómo mitigar los efectos del desarrollo.

La actividad industrial (fabricas y minería) y otras actividades humanas están contaminando el medio ambiente. Los residuos y sustancias tóxicas que descargan en los ríos, arroyos y en terrenos baldíos son en un veneno para la biodiversidad. El agua ya no puede utilizarse para el riego y los suelos han perdido su fertilidad por la elevación paulatina de la contaminación. Esto incide negativamente en la productividad agropecuaria. La mayoría de los municipios en los que hay un centro urbano en crecimiento no cuentan con plantas para el tratamiento de la basura y carecen de políticas para una buena gestión ambiental. Es una bomba de tiempo que afectará la calidad ambiental. La falta de tratamiento de aguas servidas también es otra bomba de tiempo. Todos pedimos más agua, pero nadie solicita el tratamiento de las aguas servidas. Éstas son vertidas a los ríos y arroyos y, en gran medida, se utilizan para el riego en la producción agrícola, lo cual deriva en productos dañinos para la salud.

Del malestar del planeta, todos apuntamos al cambio climático provocado por los países industrializados, pero también, por el deterioro de la calidad ambiental, debemos apuntar a la contaminación que provocamos los seres humanos que habitamos este planeta, atrapados en las garras del consumismo desmedido.

En Réquiem para una República, de Sergio Almaraz Paz, el capítulo “Los cementerios mineros” dice en una parte: “En los socavones el goteo constante de un líquido amarillento y maloliente llamado copajira, quema la ropa de los mineros. A centenares de kilómetros donde ya hay ríos y peces, la muerte llega en forma de veneno líquido proveniente de la deyección de los ingenios. El mineral se lo extrae y limpia pero la tierra se ensucia. La riqueza se troca en miseria”. Lo que describió Almaraz hace más de cuarenta años continua sucediendo con los ríos Pilcomayo y Desaguadero, con el lago Poopó, y en los Yungas, donde se explota oro. Reciben la descarga de desechos mineros de empresas estatales y privadas, y la diversidad piscícola va desapareciendo. Así, para los pueblos y naciones que viven de los ríos y los lagos, la seguridad alimentaria es un cuento.

Hoy, ese “líquido amarillento y maloliente” no solo es producido por la actividad minera, sino también por los grandes centros urbanos y las fabricas. Si no tomamos medidas urgentes, crecerá la amenaza sobre otros ríos y otros lagos como el Titicaca.

La Constitución Política del Estado dispone que toda persona tiene derecho al agua, la alimentación y a un hábitat adecuado que dignifique la vida familiar y comunitaria. Además, indica que el “Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población”. También “es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente”, y que “quienes realicen actividades de impacto sobre el medio ambiente deberán en todas las etapas de la producción, evitar, minimizar, mitigar, remediar, reparar y resarcir los daños que se ocasionen al medio ambiente y a la salud de las personas, y establecerán las medidas de seguridad necesarias para neutralizar los efectos posibles de los pasivos ambientales (...). El Estado evitará acciones en las nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasionen daños a los ecosistemas o disminuyan los caudales, preservará el estado natural y velará por el desarrollo y bienestar de la población”.

Es imperativo elaborar políticas públicas adecuadas y oportunas para cuidar y garantizar la calidad y cantidad del agua, del suelo y la biodiversidad, y así contribuir a mantener el equilibrio ambiental de modo que las generaciones del presente y del futuro alcancemos el VIVIR BIEN.

8 PRESENTACIÓN DE PONENCIAS DE INSTITUCIONES DIVERSAS

Expositores: ■ Roxana Liendo (Investigadora)
■ Marcos Nordgren (CIPCA)
■ Florinda Gonzales (AVSF)

Esta parte contiene tres exposiciones extractadas de la última jornada del seminario en la que participaron diversas instituciones e investigadores. El primer texto hace una revisión crítica sobre el manejo de la política gubernamental de desarrollo rural, cómo ésta se dispersó a lo largo de cuatro años y qué acciones se pueden llevar a cabo para rectificar el camino. La segunda ponencia, basada en un estudio del CIPCA, aporta los datos más recientes sobre las posibles consecuencias socioeconómicas y ambientales de la construcción de una represa en Cachuela Esperanza, en el norte amazónico de Bolivia. Por último, la tercera presentación aborda la experiencia emprendida por comunarios de la región intersalar (Potosí y Oruro), junto con una ONG, en la actualización de normas tradicionales que enfrenten los retos sociales y económicos derivados del acelerado crecimiento del cultivo de quinua en la zona.



Roxana Liendo

Economista y doctora en Ciencias Sociales, fue directora del CIPCA Regional La Paz y, durante el gobierno de Evo Morales, fue viceministra de Desarrollo Rural y coordinadora del Programa Nacional de Erradicación de la Extrema Pobreza (Plan Vida). Tiene publicaciones en género, desarrollo sostenible en la región andina y en participación ciudadana.

Una propuesta de emergencia para trabajar por la seguridad alimentaria

Los programas de la política de desarrollo productivo rural que el gobierno formuló hace cuatro años fueron divididos en diferentes ministerios, lo cual ha derivado, según la expositora, en medidas dispersas y fragmentadas. Para retomar el camino, propone un plan de emergencia, con una serie de medidas y dos acciones elementales: la definición de los protagonistas del desarrollo rural y la ejecución de un censo agropecuario que ayude a planificar sobre datos reales.

A partir del aumento de precios de los alimentos a fines del año pasado y que se agudizó a comienzos de 2011, empezamos a cuestionarnos qué pasó con los productos alimenticios a nivel interno. Para contribuir al debate sobre eso, abordaré los siguientes temas: la crisis alimentaria, los avances y retrocesos de las políticas públicas en los últimos años, y sugerencias de corto y medio plazo.

■ Las causas del alza de precios y el papel del Estado frente a ello

Hay muchas razones con las que se pretende explicar el aumento desproporcionado del costo de los alimentos desde principios de este año. Una de ellas es que la crisis alimentaria mundial provocó que la demanda de los países vecinos llevara a nuestros productos alimenticios al exterior donde tienen mejor precio. Esta crisis, además, repercutió en algunas de nuestras importaciones alimenticias —como el trigo— provocando escasez, aumento de precios, inflación acelerada y descontento general.

Otro argumento es el cambio climático. Dado el fuerte bombardeo de noticias, tal vez todos estemos concientes de los efectos de ese fenómeno: inundaciones, sequías, desaparición de superficies de cultivo y muerte de ganado, por citar algunos. Aunque alguna de esta información es exagerada, otra es muy real y nos ha llevado a prestar más interés a las causas de este problema: la deforestación y el mal uso del desarrollismo. Es posible pensar que el cambio climático es una de las causas de la ausencia de alimentos.

También, en este último tiempo, se ha comenzado a utilizar maíz y caña de azúcar para elaborar biocombustibles. Así, la exportación del alcohol, como biocombustible, provocó, de alguna forma, la escasez del azúcar.

Un último factor para explicar el incremento de precios fue el cambio en los hábitos de consumo. Es un hecho real, no sólo en la sociedad boliviana, la elevación del consumo de proteínas de origen animal y de azúcar elaborada, a la par del abandono de otros alimentos que no son reconocidos ni utilizados adecuadamente.

Propongo que veamos la crisis alimentaria no sólo como una amenaza, sino también como una oportunidad. Amenaza, porque va a afectar la seguridad alimentaria si no se toman medidas a tiempo; y oportunidad, porque en Bolivia tenemos una variedad de ecosistemas, capacidad de enfrentar crisis y conocimientos tradicionales que pueden ser muy valiosos en el momento en que decidamos exportar luego de cubrir los requerimientos internos. Es posible hacer eso siempre que demos prioridad a la seguridad alimentaria nacional. Ambas caras de la crisis deben ser enfrentadas desde el Estado, protagonista del desarrollo. Este es un cambio fundamental desde 2006.

El Estado es responsable de la seguridad alimentaria, por tanto, tiene que enfrentar la crisis coyuntural, para garantizar el acceso a los alimentos en un futuro próximo, y simultáneamente elaborar un plan de desarrollo rural integral y someterlo a la discusión y consenso con los actores involucrados.

■ Los planes del gobierno desde 2006

En 2006 el gobierno formuló el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia productiva, digna, democrática y soberana para vivir bien”, con lo que recuperó un papel preponderante y señaló una visión propia, profundamente cultural e indígena como es el vivir bien. Hemos recuperado, desde las diferentes nacionalidades que componen nuestro Estado, el concepto del vivir bien en armonía con la comunidad y la naturaleza, y no simplemente el mercado, los precios y el desarrollismo. Este Plan, que está en vigencia, propone un cambio de visión del país, un cambio de patrón de desarrollo, la construcción de un Estado plurinacional y comunitario, y una nueva economía que recupere las raíces comunitarias, que son la solidaridad, la reciprocidad y una relación armónica con la naturaleza.

En 2007, el entonces llamado Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ahora Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, propuso el Plan para la Revolución Rural, Agraria y Forestal con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo rural. En nuestro país, tenemos grandes extensiones de tierras forestales que no fueron tomadas en cuenta más que como espacios a talar y sembrar. El Plan tiene una mirada integral de desarrollo rural con enfoque forestal.

Además el Plan reconocía la pluralidad de actores económicos rurales: los pequeños productores indígena originario campesinos, los medianos productores y las grandes empresas. Hicimos una apuesta, resultado del proceso de acumulación de fuerzas que vivimos en los primeros años después de 2000 y que desembocó en 2006 con la victoria de Evo Morales; y era apostar por los sistemas productivos indígenas, campesinos y originarios de forma comunitaria. El Plan fijaba como prioridad y como actor principal a esta forma de producción.

■ La fragmentación y dispersión de las políticas públicas

La figura a continuación permite apreciar la integralidad de la propuesta. La “revolución agraria” es la base de la propuesta con dos planes fundamentales que son el saneamiento de la propiedad agraria y la distribución de tierras y asentamientos humanos. La “revolución rural” implicaba, en primer, lugar la transformación de los patrones productivos y alimentarios, con los programas de producción de alimentos (Pasa-Criar), para el cumplimiento del derecho humano a la alimentación o desnutrición cero (Sembrar) y de desarrollo productivo rural (PAR-Empoderar). Este último buscaba fortalecer la presencia de pequeños productores campesinos, Criar se dirigía a los pequeños productores de alimentos y Empoderar, a los que ya tenían una relación más fuerte con el mercado.

El segundo componente de la revolución agraria era el apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales (Recrear), del que surgió la figura de Emapa [Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos] como productora exclusiva de productos alimenticios estratégicos, no competitivos con el resto de la producción campesina, indígena y originaria.

Por último, la “revolución forestal” tenía un enfoque integral sobre el uso de los recursos naturales y consideraba tanto el aprovechamiento sustentable de éstos (Sustentar), como la consolidación de la gestión ambiental y conservación de la biodiversidad (Conservar).

Todo esto estaba integrado por el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), que iba a proveer de elementos de asistencia técnica, de innovación y de capacitación a los diferentes actores del desarrollo rural.

PLAN PARA LA REVOLUCIÓN RURAL, AGRARIA Y FORESTAL



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente.

Hablo en pasado porque de esta propuesta quedan, dentro de las competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, sólo Criar-Pasa, el INIAF y PAR-Empoderar. Sembrar, que es el programa de desnutrición cero y que iba a defender el derecho humano a la alimentación, ha pasado al Ministerio de Salud y Deportes; Conservar y Sustentar han pasado al Ministerio de Medio Ambiente y Aguas; y Recrear, al Ministerio de Economía Plural y Desarrollo Productivo.

Es decir, esta propuesta integral ha sido fragmentada y los planteamientos se dispersaron, por lo que ahora estamos enfrentando las amenazas y oportunidades con pedacitos de intervención estatal. Entre esos pedazos han surgido, en los últimos meses, dos propuestas de incentivo a la inversión productiva agropecuaria: la ley de la década productiva y la ley de soberanía alimentaria, que han quedado en anteproyectos y que no toman en cuenta propuestas de políticas públicas anteriores —ni para mejorarlas, ni para negarlas—, con lo que pierden una mirada integral y estratégica. Aparte, el gobierno otorgó créditos para producir azúcar y cultivar quinua y papa, y creó el programa “Mi agua” para resolver el problema estructural de la falta de riego entre los pequeños campesinos. Sin embargo, estas propuestas son dispersas y poco planificadas.

■ La superficie de cultivos para alimentos básicos disminuyó

Con información del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras he comparado las superficies cultivadas en la última campaña agrícola 2009-2010 con la máxima de épocas anteriores. Resalta la disminución del área de cultivos que contribuyen a la seguridad alimentaria: los cereales —sobre todo, maíz duro y choclo—, los tubérculos y los forrajes para la producción ganadera campesina. La superficie con oleaginosas se ha mantenido. En general, se observa un cambio en el uso de los suelos hacia productos de exportación: soya, sésamo y frijol amarillo.

La poca ejecución de políticas públicas está provocando un desequilibrio regional con la predominancia de la región agrícola de Santa Cruz: un modelo dual en la agricultura en el que mantiene su importancia la agroindustria frente al sector del pequeño campesino, receptor de pocas políticas integrales de apoyo. Eso llega al grado de que la agroindustria, en estos momentos de crisis, se da el lujo de amenazar y proponer medidas que harán retroceder lo que se ha avanzado hasta ahora en redistribución de la tierra y en confiscación de tierras ociosas. Su principal demanda es seguridad jurídica que garantice el uso de grandes extensiones de tierras para la producción de soya, maíz y sésamo.

■ La propuesta

Frente a esto, una primera propuesta es emprender un plan de emergencia que considere lo siguiente: créditos; pronósticos de siembra y cosecha que nos permitan definir cuáles son los productos a priorizar este año; estimaciones de la demanda interna y externa; estimaciones de la oferta, qué sectores producen para la canasta familiar y cuáles para exportaciones; cumbres productivas que determinen cuáles son las necesidades y las demandas de los diferentes actores del desarrollo rural, y que den paso a la creación de alianzas entre dichos actores.

Entre las tareas que me parecen estructurales están la definición de actores del desarrollo rural —se debe considerar como prioritario al pequeño productor— y el censo agropecuario. El último censo agropecuario de 1984 tiene datos incompletos y debe ser complementado con información actual sobre el uso de suelos, los cambios de vocación productiva y el número de comunidades y habitantes del área rural. Con esa información se podrá planificar la ejecución de las siguientes tareas: consolidación del acceso a los recursos naturales, facilitación del acceso a servicios públicos para los actores rurales que producen alimentos, creación del seguro agropecuario, prestación de servicios financieros, desarrollo de un sistema de pronóstico de siembra y cosecha, información de mercados, y desarrollo de tecnologías e innovación.

Creo que estamos en un momento determinante para influir en las políticas públicas y llenar el vacío que hemos notado en estos días.



Las instituciones del Estado están dispersas, hay que fortalecerlas

¿Cómo tener una visión común sobre desarrollo integral del área rural agrario-forestal?

Deberíamos partir con el cumplimiento de la Constitución. Su artículo 16 establece como derecho fundamental la seguridad alimentaria y el acceso suficiente a alimentos nutritivos, y los artículos 405 al 407 explican qué conceptos manejamos como Estado sobre desarrollo rural. La Constitución define claramente seguridad y soberanía alimentarias. Entonces, pienso que debemos recuperar una visión en común, un norte al que dirijamos nuestros esfuerzos. Tenemos que fortalecer la institucionalidad que ya existe, aunque esté dispersa y dependiente de la cooperación internacional. Todo eso depende de una voluntad política que fije como prioridad a la seguridad y soberanía alimentaria, e invierta los recursos públicos en ello; varias de las oficinas de las instituciones que mencioné apenas sobreviven con plata de la cooperación. Si tenemos un norte en desarrollo rural, agrario y forestal —como tenemos en salud y educación— podemos bajar a los diferentes subniveles, a las diversas autonomías.

¿Cuál es la situación de la política estatal de “apoyo a la producción de camélidos con identidad”?

Ha avanzado un poco, pese a la fragmentación del sector: hay varias asociaciones y organizaciones complejas y conflictivas. Pese a todo hay un anteproyecto de ley que está en marcha, si es que no se ha aprobado en los últimos meses.

¿Debería el gobierno producir azúcar, soya y maíz para evitar el chantaje de los sectores agroindustriales?

Eso ya lo ha hecho Emapa. Desde 2007 ha logrado frenar esta especie de chantaje al que a veces nos someten los sectores más poderosos. Apoyó a los sectores medianos de producción de soya y maíz y ahora está poniendo en pie la empresa estatal del azúcar en San Buenaventura.

El azúcar es un veneno...

Es verdad, pero no podemos cerrar los ojos. Es un hábito incorporado hace muchos años en nuestra dieta. Además, no sólo es considerado como un alimento, sino que en el espacio rural, incluso es visto como un símbolo de mayor estatus económico. Entonces, ir contra eso es muy complicado, es un proceso largo de reeducación; se puede hacer, obviamente, pero hay que ver las alternativas y asumir que eso no se hace a corto plazo.

¿Son exitosos los créditos de desarrollo rural?

Sí, y muchas ONG lo saben. Los créditos son exitosos cuando se adecúan a quienes se los otorga, y cuando se plantea bien en qué condiciones se los da. Los pequeños productores y sectores marginales no sólo necesitan crédito, sino también subvenciones del Estado a través de insumos, equipamiento y asistencia técnica. Eso es algo integral dentro de una propuesta de desarrollo rural.



Marcos Nordgren

Estudió Biología y Ciencias Ambientales en la Universidad de Gotemburgo. Desde hace tres años trabaja en el CIPCA como responsable de temas relacionados con recursos naturales, tierra y medioambiente. Es autor del libro *Cambios climáticos: Percepciones, efectos y respuestas en cuatro regiones de Bolivia*.

Posibles impactos socioeconómicos y ambientales de la represa Cachuela Esperanza

Más de 220 mil hectáreas del norte amazónico del país, habitadas por 100 mil personas, serían afectadas en caso de que se construya una represa en Cachuela Esperanza, según el expositor. Un estudio del CIPCA alerta sobre las posibles consecuencias de esa obra y de otras dos hidroeléctricas en el Brasil que ya están en construcción, y recomienda un debate amplio en la sociedad boliviana con información transparente y que tome en cuenta los intereses de la población.

Expondré una serie de gráficos y mapas para explicar qué sucede cuando, dentro de ciertas visiones de desarrollo, se plantean medidas a gran escala que muchas veces no están acorde con las necesidades, requerimientos y realidades del país. Para este caso, la medida de la que hablo es un proyecto concreto: la represa de Cachuela Esperanza.

Este proyecto se inscribe en la llamada Iniciativa de Integración de Infraestructura Regional, IIRSA, un plan de inversiones que incluye a doce países de Sudamérica —casi a todos— y que tiene por objetivo, según sus ideólogos, elevar el crecimiento de la región, recuperar la competitividad internacional y reducir los problemas de pobreza, básicamente, a través del desarrollo de infraestructura de comunicación, transporte y energía. El concepto de integración de IIRSA, además de estar sustentado en esas tareas, se desarrolla con la ejecución de megaproyectos. Esa es una característica importante de uno de los componentes fundamentales de la Iniciativa: el Complejo Río Madera.

No obstante, hay muchas críticas a IIRSA, entre ellas, que está concebida principalmente para permitir el acceso y la extracción de los recursos naturales que se encuentran en la región, como en el caso que nos ocupa, del norte amazónico boliviano.

El Complejo Madera consiste en la construcción de una serie de carreteras troncales que unan al Atlántico con el Pacífico, además de la habilitación de hidrovías por donde transportar grandes cantidades de materias primas a través de los ríos navegables de la región. Para hacer posible eso y para la generación de energía hidroeléctrica, también han visto como necesario construir una serie de represas que permitan la navegación todo el año.

Son cuatro represas: dos en territorio brasileño (San Antonio y Jirau), una en territorio binacional (Ribeirao¹) y la cuarta en Bolivia: la represa de Cachuela Esperanza, de la que ya hay estudios avanzados para su construcción.

¹ Con respecto a Ribeirao, no hay información precisa sobre el estatus del proyecto así que el estudio del CIPCA se concentra en las otras tres represas.

El río Madera, sobre el que se planificaron estas obras, es el segundo más grande de la Amazonía y al que desemboca más del 90% del caudal de los ríos bolivianos. Por eso, para Bolivia es muy importante tomar en cuenta las obras que se quieran emprender en esta cuenca.

■ Cien mil posibles afectados en el norte boliviano

En ese sentido, el CIPCA solicitó a un grupo multidisciplinario —ingenieros, agrónomos y sociólogos, entre otros— la compilación y análisis de la información necesaria para comprender qué sucederá si se construye una represa en Cachuela Esperanza, tomando en cuenta también los efectos que tendrían las represas en el lado brasileño. Al eventual impacto de esas obras, se añadieron escenarios de fenómenos Enso² en la intensidad ocurrida durante El Niño y La Niña de 2007 y 2008.

El estudio se basa principalmente en modelos topográficos tridimensionales del territorio y en la modelación de superficies de afectación por inundaciones, a partir de análisis de datos históricos sobre niveles de los ríos, grados de inundación, imágenes satelitales y entrevistas con autoridades y pobladores de comunidades que podrán ser afectadas.

A partir de la modelación tridimensional, la investigación determinó que solamente el efecto de la represa de Cachuela Esperanza (sin eventos climáticos extremos) —con las características establecidas por la empresa consultora que el gobierno boliviano contrató³— tendría un impacto global sobre 220.100 hectáreas aproximadamente (2.200 kilómetros cuadrados). Esa superficie abarca las áreas que podrán sufrir diferentes efectos: uno directo o elevado, sobre regiones que quedarían inundadas, es decir, bajo el espejo de agua; un impacto medio, en zonas que durante ciertas épocas del año estarían bajo inundación; y efectos por proximidad, que se manifestarían, por ejemplo, con un aumento de la humedad —propicio para la reproducción de mosquitos o de insectos y animales vectores que pueden provocar enfermedades en la población— y otro tipo de perjuicios.

POTENCIAL SUPERFICIE DE IMPACTO DE LA REPRESA CACHUELA ESPERANZA

Tipo de impacto	Hectáreas	Km ²
Afectación directa debido a Cachuela Esperanza	57.508	575
Afectación media debido a Cachuela Esperanza	3.710	37
Afectación por proximidad a Cachuela Esperanza	159.882	1.599
Área total afectada por Cachuela Esperanza	221.100	2.211
Área total afectada por Jirau y San Antonio	793.221	7.932

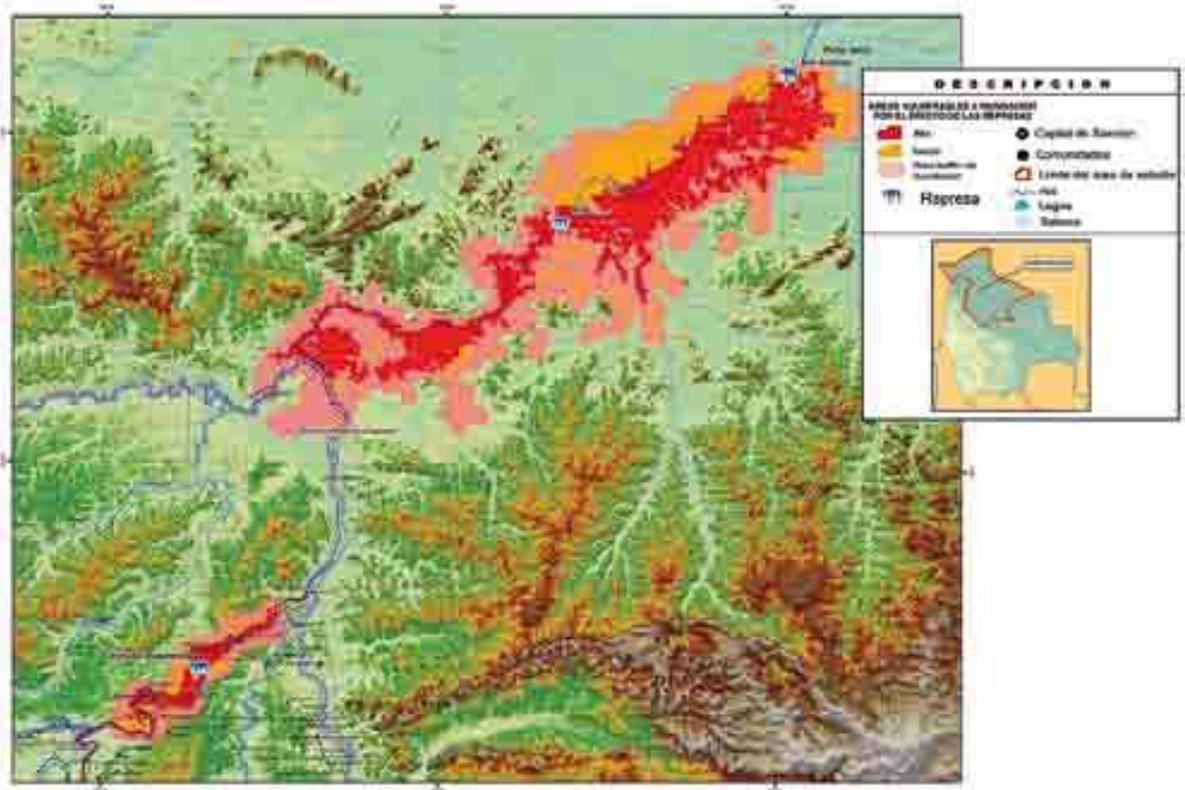
Fuente: CIPCA.

En la superficie afectada, sobre los departamentos de Pando y Beni, se ubican aproximadamente 50 comunidades y centros urbanos; entre ellos, Riberalta y Guayaramerín que concentran la mayor cantidad de habitantes del norte boliviano. Se les suman poblaciones de los municipios pandinos de San Pedro, Gonzalo Moreno y Villa Nueva, y de Reyes en el Beni. El estudio estima 100 mil personas, tomando en cuenta las proyecciones del Censo 2001. Riberalta, con una población de 70 mil habitantes estaría en el centro de la zona afectada, tal como se aprecia en el siguiente mapa.

² Por las siglas en inglés de "oscilación sur de El Niño" (El Niño Southern Oscillation).

³ Tecscult.

POSIBLES IMPACTOS DEL COMPLEJO MADERA



Fuente: CIPCA.

■ Duro impacto sobre la ganadería, castaña y pesca

Hasta ahora he mencionado posibles impactos de la construcción de la represa de Cachuela Esperanza. Hay que considerar, además, que la región norte es periódicamente perturbada por los fenómenos de El Niño y La Niña, los cuales, aun sin la existencia de represas, provocan severas inundaciones en la región. Si a aquellos fenómenos sumamos las repercusiones previsibles de las represas del Complejo Madera⁴ —el embalse de aguas y los efectos de represamiento y de drenaje más lento— es posible que las consecuencias negativas se acrecentaren, afectando a superficies incluso mayores de las que históricamente han abarcado las inundaciones asociadas a los fenómenos El Niño, especialmente en la zona que ocupan los afluentes del Madera. En este escenario de efectos combinados, el estudio estima un impacto alto y medio sobre 15,8 millones de hectáreas, en las que viven 330 mil personas de 436 comunidades y centros urbanos, incluidos Riberalta y Trinidad.

Sólo para dar un ejemplo, en 2007, una de las peores inundaciones registradas en la región en las últimas décadas, afectó a 10,5 millones de hectáreas aproximadamente. Esto, sin la presencia de represas que obstaculicen el libre flujo de las aguas excedentarias causadas por el evento de El Niño, lo cual nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿Qué pasaría durante una ocurrencia de El Niño similar a la de ese año, pero esta vez con las represas del Complejo Madera ya construidas? El estudio indica que el área afectada podría crecer en cinco millones de hectáreas adicionales a las que se verificaron sin la presencia de las represas. Esto no es algo irrelevante, estamos hablando de una superficie cercana a la del departamento de Cochabamba y mayor a la de Oruro. Por lo tanto, es un riesgo que debe ser considerado en una discusión más amplia. Esa es la intención del estudio realizado por el CIPCA: promover un debate abierto.

Habría un impacto considerable en las llanuras benianas. En función de las aptitudes de uso de suelos, hallamos que el 40% de la superficie afectada en ese departamento correspondería al uso ganadero extensivo y un 14% al de uso ganadero extensivo limitado. Eso da pie a sostener que habría

4 Jirao, San Antonio y Cachuela Esperanza.

consecuencias en la seguridad alimentaria de nuestro país y en la demanda y oferta de los productos derivados de la ganadería. También habría efectos sobre las actividades agroforestales y forestales.

El 80% de las 15,8 millones de hectáreas potencialmente afectadas durante un evento extremo en combinación con la construcción de Cachuela Esperanza y las represas del lado brasileño se ubica en el Beni y el 52% de la población eventualmente impactada vive en ese departamento. Pando sería el segundo departamento más perjudicado y luego el norte de La Paz y de Santa Cruz.

En Pando, de la superficie afectada, el 22% correspondería a áreas de recolección de castaña. El espejo de agua generado por el embalse de la represa, en algunas áreas, estaría próximo a las manchas de castaña del norte amazónico y, además, perjudicaría la extracción, el transporte y procesamiento de ese producto, fundamental para la economía de esa región.

Es posible que las actividades, agrícola, extractivista, agroforestal y ganadera tengan que encontrar nuevas zonas de trabajo, pero además, habría consecuencias sobre las poblaciones ribereñas o aledañas que cubren su alimentación con pescado de los ríos Beni, Madre de Dios y Mamoré. Con 650 especies que habitan su curso, el río Madera es el más rico en peces de toda la Amazonía. Según estudios realizados en el lado brasileño, una vez que se construyan las represas, las especies de peces migratorios correrían el riesgo de extinguirse en la parte alta de la cuenca, [es decir, en Bolivia].

Otro estudio hecho por la Cancillería señala que, aproximadamente, sólo el 4% de los peces que normalmente migran cuenca arriba estarían disponibles en el lado boliviano cuando se construyan las presas en Brasil. El dorado y la piramutaba, de importancia pesquera, remontan el Amazonas para desovar en el Mamoré, el Beni y el Madre de Dios.

■ Todavía deberíamos discutir la conveniencia del proyecto

Frente a este posible panorama, el estudio concluye que no se deben tomar decisiones apresuradas sobre la construcción de la represa, es decir, aún tenemos que discutir si la obra es conveniente para las poblaciones locales y para el interés nacional y, a partir de ese debate y de los estudios como este u otros, tomar una decisión informada y fundamentada.

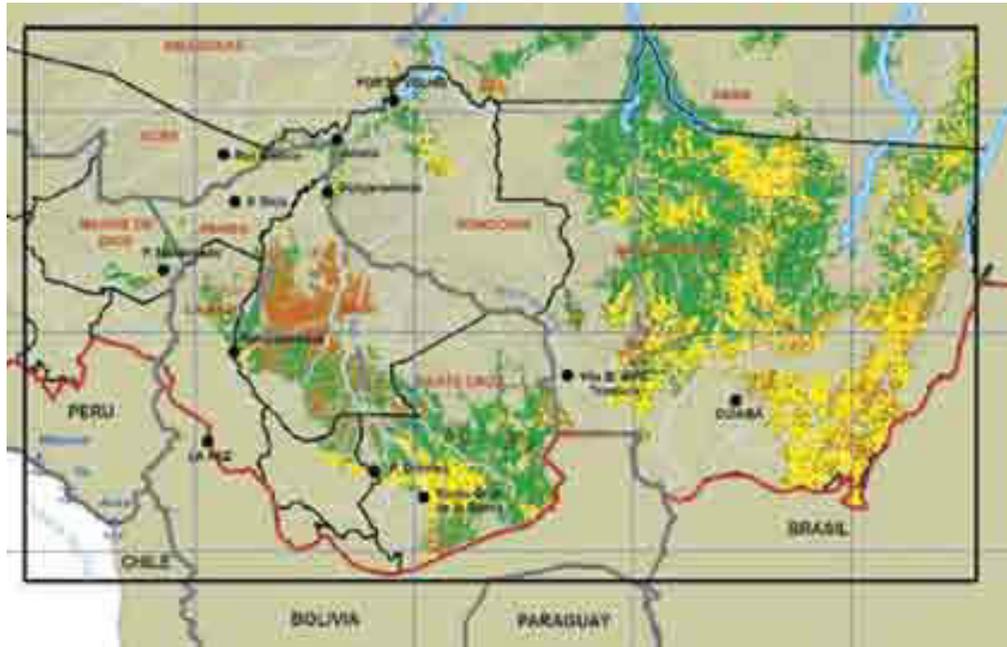
Además, hay que analizar las alternativas a este megaproyecto, cuya generación de energía llegaría a los 990 megawatts; la demanda agregada de todo el país. Es decir, la capacidad de generación eléctrica se duplicaría con la represa de Cachuela Esperanza. Por lo tanto, vale la pena analizar la relevancia de esta obra para el interés nacional e indagar la relevancia de ésta para el Brasil, dada su demanda energética, y, a partir de esto, evaluar opciones de menor escala —micro represas— que tengan una mayor relación con los intereses nacionales e impliquen menores riesgos. También debe transparentarse la información existente. Es importantísimo difundir la información en general y vincularla con un legítimo proceso de consulta para conocer la opinión de los directamente afectados.

Finalmente, el estudio recomienda evaluar mejor las consecuencias y medidas complementarias a la construcción de las represas. Por ejemplo, cuánta gente tendría que ser trasladada y a qué costo, y el impacto que sufriría la población local debido a los efectos ambientales de las obras.

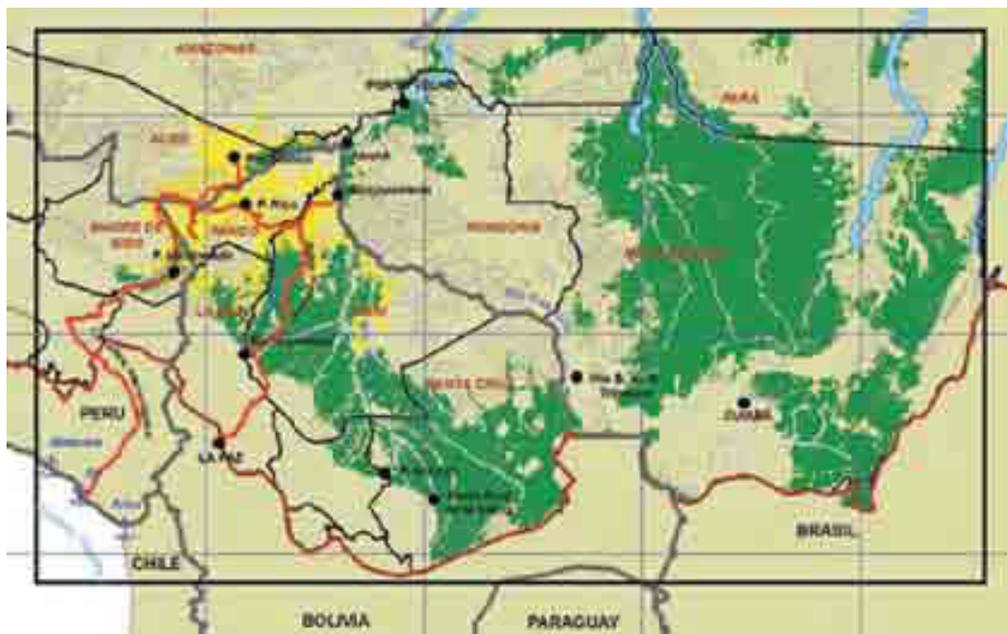
Aparte de los resultados del estudio, hay otras investigaciones que identificaron implicancias adicionales sobre el territorio nacional. Por ejemplo, el consorcio de Odebrecht y Furnas que construirá la represa San Antonio en el lado brasileño, hizo estudios preliminares para una represa en Cachuela Esperanza y, curiosamente, identificó que con esta última obra se podrían habilitar en el norte amazónico boliviano alrededor de 8 millones de hectáreas para cultivos agroindustriales. Para muchos de nosotros es inconcebible pensar en esa región con ese tipo de cultivos, sin embargo, esas son las visiones de desarrollo de los proyectos IIRSA: la Amazonía Norte boliviana como un lugar de expansión de la agroindustria y la ganadería, y no acorde con sus aptitudes agroecológicas.

Eso se confirma con los siguientes mapas: las zonas donde hay una mayor rentabilidad de los cultivos de soya —relacionada con los costos de transporte— están identificadas con color amarillo: a más amarillo, mayor rentabilidad. El primer mapa muestra la situación actual, el segundo grafica qué ocurriría si se construyera la represa en Cachuela Esperanza. Nótese cómo Pando se torna amarillo. Es decir, la construcción de esta megaobra abriría el camino para ese tipo de desarrollo en el norte amazónico boliviano. Ahora, preguntémosnos: ¿Eso es algo que conscientemente estamos dispuestos a aceptar en el país?

ZONAS DE RENTABILIDAD DEL CULTIVO DE SOYA



Fuente: Conservación Estratégica.



Fuente: Conservación Estratégica.



Lo que queda menos claro de Cachuela Esperanza son los beneficios

¿Por qué Bolivia asume un papel internacional en la defensa de la Madre Tierra y al mismo tiempo se involucra en proyectos como el de Cachuela Esperanza?

El planteamiento de Bolivia sobre el respeto a la Madre Tierra y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza apunta a un horizonte a largo plazo hacia el que trabajar, sin embargo, en la realidad encontramos una serie de dificultades para estar a la altura del discurso. Creo que esas contradicciones son normales y no pueden terminar con nuestra esperanza y trabajo a futuro; me parece importante señalarlo, pero también es importante ser críticos y realistas, y asumir que las acciones [para llegar a ese horizonte] se deben emprender desde hoy, desde el presente. Por eso, son importantes los espacios de discusión como el de este seminario porque en ellos podemos cuestionar y lograr un replanteamiento de las acciones del Estado.

¿Se conocen los efectos negativos, pero cuáles serían los beneficios del proyecto?

Lo que queda menos claro del proyecto Cachuela Esperanza son los beneficios que traería para el país. Es evidente que hay déficit eléctrico en el norte amazónico boliviano, comenzando por Trinidad y pasando por las ciudades grandes como Riberalta o Guayaramerín y las comunidades rurales. Sin embargo, esta represa puede duplicar la capacidad instalada [de generación eléctrica] a nivel nacional, por lo que no está pensada con una perspectiva zonal o nacional. ¿Cuál sería el beneficio, entonces? Podríamos tener relaciones comerciales con países que demandan energía, como el Brasil. No obstante, hay cuestionamientos en sentido de que el costo de generar electricidad en Bolivia sería más elevado que en ese país. Una represa construida con un préstamo del Brasil y para venderle electricidad a esa misma nación es una ecuación difícil de entender desde la perspectiva de los intereses bolivianos, por lo que los beneficios no son tan evidentes.

¿Sería importante construir una represa en el lado occidental del país donde hace falta riego.

Hay una confusión sobre el objetivo de la obra: el proyecto de Cachuela Esperanza es para construir una hidroeléctrica y no está pensada para riego. De todos modos, hay señales para sospechar que la represa podría promover el establecimiento de cultivos agroindustriales, como la soya. Esta es una discusión paralela, un poco separada, pero sobre la cual hay que estar alertas por lo contradictorio que aquella posibilidad representaría para la propuesta del vivir bien.

¿Dado que las represas de Jirau y San Antonio que se construirán en el Brasil afectarán intereses bolivianos, ¿no deberíamos tener alguna participación o compensación económica?

Para responder eso debemos remitirnos a la magnitud de los efectos de esas obras. Por ejemplo, según estudios de la Cancillería boliviana, la merma de la población de peces que remontan el río Madera equivaldría a una pérdida cercana a los 40 millones de dólares (en carne de pescado). Sin embargo, no sé qué tipo de participación podría reemplazar la disponibilidad de ese alimento para las comunidades o compensar los daños ambientales; son perjuicios invalorable. Por eso hay que tener cuidado con ese tipo de negociación que trata de reemplazar los costos ambientales y sociales con costos económicos. Normalmente, no son comparables y por eso hay que evitarlos. Me parece que Bolivia debe continuar en la misma línea crítica a la construcción de las represas del lado brasileño, seguida desde 2007 —desde que hay información sobre Jirau y San Antonio— y asegurarse de que la construcción de estas represas, que ya está en marcha, no dañe nuestros intereses.



Florinda Gonzales

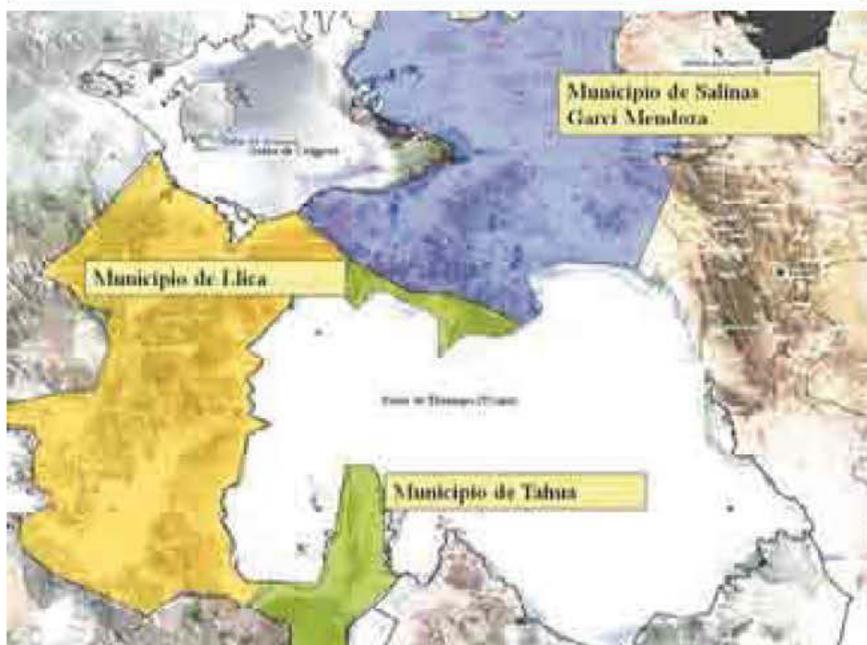
Estudió Trabajo Social en la UMSA. Trabajó con la Fencomin en educación cooperativa y promoción de la mujer minera (1982-1996) y con comunidades interculturales de Caranavi y Guanay en "manejo integrado de recursos naturales" (1996-2002). Desde 2002, trabaja en el Proyecto Intersalar de Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.

Producción sostenible de la quinua con enfoque territorial y comunitario en la región intersalar

La expositora describe cómo más de cien comunidades cerca del salar de Uyuni se fijaron normas para hacer sustentable el cultivo de la quinua, ante la desorganización que sufrió el sistema tradicional de aprovechamiento de la tierra en esa zona, ocasionada por una serie de factores económicos y jurídicos.

Expondré sobre el trabajo de Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) en el Proyecto Intersalar¹. Hemos trabajado con 133 comunidades, con más 2.500 familias. La zona se encuentra entre los 3.600 y 4.000 metros sobre el nivel del mar, por lo que está marcada por fuertes y crecientes riesgos climáticos, y con alta presencia de heladas que condicionan dos sistemas productivos tradicionales: el cultivo de la quinua real y la crianza de llamas. Como podemos ver en la imagen, la zona de trabajo está situada entre los salares de Coipasa y Uyuni (Thunupa), y comprende los municipios de Salinas de Garci Mendoza (departamento de Oruro), Llica y Tahua (Potosí).

LOCALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO INTERSALAR



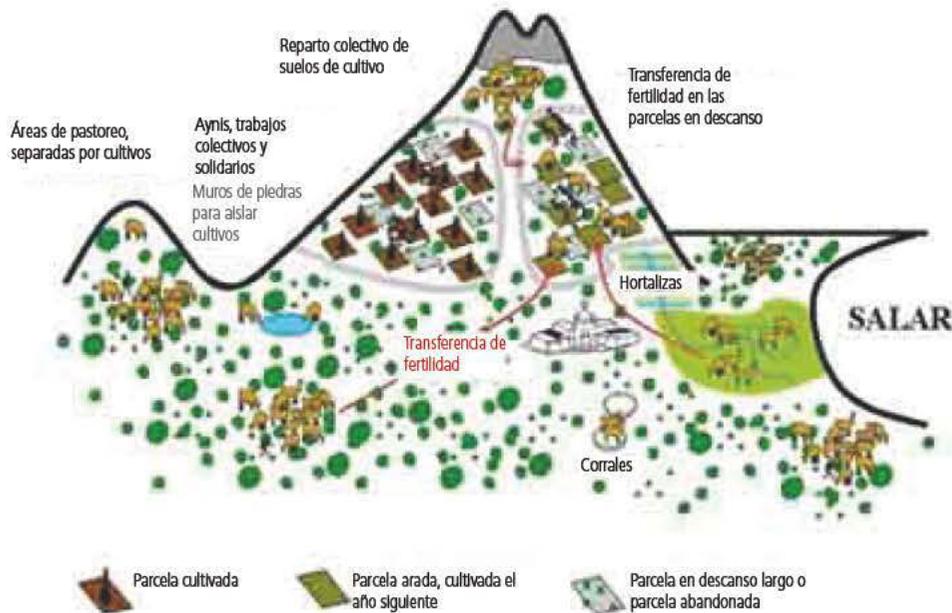
Fuente: Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.

¹ Proyecto "Sostenibilidad de los sistemas de producción y diversificación económica para las familias campesinas de los ayllus de Salinas de Garci Mendoza, Llica y Tahua".

Esta zona tenía un sistema de producción tradicional basado en la complementariedad de la agricultura y la ganadería, con una gestión colectiva del territorio. Como se aprecia en el esquema a continuación, antes se cultivaba en la serranía, principalmente con un sistema de ayni (trabajo colectivo y

solidario), mientras que las pampas eran áreas para el pastoreo de llamas, con hatos separados de machos y hembras. Este sistema permitía un uso sostenible del suelo debido a la transferencia de la fertilidad de los suelos con el guano animal y el descanso de las parcelas. Sin embargo, se produjo un desequilibrio que desestructuró a las comunidades. Este cambio, que se remonta hace dos décadas aproximadamente, se debe a factores económicos y sociales, a los que se suman cambios climáticos, proyectos de desarrollo, el marco jurídico de la tenencia de la tierra y el auge del precio de la quinua.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA TRADICIONAL DE PRODUCCIÓN DE QUINUA EN LA ZONA INTERSALAR



Fuente: David Van Cauteren & Dorian Felix.

Como puede verse en la siguiente ilustración, ese desequilibrio se evidencia en el cambio del sistema productivo: las áreas de cultivo tradicional en la serranía han sido abandonadas y se han trasladado a la pampa, en la que es posible el uso de maquinaria (donde se ven los tractores en la ilustración), mientras que las áreas de pastoreo se redujeron, lo que genera conflictos entre agricultores y ganaderos. La fertilidad del suelo ha disminuido paulatinamente debido a que los periodos de descanso de la tierra son muy cortos y se tiene una menor disponibilidad de abono. Todo ello genera erosión.

PRINCIPALES CAMBIOS EN EL SISTEMA TRADICIONAL DE PRODUCCIÓN DE QUINUA EN LA ZONA INTERSALAR



Fuente: David Van Cauteren & Dorian Felix.

■ Avances en la gestión del territorio

Como AVSF, nos propusimos acompañar a la comunidad para enfrentar los desafíos derivados de esta situación. Empezamos por plantear que una gestión de territorio debe considerar la cultura, lo social, la producción y el medio ambiente. Así, promovimos la gestión territorial a un nivel comunal y supracomunal, el fortalecimiento de las instituciones supracomunales y la gobernanza territorial con la interacción de los actores involucrados. En este territorio se encuentran tres actores principales: los gobiernos municipales, las autoridades originarias —la comunidad, ayllu, marka y suyu— y las organizaciones económicas; la más conocida, desde hace 25 años, es la Anapqui [Asociación Nacional de Productores de Quinua].

En términos de la **gestión del territorio**, una de las tareas fue abordar las normas comunales para lidiar con los desequilibrios descritos. De las 133 comunidades con las que trabajamos, hasta la fecha, 83 cumplen sus normas, 19 las aprobaron, 16 las están elaborando y 15 comunidades no las tienen. El 60% de las regulaciones trata asuntos socio-organizativos: las comunidades se ponen de acuerdo sobre su forma de gobierno local, en el ayllu y la marka. El 20% aborda la agricultura y el manejo de las parcelas de quinua; el 10%, riego; 5%, ganadería; 2%, recursos naturales; y 3%, turismo (esto es importante, dada la ubicación de la zona entre los dos salares). Las normas agrícolas son las que se cumplen más y hay dificultades para cumplir las normas ganaderas.

También se viene reflexionando sobre gestión de territorio; es decir, no se piensa solamente en las parcelas de quinua o en los campos de pastoreo para las llamas, sino que hay una mirada integral. La tenencia de la tierra es abordada, discutida y analizada en los cabildos comunales y de ayllus. Fruto de esto es que aprobaron normas a nivel de ayllus y markas. A la fecha, hay cuatro normas de ayllus y dos de markas en el departamento de Oruro, y una norma provincial en Potosí.

Trabajamos con la Anapqui normas básicas para una producción sostenible de la quinua real. Éstas fueron difundidas en diferentes reuniones con 15 comunidades piloto. Esperamos que la

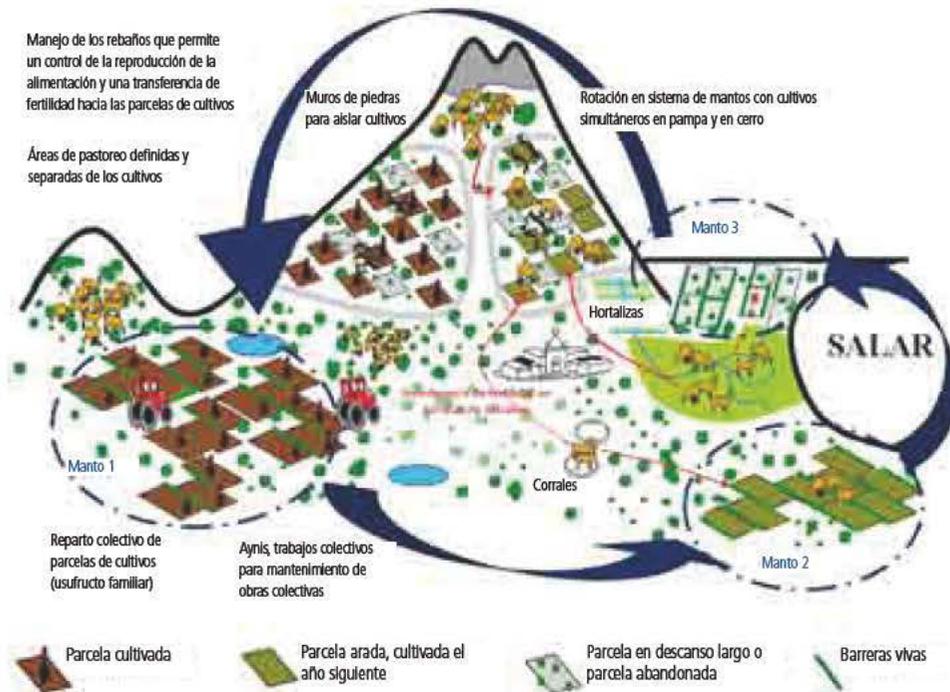
Asociación pueda contar con una certificación local reconocida para que los productores obtengan un precio justo por su esfuerzo.

Hay, además, avances en la institucionalización de la gestión territorial. Ésta no sólo es responsabilidad de las autoridades originarias, sino también de los otros dos actores que mencioné: gobiernos municipales y organizaciones económicas. La institucionalización también debe tomar en cuenta a entidades que apoyen una adecuada gestión territorial. Entre ellas, podría ser la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) del Ministerio de Educación y el INIAF [Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal]. Además, se debería consolidar a las unidades de gestión de territorio en la marca Salinas, en los municipios de Salinas de Garci Mendoza y de Llica.

Otro de los avances en gestión territorial es la decisión que tomó el municipio de Salinas de Garci Mendoza el 6 de diciembre [de 2009] de ser una autonomía indígena originario campesina. Las normas comunales, del ayllu y de la marca van a servirles para elaborar su estatuto autonómico.

Con la aplicación de las normas propuestas, el territorio se reordenaría, tal como se advierte en la siguiente ilustración. El manejo de ganado consistiría en el control de la reproducción, el control de áreas de pastoreo y la restitución de la fertilidad del suelo, entre otras tareas. Con relación a la tierra agrícola se volvería a cultivar en la serranía, pero con los campos de cultivo cercados para que los animales no entren; en la planicie habría un trabajo en ayni y un reparto colectivo de las parcelas de cultivo con un usufructo familiar, todo en un sistema de rotación de la tierra que le permita a ésta recuperar su fertilidad.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE QUINUA EN LA ZONA INTERSALAR CON LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ELABORADAS



Fuente: Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.

Las normas de producción sostenible, no sólo para la quinua sino para todos los productos, llevan a una gestión adecuada del territorio. Ésta debe partir de lo nacional para pasar al municipio, al ayllu o marka y de ahí a la comunidad para terminar en el productor.

■ Fortalecimiento, microproyectos e instrumentos para la gestión

El trabajo con los fondos de apoyo a iniciativas comunales (Faic) es una metodología que facilitó la tarea conjunta con los gobiernos municipales. Esta herramienta ha contribuido considerablemente a los avances en gestión territorial, ya que un requisito para que una comunidad se beneficie con proyectos es que tenga normas comunales.

AVSF apoyó a comunidades con proyectos de gestión de territorio, de diversificación económica y de otro tipo con montos de hasta 60.000 bolivianos. Además, propició el intercambio de experiencias entre todos los actores. La agricultura es el rubro en el que más proyectos se ejecutan (más de 80), mientras que en los rubros de ganadería, turismo y transformación de quinua el número de proyectos es mucho menor: alrededor de 20 en el primer caso, poco más de 10 en el segundo y seis en el tercero.

La ilustración muestra las actividades que abordaron los microproyectos comunales ejecutados. Entre ellas, se cuentan caminos, centros artesanales, cercados, microrriego, abonamiento, excavación de “vigiñas” (reservorio temporal de agua para el ganado) infraestructura para el procesamiento de productos derivados de la quinua, y repoblamiento de llamas.

Otra herramienta con la que trabajamos es el sistema de información geográfica (SIG). Plasmar la buena gestión territorial de una comunidad en papel es el primer paso para la gestión territorial: genera reflexiones, acuerdos a nivel familiar y comunal. La aplicación del SIG permite tener la fotografía en ese momento de la comunidad y visualizar diferentes problemas —desorganización de las parcelas agrícolas o invasión de las zonas de pastoreo, entre otros—, así como las alternativas para su solución: planificación de las áreas de pastoreo, áreas de cultivo y áreas de reserva.

■ Avances en la gobernanza territorial con la interacción de los actores involucrados

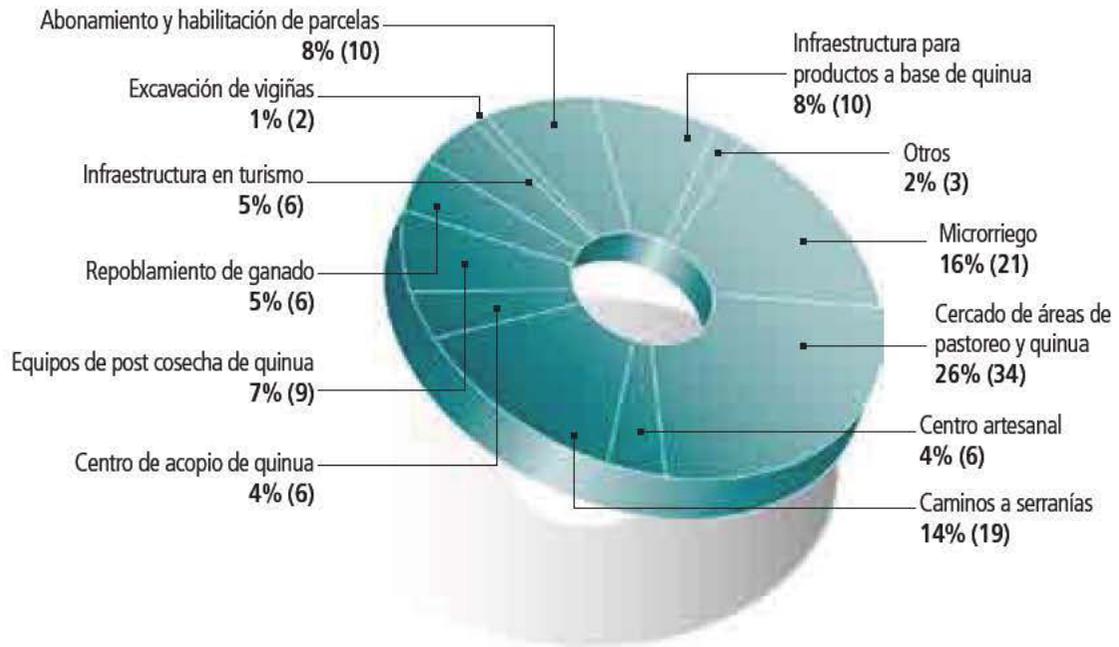
El trabajo no es de uno solo, sino que se construye con el aporte de los tres actores: el municipio, las autoridades originarias y las organizaciones económicas. Para garantizar una gestión territorial sostenible debe haber un esfuerzo conjunto de dichos actores y alianzas estratégicas entre ellos, en coordinación con otras entidades comprometidas con ese objeto. Además, las comunidades, al elaborar sus normas, reflexionan y debaten sobre asuntos como la tenencia de la tierra, los derechos y obligaciones en general y el derecho de la mujer al acceso a la tierra. Es importante que las autoridades originarias, las organizaciones económicas campesinas y las autoridades estatales asuman la responsabilidad de darle viabilidad a la propuesta de gestión territorial. Como se ve es un gran desafío para los actores locales y las instituciones de apoyo, y aún queda mucho camino por recorrer.

■ Conclusiones

Desde la experiencia concreta, puedo decir que los modelos de desarrollo deben ser reflexionados y planteados por las comunidades e instancias de gobierno local y nacional. El trabajo no es unilateral —es conjunto— y entre todos debemos cumplir lo acordado. Institucionalizar la gestión del territorio es un paso para la soberanía y seguridad alimentaria de las zonas rurales.

Por último quiero decir que el territorio de los pueblos indígenas es el espacio geográfico donde se desarrolla la vida, se construye, se recrea la identidad y la visión del mundo en conversación con la parte espiritual, la naturaleza y el hombre.

RUBROS DE LOS MICROPROYECTOS COMUNALES EJECUTADOS



Fuente: Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.



El público pregunta

Hay el riesgo de que la erosión se acelere en la zona

¿ Cuánto tiempo puede descansar la tierra una vez producida la quinua?

Una vez que se cosecha, hay un descanso de 18 meses, algunos hacen el abonado correspondiente cada tres años y otros no. Esta práctica permite cultivar la tierra durante 8 a 10 años dependiendo de su fertilidad. Luego hacen descansar la parcela por otros 5 a 10 años. En ese tiempo vuelven a crecer pastos y tholas. Algunos investigadores dicen que el retorno de las tholas toma 40 años, pero eso depende de varios factores: la lluvia, el frío e, incluso, lo espiritual. En un taller en Cochabamba [unos productores] comentaron que los técnicos les habían dicho que sus parcelas no volverían a producir porque habían sido sobreexplotadas; sin embargo, no ocurrió así y eso se debe a que "habían conversado con la Madre Tierra".

La quinua se vende afuera y no es para el consumo nacional.

Muchos productos nuestros tampoco los consumimos: no nos gustan, o no queremos o no sabemos prepararlos. En el caso de la quinua, sí se consume en la zona y se consumía desde antes, pero a nivel nacional no parecía tan buena; nos daba vergüenza comer un pesque en los mercados, y en las pensiones no había platos con quinua. Entonces, ¿por qué ahora reclamamos que no haya consumo local?

Como no era valorada en el mercado local, la promocionaron afuera y consiguieron mercado. Así, los productores empezaron a preparar nuevas parcelas de cultivo de quinua sin considerar áreas de pastoreo, de plantas medicinales y de otros recursos que son importantes para la comunidad. Esta situación [ahora] es controlada con las normas, que se traducen en un acuerdo comunal de conservar los recursos del territorio. El control del cumplimiento es responsabilidad de las autoridades originarias, políticas y organizaciones económicas. Las políticas del Estado también juegan un papel importante. Si no debatimos sobre todos estos puntos que he planteado hay el riesgo de que la erosión se acelere en estas zonas.

¿ Cuántos son ustedes y desde cuándo están en la zona?

Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras está desde 2002. Hacer gestión del territorio no es tarea de tres años. Es un equipo de siete personas con el apoyo de muchos consultores.